Havana. Observatorio nacional
1064

REPUBLICA DE CUBA

LIBRARY
WEATHER BUREAU
No. 34581

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XII.—No. 1

1º DE FEBRERO DE 1912

1912.

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

National Oceanic and Atmospheric Administration

Climate Database Modernization Program

ERRATA NOTICE

One or more conditions of the original document may affect the quality of the image, such as:

Discolored pages
Faded or light ink
Binding intrudes into the text

This document has been imaged through the NOAA Climate Database Modernization Program. To view the original document, please contact the NOAA Central Library in Silver Spring, MD at (301) 713-2607 x124 or www.reference@nodc.noaa.gov.

LASON
Imaging Subcontractor
12200 Kiln Court
Beltsville, MD 20704-1387
March 28, 2002

SUMARIO

¿A qué se llama Estación Experimental Agrícola ó Agronómica?, por Ramón García Osés.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Enero de 1912.—Subsecretaría: declaratoria de caducidad de marcas.—Registro general: movimiento en el mes de Diciembre de 1911.—Jefatura de Montes y Minas de la Región Oriental: relación de las minas demarcadas desde 1o. de Julio á 31 de Diciembre de 1911.—Siete estados demostrativos de los ingenios que fabricaron azúcar en la zafra de 1910-1911.—Producción azucarera de la Isla de Cuba: por los Sres. Joaquín Gumá y Federico Mejer.—Negociado de Propiedad Intelectual: Obras nacionales y extranjeras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1911.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de patentes nacionales presentadas, expedidas, concedidas, denegadas y abandonadas; de privilegio declaradas nulas; Relación de patentes extranjeras de depósito solicitadas, depositadas; de marcas nacionales de certificados de inscripción expedidas, abandonadas y caducadas; de marcas extranjeras de depósito expedidas.—Relaciones de modelos industriales de solicitudes recibidas, de certificados expedidos, denegadas y de depósito recibidas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Diciembre de 1911.

Grabados:—Dos planos de temperaturas y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Diciembre de 1911.

C
he 20
A03

LIBRARY

N.O.A.A.
U S Dept of Commerce

T
233
.C9
A3
v.12
(feb.-julio 1912)

12
1912
Feb-July

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

INDICE ALFABETICO DEL VOLUMEN XII

AÑO DE 1912

Páginas

A

Avisos de caducidad de marcas, 10, 123 á 129, 280 á 288, 416 á 418, 558 á 561, 666 á 668

E

Estación Experimental Agrícola, á qué se da este nombre.....1 á 3
Exposiciones ....113 á 115
Experimentación científica en Agricultura..... ....267 á 270

I

Informe del Departamento de Horticultura de la Estación Experimental Agronómica .. ..579 á 592
Informe del Departamento de Agricultura de la propia Estación Experimental Agronómica ....673 á 681

L

Lo que debemos ir haciendo..... ... .655 á 656

Páginas

M

Montes y Minas, Estados. 12 á 13, 130 á 138, 419 á 455
Marcas nacionales cuyos certificados de inscripción han sido expedidos. 27 á 42, 64 á 79, 202 á 209, 360 á 365, 496 á 501, 514 á 525, 616 á 621, 736 á..... 739
Modelos industriales cuyos certificados han sido expedidos. 43
Modelos industriales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas. 44 á 45, 324 á 325, 468 á..... 469
Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas. 46 á 63, 180 á 201, 326 á 359, 470 á 495, 602 á 615, 692 á 735
Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido denegadas. 80 á 83, 210 á 211, 366 á 371, 502 á 503, 622 á 625, 740 á..... 741
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas. 84 á 87, 626 á..... 629
Marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos. 88 á 91, 512 á 513, 630 á 631, 744 á..... 745
Marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas. 139 á 157, 289 á 315, 573 á..... 578
Marcas internacionales recibidas para su registro en esta República. 157 á 170, 562 á..... 573
Marcas extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos y su certificado expedido. 216 á 217, 378 á..... 379
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido denegadas 218 á 219
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas caducadas. 372 á 373, 504 á 505..... 632
Marcas nacionales cuya solicitud de inscripción han sido declaradas abandonadas. 380..... 633
Marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido declaradas abandonadas 381
Mejoras en la enseñanza agrícola. 403 á..... 406
Marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas anuladas. 506 á..... 507
Marcas extranjeras cuya solicitud de depósito han sido recibidas. 212 á 215, 374 á 377, 508 á 511, 742 á..... 743

O

Ordeña con máquina. 547 á..... 548

Páginas

P

Promedios de las cotizaciones bursátiles. 4 á 9, 116 á 121, 271 á 276, 407 á 412, 549 á 554, 657 á 662
Producción azucarera. 14 á 15, 16 á 17, 278 á 279, 414 á 415, 555 á 556, 663 á 664
Propiedad Intelectual; relación de obras inscriptas. 16 á 17, 669 á..... 672
Patentes nacionales presentadas. 18 á 19, 171, 316 á 317, 456 á 457, 597 á 598, 683 á..... 685
Patentes nacionales expedidas. 20 á 21, 172, 319, 459, 600..... 686
Patentes nacionales denegadas. 22, 174, 320..... 460
Patentes nacionales abandonadas. 23, 175 á 176 462
Privilegios de invención concedidos y declarados nulos y sin valor. 24, 461..... 601
Patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido solicitados. 25, 177, 321, 463, 593.. 689
Patentes de invención extranjeras depositadas. 26, 178, 323, 465, 595... 691
Patentes de invención nacionales concedidas. 173, 318, 458, 599..... 685
Patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido denegados... 177
Patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos. 179, 322, 464, 594..... 690
Patentes de invención extranjeras caducadas. 466 596
Patentes á depósitos declaradas abandonadas..... 467
Patentes nacionales declaradas caducadas. 687 á 688

R

Registo General. Movimiento en Diciembre de 1911 11
» » » » Enero de 1912..... 122
» » » » Febrero » » 277
» » » » Marzo » » 413
» » » » Abril » » 557
» » » » Mayo » » 665

S

Servicio Meteorológico, Climatológico y de Cosechas. 93 á 112, 221 á 266, 383 á 402, 526 á 546, 635 á 654, 747 á..... 766

Año VII.—Vol. XII. HABANA, 1º DE FEBRERO DE 1912 No. 1.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE.

¿A QUE SE LLAMA ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA O AGRONOMICA?

La Estación Experimental Agrícola, es una institución científica que se propone, por medio de la experimentación, en la tierra de cultivo ó con los animales, investigar todo lo que propenda al progreso de esta ciencia mediante trabajos de experimentación organizados con métodos científicos, para la resolución de los cuales se dedican grupos de hombres técnicos que se proponen y tratan de resolver problemas de utilidad agrícola, cuyos gastos generalmente los sufraga el Estado.

Los trabajos que se llevan á cabo en las Estaciones Experimentales son, como queda dicho, de la competencia exclusiva de ciertos individuos preparados para ello, ó con los suficientes conocimientos cuyos trabajos no pueden hacerlo los simples agricultores por varias circunstancias fáciles de comprender. El material que en ellos se emplea, generalmente es más costoso que el de un establecimiento de explotación Agrícola particular, su personal debe ser científico en primer lugar familiarizados con los métodos de investigación agrícola y completamente dedicados á ellos; sin dedicarse á otras especulaciones que distraigan su imaginación.

La Estación Experimental Agrícola, manifiesta su utilidad de dos maneras distintas: primero, ofreciendo al agricultor una ayuda hacia un beneficio inmediato y práctico, y, segundo, deduciendo resultados de interés general en los experimentos, lo que constituye su primordial objeto. Ayuda al agricultor por sus descubrimientos y la aplicación y adaptación de los buenos resultados que en otros lugares se hayan obtenido, importándolos y adaptándolos; la adaptación ó el descubrimiento pueden ser concretos ó abstractos; es decir, que puede tener ó lograr principios de utilidad respecto á los problemas establecidos, ó á variedades de plantas más productivas que las conocidas, perfeccionar maquinarias agrícolas, etc.

Otra fase de la utilidad de las Estaciones Experimentales Agrícolas es el aprovechar los descubrimientos y estudios obtenidos en las otras Estaciones, porque en ella se estudian las condiciones especiales inherentes á cada localidad y se está en aptitud de apreciar mejor sus resultados.

Los descubrimientos que se obtienen como resultado de los experimentos verificados en las Estaciones

Experimentales Agrícolas, son algunas veces de inmediata aplicación con reconocida utilidad; pero otros sólo sirven para comprobación de resultados ya obtenidos y puestos en práctica y algunos para utilizarlos en subsecuentes estudios. En la mayoría de los casos se plantea el problema directamente á fin de obtener los datos como prueba del problema del resultado que uno sospecha tener ó va buscando y otras veces resuelve casos que no se sospechaban; pero todo con una buena preparación y escrupuloso cuidado en la experimentación; esto mismo da lugar á corrección de trabapos ya llevados á cabo en los que no se habían separado ó distribuído bien las causas.

Todo esto da una idea que para los trabajos de una Estación Experimental Agrícola hay que tener una preparación.

La ciencia Agrícola es nueva, y la mayoría de sus problemas están por resolver, y, por consiguiente, sus trabajos están por sistematizar. Los resultados empíricos que hasta aquí se han tenido que someter á una base científica, explicando la causa de ellos, lo que servirá para mejorarlos y someterlos á mejores aplicaciones.

Todo esto indica, por otro lado, que para dar como hecho el buen resultado de una experimentación se necesita repetirlo muchas veces, lo que implica tiempo y no muy corto, sino de muchos años, por lo que se engañan los que esperan brillantes resultados en los productos obtenidos á los pocos años de creadas las Estaciones Experimentales Agrícolas.

Si paciencia, criterio y conocimientos científicos peculiares debe poseer el experimentador, calma y criterio debe tener el que espera para no sugestionarse pensando que en pocos años pueda producir una Estación Experimental Agrícola grandes transformaciones é inventos que, por lo menos, quieren llevarlos á cabo, que se obtengan las cosechas de las plantas que son objeto de las directas ó indirectas experimentaciones; esto, que es sumamente necesario, se olvida la generalidad de las veces, por lo que no es de extrañar las opiniones que la gente poco versada se forja de estas instituciones; sino de los experimentos que en lo particular llevan á cabo en lo que muchos que no se revisten de estos antecedentes se desencantan cuando emprenden algún estudio, tal como el sencillo del cruzamiento "traen á la Estación una mala yegua á qué la cubra un semental de los que aquí se tiene y porque en la prole no ven reproducidos los buenos caracteres del semental sino la mayoría de los males de la yegua, se convierten en incrédulos de las explicaciones mal entendidas; sin tener en cuenta que lo que desea sería objeto de muchos años de selección y cruzamiento, y estos desilusionados abandonan aquel trabajo que apenas comenzaron.

Hay otros puntos de vista en estas instituciones; y es que no sólo dispone ó encarrila hacia la acertada operación agrícola, sino, que evita los superfluos gastos y precioso tiempo, de los predispuestos á experimentar poniéndolos en camino, de hacerlo preparándolo á que de su experimento pueda deducirse algún resultado y evitando experimente cuando no debe hacerlo bien porque busque un absurdo, bien porque lo que pretende esté conocido, y no sea lo que en aquel sentido dé mejor resultado.

Inmediatamente después y en escala descendente en las investigaciones Agrícolas, están las granjas de Experimentación ó Granjas Agrícolas, en las cuales los cultivos se hacen obedeciendo á un método científico, llamado cultivo intensivo, pero en mayor escala y ya como explotación, siendo éstos los intermediarios entre las fincas de cultivo y las Estaciones Experimentales Agrícolas.

También se llaman Granjas de En-

señanza Agrícola, á las instituciones de ensañanza elemental de esta ciencia, enseñanza elemental técnica muchas de ellas, y en ellos los trabajos agrícolas que se llevan á cabo son más bien de demostración práctica, no entrando la experimentación sino en muy pequeña parte, á fin de habituar á los estudiantes á la investigación científica; que no requiere muchos conocimientos técnicos.

La agricultura intensiva no es sino el cultivo científico de los campos, teniendo por base la mejor explotación de ellos y las operaciones agrícolas que se ejecutan, tienen por la agricultura económica; ahora bien, el que está en mejores condibase el conocimiento práctico de su bondad y oportuna aplicación; es la agricultura científica; sinónima de ciones de aprovecharse de los trabajos llevados á cabo en una Estación Experimental y el experimentador algo instruído, pues una de las principales dedicaciones del personal de una Estación Experimental, es descubrir y formular principios generales, los cuales, conociéndolos y dándose cuenta de ellos y sus resultados, debe aplicarse el agricultor en sus prácticas agrícolas, hay generalmente algunas dificultades para la fácil interpretación de los trabajos realizados en la Estación Experimental, por lo cual el agricultor no puede aceptar ciegamente esas conclusiones de los experimentadores científicos, que no sólo se han limitado á la experimentación sin someterlos á otras pruebas en diferentes tierras con riegos y aplicando abonos, por lo que hay que ponerlos en esas condiciones particulares de cada agricultor.

La cantidad ó número de las Estaciones Experimentales en los países, en general deben marchar de acuerdo con la cuantía é importancia de las operaciones agrícolas y con el número de los peritos ó graduados que salgan de las Escuelas de Agricultura y Granja Escuela Agrícola, siendo los titulares que salgan de estos últimos, los intermediarios que harán la propaganda y les dan mejor aplicación á los experimentos llevados á cabo en las Estaciones Experimentales Agrícolas, con la cual se daría más campo de acción á las investigaciones científicas educando á la vez á los agricultores en forma que se aprovechen de los trabajos de las Estaciones

Ramón García Osés,
Director de la Estación
Exp. Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.25 P.	19.75 P.
» » ..... 60 »	19.38 P.	18.88 P.
» París..... 3 »	5.88 P.	5.38 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.38 P.	3.88 P.
» » ..... 60 »	N.	3.38 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.75 P.	9.38 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.75 D.	2.25 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.91
Azúcar miel, polarización 89°.....		4.54
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Enero 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	4.42	5.50
Plata española, contra oro español	98.84	99.11
Greenbacks, contra oro español	109.28	109.45
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.62	116.13
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	108.08	114.17
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	113.62	119.38
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	111.04	116.33
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	117.75	123.25
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	109.48	113.04
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	111.58	117.50
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	104.34	105.60
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial	76.67	90.91
Obligaciones de Fomento Agrario	89.31	92.89
Bonos Cuban Telephone	N.	N.

Habana, Enero 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Enero de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	106.20	107.18
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	68.95	100.
Banco Nacional de Cuba	110.70	127.50
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	94.87	95.16
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	22.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	109.89	111.72
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.50	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	110.57	112.
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	109.73	110.19
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	55.39	57.57
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	50.	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.65	88.25
Banco Territorial de Cuba	149.	151.
Id. id. (beneficiaria)	30.	35.
Cárdenas City Water Works Company	90.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	50.45	51.86

Habana, Enero 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.12 P.	19.62 P.
» » ..... 60 »	19.25 P.	18.75 P.
» París..... 3 »	5.75 P.	5.25 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.25 P.	3.75 P.
» » ..... 60 »	N.	3.25 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.61 P.	9.23 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.75 D.	2.25 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.11
Azúcar miel, polarización 89°		4.48
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Enero 31 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.50	5.50
Plata española contra oro español.....	98.75	99.00
Greenbacks, contra oro español.....	109.31	109.48
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	114.30	116.36
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	108.50	113.96
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.83	119.94
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	114.03	117.77
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	117.93	124.57
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	109.57	114.71
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	111.93	116.69
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	105.09	107.11
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial.....	79.40	95.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	88.73	93.64
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Enero 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Enero de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	104.79	105.49
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	70.37	100.
Banco Nacional de Cuba	113.46	129.28
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	95.02	95.29
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	22.28	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	115.74	117.91
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	115.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	112.69	115.61
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	114.71	115.72
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	55.20	60.05
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	50.	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.29	86.73
Banco Territorial de Cuba	149.	151.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	30.	35.
Cárdenas City Water Works Company	97.08	107.08
Compañía de los Puertos de Cuba	55.86	59.74

Habana, Enero 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

SUBSECRETARIA

El Honorable Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducado el privilegio número 989 expedido con fecha 9 de Agosto de 1911 á favor del señor John A. Harris por "mejora en aparato para la recogida y entrega de la correspondencia", de acuerdo con lo que preceptúa el Art. 23 inciso 3o. de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 3 de Enero de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1911.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	54	24
Dirección de Montes y Minas	223	259
Id. de Agricultura	1,583	2,070
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	499	1,239
Dirección de Comercio é Industria	309	579
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	81	210
Id. de Trabajo y Colonización	46	189
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	2,795	4,570

En las 2,070 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 155 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,239 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 8 patentes de invención, 41 títulos de propiedad de marcas y 15 certificados, y en las 579 por la Dirección de Comercio é Industria, 3 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 2 de Enero de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

JEFATURA DE MONTES Y MI

SECCION

RELACION de las minas demarcadas desde 1º de Julio á 31 de Di
clase de mineral, número de hectáreas, Término Municipal,

Número de la mina	Nombre de la mina	Clase de mineral	Número de Hectáreas
4,050	«Rosita»	Cobre y hierro	104
4,098	«Pajarito»	Hierro	150
4,078	«Mead»	Hierro	4
4,079	«La Esperanza»	Cobre y otros	100
3,899	«Guarina»	Hierro	144
4,020	«Alsinaret»	Hierro	100
4,023	«Berta»	Hierro	150
4,014	«La Deseada»	Hierro cromo y otros	2,000
3,745	«Celia Estela»	Hierro	598
3,900	«Hatuey»	Hierro	1,254
3,771	«Carlotica»	Hierro	237
3,733	«Salamanca»	Manganeso	100
3,911	«Tejada»	Oro y otros	30
3,930	«Young»	Oro y otros	62
3,819	«San Rafael»	Manganeso	120
3,931	«Butler»	Oro y otros	62
3,970	«El Secreto á la Vista»	Ora y otros	14
4,012	«Lilliam»	Oro y otros	57
4,013	«Govín»	Oro y otros	50
4,084	«San Andrés»	Hierro	180
3,732	«San Luis»	Manganeso	40
4,083	«Ayesha»	Oro y otros	84
4,091	«Nórdica»	Oro y otros	59
4,092	«Cuba»	Oro y otros	61
4,093	«Holguín»	Oro y otros	45
4,127	«Hugo y María»	Oro y otros	44
3,821	«El Dátil 2º»	Manganeso	50
3,820	«El Dátil»	Manganeso	69
3,823	«El Dátil 3º»	Manganeso	36
4,131	«América Onesifora»	Oro y otros	56
4,118	«Illinois»	Oro y otros	97
		Total	6,157

Habana, 9 de Enero de 1912.—V.to. Bno.—Director de Montes y Minas,

NAS DE LA REGION ORIENTAL

DE MINAS

ciembre de 1911, con expresión del número y nombre de la mina, nombre del Registrador, año, mes y día de su demarcación.

TERMINO MUNICIPAL	Nombre del Registrador	FECHA DE LA DEMARCACION		
		AÑO	MES	DÍA
Songo	José U. Cuevas Valiente	1911	Julio	12
Caney	Juraguá Iron Co	1911	Julio	21
Caney	Juraguá Iron Co	1911	Julio	24
Caney	José María Alemán Perera	1911	Julio	30
Mayarí	Salomé Anglada, viuda de Serres	1911	Julio	25
Mayarí	José Mestre Mitjans	1911	Julio	28
Mayarí	José Mestre Mit,ans	1911	Julio	31
Mayarí	Manuel García Vidal	1911	Agosto	14
Mayarí	José Vicente Taquechel	1911	Septiembre	10
Mayarí	Salomé Aglada, viuda de Serres	1911	Septiembre	4
Mayarí	Spnish Am. Iron Co	1911	Agosto	18
Bayamo	Guantánamo Explotation Co	1911	Noviembre	39
Holguín	Rafael R. Govín	1911	Diciembre	1º
Holguín	Rafael R. Govín	1911	Diciembre	2
Bayamo	Guantánamo Explotation Co	1911	Diciembre	3
Holguín	Rafael R. Govín	1911	Diciembre	4
Holguín	Rafael R. Govín	1911	Diciembre	6
Holguín	Rafael R. Govín	1911	Diciembre	8
Holguín	Rafael R. Govín	1911	Diciembre	9
Bayama	Andrés Hernández Martí	1911	Diciembre	10
Bayamo	Guantánamo Explotation Co	1911	Diciembre	12
Holguín	James Ira Higbee	1911	Diciembre	12
Holguín	Rafael R. Gavín	1911	Diciembre	13
Holguín	Rafael R. Govín	1911	Diciembre	14
Holguín	Rafael R. Govín	1911	Diciembre	15
Holguín	José Mirs Santiesteban	1911	Diciembre	17
Bayamo	Guantánamo Explotation Co	1911	Diciembre	17
Bayamo	Guantánamo Explotation Co	1191	Diciembre	21
Bayamo	Guantánamo Explotation Co	1911	Diciembre	22
Holguín	José Mirs Santiesteban	1911	Diciembre	23
Holguín	William Leo Galiaghar	1911	Diciembre	28

PABLO ORTEGA.– El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares, hoy día 31 de Enero de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	160,091		37,779		60,400	
	Matanzas	240,097		98,629		293,349	
	Cárdenas	204,233		118,183		166,628	
	Cienfuegos	255,509		211,610		195,403	
	Sagua	48,724		89,175		16,900	
	Caibarién	75,570		134,272		12,640	
	Guantánamo	56,277		37,751		34,310	
	Cuba	5,500		.....		.....	
	Manzanillo	70,700		47,600		21,200	
	Santa Cruz del Sur.	20,500		45,000		42,250	
	Antilla	54,633		47,500		24,943	
	Nipe Bay	53,523		.....		6,840	
	Nuevitas	30,080		17,500		15,000	
	Júcaro	89,950		42,001		41,700	
	Gibara y Pto. Padre	145,519		56,520		44,466	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	10,000		12,000		12,000	
		1.520,906	217,272	995,520	142,217	988,029	141,147
EXISTENCIAS	Habana	163,260		63,381		63,368	
	Matanzas	173,607		82,305		165,764	
	Cárdenas	189,712		112,221		158,116	
	Cienfuegos	132,701		78,027		68,413	
	Sagua	68,724		34,483		45,447	
	Caibarién	89,772		42,253		95,314	
	Guantánamo	45,522		36,473		31,582	
	Cuba	6,941		2,000		16,385	
	Manzanillo	30,300		46,000		20,150	
	Santa Cruz del Sur.	21,630		1,331		23,512	
	Antilla	11,282		11,638		26,543	
	Nipe Bay	9,597		.....		6,590	
	Nuevitas	23,646		17,574		3,497	
	Júcaro	36,170		16,307		33,770	
	Gibara y Pto. Padre	74,960		9,405		34,344	
	Zaza	8,130		8,461		5,000	
	Trinidad	17,500		5,500		7,727	
		1.103,454	157,636	567,359	81,051	805,522	115,075
			374,908		223,268		256,222
Consumo local, un mes			5,760		5,850		5,930
			380,668		229,118		262,152
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta 31 de Enero de 1912			380,668		229,118		262,152

Distribución de las 141,147 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	945,029	135,004
New Orleans	8,000	1.143
Galveston		
Canadá		
Inglaterra	35,000	5,000
Continente Europeo		
	988,029	141,157

Habana, 31 de Enero de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscritas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1911.

OBRAS NACIONALES

Científicas y literarias

Inscripción núm. 175.—Lecciones de Prótesis Dental Primer Curso.—Clase: Científica.—Autor y Propietario: Pedro Calvo y Castellanos.—Fecha de la publicación: Septiembre de 1911.

Inscripción núm. 176.—El Poder de la Voluntad. Conceptos de alto Ocultismo. Independencia. La iniciación. ¿Existe el Elíxir de vida? Libro Segundo.—Clase: Científica.—Autor y propietario: Joaquín Ravenet Hechevarría.—Fecha de la publicación: 30 de Septiembre de 1911.

Inscripción núm. 177.—Notas perdidas. Poesías populares.—Clase: Literaria —Autor y propietario: Nicolás Arnao y Frías.—Fecha de la publicación: 25 de Octubre de 1911.

Inscripción núm. 178.—Práctica de cálculos Mercantiles para el comercio de la República de Cuba.—Clase: Científica.—Autor y propietario: Luis B. Corrales y Díaz.—Fecha de la publicación: 31 de Octubre de 1911.

Inscripción núm. 179.—Letras de canciones populares. Mis anhelos. (Canción) La Noche. (Criolla) María. (Clave).—Clase: literaria.—Autor y propietario: Francisco Vélez Alvarado —Fecha de la publicación: 6 de Enero de 1911.

Inscripción núm. 180.—Literatura Histórica Cubana. Apuntes biográficos arreglados para los estudiantes de segunda enseñanza.—Clase: Científica.—Autor y propietario: Carlos Valdés Codina.—Fecha de la publicación: 13 de Noviembre de 1911.

Dramáticas y Musicales

Inscripción núm. 183.—El Capitán Cencerro. Juguete original. Letra de Ruperto Fernández. Clase: Musical. —Autor y Propietario: Emilio Reinoso Rodríguez.—Fecha de la representación: 18 de Octubre de 1910.

Inscripción núm. 184 —La Mentecata. Bobería cómico-lírica. Letra de Ruperto Fernández.—Clase: Musical.—Autor y propietario: Emilio Reinoso y Rodríguez.—Fecha de la representación: 11 de Octubre de 1910.

Inscripción núm. 185.—La Víctima. Comedia en tres actos, original. —Clase: Dramática.—Autor y propietario, Tomás Jústiz y del Valle.—Fecha de la publicación: 2 de Noviembre de 1911.

Artísticas

Inscripción núm. 121.—Una fotografía que representa dos muchachos.—Autor y propietario: Antonio Bosch y Arteaga.—Fecha de la publicación: 1o. de Octubre de 1911.

Inscripción núm. 122.—Una fotografía que representa dos muchachos.—Autor y propietario: Antonio Bosch y Arteaga.—Fecha de la publicación: 1o. de Octubre de 1911.

Inscripción núm. 123.—Una fotografía que representa dos muchachos.—Autor y propietario: Antonio Bosch y Arteaga.—Fecha de la publicación: 1o. de Octubre de 1911.

Inscripción núm. 124.—Una fotografía que representa dos muchachos.—Autor y propietario: Antonio

Bosch y Arteaga.—Fecha de la publicación: 1o. de Octubre de 1911.

OBRAS EXTRANJERAS

Científicas y literarias

Inscripción núm. 81.—Cuba. A. Winter Paradise.—Clase: Científica. —Autor: Anónimo. — Propietario: Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.—Fecha de la publicación: 19 de Noviembre de 1910. —País de origen: Estados Unidos del Norte de América.

Habana, 15 de Enero de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

Durante el trimestre que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1911, se han denegado las inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual, de las obras siguientes:

Una bandera titulada "Neta", por J. F. Rencurrell.

"La Muñeca de Biscuit", Bisutería cómico-lírica, música de Emilio Reinoso.

"María". Letra de canción para clave, por Francisco Vélez Alvarado.

"Mis anhelos". Letra de la canción de ese nombre, por Francisco Vélez Alvarado.

"La Noche". Letra para criolla, por Francisco Vélez Alvarado.

"Delia". Bolero, por Manuel Maury.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 15 de Enero de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Diciembre de 1911 al 20 de Enero de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Artemio Somoya	Una cama maleta	21	Diciembre	1911
Amós Holgado y Diez	Mejora en embudo que titula «Embudo higiénico»	21	Diciembre	1911
Antonio Chaple García	Azucarera higiénica Chaple No. 1	26	Diciembre	1911
Antonio Chaple García	Azucarera higiénica Chaple No. 2	26	Diciembre	1911
Pedro Bolívar y Ariza	Pinzas para conservar planchados los pantalones	26	Diciembre	1911
Orlando Joseph William Higbee	Un procedimiento para la fabricación de recipientes ó botellas con paredes huecas en las que se ha hecho el vacío	26	Diciembre	1911
Horry Irving Andrews	Mejoras en el método para la desecación de la leche	57	Diciembre	1911
Agustín Delgado y Hernández	Un bálsamo «Ideal»	28	Diciembre	1911
Melchor Deulofeu y Crexell	Un gasómetro de seguridad para gas de carburo de calcio sistema «Crexell»	2	Enero	1912
Francisco Muñoz y José G. de Burgos	Caja de fósforos anunciadora	3	Enero	1912
Domingo Cáceres y Díaz	Una llanta aplicable á las ruedas de automóviles y otros vehículos	4	Enero	1912
José Fornel	Un procedimiento de difusión del bagazo de la caña de azúcar sistema «Universal»	6	Enero	1912
Herman J. Lohmann, cedente á «The Lohmann Company».	Mejora en procedimiento para combinar con las superficies de los objetos de hierro una capa protectora metálica que penetra en los mismos	8	Enero	1912
Vidal y Compañía	Un procedimiento artísico de envolturas para pastas para sopa	8	Enero	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Sociedad Red & Morrill Inc	Un molde	9	Enero	1912
Antonio Salas	Un pedal para pianos que se traba interiormente	10	Enero	1912
Antonio Salas	Un atril plegadizo para pianos	19	Enero	1912
Antonio Salas	Un pedal para pianos que se traba exteriormente	10	Enero	1912
Antonio Salas	Un aparato de seguridad para evitar que entren ratones en los pianos	10	Enero	1912
Victoriano Martínez	Un dispositivo asegurador de tuercas	11	Enero	1912
Sociedad Prest-O-Lite Company	Un aparato para poner en marcha los motores de combustión interna	13	Enero	1912
Juan Padrós	Un aparato para tostar granos	15	Enera	1912
Andrés Segura y Cabrera	Un clavo de uñas	16	Enero	1912
Gordon Dou Harris y James Samuel Pollard	Un procedimiento de deshidratar comestibles y otros materiales	17	Enero	1912
Fernando Gallo	Una máquina amasadora «La Moderna Ideal»	18	Enero	1912
Vidaurrázaga y Rodríguez (S. en C.)	Una nueva y útil articulación en camas plegables	18	Enero	1912
Albert Alonzo Pauly	Mejoras en aparatos para moldear	18	Enero	1812
Francisco Suero y Juncal	Un procedimiento para moldear láminas metálicas	19	Enero	1912
Francisco Suero y Juncal	Un aparato moldeador de tubos	19	Enero	1912
Francisco Suero y Juncal	Un aparato compresor para remachar	19	Enero	1912
Pascual de la María Rivera	Un nuevo producto industrial teja de cartón impermeable comprimido	20	Enero	1912
Agustín Delgado y Hernández	Un gato de extracción	20	Enero	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Diciembre de 1911 al 20 de Enero de 1912.

Número de la cédula	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DIA	MES	AÑO
1462	Agustín Emilio Boncorerd	Mejoras en y referentes á la manufactura del hierro y otros metales	5	Enero	1911
1463	José Forte y González	Un escaparate Forte	29	Octubre	1910
1464	Francisco Zayas y Jiménez	Un nuevo semillero de tabaco permanente y aislado del suelo	2	Junio	1911
1465	Aquiles Ernesto V. Castro	Un procedimiento rápido para la fermentación del jugo ó caldo del henequén	29	Octubre	1910
1466	Albert. Goldstein	Un aparato de alarma por cambios de temperatura	9	Mayo	1911
1467	Edgard Charles Davidson	Un cojinete	7	Marzo	1911
1468	Reginald Luckork Muir	Mejoras en sierras y especialmente en sierras de cadena sin fin	2	Enero	1911
1469	Dieller Machine Company	Una máquina para despalillar tabaco	10	Febrero	1911
1470	Logan Alfred Dils, Allen Andreu Miller.	Mejoras en tuercas de seguridad	19	Enero	1911
1472	Andrés Martínez	Mejoras en carros	30	Diciembre	1910
1473	Prana Gesellchaft fur Tageslicht Profeletion mit Beschrankter Haftung.	Un nuevo mecanismo para proyecciones cinematográficas con las natural	14	Marzo	1911
1474	J. Z. Hoster	Mejoras introducidas en arados	27	Abril	1910
1475	Agustín Eduardo Madán y García	Un procedimiento para la refinación de azúcar de caña, defecándola, neutralizándola, clarificándola y decolorándola en frío	29	Diciembre	1910

Vto. Bno. El Subsecretario P. S., PABLO ORTEGA,—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Diciembre de 1911 al 20 de Enero de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DIA	MES	AÑO	
Charles Ch'lton Moore	5	Noviembre.....	1909	Procedimiento para la extracción y aprovechamiento de la fécula del casabe para la producción de glucosa, alcohol, etc.
William David Colidge.....	4	Agosto.....	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en tungsteno y en fabricación.
Vincenzina Vizcaide vda. del Prato, Geovanni del Prato, Vincenzo del Prato, Cesare del Prato y María del Prato	17	Enero.....	1911	Un procedimiento termoquímico mecánico para separar las fibras, desgomar y decolorar fibras textiles vegetales y para lavar y limpiar fibras animales.
José Vila Fernáadez.....	23	Enero.....	1911	Una boquilla auto-expulsora.
Mc Ebroy. Shepherd Company...	10	Febrero	1911	Un procedimiento y aparato para mezclar y aplicar concreto.
Juan Ripoll.....	17	Febrero	1911	Un cabello artificial.
Miguel A. Masvidad.....	16	Marzo.....	1911	Puente para cargar y descargar sin obstruir las aceras.
Francisco Tesein Curbelo.....	18	Marzo.....	1911	Un procedimiento para usar la miel de purga como combustible.
Domingo Gutiérrez de la Solana.....	27	Marzo.....	1911	Un envase higiénico titulado Solana.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 30 de Diciembre de 1911 al 20 de Enero de 1912.

Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud			Objeto de la patente	Motivo de la denegatoria
	DÍA	MES	AÑO		
Ruben I. Vidal	13	Diciembre	1911	Un sistema de anuncios en papel de envolver cigarros.	Por no ser motivo de patente.
Ruben I. Vidal	13	Diciembre	1911	Un sistema de anuncios en los rollos de papel de inodoros.	Por no ser motivo de patente.
Ruben I. Vidal	13	Diciembre	1911	Un sistema de anuncios en las cajetillas de cigarros.	Por no ser motivo de patente.
Vidal y Compañía	5	Enero	1912	Un procedimiento artístico para envoltura de pastas para sopa.	Por no ser motivo de patente.

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el artículo 41 del Decreto de 25 de Septiembre de 1888, desde el 20 de Diciembre de 1911 al 20 de Enero de 1912.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Guillermo Casas y Muñoz	Un aparato y procedimiento destinado á la fabricación de cal viva pulverizada, separada por medio del vacío y la electricidad.	27	Marzo	1907
José Mira y Torres	Específico denominado «El Benefactor»	19	Enero	1910
Aquilino Iribarren	Mejoras en centrífugas para convertirlas en decantadora y filtradora.	4	Noviembre	1909
José Mira y Torres	Un tónico «El Trópico»	19	Enero	1910
Alberto Vaulot	Un mecanismo de defecar líquidos denominado autodefecador.	21	Enero	1910
J. Bellsoley	Un sistema especial para la fabricación de galletas.	15	Marzo	1910
José de Quintana y Zerpa	Una pomada para embellecer y fortificar el cutis denominada «Cleopatra».	17	Junio	1910
Urrutia y Compañía	Un procedimiento químico hidro-carburado	24	Junio	1910
Manuel y Francisco de Riquer	Un procedimiento para elaborar una pasta impermeabilizadora de yute y de toda clase de papeles y cartones.	6	Julio	1910
León del Monte	Un producto obtenido de material carbonoso	13	Septiembre	1910
Miguel Salazar y Lesiano	Una tintura para teñir el cabello y la barba	5	Noviembre	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado ELIZARDO MACEO RIZO

RELACION de los privilegios de invención concedidos y declarados nulos y sin valor, por hallarse comprendidos en el inciso segundo del artículo 23 de la Ley, desde el 20 de Diciembre de 1911 al 20 de Enero de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DIA	MES	AÑO
sidro Masiá y Torreguitart	Mejoras en losas ó bloques huecos de construcción armada	2	Agosto	1909
sidro Masiá y Torreguitart	Mejoras en losas ó bloques huecos de construcción armada	2	Agosto	1909
Vicente Fant y Amador	Mejoras en moldes para bloques huecos de material plástico	9	Agosto	1910
A. A. Weldon	Una grúa	15	Agosto	1910
Antonio Alvarez y José Bibal	Un aparato volador denominado aeromovil Alvarez-Bibal	27	Agosto	1910
Fernando Pérez Muñoz	Un nuevo trolley de seguridad para tranvías eléctricos	30	Agosto	1910
Belisario Hernández	Un bloque para construcciones de edificios	2	Septiembre	1910
Belisario Hernández	Un molde para construir bloques de material plástico	23	Septiembre	1910
Severino Paz Fonticobo	Mejoras en envases	15	Octubre	1910

Vto. Bno. El Subsecretario P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han solicitado desde el 20 de Diciembre de 1911 al 20 de Enero de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
Bélgica.....	228,532	B. Touya	Un molino centrífugo sistema «B. Touya»	2	Enero.....	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PABLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde 20 de Diciembre de 1911 al 20 de Enero de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A..	895,346	Carlos y Pedro Dacosta y Rigoty.....	Mejoras en aparatos medidores y expendedores.....	4	Agosto..	1908	5	Abril.....	1909	1,471

Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., PARLO ORTEGA.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

Por orden del Honorable Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos Certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1911.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca.	Nombre del propietario	Clase de marca.	PRODUCTO
28,890	Sin titulación.	Martínez, Castro y Ca., S. en C.	Comercial.	Jabones de tocador y baño, polvos de arroz, esencias para el pañuelo, pañuelos de algodón, hilo y seda, paraguas de todas clases, sombrillas de todas clases, papel y sobres de carta, cajas de papel y sobres para cartas, medias de todas clases, calcetines de todas clases, camisetas de todas clases, máquinas de pelar y afeitar, ligas de seda y algodón para caballeros, ligas de seda y algodón para señoras, ligas de todas clases, hilos para máquinas, hilo para bordar, hilo para zurcir, hilos para tejer, hilos de cáñamo para amarrar, hebillas y broches para pantalón, espejos de todas clases, elásticos para ligas, encajes de todas clases, estambres y céfiros de todas clases, avíos de costuras, dedales, etc., cuerdas de guitarras y bandurrias, corsets de todas formas y clases, medidas para sastres, cepillos de todas clases, corbatas de todas formas y clases broches presión ó automáticos, botones de todas formas y clases betún para zapatos, barajas de todas clases, agujas de máquina y de mano, agujas de tejer y bordar, aceites de máquina, cintas de seda, cintas de hilo, cintas de algodón, trenzas de hilo, algodón y lana, acordeones de todas clases, armónicas de todas clases, asentadores de navajas, ballenas para vestidos y corsets, cuadernos y albums de modas, cuadernos y albums de marcar y bordar, ganchos para peinados, peinetas para el pelo, guantes de todas clases, tiras bordadas, tirantes para caballeros, libretas y libros en blanco.
28,891	"Old Rum Carta Blanca Inglesa", variación.	Bacardí y Ca.	Fábrica. .	Ron.
28,893	Sin titulación. .	Bacardí y Ca.	Especial de Fábrica.	Ron.

No. del certificado de inscripción.	Nombre de la marca.	Nombre del propietario.	Clase de marca.	PRODUCTO
28,894	Sin titulación. .	F. M. Bertrán, S. en C. . .	Industrial.	Esta marca la usarán grabada en bajo relieve en las briquetas de carbón y también para distinguir alquitrán que denominan "Carbonzone", vinagre bruto, acetona y alcohol metílico y que usarán en los envases de dicho producto.
28,894	Sin titulación. .	John W. Thomas.	Comercial.	Jabón antiséptico.
28,896	"Magnesia Márquez".	Señora Asunción Arroyo, viuda de Miguel J. Márquez.	Fábrica. .	Magnesia.
28,897	"La Isabel". . .	Pita, Hnos., S. en C. . . .	Comercial.	Calamares en su tinta.
28,898	Sin titulación. .	José García Cañizares. . .	Fábrica. .	Elixir de güira cimarrona y codeína.
28,899	"P. M.".	Gutiérrez, Cano y Ca. . . .	Comercial.	Acordeones, botones de todas clases, bastones, bordados en general, camisetas, calcetines, camisas, corbatas, cuellos, puños, cepillos, cuchillería, encajes armónicos, ligas, medias, tejidos de algodón, lino y seda, tirantes, tijeras prendería, pañuelos, peines, paraguas, perfumería y sombrillas, todo clase extra.
28,900	"Saturno". . . .	Gutiérrez, Cano y Ca. . . .	Comercial.	Acordeones, botones de todas clases, bastones, bordados en general, camisetas, calcetines, camisas, corbatas, cuellos, puños, cepillos, cuchillería, encajes armónicos, tijeras, medias, tejidos de algodón, lino y seda, ligas, prenderías, pañuelos, peines, paraguas, perfumerías y sombrillas.
28,901	Sin titulación. .	Francisco Campos.	Comercial.	Productos farmacéuticos.
28,902	"Antidolina". .	José García Cañizares. . .	Fábrica. .	Producto farmacéutico.
28,907	Sin titulación. .	G. Canals y Ca.	Comercial.	Lubricantes y gasolina y cualquier otro combustible para automóviles.

No. del certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,908	"Malekon Brew"	Valdés y Hnos.	Fábrica. .	Un refresco gaseoso, clase extra.
28,909	"La Barcelonesa", variación del dibujo "Contraseña".	George Waren Rich. . . .	Fábrica. .	Tabacos.
28,910	"Flora Ideal". .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica. .	Aguas de tocador de clase extra.
20,911	"Femina". . . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Industrial.	Un producto farmacéutico.
28,912	"La Favorita". .	Antonio Díaz y Bousoño. .	Comercial.	Calzado de todas clases, efectos de viaje, hules, alfombras y plumeros.
28,913	"Los Modernistas".	Ramón Alonso.	Comercial	Barquillos, mantecados y helados. Dicha marca la usarán además en los envases de dichos productos.
28,915	Sin titulación. .	Luis E. Blanco y Guerra. .	Comercial.	Instrumentos y materiales de cirugía dental.
28,916	'Crema Oriental'.	Francisco Buigas Lainez. .	Comercial.	Una crema para embellecer el cutis.
28,917	"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial de Fábrica.	Polvos de arroz, de clase extra fina de primera.
28,918	"Gorrión". . . .	Eduardo Hernández. . . .	Comercial.	Pimentón en latas de varios tamaños.
28,919	"Azafranina". .	Francisco Buigas Lainez. .	Fábrica. .	Una preparación colorante para alimentos, de calidad superior.
28,922	"Carolino". . .	Sabatés y Boada.	Industrial.	Jabón clase extra corriente.

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,923	"Privilegio", renovación del dibujo "Contraseña".	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	Fábrica. .	Tabacos.
28,924	"El Lucero". . .	J. A. Ortega.	Fábrica. .	Velas esteáricas y de parafina.
28,925	"La Borla". . .	J. Torres y Ca.	Comercial.	Papel, plumas, tintas, reglas, gomas de borrar y de pegar, libros rayados y sin rayar, prensas de copiar, copiadores, tinteros, lápices, sobres, tarjetas, facturas, presillas, secantes, porta-secantes, pisa-papeles, accesorios de ingeniería, libretas, cabos de plumas y toda clase papeles rayados y en blanco.
28,926	"La Trinidad". .	Barraaqué, Maciá y Ca. . .	Comercial.	Aceite de oliva.
28,927	"Alvarez Cernuda".	Alvarez Cernuda y Ca. . .	Comercial.	Agujas y aceites para máquinas de coser, tijeras de todas clases, cuchillas, navajas, seda en carreteles y máquinas de coser, todo de clase extra.
28,928	"Non Plus Ultra".	J. A. Ortega y Ca.	Comercial.	Café de todas clases.
28,933	"Vexicalina". .	Enrique J. Cotera.	Industrial.	Un medicamento destinado como bueno para orinas turbias, catarro en la vejiga y toda clase de flujos en hombres y mujeres.
28,934	"Cuba Cataluña"	Wenceslao Salvat.	Comercial.	Aceite, arroz, bacalao, papas, tasajo, legumbres, vinos, licores, cerveza, dulces secos y en almíbar, confitería, chocolates, galleticas, de sal y dulce y encurtidos, cuentas, facturas, papel de escribir y de envolver, sobres, cartas y demás documentos de su establecimiento.
28,935	"Darche". . . .	Emeterio Carlos y Ortíz. .	Comercial.	Relojes eléctricos y efectos de electricidad.

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,936	"Amapola". . .	Galbán y Ca.	Comercial.	Harina de trigo de calidad superior.
28,937	"Cubanola". . .	Newhall Henderson.	Comercial.	Agua oxigenada, algodón, atomizadores, bragueros, cura ombilical, cápsulas, esparadrapos, gasas, sencillas y medicadas, jeringas, goteros, inhaladores de metal, jabones, mamaderas, pacificadores, parches de emplastos, tafetán, polvos de talco, tiraleches ó extrederas, suspensorios y ungüentos.
28.938	"Royal". . . .	Hourcades, Crews y Ca. . .	Comercial.	Cintas para máquinas de escribir.
28,939	"Badianina". . .	Enrique J. Cotera.	Industrial.	Un elixir obtenido de la badiana para la cura de los dolores cólicos, malas digestiones, dispepsias, flutulencias, acedías y dolores de estómago.
28,940	"J. H. B.". . . .	Fina, Hno. y Ca.	Comercial.	Corbatas y confecciones en general, de punto, lana, algodón, hilo y seda, entendiéndose por confecciones las prendas de vestir hechas para el uso inmediato.
28,641	"Boriseptol". . .	Enrique J. Cotera	Industrial.	Un antiséptico poderoso para quitar el sudor de las manos, pies y las axilas.
28,942	"Dictaphone". . .	Champion y Pascual. . . .	Comercial.	Máquinas parlantes en general.
28,943	"Mercurio". . .	Sánchez y Rodríguez. . . .	Comercial.	Hilos de algodón, de seda y de borra de seda en carretes y toda clase de plegados y devanaduras, todo de clase fina.
28,944	"Sedantina". . .	Enrique J. Cotera.	Industrial,	Un medicamento destinado á combatir los dolores de cabeza, neuralgias, jaquecas, oídos, muelas y toda clase de dolores.
28,945	"San Lázaro". .	Juan Eligio Puig.	Fábrica. .	Un purificador de la sangre.
28,946	"Albuminosa". .	Enrique J. Cotera.	Industrial.	Un medicamento para curar las enfermedades de los riñones y quitar la albúmina en la orina.
28,947	"Saladero Industrial".	Varas y Bárcena.	Comercial.	Cueros salados, curtidos y toda clase de objetos confeccionados con cuero, exceptuando calzado, baúles y maletas.

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,948	"Jarabe Calmante de Brea, Codeína y Tolú", renovación.	María Teresa Palú de Garca.	Fábrica.	Un producto farmacéutico. Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 9 de Agosto próximo pasado.
28,949	"Rivera", variación de diseño.	Angel Fernández.	Especial de comercio.	Aguardiente de uva.
28,950	"Just Wright". .	Newhall Henderson Company.	Comercial.	Calzado de todas clases.
28,951	"Cal de Marañón",	Planiol y Cagigas.	Industrial.	Cal que fabrican en las caleras de su nombre, dicha marca la usarán también en todos los envases de cal, vehículos, conductores, papel de su documentación, cuentas, etc.
28,952	Sin titulación. .	Gerzsó y Compañía.	Comercial.	Tejidos de punto de media, de lana, seda, algodón y lino; tejidos de todas clases, de lana, seda, algodón, yute, cáñamo, ramié y lino; frazadas, cubre-camas, tapices, alfombras de algodón, lino, cáñamo, seda, ramié, tejidos de lana, seda, algodón, lino y ramié, en artículos confeccionados y á medio confeccionar para señoras, hombres y niños; juguetes de todas clases de madera, lata, celuloide, cartón, papel, pasta, fieltro, metal, hierro, estaño, plomo, etc., artículos para el alumbrado de petróleo, gas, electricidad, alcohol, espíritu, etc., y lámparas de todas descripciones, artículos de hierro esmaltado, de hojalata, de latón y de otros metales naturales; nikelados ,oxidados, dorados, etc.; juguetería de todas clases, artículos de cristal, loza, porcelana, mayólica, vidrio, terracotta, ya simples ó en combinación con metales, madera, jaspe, alabastro, etc., lámparas de todas clases, artículos de madera, cartón, papel, muebles de todas clases, artículos de goma, para todos usos, perfumes, extractos, jabones para tocador y otros usos; abanicos de papel, madera, metal, celuloide, pasta, marfil, hueso, plumas, etc.; plumas de aves para adornos, flores artificiales de papel, piel, seda, lana, algodón, terciopelo y hojas artificiales de las mismas ma-

REPÚBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

RESULTADO de la zafra de 1910 á 1911 en la Provincia de PINAR DEL RIO

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Toneladas de caña molida.	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL	PESO DEL SACO		POLARIZACION DE AZUCAR		Rendimiento por cada 100 @ de caña	
						Sacos.	Arrobas.	Sacos.	Arrobas.	Galones	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	Guarapo	Miel
"El Pilar"	Fermín A. de Goicochea	Artemisa	Artemisa	3.598,368	44,917	29,298	375,014	458	5,954	243,100	12½	13	96—50	89°	10—43	0.16
"Gerardo"	Veciente Cagigal	Bahía Honda	Cabañas	364,796	4,560	2,302	29,926	254	3,302	12,500	13	13	.....	.....	8—20	0.34
"Central América"	Francisco Ducassi y Co.	Cabañas	Cabañas	581,144	7,264	4,083	53,079	110	1,430	.....	13	13	.....	.....	9—13	0.24
"Bramales"	J. Alfredo Labarretre	Cabañas	Cabañas	830,133	10,376	5,823	75,699	304	3,952	52,500	13	13	98°	.....	9—12	0.47
"Orozco"	C. Orozco, Ca. Azucarera	Cabañas	Cabañas	1.735,968	21,699	14,600	188,704	40	491	69,028	12@.62	16.6	96°	88°	10—30	0.03
"Mercedita"	Mercedita Sugar Co.	Cabañas	Cabañas	5.094,145	63,676	48,252	617,625	.....	.....	293,510	12½	.....	95—50	.....	12—12	.....
"Asunción"	Juan Pedro Baró	Banco N. Gelats y Ca.	Cabañas	3.209,571	40,119	28,240	367,120	.....	.....	94,150	13	.....	96°	.....	11—43	.....
"San Ramón"	Antonio Balsinde Guedes	Mariel	Guanajay	2.475,418	30,942	22,156	265,872	1,059	13,767	67,836	12	13	95—50	84—50—	10—74	0.55
				17.884,543	223,553	154,754	1.963,039	2,225	28,896	832,624	.....	.....	.....	.....	11—413	0.321

NOTA:—La diferencia que se observa entre el total de toneladas y arrobas de caña molida, débese á la circunstancia de haberse desechado en las parciales las respectivas fracciones.

Vto. Bno.

EMILIO DEL JUNCO

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Revisado y conforme,

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio é Industria.

OSCAR LOSTAL,

Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

RESULTADO de la zafra de 1910 á 1911 en la Provincia de HABANA

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Toneladas de caña molida.	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL	PESO DEL SACO		POLARIZACION DE AZUCAR		Rendimiento por cada 100 @ de caña	
						Sacos.	Arrobas.	Sacos.	Arrobas.	Galones	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	Guarapo	Miel
"Averhoff"	Fernando Herrera	Arrendado al Rosario Sugar Co., New York	Aguacate													
"Rosario"	The Rosario Sugar Co.	Aguacate	Aguacate	13.372,878	167,161	120,103	1.585,359			573,850	13⅓		96°		11—85	
Central "Lucía"	Vda. Perfecto Lacoste	Banco Español	Bauta	1.680,160	21,002	14,121	169,452			102,000	12		96°		10—68	
Central "San Agustín"	Ca. Azucarera Anónima	San Ignacio 36	Bejucal	2.801,096	35,013	24,272	303,400	311	3,888	154,909	12½	12½	96°	87°	10—83	0,14
"La Julia"	"Osés", Ca. Azucarera	Durán	Batabanó	6.644,986	83,062	58,527	760,351			425,000	13		96°		11—45	
Central "Providencia"	Ca. Azucarera "Güines"	Oficios 28, Habana	Güines	12.432,137	156,026	102,183	1.328,379			850,890	13		97°.25		11—45	
"Nombre de Dios"	Antonio Jané Formosa	Sol 101, Habana	Güines													
"Amistad"	Andrés Gómez Mena	Güines	Güines	12.061,787	150,772	110,075	1.430,975	2,724	35,412	398,850	13	13			11—86	0,29
"San José"	Ca. Azucarera San José	Güines	Güines													
Central "Mercedita"	Enrique Pascual	Apartado 13, Habana	Güines	13.500,000	168,750	112,000	1.456,000			500,000	13		96°		10—79	
"El Jobo"	Pedro Laborde	San Nicolás	Güines	4.998,316	62,479	41,111	534,443			289,045	13		96°		10—70	
"Lotería"	Rafael Fernández de Castro	Egido No. 8, Habana	Jaruco	2.900,424	36,250	21,912	262,944	2,235	29,055	157,500	12	13	96°	90°	9—46	1,00
"Ntra. Sra. del Carmen"	Pedro Fernández de Castro	Egido No. 8, Habana	Jaruco	1.550,918	19,386	11,067	132,804	1,525	19,825	78,750	12	13	96—50	90°	8—56	1,27
"San Antonio"	Ca. Azucarera Gómez Mena	Madruga	Madruga	6.013,000	75,162	55,500	721,500			300,000	13		96—20		12	
"Santa Rita"	Herederos de Galíndez	Matanzas	Madruga													
"Toledo"	Juan Aspuru	Marianao	Marianao	4.121,423	51,518	35,345	459,485			211,750	13		95—86		11—15	
"Quijano"	Manuel Tobías	Marianao	Marianao													
Central "Nueva Paz"	Manuel F. Cuervo y León	Tejadillo 44, Habana	Nueva Paz	5.873,103	73,414	84,269	627,497			491,425	13		94—95		10—68	
Central "Gómez Mena"	Andrés Gómez Mena	San Nicolás	Nueva Paz	13.854,113	173,176	127,185	1.653,465	2,003	26,039	800,000	13	13			11—93	0,12
Central "Josefita"	Ca. Azucarera Bannatyne	Palos	Nueva Paz	5.956,814	74,460	44,468	578,084			366,618	13		96°		9—68	
"Fajardo"	Benito Arxer	Gabriel	San Antonio de Baños	2.440,300	30,504	17,618	220,225	2,385	29,812	135,838	12½	12½	97°	91°	9—01	1,22
"Portugalete"	Claudio López Brú	San José de Lajas	San José Lajas	2.305,546	28,819	15,447	200,811	1,704	22,152	105,100	13	13	96°	90°	8—71	0,96
				112.557,001	1.406,954	959,203	12.425,614	12,887	166,183	5.943,525					11—04	0,43

NOTA:—La diferencia que se observa entre el total de toneladas y arrobas de caña molida, débese á la circunstancia de haberse desechado en las parciales las respectivas fracciones.

Vto. Bno.

EMILIO DEL JUNCO

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Revisado y conforme,

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio é Industria.

OSCAR LOSTAL,

Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

RESULTADO de la zafra de 1910 á 1911 en la Provincia de MATANZAS

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Toneladas de caña molida.	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL	PESO DEL SACO		POLARIZACION DE AZUCAR		Rendimiento por cada 100 @ de caña	
						Sacos.	Arrobas.	Sacos.	Arrobas.	Galones	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	Guarapo	Miel
"Conchita"	Juan Pedro Baró	Aguiar 108, Habana	Alacranes	14.916,596	186,457	123,624	1.545,300			691,250	12½		95° á 96°		10—36	
Central "San Rafael"	Eduardo Diez de Elzurrún	Cuba 76, Habana	Bolondrón													
Central "Flora"	The Flora Sugar Co.	Mercaderes 4, Habana	Bolondrón	7.155,689	89,446	61,309	797,017			305,000	13		96°		11—14	
Central "Saratoga"	Irmenio G. de Luque	Limonar	Bolondrón													
Central "Armonía"	Angel Archevaleta	Bolondrón	Bolondrón	2.779,976	34,794	20,571	269,480	1,140	14,934	115,000	13²/₃	13²/₃	96°.20	84	9—69	0.53
"Jicarita"	Manuel Díaz Pendas	Bolondrón	Bolondrón													
Central "Feliz"	S. Guedes, S. A.	Unión de Reyes	Bolondrón	6.871,514	85,893	54,361	706,693				13		95° á 96°		10—28	
"Dos Rosas"	Santiago Estévez	Apartado 43, Cárdenas	Bolondrón	2.526,362	31,579	21,923	284,999	1,318	16,870	148,000	13	12⅔			11—28	0.67
"Precioso"	Smith, Castro y Co.	Cárdenas	Cárdenas	3.228,000	40,350	25,510	331,630			180,000	13		95—50		10—27	
Central "Progreso"	Bango y García	Cárdenas, Apartado 142	Cárdenas	8.400,000	105,000	75,000	918,750			450,000	12¼		95—50		10—93	
"Unión"	Sucesión de José Lezama y Larrea	Amargura 2, Habana	Agramonte	10.000,000	125,000	75,000	975,000	600	7,800	350,000	13	13	95—50	88	9—65	0.78
"España"	Zulueta, Samá y Sobrinos	Altamisal	Perico	9.865,076	122,563	83,370	1,083,810			433,176	13		96—02		11—05	
"Occitania"	Occitania Sugar Co.	Arabos	S. J. de los Ramos													
"Alava"	Herederos Zulueta Gámiz	Cuba No. 20, Habana	S. J. de los Ramos	15.487,782	193,597	137,155	1.783,015			735,300	13		96°		11—51	
Central "Por Fuerza"	Arias y Santiusty	Calimete	Manguito	1.985,632	24,820	14,548	200,762	1,172	16,173	80,718	13⅔	13⅔			10—11	0.81
Central "Esperanza"	Manuel Carreño Fernández	Calimete	Manguito	3.372,083	42,151	24,262	315,406	3,442	44,746	287,476	13	13	96°	87°	9—35	1.32
Central "Araújo"	Feliciano Risech	Manguito	Manguito	2.071,585	25,894	13,970	181,610	1,780	23,140	145,516	13	13	96°	84	8—76	1.12
Central "Mercedes"	Ca. Central Mercedes	Banco Nacional	Colón	11.130,965	139,137	109,099	1.418,287			642,357	13		95—89		12—73	
"Santa Rita"	Ca. Azucarera Esperanza	Baró	Colón	1.420,456	17,755	9,482	123,292	648	8,824	52,068	13	13	96°	89	8—68	0.59
Central "Aguedita"	Ca. Azucarera	Arabos	S. J. de los Ramos	3.025,932	37,824	23,669	307,697			148,205	13		96°		10—16	
"Dulce Nombre de Jesús"	Ruiz Secades y Ca.	Macagua	S. J. de los Ramos	3.489,200	43,615	25,831	335,803	2,422	31,486	92,705	13	13	96—30	89°	9—62	0.90
"Tinguaro"	Tinguaro Sugar Co.	Pijuán	Perico	12.395,120	154,939	110,546	1.437,098			807,000	13				11—59	
"Reglita"	A. y Septimio Sardiñas	Roque	Perico	6.701,584	83,769	47,933	623,129	2,282	29,666	334,080	13	13	95—50	89°	9—29	0.44
"Australia"	Antonio Alvarez	Riela No. 7, Habana	Jagüey Grande													
"San Ignacio"	Herederos Urbistondo	Agramonte	Jagüey Grande	5.301,377	66,267	43,195	561,535	1,838	23,894	300,000	13	13	96°	88°	10—60	0.45
"San Vicente"	The Cuban Commercial Co.	Apartado No. 8, Jovellanos	Jovellanos	4.034,835	50,685	37,541	488,033			188,890	13		95°		12—03	
Central "Nueva Luisa"	The Cuban Sugar Refining Co.	Jovellanos	Jovellanos													
Central "Soledad"	Dolores Pérez Fernández	Jovellanos	Jovellanos	6.545,070	80,676	51,672	671,736	2,391	31,083	336,816	13	13	95 á 96	84—85	10—73	0.48
"Olimpio"	Manuel Carreño	Apartado 88, Habana	Jovellanos	4.998,466	62,481	38,546	501,098	2,749	35,737	275,313	13	13	96°	87°	10—02	0.62
"Santa Amalia"	Menéndez, Martínez y Co.	Coliseo	Jovellanos	3.442,358	43,029	25,585	332,605			235,968	13		95—50		9—66	
Central "Carolina"	Manuel Flores P.	Coliseo	Jovellanos	5.832,269	72,903	44,861	583,193			300,000	13		96°		10	
"Angelita"	Sucesores R. y F. Delgado	Apartado 172, Cárdenas	Martí	2.985,170	37,314	23,803	309,439	2,045	26,585	198,000	13	13	95°	86°	10—36	0.88
"Guipúzcoa"	Manuel Aroscena	Hato Nuevo	Martí	4.379,866	54,748	35,400	460,200	3,687	47,931	213,748	13	13			10—51	1.09
"Algorta"	José M. Montalván	Apartado 204, Habana	Martí													
"Santa Catalina"	Pasó á Colonia del C. Sta. Gertrudis	Máximo Gómez	Martí													
"Santa Gertrudis"	S. Anónima	Banagüises	Martí	12.500,000	156,250	116,249	1.511,237			800,000	13		95—50		12—09	
Central "Elena"	Jaen, Oteiza y Hnos.	Independencia No. 80	Matanzas	1.499,954	18,749	11,447	148,811	647	8,411	45,000	13	13	96°	88—50	9—09	0.89
"San Juan Bautista"	Ca. Azucarera San Juan Bautista	Banco Nacional, Habana	Matanzas	2.230,215	27,877	17,549	228,137	525	6,825	110,901	13	13	95—32	84—80	10—22	0.30
Central "Puerto"	José Avendaño	Acosta No. 6, Habana	Matanzas	2.478,139	30,976	16,982	209,218	3,118	38,413	96,000	12⅝	12⅝	96—50		8—44	1.54
"Triunfo"	Estanislao Sotelo	Limonar	Matanzas	1.958,815	24,485	15,453	200,889			138,745	13		96°		10—27	
"Limones"	Herederos E. Terry y D.	Limonar	Matanzas	4.626,434	57,830	36,411	473,343	2,116	27,508	107,000	13	13	95—50	88°	10—23	0.59
Central "Luisa"	Ca. Azucarera C. Luisa	Limonar	Matanzas	2.255,466	28,193	16,788	218,244	1,293	18,102	63,807	13	14	95—96	89°	9—67	0.80
"Jesús María"	Segundo Botet	Apartado 34, Matanzas	Matanzas	3.573,034	44,662	25,329	354,112	4,052	50,313	200,000	12½	12½			9—91	1.41
"Porvenir"	Ca. Azuc. I. Porvenir	Cidra	Matanzas	1.827,497	22,843	14,414	187,382	193	2,509	100,000	13	13	96°	89°	10—25	0.14
"San Cayetano"	Alfredo Cañal	Cidra	Matanzas	2.924,599	36,557	23,000	299,000	60	780	155,000	13	13	96°		10—22	0.02
"Triunvirato"	Hijos de M. Alfonso	Apartado 10, Habana	Matanzas	2.261,521	28,269	16,971	220,623	1,553	19,929	94,655	13	13	95—96	88°	9—75	0.88
Central "Cuba"	C. Cuba Sugar Co.	Mercaderes 4, Habana	Pedro Betancourt	11.999,259	149,991	103,358	1.343,654			720,429	13		96°		11—20	
Central "Dolores"	Calzada 76, Vedado	Calzada 76, Vedado	Pedro Betancourt	3.103,006	38,787	23,911	310,843	2,481	32,253	150,000	13	13	96°	88°	10—02	1.10
Central "Socorro"	Pedro Arenal	Pedroso	Pedro Betancourt	17.993,273	224,916	147,152	1.912,976			1.222,739	13		96—20		10—63	
Central "Santo Domingo"	José García Blanco	Oficios 22, Habana	Unión de Reyes	8.007,120	100,089	76,707	958,837			559,541	12½		95—50		11—97	
"Majagua"	Pedro Saralegui	Unión de Reyes	Unión de Reyes	1.400,000	17,500	11,800	153,400			63,000	13		95—50		10—95	
				244.850,295	3.060,616	2.034,289	26.277,323	43,505	563,912	12.673,403					10—73	0.66

NOTA:—La diferencia que se observa entre el total de toneladas y arrobas de caña molida, débese á la circunstancia de haberse desechado en las parciales las respectivas fracciones.

Vto. Bno.

EMILIO DEL JUNCO

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Revisado y conforme,

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio é Industria.

OSCAR LOSTAL,

Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

RESULTADO de la zafra de 1910 á 1911 en la Provincia de SANTA CLARA

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Toneladas de caña molida.	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL	PESO DEL SACO		POLARIZACION DE AZUCAR		Rendimiento por cada 100 @ de caña	
						Sacos.	Arrobas.	Sacos.	Arrobas.	Galones	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	Guarapo	Miel
Central "Reforma"	Martínez Carrillo y Ca.	Apartado 76, Caibarién	Caibarién	12.397,160	154,964	93,220	1.211,860	4,189	58,646	720,000	13	14			9—77	0.69
Central "Constancia"	Constancia Sugar Co.	Encrucijada	Caibarién	10.380,549	129,756	98,080	1.275,040			311,416	13		98°		12—29	
"Santa Lutgarda"	José Ma. López Silvero	Mata	Calabazar	4.352,696	54,408	35,783	465,179	2,509	32,617	149,514	13	13	96°	88—89	10—68	0.75
"Macagua"	Herederos Domingo Bethart	Mata	Calabazar	2.819,521	35,245	23,301	302,913			140,000	13		96°		10—74	
Central "Patricio"	Ca. Azucarera	Encrucijada	Calabazar	7.594,028	94,925	68,042	884,546	1,687	21,931	183,000	13	13	96°	87°	11—66	0.28
"Purio"	Tomás Oña	Sagua la Grande	Calabazar	5.154,455	64,481	39,942	119,246	6,004	78,052	245,000	13	13	96°	89°	10—07	1.51
Central "Unidad"	The Unidad Sugar Co.	Cifuentes	Calabazar	6.240,205	78,002	62,883	804,928	460	5,888	298,500	12½/6	12½/6	96—21	91—97°	12—89	0.09
Central "Fe"	José María Espinosa	Salamanca	Camajuaní	8.827,242	110,340	79,200	1.029,600			601,000	13		96°		11—77	
"La Julia"	Hermanas de Pestre	Taguayabón	Camajuaní	1.016,184	12,702	8,599	111,787	661	8,593	77,000	13	13	96°	89°	11	0.84
"Altamira"	Vda. é Hijos de Ortiz	Zulueta	Camajuaní	6.096,998	76,212	51,992	665,896	51	663	214,613	13	13			11—08	0.01
Central "Andreita"	Ca. Azucarera C. Andreíta	Laureano Falla. C/o	Cruces	14.117,431	176,468	122,472	1.592,136			757,000	13				11—27	
"San Francisco"	Pedro Estévez Abreu	Cruces	Cruces	6.643,155	83,039	57,949	753,337	692	8,996	300,000	13	13	95°	88°	11—34	0.13
Central "Santa Catalina"	Ulacia y Hermano	Cruces, Apartado 12	Cruces	8.291,649	103,645	74,682	976,243			391,352	13²⁸/₃₀		95—80		11—77	
Central "Dos Hermanos"	Dos Hermanos Sugar Co.	Cruces	Cruces	7.517,361	93,967	68,826	907,738			385,000	13	13	96°		12—07	
Central "San Agustín"	Nicolás Castaño	Cienfuegos	Lajas	10.615,856	132,698	95,518	1.241,734	4,359	56,667	530,000	13	13	95—50	87°	11—69	0.53
"Caracas"	Emilio Terry Hermano	Cruces	Lajas	18.702,814	233,782	140,387	1.825,031	15,496	201,448	1.000,000	13	13	96°	89°	9—75	1.07
"Santísima Trinidad"	Hermanos Ajuria	Ajuria	Lajas	7.022,630	87,783	54,816	712,608	3,882	50,466	295,000	13	13	95—50	85—50	10—14	0.72
"Perseverancia"	Miguel Díaz y Pérez	Chucho "Pueblo Nuevo"	Cienfuegos	10.589,000	132,362	103,135	1.340,755			503,000	13		95—90		12—66	
Central "María Victoria"	Gabriel Carol	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos	3.826,726	47,834	36,970	480,610			245,000	13		96°		12—02	
"Indio"	Zaralegui y Odriozola	Aguada de Pasajeros	Cienfuegos													
"Juraguá"	Sucesión de A. Terry	Castillo de Jagua	Cienfuegos	5.971,495	74,643	38,879	505,427	6,932	90,116	319,500	13	13	96°	89°	8—46	1.50
"Nuestra Señora de Regla"	Felipe Silva	Apartado 210, Cienfuegos	Cienfuegos	653,604	8,170	5,035	65,455	350	4,550	37,000	13	13			10—01	0.69
Central "Covadonga"	Manuel Carreño y Hernández	Mercaderes 36 Habana	Cienfuegos	8.895,179	112,440	74,002	962,026	1,236	16,068	757,638	13	13	96°	87°	10—69	0.17
"Soledad"	Soledad Sugar Co.	Cienfuegos, Apartado 20.	Cienfuegos	7.903,486	98,792	71,278	926,614	257	3,469	401,144	13	13½			12—17	
"Hormiguero"	Hormiguero Central Co.	Hormiguero	Palmira	14.227,000	177,837	124,000	1.612,000	1,000	13,000	1.000,000	13	13	96°	89°	11—33	0.91
"Carolina"	Esteban Cacicedo	Cienfuegos	Palmira	1.577,000	19,712	12,526	162,838	412	5,356	60,000	13	13			10—32	0.33
"Dos Hermanas"	Francisca Fortes	Palmira	Palmira	5.890,428	73,630	45,558	592,254	3,614	46,982	363,077	13	13			10—05	0.80
"Manuelita"	Falla y Monasterio	Cienfuegos	Palmira	8.829,309	110,366	80,937	1.031,946	3,497	44,586	480,000	12¾	12¾	95—50		11—68	0.50
Central "Portugalete"	Vda. é Hijos de Escarza	Palmira	Palmira	9.623,507	120,294	85,738	1.114,594	1,040	13,520	572,000	13	13	95—20	85°	11—58	0.14
"San José"	Atín. y Juan Goicochea y Durañona	San José	Placetas	5.773,270	72,166	48,962	636,506	1,503	19,539	194,000	13	13	96—22	88—60	11—02	0.34
Central "Fidencia"	Domingo León González	Apartado 94, Placetas	Placetas	5.986,049	74,825	61,157	795,041	750	9,750	342,551	13	13	95—50	87—50	13—28	0.16
"Zaza"	Viuda de Zulueta	Cuba No. 20, Habana	Placetas	9.970,022	124,625	88,856	1.155,128	201	2,613	543,420	13	13	96°	89°	11—58	0.02
"San Isidro"	Gervasio Cueto, S. en C.	Quemados de Güines	Quemados de Güines	3.104,457	38,805	27,285	354,705				13		95—55		11—42	
"Lutgardita"	Ca. Azuc. de Carahatas	Manuel Gutiérrez	Quemados de Güines	5.332,260	66,653	43,456	564,928	3,150	40,950	133,000	13	13	95—60		10—51	0.77
"S. Francisco de Asís"	Ca. Azuc. de Carahatas	Martí 32, Sagua	Quemados de Güines	1.958,387	24,479	14,832	192,816	770	10,010		13	13	95—60		9—85	0.51
Central "El Salvador"	Herederos E. Céspedes	2 No. 8, Vedado	Quemados de Güines	4.670,000	58,375	38,200	496,600	500	6,500	175,000	13	13	96°	87°	10—63	0.14
"Esperanza"	Sucesores de Francia	Alfonso	Rancho Veloz	3.206,205	40,077	24,670	320,710			93,500	13		96°		10	
"Resolución"	Rodda y Molina	Ingenio "Resolución"	Quemados de Güines	2.759,922	34,499	23,282	291,025	1,554	20,202	100,000	12½	13	96°	89°	10—54	0.78
"Luisa" y "Antonia"	Herederos de F. Cabello	Guanillas	Rancho Veloz	765,784	9,572	5,500	71,500	500	6,500	40,000	13	13			9—30	0.85
"Caridad"	Enriqueta Carreras	Rancho Veloz	Rancho Veloz	2.921,996	36,525	23,304	302,952	343	4,459	105,567	13	13	96°	89°	10—37	0.15
Central "Ramona"	Arechavaleta Hermanos	Rancho Veloz	Rancho Veloz	60,000	750	402	5,226				13		95—43		8—70	
"Santa Lutgarda"	F. Gamba y Ca., S. en C.	Habana	Rancho Veloz	3.185,932	39,824	25,632	333,216	322	4,830	120,000	13	13	96°		10—47	0.15
"San Pedro"	Herederos de A. Fernández	Baños 1, Vedado	Rancho Veloz	1.180,623	14,757	8,149	105,937	180	2,340	37,000	13	13			8—97	0.20
"Esperanza"	Ca. Azucarera de Carahatas	Rancho Veloz	Rancho Veloz													
"Santa Rosa"	Rafa el y Alberto G. Abreu	Ranchuelo	Ranchuelo	8.604,090	107,551	77,546	1.008,098			310,000	13	13	95—50		11—72	
"Santa María"	Esteban Cacicedo	Ranchuelo	Ranchuelo	6.989,224	87,365	60,085	781,105	313	4,069	212,000	13	13			11	0.06
"Pastora"	Marinello Berenguer Co.	San Juan de los Yeras	Ranchuelo	5.702,780	71,286	38,734	503,542	5,606	72,878		13	13	96—50	89—50	8—83	0.13
Central "San Agustín"	S. A. Centr alSan Agustín	Remedios	Remedios	10.731,979	134,149	90,809	1.180,517				13				11	
Central "Adela"	Zárraga y Rodríguez	Adela	Remedios	9.849,736	123,121	74,694	971,022	3,214	41,782	601,500	13	13	96°	90°	9—86	0.42
"San Pablo"	Edmundo Kruz	Zulueta	Remedios	2.996,197	37,452	27,315	360,558			85,275	13⅝		96°		12—03	
Central "Constancia"	Colonial Sugar Co.	Rodas	Rodas	8.713,495	108,918	79,541	1.018,124	1,691	21,644	506,311	12½/6	12½/6	96—15	82—50	11—68	0.25
Central "Cieneguita"	Cieneguita, Ca. Azucarera	Abreus	Rodas	5.975,000	74,687	46,449	603,837	5,540	72,020	409,000	13	13	95—96	83—85	10—10	1.20
Central "Parque Alto"	Parque Alto Sugar Co.	Banco Nacional, Habana	Rodas	7.400,621	92,508	63,262	822,406	3,840	49,920	376,735	13	13	96°	85°	11—11	0.67
"San Lino"	J. R. Ross	Rodas	Rodas	4.687,802	58,597	37,690	489,970	1,942	25,246	358,927	13	13	95—20	90—30	10—45	0.54
"Lequeitio"	C. Lequeitio, Ca. Azucarera	Rodas (Turquino)	Rodas	10.103,787	126,297	82,340	1.070,420	11,723	152,399	600,000	13	13	95—96		10—37	0.15
"Corazón de Jesús"	Amézaga y Compañía	Sagua la Grande	Sagua la Grande	1.758,551	21,981	14,752	191,796	1,220	15,860	58,075	13	13	96°	89°	10—90	0.90
"Santa Teresa"	Ca. Azucarera Santa Teresa	Sitiecito, Santa Clara	Sagua la Grande	12.101,312	151,266	92,492	1.202,396	12,907	167,791	503,380	13	13	96°	86°	9—94	1.38
Central "Resulta"	Juan de Dios Oña	Apdo. 65, Sagua la Grande	Sagua la Grande	6.241,834	78,023	49,202	639,626	5,161	67,093	255,000	13	13	96°	89°	10—25	1.07
Central "San Cristóbal"	José Cardoso y Ca., S. en C.	Santa Clara	Santa Clara	2.306,975	28,837	15,761	204,893	2,358	33,012		13	14	97°	88°	8—88	1.43
"San Antonio"	Vicente G. Abreu	Apartado 89, Santa Clara	Santa Clara	5.806,938	72,586	53,606	696,878			415,000	13		95—80		12	
"Tuinicú"	The Tuinicú Sugar Co.	Tuinicú	Sancti Spíritus	7.500,000	93,750	71,500	929,500			300,000	13		96°		12—39	
"Natividad"	Francisco L. del Valle	Apartado 646, Habana	Sancti Spíritus	2.092,356	26,154	16,449	197,388	1,770	21,240	110,000	12	12			9—43	1.01
"Hatuey"	Washington Sugar Co.	Hatuey	Santo Domingo	6.846,789	85,584	71,031	923,403			255,000	13		95—96		13—48	
"Gratitud"	Ortiz, Goicochea y Ca.	Manacas	Santo Domingo													
"María Antonia"	Juan Pérez Ayuela, S. en C.	Santo Domingo	Santo Domingo	4.615,135	57,689	35,111	449,523	1,464	19,932	342,148	12½	13	94—96	88 á 89	9—75	0.41
Central "Trinidad"	The Trinidad Sugar Co.	Trinidad	Trinidad	6.648,104	83,101	57,984	753,792			300,000	13		96°		11—33	
Central "Carmita"	Herederos de Vicente Pérez	Vega Alta	Vueltas	790,444	9,880	4,884	63,492	999	12,987	31,000	13	13			3—41	1.64
Central "Narcisa"	The North Am. Sugar Co.	Yaguajay	Yaguajay	12.014,952	150,187	99,446	1.238,847			616,548	12⁶⁶⁵				10—31	
"Vitoria"	Vda. de Ruiz de Gámiz	Cuba 133, Habana	Yaguajay	11.807,277	147,591	97,404	1.285,732	126	1,638	489,894	13¹/₆	13	96—50	89⁶	10—89	0.01
Central "Rosalía"	Vda. de Blanco é Hijos	Vueltas	Taguayabón	2.500,000	31,250	18,869	245,297	3,031	39,403	200,000	13	13	96°	90°	9—81	1.17
"Mapos"	Mapos Central Sugar Co.	Sancti Spíritus	Sancti Spíritus	1.130,591	14,132	8,847	115,011				13				10—17	
				432.667,544	5.408,472	3.674,250	47.657,794	131,006	1.707,321	20.556,585					11—014	0.57

NOTA.—La diferencia que se observa entre el total de toneladas y arrobas de caña molida, débese á la circunstancia de haberse desechado en las parciales las respectivas fracciones.

Vto. Bno.

EMILIO DEL JUNCO

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Revisado y conforme,

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio é Industria.

OSCAR LOSTAL,

Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

RESULTADO de la zafra de 1910 á 1911 en la Provincia de CAMAGÜEY

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Toneladas de caña molida.	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL	PESO DEL SACO		POLARIZACION DE AZUCAR		Rendimiento por cada 100 @ de caña	
						Sacos.	Arrobas.	Sacos.	Arrobas.	Galones	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	Guarapo	Miel
"Jatibonico"	The Cuba Co.	Ciego de Avila	Ciego de Avila	12.605,758	157,572	122,614	1.593,982	1,644	21,372	880,654	13	13	96°	90°	12—65	0.16
Central "Stewart"	Stewart Sugar Co.	Stewart	Ciego de Avila	26.333,236	329,165	210,412	2.735,356	.....	.....	2.114,170	13	.....	95°	.....	10—38	.....
"Jagüeyal"	Jagüeyal Sugar Co.	Ciego de Avila	Ciego de Avila	16,824,621	210,307	142,593	1.853,709	.....	.....	1.538,200	13	.....	95—40	.....	11—01	.....
Central "Senado"	The Senado Sugar Co.	Senado	Nuevitas	9.600,000	120,000	95,963	1.151,556	4,796	57,552	470,000	12	12	96°	90°	11—99	0.60
Central "El Lugareño"	S. A. Central El Lugareño	San Ignacio 36, Habana.	Nuevitas	7.618,282	95,228	74,385	967,005	.....	.....	250,000	13	.....	95—96	.....	12—69	.....
"Francisco"	The Francisco Sugar Co.	Francisco	Sta. Cruz del Sur.	12.961,562	162,019	127.915	1.662,895	.....	.....	890,763	13	.....	96°	.....	12—84	.....
				85.943,459	1.074,291	773,882	9.964,503	6,440	78,924	6.143,787	.....	.....	.....	.....	11—59	0.35

NOTA:—La diferencia que se observa entre el total de toneladas y arrobas de caña molida, débese á la circunstancia de haberse desechado en las parciales las respectivas fracciones.

Vto. Bno.

EMILIO DEL JUNCO

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Revisado y conforme,

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio é Industria.

OSCAR LOSTAL,

Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

RESULTADO de la zafra de 1910 á 1911 en la Provincia de ORIENTE

NOMBRE DEL INGENIO	NOMBRE DEL DUEÑO	OFICINA	Término Municipal	Arrobas de caña molida.	Toneladas de caña molida.	AZUCAR DE GUARAPO		AZUCAR DE MIEL		MIEL	PESO DEL SACO		POLARIZACION DE AZUCAR		Rendimiento por cada 100 @ de caña	
						Sacos.	Arrobas.	Sacos.	Arrobas.	Galones	Guarapo	Miel	De guarapo	De miel	Guarapo	Miel
Central "Sofía"	Sucesores de J. Alsina Roca	Apartado 76, Manzanillo	Bayamo	3.609,804	45,122	23,817	309,621	.....	.....	.....	13	.....	96°	.....	8—57	.....
Central "Boston"	United Fruit Co.	Banes	Gibara	33.026,872	412,836	266,413	3.410,086	22,531	306,421	1.656,370	12⅛	13⅛	96°	89°	10—32	0.93
"Santa Lucía"	Santa Lucía Co.	Gibara	Gibara	18.076,780	225,960	155,930	1.923,137	6,308	77,798	996,950	12⅛	12⅛	96°	88°	10—63	0.43
"Los Caños"	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	3.297,400	41,217	24,326	316,238	2,303	29,939	.....	13	13	96°	88°	9—59	0.91
"Santa Cecilia"	Santa Cecilia Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	5.026,301	62,828	43,298	562,874	.....	.....	250,000	13	.....	96°	.....	11—20	.....
"Esperanza"	Ca. Azucarera del Guaso	Guantánamo	Guantánamo	7.051,700	88,141	65,820	789,840	1,000	12,000	350,000	12	12	95°	86°	11—20	1.70
"Isabel"	Guantánamo Sugar Co.	Apartado 23, Guantánamo	Guantánamo	7.456,400	93,205	72,569	943,397	1,973	25,649	529,354	13	13	96°	88°	12—65	0.34
"Santa María"	Sta. María Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	2.942,900	36,786	24,136	313,794	270	3,780	113,000	13	14	96°	87—88	10—66	0.13
"San Miguel"	C. Braut y Ca.	Guantánamo	Guantánamo	2.448,803	30,610	25,092	301,104	.....	.....	.....	12	.....	96°	.....	12—29	.....
"Soledad"	Guantánamo Sugar Co.	Guantánamo	Guantánamo	13.458,996	168,237	124,610	1.619,930	.....	.....	961,826	13	.....	95—50	.....	12—03	.....
"Romelie"	Brooks y Ca.	Guantánamo	Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"San Antonio"	Sucesión de Luis Redor	Guantánamo	Guantánamo	5.625,504	70,318	52,921	635,052	2,334	28,008	.....	12	12	96—08	89—28	11—28	0.48
Central "Salvador"	Francisco Condis S.	Apartado 183, Manzanillo.	Manzanillo	3.727,630	46,595	30,000	372,000	1,000	12,800	1,000	12²/₅	12⅘	96°	.....	9—98	0.34
"Tranquilidad"	Jaime Roca y Vivas	Apartado 26, Manzanillo	Manzanillo	2.909,005	36,362	22,224	266,688	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....	9—17	.....
Central "Dos Amigos"	Nicolás Castaño	Campechuela	Manzanillo	4.663,464	58,168	36,942	480,246	480	6,940	93,795	13	13	95°	86°	10—32	0.15
Central "San Ramón"	Jenaro Fernández	San Ramón	Manzanillo	10.881,494	136,018	99,099	1.228,827	.....	.....	500,000	12²/₅	.....	96°	.....	11—29	.....
Central "Teresa"	The C. Teresa Sugar Co.	Ceiba Hueca	Manzanillo	9.129,250	114,115	73,681	943,116	909	11,635	710,580	12⅘	12⅘	96°	89°	10—33	0.13
Central "Isabel"	Beatie y Co.	Media Luna	Manzanillo	11.150,800	139,385	116,495	1.397,940	2,651	31,812	900,000	12	12	96°	89°	12—50	0.28
Central "Niquero"	New Niquero Sugar Co.	Niquero	Manzanillo	7.501,472	93,768	79,494	1.033,422	.....	.....	300,000	13	.....	96°	.....	13—77	.....
"Cabo Cruz"	Cape Cruz Co.	Ensenada de Mora	Manzanillo	8.836,630	110,458	84,408	1.097,304	.....	.....	781,968	13	.....	96°	.....	12—42	.....
"Preston"	Nipe Bay Co.	Preston	Mayarí	31.431,404	392,893	273,945	3.506,496	5,595	71,931	1.773,591	12⅘	13⅗	96°	89°	11—15	0.22
Central "Almeida"	Federico Almeida	Santiago de Cuba	Palma Soriano	2.728,500	34,106	20,058	260,754	2,059	26,767	.....	13	13	.....	.....	9—55	0.98
"Chaparra"	The Chaparra Sugar Co.	Chaparra	Puerto Padre	46.772,766	584,609	453,660	5.897,580	.....	.....	2.804,823	13	.....	95—96	.....	12—60	.....
"San Manuel"	The Chaparra Sugar Co.	Puerto Padre	Puerto Padre	9.408,938	117,611	81,251	1.056,263	.....	.....	429,108	13	.....	96°	.....	11—22	.....
"Santa Ana"	D. C. Vda. de Auza y Escoriaza	Santiago de Cuba	San Luis	6.098,666	76,233	49,205	639,665	3,256	42,328	.....	13	13	96°	87°	10—49	0.69
"Unión"	Ca. Azucarera de Santiago	Apdo. 151, Sgo. de Cuba	San Luis	6.623,200	82,790	53,681	697,853	.....	.....	184,950	13	.....	96—50	.....	10—53	.....
"Palmarito"	Palmarito Sugar Co.	Palmarito Vía Central	Palma Soriano	1.207,993	15,100	7,015	91,195	2,237	29,081	.....	13	13	.....	.....	7—55	2.40
				265.082,672	3.313,471	2.360,092	30.094,422	54,906	716,889	13.436,351	.....	.....	.....	.....	11—35	0.48

NOTA:—La diferencia que se observa entre el total de toneladas y arrobas de caña molida, débese á la circunstancia de haberse desechado en las parciales las respectivas fracciones.

Vto. Bno.

EMILIO DEL JUNCO

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Revisado y conforme,

ANTONIO COLAS,

Director de Comercio é Industria.

OSCAR LOSTAL,

Jefe del Negociado de Comercio é Industria.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

RESUMEN del resultado de la zafra azucarera de 1910 á 1911

PROVINCIA	Número de Ingenios que molieron.	CAÑA MOLIDA		AZUCAR DE GUARAPO			AZUCAR DE MIEL			MIEL	Promedio de rendimiento. AZUCAR	
		Arrobas	Toneladas	Sacos	Arrobas	Toneladas	Sacos	Arrobas	Toneladas	Galones	Guarapo	Miel
Pinar del Río	8	17.884,543	223,553	154,754	1.963,039	24,538	2,225	28,896	361	832,624	11'41	0'32
Habana	17	112.557,001	1.406,954	959,203	12.425,614	155,320	12,887	166,183	2,077	5.943,525	11'04	0'43
Matanzas	43	244.850,295	3.060,616	2.034,289	26.277,323	328,466	43,505	563,912	7,049	12.673,403	10'73	0'66
Santa Clara	68	432.667,544	5.408,472	3.674,250	47.657,794	595,722	131,006	1.707,321	21,341	20.556,585	11'01	0'57
Camagüey	6	85.943,459	1.074,291	773,882	9.964,503	9,673	6,440	78,924	986	6.143,787	11'59	0'35
Oriente	26	265.082,672	3.313,471	2.360,092	30.094,422	376,180	54,906	716,889	8,966	13.436,351	11'35	0'48
TOTALES	168	1,158.985,514	14.487,357	9.956,470	128.382,695	1.489,899	250,969	3.262,125	40,780	59.586,275	11'07	0'55

NOTA:—La diferencia que se observa entre el total de toneladas y arrobas de caña molida y la que existe entre el total de arrobas y toneladas de azúcar, débese á la circunstancia de haberse desechado en las parciales las respectivas fracciones.

OTRA:—No se consignan los datos de los Ingenios "Nombre de Dios" y "San José", de Güines; "Santa Rita", de Madruga; "Quijano", de Marianao en la Provincia de la Habana; Central "San Rafael", Central "Saratoga" y "Jicarita", de Bolondrón; "Occitania", de San José de los Ramos; "Australia", de Jagüey Grande; "Nueva Luisa", de Jovellanos; "Algorta" y "Santa Catalina", de Martí, en la Provincia de Matanzas. "Indio", de Cienfuegos; "Esperanza", de Rancho Veloz, y "Gratitud", de Santo Domingo, en la Provincia de Santa Clara; Central "Romelie", de Guantánamo, en la Provincia de Oriente; por no haberse facilitado por sus Administradores ó propietarios, á pesar de las gestiones practicadas al efecto.

HABANA, DICIEMBRE 30 DE 1911.

Vto. Bno.

EMILIO DEL JUNCO

Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo

Revisado y conforme,

ANTONIO COLAS

Director de Comercio é Industria.

OSCAR LOSTAL

Jefe del Negociado de Comercio é Industria

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
				terias, artículos de ferretería de todas clases, adornos para tocador, artículos de concha, de nácar, madera, cartón etc., artículos de metal dorado, plateados y nikelados para servicio de mesa, de tocador y adornos de habitaciones, adornos de metal para sombreros y los alfileres para los mismos; tazas, platos, fuentes, vajillas completas de porcelana, loza, yeso, arcilla y metales, floreros, jarrones, moteras, licoreras, juegos de refrescos, de porcelana, vidrio, cristal y metales dorados, plateados ó nikelados, artículos de metal, nikelados ó plateados, para cocina y de hoja de lata, hierro esmaltado y metales para el mismo uso, artículos para electricidad de todas clases, zapatos de lona, piel y tela, para señoras, hombres y niños y los adornos de todas clases para los mismos; pieles en negro y en colores; hilos de acarrete, curricán, cáñamo, etc.; artículos para automóviles, de goma, metal, madera ó piel; cintas de seda, algodón, lana ó yute; ramié y con tejidos de metales, encajes y tules bordados ó sin bordar, de lana, algodón, seda, ramié, lino, chales de seda, algodón, hilo, ramié y lana.
28,953	"Bazar Inglés".	Ramón Rodríguez y Ca. . .	Comercial.	Tejidos de algodón y sus mezclas, en general yute, ramié cáñamo y mezcla, lino, lana y seda, confecciones de lana, seda, lino y algodón y trajes de señoras, caballeros niñas y niños; medias, calcetines, corbatas, pañuelos, cuellos, puños, ligas, tirantes, sobre camas, sábanas, fundas, tohallas, camisetas, camisas, maniquíes, tapetes, sombreros, gorras, botones de nácar, pastas, piedras y fantasías; broches y hebillas de hierro y metal, encajes, tiras bordadas, hilos de seda y algodón, seda y sus mezclas, elásticos, peines, peinetas, cepillos para ropas, cabezas, dientes y uñas, ballenas, corsets, guantes y abanicos.
28,954	"Actritol". . .	Enrique J. Cotera.	Industrial.	Medicamento destinado á curar el reumatismo reciente y crónico, y toda clase de dolores.

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,955	Sin titulación. .	Pedro alvidea y Vázquez. .	Comercial.	Aceite de oliva, superior fino.
28,956	"Z".	Pedro Zalvidea y Compañía.	Comercial.	Aceitunas manzanillas de primera, aceite puro de oliva, chorizos y conservas, todo de clase fina de primera.
28,957	"Trébol". . . .	Elías Miró S. en C.	Comercial.	Pimentón de clase fina.
28,958	"Santiago". . .	Elías Miró S. en C.	Comercial.	Pimentón superior.
28,959	"El Siboney". .	Havana Commercial Company.	Fábrica. .	Cigarros destinados al consumo interior.
28,960	"Argolla". . . .	Pedro Pascual.	Fábrica. .	Jabón superior.
28 961	"Amour Veinqueur".	Escalante Castillo y Ca. . .	Comercial.	Polvos, lociones, esencias, jabones, pomadas, aceites y en general toda clase de perfumería.
28,962	"La Hidalguía".	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	Fábrica. .	Cigarros destinados al consumo interior.
28 963	"Continental". .	J. E. Hernández.	Comercial.	Aceites de lubricar, desincrustantes, aguarrás y gasolina.
28,964	"Escudo".	Antonio R. Bacallao y Hernández.	Fábrica. .	Bañaderas, medios-baños, regaderas, reverberos, cubos de basura, platos de pesa, embudos, jarros de varios tamaños, botijas y depósitos de leche que fabrican en su establecimiento de hojalatería.
28,965	Sin titulación. .	Pedro Zalvidea Vázquez . . .	Comercial.	Aceitunas.
28,966	Sin titulación. .	Compañía Licorera de Manzanillo.	Fábrica. .	Cremas y licores finos extras de su elaboración.
28,967	Sin titulación. .	Barraqué, Maciá y Ca. . . .	Comercial.	Quesos de Rotterdam.
28 968	"Astringentol". .	Laudelino F. Trelles. . . .	Industrial.	Un producto farmacéutico estringente.

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29,969	"Hacienda Buena Fe".	J. Gusó, S. en C.	Comercial.	Café en grano de la citada Hacienda.
28,970	Sin titulación. .	O. Gerzsó y Ca.	Comercial.	Toda clase de tejidos, hilo, algodón, yute, ramié y cáñamo, clase extra.
28,071	"Prana".	Paetzold y Eppinger. . . .	Comercial.	Unos aparatos destinados á la reproducción de vistas cinematográficas.
28,972	"Empire". . . .	Horter & Fair.	Comercial.	Arados, instrumentos de agricultura y aperos de labranza.
28,975	"Albillejo". . .	Angel Fernández.	Comercial.	Vino clase corriente.
28,978	Sin titulación. .	José Alvarez Rius.	Comercial.	Vermouth blanc de Chambery cette.
28,979	"Josefina". . .	Miguel Salazar y Lescano. .	Comercial.	Tintes superiores.
28,980	"Victory". . .	Salvador Sibecas y Culubret.	Industrial.	Capas impermeables clase superior.
28,982	"Agricultor". . .	Casteleiro y Vizoso, S. en C.	Comercial.	Arados é instrumentos de agricultura en general.
28,983	"La Diamela". .	Pedro Llobera y Segrera. .	.....	Productos de su jardín.
28,984	"La Alianza". .	Antonio Clarens y Pujol. . .	Fábrica. .	Pan que elabora.
28.987	Sin titulación. .	Enrique Aldabó.	Especial de Fábrica.	Ron clase extra.
28,988	"La Alhambra".	Angel Fernández.	Comercial.	Vinos amontillados, de clase superior.
28,989	"Crema Diosa", variación del diseño	Angel Fernández.	Comercial.	Licores, crema de cacao.
28.990	"Carnaval". . .	A. Marcó.	Especial de Comercia	Manteca de la clase llamada lisa, que se usa exclusivamente en la fabricación de pasteles.

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
28,991	"Altamira". . .	José Bejar San Miguel. . .	Fábrica. .	Tabacos torcidos.
28,992	'La Providencia'.	Raoul Veulens y Ruenes. . .	Fábrica. .	Mantequilla y grasas alimenticias.
28,993	"La Cubana". .	Pita y Hnos., S. en C. . . .	Comercial.	Conservas alimenticias de clase extra.
28,994	"Firmeza". . . .	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C.	Comercial.	Harina de trigo superior.
28,995	"La Siempre Buena".	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C.	Comercial.	Harina de trigo.
28,998	"Vegetalina". .	Gustavo Jiménez.	Comercial.	Tintura para teñir el cabello.
28,999	"Romeo y Julieta".	Lavín y Gómez.	Comercial.	Papel de fumar de clase extra superior, en libritos, resmas y bobinas.
29,000	"La Cenicienta".	Miguel Llaneras.	Fábrica. .	Tabacos torcidos.
29,001	"Hernani". . . .	Sarasqueta, Quiñones y Ca., C. en C.	Fábrica. .	Cigarros.
29,002	"Hernani". . . .	Sarasqueta Quiñones y Cª, S. en C.	Fábrica. .	Picadura.
29,003	"C. G. y Ca.", nuevo hierro.	H. Upmann y Ca.	Fábrica. .	Tabacos de regalía.
29,004	"Eminente". . .	William B. Fair.	Comercial.	Harina de trigo de invierno.
29,005	"La Cigarrera Cubana".	Rodríguez, Menéndez y Ca. .	Fábrica. .	Cigarros.
29,006	Sin titulación. .	Martín F. Pella y Ca. . . .	Comercial	Tejidos en general.
29,007	"Ancla". . . .	Frank Bowman.	Comercial	Manteca pura, manteca compuesta, aceite de semilla de algodón, jamones, bacalao, huevos, aceites de todas clases y trementina.

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29,009	"Sicalípticos". .	Henry Clay and Bock & Company Ltd.	Fábrica. .	Cigarros.
29,014	"Synovia". . . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica. .	Jabón, esencia, loción y polvos á base de palma rosa, de su fabricación.
29,015	Sin titulación.	Francisco C. Blanco. . . .	Comercial.	Relojes en general, y sus accesorios, artículos de joyería en general, de óptica y sus accesorios estuches en general, herramientas para relojeros y plateros y la usarán además en los sobres, papel de cartas y de envolver, remisiones, cuentas y facturas de su establecimiento.
29,016	Sin titulación. .	Trespalacios y Noriega. . .	Fábrica. .	Aguardiente de España, triple anís.
29,017	Sin titulación.	Trespalacios y Noriega. .	Fábrica. .	Ron de clase extra fino blanco.
29,018	'La Insuperable'.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Fábrica. .	Tabaco torcido.
29,019	"Zazá".	Barraqué, Maciá y Ca. . . .	Comercial.	Harina de trigo corriente.
29,008	"Nuevo Siglo". .	Mesa y Ca., S. en C., como cesionarios de los señores Manzabaley y Ca., S. en C.	Comercial.	Escaparates, tocadores, peinadores, veladores, lavabos, aparadores, auxiliares, neveras, vitrinas, mesas de comer, de centro y de noche, sillas, sofás, sillones, consolas, jugueteros, macetero, columnas, sombrereras, burós, libreros, estantes, rinconeras y en general para todos los muebles que se usan para comodidad y ornato de las casas y oficinas.
29,022	"Las Medallas".	Martínez y Suárez.	Comercial.	Calzado de señoras, caballeros y niños, clase extra primera.
29,023	"El Quijote de la Mancha".	José Rodríguez y Moreiras.	Comercial.	Azafrán puro y ampliado.
29,024	"Popular". . . .	Pedro Pastoret y Bonet. . .	Comercial.	Alfileres clase extra superior.

No. del Certificado de inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29,025	"Cifuentes". . .	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Fábrica. .	Tabacos.
29,026	"Cifuentes", dibujo.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Fábrica. .	Tabacos.
29,027	"Cifuentes", dibujo.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Fábrica. .	Tabacos..
29,028	"Néctar Habanero".	José Pujol y Guinart.	Comercial.	Vinos, licores, aceites, vinagres, cervezas, sidras, aguardientes, ron, alcohol, azúcar, frutos secos y frescos, conservas alimenticias, salsas, harina ,almidón, maicena, tapiocas, féculas, verduras secas, legumbres, tubérculos, cereales, fideos, pastas para sopas, galleticas, caramelo, cocoa, cacao, líquidos, velas, jabón, añil, escobas, palitos para dientes, café, té, mantecas, mantequilla, chorizos, embutidos, jamón, salchichón, sal, pescado en conserva, bacalao, tasajo, pepinos, variantes, mostazas, quesos, canela, pimienta, encurtidos, mariscos, huevos, leche, lúpulo, azafrán, ajos, cebollas, gofio, malta, forrages, sanwich, pasteles y helados, y además se usará dicha marca en las cuentas, facturas, sobres y documentación de su establecimiento.
29,029	"Néctar Habanero".	José Pujol y Guinart. . . .	Fábrica. .	Jarabe de frutas, siropes, jarabe néctar, jarabe dechocolates, refrescos y helados.
29,030	"La Minesotera"	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C.	Comercial.	Harina de trigo exquisita.

Habana, 21 de Enero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega**.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango**.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas desde el 21 de Diciembre al 20 de Enero de 1912.--Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO
"Botón de Rosa", faja.	Carmen Arandia. . .	6 Mayo, 1910. . . .	Fábrica. . .	Perfumes.
"Ferrose".	Juan Eligio Puig. . .	11 Noviembre, 1909. .	Comercial . .	Un tónico reconstituyente.
"Inyección Maravillosa".	Rafael Melián y Rogelio del Pozo.	1o. Abril, 1910. . . .	Industrial . .	Un producto que elaboran en su farmacia.
"La Fama".	Celso Pérez.	22 Julio, 1910. . . .	Comercial . .	Efectos de sedería, quincalla, perfumería y objetos de fantasía, y cuyo diseño usarán en sobres, tarjetas, facturas, papel comercial y de envoltura, etc.
"Balsamina".	Juan Eligio Puig. . .	13 Noviembre, 1909. .	Comercial . .	Un preparado para la tos y asma.
"Cincinatus".	Ignacio Capmany y Co.	17 Mayo, 1910. . . .	Comercial . .	Abonos naturales.

Habana, 22 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas caducadas desde el 21 de Diciembre al 20 de Enero de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO
"Vigorizador de las Flores".	Guillermo Ruíz. . . .	24 Octubre, 1910. . .	. . . . .	Unos polvos á base de fosfatos para el abono de las plantas.
Sin titulación.	José García Cañizares.	2 Octubre, 1910. . .	Fábrica. . .	Un elíxir de güira cimarrona y codeína.
Sin titulación.	Domingo García Loyola.	1o. Agosto, 1907. . .	Fábrica. . .	Tabacos.

Habana, 22 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

Por orden del Honorable Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Extranjeras, cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1911.

No. del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	No. de la marca	PRODUCTO	PROPIETARIOS
28,892	Inglaterra.	324,900	Substancias químicas empleadas en las manufacturas de fotografías é investigaciones científicas y anticorrosivas.	Holzafels Limited.
28,903	Inglaterra.	323,159	Una preparación química para el uso humano, para toda clase de hernias.	William S. Rice (R. S.) Limited.
28,904	Inglaterra.	1,180	Instrumentos cortantes, herramientas, utensilios de jardín, drenaje, siembras y minas.	A. W. Wills & Son.
28,905	E. U. de América. . . .	51,161	Pianos automáticos y tocadores de pianos. . .	The Autopiano Company.
28,906	E. U. de América. . . .	54,753	Determinadas agarraderas.	J. P. Eustis Manufacturing Company.
28,914	Dinamarca.	443	Mantequilla y leche.	L. E. Brunn.
28,920	E. U. de América. . . .	63,620	Llaves inglesas y llaves para tubos.	Trimont Manufacturing Company.
28,921	E. U. de América. . . .	56,864	Manteca.	Armour Company.
28,929	Italia.	9,289	Un producto farmacéutico.	Lepetit Dollfus & Gansser.
28,930	E. U. de América. . . .	50,874	Tabacos ó cherutos, ó sean tabacos sin perillas.	Otto Eisenlohr & Bros.
28,931	E. U. de América. . . .	79,462	Cerveza, cerveza negra y otros jarabes de malta	B. Ballantine & Sons.
28,932	Inglaterra.	332,381	Pescado salado.	A. & M. Smith.
28,973	E. U. de América. . . .	80,612	Oxigenantes.	The Oxigenatol Company.
28,974	E. U. de América. . . .	46,466	Un unto para las enfermedades de la piel. . .	National Toilet Company.
28,976	E. U. de América. . . .	30,070	Prensas de imprimir de cilindro.	Michle Printing Press and Manufacturing Company.
28,977	E. U. de América. . . .	44,715	Polvos de arroz.	National Toilet Company.
28,985	E. U. de América. . . .	44,716	Pomadas.	National Toilet Company.

No del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	marca No. de la	PRODUCTO	PROPIETARIOS
28,986	España.	4,865	Vinos generosos.	V. Estorch y Massagur.
28,996	Inglaterra.	58,618	Substancias químicas.	Holzapfels, Limited.
28,997	Inglaterra.	41,678	Substancias químicas.	Holzapfels, Limited.
29,010	E. U. de América. . . .	80,090	Máquinas de escribir y partes componentes. .	Sociedad Stardard Typewriter Limited.
29'011	Alemania.	133,048	Tablillas y vendajes.	Gohe & Company (S. A.)
29,012	Inglaterra.	74,203	Magnesia calcinada.	Francis Henry.
29,013	Inglaterra.	68,044	Cuchillos, navajas de afeitar, tijeras, cizallos y cuchillas para tabacos, exceptuando cuchillos de cocina.	Needham Veall & Tysack Limited, Sociedad.
29,020	E. U. de América. . . .	48,072	Sal.	Dyamont Crystal Salt Company.
29,021	España.	18,063	Toda clase de sidras de su elaboración.	Sociedad Vigil Blanco y R. Monte.

Habana, 21 de Enero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

Por orden del Honorable Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 87 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la Relación de los Modelos Industriales, cuyos Certificados han sido expedidos por esta Secretaría durante el cuarto trimestre del año 1911.

Número del Certificado de inscripción	NOMBRE DEL MODELO	Nombre del Propietario	Clase del modelo	PRODUCTO
28,981	Sin titulación.....	Pedro Pascual.....	Industrial.	Panes de jabón.

Habana, 22 de Enero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de los Modelos Industriales cuyas solicitudes de ins ciembre al 20 de Enero de 1912, Negociado de Propie

Nombre del modelo	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase del modelo
Sin titulación	Angel Fernández.	27 Dcmbre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

Habana,, 22 de Enero de 1911.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe

cripción han sido recibidas en esta Secretaría, desde el 21 de Didad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Botellas de licores. . . .	El modelo consiste en una botella, cuyo cuerpo principal es bismático y está moldeado en relieve, formando como escamas, si se exceptúa en una porción lateral de su superficie que es de forma romboidal y lisa y sobre la cual se adhiere una etiqueta de igual forma, estando limitado dicho cuerpo principal superior é inferiormente por una fajita también prismática y al mismo cuerpo principal está atada una copita por medio de un cordón, terminado en borlas que pasa por debajo de la fajita prismática superior.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins ciembre al 20 de Enero de 1912.—Negociado de Pro-

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''The Crown Shoe''.	Méndez y Abadín. . . .	18 Dembre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Korset Shoe''. .	Méndez y Abadín. . . .	18 Dembre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''The Dandy Shoe''.	Méndez y Abadín. . . .	18 Dembre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Harrisco''. . .	Harris Bros & Co. . . .	18 Dembre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Pelayo''. . . .	M. Negreira, S. en C. . .	18 Dembre, 1911.	Secretaría de Agricultura	Comercial. .
''Cervantes''. . .	M. Negreira, S. en C. . .	18 Dembre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Santiago''. . .	M. Negreira, S. en C. . .	18 Dembre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Victoria''. . . .	M. Negreira, S. en C. . .	18 Dembre, 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Internacional''.	Quer y Compañía. . . .	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Ideal''.	Quer y Compañía. . . .	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Pureza''. . .	Quer y Compañía. . . .	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Mascota''. .	Quer y Compañía. . . .	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Imperial''. . . .	Quer y Compañía. . . .	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Cubana''. .	Quer y Compañía. . . .	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''La Criolla''. . .	Quer y Compañía. . . .	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
''Romeo y Julieta''.	Lavín y Gómez, S. en C.	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Di-piedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase primera.	El diseño lo forma una corona y sobre ella se leen en dos renglones las palabras ''The Crown Shoe''.
Calzado de señoras, caballeros y niños, primera de primera.	El diseño lo constituyen las palabras ''Korset Shoe''.
Calzado de señoras, caballeros y niños, de clase selecta.	El diseño lo constituyen las palabras ''The Dandy Shoe''.
Zapatos y envolturas para los mismos.	El diseño lo compone un rtiángulo isósceles invertido, atravesado en su centro por las palabras ''Harrisco'', encerrada ésta dentro de dos líneas horizontales, paraellas á la base, todo lo cual forma los elementos característicos de la marca, y la cual marca podrá ir estampada, impresa ó adherida á los zapatos y envolturas para los mismos.
Cognac clase extra. . . .	El diseño consiste en las palabras ''Pelayo, Habana''.
Vinos de mesa, clase extra fina.	El diseño consiste en las palabras ''Cervantes, Habana''.
Vino de mesa clase fina.	El diseño consiste en la titulación ''Santiago'' y la palabra ''Habana''.
Vinos blancos y rojos. .	El diseño consiste en la titulación ''Victoria'' y la palabra ''Habana''.
Cerveza clase corriente. .	El diseño consiste en la titulación ''La Internacional'' y la palabra ''Habana''.
Cerveza clase extra. . . .	El diseño consiste en la titulación ''Ideal''.
Cerveza clase fina.	El diseño consiste en la titulación ''La Pureza, Habana''.
Cerveza clase fina superior.	La marca consiste en la titulación ''La Mascota'' y la palabra ''Habana''.
Cerveza.	La marca consiste en la titulación ''Imperial'' y la palabra ''Habana''.
Cerveza clase extra superior.	El diseño consiste en la titulación ''La Cubana'' y la palabra ''Habana''.
Cerveza extra fina. . . .	El diseño consiste en la titulación ''La Criolla'' y la palabra ''Habana''.
Papel de fumar de clase selecta, en libritos, resmas y bobinas.	El diseño consiste, en la parte superior un letrero en semicírculo que dice: ''Romeo y Julieta'', el centro está ocupado por un balcón, en el cual se ve una dama y pendiente del balcón una escala de cuerda, en la que se encuentra un galán. A ambos lados de este grupo se distingue una cinta ondulada en forma de banderola, en la que se lee, á la derecha, ''Marca'' y á la

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Volcán". . . .	Manuel Otaduy.	19 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Numancia". . .	M. Negreira, S. en C. .	20 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Monopolio". . .	Antonio Romero.	20 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Wiekes y Compañía. . .	22 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Remente Masvidal".	Dr. Juan Eligio Puig. . .	23 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El León". . . .	Pedrido y Hermosa. . .	23 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"M. All Solid A"	Méndez y Abadín. . . .	26 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
M. & A. "Parisién".	Méndez y Abadín. . . .	26 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. . .	Manuel Johnson. . . .	26 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	izquierda ''Registrada''. En la parte inferior se encuentran, en forma de semicírculo también, las palabras ''Severino Lavín''.
Abono para todos los cultivos.	El diseño consiste en un volcán en erupción, viéndose la lava en color rojo, desprendiéndose de la montaña. Aparece en la parte inferior y á la izquierda del dibujo unas cuantas casas. En la parte superior, en el centro, con letras negras, se lee: ''Abono'', y un poco más abajo, entre comillas, ''Volcán'', después del dibujo, en letras más pequeñas, dice: ''Marca Registrada''.
Vino moscatel.	La marca consiste en la titulación ''Numancia'' y la palabra ''Habana''.
Cognac clase fina.	El diseño consiste en la titulación ''Monopolio'' y la palabra ''Habana''.
Jabón extra blanco de clase superior, que en barras y panes importan.	El diseño consiste en una circunferencia, dentro de la cual figura un caduceo ó sea el atributo del Dios Mercurio, emblema del comercio, consistente en la vara simbólica, ceñida por dos culebras entrelazadas.
Un producto farmacéutico para la curación de las afecciones pulmonares.	Consiste el diseño en un dibujo de forma rectangular, abierto en el lado derecho que comprende un círculo, en el ángulo superior izquierdo, en cuyo espacio interior se representa un joven elegante en busto, mostrando en su mano derecha levantada un frasco, leyéndose en un espacio cerrado á la derecha de dicho círculo la titulación ''Rementer Masvidal'' y viéndose en el lado izquierdo y base inferior de dicho dibujo una guirnalda de flores y en el espacio limitado por este dibujo se lee lo siguiente: ''El gran descubrimiento del Siglo, después de muchos años de labor y estudios incesantes, se ha logrado obtener este producto de composición puramente vegetal, para la cura radical del asma, catarros, tos, tos ferina y otras afecciones pulmonares, especialmente hemoptisis y tuberculosis en primero y segundo grado; Dosis: adultos 4 cucharadas al día. Niños 4 cucharaditas al día; preparado por el Dr. Juan Eligio Puig, Consulado 67, Habana''.
Vino de clase superior y que usará además en las cuentas, facturas, papel de correspondencias, sobres, tarjetas, etc.	El diseño consiste en la titulación ''El León''.
Calzado de señoras, caballeros y niños, primera extra fina.	El diseño lo forma una M y las palabras ''All-Solid-a''.
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase primera selecta.	El diseño consiste en las letras ''M. & A.'' y debajo la palabra ''Parisién''.
Un producto farmacéutico.	La marca consiste en una etiqueta octogonal de fondo blanco, impresión negra, á ambos lados dos círculos al capricho, arriba, dentro de una cinta ''Bálsamo preparado en la''; debajo, dentro de un rectángulo ''Botica y Droguería''; debajo ''del'', debajo ''Dr. Johnson'', debajo ''Según fórmula'', debajo ''De Peichler'', debajo de otra cinta ''Calle del Obispo No. 30, Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Hooff".	Antonio Salas.	26 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Schulhoff". . .	Antonio Salas.	26 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. . .	Peypoch y Ca.	27 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Arfego". . . .	Arístides Fernández. . .	26 Dembre., 1911.	G. P. de Santiago de Cuba.	Comercial.
"San Lázaro". .	Cecilio González.	28 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Parisién". .	Venancio López y López.	28 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pianos de clase primera de primera.	El diseño lo forma la palabra ''Hoof''.
Pianos de clase corriente.	El diseño lo constituye la palabra ''Schulhoff''.
Pezones de goma, de clase extra superior.	El diseño es de figura rectangular, viéndose en su interior un niño sentado en una sillita, en actitud de llevarse á la boca un pezón de goma.
Relojes y sus accesorios, artículos de joyería, óptica, quincalla, cuchillería, perfumes, esencias, lociones, aguas de tocador, jabón de tocador y polvos para la cara.	Consiste el diseño en un rombo, en cuyo espacio interior figura la titulación ''Arfego'' é inferiormente al cual se leen las palabras ''Marca de la Casa''.
Ginebras.	La marca consiste en cuatro circunferencias concéntricas, siendo las dos exteriores de trazos gruesos y de trazos finos las dos interiores. El espacio anular, limitado por las dos circunferencias interiores, se halla dividido en dos partes, por medio de dos figuras compuestas cada una de ellas de dos arcos de círculo de trazo grueso, tangente por su convexidad y colocadas á derecha é izquierda de la figura. En la parte superior de las dos en que queda dividido el espacio anular, aparece un letrero, que siguiendo la configuración del espacio, dice: ''Ginebra de Holanda'', y en la parte inferior, siguiendo la misma configuración, hay dos letreros, en el primero dice: ''C. González y Fernández'' y en el segundo ''Rotterdam-Holanda''. El espacio central de la marca se halla dividido en dos partes por una línea caprichosa, á la derecha de esta línea se ve la figura de un hombre envuelto, parte de su cuerpo en una capa y apoyado en dos muletas con el cuerpo lacerado por varias llagas, alrededor de su cabeza aparece un nimbo de luz. Este personaje, que representa San Lázaro, sostiene en su mano izquierda unas tabletas y con la derecha escancia licor de una caneca á la copa que en su mano izquierda sostiene otra figura, que representa un hombre joven, vestido con hábitos monacales. Un perro parece lamer las llagas de la pierna derecha de la figura que representa ''San Lázaro'', detrás de éste hay una mata, y más allá, en último término, una loma á la izquierda y una iglesia á la derecha del dibujo. En la parte superior de este espacio central hay una inscripción de dos líneas y en la superior dice: ''Ginebra'' y en la inferior ''San Lázaro''. En el suelo, entre las dos figuras que aparecen en el dibujo, se lee, en color marrón, ''Marca Depositada''. A la izquierda de la línea caprichosa divisoria del espacio central se ve un edificio compuesto de tres cuerpos, de los cuales. el del medio, es una torre rectangular, en cuyo último piso hay un reloj y siendo las dos laterales de tejado de dos aguas y con una cruz en la cimera de la izquierda, á excepción del dibujo central y de las palabaras ''Marca Depositada'', que son de color marrón, todas las demás líneas, dibujos é inscripciones están hechas con tinta dorada.
Esta marca la usarán en las cuentas, facturas, tarjetas, sobres, papel de escribir y de envolver y demás documentación de su taller de lavado.	El diseño lo constituye a plalabra ''El Parisién''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. . .	Pascual Arena y Ca. . .	28 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica, (especial.
Sin titulación. . .	José B. Martínez. . . .	28 Dembre., 1911.	G. P. de Sta. Clara.	Fábrica y Comercial).
"Las Palmeras".	Ramón Campello.	28 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"San Joaquín". .	Pascual Arena y Ca. . .	29 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica, (especial).
"La Equitativa"	Alberto Triana y Arrastía.	29 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Equitativa", (sello de garantía).	Alberto Triana y Arrastía.	29 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Cefalgina". . .	Pedro Ramírez.	29 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Una tira para usarla en los envases de los polvos dentífricos.	Consiste el diseño en una tira de fondo oscuro, sobre el cual, entre dos líneas paralelas, se lee lo siguiente: ''San Joaquín, Pascual Arena y Ca.''
Producto farmacéutico. . .	Consiste el diseño en una fajita rectangular formando arco. En su parte superior, en la que está inscripto un marco de la misma forma, cuyo espacio interior está dividido en tres partes, en la superior se leen las palabras ''Elixir de berros compuestos''. En la central figura una línea de puntos y luego se lee lo siguiente: ''Preparado por el Ledo. José B. Martínez'', sigue una línea de trazos ''Eficaz para la cura de los catarros, tos y demás afecciones del aparato respiratorio''. Sigue otra línea de trazos y dentro de una fajita se lee: ''Dosis''; figurando cuatro puntos á cada lado y sigue leyéndose: ''Para adultos tres cucharadas por día''. En la porción inferior se lee: ''Farmacia La Esperanza''. Figura luego una línea de trazos y se lee inferiormente la dirección ''Céspedes 55, Caibarién''.
Alpargatas de clase superior, vinos de clase extra y azafrán de clase extra fino.	Consiste el diseño en la representación de un campo de palmeras, en cuyo frente se destacan dos palmeras de igual tamaño, leyéndose alrededor de esta vista y en disposición circular, superiormente, la titulación ''Las Palmeras'' é inferiormente el nombre y dirección ''Ramón Campello, Habana''.
Polvos dentífricos.	Consiste el diseño en una banda circular obscura, sobre la cual y dentro de un dibujo en forma de cinta, dividido en dos partes, se lee, en la parte superior, la titulación ''San Joaquín'' y en la parte inferior el nombre y dirección ''Pascual Arena y Ca., Habana''. En el espacio interior, limitado por dicha banda, figura un círculo de menor diámetro que el interior de la banda y en el cual figura la denominación ''La Diamela'' y la representación de un ramillete de yores y en el espacio intermedio, entre dicho círculo y el borde inferior de la citada banda, se lee: ''Polvos dentífricos superiores'', viéndose un rosetón á cada lado.
Una loción antiséptica. .	El diseño consiste en un cuadro con un círculo superpuesto, en cuyo borde superior lleva un letrero que dice: ''Farmacia La Equitativa'', en el borde inferior otro que dice ''De A. Triana, Habana''. En el centro del círculo un monograma formado por una A. T. y otra A enlazadas, que corresponden á las iniciales del nombre y los dos apellidos de Alberto Triana y Arrastía. Debajo del monograma se lee, en pequeños caracteres lo siguiente: ''Marca Registrada''.
Toda clase de productos. .	El diseño consiste en un círculo superpuesto en un cuadrado, en cuyo borde superior lleva un letrero que dice: ''Farmacia La Equitativa'', en el borde inferior otro que dice: ''de A. Triana, Habana''. En el centro del círculo un monograma formado por una A., una T. y otra A. enlazadas, que corresponden á las iniciales del nombre y los sdos apellidos de Alberto Triana y Arrastía. Debajo del monograma se lee, en pequeños caracteres, lo siguiente: ''Marca Registrada''.
Producto farmacéutico, destinado á combatir los dolores de cabeza, neuralgias, jaquecas, oídos, muelas y en general toda clase de dolores.	La marca consiste en la titulación ''Cefalgina, Dr. Pedro Ramírez, Salud No. 46''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Hématol". . .	Manuel Johnson.	30 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Scbaquina". . .	Bernardo Ortega.	30 Dembre., 1911.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Flora".	Martínez y Compañía. .	2 Enero, 1912. . .	G. P. de Santiago de Cuba.	Fábrica. . .
"La Crema". . .	Martínez y Compañía. .	2 Enero, 1912. . .	G. P. de Santiago de Cuba.	Comercial.
"Hématol". . .	Manuel Johnson.	2 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Sardinera".	Vidal Rodríguez y Ca. .	2 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Chamberyzette"	Restoy y Otheguy. . . .	4 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, dibujo industrial.	The West India Oil Refining Co., Sociedad Anónima.	4 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Sin titulación, dibujo.	The West India Oil Refining Co., Sociedad Anónima.	4 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico. . .	El diseño consiste en la titulación ''Hématol''.
Un preparado para hacer desaparecer el sudor y mal olor de sobacos y de los pies.	El diseño consiste en la titulación ''Sobaquina'', la que se usará en letras plateadas sobre fondo negro.
Harina de trigo.	El diseño consiste en la titulación ''Flora''.
Harina de trigo.	El diseño consiste en la titulación ''La Crema''.
Un producto farmacéutico.	El diseño consiste en una orla roja, dentro de la cual, al centro, y en la parte superior, aparece en un fondo simulando una media luna, con una raya gruesa separadas ambas, de color rojo, la palabra ''Hématol'', escritas en fondo blanco y sombreada de negro, debajo y todo ello en caracteres de imprenta color negro ''Anemia, Clorosis'' y debajo indicaciones con referencia á la dosis y manera de tomar el granulado. Termina á la izquierda ''Dr. Johnson, Obispo 53 y 55, Habana'' y á la derecha ''G. Bieron, Ph. 1 re el, París le flacon 7 fr.'' **Nota:**—La combinaciónu de los colores, en la forma que aparece en el diseño, forman parte de los elementos distintivos de la marca.
Pescado de clase fina en conserva.	La marca consiste en la titulación ''La Sardinera'' y la palabra ''Habana''.
Vermouth con fresa. . . .	El diseño consiste en la palabra compuesta ''Chamberyzette''.
Gasolina para automóviles.	El diseño consiste en un paralelógramo de color crema su fondo, adornadas sus esquinas de hojas caprichosas y con ribetes de una línea en verde y otra en azul. Se ve en su centro un automóbil, leyéndose en su parte superior, horizontalmente, las palabras ''Gasolina Belot'' en color rojo con sombras en azul; á la izquierda de dicho automóvil la palabra ''para'' en negro y en el mismo lado, en rojo y en la línea subsiguiente, las palabras ''San Pedro No. 6''. A la derecha de dicho automóvil, y en el mismo color, la palabra ''Habana''. En la parte inferior de la figura, también horizontalmente y en rojo, las palabras ''The West India Oil Refining Company''.
Gasolina para motores, lanchas y lámparas.	El diseño consiste en un óvalo de color crema, dentro del cual, en su fondo y ribeteado con una línea azul y con otra en verde, de las que salen unas hojas caprichosas en cada lado se lee: en la parte superior, en forma semicircular, en rojo, con sombras en azul, las palabras ''Gasolina Belot''; en los renglones subsiguientes ''para motores, lanchas y lámparas'', también en rojo. En la parte izquierda un motor y un alimentador con bomba automática, del cual sale un tubo que se extiende hasta la parte derecha de la figura y del cual pende una lámpara dentro de una circunferencia, en la que aparece una mujer en disposición de darle cuído. Entre ambos, y en un mar tranquilo, un bote motor con pasajeros. En la parte inferior ''San Pedro No. 6, Habana'' y circuarmente ''The West India Oil Refining Company'' en rojo.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación, dibujo industrial.	The West India Oil Refining Co., Sociedad Anónima.	4 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Sin titulación, dibujo industrial.	The West India Oil Refining Co., Sociedad Anónima.	4 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, hierro ó marca.	The West India Oil Refining Co., Sociedad Anónima.	4 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Bohemia". . .	"Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	5 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Rivero". . . .	"Por Larrañaga", Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo.	5 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Marte".	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.	5 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Marinera". . .	Gómez Piélago y Ca., S. en C.	8 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Felicidad". . .	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C.	8 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Isla de Pinos", nuevo dibujo de la etiqueta y botella, y la cotorra, para usarla como complemento en las botellas.	Claudio Conde.	8 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Gasolina para motores, lanchas y lámparas.	Consiste el diseño en un paralelógramo de color crema su fondo, adornadas sus esquinas de hojas caprichosas y con ribetes de una línea en verde y otra en azul, se ve hacia la parte izquierda ''San Pedro No. 6'' y ''Habana'', á la derecha, que completa la dirección, un motor y un alimentador con bomba automática, del cual sale un tubo extendido horizontalmente del que pende una lámpara dentro de una circunferencia, en la que aparece la figura de una mujer en disposición de darle flúido; entre ambos y en un mar tranquilo un bote motor con pasajeros. En la parte superior, en línea horizontal y en color rojo con sombras en azul las palabras ''Gasolina Belot'' y en la parte inferior, también horizontalmente y en rojo ''The West India Oil Refining Company''.
Gasolina para automóviles.	El diseño consiste en un óvalo de color crema su fondo y ribeteado con una línea en azul y otra en verde, de las que salen unas hojas caprichosas en cada lado, se lee en la parte superior, en forma semicircular en rojo con sombras en azul las palabras ''Gasolina Belot''; en el renglón siguiente ''Para'', en el centro un automóvil, debajo ''San Pedro No. 6, Habana'' y circularmente ''The West India Oil Refining Company'', todo en rojo.
Gasolina.	El diseño consiste en un letrero en fondo blanco, en cuya parte superior se leen las palabras en forma de semicírculo ''The West India Oil''; y debajo, en posición horizontal, Refining Company Gasoline'' respectivamente en los tres renglones subsiguientes.
Tabacos.	El diseño consiste en un círculo constituído por letras de mayor á menor que dicen la palabra ''Bohemia''.
Tabacos.	El diseño lo constituyen dos matas de tabaco unidas por un lazo, en el centro se lee: ''Rivero'' y debajo ''Habana''.
Calzado, de clase fina. . .	El diseño está formado por la palabra mitológica ''Marte'' en letra cursiva, encerrada en un espacio irregular formado por una línea que une los dos extremos de la M.
Tejidos en general, exceptuando dril de algodón.	El diseño lo forma una mujer con el traje de marinera, con las manos sujeta una rueda que es de timón, por detrás de ella se ve el puente de un barco y debajo de todo se lee: ''Marinera''.
Harina.	El diseño consiste en las palabras ''Felicidad, Harina Extra Superior, Habana''.
Aguas de Isla de Pinos. .	El diseño lo forma un dibujo oval, leyéndose en la parte superior ''Agua Mineral'', en el centro se ve una botella, encima de la cual se ve una cotorra y debajo una forma de isla, y se lee ''Isla de Pinos'', debajo, en la parte inferior, se lee: ''Isla de Pinos''; la mitad de la etiqueta lo forma un sol poniente rojo y destellos boreales; la otra mitad la forma un mar de fondo azul oscuro, la titulación ''Agua Mineral'' es azul y la de ''Isla de Pinos'' blanca. **Nota:**—El diseño se usará también como anuncio y los colores usados en la etiqueta desea que se reivindiquen.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Petite Maison".	Trinidad Urpís y Boltas.	9 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Wagner". . . .	Antonio Salas.	9 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Thomas". . . .	Antonio Salas.	9 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Giralda", renovación.	Manuel Ruiz Barreto. . .	9 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Paraíso". . .	Suárez, García y Ca. . .	10 Enero, 1912. .	G. P. de Matanzas	Comercial.
"Quaker". . . .	H. A. Mc. Andrew. . . .	2 Enero, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Cubana". .	F. Gamba & Co., S. en C.	10 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación. .	Brunschwig & Pont. . . .	11 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Bennett". . . .	Rafael Estrada y Victorio.	15 Enero, 1912. .	G. P. de Matanzas	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sombrero de moda de señoras.	La marca consiste en la titulación ''La Petite Maison''.
Pianos de segunda.	La marca consiste en la titulación ''Wagner''.
Pianos españoles.	La marca consiste en la titulación ''Thomas''.
Vinos y licores.	La marca consiste en una etiqueta rectangular de color blanco, en cuyo lado derecho figura, en los colores oro y negro, la torre conocida con el nombre de la Giralda de Sevilla; debajo de ésta, en letras doradas, se lee: ''Marca Depositada''. En la parte superior de la etiqueta, pero más hacia la derecha de la misma figura, en letras doradas, el letrero ''Vinos Selectos''; en el centro de la etiqueta, con letras de estilo gótico, impresas en oro y negro y dispuesto en sentido diagonal, desde el extremo inferior derecho al extremo superior izquierdo de la etiqueta figura el nombre ''Giralda'', debajo de éste, en letras doradas y formando dos renglones se leen las palabras ''de Jerez'' y debajo de éstas, hacia el extremo inferior de la etiqueta, aparece en letras negras el siguiente letrero: ''Pago de Macharnudo''.
Ropas y tejidos.	La marca consiste en la titulación ''El Paraíso''.
Harinas de trigo, clase extra primera.	La marca consiste en un dibujo figurando un saco, con las dos esquinas superiores atadas. En el centro se ven varios círculos concéntricos, en el centro de éste se destaca la figura de una quaker que tiene en su mano izquierda un papel con la palabra ''Pure'', á ambos lados de él aparecen unas cintas en forma de banderas. En el anillo mayor, formado por dichos círculos, aparece la palabra ''Quaker'' en la parte superior, y en la inferior ''Patent Flour''.
Generos blancos de algodón, lisos.	El diseño está formado de la palabra ''Tela'' en letras de carácter inglés fuerte, colocado horizontalmente en la parte superior de las palabras ''La Cubana'' en letras mayúsculas de imprenta, formado de contornos finos con unas rayas más fuertes en el centro, estando colocadas esas dos palabras debajo de la de ''Tela'' en el sentido transversal de una figura de mujer casi de perfil y dando la derecha al expectador, sentada delante de una mesa cubierta con un tapete y sobre la que hay una máquina de coser, estando la mujer en actitud de examinar una pieza de costura que sostiene en la mano izquierda, completando el dibujo parte de una ventana, sobre la que hay una cortina recogida y un florero sobre una repisa, destacándose sobre un espejo de forma ovalada á la derecha del cual se ve parte de un cuadro con su marco rectangular, de la palabra en abreviatura No., en mayúsculas, colocada horizontalmente debjao de la figura antes descripta y de la palabra en abreviatura ''Yardas'', colocada horizontalmente al final de la carátula, formada con las palabras y el dibujo descripto. El conjunto está destinado para ser impreso en la parte exterior, en una de las caras formadas por las piezas de género de algodón blanco y liso.
Artículos de víveres, vinos y licores.	Consiste la marca en una caricatura de un cocinero en el momento de ejercer su oficio, teniendo en la mano una sartén cuyo contenido humea y en la parte inferior se lee, en forma de anuncio ''Cocino sabroso porque compro en casa de Potín''.
Máquinas de escribir. . .	La marca consiste en la inscripción siguiente: ''Bennett''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Niágara". .	Rafael Estrada y Victorio.	15 Enero, 1912. .	G. P. de Matanzas	Comercial.
"Peruana". . . .	Tirso Ezquerro.	15 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Argentina". . .	Tirso Ezquerro.	15 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Romeo". . . .	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.	12 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Aviador". .	Bruno Díaz.	12 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Julieta". . . .	Viuda de Aedo, Ussía y Vinent.	12 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Copey", sello.	José Agustín Castellanos.	12 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"De Lux". . . .	Francisco Cibrián. . . .	12 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Copey", etiqueta para el gollete de una botella.	José Agustín Castellanos.	12 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas de coser. . . .	La marca consiste en la titulación ''El Niágara''.
Harina de clase superior. .	La marca consiste en dos círculos concéntricos, dentro de los cuales, en la parte superior, se lee ''Harina''; en la parte inferior se lee ''Superior'', en el centro se lee ''Peruana'', debajo del círculo se lee ''Unico receptor Tirso Ezquerro, Habana''.
Harina de clase extra. . .	La marca consiste en una papeleta, conteniendo en la parte superior una inscripción que dice: ''Harina Extra''; debajo dos círculos concéntricos, dentro de los cuales, en la parte superior, se lee: ''Patente''; en la parte inferior se lee ''Superior'', en el centro se lee: ''Argntina''; debajo de los círculos descritos se lee: ''Unico Receptor Tirso Ezquerro, Habana''.
Calzado de horma americana, para hombres.	El diseño está formado por la palabra ''Romeo'' en letra cursiva, partiendo de la O final una rúbrica en forma caprichosa que se extiende por debajo de dicha palabra.
Abono de tabaco.	El diseño representa en la parte inferior un aparato de aviación y en la parte extrema se lee el peso y el título d la marca ''El Aviador''.
Calzado de horma americana, para mujer.	El diseño está formado por la palabra ''Julieta'' en letra cursiva, partiendo de la A una línea caprichosa que se extiende sobre dicha palabra.
Para usarlo en la tapa de la botella.	El diseño lo constituye un círculo sobre fondo azul con otro círculo exterior punzó, teniendo en el centro una estrella de cinco puntas en fondo punzó y se leen en caracteres negros las palabras siguientes: ''Esprings Copey'', formando la Y terminal una rúbrica.
Sombreros de paja y de fieltro.	El diseño está formado por dos columnas, sosteniendo cada una de ellas un hemisferio, y entre ambas, en la parte superior, una corona formada por dos ramas de laurel, cuya corona tiene en su centro el monograma ''V. E. C. O.'' y sobre la corona y en forma semicircular se lee ''Extrictly Hand Made''. En el espacio que guarda entre ambas columnas y las líneas que las unen por la parte superior é inferior y que forma un rectángulo, se lee la palabra ''De Lux'' y en la parte inferior del grabado se lee: ''Trade Mark''.
Agua alcalina, mineral, natural.	El diseño es en forma de media luna y en el centro aparece una C en color punzó y con una orla muy fina amarilla, en el centro de ésta aparece una india en el centro de la C y en fondo blanco se lee, en la parte superior, la palabra ''Tónicas'' y en la parte inferior ''Digestivas''. A continuación de la C aparece á la izquierda, en caracteres más pequeños y color punzó sombreado de negro la palabra ''Opey'', que combinada con la C ddl centro forma la palabra ''Copey'', nombre de la marca que se solicita. A la derecha, sobre fondo verde, también con caracteres blancos y letra pequeña aparece la frase ''Cuidado con las imitaciones''. La terminación de la luna la forma en su centro un pequeño pico.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Copey". . .	José Agustín Castellanos.	12 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	

Habana, 22 de Enero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Agua alcalina, mineral, natural.	La marca está formada por un cuadrado, en el cual, en la parte superior y sobre un fondo verde orlado de amarillo, se leen las palabras ''El Copeyy''. Más abajo, y sobre un fondo de colores combinados azul, blanco, verde y punzó se lee la frase ''Maravillosa, Agua, Alcalina, Mineral y Natural'' En el fondo ya descrito aparece entre unas rocas rodeadas de arbolitos de copey una cascada y á la derecha de la misma aparece el Indio Copey brindando con un vaso y descansando su antebrazo derecho sobre una botella de agua. Entre el lazo que forma la letra C y el indio aparece un pequeño cuadrado en fondo blanco, en el cual se indican en castellano las enfermedades que se curan con el agua. A la izquierda y formando un rollo abierto va otro letrero en idioma extranjero. Debajo de este rollo y en fondo punzó se leen estas palabras: ''Manantiales de Madruga''.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins Diciembre al 20 de Enero de 1912.—Negociado de Propie

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Synovia". . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C. . . .	23 Febrero, 1911. . .	Fábrica. .
Sin titulación. . .	Francisco C. Blanco.	26 Septiembre, 1910. .	Comercial.
Sin titulación. . .	Trespalacios y Noriega.	24 Junio, 1910.	Fábrica. .
Sin titulación. . .	Trespalacios y Noriega.	4 Junio, 1910.	Fábrica. .
"La Insuperable"	Cifuentes, Fernández y Ca.	9 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Zá-Zá". . . .	Barraqué, Maciá y Ca.	15 Marzo, 1910. . . .	Comercial.
"Las Medallas".	Martínez y Suárez.	25 Marzo, 1911. . . .	Comercial.

cripción han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de dad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Jabón, esencia, loción y polvos de base de palma rosa.	29,014.—La marca consiste en la titulación ''Synovia''.
Relojes en general y sus accesorios, artículos de joyería en general, de óptica y sus accesorios, estuches en general, herramientas para relojeros y plateros y se usará además en los sobres, papel de cartas y de envolver, remisiones, cuentas y facturas de su establecimiento.	29,015.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en la parte superior de la corona ''Francisco C. Blanco'', en el centro se ve la representación del sol con sus rayos.
Aguardiente de España, triple anís.	29,016.—La marca consiste en una etiqueta rectangular adornada con dibujos de capricho, hojas y racimos de uvas, leyéndose en su interior ''Aguardiente de España Triple Anís, Trespalacios y Noriega, Habana''. En el ángulo inferior derecho aparece un escudete con un casco de guerrero en la parte superior y en el centro un monograma formado por las letras ''T. N.''
Ron de clase extra fino blanco.	29,017.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en el ángulo superior derecho, dentro de dos círculos un cuadrado y dentro de éste un monograma formado por las letras ''T. N.'' En el centro de la etiqueta se lee, en líneas horizontales ''Ron Extra Fino Blanco, Preparado para la exportación, Habana''. Después se ve un escudo ó trofeo con un monograma en su centro formado por las letras T. N. á derecha é izquierda del escudo hay un dibujo de capricho con una cara de mujer en el centro. En la parte inferior de la etiqueta se lee ''Analizado por profesores químicos de esta capital y declarado puro y sin mezcla de materias orgánicas y de alcohol amílico.
Tabacos torcidos.	29,018.—La marca consiste en rasgos y viñetas modernistas, leyéndose en su interior ''La Insuperable, Habana''.
Harina corriente de trigo.	29,019.—La marca consiste en un círculo, dentro del cual se lee ''Zá-Zá''.
Calzado de señoras, caballeros y niños, clase extra primera.	29,022.—La marca consiste en un dibujo en que aparece en la parte superior un letrero que dice: ''Marca Registrada''. Debajo se lee: ''Las Medallas'', debajo de este letrero aparece un escudo, á la derecha del escudo dos mdallas, á la izquirda otras dos, debajo del escudo cuatro medallas y en todas ellas las palabras ''S. M.'' entrelazadas. Debajo de las medallas, y en semicírculo, se lee, ''Fabricado para la Regenta'' y debajo de todo ''en Ciudadela''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Quijote de la Mancha".	José Rodríguez y Moreiras.	26 Febrero, 1911. . .	Comercial.
"Popular". . .	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	21 Febrero, 1911. . .	Comercial.
"Cifuentes". . .	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	8 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Cifuentes", dibujo bofetón.	Pedro Pastoret y Bonet.	8 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Cifuentes", dibujo vista.	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	8 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Néctar Habanero".	José Pujol y Guinart.	29 Marzo, 1911. . . .	Comercial.
"Néctar Habanero".	José Pujol y Guinart.	29 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"La Minesotera"	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C.	21 Marzo, 1911. . . .	Comercial.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Azafrán puro y ampliado.	29,023.—La marca consiste en la titulación ''El Quijote de la Mancha''.
Alfileres clase extra superior.	29,024.—La marca consiste en la titulación ''Popular''.
Tabacos.	29,025.—El diseño consiste en un óvalo, y se lee entre viñetas modernistas ''Cifuentes, Habana''.
Tabacos.	29,026.—El diseño representa una colección de ángeles sosteniendo cajas, mazos y matas de tabaco. En el centro se ve un óvalo con la letra C y en la parte superior del dibujo se lee ''Gran Fábrica de Tabacos'' y en la inferior ''Habana''.
Tabacos.	29,027.—El diseño representa á la izquierda un óvalo donde se ve el retrato del señor Cifuentes; á la derecha se ve un paisaje campestre y matas, leyéndose en la parte superior del dibujo ''Cifuentes'' y en la inferior ''Habana''.
Vinos, licores, aceites, vinagre, cerveza, sidra, aguardiente, ron, alcohol, azúcar, frutas frescas, frutas secas, conservas alimenticias, salsas, harina, almidón, maicena, tapioca, féculas, verduras secas, legumbres, tubérculos, cereales, fideos, pastas para sopas, galleticas, caramelos, cocoa, cacao, aguas minerales, aguas medicinales, fósforos, combustibles, líquidos, velas, jabón, añil, escobas, palitos para dientes, café, té, manteca, mantequilla, chorizos, embutidos, jamón, salchichón, sal, pescado en conserva, bacalao, tasajo, pepinos, variantes, mostaza, quesos, canela, pimientos, encurtidos, mariscos, huevos, leche, lúpulo, pan, ajos, cebollas, goño, malta, forrage, sanwich, aves, pasteles y helados, se usará además en las cuentas, facturas, sobres y documentación de su establecimiento.	29,028.—La marca consiste en la titulación ''Néctar Habanero''.
Jarabes de frutas, siropes y jarabe néctar, jarabes chocolates, refrescos y helados.	29,029.—La marca consiste en la titulación ''Néctar Habanero''.
Harina de trigo exquisita.	29,030.—La marca consiste en las palabras siguientes escritas en líneas horizontales ''La Minesotera, Harina Exquisita, Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"No. 608". . . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C. . . .	23 Febrero, 1911. . .	Fábrica. .
"La Valenciana"	Soler y Ca., S. en C.	23 Marzo, 1911. . . .	Especial de fábrica.
Sin titulación. .	Angel Fernández.	17 Marzo, 1911. . . .	Comercial.
"El Monono". .	Suárez Lamuño.	1o. Septiembre, 1909.	Comercial.
"Castaño". . . .	López é Izquierdo.	31 Agosto, 1910. . .	Comercial.
Sin titulación, nueva marquilla	Carlos Blasco y Ferrand.	9 Agosto, 1911. . . .	Fábrica.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Artículos de perfumería de clase corriente.	29,031.—La marca consiste en la titulación ''No. 608''.
Para las envolturas de los dulces confeccionados confeccionados con el fruto de la guayaba, ya sea en pastas, jaleas, cremas, etc.	29,032.—La marca consiste en varios ramos, al parecer de guayaba, dentro de los cuales aparece un rectángulo, leyéndose en su interior, en varios colores y dentro de dibujos de capricho y ramos de flores: ''Gran Fábrica de Chocolates finos y pastas de todas clases, movida á vapor, La Valenciana, Soler y Ca., S. en C., Elaboración Especial, Calle Ignacio Agramonte No. 2, 4, 6 y 8, Guantánamo, Pasta de Guayaba''.
Un licor llamado ''Amargo Estomacal''.	29,033.—La marca consiste en un rectángulo, dentro del cual aparece escrito en tres columnas, una en español, otra en francés y otra en inglés y encabezada con el nombre de ''Amargo Estomacal'' una advertencia sobre las propiedades terapéuticas y modo de usar el mencionado Amargo Estomacal y otra sobre la legitimidad. En la parte inferior de la columna del centro aparece el facsímile de la firma ''Angel Fernández''. En la parte inferior del rectángulo y separado por dos rayas de las columnas se lee: ''Angel Fernández, Habana''.
Géneros blancos de hilo y algodón, como creas, cotanzas, batistas, olanes, madapolanes, cutrés, chaconats y nansús, ropa blanca confeccionada de lino y algodón para señoras y niñas, en camisa de noche y día, cubrecorsets, enaguas, blusas, batas, matinées, pantalones, delantales y medias, sábanas hechas, fundas, cojines y almohadones, manteles y servilletas, tohallas, corbatas de todas clases, camisas, calzoncillos y camisetas para hombres y niños, pañuelos de hilo y algodón, blancos y de color, cuellos, puños, calcetines, tirantes y ligas.	29,034.—La marca consiste en un rectángulo asido por una mano, en cuya muñeca ostenta una pulsera, en el centro del rectángulo y dentro de un círculo se ve un gato con una corbata puesta, en la parte superior, entre varios dibujos de capricho, se lee ''El Monono''.
Vinos blancos y tintos de Rioja.	29,035.—La marca consiste en la titulación ''Castaño''.
Cigarros.	29,036.—La marca consiste en dos rectángulos separados por una franja que lleva la inscripción ''Panetelas Hebra Arroz'' y limitado el de la izquierda por otra que lleva la siguiente indicación ''Tengo especial cuidado en la elaboración de mis cigarros y la picadura que empleo son escogidas escrupulosamente por mí de la mejor hoja que se produce en Vuelta Abajo''. En el rectángulo de la izquierda se ve en el centro un medallón con el retrato en busto de una joven con los brazos levantados; adornando dicho medallón dos ramos que se cruzan por la parte superior; en la parte superior del medallón se lee ''Norma, Fábrica de Cigarros'' y en la inferior ''Carlos Blasco, O'Reilly No. 6, Habana''. En el rectángulo de la derecha se

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Aguila". . . .	Julián Aguilera y Ca.	1o. Marzo, 1911. .	Comercial.
Sin titulación, dibujo vista.	Fernando de Cárdenas, como apoderado de F. E. Fonseca.	21 Abril 1911. . . .	Fábrica. .
"Laurak Bat". .	Canals y Compañía.	11 Marzo, 1911. . . .	Comercial.
"Si-Si". . . .	Ricardo Pernas como Presidente de la Sociedad Anónima "La Habanera".	4 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"El Ciervo". . .	Manuel Alvarez Teja, como apoderado de Enrique Alvarez Gracián.	21 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"La Pinta". .	F. García y Hermanos.	1o. Mayo, 1911. . .	Fábrica. .
Sin titulación. .	Dufau Comercial Company.	7 Mayo, 1911. . . .	Fábrica. .
Sin titulación, dibujo bofetón.	C. E. Beck y Ca.	28 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
Sin titulación, dibujo papeleta interior.	C. E. Beck y Ca.	28 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	lee ''Cigarros Norma, de elaboración exquisita con picaduras escogidas de Vuelta Abajo''. En la parte superior é inferior del rectángulo izquierdo se ve un dibujo de capricho y en su centro un monograma formado por las letras ''C y B''.
Yeso.	29,037.—La marca consiste en la titulación ''Aguila''.
Tabacos.	29,044.—La marca consiste en un dosel con corona real, en la parte superior central que descansa en un casco esférico, partiendo de la corona á cada lado una cinta de extremos ondulados que lleva la inscripción ''Dominvs mihi Adivtor''; á cada lado una representación de la escena Hamlet y el anverso y reverso de una medalla de la exposición de la República de Cuba. En la parte inferior una franja con la inscripción ''To be, or not to be that is the question''; destacándose al centro la figura de una joven sentada con el brazo derecho apoyado en una mesa y la cabeza reclinada en la mano en actitud pensativa y la mano izquierda sosteniendo un libro; por último, en la parte inferior, los anversos y reversos de cinco medallas de la exposición Nacional de la República de Cuba y la palabra ''Habana''.
Vino tinto de mesa. . . .	29,045.—La marca consiste en la titulación Laurak Bat''.
Refrescos de clase superior.	29,046.—La marca consiste en la titulación ''Si-Si''.
Dulces en almíbar, en pastas y confituras.	29,047.—La marca que antecede consiste en un rectángulo adornado con una viñeta; en el centro se ve un ciervo rodeado de sierras y entre dos palmas enlazadas por una cinta roja en la que se lee ''El Ciervo''. A la derecha é izquierda se ven dos paisajes representando dos valles rodeados de árboles y palmas, viéndose en su fondo varias lomas, en la parte superior de la derecha se lee: ''Fábrica de dulces en almíbar, pastas de todas clases y confituras''; en la izquierda ''Enrique Alvarez, San Salvador 39, Remedios'', y en la inferior del centro ''Pasta de guayaba''.
Tabacos.	29,048.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, en la parte superior se lee ''La Pinta'', en el centro ''de F. García y Hnos., Habana'' y en la inferior se ven dos palmas cruzadas.
Jarcia de todas clases. . .	29,049.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en su corona ''Compañía Cubana de Jarcia, Habana''; en el centro se ve, dentro de un círculo azul, una estrella roja de cinco puntas, leyéndose en su parte superior, entre dos de sus puntas, ''Marca Registrada''.
Tabacos.	29,050.—La marca consiste en un dibujo industrial sobre un fondo de cielo se destacan rayos solares, en su parte superior se lee: ''Fábrica de Tabacos'' y en la inferior ''Habana''; á derecha é izquierda se ven dos círculos, dentro de los cuales aparecen dos caballos parados en dos patas y las otras dos apoyadas en un tabaco que figura estar encendido, leyéndose en su parte inferior ''Trade Mark, Registered''. En la parte superior, fuera del dibujo, se lee: ''C. E. Beck y Ca., Propietarios'' y en la inferior ''Garantizado por, C. E. Beck y Ca.''
Tabacos.	29,051.—La marca consiste en un óbalo adornado con dibujos de capricho, en su centro se ven dos círculos concéntricos, leyéndose en la parte superior de la corona, ''Fábrica de Tabacos

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, papeleta exterior.	C. E. Beck y Ca.	28 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Siglo XX". . .	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C. . . .	21 Marzo, 1911. . . .	Comercial.
Sin titulación.	Buenaventura Vallvey.	21 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Elite", nuevo hierro.	F. Rodríguez y Ca.	22 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Puro Coco".	Cuba Fruit Juice Company.	28 Febrero, 1911. . .	Fábrica. .
"Privilegio", variación del dibujo Papeleta.	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	9 Diciembre, 1910. .	Fábrica. .

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	Finos'' y en la inferior ''Habana. En el centro aparecen dos caballos parados en dos patas y con las otras dos apoyadas en un tabaco en posición vertical, que aparenta estar encendido. En la parte inferior se lee: ''Trade Mark, Registered, de C. E. Beck y Ca.''
Tabacos.	29,052.—La marca consiste en un rectángulo adornado con una orla dorada, en su parte superior se lee: ''Gran Manufactura de tabaco de''; en el centro, dentro de un fondo de cielo, se ven dos caballos parados en dos patas y con las otras dos apoyadas en un tabaco en posición horizontal que aparenta estar encendido, leyéndose en su parte inferior ''Trade Mark Registered''; á la derecha se lee, dentro de un dibujo de capricho ''De conocidas Vegas de Vuelta Abajo, para personas de gusto'' y á la izquierda, en las mismas condiciones, ''Tabacos finos de Regalía, fabricados con esmero'', en la parte inferior del rectángulo se lee: ''C. E. Beck y Ca.''
Harina de trigo extra fina.	29,053.—La marca consiste en las siguientes palabras escritas en líneas horizontales: ''El Siglo XX, Harina Extra Fina, Habana''.
Ron escarchado.	29,054.—La marca consiste en un cuadrilátero apaisado que contiene varios trazos irregulares de arte modernista, una faja diagonal, en cuya extensión se leen las palabras ''Ron Escarchado''; á la izquierda, como en un tablero que pasa en parte por detrás de la faja antes dicha, en la parte alta, se ve un monograma formado por las letras ''B. V.'' que aparece estampado en lacre y formando un anillo de botoncitos, leyéndose debajo las palabras ''Marca Registrada''; á la izquierda, en la parte baja, existe un rombo que en su centro, en otro menor, se lee la palabra ''Camagüey'' en letras de menor á mayor y de mayor á menor; los costados superiores del rombo contienen las palabras ''Fábrica de Licores'' y en los dos inferiores se lee: ''De B. Vallvey''.
Tabacos destinados á la exportación.	29,055.—El diseño consiste en un óvalo, leyéndose en su parte superior, dentro de una franja y entre viñetas ''Elite'', y en la parte inferior y en las mismas condiciones ''Habana''. En el centro, en una muestra, dentro de viñetas y hojas se lee: ''F. R. y Ca.''; á derecha é izquierda se ven los anversos y reversos de las medallas de la Exposición de Buffalo, Char-colorí y Ayuntamiento de la Habana.
Bebidas y refrescos. . . .	29,056.—La marca consiste en un rectángulo dividido diagonalmente por una franja, en la que se lee: ''Puro Coco''. En la parte superior del rectángulo se lee: ''Huelsenkamp's''. En el ángulo superior izquierdo se ven varias matas de coco, y en el inferior derecho un racimo también de coco.
Tabacos.	29,059.—El diseño representa un trono sobre una base en forma de cornisa, adornada por flores y dibujos de capricho; aparece sentada en el trono una matrona vestida con traje talar, sostiene en la mano izquierda un caduceo y en la derecha una rama de tabaco en flor; sentados á ambos lados de la matrona hay dos ángeles, en los ángulos de la parte superior de lo descrito se destacan dibujos de capricho, en la parte superior de este cuadro se lee: ''El Privilegio, Fábrica de Tabacos Superiores de la Vuelta Abajo, Garantizados por Bernardo Gómez, Estrella 134, Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Privilegio", dibujo bofetón.	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	9 Diciembre, 1910. .	Fábrica. .
"Privilegio", variación del dibujo Vista.	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.	9 Diciembre, 1910. .	Fábrica. .
"Signet". . . .	Martínez y Suárez.	22 Abril, 1911. . . .	Comercial.
"Premium". . .	Swift & Company.	24 Abril, 1911. . . .	Comercial.
Sin titulación.	Enrique Armaignac.	1o. Abril, 1911. . . .	Comercial.
"Liborio Industrial".	Andrés Menéndez.	10 Agosto, 1910. . . .	Fábrica. .
"Albarina". . .	Isla Gutiérrez y Ca., S. en C.	21 Marzo, 1911. . . .	Comercial.
"La Diana". . .	Isla Gutiérrez y Ca., S. en C.	21 Marzo, 1911. . . .	Comercial.
"La Grecque".	Inclán, García y Ca.	6 Abril, 1911. . . .	Comercial.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabacos.	29,062.—El diseño representa un círculo adornado con ramos de flores, dentro de éste aparecen dos ángeles, uno de ellos apoya la mano derecha sobre una lira y con la izquierda coloca sobre la cabeza del otro ángel una corona de laurel; éste simula escribir sobre un lienzo á los pies de este cuadro se ve una caja de tabacos abierta, mostrándolos, y mazos esparcidos por el suelo; en la parte superior de lo descrito dice: "De Bernardo Gómez" y en la inferior "Habana".
Tabacos.	29,063.—La marca consiste en un trono sobre una base en forma de cornisa, adornada con flores y dibujos de capricho, sentada en el trono aparece una matrona vestida con traje talar, sosteniendo en la mano derecha un caduceo y en la izquierda una rama de tabaco en flores; sentados á los pies de la matrona hay dos ángeles; uno sosteniendo en la mano una rama de tabaco, teniendo á su derecha un mazo del mismo producto; el otro sostiene en la mano un tabaco y á su izquierda se ve una caja de los mismos. En la parte superior de todo lo descrito se lee: "El Privilegio, Fábrica de Tabacos". **Nota:**—Los efectos de esta marca se retrotraen al 20 de Diciembre de 1910.
Calzado de señoras, caballeros y niños, de clase primera superior.	29,064.—La marca consiste en un medallón que contiene en su centro un monograma formado por las letras "M. S."; este medallón está rodeado por una cinta en forma de cinturón, en el cual se lee: "Built On The Square"; sobre el medallón hay una corona y debajo la palabra "Signet".
Jamones, paletas y manteca de puerco de clase extra, tocino, piernas, salchichón, lengua de carnero, de vaca, carn de vaca seca, aves, oleomargarina, carne de puerco envasada y lomo de puerco.	29,065.—La marca consiste en la titulación "Premium".
Arreos en general para caballos.	29,066.—La marca consiste en la representación de una pareja de caballos con sus equipos.
Tabacos.	29,067.—La marca consiste en un óvalo, dentro del cual se lee, en la parte superior: "Liborio Industrial, de Andrés Menéndez"; más abajo de este rótulo aparece una estrella de cinco puntas y debajo de ésta, ó sea en la parte inferior, se lee: "Vueltas".
Harina de trigo de primera.	29,068.—La marca consiste en la titulación "Albarina" y las palabras "Harina de Primera, Habana", escritas en líneas horizontales.
Harina fina de trigo. . .	29,069.—La marca consiste en la titulación "La Diana" y las palabras "Harina Fina—Habana", escritas en líneas horizontales.
Corsets	29,070.—La marca consiste en la titulación "La Grecque".

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"E D."	Dussaq y Ca.	21 Abril, 1911. . . .	Comercial.
Sin titulación, dibujo Anillo.	C. E. Beck & Company.	18 Abril, 1911. . . .	Fábrica. .
Sin titulación.	Romañá, Duyós y Ca.	5 Abril, 1911. . . .	Fábrica. .
"El Iris". . . .	Antonio Agulló.	26 Abril, 1911. . . .	Comercial.
"Montauk Club".	H. Upmann y Ca.	1o. Mayo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Montauk Club", dibujo papeleta.	H. Upmann y Ca.	1o. Mayo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Montauk Club", dibujo bofetón.	H. Upmann y Ca.	1o. Mayo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Batie".	Henry Stroud De Rees.	31 Enero, 1911. . . .	Comercial.
"Continental". .	P. Fernández y Ca.	25 Abril, 1911. . . .	Comercial.
Sin titulación. .	Tomás Moreno y Díaz.	23 Febrero, 1911. . .	Comercial.
Sin titulación, etiqueta para usarla en las tapas de las cajas donde envasan el jabón á base de afrecho.	Eduardo Planté, Sucesores, Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910. . .	Fábrica, (Especial).

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Aceite de oliva de clase virgen, extra superior.	29,071.—La marca consiste en un diseño de forma cuadrangular, en el ángulo superior izquierdo se ve un sello con las letras ''E. D.'' y en la parte superior, en el resto de la etiqueta, un ramo de oliva, leyéndose en líneas horizontales ''Huile Vierge, Extra Superieure, Emilien Dussaq, Bordeaus''.
Tabacos.	29,072.—La marca consiste en un óvalo blanco con una bandera roja triangular en el centro y una estrella blanca de cinco puntas, y en el centro de ésta las letras ''C. M.''; en la parte superior del óvalo se lee, en una franja roja, dentro de dibujos de capricho ''C. E. Beck y Ca.'' En la parte inferior, en las mismas condiciones, Habana''. En la derecha ''C. E. Beck y Ca.'' y en la izquierda ''Habana''.
Licor triple sec superior. .	29,073.—La marca consiste en un rectángulo formado por una orla dorada, leyéndose en la parte superior ''Triple Sec''. En el centro se ven algunas siembras, montañas, palmas y un búfalo embistiendo á un caballo, el cual se halla encabritado, montado en él un indio con una lanza en la mano derecha, amenazando al búfalo con ella. En la parte inferior se lee ''Romañá, Duyós y Ca., Habana''.
Alpargatas de distintos tipos.	29,074.—La marca consiste en un arco, dentro del cual se lee: ''El Iris''.
Tabaco torcido.	29,076.—El diseño representa en el centro la vista de un edificio y á los lados atributos de indio y se lee: ''Montauk Club''.
Tabaco torcido.	29,077.—La marca es de forma octogonal, leyéndose en su parte superior ''Montauk Club'' y viéndose en la inferior la representación de un edificio.
Tabaco torcido.	29,078.—La marca consiste en la figura de una paniopla donde se ven atributos de indio y se lee: ''Specially Selected''.
Calzado fino para señoras, caballeros y niños.	29,079.—La marca consiste en la titulación ''Batie''.
Máquinas de escribir. . .	29,080.—La marca consiste en la titulación ''Continental''.
Productos farmacéuticos-químicos.	29,081.—La marca consiste en tres círculos concéntricos, leyéndose en el segundo y en la parte superior: ''Farmacia'' y en la inferior ''de Moreno''. En el centro del tercer círculo se ve el dibujo de una copa alongada y circunvalada por una serpiente, además, á ambos lados del dibujo ''M.'' á su derecha y ''R.'' á su izquierda.
Jabón á base de afrecho. .	29,082.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con adornos en sus vértices. En la parte superior, en línea de arco y dentro de adornos de capricho se lee: ''La Constancia'', en el centro, dentro de una faja adornada con dibujos de capricho se lee: ''Jabón de Afrecho verdadero'' y en la parte inferior ''Para conservar y blanquear el cutis, Ed. Planté, Manrique 94 y 96, Habana''. A derecha é izquierda de la parte inferior aparecen dos círculos concéntricos, leyéndose en su corona ''Perfumería La Constancia'' y en el centro ''Marca Registrada'', viéndose un monograma formado por las letras ''E. P.'' y dos palmas enlazadas en sus extremidades.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Montauk Club", dibujo contraseña	H. Upmann y Ca.....	1o. Mayo, 1911. . .	Fábrica. .
"Néctar Habanero".	José Pujol y Guinart.	7 Abril, 1911. . . .	Fábrica. .

Habana, 21 de Enero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Tabaco torcido, ...	29,083.—La marca es de forma oval y representa el tipo de un indio.
Jarabe de frutas, siropes, jarabes néctar, jarabe chocolate, refrescos y helados, todo de clase superior.	29,084.—La marca consiste en la representación de una mujer de tipo oriental, cuya túnica deja al descubierta sus hombros y espalda, indolentemente sentada de lado en el suelo, sobre el cual se extienden los pliegues inferiores de su túnica y con su brazo izquierdo extendido sobre el borde inferior de un marco, en actitud de sorber con una pajilla que sostiene en su mano derecha el néctar contenida en una copa de alto pie, que figura al lado de un jarro, sobre una bandeja en el suelo. En el espacio interior del marco, sobre cuyo borde inferior apoya su brazo izquierdo dicha mujer, se lee lo siguiente: "Nectar Habanero, José Pujol y Guinart, Prado 63 y 65, Habana".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins- Enero de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Valvoline''. . . .	J. E. Hernández.	20 Abril, 1911. . . .	Comercial.
''La Rosa''. . .	Frank Bowman.	20 Abril, 1911. . . .	Comercial.
''Mercurio''. . .	Fradera y Ca.	12 Abril, 1911. . . .	Comercial.
Sin titulación. .	Fandiño, Pérez y Mora S. en C. . .	21 Febrero, 1911. . .	
Sin titulación. .	Manuel Grande.	22 Abril, 1911. . . .	Comercial.
''Ron selecto''. .	Salvador Olivé.	17 Abril, 1911. . . .	Fábrica. .
''Rosicler''. . . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C. . . .	26 Septiembre, 1910. .	Fábrica. .

cripción han sido denegadas desde el 21 de Diciembre al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aceites de lubricar. . . .	Porque aparece depositada la marca americana número 37,754, para lubricantes, la cual se halla vigente y está constituída por la misma palabra ''Valvoline'', y de accederse á la solicitud se faltaría á la prohibición que establece el Inciso 6o. del Art. 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Harina clase superior. . .	Porque se halla inscripta á favor del señor Marcelino Suárez la marca ''La Rosita'', para distinguir harina, y de accederse á la solicitada se produciría entre ambas el error ó confusión que prevee el Inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Calzado de señoras, niños y caballeros, clase extra	Por encontrarse depositada la marca americana titulada ''Mercury'', para distinguir zapatos, zapatillas y botas á favor de la razón social Morse & Royers, habiendo sido registrada en Washington con el número 49,161.
Aguardiente de uva de Rivera.	Porque figuran en el diseño los colores rojo, amarillo, blanco, negro y dorado que figuran igualmente en la marca denominada ''Rivera'', de la propiedad del señor Angel Fernández, para distinguir aguardiente de uva y cuyos colores le han sido concedidos de uso exclusivo en su marca para distinguir aguardiente de uva.
Un vino ''Amontillado Coloma''.	Porque siendo esta indicación ''Amontillado Coloma'' la única que aparece escrita en el diseño y por consiguiente, la que ha de servir al público consumidor para distinguir el producto, se prestaría á error ó confusión con las marcas denominadas ''Colombo'', para distinguir Jerez Amontillado del señor Ruiz Barreto y también con la marca denominada ''Corona'', para distinguir amontillado selecto de Jerez, de los señores R. Truffin y Ca., caso previsto por el Inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Ron.	1o.—Porque la denominación ''Ron Selecto'' constituye un término genérico de los comprendidos en la excepción 3a. del Art. 5o. de la Ley de Marcas. 2o.—Porque en el diseño se hace figurar la razón social Mora, Majó y Ca., en forma y tipo de letra y color que le dan aspecto de distintivo de la marca, siendo una razón social agena del peticionario, á lo que se opone el Art. 1o. de la Ley de Marca, y 3o.—Porque en el centro del diseño figura un sello rojo colocado entre la frase ''Marca de'' y la palabra ''Fábrica'', indicando así que esa parte del diseño es una marca de fábrica de la propiedad del peticionario, resultando no haber tal inscripción, y 4o. porque ese mismo sello rojo se prestaría á error ó confusión que prevee el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas, con la marca denominada ''Ron Bacardí'', inscrita y vigente á nombre de los señores Bacardí y Compañía.
Polvos de arroz de clase fina, á base de rosa.	Por constituir el distintivo principal de dicha marca su denominación Rosicler, que se prestaría á error ó confusión con la denominación Rosecla que constituye la denominación de la marca internacional número 3,304, para productos de perfumería, admitida á la protección legal y actualmente de la propiedad de la Societé H. et G. Kloth y Co., (Inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Liborio". . . .	Victoriano Pérez García.	25 Mayo, 1911. . . .	Comercial.
"El Tarro". . .	Fandiño, Pérez y Mora, S. en C. . .	27 Abril, 1911. . . .	Comercial.
"Ideal".	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	17 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. .
"Berlín".	Corujo y Hevia.	27 Marzo, 1911.	Industrial. .

Habana, 22 de Enero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Pastas jabonosa para lavar ropa.	Porque en 13 de Diciembre de 1910 le fué concedida á los señores Crusellas Hno. y Ca., la marca ''Liborio'', para distinguir jabón amarillo en panes, de concederse la pedida se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5o. en su inciso 6o. de la Ley de Marcas.
Ginebra holandesa.	1o.—Porque en el diseño se lee: ''Rotterdam'' que se presta á error por falsa indicación de procedencia, puesto que en el mismo diseño no figura ninguna indicación alusiva á la importación que del producto hacen los señores Fandiño, Pérez y Mora, S. en C. 2o.—Porque toda denominación de una marca debe constituir en el diseño su parte más visible, puesto que como tal resulta el distintivo característico el símbolo de la marca y en el caso de que se trata, la referida denominación ''El Tarro'' se hace figurar en último término del diseño y con caracteres de letra relativamente pequeñas y sin ningún detalle que le haga parecer como título de la marca, y 3o.—Porque el diseño de la marca de que se trata ostenta en el centro del mismo la representación de un envase de los llamados tarro, que constituye su distintivo principal y característico, como resulta igualmente en el diseño de la marca internacional número 333, admitida á la protección legal, resultando que entre ambas marcas podría producirse el error ó confusión que prevee el Art. 5o. en su inciso 6o. de la Ley de Marcas.
Jabón corriente para lavar ropa, de clase superior.	Por encontrarse aceptada á la protección legal las marcas internacionales siguientes: No. 2,762, á nombre de Javal & Parquet, para distinguir todos los productos de perfumería y jabonería y la marca No. 2,765, á nombre de Strauli y Ca., para distinguir jabón, cuyo diseño está constituído por las frases ''Savon Ideal, Ideal Seife'' ó ''Ideal Soap'', pudiendo originarse entre dichas marcas el error ó confusión que prevee el Inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Cierta clase de camisetas de crepé.	Porque en la forma que está pedida no llena la formalidad que persigue el Art. 1o. de la Ley.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó bre al 20 de Enero de 1912. Negociado de la Propiedad In

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	79,215	India Refining Company Inc. .	26 Dembre., 1911. .	Fábrica. .
E. U. de América.	1,815	Sweet-Orr & Company.	26 Dembre., 1911. .	Fábrica. .
Inglaterra. . . .	251,009	Virol Limited.	26 Dembre., 1911. .	Fábrica. .
Inglaterra. . . .	221,517	Virol Limited.	26 Dembre., 1911. .	Fábrica. .
Alemania.	25 853	Sachisches Wellgarnfabrik Aktiengesellschaft.	26 Dembre., 1911. .	Fábrica. .
E. U. de América.	50,685	Sociedad Mulhens Kropff. . . .	26 Dembre., 1911. .	Especial de Fábrica.
E. U. de América.	84,199	Victor Talking Machine Co. . .	26 Dembre., 1911. .	Fábrica. .
Alemania.	85,028	A. W. Faber.	26 Dembre., 1911. .	Fábrica. .
Alemania.	146,369	Max H. W. Hoding.	6 Enero 1912. . .	Fábrica. .
E. U. de América.	51,604	James F. Ballard.	10 Enero, 1912. . .	Fábrica. .
E. U. de América.	68,826	Bateman Manufacturing Co. . .	10 Enero, 1912. . .	Fábrica. .
E. U. de América.	51,603	James F. Ballard.	10 Enero, 1912. . .	Fábrica. .
Inglaterra. . . .	17	Angostura Bitters (Dr. J. G. B. Siegert & Sons Limited.	15 Enero, 1912. . .	Fábrica. .
Inglaterra. . . .	13	Dr. J. G. B. Siegert.	15 Enero, 1912. . .	Fábrica. .

sitos han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Diciem- telectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Petróleo.	El diseño consiste en la palabra arbitraria en letras estarcidas ''Inreco''.
Zahones.	El diseño consiste en las palabras siguientes ''Sweet Orr Overalls, The Kind that Dont Rip, Union Made''.
Substancias usadas como alimentos ó como ingredientes alimenticios.	El diseño consiste en la titulación ''Virol''.
Substancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia.	El diseño consiste en la titulación ''Virol''.
Hilandería de estambres, peinados, tintorería y manufactura de tapicería.	El diseño consiste en un pequeño triángulo de un cisne flotando en el agua.
Jabones para tocador. . .	El diseño consiste en la titulación ''No. 4,711''.
Máquinas parlantes y partes componentes.	El diseñ oconsiste en la titulación ''Electrola''.
Lápices y otros artículos de escritorio.	El diseño consiste en la titulación ''Novellus''.
Materiales para cementar, para vapor, agua y gas.	La marca consiste en la representación de la palabra ''Manganesite'', formando la inicial una tubería conectada á una caldera y rodeando el resto de la palabra otra tubería que conecta á la que forma la inicial. En la caldera las palabras ''The safest, Most convenient, Most economical, Most lasting and resiting for steam water and gas jointe''. En la parte superior y en la inferior las palabra ''Manganesite''.
Un compuesto germicida y antiséptico.	La marca consiste en la palabra ''Campho-Phenique''.
Cierta maquinaria agrícola.	La marca consiste en la titulación ''Iron Age''.
Una untura.	La marca consiste en la titulación ''Snow''.
Aperitivo.	La marca consiste en las inscripciones siguientes: ''Amargo Aromático, Dr. Biegort Angosturabitters''.
Aperitivo.	Consiste la marca en una papeleta escrita en cuatro idiomas, ó sea en español, inglés, alemán y francés. En el centro de la papeleta hay un facsímil de una firma con su rúbrica, debajo se lee: ''Trade Mark, Angostura Reg., U. S. Pat. Off.''; en una esquina de lo antes descrito hay una medalla que la constituye un círculo, dentro del cual, alrededor, se lee: ''Franz Josephi, Kaiser Vonoesterreich, Roenig Von Boen men etc., Apost Roenig Von Ungarn''. En el centro de este medallón la cabeza de un hombre con una corona de laurel y en la medalla anterior, en el centro, aparecen tres matronas. La des-

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	83 915	The International Metal Products Co.	12 Enero, 1912. . .	Fábrica. . de Comercio.
E. U. de América.	57,938	Charles A. Daniel, propietario de la Quaker City Rubber Co.	13 Enero, 1912. . .	Fábrica. .
E. U. de América.	40,416	Charles A. Daniel.	13 Enero, 1912. . .	Fábrica. .
Inglaterra. . . .	565,191	British Syphon Manufacturing Co.	13 Enero, 1912. . .	Industrial. modelo.

Habana, 22 de Enero de 1911.—Bto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cripción es español como sigue: "Amargo Aromático ó Amargo de angostura, preparado antes en Angostura por el Dr. Siegert y ahora en Puerto España, Trinidad, por sus hijos y sucesores, bajo la conocida firma del Dr. J. G. B. Sieger é hijos. Este artículo contiene aproximadamente un 45 por 100 de alcohol garantizado por J. W. Wuppermann, bajo el acta de alimentos y drogas de 30 de Junio de 1906, No. 3,272. Este amargo, además de distinguirse por su suavidad y olor aromático de las demás gotas amargas comunmente usadas en un excelente confortativo y estimulante eficaz para abrir las ganas de comer, se toma ordinariamente mezclado con vino blanco, ron ú otro licor espirituoso, en más ó menos cantidad como de media cucharada, poco antes del almuerzo y de la comida ó cualquiera otra hora que fuera apetecido, puede también tomarse en agua de azúcar ó jarabe, de cuyo modo resulta una mezcla muy agradable, propiamente aplicable á las mujeres y niños, es al mismo tiempo excelente contra la indigestión, flatulencia, las afecciones histéricas é hipocóndricas, el cólico, resfriados, debilidad y dolor de estómago como también contra la diarrea que proviene de relajación y debilidad en los órganos digestivos. La dosis en estos casos es de media hasta una cucharada, tomada según la violencia ó lenidad del ataque, una ó más veces en una hora ó en todo el día, hasta sentir alivio, mezclándola con un poco de agua de azúcar con vino ó pura, es además útil para las calenturas con frio y también un preservativo contra dichas enfermedades, usado como cortante, debe tomarse media, hasta una cucharada, dos, tres, cuatro ó más veces al día, durante el tiempo libre de la calentura con cualquiera de las mezclas indicadas, usado como preservativo, se tomará según su aplicación ordinaria arriba dicha y otras instrucciones sobre la manera de usar dicho medicamento.
Ciertos metales, fundiciones metálicas y metales forjados.	La marca consiste en la palabra "Armco".
Empaquetadura para maquinaria.	La marca consiste en la palabra "Erbonite" en letras estarcidas.
Empaquetadura para maquinaria.	La marca consiste en la representación de una figura, forma de escudo, una pieza de empaquetadura para maquinaria de vapor contenida en dicho escudo, las tres letras P. P. P. colocadas en la referida pieza de empaquetadura y por encima de estas tres letras la reproducción de la firma social extendiéndose á través de dicha pieza.
Sifones.	La marca consiste en un sifón para aguas aereadas, cuyo cuerpo es de forma piramidal con finos ornamentales.

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de Diciembre al 20 de Enero de 1912.—Negociado de Propie

País de origen	Núm. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	80,090	Standard Typewrite Company.	13 Febrero, 1911.	1o. Noviembre, 1910.	Fábrica.
Alemania.	133,048	Sociedad Anónima Gehe & Co.	9 Enero, 1911.	8 Agosto, 1910.	Fábrica.
Inglaterra. . . .	74,203	Francis Henry. . . .	10 Noviembre, 1910.	22 Mayo, 1902.	Fábrica.
Inglaterra. . . .	68,044	Sociedad Needham Veall & Tysack Limited.	9 Enero, 1911.	19 Septiembre, 1907.	Fábrica.
E. U. de Amé ica.	48,072	Dyamond Crystal Salt Company.	2 Enero, 1911.	5 Diciembre, 1905.	Fábrica.
España.	18,063	Sociedad Vigil Blanco y R. Monte.	15 Mayo, 1911.	20 Diciembre, 1910.	Fábrica.
Inglaterra. . . .	308,569	Holzapfels Limited. .	4 Enero, 1911.	4 Diciembre, 1908.	Fábrica.
E. U. de America.	48,336	Sociedad A. J. Tower Company.	16 Febrero, 1911.	26 Diciembre, 1911.	Fábrica.
E. U. de América.	51,851	Weingarten Bros. . .	11 Marzo, 1911	24 Abril, 1906.	Fábrica.
E. U. de América.	80,201	Victor Talking Machine Co.	6 Marzo, 1911.	15 Noviembre, 1910.	Fábrica.
E. U. de América.	59,105	The Vanda Company, por cambio de nombre de la I. X. L. Steam Packing Manufacturing Co.	16 Febrero, 1911.	1o. Enero, 1907.	Fábrica.
Inglaterra. . . .	184,218	Lever Brothers Limited.	2 Enero, 1911.	12 Diciembre, 1908.	Fábrica.

depósitos han sido expedidos por esta Secretaría desde el 21 de dad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Máquinas de escribir y partes componentes.	29,010.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, apareciendo en el interior la representación de una paloma posada con las alas extendidas en la argolla de una correa que sostiene de un lado una máquina de escribir y de la otra una pluma.
Tablillas y vendajes. . . .	29,011.—La marca consiste en un rectángulo adornado con un dibujo de capricho, leyéndose en la parte superior "Gehe & Co., A. G. Dresden-N."; debajo aparece una raya y en el centro de ésta un círculo, leyéndose en su interior "Gehe & Co."
Magnesia calcinada. . . .	29,012.—La marca consiste en la titulación "Henry's Calcined Magnesia".
Cuchillos, navajas de afeitar, tijeras, cizallas y cuchillas para tabaco y goma, exceptuando cuchillos de cocina.	29,013.—La marca consiste en la representación de un búfalo, leyéndose en su parte inferior "Fuerte".
Sal.	29,020.—La marca consiste en la palabra "Shaker", escrita en línea de arco.
Toda clase de sidras. . . .	29,021.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, en la parte izquierda se lee, en líneas horizontales, "Sidra Champagne, Vigil Blanco y R. Monte, Villaviciosa, Asturias. Consérvese la botella en posición horizontal" y en la derecha se representa un paisaje, un pasiego sentado en unos peñascos y con las manos apoyadas en una guadaña, aparenta hablar con una mujer vestida de aldeana, la cual lleva en las manos una canasta con hojas, entre ambas personas se ve un nacimiento de agua y al lado de éste un cubo. En la parte superior del paisaje se lee: "La Tierrina".
Pinturas, esmaltes, compuestos anti-corrosivos y antisépticos.	29,038.—La marca consiste en la palabra "Holzapfel".
Ropa impermeable.	29,039.—La marca consiste en la representación de un escudete, leyéndose en la parte superior y fuera de él las palabras "Shield-Brand".
Corsets.	29,040.—La marca consiste en la titulación "Reduso".
Máquinas fonográficas y partes componentes.	29,041.—La marca consiste en la titulación "La Cigale".
Máquinas de vapor y de presión, en hoja y en espiral.	29,042.—La marca consiste en dos grifos sentados sobre un painel sosteniendo por sus extremos un tablero con su interior negro, leyéndose en él "Vanda" y en el interior del painel "A. Steam Packing that is a Steam Packing".
Jabón.	29,043.—La marca consiste en un rectángulo, leyéndose en su parte superior, dentro de una faja negra "Sunlight", en el centro aparece á la derecha una niña lavando y á la izquierda se lee en una franja blanca "Jabón" y otra negra "Libre de elementos nocivos", además se ven varias matas con flo-

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	47,783	The Mentholatum Company, como cesionaria de The Yucca Co.	16 Marzo, 1911.	21 Noviembre, 1905.	Fábrica.
Inglaterra. . . .	1,933	John Yates & Co. Limited.	19 Abril, 1911.	5 Febrero, 1904.	Fábrica.
Inglaterra. . . .	20,310	Septimus Vaugham Limited.	31 Marzo, 1911	7 Marzo, 1907.	Fábrica.
Inglaterra. . . .	1,932	John Yates & Co. Limited.	19 Abril, 1911.	5 Febrero, 1904.	Fábrica.
E. U. de América.	44,610	The Gandy Belting Company.	30 Marzo, 1911	18 Julio, 1905.	Fábrica.

Habana, 22 de Enero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, P. S., **Pablo Ortega.**—El Jefe

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
	res; en la parte inferior derecha se lee: "Triple Economía, de dinero, trabajo y tiempo. Todo expendedor está autorizado á devolver el dinero al comprador que tenga motivo de queja", y en la izquierda "Se hace una oferta á la persona que pruebe que el jabón tiene elementos nocivos".
Pomada.	29,057.—La marca consiste en la titulación "Mentholatum".
Instrumentos cortantes, hachas destrales, anzuelos, pinceles, cuchillos de picar, mechadores, tajantes, garfios de filo cortante, podaderas, barrenos, azadones, talas, picos, martillos, azadas de todas clases, cuñas, rasquetas é implementos agrícolas que no sean de filo cortante.	29,058.—La marca consiste en la representación de un tigre, leyéndose en su parte inferior "Trade Mark".
Instrumentos metálicos sin filo cortante.	29,060.—La marca consiste en la representación de una canoa en el mar, conducida por dos remeros y un timonel, leyéndose debajo de dicha representación las palabras "Oxford Wins".
Hachas destrales, azuelas, cinceles, cuchillos de picar, mechadores, tajantes, garfios de filo cortante, podaderas, barrenas, azadones, palas, picos, martillos, azadas de todas clases, cuñas, rasquetas é implementos agrícolas que no sean de filo cortante.	29,061.—El diseño consiste en la representación de un elefante, sobre cuyo cuerpo figura inscripto el nombre abreviado "J. Y. & Co.", leyéndose inferiormente "Trade Mark".
Faja de trasmisión de fuerza.	29,075.—La marca consiste en dos círculos concéntricos con una cruz entrelasada, leyéndose en la parte inferior, fuera de lo descrito "Oxylo".

del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1911

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte	
Longitud.....	5^h–29^m–23^s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 – 4 –33.4 »	» San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se preparan terrenos para siembras de caña, tabaco y frutos menores, y se efectuaron siembras de todos esos productos, formándose nuevos semilleros de tabaco. Se recolecta alguna hoja de éste, de las siembras tempranas, así como frutos menores. El estado sanitario del ganado ha sido generalmente bueno, salvo en los términos municipales de Mantua, Los Palacios y el de la capital de esta Provincia, en los que ocurrió alguna mortandad por el carbunclo sintomático. Hubo neblina en las mañanas del 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 31, algunas de ellas densas.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—En general ha sido favorable el año para los intereses de este distrito, resultando inmejorable para el ganado vacuno; y si el de cerda ha sufrido algo, ha sido más bien por los efectos del año próximo pasado. Para el tabaco—que no se cultiva mucho en este término—, ha sido menos favorable. Las frutas cítricas, de las cuales hay sembradas 90 caballehías en este distrito, han adelantado mucho. Hubo viento del E. el día 9, y del ENE el 10.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—La seca que se presentó al comenzar el mes no fué muy fuerte, habiendo sido muy favorables las lluvias de los días 12 y 13, que produjeron buena humedad, á las siembras de tabaco y maíz, hallándose éste en excelentes condiciones; y promete buena cosecha. El tiempo en este mes ha sido generalmente favorable al tabaco, cuyos semilleros han prosperado bien. Hubo neblina el 16.

Batabanó.—El tiempo ha sido seco en este mes, sin que cayeran en todo él más que algunas lloviznas. Se hace la recolección de la caña, prosiguiendo sin interrupción las faenas de la zafra á la terminación del mes; y también se siguen recolectando piñas con bastante abundancia. Los cultivos todos están en buenas condiciones; pero escasea algo la producción de los frutos menores. En la finca "Santa Isabel" darán buena producción los apiarios. Hubo viento fuerte del N. el 5, 6, 11, 23, 28 y 29.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—El tiempo en este mes ha sido muy favorable para los agricultores; y las cosechas se ha-

llan en buenas condiciones. Los horticultores están embarcando mucha hortaliza y piña para los Estados Unidos.

Catalina de Güines.—No ha llovido en este mes lo suficiente para recoger agua en el pluviómetro, habiendo caído sólo lloviznas fuertes en sus primeros días. Ha empezado en esta zona el corte y conducción de la caña á los ingenios, dando esa planta buen jugo sacarino. Se envasan tomates para su exportación. Ha empezado la recolección de la cosecha de naranjas con buen rendimiento, las que tienen excelente jugo.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Empezó la molienda el día 19, con bastante buen rendimiento, esperando que se hará una buena zafra.

Matanzas.—El día 4 llovió desde poco antes de las 8 a. m. hasta después de las 10; las lloviznas del 7, 9 y 15 fueron á prima noche; la del 12 en la segunda mitad del día; el 13 y 29 estuvo lloviento en todo el día; las lluvias del 17 y 18 ocurrieron á la caída de la tarde, con relámpagos y truenos, siendo las del 19 y 30 á esa misma hora; y la del 28 á media noche. El cielo estuvo nublado por todo el día, el 3, 5, 6, 12, 13, 17, 20 y 28; en la primera mitad del 4; en la segunda del 11, 14 y 20; en las horas centrales del 7, 9, 10 y 30; y las últimas del 18, 19 26 y 31. En las horas centrales de los días reinaron generalmente vientos moderados del primero y segundo cuadrantes. Hubo neblinas en casi todas las mañanas de la segunda quincena, siendo algunas densas.

Alacranes.—Las condiciones atmosféricas han sido favorables para la zafra, haciéndose el acarreo de la caña con bastante regularidad. En el central "Conchita" pagan el azúcar á los colonos á 6-48 reales la arroba. La caña nueva está muy hermosa. En el ganado no ha ocurrido novedad. Los apiarios prometen buena cosecha de cera y miel. Hubo neblina el 11, halo lunar el 21, y turbonada el 27.

Itabo.—El ganado va bien; y las cosechas se hallan en buenas condiciones, aunque ha caído aquí muy poca lluvia.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra empezó el día 18. Los campos de caña dan buen rendimiento; pero es poca la riqueza sacarina de la planta. A medida que adelanta la molienda va mejorando su rendimiento, esperándose que pronto igualará al que se obtuvo en el año pasado por esta fecha. Al terminar el mes tiene elaborados 9,000 sacos de azúcar este ingenio.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica á las 8 a. m. fué 767.52 milímetros (30.22 pulgadas) el día 1.°; la mínima 756.70 (29.79) el 13; y la media 762.39 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 896 kilómetros (557 millas) el 28; el menor 236 (147) el 17; y el medio 536 (333). En cuanto á los resultados del año fueron: máxima presión atmosférica á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenvich 168.18 milímetros (30.24 pulgadas) el 17 de Febrero; la mínima 755.23 (29.73) el 26 de Octubre; y la media del año 762.11 (30.00). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 1.004 kilómetros el 30 de Noviembre; el menor 137 (85) el 6 de Agosto; y el medio del año 416 (258). El total de agua caída en todo él fué 760.8 milímetros (30.4 pulgadas), en 121 días, correspondiendo la mayor precipitación, de 67.6 (2.66) al 7 de Mayo. La temperatura máxima más alta fué 36° (97°) el 31 de Octubre; la mínima más baja 13° (55°) el 26 de Febrero; y la media del año fué 26°1 (79°).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Durante la primera década de este mes predominaron los vientos del NE., sintiéndose fresco, con una temperatura propia de la estación. Pero en el resto del mes los vientos fueron flojos y variables, y la temperatura estuvo generalmente más alta que la normal, siendo frecuentemente de 28°9 (84°) la máxima de los días. La lluvia fué poca: la pequeña cantidad que cayó fué producida por lloviznas ligeras; y este mes de Diciembre ha resultado el más escaso en lluvias de las registradas aquí en 14 años. El total de todas las caídas en los doce meses de 1911 ha sido igual al de su precedente; pero la distribución de ellas en aquél ha resultado más ventajosa. En los meses de Septiembre y Octubre la cantidad de lluvia fué pequeña; pero en el de Noviembre, por el contrario, fué excepcionalmente buena; resul-

tando que ese mes ha sido el mejor de sus análogos que se han registrado aquí, excepto el del año de 1906. Las condiciones del tiempo fueron notables en algunos conceptos. Durante los meses del verano y Otoño reinaron vientos flojos y variables, siendo escasos los chubascos de viento natural de ese período del año, y hubo pocas turbonadas. En la mañana del 28 hubo neblina.

La Sierra, Cienfuegos.—Continúan recolectándose café y coles. El maíz se halla en excelentes condiciones, así como los frijoles que, si el tiempo sigue siéndoles favorable, como hasta el presente, se espera que ambas cosechas sean abundantes. En el ganado no ha habido novedad. Ocurren algunos casos de higadillo en las aves de corral. Cayó un aguacero el día 16, y lloviznas el 3, 12, 13, 23, 28 y 29.

Cruces.—El día 5 descendió notablemente el grado higrométrico; y el 18 hubo neblina.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—El tiempo ha sido relativamente templado, y casi nulas las lluvias, en este mes, predominando los vientos del N. al WNW., con densas neblinas en algunas mañanas. Este central sigue moliendo bien.

Central "Narcisa", Yaguajay.—En la segunda quincena de este mes empezaron la molienda los centrales de esta zona, "Narcisa" y "Victoria", estando en magnífica marcha al terminar el mismo. Las condiciones del tiempo no han sido buenas para que la caña adquiriera su completa madurez, por lo que el rendimiento no es todavía bueno.

Morón.—Los cultivos se encuentran en buen estado. Se preparan terrenos para siembras de caña; y se ha dado principio á la construcción de un central azucarero en la finca "Piedras" del barrio Sandoval. Se ha paralizado la exportación de plátanos por el bajo precio que obtienen en plaza.

Ceballos.—Hubo, neblina densa el 13 23, 25 y 27.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica del mes fué 765.04 milímetros (30.12 pulgadas) el día 29, y la mínima 756.72 (29-79) el 12.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte el 1, 3, 9, 11, 14, 26 y 29; y neblina el 12, 13, 22 y 23.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Las condiciones del tiempo en este mes, han sido muy favorables para los campos. Se continúan haciendo extensas siembras de caña, que se desarrollan bien; y se prosiguen los trabajos de nuevas construcciones y de reparaciones en el batey de este ingenio; en el que se espera empezar la molienda para el día 15 de Enero, con perspectiva optimista.

Samá.—Las lluvias del mes han venido bien á las plantaciones de "guineos" de este término; las cuales se hallan en buenas condiciones: su recolección empezará probablemente en el mes de Febrero próximo, por la Atlantic Fruit and Steamship Company, División de Samá.

Central "Boston", Banes.—Ha llovido bastante durante este mes, lo que ha confirmado los cálculos hechos respecto á la producción de la zafra. El día 28 se empezó á cortar caña, teniendo el guarapo buena graduación y mejor pureza que en años anteriores. Se puede calcular en 430,000 la zafra de este central. Hay abundancia de braceros; y todo, en lo que se refiere á la agricultura, presenta halagüeño aspecto.

"Preston", Nipe Bay Company.—Las lluvias del mes han sido distribuídas en esta finca en la forma siguiente: Botija, 274.3 milímetros (10.80 pulgadas); Buenaventura, 227.1 (8.94); Guaro, 249.. (9.82); Juan Vicente, 267.7 (10.54); Playa Manteca, 273.6 (10.77); Preston, 247.6 (9.75); Santa Isabel, 220.7 (8.69); Guaro Arriba, 381.0 (15.00); Manacal, 381.5 (15.02), y Cañada Seca, 373.9 (14,72); en todos cuyos lugares ha caído en este mes alguna más cantidad de agua que en su correspondiente del año pasado, y en el último casi doble; pero, en general, en este año ha llovido en toda esta finca bastante menos que en el de 1910, hallándose comprendida la diferencia entre 35.31 (1.39) en Cañada Seca, hasta 418.6 (16.48) en Preston.

Las lluvias de este mes han sido generalmente aun más escasas de lo que al mismo corresponde, en las cuatro provin-

cias occidentales; y en la abundancia que, poco más ó menos, ocurren en él, en las dos orientales, habiendo en aquellas algunos lugares, tales como las lomas de Taco-Taco, Batabanó, y Catalina de Güines, en que sólo cayeron lloviznas, y en otros varios insignificante cantidad de lluvia, como puede verse en el cuadro correspondiente; siendo de notar la abundancia de agua caída en las lomas de Mayarí que fué de 582.9 milímetros (22.95 pulgadas), habiéndose desbordado los ríos en el término de Songo en los primeros días del mes. El agua registrada en él en este Observatorio, fué 1.0 (0.04) más que en Diciembre del año próximo pasado; pero 52.4 (2.06) menos que la normal del mismo. En la colonia "Guabairo", de Cienfuegos, ha sido la lluvia de este mes también insignificante; y la menor que se ha registrado durante el mismo en catorce años: en cambio, en la colonia "La Caridad", parte oriental del término de Remedios, han caído 626 milímetros (24.6 pulgadas) de agua desde el día 15 de Octubre al 31 de Diciembre; y en "Preston" ha llovido en este mes más que en su análogo del año próximo pasado.

Si con respecto á las lluvias ha sido algo anormal este mes en Cuba, también se ha observado la falta de los vientos del N. que en él soplan ordinariamente con alguna frecuencia, causando descenso en la temperatura; habiendo soplado con dirección variable, aunque predominando los del primero y segundo cuadrantes, con fuerza que generalmente ha pasado de moderada, efectuando su mayor recorrido en 24 horas el día 28, que fué de 517 millas (832 kilómetros) del NNE al NE.; y en la Isabela de Sagua en ese mismo día hizo el del NNE. un recorrido de 896 kilómetros (557 millas).

Aunque las máximas diarias de la humedad relativa fueron análogas próximamente, á sus correspondientes de este mes en el año pasado, las mínimas fueron en general bastante menores, llegando á registrarse la de 54% el día 10, y notándose algún aumento en la tensión del vapor de agua en comparación con las registradas en Diciembre de 1910.

En la segunda semana de este mes se ha presentado la circunstancia anómala para la estación, de haber corrido un centro de baja presión de oriente para occidente, por las Bahamas, produciendo por su influencia algunas lluvias en la mitad oriental de la República; cuya depresión recurvó para el primer cuadrante, ó se disolvió antes de llegar á la costa de la Florida, á la que parecía dirigirse.

La presión atmosférica tuvo las oscilaciones que generalmente corresponden á este mes, habiéndose registrado la máxima que fué 769.19 milímetros (30.28 pulgadas) el día 1o., y la mínima 756.13 (29.77), siendo la media 762.41 (30.02), que resultó 2.02 (0.07) menor que la correspondiente á este mes en el año próximo pasado, que fué 764.43 (30.09), habiendo aparecido registrados 766.93 (30.19) por error, que pasó inadvertido, en el Boletín del mismo; y ha resultado 0.82 (0.03) menor que la normal.

En la segunda quincena han ocurrido frecuentes neblinas por las mañana, algunas densas, así como rocío, abundantes á veces, en varios lugares.

La temperatura se ha sostenido en este mes, generalmente más alta de lo que corresponde á la estación, siendo la máxima más alta, de 28°4 (83°) el día 21, la mínima más baja, de 16°8 (62°) el 1.°; y la media, de 23°1 (73°), que ha resultado 2°7 (4°9) mayor que la de Diciembre del año próximo pasado, y 1°2 (2°2) mayor también que la normal de este mes.

Por efecto de las lluvias caídas en el de Noviembre, y en algunos días del presente, se han desarrollado bien las siembras de caña de frío, aumentando el desarrollo de las de primavera y de retoño en que no ha brotado aún el güin, que estaban atrasadas á causa de la falta de lluvias en los últimos meses del verano pasado, por toda la costa norte de la República desde el extremo oriental de la provincia de Matanzas para el E.; perjudicando, tanto las expresadas lluvias como la falta de frío, á la caña que se está cortando para la molienda, cuyo guarapo tiene poca densidad; y, por consiguiente, poca riqueza sacarina, causando las lluvias de este mes la suspensión de la molienda en la semana última de Diciembre, en algunos de los

ingenios de la costa del N. de la provincia de Santa Clara, que la habían empezado; y por las proximidades de la costa en el extremo SW. de la provincia de Matanzas, por tener el guarapo escasa graduación, y por dificultarse en algunos lugares de terrenos bajos, arcillosos, el acarreo de la caña; de la que es buena la densidad del guarapo en varios puntos de terrenos altos, ferruginosos.

Al terminar el mes están moliendo 59 ingenios; y al par que se ultiman los preparativos para la zafra en los que no la han empezado aun, se siguen preparando terrenos en diferentes lugares para las siembras de caña de primavera, habiéndose hecho pocas de frío en alguno que otro punto en este mes, efectuándose las más extensas por la costa del N. de la provincia de Oriente.

En este mes se han repuesto bastante de los perjuicios que les causó el temporal de agua de Noviembre, las siembras de tabaco, en las provincias de la Habana y Pinar del Río, habiendo empezado á recolectarse en esta alguna hoja de las siembras tempranas que se salvaron de dicho temporal; y en ambas provincias se seguía preparando terreno, formándose nuevos semilleros, y haciendo nuevas siembras con posturas que por estar todavía pequeñas, se salvaron de dicho temporal, así como con las llevadas á esos puntos desde Manicaragua, en donde se han producido bien los semilleros de las lomas, aunque se perdieron casi todos los del valle por falta de lluvias oportunas. En ese valle se llevan á cabo extensas siembras de la rama, así como en el término de Placetas y en la puerta oriental de Remedios, en donde al terminar el mes había gran abundancia de posturas. En Manzanillo se han formado nuevos semilleros por haber destruído los "tempranos" el temporal de agua de Noviembre, y se han resembrado las vegas que por él se perdieron. En Mayarí sufrieron mucho las vegas de tabaco por el desbordamiento de los ríos de aquella zona, ocurrido en los primeros días de este mes.

Los frutos menores se hallan, en general, en buenas condiciones, favorecidos por las del tiempo reinante, siendo bastante buena la producción de los frutos del país para las necesidades del consumo; y es abundante la producción de los plátanos por la región del S. de la provincia de Matanzas, por el término de Morón, en la isla de Turiguanó; y se hallan en muy buenas condiciones los plantíos de los llamados "guineos" en la porción del N. de la provincia de Oriente, de donde empezará su exportación para los Estados Unidos en el mes de Febrero. Para ellos se embarcan piñas de Guanajay, Artemisa, Bainoa, Güines, Batabanó, Camagüey é Isla de Pinos; así como tomates de Camagüey y Güines, frutas cítricas y legumbres de las colonias extranjeras de Pinar del Río, Camagüey é Isla de Pinos; siendo mucha la hortaliza que se exporta de esta última, en la que se han hecho siembras de ella este año en mucha mayor extensión que en todos los anteriores. La cosecha de cebollas ha sido buena en Camagüey, así como la de frijoles de varias clases, habiéndose sembrado muchos de ellos y muchas papas, en Manzanillo. Los cafetos van muy bien en Pinar del Río y en La Sierra (Santa Clara), habiéndose perdido muchos por algunos barrios rurales del término de Songo. Las plantas cítricas van muy bien, produciendo frutas en abundancia, muy hermosas y dulces; pero les causa mucho daño el ave llamada "carpintero", que las perfora, alimentándose de ellas, en el término de Bahía Honda, en el que hay 90 caballerías (3.000 acres) de terreno sembrados de esas plantas. Se espera buena cosecha de maíz de "frío" en varios lugares.

Los potreros tienen buenos pastos y abundantes aguadas, siendo bueno, en general, el estado sanitario de toda clase de animales; pues sólo han ocurrido algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno, en las provincias de Pinar del Río y Camagüey, evitándose su propagación por medio de la vacuna con el virus anti-carbuncloso, que se sigue aplicando á aquél; del mismo se han mandado de Camagüey para la Habana durante el mes, 3,207 machos y 81 hembras; y del de cerda se han mandado también de Bahía Honda para la Habana, algunas partidas de lechones, no habiéndose podido satisfa-

cer todos los pedidos que hubo de ellos á dicho término con motivo de las fiestas de Nochebuena y Pascuas, por no haber los suficientes; pues en dicho término ha sufrido algo en los meses últimos la cría del ganado de cerda, ocurriendo en ella alguna mortandad por falta de alimento, hasta que empezó á madurar el palmiche.

Los apiarios siguen en buenas condiciones, siendo regular su producción de miel y cera, calculándose en Camagüey que la de esta será igual, y la de aquella solamente el 50% de la del año próximo pasado.

En las aves de corral han ocurrido casos de muerte por el "higadillo", en el término de Alacranes y en el barrio de La Sierra, de Cienfuegos.

La pesca, tanto de esponjas como de peces, fué muy escasa en el término de Batabanó en la primera semana de este mes, por causa del fuerte brisote que reinó durante ella; y también fué escasa en todo el mes en la zona de Isabela de Sagua, cogiéndose allí, entre otras especies, parguetes, caballerotes y chernas; y prosigue la recolección de los ostiones.

De los bosques de la provincia de Camagüey se han extraído durante el mes diversas maderas, traviesas, cujes para tabaco, leña, majagua y cáscara de mangle; y en el término de Alacranes se han fabricado sogas de majagua.

Hay mucha animación en las dos provincias orientales para concurrir á la Feria-Exposición que se celebrará en Camagüey del 3 al 12 de Febrero, habiendo designado ya la Junta Directiva de ese certamen, determinada cantidad de dinero para premios á los mejores ejemplares que se presenten de toros, vacas, añojos y cerdos, así como para la mejor exhibición de maní y de queso del país. De Holguín han ofrecido mandar á ella muestras del oro que producen sus minas; y de Gibara varios ejemplares de algunos frutos del país de los que se cultivan en esa zona; así como de las diferentes labores femeninas que se confeccionan en Oriente.

Luis G. Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1911. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	769.19	19°.2	11.22	68	NE.	8.9	Cubierto
2	766.98	21.0	13.81	75	NE.	9.8	Id.
3	764.96	22.0	11.88	61	NE.	8.9	Id.
4	765.61	21.5	10.74	55	NNE.	8.9	Despejadc
5	766.06	21.8	12.26	63	NE.	8.0	Cubierto
6	765.71	23.2	13.00	62	ENE.	8.0	Pte. cubierto
7	764.24	23.5	15.59	73	ENE.	8.0	Id.
8	764.95	23.2	15.74	75	ENE.	4.5	Id.
9	763.96	24 5	14.16	62	ENE.	8.9	Despejado
10	763.51	23.7	13.35	62	ENE.	9.4	Pte. cubierto
11	762.71	24.0	13.80	62	NE.	8.0	Despejado
12	759.93	23.8	18.38	83	NE.	9.8	Cubierto
13	759.71	23.2	19.36	92	NE.	6 3	Id.
14	760.78	24.0	20.00	90	SE.	6.3	Pte. cubierto
15	761.41	25.5	19.00	80	SE.	6.3	Despejado
16	762.18	26.0	19.34	77	SE.	3.6	Id.
17	762.04	25.5	19.60	80	SSE.	1.8	Cubierto.
18	762.67	25.9	22.12	88	NE.	5.4	Despejzdo
19	760.94	25.6	19.55	79	ESE.	6.3	Id.
20	760.59	25.0	21.64	92	SE.	4.5	Pte. cubierto
21	762.32	25.8	18.74	76	SE.	4.5	Despejado
22	762.62	25.8	19.09	77	SE.	6.3	Id.
23	763.17	25.5	21.39	88	SE.	3.6	Pte. cubierto
24	763.27	26.5	17.70	69	S.	10 3	Despejado
25	765.70	25.0	16.45	70	ESE.	2.7	Id.
26	764.67	25.0	18.80	79	SE.	7.2	Id.
27	764.17	25.0	19.50	82	Calma		Id.
28	767.04	21.2	14.00	75	NE.	8.9	Cubierto
29	768.04	23.0	18 28	87	E.	7.1	Id.
30	765.44	24.8	16.55	71	ESE.	8.9	Pte. cubierto
31	768.97	25.2	18.01	76	SSE.	6.3	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1911. *Observaciones á las 4 P. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	766.31	19°.4	11.79	70	NNE.	9.8	Cubierto
2	764.86	20.2	12.49	71	NNE.	8.5	Id.
3	763.56	21.0	12.09	65	NNE.	7.2	Id.
4	763.86	20.6	10.92	61	NNE.	8.0	Pte. cubierto
5	764.06	22.5	11.63	58	NE.	7.2	Cubierto
6	762.91	22.8	13.65	66	ENE.	7.2	Id.
7	762.31	23.0	14.76	70	NNE.	8.0	Despejado
8	762.91	23.0	14.30	68	NE.	7.2	Id.
9	761.68	23.5	13.30	62	ENE.	9.4	Id.
10	761.86	24.5	13.30	62	ENE.	6.3	Pte. cubierto
11	759.13	23.7	13.95	64	NE.	7.2	Id.
12	757.13	23.5	18.87	87	NNE.	7.2	Cubierto
13	756.83	24.2	19.90	88	NE.	5.4	Id.
14	758.11	26.4	19.49	76	SE.	2.7	Id.
15	759.52	27.6	18.19	66	S.	7.2	Despejado
16	759.26	25.7	21.66	88	ENE.	4.0	Pte. cubierto
17	760.06	25.8	20.52	83	N.	4.5	Id.
18	760.34	25.4	20.54	86	NE.	6.3	Id.
19	757.77	25.0	20.56	88	NE.	7.2	Cubierto
20	759.49	26.7	19.88	76	SSE.	5.4	Id.
21	760.32	27.6	19.61	71	S.	7.2	Id.
22	759.20	28.2	18.59	65	SSE.	6.3	Despejado
23	760.14	27.7	19.20	63	S.	7.1	Pte. cubierto
24	762.54	28.0	17.99	64	S.	7.1	Despejado
25	763.02	25.5	18.72	77	E.	7.1	Id.
26	761.07	26.4	20.22	78	E.	4.5	Pte. cubierto.
27	762.44	25.7	18.62	76	N.	4.5	Despejado
28	764.59	22.8	17.56	85	NE.	9.8	Cubierto
29	765.59	23.8	16.72	77	E.	8.9	Id.
30	761.64	25.0	19.50	82	E.	7.6	Pte. cubierto
31	760.74	27.0	15.94	60	S.	5.4	Despejado

Diciembre de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	69°	10 p. m.	62°	3 a. m.
2	70	11 a. m.	67	6 » »
3	73	11 » »	68	2 » »
4	72	12 día.	67	7 » »
5	73	2 p. m.	65	4 » »
6	76	1 » »	65	3 » »
7	76	1 » »	66	6 » »
8	75	2 » »	68	4 » »
9	76	11 a. m.	68	7 » »
10	76	2 p. m.	65	5 » »
11	77	11 a. m.	67	1 » »
12	75	1 p. m.	73	3 » »
13	76	2 » »	72	9½ » »
14	81	2½ » »	71	6 » »
15	83	1 » »	72	5 » »
16	81	11 a. m.	72	4 » »
17	80	12 día.	72	6 » »
18	79	12 »	73	7 » »
19	81	11½ a. m.	72	6 » »
20	81	2 p. m.	72	5 » »
21	83	3 » »	72	6 » »
22	83	2 » »	71	5 » »
23	82	4 » »	73	5 » »
24	83	2 » »	73	12 noche.
25	80	11 a. m.	70	7 a. m.
26	82	1 p. m.	71	7 »
27	79	1 » »	71	7 »
28	73	4 » »	70	10 »
29	76	2 » »	72	9 »
30	80	2 » »	71	7 »
31	81	4 » »	70	3 »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.24	29.84	0.40	30.01	75°	63°	12°	71°
4 »	30.24	29.83	0.41	30.00	75	63	12	70
6 »	30.24	29.33	0.41	30.02	75	64	11	70
8 »	30.28	29.87	0.41	30.05	77	66	11	72
10 »	30.28	29.91	0.37	30.07	80	66	14	75
12 día	30.28	29.82	0.41	30.01	81	68	13	77
2 p. m.	30.17	29.77	0.40	29.97	83	67	16	77
4 »	30.17	29.79	0.38	29.98	82	67	15	76
6 »	30.17	29.81	0.36	29.99	80	67	13	75
8 »	30.19	29.85	0.34	30.02	78	68	10	74
10 »	30.20	29.87	0.33	30.03	77	68	09	72
12 noche	30.16	29.86	0.30	30.02	77	68	09	72
MENSUAL.....	30.21	29.84	0.37	30.02	79	66	13	73

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.789	0.395	0.394	0.628	1	458	16	166
4 »	0.787	0.398	0.389	0.627	2	464	17	158
6 »	0.776	0.389	0.387	0.620	3	354	18	281
8 »	0.801	0.394	0.407	0.639	4	484	19	255
10 »	0.796	0.423	0.373	0.652	5	359	20	210
12 día	0.868	0.456	0.412	0.663	6	259	21	204
2 p. m.	0.843	0.429	0.414	0.657	7	252	22	204
4 »	0.853	0.430	0.423	0.654	8	257	23	322
6 »	0.817	0.416	0.401	0.654	9	305	24	273
8 »	0.817	0.416	0.401	0.654	10	253	25	220
10 »	0.785	0.410	0.375	0 648	11	380	26	209
12 noche	0.791	0.408	0.383	0.644	12	457	27	216
					13	312	28	517
					14	191	29	368
					15	227	30	208
MENSUAL.....	0.818	0.414	0.404	0.645			31	180

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 5	Total de agua recogida, 0.31 pulgadas inglesas	Máxima 0.14 p. inglesas Día..... 8

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1911

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	20°.0	10 p. m.	16.8	3 a. m.
2	21.4	11 a. m.	19.4	6 » »
3	22.6	11 » »	19.8	2 » »
4	22.0	12 día.	19.4	7 » »
5	22.8	2 p. m.	18.5	4 » »
6	24.4	1 » »	18.2	3 » »
7	24.3	1 » »	19.0	6 » »
8	24.0	2 » »	19.8	4 » »
9	24.6	11 a. m.	19.8	7 » »
10	24.3	2 p. m.	18.2	5 » »
11	24.8	11 a. m.	19.4	1 » »
12	24.2	1 p. m.	23.0	3 » »
13	24.5	2 » »	22.5	9½ » »
14	27.2	2½ » »	21.5	6 » »
15	28.2	1 » »	22.0	5 » »
16	27.0	11 a. m.	22.0	4 » »
17	26.5	12 día.	22.0	6 » »
18	26.2	12 »	22.8	7 » »
19	27.2	11½ a. m.	22.5	6 » »
20	27.0	2 p. m.	22.2	5 » »
21	28.4	3 » »	22.0	6 » »
22	28.3	2 » »	21.8	5 » »
23	27.7	4 » »	22.8	5 » »
24	28.3	2 » »	23.0	12 noche.
25	26.5	11 a. m.	21.0	7 a. m.
26	27.6	1 p. m.	21.5	7 »
27	26.4	1 » »	21.5	7 »
28	22.8	4 » »	21.2	10 »
29	24.5	2 » »	22.2	9 »
30	26.6	2 » »	21.5	7 »
31	27.0	4 » »	21.0	3 »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	68.10	58.00	10.10	62.32	24°2	17°.0	7°.2	21°.8
4 »	68.10	57.80	10.30	62 16	24.0	17.0	7.0	21.2
6 »	68 20	57.80	10.40	62.44	24.0	18.0	6.0	21.2
8 »	69.19	58.73	10 46	63.45	25.3	18.8	6.5	22.1
10 »	69.19	59.71	9.48	63.84	26.5	19.2	7.3	24.0
12 día.	67.83	57.53	10.30	62.37	27.5	19 8	7.7	24.8
2 p. m.	66.31	56.13	10 18	61 23	28.3	19.7	8 6	25.0
4 »	66.31	56.83	9.48	61.40	28.0	19.4	8 6	24.6
6 »	66.40	57.20	9.20	61 88	26.8	19.4	7.4	23.9
8 »	66.80	58.20	8.60	62.52	25.8	19.8	6.0	23.4
10 »	67.00	58.70	8.30	62.76	25.0	20.0	5 0	22.5
12 noche.	66.20	58 40	7.80	62.51	25.0	20.0	5.0	22.4
MENSUAL.....	67.47	57.92	9.35	62.41	25.9	19.0	6.9	23.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.41	10.03	10 38	15.95	97	60	37	81
4 »	19.99	10.12	9.87	15.93	95	62	33	82
6 »	19.72	9.87	9 85	15.75	98	60	38	82
8 »	20.36	10.01	10.35	16 22	95	58	37	78
10 »	21.12	10.74	11.38	16,57	92	55	37	75
12 día.	22.04	11.59	10.45	16 85	91	55	36	71
2 p. m.	21.41	10.89	10 52	16.70	95	54	41	70
4 »	21.66	10.92	10.74	16 60	88	58	30	72
6 »	20.74	10.58	10.16	16.62	88	60	28	75
8 »	20.74	10.58	10.16	16.61	91	60	31	77
10 »	19.95	10.42	9.53	16.47	93	60	33	79
12 noche.	20.10	10.35	9.75	16.35	92	60	32	80
MENSUAL.....	20.77	10.51	10.26	16 38	93	58	35	77

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 5	Total de agua recogida 7.8 mm.	Máxima 3.5 mm. Día..... 8

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre de 1911

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NNE. 8.9	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	NNE. 9.8	NNE. 8.9	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 8.0	8.5	737	.....
2	NNE. 9.8	NNE. 9.8	NNE. 9.8	NNE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	NNE. 10.3	NNE. 8.5	NNE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.8	NE. 6.3	8 6	747	.....
3	NNE. 6.3	NNE. 7.2	NNE. 6.3	NNE. 7.6	NE. 8.9	NE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NNE. 6.3	NNE. 5 4	NNE. 3.6	N. 6 3	6.6	570	.....
4	N. 8.0	N. 8.9	N. 9.8	NNE. 9.8	NNE. 8.9	NNE. 9.8	NNE. 8.9	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 10.7	NNE. 10.7	NNE. 7.2	9.0	779	.....
5	NNE. 8.9	NNE. 7.2	NNE. 7.2	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	E. 3.6	NE. 8.0	ENE. 4 5	S. 1.8	6.6	578	.....
6	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 7.2	E. 2.7	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	4.7	417	Ll.
7	SE. 1.8	E. 3.1	E. 4.2	E. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 8.0	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	SE. 0.5	4.7	406	0.8
8	SE. 1.2	SE. 0.5	E. 1.0	SE. 2.7	ESE. 4.5	NNE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 7.2	E. 3.6	E. 3.6	4.7	414	3.5
9	ENE. 6.3	E. 5.4	SE. 2.7	E. 3.0	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 9.4	ENE. 9.4	ENE. 6.3	SE. 2.2	Calma.	SE. 1.3	5.7	491	.....
10	Calma	ENE. 3.1	E. 3.1	SE. 2.2	ENE. 9.4	ENE. 9.4	ENE. 10.7	ENE. 6.3	E. 2.7	SE. 1 8	E. 3.6	E. 3.6	4.7	407	.....
11	E. 3.6	SE. 1.8	E. 2.7	NE. 8.0	NE. 8 0	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 8.0	6.9	612	Ll.
12	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 9.8	NE. 9.8	NE. 8.9	NNE. 8.0	NNE. 7.2	NNE. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	NNE. 8.0	8.6	735	1.5
13	N. 8.0	N. 8.0	N. 8.0	N. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 1.8	SE. 1.0	S. 2.7	5.8	502	1.5
14	SE. 2.0	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 2.7	SE. 6.3	SSE. 6.3	SE. 7.2	SE. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 2.7	3.5	307	.....
15	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 6.3	SE. 5.4	SSE. 8.0	S. 7.2	SE. 5.4	SE. 2.7	SE. 1.0	E. 1.5	4.1	365	.....
16	E. 2.7	E. 2.8	E. 2.7	N. 1.0	SE. 3.6	SE. 2.7	NNE. 4.9	ENE. 4.0	NE. 2.7	ESE. 2.2	E. 3.1	ESE. 2.2	3.1	267	.....
17	ESE. 2.2	E. 3.1	E. 2.2	Calma	SSE. 1.8	NNE. 3.1	NNE. 5.4	N. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	3.0	254	.....
18	E. 2.7	NE. 2.2	E. 1.8	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 6.3	5.2	452	.....
19	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 5.4	NE. 7.2	NE. 5.4	E. 4.5	SE. 2.7	E. 2.7	4.7	410	0.5
20	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 4.5	SE. 7.2	S. 8.0	SSE. 5 4	SE. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	3.9	338	.....
21	SE. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	SE. 4.5	SE. 5.4	S. 7.0	S. 7.2	SE. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	3.8	328	.....
22	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 6.3	SE. 5.4	SE. 4.5	SSE. 6.3	S. 3.6	SE. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	3.8	328	.....
23	SE. 2.7	SE. 2.5	ESE. 2.7	E. 2.7	SE. 3 6	S. 5.4	SSE. 5.8	S. 7.1	S. 4.5	SSE. 3.6	SSE. 6.3	SSE. 5.4	4.1	357	.....
24	SSE. 5.8	SSE. 4.0	SSE. 1.8	SSE. 6.3	S. 10.3	S. 9.4	S. 7.6	S. 7 1	S. 4.0	N. 2.2	E. 1.8	E. 3 6	5.0	439	.....
25	E. 2.7	E. 3.1	ESE. 3.6	Calma.	ESE. 2.7	ENE. 5 8	ENE. 8.0	E. 7.1	E. 5.4	E. 3.6	E. 2.5	E. 3.6	4.1	354	.....
26	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 2.7	SE. 7 2	SE. 5.4	SSE. 4.5	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	SE. 2.7	3.9	336	.....
27	SE. 2.7	E. 1.8	Calma.	SE. 1.8	Calma.	SE. 1.5	N. 5.4	N. 4.5	N. 4.5	N. 5.4	N. 12.5	NNE. 10 7	4.0	318	Ll.
28	NNE. 9.8	NNE. 9.8	NNE. 9.8	NNE. 8.9	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 10.7	NE. 10.7	NE. 9.8	9.7	832	Ll.
29	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 8.9	E. 7.1	E. 7.1	E. 8.0	E. 8.9	E. 8 9	E. 8.9	E. 8.0	E. 8.0	E. 4.5	6.8	592	Ll.
30	E. 4.5	E. 6.3	E. 3.6	E. 5.4	ESE. 8.9	SE. 8.9	ENE. 7.6	E. 7,6	E. 6.3	E. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	3.9	335	.....
31	E. 3.1	E. 3.1	E. 3.1	SE. 3.1	SSE. 6.3	SSE. 4.9	SSE. 3.6	S. 5.4	S. 4.9	Calma.	Calma.	E. 1.3	3.3	290	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	26.7 80	21.0 70	23.8 75	30.0 86	23*	14.8 59
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	26.4 80	16.9 62	21.6 71	30.0 86	23*	14.0 57
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	28.3 83	18.8 66	23 5 74	31.0 88	15*	15.0 59
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	31.6 89	16 7 62	24.2 76	42.0 108	25	11.0 52
HABANA	Habana	48	25.9 79	19.0 66	23.1 74	28.4 83	21	16.8 62
Santiago de las Vegas	Id.	.....	29.0 84	18.3 65	23 6 74	38.0 100	11*	12.0 54
Batabanó	Id.	5	29.7 85	26.7 80	28.2 83	32.0 90	14*	22.0 72
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	27.5 81	19.4 67	23.4 74	33.0 91	20*	16.0 61
Catalina de Güines	Id.	56	25.8 78	19.0 66	22.4 72	32.0 90	1	13.0 55
"Rosario", Aguacate	Id.	111	34.0 93	15.3 60	24.6 76	36.0 97	14	14.0 57
Matanzas	Matanzas	25	27.6 82	19 2 67	23.4 74	31.4 89	23	15.5 60
Alacranes	Id.	28	31.3 88	20.4 69	25.8 78	35.0 95	1	18.0 64
Limonar	Id.	....	28.1 83	18 7 66	23.4 74	31.0 88	24*	16.0 61
Itabo	Id.	.....	24.9 77	18.8 66	21.8 71	27.0 81	22	17.2 63
Banagüises	Id.	66	26.1 79	19.9 68	23.0 73	30.0 86	15*	17.0 63
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.5 83	18.0 64	23.2 74	31.0 88	6*	16.0 61
Isabela de Sagua	Id.	3.5	26.9 80	21.2 70	24.0 75	32.0 90	24	18.5 65
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	26.1 79	19.4 67	22.8 73	28.9 84	17*	15.6 60
"Soledad", Id	Id.	.....	27.2 81	17.2 63	22.2 72	29.4 85	13*	12.8 55
"La Sierra", Id	Id.	180	26.8 80	19.2 67	23.0 73	30 0 86	15*	17.0 63
Cruces	Id.	.....	26.9 80	21.0 70	24.0 75	32.0 90	16	16.0 61
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Diciembre de 1911

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
6	10.2 18	6	5.0 0.20	4.0 0.16	16	2	11	8	12	ENE.	**Junta de Agricultura.**
11*	12.5 22	27	8.5 0.34	5.5 0.22	23	2	13	13	5	ENE.	Sr. E. W. Halstead.
1*	13.5 24	9*	13.6 0.54	4.5 0.18	13	8	19	6	6	NE y SE	,, W. R. Beit.
1	26.0 47	25	Ll. T.	Ll. T.	7*	0	17	7	7	E.	,, Pablo Valenzuela.
1	6.3 11	22	7.8 0.31	3.5 0.14	8	5	7	10	14	E.	**Observatorio Nacional.**
1	23.0 41	11	10.7 0.42	6.1 0.24	13	3	6	21	4	ENE.	Sr. Romualdo Ortiz.
1*	6.0 11	1*	Ll. T.	Ll. T.	12*	0	23	0	8	NE.	,, Vicente E. Tres.
1	13.0 23	20	29.2 1.15	16.5 0.65	24	3	21	10	0	ESE.	,, William A. Watson
5	18.0 32	1	Ll. T.	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
1*	21.0 38	9*	71.0 2.80	38.1 1.50	17	7	17	0	14	NNE.	,, Ramón Pelayo.
10	14.8 27	25	33.3 1.47	14.2 0.56	18	7	17	5	9	E.	**Junta de Agricultura.**
9*	16.0 29	11	13.0 0.51	8.0 0.31	11	2	.....	.....	.....	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
3*	13.0 23	24*	3.1 0.12	3.1 0.12	28	1	.....	.....	.....	NE.	,, Serafín Brito.
24	8.3 15	25	72.0 2.83	26.0 1.02	15	4	14	10	7	E.	,, N. G. Campbell.
6*	9.0 16	17	9.0 0.35	9.0 0.35	14	1	27	3	1	N.	,, Miguel Mendoza.
23*	12.0 22	22*	72.0 2.83	32.0 1.26	27	3	27	4	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
1*	12.5 22	24	20.2 0.80	7.8 0.31	6	8	19	9	3	E.	,, Francisco Gastón.
4*	8.9 16	9*	7.0 0.28	3.0 0.12	29	4	6	18	7	NE.	,, P. M. Beal.
6	13.3 24	30	8.6 0.34	5.3 0.21	15	3	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
7	11.0 20	1*	.....	.....	16	1	9	17	5	N. y S.	,, José R. de Bustillo.
12	10.0 18	11*	8.9 0.35	7.6 0.30	30	2	19	10	2	SE.	,, Dr. José Ruibal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	28.1 83	19.6 67	23.8 75	32 0 90	15*	15.5 60
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	27.2 82	19.1 66	23.2 74	30.0 86	19*	18.0 64
Camajuaní	Id.	.....	24.0 75	16.2 61	20.1 68	27.0 81	23*	12.0 54
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	25.6 78	19.4 67	22.2 72	31.7 89	23	15.0 59
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	29.0 84	18.7 66	23.8 75	30.0 86	1*	17.0 63
Morón	Camagüey	4	26.1 79	15.6 60	21.1 70	27.8 82	20	14.4 58
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	28.7 84	18.5 65	23.6 74	31.0 88	17*	14.0 57
Ceballos	Id.	46	28.6 83	17.9 64	23.2 74	31.0 88	15*	14.0 57
Camagüey	Id.	107	26.7 80	20.0 68	23.3 74	29.6 85	18	17.2 63
La Gloria	Id.	52	27.4 81	19.0 66	23.2 74	30.5 87	24	16.0 61
Nuevitas	Id.	.....	27.3 81	18.7 06	23.0 73	31.0 88	17	14.0 57
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	28.4 83	19.2 67	23.8 75	31.0 88	16*	17.0 63
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	32.7 90	16.4 62	24.6 76	35.0 95	2*	14.0 57
Samá	Id.	.....	30.8 87	23.5 74	27.2 81	32.0 90	1*	20.0 68
"Boston", Banes	Id.	30	28.1 83	21.3 70	24.7 76	30.0 86	3	19.0 66
"Preston", Nipe	Id.	5	27.8 82	19.4 67	23.3 74	30.0 86	26	15.6 60
Woodfred, Mayarí	Id.	515	25.0 77	18.3 65	21.7 71	30.0 86	10	15.6 60
Santiago de Cuba	Id.	42.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	Id.	.....	28.9 84	18.9 66	23 9 75	32.8 91	18	16.1 61
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
5	12.8 23	24	34.0 1.35	15.0 0.59	28	5	11	10	4	.....	Sr. Dr. José M. Berean.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Luis H. de Mendoza.
19*	12.0 22	19*	22.8 0.90	7.6 0.30	11	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
4	12.0 22	23	44.1 1.74	12.7 0.49	11	7	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
6*	13.3 24	23*	6.1 0.24	3.3 0.13	29	5	.....	.....	.....	N.	,, Julio Rodríguez.
13	12.0 22	13*	17.8 0.70	14.0 0.55	29	2	21	10	0	N.	,, Oscar E. Pérez.
3*	12.2 22	20	40.6 1.60	15.2 0.60	27	3	29	2	0	E.	,, Benito Grandal.
2	16.0 29	2	2.5 0.10	2.5 0.10	4	1	27	4	0	NE y SE	,, A. G. Lamar.
10	14.0 25	23*	16.2 0.64	4.2 0.17	30	5	22	6	3	NE.	,, John H. Kydd.
10*	9.3 17	27	20.0 0.79	8.4 0.33	13	9	18	6	7	NE.	,, Florentino Romero
27	14.0 25	24	58.1 2.30	20.0 0.79	8	13	21	10	0	NNE.	,, C. A. Ward.
28	14.0 25	24	103.6 4.08	35.6 1.40	4	13	12	17	2	NE.	,, H. C. Howard.
6*	13.0 23	22*	13.6 0.54	7 6 0.30	3	4	6	21	4	NNE.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Andrés Oria.
23*	21.0 38	23	162.3 6.40	30.7 1.21	1	17	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
22	10.0 18	13*	58.0 2.28	12.0 0.47	12	7	4	27	0	NE.	,, Isidoro García.
6*	9.0 16	6*	133.5 5.26	33.8 1.33	1	15	15	8	8	NNE.	,, J. M. Domínguez.
27	12.2 22	23	247.7 9.75	48.0 1.89	2	16	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
24	11.1 20	24	582.9 22.95	106.7 4.20	1*	12	18	2	11	N.	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**Junta de Agricultura.**
23	15.6 28	23	42.8 1.69	17.0 0.67	3	6	22	9	0	NE y S	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río													1.0 0.04
"Caimital", Los Palacios	3.0 0.12												Ll. T.
"Nazareno", Bahía Honda						Ll. T.	Ll. T.				0.2 0.01	1.0 0.04	4.5 0.18
"Rangel", Taco-Taco							Ll. T.				Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
HABANA						Ll. T.	0.8 0.03	3.5 0.14			Ll. T.	1.5 0.06	1.5 0.06
Santiago de las Vegas	0.8 0.03											3.8 0.15	6.1 0.24
Batabanó												Ll. T.	Ll. T.
Nueva Gerona, Isla de Pinos													Ll. T.
Catalina de Güines													
"Rosario", Aguacate												14 2 0,56	7.1 0.28
Matanzas	Ll. T.			1.5 0.06			Ll. T.		Ll T.			6.3 0,25	7.1 0.28
Alacranes											8.0 0.31		
Limonar				Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.				Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
Itabo							Ll. T.	Ll. T.				14.0 0.55	21.0 0.83
Banagüises													Ll. T.
Sierra Morena							25.0 0.98					15.0 0.59	
Isabela de Sagua						7.8 0.31		1.1 0.04			5.5 0.22	1.3 0.05	
"Guabairo", Cienfuegos												2.5 0.10	0.5 0.02
"Solèdad", Id.			0.8 0.03										
Cruces			Ll. T.	Ll. T.			Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.			Ll. T.	
Cifuentes								Ll. T.			7.0 0.28	5.0 0.20	
Manicaragua													

Diciembre de 1911

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	....	TOTAL
Ll. T.	Ll. T.	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20
Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	5.5 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	8.5 0.34
1.8 0.07	.....	Ll. T.	.....	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	1.5 0.06	1.0 0.04	....	.....	13.6 0.54
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	7.8 0.31
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	10.2 0.40	.....	2.5 0.10	16.5 0.65	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	29.2 1.1
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
5.6 0.22	0.5 0.02	.....	38.1 1.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	3.0 0.12	.....	.....	71.0 2.80
3.1 0.12	Ll. T.	.....	Ll. T.	14.2 0.56	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	3.1 0.12	Ll. T.	.....	37.3 1.47
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	13.0 0.51
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.1 0.12	.....	.....	.....	3.1 0.12
11.0 0.43	26.0 1.02	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	72.0 2.83
9.0 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	9.0 0.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	.....	.....	.....	.....	72.0 2.83
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	2.0 0.08	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	20.2 0.80
.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	....	7.0 0.28
.....	5.3 0.21	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34
....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	1.3 0.05	7.6 0.30	.....	8.9 0.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	4.0 0.16	3.0 0.12	.....	34.0 1.35
.....	....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"											7.6 0.30		
Camajuaní							5.6 0.22			3.8 0.15	12.7 0.50		
"Tamicú", Sancti-Spíritus											0.8 0.03	0.5 0.02	1.3 0.05
"Narcisa", Yaguajay									3.8 0.15				
Morón						11.4 0.45							
"Stewart Sugar Co."				2.5 0.10								Ll. T.	
Ceballos				1.2 0.04								3.8 0.15	
Camagüey		Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.				0.5 0.02	6.4 0.25		0.4 0.02	1.1 0.04	8.4 0.33
La Gloria	3.0 0.12	2.0 0.08	13.0 0.51	1.0 0.04	2.0 0.08		7.0 0.28	20.0 0.79	2.0 0.08		1.0 0.04	1.0 0.04	
Nuevitas	Ll. T.	16.8 0.66	6.6 0.26	35.6 1.40		11.2 0.44	1.3 0.05	2.5 0.10	9.4 0.37	3.0 0.12	2.5 0.10		6.3 0.25
"San Pablo", Francisco			7.6 0.30									3.0 0.12	2.0 0.08
Manzanillo													
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja													
Chaparra													
"Santa Lucía", Gibara	20.7 1.21	3.8 0.15	2.3 0.09	28.7 1.13		0.5 0.02	0.2 0.01	25.1 0.99	1.8 0.07	14.5 0.57	17.5 0.69	25.4 1.00	0.2 0.01
Samá				8.0 0.31		6.0 0.24		10.0 0.39				12.0 0.47	
"Boston", Banes	33.8 1.33	16.3 0.64	5.8 0.23	18.8 0.74		2.8 0.11	2.0 0.08	1.3 0.05	9.1 0.36	10.9 0.43	15.2 0.60	2.3 0.09	
"Preston", Nipe	26.2 1.03	48.0 1.89	23.9 0.90	30.5 1.20		30.0 1.18	10.2 0.40	23.4 0.92	5.6 0.22	9.6 0.38	12.2 0.48	3.3 0.13	
Woodfred, Mayarí	106.7 4.10	106.7 4.20	68.3 2.69	14.5 0.57	63.5 2.50	25.1 0.99	19.0 0.25	50.8 2.00	55.9 2.20	26.9 1.06	35.3 1.39	10.2 0.40	
Santiago de Cuba													
Firmeza		6.3 0.25										15.7 0.62	
Guantánamo	3.8 0.15	11.9 0.47	17.0 0.67								2.5 0.10	3.8 0.15	3.8 0.15

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
														5.1 0.20	6.3 0.25	3.8 0.15		22.8 0.90
				1.3 0.05										6.3 0.25	11.9 0.47	2.5 0.10		44.1 1.74
															3.3 0.13		0.2 0.01	6.1 0.24
															14.0 0.55			17.8 0.70
	14.0 0.55												15.2 0.60					40.6 1.60
																		2.5 0.10
												3.0 0.12			4.0 0.16	4.2 0.17		16.2 0.64
1.4 0.06												Ll. T.			1.0 0.04	0.3 0.01	0.5 0.02	20.0 0.79
														4.0 0.16	1.0 0.04	1.1 0.04		58.1 2.30
			5.8 0.23	Ll. T.							Ll. T.			Ll. T.	1.3 0.05	1.3 0.05		103.6 4.08
							1.0 0.01											13.0 0.54
												1.3 0.05	8.6 0.34	1.0 0.04	0 5 0.02	0.2 0.01		162.3 6,40
		10.0 0.39				6.0 0.24			6.0 0.24									58.0 2.28
					3.3 0.13							3.0 0.12			2 3 0.09	6.6 0.26		133.5 5.26
							5.8 0.23			1.0 0.04			15.0 0.59		2.0 0.08	1.0 0.04		247.7 9.75
														Ll. T.	Ll. T.			582.9 22.95
																		22.0 0.87
																		48.2 1.69

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1911

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	69.19	66.20	2.99	67.47	20°.0	17°.0	3°.0	19°.0	13.17	10 01	3.16	11.48	76	62	14	70
2	66.98	64.80	2.18	65 54	21.0	19.4	1.6	20.2	13.81	11.79	2.02	12.78	78	70	8	72
3	64.96	63 21	1 75	64.07	22.2	19.8	2.4	20 7	12.88	11.66	1.22	12.21	78	61	17	67
4	65.26	63.50	1.76	64.44	22.0	19.6	2.4	20.4	11.66	10 15	1.51	10.89	67	55	12	61
5	66.06	63.99	2.07	64.78	22.8	18.5	4.3	20.9	13.21	9.87	3.34	11.36	69	57	12	62
6	65.71	62.91	2.80	63.79	24.2	19.0	5.2	21.4	14.10	11 99	2.11	13.16	79	55	24	70
7	64.24	62.20	2.04	63.18	24.0	19.0	5.0	21.5	16 95	14 56	2 39	15.05	96	65	31	79
8	64.95	62.91	2.04	63.75	24.0	19.8	4.2	22 0	16 51	12 66	3 88	14.41	91	64	27	74
9	64 54	61.68	2.86	63.12	24.5	20.3	4.2	22.5	14.16	12 41	1.65	13.04	72	57	15	65
10	63.70	61 86	1.84	62 54	24.3	20.0	4.3	21.8	13 92	12.15	1.77	12.96	76	54	22	67
11	62.71	59.03	3.68	60.57	24.6	20.3	4.3	22.8	14 57	12.03	2.54	13.42	69	62	7	65
12	59.93	57.13	2.80	58.41	23.8	23.2	0.6	23.5	20 31	12.95	7.36	17.26	95	61	34	80
13	59.71	56.13	3.58	57.93	24.5	23 2	1.3	23.7	19 92	19.31	0.61	19.53	92	86	6	89
14	60.78	57.62	3.16	59.19	27.0	21.5	5.5	24.1	20.00	18.22	1.78	18.87	95	72	23	85
15	61.41	58.97	2.44	60.32	28.0	22.6	5.4	25.0	19.89	17.86	2.03	18.89	95	65	30	80
16	62.18	59.26	2.92	60.62	26.8	22.0	4.8	24 5	22.04	17.26	4.78	19.58	90	77	13	86
17	62.50	59.80	2.70	61.04	26.5	22.0	4.5	24.3	20 89	18.62	2 27	19.68	95	80	15	87
18	62.67	59.99	2.68	61.32	26.2	23.0	3.2	24.7	22.12	18.78	3 34	20.22	95	84	11	87
19	60.94	57.77	3.17	59.33	26.7	22.5	4.2	24.4	20.70	18.82	1.74	19.77	98	77	21	87
20	61.40	58.47	2 93	59.87	27.0	22.7	4.3	24.6	21.64	18.21	3.43	19.31	92	73	19	84
21	62.32	60.22	2.10	61.11	27.7	22.0	5.7	24.8	19 61	17.15	2.46	18.47	92	66	26	79
22	62.62	59.20	3.42	60.70	28.3	22.0	6.3	25.1	19.09	17.14	1.95	18 21	88	60	28	77
23	63.17	59.59	3.58	61.04	27.7	23.0	4.7	25.2	21.39	18.11	3.28	19.23	92	63	29	80
24	64.10	61.00	3.10	62 82	28 3	23.0	5.3	25.6	19 35	17.70	1.65	18.16	87	63	24	75
25	65.70	62.84	2.86	63 80	25.8	21.5	4.3	23.7	19 80	16.45	3.35	17.86	90	70	20	83
26	64.67	60.84	3.83	62.55	26.7	21.8	4.9	24 1	20.22	17.59	2.63	18.47	91	65	26	83
27	64.70	62.10	2 60	63.28	26.2	22.2	4.0	24.1	19.50	17.23	2.27	18.28	94	71	23	82
28	67.04	64.41	2.63	65.73	22.8	21.2	1 6	22.3	17.56	13 37	4.19	15.74	85	70	15	79
29	68.04	65.34	2.70	66.49	24.5	23.0	1.5	23.8	18.28	16.08	2.20	16.91	88	73	15	80
30	65.71	61.64	4.07	63 71	26.6	21.8	4.8	23.4	19.50	16.90	2.60	17.69	90	68	22	83
31	63.97	60.74	3 23	62.17	27.0	21.2	5.8	24.2	18.03	15.87	2.16	17.08	92	60	32	77

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1911.

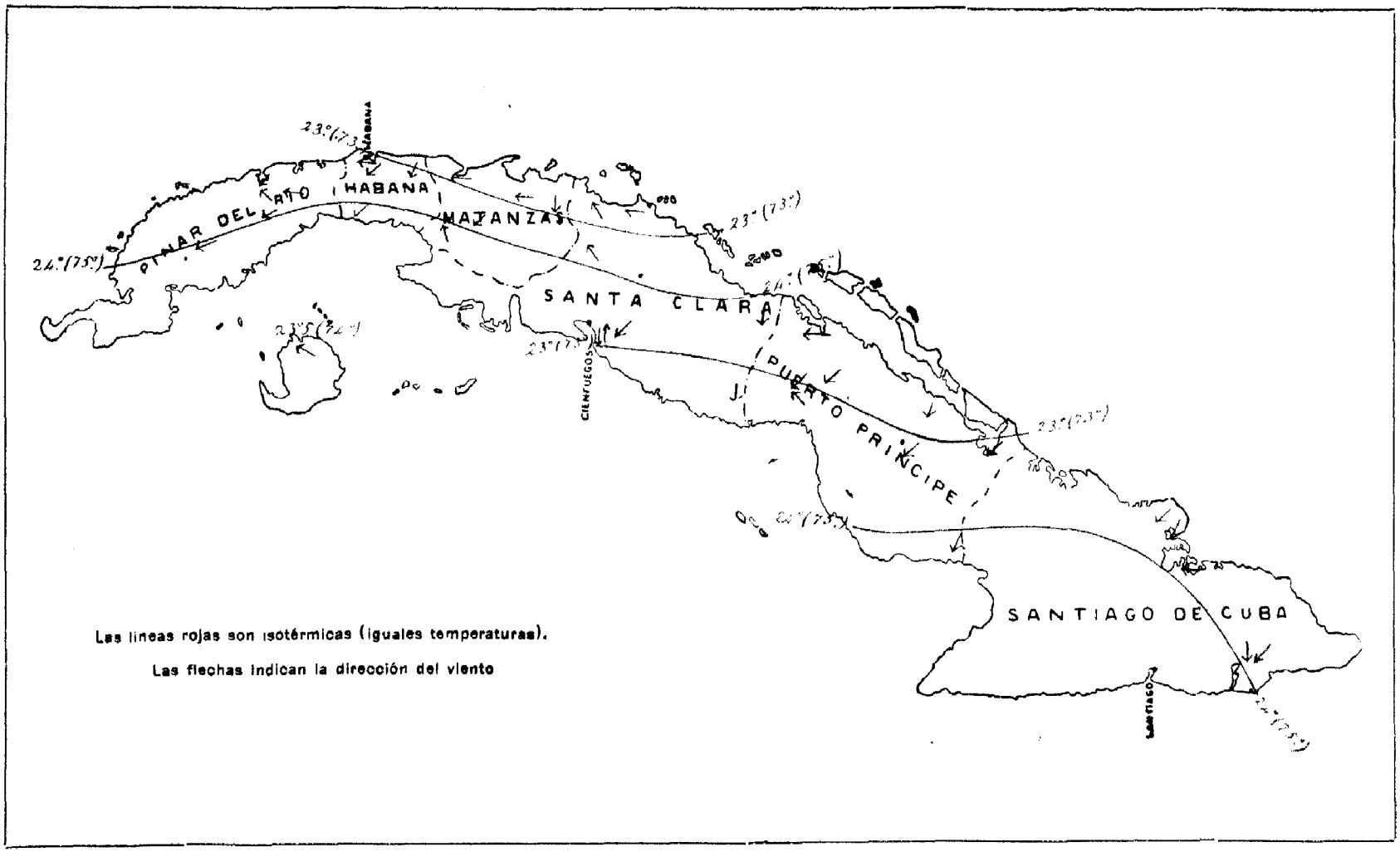

LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1911.

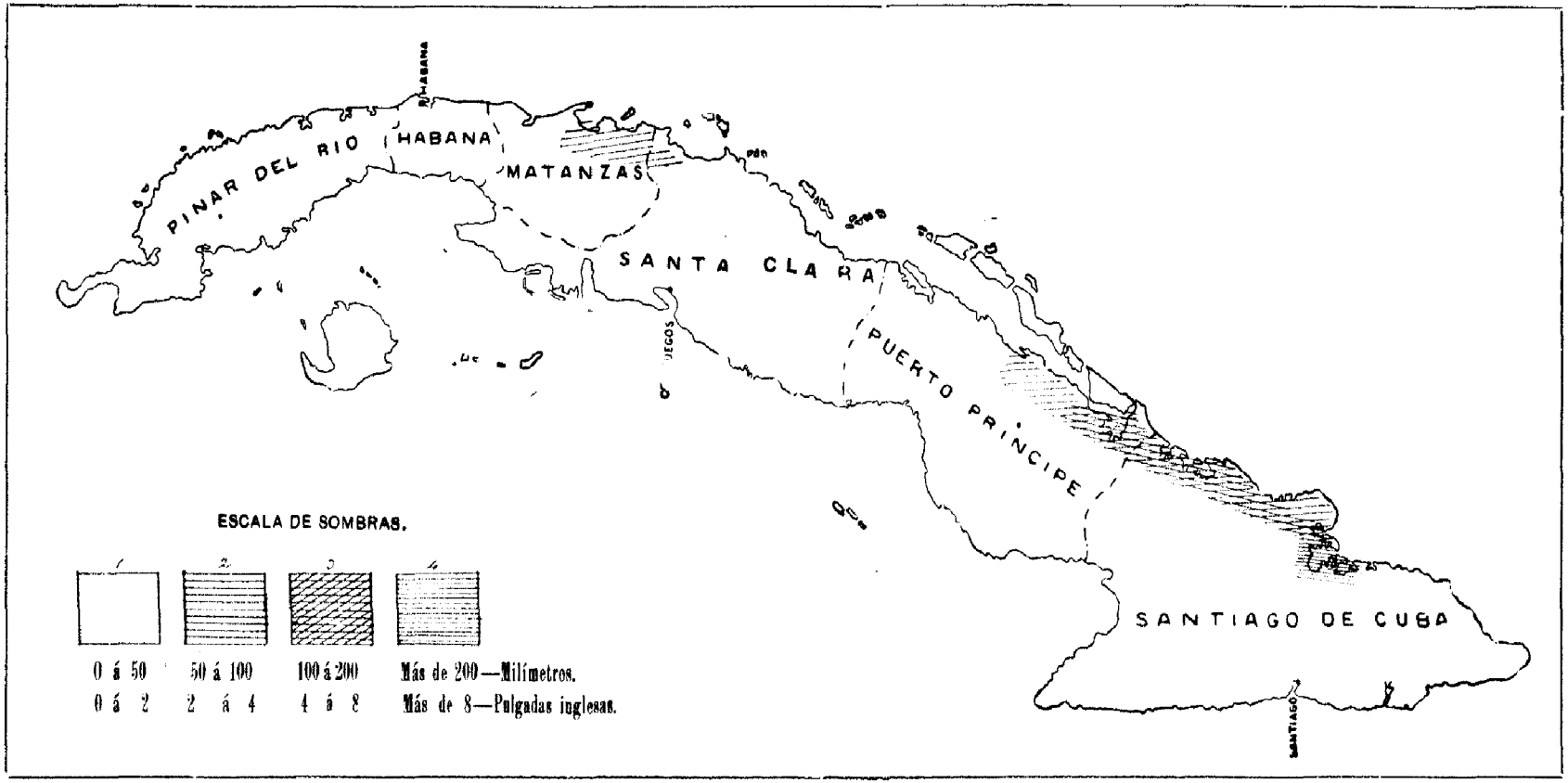

Año VII.—Vol. XII. HABANA, 1º DE MARZO DE 1912 No. 2.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JU

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY
MAR 30 1912
Weather Bureau

EXPOSICIONES

Londres, que á mediados del siglo pasado era indudablemente la capital en la que el comercio, ó venta de los productos agrícolas é industriales, se verificaba en mejores condiciones y con más entusiasmo; concurriendo á dicho mercado los productos de exportación de la mayoría de las naciones, tenía el camino preparado, para que con mayor entusiasmo y alarde de fuerza productivas, y en mejores condiciones pudieran exponerse aquellos productos, resultado de la laboriosidad del hombre, verificándose en ella la primera Exposición Internacional y siendo la iniciadora "La Real Sociedad de Artes, Manufactura y Comercio", que con su gran crédito acudió al Banco de Inglaterra en auxilio de los fondos necesarios, los que fueron proporcionados á módico interés.

Es de suponer que los iniciadores ni pensaron sacar, de las entradas que obtuvieran, lo suficiente para sufragar los gastos que ésta originaba; pero la sociedad, que era de industriales y agricultores, sabían que ellos obtendrían y con creces á la larga esos gastos con la mayor venta de sus productos agrícolas é industriales, lo que en concreto indican que ellos conocían que los beneficiados con estas exposiciones serían indudablemente los agricultores é industriales, por lo que no es de extrañar que el Gobierno ayude á ellas, porque la preponderancia de unos y otros forman parte de la riqueza de la Nación.

Además de haber sido la primera aquella Exposición Internacional tenía otro mérito, de buen augurio, que el Decreto fué dado por una señora, como demostración que todo lo grande no es exclusiva obra del hombre; en esta obra, como queda dicho, la que más empeño tomó fué la Reina Victoria; no solamente porque firmó el Decreto en Enero de 1850, sino por su ayuda moral, á la comisión organizadora presidida por el príncipe consorte.

De las 18 naciones que concurrieron la única americana fué los E. U., dando con ello evidente prueba esta nación, eminentemente práctica, que lo que el Gobierno gasta en este sentido no se pierde. Los productos fueron clasificados en 30 variedades. Estando la agricultura solo presentada por algunas máquinas, lo que demuestra que aquella época, y en nación tan progresista, la agricultura era poco considerada; de la see-

ción de Bellas Artes estaban excluídas las pinturas.

Esa exposición fué abierta en Mayo de 1851, cerrándola en Octubre del mismo año, y era natural este largo tiempo, pues el objeto era que después del gran esfuerzo y gastos se aprovechara lo más posible como enseñanza; concurrieron 17,000 expositores y el jurado clasificador fué internacional, compuesto de 314 competentes miembros; de ellos ingleses la mitad.

Los gastos fueron. . . .	1.460,000
Las entradas.	2.544,000
Utilidad.	1.084,000

Como era natural, el buen resultado financiero alentó la apertura de otras exposiciones internacionales, organizándose después la de New York en 1853, que duró 150 días y concurrieron 1.250,000 visitantes; pero en ésta, como era natural en estas instituciones de enseñanza objetiva, no se obtuvo ganancias y digo como era natural porque las exposiciones que generalmente las costea el Gobierno no con el objeto de tener utilidades inmediatas y monetarias, sino con el de ilustrar al pueblo, que es el que se beneficia sirviéndole de estímulo y enseñanza objetiva.

La tercera exposición internacional fué la de París el año 1855 y en el mes de mayo, que se inauguraron sus trabajos de instalaciones, no estaban concluídos, entre ellos el Departamento de maquinaria agrícola se abrió el mes siguiente.

Los gastos fueron. . . .	$2.200,000
Las entradas fueron. . .	„ 640,000
Pesos de pérdidas. . . .	1.660,000

Allí se dieron á conocer entre otros muy importantes adelantos los métodos de picultura por Coste y Millet, los procedimientos de conservación de las maderas presentadas Bouchere y sobre todo la industria de la fabricación de las velas esteáricas, dada á conocer por Chevreul.

En aquella exposición, Cuba ocupaba el honorífico y primer puesto con su sin igual tabaco; Inglaterra con su maquinaria agrícola y abonos artificiales; Austria por sus fósforos, Alemania por sus famosos cañones Krupp; Suiza por sus relojes.

Después de la precitada exposición, en la que se demostró una vez más, las grandes ventajas prácticas que para el fomento de las naciones y su engrandecimiento científico reportan estos medios de enseñanza objetiva se han multiplicado las exposiciones y ferias-exposiciones en todas partes del mundo.

Sin dejar de llevar á feliz término, las anuales exposiciones Nacionales y á los once años después de la primera exposición universal, organizó el Gobierno Inglés la segunda en Londres el año 1862, y duró 6 meses, abriéndose como la primera en el mes de Mayo, en ésta hubo, como era de esperarse, dado el buen éxito de la primera, mayor número de expositores; en aquella ya dijimos fueron 17,000, en esta á que nos referimos 28,500 los expositores, distribuyéndose 12,305 medallas y menciones honoríficas.

Los gastos fueron. . . .	2.300,000
Las entradas de.	2.090,000
Pérdidas.	$ 210,000

El proyecto de la Exposición Universal de París el año 1867 era gigantesco y su presupuesto de gastos no bajaba de 20 millones de francos en la que el Estado contribuiría con 6 millones (y el objeto de mencionar esta es presentar la nueva faz) con otros tantos millones debía contribuir el Municipio de la Ciudad de París, dejando los otros restantes millones de francos para cogerlos en los Bancos, á fin de reintegrarlos con

el producto de las entradas. Se abrió el 1o. de Abril y duró 7 meses.

Esta fué la exposición llamada de los Reyes, pues fué visitada por 57 personajes de sangre real, entre soberanos y príncipes; que constituían una novedad de muchos atractivos para las exposiciones; y siendo en aquella uno de los principales triunfadores el príncipe de la ciencia, Pasteur, quien presentó el sistema de calentamiento de los vinos como preludio de sus famosos descubrimientos posteriores.

Era de esperar si se le hubiera ido á pagar los 12 millones de francos al Estado y al Municipio, éstos se hubieran tenido que conformar escasamente con tres millones; es decir 9 millones de pérdidas.

La exposición de París del año 1878, cuarta exposición internacional francesa; célebre por la esplendidez de los edificios que constituían la calle de las Naciones, en la que las 35 que concurrieron fabricaron magníficos pabellones, en cuyas fachadas y construcciones procuraron reproducir los tipos mas salientes de sus respectivas arquitecturas nacionales.

Le costó al Estado. . .	11.100,000
Habiendo sacado solamente.	2.528,000
Perdiendo.	8.572,000

En 1889 abriéronse al público dos magníficas exposiciones, una en París, célebre por su gigantesca torre Eiffel de 300 metros de altura, y la otra en Chicago, de renombre por su sistema original de lagunas y canales, derivado del lago Michigán, canales que llevaban el agua á los mismos palacios de las exposiciones; y no menos célebre por su original palacio de la pesca, dedicado á las mujeres y construído por una arquitecta de 20 años de edad, llamada Sofía Hayden.

Estas, como las anteriores, dejaron un gran déficit al Tesoro; pero una gran enseñanza al pueblo que impulsan y sirven notablemente al estímulo y auge de los estudios científicos, artísticos, industriales y agrícolas; conduciendo á un incesante y útil progreso en todos los órdenes morales y utilitarios, desarrollando el gusto por los viajes, que es una enseñanza, sirviendo para poner en relación pueblos, avecinándolos, borrando rencores atávicos que subsistían por el mutuo desconocimiento en que vivían; siendo por otro lado una exposición el exponente más alto del progreso y de la civilización de la raza humana.

Ramón García Osé,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.	20.11 P.	19.63 P.
» » ..... 60 »	19.25 P.	18.75 P.
» París..... 3 »	5.63 P.	5.25 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.15 P.	3.65 P.
» » ..... 60 »	N.	3.06 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.38 P.	9.01 P.
» » .... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.76 D.	2.33 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.79
Azúcar miel, polarización 89°.....		4.55
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Febrero 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	4.42	5.50
Plata española, contra oro español	98.73	98.97
Greenbacks, contra oro español	109.15	109.32
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	114.38	117.08
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	108.81	113.23
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.	119.98
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	113.85	117.21
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	118.73	127.23
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	108.86	113.09
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.14	117.86
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	109.36	110.40
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial	76.76	94.58
Obligaciones de Fomento Agrario	89.71	96.97
Bonos Cuban Telephone	94.50	100.

Habana, Febrero 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Febrero de 1912.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	104.02	104.61
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	71.09	100.
Banco Nacional de Cuba	115.61	126.61
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	95.06	95.32
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	24.25	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	119.32	121.77
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	112.50	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	117.94	119.85
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	123.20	123.91
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	68.36	69.66
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	50.	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.47	87.40
Banco Territorial de Cuba	149.	151.
Id. id. (beneficiaria)	30.	35.
Cárdenas City Water Works Company	100.	110.
Compañía de los Puertos de Cuba	68.96	71.64

Habana, Febrero 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.03 P.	19.53 P.
» » ..... 60 »	19.25 P.	18.75 P.
» París..... 3 »	5.62 P.	5.25 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.01 P.	3.51 P.
» » ..... 60 »	N.	3. P.
» E. Unidos.... 3 »	9.35 P.	8.98 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.86 D.	2.49 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	6.37
Azúcar miel, polarización 89°..		5.
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Febrero 29 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S.. Oscar Lostal.—El Jefe del Negociado deComercio é Industria, P. S., Alfredo Cadaval.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1912.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.86	5.54
Plata española contra oro español.....	98.66	98.87
Greenbacks, contra oro español.....	109.	109.25
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	114.73	117.50
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	108.95	112.54
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	116.32	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	114.36	117.14
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	121.30	132.36
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	108.91	112.85
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.41	118.10
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	109.39	110.85
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial.....	78.20	93.64
Obligaciones de Fomento Agrario.....	89.94	96.76
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.

Habana, Febrero 29 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALFREDO CADAVAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Febrero de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	103.64	104.39
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	70.27	100.
Banco Nacional de Cuba	115.45	123.45
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	94.54	94.72
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	24.91	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	42.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	125.91	126.93
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	118.33	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	66.66	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	124.37	125.72
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	126.62	127.95
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	76.50	77.45
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	50.	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.01	87.10
Banco Territorial de Cuba	144.70	148.60
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	26.36	31.36
Cárdenas City Water Works Company	100.	110.
Compañía de los Puertos de Cuba	70.23	73.32

Habana, Febrero 29 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, P. S., ALFREDO CADAVAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ENERO DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	53	52
Dirección de Montes y Minas	282	435
Id. de Agricultura	1,338	2,407
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	414	1,161
Dirección de Comercio é Industria	325	524
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	74	181
Id. de Trabajo y Colonización	41	52
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	2,527	4,812

En las 2,407 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 195 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,161 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 18 patentes de invención, 72 títulos de propiedad de marcas y 12 certificados, y en las 524 por la Dirección de Comercio é Industria, o títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Febrero de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido al Sr. Belisario Hernández por "Un bloque para construcciones de edificios", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 10 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Vicente Font y Amador por "Mejoras en moldes para bloques huecos de material plástico", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 10 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. A. A. Weldor por "Una grúa", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 10 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Isidro Masiá y Torreguitart por "Mejoras en losas ó bloques huecos de construcción armada", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 31 de Enero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Belisario Hernández por "Un molde para construir bloques de material plástico", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentario, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1832.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 31 de Enero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privi-

legio de invención que fué concedido á favor del Sr. Severino Paz Fonticoba por "Mejoras en envases", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 31 de Enero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor del Sr. Fernando Pérez Muñoz por "Un nuevo trolley de seguridad para tranvías eléctricos", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 31 de Enero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nulo y sin valor alguno el privilegio de invención que fué concedido á favor de los Sres. Antonio Alvarez y José Bibal por "Un aparato volador denominado Aeromóvil Alvarez Bibal", á virtud de no haber satisfecho los derechos reglamentarios, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 23, caso 2o. de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para conocimiento del interesado y demás efectos.

Habana, 31 de Enero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una máquina para impermeabilizar toda clase de yute y cartón", promovida por los Sres. Manuel y Francisco de Riquer, á virtud de encontrarse comprendido el caso en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una escuadra protractor semicircular movible y fija", promovida por el Sr. Francisco A. del Castillo, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio por "Una azucarera automática que denomina Patente Henríquez", promovida por el Sr. George A. Henríquez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Unos apa-

ratos para la obtención de rótulos visibles por reflección de luz artificial", promovida por los Sres. Vicente Gomiz y José María del Tarré, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.— **Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un almanaque para muchos años", promovida por el Sr. Pedro García y Rodríguez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.— **Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una almohadita higiénica titulada Almohadita Ideal", promovida por los Sres. Juan Miret y Francisco Piñal, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.— **Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un envase para cigarros, titulado Ideal", á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.— **Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un sistema especial de fabricación de una caja-cartera para su aplicación en las industrias", promovida por el Sr. Francisco Romeu Rosich, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.— **Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Bolas en miniatura", promovida por el Sr. Rafael Pazos Velázquez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.— **Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Letrero cartel anunciador", promovida por el Sr. E. M. Barbero, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Sep-

tiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un tónico El Trópico", promovida por el Sr. José Mira y Torres, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en centrífugas para convertirlas en decantadora y filtradora", promovida por Aquilino Iribarren por medio de su apoderado José Paulino Dihins, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Atril automático aplicado á la máquina de escribir", promovida por el Sr. Ramón Corzo, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Construir llaves de lavabos", promovida por el Sr. Juan Escobar, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento químico hidrocarburado", promovida por los Sres. Urrutia y Ca., á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un horno para la panificación, sistema Capdevila", promovida por el Sr. José Capdevila y Torres, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en

el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Específico denominado El Benefactor", promovida por el Sr. José Mira y Torres, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato y procedimiento destinado á la fabricación de cal viva pulverizada y separada por medio del vacío y la electricidad", promovida por el Sr. Guillermo Casas y Núñez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un producto obtenido de material carbonoso", promovida por el Sr. León del Monte, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un mecanismo de defecar líquidos, denominado Auto Defecador", promovida por el Sr. Alberto Vaulot, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procediminto administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un nuevo procedimiento para la confección de escobas de guano cubano", promovida por el Sr. Manuel Porta Verdura, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una mejora introducida en la elaboración de la galleta", promovida por el Sr. J. Bellsoley, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de

1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Aparatos portátil de Rayos X, Sánchez y Alta frecuencia", promovida por el Sr. Celestino Gaunaurd, apoderado de Mónico Sánchez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declatura para teñir el cabello y la barba", promovida por el Sr. Miguel Salazar y Lescano, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una pomada para embellecer y fortificar el cutis, denominada Cleopatra", promovida por el Sr. José Quintana y Zerpa, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento para elaborar una pasta impermeabilizadora de yute y toda clase de papeles y cartones", promovida por el Sr. Manuel de Riquer, por él y como apoderado de Francisco de Ríquer, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Estuche, caja ó envase para colocar ó guardar en él un solo tabaco", promovida por los Sres. Raimundo y Eloy Hinojosa y Roque, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez**, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato denominado Resorte Intangible", promovida por el Sr. Victor M. de Peralta, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de

1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un anafe de forma especial", promovida por los Sres. Salvador Calvo y Gascó y Antonio Angresola y Campo, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 28 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "mejoras en pieleras plegables ó cortinas de madera", promovida por el Sr. José Cagigal, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 39 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "un wagon tranvía eléctrico especial para carga", promovida por el Sr. Oscar Gispert Andreu, á virtud de encontrarse comprendido el caso en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 29 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "una forma especial de plegado en papel de todas clases", promovida por los señores Melquíades Albisma y José Ojanguren á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo qu de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 29 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "un aparato denominado tabaquera distribuidora automática para guardar y distinguir tabacos", promovida por el Sr. Manuel Feliú y Juliachs, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial** para general conocimiento.

Habana, 29 de Febrero de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION OCCIDENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION de las minas demarcadas por la Jefatura de Montes y Minas de la Región Occidental desde 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1911.

NOMBRE DE LA MINA	Clase de mineral	Hectáreas	Término Municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR
Ampliación de Lola	Hierro.	25	Viñales.	Hodward M. Tuff.
Nuestra Señora del Rosario	Id.	12	Id.	Aureliano Sánchez.
Santa María	Fetroleo.	100	Id.	Mariano Medina.
El Socorro	Hierro.	147	Id.	Ramón Nodarse.
Ampliación de Santa Leonor	Id.	100	Id.	Eulogio Echevarría.
Ampliación de Mercedita	Cobre.	160	Id.	Adela Azcuy.
Mina Gloria	Hierro.	90	San Juan y Pinar del Río.	Andrés Ruisánchez.
El Porvenir	Id.	278 11	Guane é id.	El mismo.
La Asunción	Id.	370	Pinar del Río.	El mismo.
La Providencia	Carbón.	24	San Cristóbal.	Nicolás Fierro González.
Colón	Hierro.	1000	Viñales y C. del Norte.	José Ignacio Colón.
Poderosa	Id.	40	San Cristóbal.	Federico Argos.
Narciso López	Id.	84	Id.	El mismo.

Habana, 15 de Enero de 1912.—Vto. Bno., PABLO ORTEGA., Director de Montes y Minas.

DIRECCION DE MONTES Y MINAS

SECCION DE MINAS

RELACION de minas demarcadas en la Provincia de Santa Clara desde 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1911.

NOMBRE DE LA MINA	Clase de mineral	Hectáreas	Término municipal	NOMBRE DEL REGISTRADOR
Palafolls	Hierro.	100	Trinidad.	José Vila Parés.
La Vega	Id.	12	Rodas.	Víctor Cabrera y Armas.
San Francisco	Asfalto.	36	Sancti Spíritus.	Antonia Viamonte.
Julia	Id.	13	Id. Id.	Antonia Viamonte.

Habana, 15 de Enero de 1912.—Vto. Bno. PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

JEFATURA DE MINAS DE LA REGION ORIENTAL

RELACION de las Empresas mineras, con expresión del nombre de las minas que están en explotación, su clase de mineral, el número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos á que las dedican.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
Cuba Copper Co.	«Mina Grande»...	Cobre	10	Calderas.....	125 HP cada una.	Para alimentar las maquinarias
			2	Compresoras de aire.	Capacidad de 25 maquinillas de barrenar.	Alimentar la máquina de barrenar y para bombear en el pozo Hardy.
			3	Locomotoras	14 Toneladas	Para la vía férrea.
			2	»	22 »	
			3	Bombas	3,000 galones por minuto.	Bombeando en el Pozo Hardy.
			1	»	100 id. id.....	Tanques de Punta de Sal.
			1	Caldera.....	12 HP... ...	
			1	»	25 »	Bombeando agua para las calderas
			1	Bomba..	500 galones por minuto.	
			1	Máquina.....	10 HP.....	Molino para maestr a
			1	» ...	15 »	Carpintería.
			1	» ...	15 »	Taller mecánicos
			1	Idem izar...	15 cl	Mina Blanca.
			1	» » ...	75 »	Pozo Hardy.
			1	» » ...	30 »	Pozo Nº 3.
			1	Caldera	12 »	En el muelle de Punta de Sal.
			1	máquina	15 »	Aparato de cargar vapores.
Juraguá Iron Co.	«Perseverancia», «Unión», «Abundancia», «Justicia», «Suburense» «Júpiter», «Resolución» y «Colombia».	Hierro	8	Locomotoras	30 Toneladas	En el ferrocarril.
			4	»	12 »	
			1	»	2 »	
			1	»	5 »	En las mismas minas pª transporte de mineral.
			9	»	8 »	
			10	»	8½ »	
			1	»	10 »	
			1	»	13 »	
			1	»	16 »	
			1	»	20 »	
The Spanish American Iron Co, por sus minas de Daiquirí,	«Lola Segunda»..	Hierro	3	»	8 Toneladas	Conducir mineral.
			7	»	10 »	Conducir tierra.
			1	Máquina fija	40 HP.....	Izar mineral.
			1	» »	10 »	» »
			4	Paleadoras...	45 Toneladas	Sacando tierra.
			1	»	54 »	» »
			1	»	60 »	» »
	«Lola»	.....	5	Locomotoras	8 »	Conducir tierra.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co.	«Lola».....	.....	1	Locomotora.	10 Toneladas	Conducir tierra.
			2	»	8 »	Conducir mineral.
			1	Máquina fija	30 HP.	Izar »
			4	Paleadoras ..	15-20-45-60 tons.	Sacando tierra.
			1	»	90 toneladas.	
	«San Antonio».....	.....	1	Locomotora.	8 Toneladas	Conducir mineral.
			3	»	10 »	Conducir tierra.
			1	Paleadora...	54 »	Sacando tierra.
			2	»	45 y 60 Tons.	
			1	Máquina fija	30 HP.	Izar mineral.
	«Alfredo».....	.....	2	Máquinas fijas.	30 HP.	» »
	Ferrocarril de la arriba mencionada á la playa de Daiquirí.	.....	1	Máquina.....	200 »	Triturar mineral.
			2	Trituradoras		
			2	Calderas.....	125 »	
			1	Locomotora.	40 Toneladas	Conducir mineral.
			4	»	60 »	Id. id.
			1	Paleadora . .	60 »	Cargar mineral.
			2	Grúas vapor	50 »	Cargar mineral.
	Ferrocarril de Trinidad á unir con la línea de la playa Daiquirí. Mina «Aretura»	.....	10	Calderas	125 cada una	Conducir mineral.
Ponupo Manganese Co. Minas de «El Cuero»	Aragón», Acoros-«rit», «Enrique», y Demasia á Acorosit.	Hierro	2	Locomotoras	22 Toneladas	Vía ancha á Mina.
			1	Máquina.....	50 cbs f.	Trituradora.
			1	»	75 »	Carga vapores.
			1	Máquina con caldera.	20 »	Id. materiales.
			1	Id. id.	20 »	Bombear agua.
			2	Calderas	125 » cada una	Para carga de vapores y 2 trituradoras.
			1	Máquina con caldera.	35 »	Fracturar mineral mina «Enrique».
			1	Id. id.	20 »	Servicio instalación de los aparatos.
			1	Id. id.	50 »	Cargar leña p.ª calderas.
			1	Locomotora.	14 Tons.	Uso en connexión con la paleadora
			1	Paleadora ...	70 »	Para recoger tierra.
			1	Caldera	60 cbs f.	Para bajar mineral.
			1	»	100 »	P.ª compresoras de aire
			2	Barrenas de aire.		Para barrenar.
			1	Máquina de compresar.	75 »	Para barrenar.
			12	Barrenas de vapor.		
			1	Winche con caldera.	35 »	Para izar mineral.

Nombre de la Empresa minera	Nombre de las minas	Clase de mineral	MAQUINAS			
			Núm.	Clases	Caballos de fuerza	Usos á que están dedicadas
The Spanish American Iron Co.	Mina «Mayarí»..	Hierro	2	Máquinas estacionales Corties.	800 c. f. cada una	Para la planta general.
			2	Máquinas estacionales ..	1,200 c. f, cada una..... .	Para los planos inclinados.
			7	Locomotoras		Para la conducción mineral.
			2	Grúas ambulantes.....	70 c. f. cada una.....	Trabajos generales.
			1	Pala	100 c. f.....	Extracción mineral.
			4	Escavadoras.	70 c. f. cada una	Id. Id.
			1	Bomba vapor	75 c. f.	Distribución de agua en general
			1	Grúa eléctrica	120 c. f.....	En el taller de mecánica para manipulación maquinarias.
			1	Id. id		En la planta ta elétrica.
			2	Grúas eléctricas.....	800 y 610 cabe f	Para la descarga de carbón y la carga de mineral de los buques.
			2	Grúas eléctricas	550 c. f. cada una.....	Para la manipulación de mineral en la planta secaderos.
			1	Id. id	160 c.f	
			2	Carros eléctricos		Conducción de mineral.

Santiago de Cuba, 19 de Febrero de 1912.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre del año 1911,

CLASE DE MINERAL	EXISTENTES EN 30 DE JUNIO DE 1911					EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1911				
	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados	Minas	Terreros	Hectáreas	Areas	M. cuadrados
Hierro	487	.....	95,748	39	39.00	552	.....	130,456	83	16.24
Cobre	309	4	12,965	65	62.06	320	4	12,831	04	65.10
Manganeso	238	.....	12,741	34	.....	243	.....	11,166	34	.....
Oro	43	.....	1,420	.....	.....	47	.....	1,399	.....	.....
Mercurio	2	.....	24	.....	.....	2	.....	24	.....	.....
Zinc	9	.....	505	.....	.....	9	.....	505	.....	.....
Hulla	9	.....	521	.....	.....	9	.....	521	.....	.....
Plomo	10	.....	493	.....	.....	10	.....	493	.....	.....
Asfalto	20	.....	434	.....	.....	30	.....	620	66	24.00
Amianto	2	.....	39	.....	.....	2	.....	39	.....	.....
Plata	1	.....	25	.....	.....	1	.....	25	.....	.....
Antimonio	1	.....	9	.....	.....	1	.....	9	.....	.....
Estaño	1	.....	20	.....	.....	1	.....	20	.....	.....
Petróleo	3	.....	405	.....	.....	3	.....	405	.....	.....
Varios	199	.....	17,018	.....	.....	226	.....	24,331	.....	.....
TOTAL	1,334	4	142,368	39	01.06	1,456	4	182,845	88	05.34
RESUMEN POR PROVINCIAS										
SANTIAGO DE CUBA	1,213	4	120,190	53	77.06	1,330	4	159,079	32	81.34
CAMAGÜEY	121	.....	22,177	85	24.00	126	.....	23,766	55	.....
TOTAL	1,334	4	142,368	39	01.06	1,456	4	182,845	88	05.34

NOTA.—En el anterior semestre aparecían, en 30 de Junio de 1911, 1333 minas con 142,348 hectáreas, 39 áreas, 01.06 metros cuadrados, y en el actual se ponen como existentes en esa fecha 1334 minas con 142,368 hectáreas, 39 áreas 01.06 metros cuadrados. El aumento consiste en que en aquel semestre dejaba de figurar una mina de Estaño con 20 hectáreas que se incluye en el presente.

Santiago de Cuba, 19 de Febrero de 1912.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.—Vº Bº, PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del movimiento de expedientes de 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1911.

NUMERO DE EXPEDIENTES.		Salidos con informes.	Demarcados.	Suspendidos por no ser franco el terreno.	Suspendidos por desconocerse el lugar donde radica la mina.	Renunciados en el acto de la demarcación.	Devueltos por pedirlos el Gbrno. Provincial.	Quedan pendientes de despacho.
Existentes en 30 de Junio de 1911.....	140							
Ingresados desde 1º de Julio á 31 de Diciembre de 1911.....	49							
TOTAL.....	189	27	44	1	.....	1	59	57

Santiago de Cuba, 19 de Febrero de 1912.—E. AGUILERA, Ingeniero Jefe.—Vto. Bno. PABLO ORTEGA, Director de Montes y Minas.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION del mineral extraido y exportado por cada una de las empresas mineras que están en explotaoión durante los meses de 1º Julio á 31 de Diciembre de 1911.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LAS MINAS	ORO				COBRE				HIERRO		MANGANESO		País de su destino
		TONELADAS		METAL EN ONZAS TROY		TONELADAS				TONELADAS		TONELADAS		
		En bruto	Residuos			En bruto		Cementado		En bruto		En bruto		
		Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extdas.	Export.	Extraidas	Exportadas	Extdas.	Export.	
Cuba Copper Co.	Mina Grande	.....	.....	.....	.....	50,500	38,698	.....	.....	.....	.....	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am Iron Co., grupo de Daiquirí	Lola Segunda, Lola, San Antonio, Trinidad, Norte, Alfredo, San Rafael y Aretusa San Sebastián...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	241,248	126,204	.....	.....	E. U. A.
Juraguá Iron Company.	Perseverancia, Júpiter, Concordia, Resolución, Suburense, Unión y Abundancia.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	187,848	181,557	.....	.....	E U. A.
Ponupo Manganese Co.	Aragón, Acorosrit, Enrique, y Demasía á Acorosrit.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	80,951	87,446	.....	.....	E. U. A.
The Spanish Am. Iron Co.	Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	333,962	238,645	.....	.....	E. U. A.
	TOTALES.....	.....	.....	.....	.....	50,500	38,698	.....	.....	843,509	633,852	.....	.....	.....

Santiago de Cuba, 19 Febrero de 1912.—Vto. Bno. El Director de Montes y Minas PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

JEFATURA DE MONTES Y MINAS DE LA REGION ORIENTAL

SECCION DE MINAS

RELACION de las desgracias ocurridas en las Empresas mineras desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre de 1911

Nombre de la Empresa Minera	Número de obreros	Clase de mineral	Por disparos de barrenos			Por roturas de máquinas, cables, aparatos, etc., etc.			Por varias causas			TOTAL			TOTAL de muertos heridos y contusos
			Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	Muertos	Heridos	Contusos	
Cuba Copper Co	2,730	Cobre	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	61	81	2	61	81	144
The Spanish Am. Iron Co., por sus minas de Daiquirí	8,291	Hierro ...	.....	1	.....	.....	.....	.....	3	10	63	3	11	63	77
The Spanish Am. Iron Co., por sus minas de Mayarí.	4,421	Id. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	12	37	3	12	37	52
Juraguá Iron Co.....	2,180	Id. ...	.....	.....	2	.....	1	.....	2	62	15	2	63	17	82
Ponupo Manganese Co., por sus minas de hierro de «El Cuero».....	5,400	Id. ...	.....	.....	4	.....	4	16	1	32	52	1	36	72	109
TOTALES.....	23,022	....	.....	1	6	.....	5	16	11	177	248	11	183	270	464

Santiago de Cuba, 19 de Febrero de 1912. Vto. Bno., El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.—El Ingeniero Jefe, E. AGUILERA.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Diciembre del año 1910; que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría, y la Gaceta Oficial de la República por disposición del señor Secretario:

Marca No. 9,329.—Registrada en Berna el 2 de Junio de 1910, á favor de Manufacture D'Articles de Sport, Asport, para distinguir "artículos de sport".

Marca No. 9,330.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor de Derbaix Freres (Societe en nom collectif) para distinguir "confitería y chocolatería y especialmente chocolate".

Marca No. 9,331.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor de Poldihute Tiegelgusstahlfabrik, para distinguir "artículos de acero".

Marca No. 9,332.—Registrada en Berna el 3 de Junio de 1910, á favor de Poldihute Tiegelgusstahlfabrik, para distinguir "artículos de acero".

Marca No. 9,333.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Gustav Lohse, fabricant, para distinguir "artículos de perfumería, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marcas Nos. 9,334 á 9,337.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Schulke & Mayr Nache Dr. Raupenstrauch, para distinguri "productos químicos, farmacéuticos, cosméticos é higiénicos".

Marca No. 9,338.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Gautier Freres, negociants, para distinguir "aguardiente".

Marcas Nos. 9,339 y 9,340.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de André Cussaq, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,341.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Atuyer Bianchini Fierer & Cie., para distinguir "artículos de tejidos de seda, lana, algodón y textiles cualquiera".

Marca No. 9,344.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Fischer (Siegfried), para distinguir "artículos de perfumería".

Marca No. 9,345.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Edmond Codechevre, para distinguir "productos farmacéuticos y alimenticios".

Marca No. 9,346 á 9,348.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Societé Menier, para distinguir "chocolates y cacaos de todas clases.

Marca No. 9,351.—Registrada en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de León Darrasse Etienne Darrasse & Louis Darrasse, para distinguir "todos los productos químicos".

Marcas Nos. 9,352 y 9,353.—Registradas en Berna el 4 de Junio de 1910, á favor de Societé Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles para cigarros, tubos para cigarros y cualquier otro papel".

Marca No. 9,354.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1910, á favor

de K. K. Landasprir Milly-Kerzen-Seifen-Und Glyzerinfabrik Von F. A. Sarg's. Sohn & Co., para distinguir "ceras de abejas y cera mineral y todos artículos elaborados con esas materias; glicerinas, bujías, cosméticos de todas clases especialmente para los cuidados y la conservación de la piel, de los dientes y del pelo; Ozokerita y todos artículos obtenidos con esa materia; productos de perfumería, jabones, alquitrán, stearico, artículos de tocador; pastas con base de cera, ceresina y productos elaborados con esa materia; pasta con base de cerasina.

Marca No. 9,355.—Registrada en Berna el 6 de Junio de 1910, á favor de Gessellschaft fur Holz-Ersatz-Industrie, Gesellschaft, m.b.H. para distinguir "madera artificial y artículos elaborados con esa materia".

Marca No. 9,356.—Registrada en Berna el 7 de Junio de 1910, á favor de Trauzl & Co., vorm, Faurk & Co., para distinguir "útiles de sondeadura dispositiva, máquinas y calahueca para sondear la gran profundidad, motores".

Marca No. 9,358.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Societé Anonyme Chocolat Baron, para distinguir "chocolates de todas formas, croquetas, barquillitos, etc."

Marca No. 9,359.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Societé Anonyme Chocolat Baron, para distinguir "chocolates de toda forma que procedan del cacao, productos alimenticios como cacao en polvo, bizcocho, confitería y croquetas, barquillitos, etc."

Marca No. 9,360.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Anciens Etablissements J. Stickelmans & Fils, (societé anonyme), para distinguir "hilos de lino y de algodón para coser".

Marca No. 9,362.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Juan Mauri y Solé, para distinguir "jarabe específico pulmonar".

Marcas Nos. 9,363 y 9,364.—Registradas en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Víctor Désiré Provost, para distinguir "conservas alimenticias".

Marca No. 9,365.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Séverin Merieux, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 9,366 y 9,367.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de A. Picard & Fils, para distinguir "todos los productos de jabonería, esencia, lociones para el pelo, afeites, aguas y polvos de tocador; productos higiénicos y de belleza, dentífricos, etc."

Marca No. 9,368.—Registrada en Berna el día 11 de Junio de 1910, á favor de A. Picard & Fils, para distinguir "todos productos higiénicos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,369.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de A. Picard & Fils, para distinguir todos "productos higiénicos, de perfumería, jabonería, afeites, esencia, aguas y polvos de tocador, lociones para el pelo, dentífricos, etc."

Marca No. 9,370.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Dame Daver, nee Marie Zuzanne Reby, para distinguir "todos productos de perfumería comprendidos jabones de tocador".

Marca No. 9,371.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Paul Duret, para distinguir "productos farmacéuticos y químicos de toda clase".

Marca No. 9,372.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Societé des Etablissements Gaumont, para distinguir "películas cinematográficas".

Marca No. 9,373.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Isidoro Weill & Lucien Gerbel, para distinguir "toda clase de polvos para apagar incendios y to-

dos aparatos para apagar incendios en general''.

Marcas Nos. 9,374 y 9,375.—Registradas en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Martín Fréres, para distinguir ''quesos''.

Marca No. 9,376.—Registrada en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Reno & Bois, para distinguir "motores, carburadores y llaves de agua''.

Marcas Nos. 9,377 á 9,379.—Registradas en Berna el 11 de Junio de 1910, á favor de Josef-Léopold Rostau, para distinguir ''cauchú, sucedaneo y ese cuerpo, materias primeras propias para obtener esos cuerpos, productos ó aparatos propios para utilizarse el tratamiento de dichas materias, productos ó aparatos para transformar dicho cauchú ó sucedneos en productos manufacturados y productos similares''.

Marca No. 9,380.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de D. G. Fischel Sohne, para distinguir ''muebles de madera maciza encorvada''.

Marca No. 9,381.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und kamn Garnspinnerei in Bremen Reprasentanz Neudek, para distinguir ''hilos y artículos de hilos hechos de puntos, hechos de malla, tejidos, hechos con broche y husos, crespones, pasamanerías, lana peinada, crema de tocador, lana churra, preparaciones á base de lana churra''.

Marca No. 9,382.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und kamm Garnspinnerei in Bremen In Bremen Reprasentanz Noudek, para distinguir ''hilos''.

Marca No. 9,383.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Societa Anonime Cooperativa Cappellai, para distinguir ''sombreros de fieltro''.

Marca No. 9,385.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Societa Anonima Luigi Rossa, para distinguir ''sucedáneo del café denominado Kaftol''.

Marcas Nos. 9,386 y 9,387.—Registradas en Berna el 13 de Junio de 1910 á favor de Societe Miniere Sulfuree Trezza Albani Romagna, para distinguir ''azufre en polvo ventilado''.

Marcas Nos. 9,388 y 9,389.—Registradas en Berna el día 13 de Junio de 1910, á favor de Martini & Rossi, para distinguir ''Vermouth''.

Marca No. 9,380.—Registrada en Berna el día 13 de Junio de 1910, á favor de Justus Van Maurik, para distinguir ''tabacos, cigarros y tabacos en todas formas''.

Marca No. 9,391.—Registrada en Berna el día 13 de Junio de 1910, á favor de J. Witmondy, para distinguir ''bicicletas, motocicletas, automóviles y piezas sueltas y accesorios de bicicletas, motocicletas, automóviles y artículos de reglamento''.

Marca No. 9,392.—Registrada en Berna el día 13 de Junio de 1910, á favor de E. L. W. Van Dobben, faisant negocée spus la firme C. de Konin Tilly, para distinguir "aceite de Harlem (Harlemmrolie)''.

Marca No. 9,393.—Registrada en Berna el día 13 de Junio de 1910, á favor de A. W. H. G. F. Reijgers, para distinguir ''materias para aprestar, lustrar, colorar, pulir el cuero y los calzados, especialmente materias colorantes, para ennegrecer instantáneamente el cuerpo, denominadas á veces ''negro-relámpago'', materias para preservar el cuero y los calzados como grasa preparada, cola para el cuero, cola para los bureaus, materias para hacer brillar los cristales, candelas, vaselinas, colores y barnices, cera pura, y otros''.

Marca No. 9,349.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de A. Friederich, para distinguir ''pasta dentífrica en el sentido más general, todos otros artículos de tocador como agua de olor, polvos y

aguas dentífricas, en el sentido más general''.

Marca No. 9,395.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Kinbreguer & Co., para distinguir ''frutas secas, especies y trigos mondados''.

Marca No. 9,396.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de P. Agema (firme) para distinguir ''aperitivo''.

Marca No. 9,397.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favos de Maatschappij Tot Vervaardiging Van Snij-Machines Volgens, Van Berkel's Patent en Van Andere Werktuigen, para distinguir ''máquinas para despachar carne y todos accesorios para esas máquinas''.

Marca No. 9,398.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de E. Nettesheim para distinguir ''carbolineo contra las enfermedades de las plantas''.

Marca No. 9,399.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Vincent Hoffmans & Zonen (firme), para distinguir ''betún (crema) y apresto para el cuero''.

Marca No. 9,400.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Gebrs Vredenburg, para distinguir ''productos para quitar las incrustaciones''.

Marca No. 9401.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de S. Westra, para distinguir ''mantequilla''.

Marca No. 9,402.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor del Dr. H. C. Folmer, para distinguir "producto farmacéutico''.

Marca No. 9,403.—Registrada en Berna el 13 de Junio de 1910, á favor de Gebroeders Philips, para distinguir ''picadura y cigarros''.

Marcas Nos. 9,404 y 9,405.—Registradas en Berna el 15 de Junio de 1910, á favor de Liebigs Extract of Meat Company, para distinguir ''conservas de carnes''.

Marca No. 9,406.—Registrada en Berna el 15 de Junio de 1910, á favor de C. Jules Mégevet, para distinguir ''artículos para la industria de los automóviles, faroles y linternas, aparatos de proyección, dinamos magnetos, bobinas de inducción''.

Marca No. 9,407.—Registrada en Berna el día 15 de Junio de 1910, á favor de C. Buchmann & Cie., para distinguir ''jabones y artículos de perfumería de toda clase''.

Marca No. 9,408.—Registrada en Berna el día 15 de Junio de 1910, á favor de Max Muggli, Vertbrieb Der L. C. Smith visible Typewriter, para distinguir ''máquinas para escribir y sus partes, utensilios para máquinas de escribir, papeles de negocios y artículos de reclamo relativos á ellos''.

Marca No. 9,409.—Registrada en Berna el 17 de Junio de 1910, á favor de Smith & Meynier Prima Reg. Privilegiata Fabrica Carta Fiumana Societa Anonima, para distinguir ''papel para cigarros''.

Marca No. 9,410.—Registrada en Berna el 18 de Junio de 1910, á favor de Premiato Laboratorio Zampironi, para distinguir ''preparación para destruir los mosquitos''.

Marca No. 9,411.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Víctor Blanc, para distinguir ''materias constituyentes de los pisos de maderas sin juntura y revestimiento''.

Marca No. 9,412.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Similskin, para distinguir ''cuero artificial é imitación de cuero''.

Marcas Nos. 9,413 á 9,418.—Registradas en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir ''productos farmacéuticos y terapéuticos''.

Marca No. 9,419.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Camille Déon, para distinguir "pieles de conejos aprestadas y

lustradas vendidas por docenas para forros'.'

Marca No. 9,420.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Albert Brun & Co., para distinguir "vinos, champagnes, coñacs, conservas, aceites, aguardientes y vino de licores".

Marca No. 9,422.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Paul Prot, para distinguir "productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,423.—Registrada en Berna el 20 de Junio de 1910, á favor de Ch. & J. Ullmann, para distinguir "todos fonógrafos y máquinas parlantes, cinematógrafos, instrumentos mecánicos de música, pianos, órganos, instrumentos de música de viento ó de cuerda y de todos accesorios, de esas máquinas é instrumentos como: discos, cilindros, bandas, agujas, cartones y papeles perforados, cuerdas hamónicas, etcétera".

Marca No. 9,424.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de Lazare-Marius Balg, para distinguir "materiales de construcción incombustibles y productos calorífugos é ignifugados".

Marca No. 9,425.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de Manufacture de Chaussures Elite, para distinguir "cremas y betunes para calzados y cueros".

Marca No. 9,426.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de La Suédoise para distinguir "fósforos".

Marca No. 9,427.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de Brummerstaedt & Groh, para distinguir "aceites solubles en el agua".

Marca No. 9,428.—Registrada en Berna el 21 de Junio de 1910, á favor de Cimenterie D'Orp Le Grand para distinguir "cimientos".

Marcas Nos. 9,429 y 9,430.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1910, á favor de Waldes & Co., para distinguir "objetos de metal, botones de todas clases, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,431.—Registrada en Berna el 24 de Junio de 1910, á favor de B. Bruder Haase y traspasada en Diciembre 10 de 1910 á favor de Prager Papierfabrikea, para distinguir "papel para cigarro, papel de seda y tubos para cigarros".

Marca No. 9,435.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Armando D'Abreu, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,438.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Societé Immobiliéte et Agricole, para distinguir "vinos".

Marca No. 9,439.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Dame Vve Duhourcau, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,440.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Dame Vve Duhourcau para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,441.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Desnoix & Debuchy, para distinguir "todos productos farmacéuticos é higiénicos y especialmente artículos de curación".

Marca No. 9,442.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Léby Fils A. Bernhein & Cie., para distinguir "armaduras para telates de tejedor y mecánicas "Jacquart".

Marcas Nos. 9,443 á 9,445.—Registradas en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Societé Internationale "Asia Caoutchouc", para distinguir "cauchú, sucedáneos de ese cuerpo, materias primas para obtener esos cuerpos, productos ó aparatos para utilizarlos en el tratamiento de esas materias primeras, productos ó aparatos para transformar dichos cauchús ó sucedáneos en productos fabricados y similares productos fabricados".

Marca No. 9,449.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Etablissements de Dión-Bouton, para distinguir "aparatos y maquinaria, como: velocípedos, coches ó vehículos de toda clase, piezas sueltas ó accesorios de los mismos".

Marca No. 9,450.—Registrada en Berna el 25 de Junio de 1910, á favor de Marcel De Lannoise, para distinguir "productos farmacéuticos y alimenticios higiénicos".

Marca No. 9,451.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1910, á favor de Roman Uhl Nachfolger Joseph-M. Breunig k.u.K. Hofbacker, boulangerie et pátisserie, para distinguir "barquillo de karisbad".

Marcas Nos. 9,452 á 9,454.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1910, á favor de Roman Uhl Nachfolger Joseph-M. Breunigk. u. K. Hofbacker, boulangerie et pátisserie, para distinguir "panes, panecillos, pastelería, bizcochos, dulcerías".

Marcas Nos. 9,455 y 9,456.—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1910, á favor de Roman Uhl Machfolger Joseph-M. Breunigk. u. K. Hofbacker boulangerie et patisserie, para distinguir "panes, panecillos, pastelerías, bizcochos y dulcerías".

Marcas Nos. 9,475 y 9,476—Registrada en Berna el 27 de Junio de 1910, á favor de Roman Uhl Nachfolger Joseph-M. Breunig K. u K. Hofbacker boulangerie et patissierie para distinguir "panes, panecillos, pastelerías, biscochos, y dulcerías".

Marca No. 9,459.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Jules Lindauer, para distinguir "todos artículos de botonería, mercería, medias, obras de punto, corsés, ligas, ballenas, broches, resortes para corpiños y corsés, ballenas de corsés, hebillas y objetos metálicos, ganchos bigudis".

Marca No. 9,460.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Manufacture Lyonnaise de Matieres Cororantes (sociéte anonyme) para distinguir productos químicos para tinturas, impresión, blanqueamiento y otros usos apropiados".

Marca No. 9,461.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Bisquit, Dubouché & Cie., para distinguir "aguardiente de coñac".

Marcas Nos. 9,462 y 9,463.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Bisquit Dubouché & Cie., para distinguir "aguardiente de coñac".

Marcas Nos. 9,464 y 9,465.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Bisquit Dubouché & Cie., para distinguir "aguardiente de coñac".

Marcas Nos. 9,466 y 9,467.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Bisquit Dubouché & Cie., para distinguir "aguardiente de coñac".

Marca No. 9,468.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Bisquit Dubouché & Cie., para distinguir "aguardiente de coñac".

Marcas Nos. 9,469 y 9,470.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Bisquit Dubouché & Cie., par adistinguir "aguardiente de coñac".

Marcas Nos, 9,471 á 9,474.—Registradas en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de Fernand Leon Ducatte, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,475.—Registrada en Berna el '0 de Junio de 1910, á favor de Societé Anonyme des Etablissements, para distinguir "pneumáticos y todos artículos de cauchú".

Marca No. 9,476.—Registrada en Berna el 30 de Junio de 1910, á favor de M. Goudard & Mennesson, para distinguir "piezas sueltas y accesorios para automóviles y motociclos como: bujías para encender carburadores y radiadores".

Marca No. 9,478.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor

de G. Sensat hijos, para distinguir "aceites de oliva".

Marca No. 9,479.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Emilio Alcobilla y Aguado, para distinguir "productos farmacéuticos (pastillas contra la acidez)".

Marca No. 9,480.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Hijos de Antonio Barceló, S. en C., para distinguir "vino de quinina y otras bebidas".

Marca No. 9,481.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Lalanne y Ca., para distinguir "vinos musgosos".

Marca No. 9,482.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Mauricio Heymann y Ca., para distinguir "artículos con punto de agujas".

Marcas Nos. 9,483 y 9,484.—Registradas en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Eduard Kavalier, para distinguir "vidriería".

Marca No. 9,485.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Nuphar Compagnie Josef Gert, para distinguir "jabón de tocador y productos de perfumería".

Marca No. 9,486.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de Liebisg's Extract of Meat Company Limited, para distinguir "productos alimenticios y productos para la exportación".

Marca No. 9,487.—Registrada en Berna el 4 de Julio de 1910, á favor de P. Chirat, para distinguir "mostaza".

Marca No. 9,488.—Registrada en Berna el 7 de Julio de 1910, á favor de Fabrique de Tabacs et Cigarettes Turcs "Sultan J. Przedecki", para distinguir "picaduras, cigarros y accesorios".

Marca No. 9,489.—Registrada en Berna el 8 de Julio de 1910, á favor Les Fils de Jean Aegler Fabrique Rebreg, para distinguir "relojes y partes de relojes".

Marca No. 9,490.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de F. Hoffmann, La Roche & Cie., para distinguir "preparaciones químicas farmacéuticas".

Marca No. 9,495.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Emile J. Bannier, para distinguir "producto alimenticio".

Marca No. 9,497.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Les Neveux de Galibert & Varon, para distinguir "rons".

Marca No. 9,499.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Vidaillet & Gros, para distinguir "pipas y todos artículos para fumadores".

Marca No. 9,500.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de P. L. Digonnet & Cie., para distinguir "té".

Marca No. 9,501.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Papiers Abadie, para distinguir "papeles para cigarros y tubos para cigarros".

Marca No. 9,503.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Compagnie Francaise Du Gramophone (Societé Anonyme) para distinguir "aparatos ó instrumentos vulgarmente llamados máquinas parlantes, discos, cilindros y en general todos accesorios de máquinas parlantes".

Marca No. 9,504.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1910, á favor de José Laporta Valor, para distinguir "papel para fumar y de otras clases, como papel para cartas, para embalajes, etc."

Marca No. 9,505.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1910, á favor de Francisco Bellot y Caballero, para distinguir "productos químicos y farmacéuticos".

Marca No. 9,506.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Usines Peters-Lacroix, para distinguir "papel pintado, vitranfania y lincrusta".

Marca No. 9,507.—Registrada en Berna el 11 de Julio de 1910, á favor de Paulo Zsignondy, para distinguir

"preparación para la curación de la gonorrea, leucorrea, usándose en general como antiséptico y bactericida".

Marca No. 9,508.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Produits Tannants D'Hémixem, para distinguir "extractos curtientes".

Marcas Nos. 9,509 y 9,510.—Registradas en Berna el 13 de Julio de 1910, á favor de Chemische Industrie Aktiengesellschaft, St. Margrethem, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,511.—Registrada en Berna el 13 de Julio de 1910, á favor de Peter & Kohler, Chocolats Suisses (S. A.), para distinguir "chocolates y cacaos en todas formas, recipientes cualquiera para contener esos productos, cuadros, carteles y mercancías varias para la publicidad relativa á esos productos".

Marca No. 9,512.—Registrada en Berna el 14 de Julio de 1910, á favor de Kronenberg & Cie., para distinguir "aparatos para apagar incendios".

Marca No. 9,513.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1910, á favor de Manufacture de Matieres Colorantes Anciennement L. Durand Huguenin & Cie., para distinguir "producto farmacéutico".

Marcas Nos. 9,514.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1910, á favor de M. Neaf & Cie., para distinguir "productos químicos, perfumes artificiales y sintéticos.

Marcas Nos. 9,518 y 9,519.—Registradas en Berna el 15 de Julio de 1910, á favor de Placide Alexandre Astier, para distinguir "productos alimenticios y farmacéuticos".

Marca No. 9,520.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1910, á favor de Auguste Gilliard, para distinguir "tubos de vidrio con abertura capilar lar conteniendo líquidos volátiles puros y mezclados".

Marcas Nos. 9,521 y 9,522.—Registradas en Berna el 16 de Julio de 1910, á favor de Víctor Schmidt & Sohne para distinguir "confitería de toda clase, chocolates, mostaza, café de higos, jugo de frutas y marmelada".

Marca No. 9,523.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1910, á favor de Heinrich Wolf, para distinguir "agua mineral amarga".

Marca No. 9,524.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1910, á favor de Societé Anonyme Degallier-Deshusses, para distinguir "confitería, chocolate, pastillas y todos productos alimenticios y de publicidad".

Marca No. 9,525.—Registrada en Berna el 18 de Julio de 1910, á favor de Wiener Brot-Und Gebackfabrik (Ankerbrotfabrik) Heinrich & Fritz Mendl, para distinguir "artículos de panadería".

Marcas Nos. 9,526 y 9,527.—Registradas en Berna el 18 de Julio de 1910, á favor de Wiener Brot-Und Gebackfabrik (Ankerbrotfabrik) Heinrich & Fritz Mendl, para distinguir "artículo de panadería de toda clase, trigo mondado para artículos de Panadería, pan, pan blanco, trigo mondado, productos molidos, biscochos y fósforos".

Marcas Nos. 9,528 y 9,529.—Registradas en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Societé Anonyme Des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir "materias colorantes artificiales".

Marca No. 9,531.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Societé Lorraine D'Explosifs, para distinguir "todos explosivos en general, en particular explosivos á base de nitrato de amoniaco ó de sosa en formas de cartuchos comprimidos ó no y destinados á las minas con "grisu".

Marca No. 9,532.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Societé Lorarine D'Explosifs, para distinguir "todos explosivos en general y particularmente explosivos á base de nitrato de amoniaco,

ó de sosa en formas de cartuchos comprimidos ó no".

Marca No. 9,535.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de L. T. Piver & Cie., para distinguir "productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,536.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Alfred Bell, para distinguir "vestidos interiores, camisetas, calzones, camisas, etc., de hilo, de lino y algodón hilado, tejidos ó hechos con punto de agujas y mallas".

Marca No. 9,537.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Societe L'Acetylene Dissous, Du Sud-Est, para distinguir "producto desoxidante para la salvadura autógeno del hierro ó del acero".

Marca No. 9,538.—Registrada en Berna el 23 de Julio de 1910, á favor de Societé Universelle D'Explosifs, para distinguir "explotador eléctrico para el tiro de las minas".

Marca No. 9,539.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1910, á favor de Victor Van Leynessele para distinguir "chocolate con quinina y productos alimenticios análogos, denominados chocoquina".

Marcas Nos. 9,540 á 9,542.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1910, á favor de Palma Kaucsuk Részvénytársaság (Societe Anonyme Industrielle), para distinguir "tacones de goma para calzado y mercancías de zapatería de madera".

Marca No. 9,543.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1910, á favor de Palma-Kaucsuk Részvénytársasag (Societe Anonyme Industrielle), para distinguir "tacones de goma para calzado".

Marcas Nos. 9,544 y 9,545.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1910, á favor de Palma-Kaokasuk Részvénytásasag (Societe Anonyme Industrielle), para distinguir "artículos de goma".

Marca No. 9,548.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910, á favor de Vereinigte Carborundum-Und Elektritwerke Akt Ges, para distinguir "agentes para aguzar, como: muelas, piedras, limas, grano y polvos para aguzar, cinta para aguzar cardas, tela y papel para pulir, piedras para aguzar".

Marca No. 9,549.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910, á favor de Vereinigte Carborundum-Und Elektrit-Werk Akt Ges, para distinguir "piezas fabricadas refractarias, limas para pulir, muelas para aguzar; cuerpos resistentes á la acción de los ácidos; piedras para falces; papel para pulir en hojas, rollos y en discos; cola para colar, tela y papel para pulir sobre discos de ceras, grano y polvos para aguzar".

Marca No. 9,550.—Registrada en Berna el 29 de Julio de 1910, á favor de Vereinigte Carborundum-Und Elektrit-Werke Akt Ges, para distinguir "agentes para aguzar".

Marca No. 9,551.—Registrada en Berna el día 29 de Julio de 1910, á favor de Joh. Kremenezky, para distinguir "lámparas con incandescencia eléctricas".

Marcas Nos. 9,552 y 9,553.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Dame Vve Basset (née Jeanne-Pauline Chercot) Demoiselle Jeanne-Henriett Basset Deimoselle Marie-Antoniette Basset, Francisque Jean Basest et Demoiselle Madeleine-Emmanuel-Charlotte Anne Basset, para distinguir "obleas farmacéuticas".

Marcas Nos. 9,554 y 9,555.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de L. Jansanne, para distinguir "productos farmacéuticos é higiénicos".

Marca No. 9,556.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Fabriques de produits de Chimie Organique "de Laire" (Societé).

Marca No. 9,557.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Albert Henri Devenoge, para distinguir "canula con doble corriente para inyecciones con alta temperatura".

Marca No. 9,558.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de A. Thiebaut & Cie., para distinguir "artículos de cuchillería y todos artículos de quincallería en general".

Marcas Nos. 9,559 á 9,561.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Walbaum Goulden & Cie. (successeurs de Heidsieck & Cie.) para distinguir "vino de champagne musgoso ó no y todos otros vinos musgosos".

Marcas Nos. 9,562 y 9,563.—Registradas en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Walbaur Goulden & Cie. (successeurs de Heidsieck & Cie.), para distinguir "vino de champagne musgoso ó no y todos otros vinos musgosos".

Marca No. 9,566.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1910, á favor de Societé des Moteurs Gnome, para distinguir "todos aparatos de aviación, como: aeroplanos, helicopteros, ornitopteros, papalotes y parte de esos aparatos como: motores de aviación, hélices, timones, alas ó planos portadores, estabilizadores, husos y emplumadores".

Habana, Febrero 15 de 1912.

Vto. Bno.: LUIS PÉREZ, Subsecretario.
PEDRO ARANGO, Jefe del Negociado de P. I., Marcas y Patentes.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes da la Oficina Internacional de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría durante el período de 1o. *de Enero á* 31 *de Marzo, año* 1911; *que se publican en el* BOLETIN OFICIAL *de esta Secretaría y la Gaceta Oficial de la República, por disposición del Sr. Secretario.* Habana, Febrero 20 de 1912.

Marcas Nos. 9,567 y 9,568.—Registradas en Berna el 1o. de Agosto de 1910, á favor de Hermann Hirsh, para distinguir "tacones de goma y artículos de goma de toda clase".

Marca No. 9,569.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de F. Paris, para distinguir "aparato de inhalación".

Marca No. 9,570.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de F. Paris, para distinguir "remedio".

Marca No. 9,571.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "instrumentos de medida, aparatos para registrar y contadores, aparatos para distribuir productos en gran cantidad".

Marca No. 9,572.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "preparaciones químico-farmacéuticas".

Marca No. 9,573.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "preparaciones farmacéuticas".

Marca No. 9,574.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "medicamentos para hombres y animales".

Marca No. 9,575.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Knoll & Cie., para distinguir "utensilios de tocador, productos químicos para usos científicos y fotográficos, substancias para moldes para dentistas, substancias para llenar los dientes, substancias para junturas y guarniciones, protectores é isolantes del calor, resinas, colas, agentes para limpiar y conservar el cuero, aprestos, agente zurrantes, objetos de madera, de hueso, de alcornoque, de cuerno, de concha, de ballena, de marfil, de nácar, de ámbar, de espuma de mar, de celluloid y otras substancias similares, artículos esculpidos y torneados, marcos para cuadros, piedras artificiales, agentes de conservación de la madera, cartones para techados, materiales de construcción, linoleums, revestimientos de pisos".

Marcas Nos. 9,576 á 9,578.—Registradas en Berna el 3 de Agosto

de 1910, á favor de Basler Nahaseidefabrik, Glaettli & Ruppli, para distinguir "seda para coser plegada de toda manera".

Marca No. 9,579.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de Societé des Eaux Minérales Alcalines de Montreux, para distinguir "aguas minerales".

Marca No. 9,580.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas y productos alimenticios y especialmente conservas de pescado".

Marcas Nos. 9,594 y 9,595.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de K. de Haas & A. Van Brero (firma de Haas & Van Brero), para distinguir "sustancias, artículos y preparaciones para la colada, (excepto jabón y artículos de tocador), cloro, sustancias para limpiar, desinfectantes y jabón en polvo".

Marca No. 9,596.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Kninklijke Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir bujías, glicerina, mariposas, luces para el té y luces crepusculares, oleína, stearina y mechas para bujías".

Marca No. 9,597.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Koninklijke Stearine Kaarsenfabriek Gouda, para distinguir "stearina, bujías, mariposas, luces para el té, glicerina, oleina, jabón, jabón en polvo, extracto de jabón, substancias para la colada, pez y ácido sebácico".

Marca No. 9,598.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Stearine Kaarsenfabriek "Apollo", para distinguir "bujías".

Marca No. 9,599.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Nederlansche Maatschappij Tot Exploitatie Van Royal Solvent Zeep-Fabrieken (Systeem Professor W. A. Grant), para distinguir "jabón líquido, sólido y pulverizado".

Marca No. 9,600.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de "Hoora" Maatschappij tot Vervaardiging Van Toiletmiddelen, para distinguir substancias para el cuidado y la conservación del pelo y de la piel y otros artículos de tocador".

Marca No. 9,601.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de O. Heinrici, para distinguir "colores y tinturas, tanto preparados como materias primeras y especialmente materias colorantes".

Marca No. 9,602.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Algemeene Hederlandsch Indische Electriciteit Maatschuppij, para distinguir "lámparas con incandescencia, lámparas con arco y ventiladores eléctricos".

Marca No. 9,603.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Fabriek Van Verwerking Van Graan, Rijst, en Stijfselproducten der Firma Gebreoders Blans, para distinguir "malte".

Marca No. 9,604.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1911, á favor de W. J. & B. de Bas, para distinguir "substancias para pulir y encerar los muebles y otras composiciones para pulir los metales y la madera".

Marca No. 9,605.—Registrada en Berna el 5 de Agosto de 1910, á favor de Societé Anonyme Huiles et Graisses "Elektrion", para distinguir "aceites y grasas".

Marca No. 9,609.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de A. Dubuffet, para distinguir "siropes y licores".

Marca No. 9,610.—Registrada en Berna el 6 de Agosto tde 1910, á favor de Justin Cottanseaux, para distinguir "aguardiente".

Marca No. 9,611.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de A. Vialla et J. M. Large, para distinguir "harina alimenticia de trigo ú otro".

Marca No. 9,612.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Maurice Gombert, para distinguir "letras, signos, motivos, muestras y paramentos".

Marca No. 9,615.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Pierre Naline, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,616.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Societé Chimique des Usines du Rhone, para distinguir "lanzaperfume".

Marca No. 9,617.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Societé Chimique des Usines du Rhone, para distinguir "lanzaperfume".

Marca No. 9,618.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1910, á favor de Raffineries Reunies D'Huiles et Graisses Vegétales, para distinguir "aceites y grasas alimenticias é industrialedutriales, jabones".

Marca No. 9,619.—Registrada en Berna el 8 de Agosto de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkamerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Representanz Neudek, para distinguir "hilos y boneterías".

Marca No. 9,620.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1910, á favor de Bachrich & Co., para distinguir "máquinas, partes de máquinas y motores de toda clase".

Marca No. 9,621.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1910, á favor de Mez, Vater & Sohne, para distinguir "hilos crudos y teñidos, de —seda legítima ó de seda artificial, borra de seda, chapa, seda para bordar é hilos de otras materias, con excepción de hilo sy de hilos retorcidos de algodón de todo género".

Marca No. 9,622.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1910, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "leche natural y esterilizada, no condensada".

Marcas Nos. 9,623 y 9,624.—Registradas en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de G. & L. Fratelli Cora, para distinguir "vermouth".

Marca No. 9,625.—Registrada en Berna el 10 de Agostot de 1910, á favor de G. & L. Fratelli Cora, para distinguir "vermouth".

Marca No. 9,626.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de Arturo Gazzoni, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,627.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de Arturo Perego, para distinguir "aparatos eléctricos, telgráficos y telefónicos".

Marca No. 9,628.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1910, á favor de Societa Anonima Borsalino Giuseppe & Fratello, para distinguir "sombreros".

Marca No. 9,629.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Bento de Carvalho & Ca., para distinguir "productos alimenticios".

Marca No. 9,630.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Societé Anonyme Louis Brandt et Frere (Omega Watch Co.) para distinguir "relojes, partes de relojes, estuches, piezas sueltas, guarniciones y todos artículos de relojería, artículos de publicidad y artículos de joyería".

Marca No. 9,631.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Ch. & J. Ullman, para distinguir "todos instrumentos de música y especialmente los de cobre y de madera".

Marca No. 9,632.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de A. Mussot, para distinguir "caldos, aromas, potaje y todos productos alimenticios".

Marcas Nos. 9,633 á 9,635.—Registradas en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 9,636.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á fa-

vor de Societé Menier, para distinguir "chocolates y cacaos de toda clase".

Marcas Nos. 9,637 y 9,638.—Registradas en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Societé Menier, para distinguir "chocolates".

Marcas Nos. 9,639 y 9,640.—Registradas en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Societé Menier, para distinguir "chocolates".

Marca No. 9,641.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Les Fils de Peugeot Freres, para distinguir "velocípedos y piezas sueltas y accesorios".

Marca No. 9,642.—Registrada en Berna el 13 de Agosto de 1910, á favor de Jean Gaube dit Du Gers., para distinguir "productos farmacéuticos para curar el cáncer".

Marca No. 9,643.—Registrada en Berna el 15 de Agosto de 1910, á favor de Apotheke Zum Heiligen Geist Barber, Resner, Dr. Czerkis, para distinguir "productos y mercancías farmacéuticas".

Marca No. 9,644.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1910, á favor de Fabrique de Tabacs et Cigarettes Sultan J. Przedecki, para distinguir "picaduras y tabacos y todos artículos para fumadores".

Marca No. 9,645.—Registrada en Berna el 18 de Agosto de 1910, á favor de Benedictus & Pinkhop, para distinguir "tabacos, cigarrillos, cigarros y picaduras".

Marca No. 9,646.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á favor de José López de Garrizosa y Garvey, Marqués de Mérito, para distinguir "vinos".

Marca No. 9,647.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á favor de José López de Garrizosa y Garvey, Marqués de Mérito, para distinguir "vinos".

Marca No. 9,648.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á favor de Alvaro del Busto y Marcos, para distinguir "todos los productos farmacéuticos de su casa".

Marca No. 9,649.—Registrada en Berna el 19 de Agosto de 1910, á favor de Alvaro del Busto y Marcos, para distinguir "pastillas de chocolate purgante".

Marcas Nos. 9,651 y 9,652.—Registradas en Berna el 20 de Agosto de 1910, á favor de Donckele, Doll & Cie., para distinguir Corbatas, cuellos-corbatas y otros artículos de novedades".

Marca No. 9,653.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1910, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "papel para cigarros".

Marca No. 9,654.—Registrada en Berna el 20 de Agosto de 1910, á favor de Cesterr Ung. Thermophor Unternehmung L. Russbacher & Co., para distinguir "encendedores".

Marca No. 9,655.—Registrada en Berna el 23 de Agosto de 1910, á favor de A. Gabriel & Co., para distinguir "eslabones".

Marca No. 9,656.—Registrada en Berna el 23 de Agosto de 1910, á favor de Giuseppe Forastieri, para distinguir "bebidas y sustancias alimenticias de toda clase y máquinas y vehículos para la preparación, conservación y transporte de las mismas, y aparatos de ventilación".

Marca No. 9,657.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1910, á favor de A. Sutter, para distinguir "productos químicos y químicos-técnicos".

Marca No. 9,658.—Registrada en Berna el 24 de Agosto de 1910, á favor de Zwicky, para distinguir "seda para coser y seda para bordar".

Marca No. 9,659.—Registrada en Berna el 25 de Agosto de 1910, á favor de Baldomero de la Prida, para distinguir "un específico para hacer nacer el pelo".

Marca No. 9,660.—Registrada en Berna el 26 de Agosto de 1910, á favor de Plasmase, Gesellschaft mit beschrankter Haftun in Halle s.|S., para distinguir "remedios fortificantes para los animales".

Marcas Nos. 9,661 y 9,662.—Re-

gistradas en Berna el 26 de Agosto de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei und Kammgarnspinnerei in Bremen, Representanz Neudek, para distinguir "hilos, á excepción de los hilos de algodón y de los hilos torcidos de algodón".

Marcas Nos. 9,663 á 9,665.—Registradas en Berna el 26 de Agosto de 1910, á favor de Gerbextrakt-Werke Dr. Albert Redlich, para distinguir maderas colorantes y extractos de maderas colorantes, extractos de tanino y materias procedentes del tanino.

Marcas Nos. 9,9672 y 9,673.—Registradas en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Pillet-Will, para distinguir "vinos".

Marcas Nos. 9,674 á 9,678.—Registradas en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Pillet-Will, para distinguir "vinos".

Marca No. 9,679.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Laborde, para distinguir "productos para reparar el cauchú".

Marca No. 9,680.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Henri Laborde, para distinguir "disolución para pneumáticos y para reparación instantánea de todos objetos de cauchú".

Marca No. 9,681.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Fernand-Albert Velpry, para distinguir "productos veterinarios y farmacéuticos".

Marca No. 9,682.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Compagnie Genérale de Phonographes, Cinematographes et Appareils de Précision, para distinguir "máquinas parlantes para la enseñanza, discos y accesorios varios correspondientes á ellas".

Marca No. 9,683.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Theodore Weiser, para distinguir "frisos para arquitectura".

Marca No. 9,684.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Paul Dubois & Cie., para distinguir "vino".

Marca No. 9,685.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Societé Anonyme de la Mira-Lettre, para distinguir "tarjetas-cartas, sin sobres, y en general todos artículos de papelería y de oficina".

Marca No. 9,688.—Registrada en Berna el 27 de Agosto de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "producto farmacéutico y terapéutico".

Marca No. 9,689.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor de Societé Pour L'Industrie Chimique a Bale, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,690.—Registrada en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor de Wenger & Cie., para distinguir "aparatos y utensilios de alumbrado, de calefacción, hornos de cocina, aparatos y utensilios refrigerantes, de enjugamiento, de ventilación artículos de cepillería y de limpiar, paja de hierro. Productos químicos para uso industrial, polvos para templar, materias para la soldadura. Metales comunes, brutos y elaborados en partes. Cuchillería comprendidos tenedores, lamas, útiles para máquinas, falces hoces y tajadoras, armas blancas. Gruesa y pequeña herramienta, agujas, anzuelos, herraduras, clavos de alfiler y para herraduras. Artículos bronceados, esmaltados, estañados y galvanizados de zinc. Quincallería de hierro, artículos de cerrajería y de herrería, cerraduras y herrajes, hojalatería, artículos de hilos metálicos, anclas, cadenas, bolas de hierro, acero y metal, partes metálicas de arreos, chos y presillas, artículos de metal elaborados, materiales de construcción de hierro laminado y de fundición, piezas de fundición para máquinas, lazos para capturar los animales, cuerdas de alambre. Metales preciosos y otros metales difícilmente alterables; artículos de oro, plata,

aluminium, niquel, metal Britannia, y otros muchos".

Marcas Nos. 9,691 y 9,692.—Registradas en Berna el 29 de Agosto de 1910, á favor del Dr. Friedlaender & Co., para distinguir "artículos para conservar y barnizar el cuero y los calzados".

Marca No. 9,696.—Registrada en Berna el 30 de Agosto de 1910, á favor de Wittnauer & Cie., para distinguir "relojes, partes de relojes, artículos de relojería y de joyería".

ADMITIDAS EN MARZO

Marcas Nos. 9,697 y 9,698.—Registradas en Berna el 3 de Septiembre de 1910, á favor de Rouyer, Guillet & Cie., para distinguir "aguardientes".

Marca No. 9,699.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1910, á favor de Rouyer, Guillet & Cie., para distinguir "aguardiente".

Marca No. 9,700.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1910, á favor de Joseph-Mathieu Lafon, para distinguir "licor aperitivo".

Marca No. 9,701.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1910, á favor de Pierre Bisset, para distinguir "licor aperitivo".

Marca No. 9,702.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1910, á favor de José Francisco Correa & Ca., para distinguir "pajas y papeles para cigarros, artículos para fumadores".

Marca No. 9,703.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1910, á favor de Oliveira Junior & Ca., para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,704.—Registrada en Berna el 5 de Septiembre de 1910, á favor de Oliveira Junior & Ca., para distinguir "producto farmacéutico".

Marcas Nos. 9,705 y 9,706.—Registradas en Berna el 6 de Septiembre de 1910, á favor de Aktiengesellschaft St. Georgen, para distinguir "máquinas é instrumentos agrícolas de todas clases y sus partes".

Marca No. 9,708.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Simon, Vuillard & Strauss, para distinguir "pipas y otros artículos para fumadores".

Marca No. 9,709.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de John Christmas, para distinguir "todos productos químicos y especialmente un producto para la destrucción de los roedores".

Marca No. 9,710.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Societé des Ca.,wOTAO á favor de Camille Bois, para distinguir "corsés".

Marcas Nos. 9,711 y 9,712.—Registradas en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de P. Aveline & A. Delalande, para distinguir "películas artísticas para cinematógrafos".

Marca No. 9,713.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Societé des Etablissements Gaumont, para distinguir "películas cinematográficas".

Marcas Nos. 9,714 á 9,719.—Registradas en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Macra No. 9,720.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Ing. Wertheim & Pal., para distinguir "crema para calzados, cremas y brillantes para la conservación del cuero".

Marcas Nos. 9,721 á 9,730.—Registradas en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir "todos artículos de goma".

Marca No. 9,731.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Lourié & Co., para distinguir "planchas compuestas de una ó de varias clases sobrepuestas de enchape de madera aserrada ó cortada en hoja continua".

Marca No. 9,732.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Carl Engler, Gesellschaft m. b. H., para distinguir "máquinas

exclusivamente para el uso de las oficinas, especialmente máquinas para escribir, máquinas para tajar los lápices y máquinas para encuadernar en rústica el papel''.

Marca No. 9,733.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Firma W. Güntner, Güntner & Schimek, para distinguir ''mecheros con incandescencia''.

Marca No. 9,743.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Amerikanische Porcellan-Pouder-Aktiengesellschaft, Zweigniederlassung Wien, para distinguir ''cera para bigotes, bórax, medios para blanquear, productos químicos, crema cosmética, desinfectantes, abonos, esencias y extractos cosméticos, barnices, aguardiente de Francia, grasas grasas (técnicas, medicinales, y grasas de toda clase), ácido sebácico, glicerina, agua para el pelo, peines, agua cefálica, aparatos, productos y artículos cosméticos, lejía, máquinas de toda clase, instrumentos y aparatos para los cuidados de la cara, del cuerpo y de la piel, agua para la boca, pomada para la barba y el pelo, pasta para pulir los metales, cuero, madera, vidrio y piedra, parafina, perfumes, polvo, aceites (técnicos, medicinales y aceites esenciales de toda clase), almidón, jabón (de casa, de tocador, medicinal, para limpiar, para los dientes en forma sólida, blanda y pulverizada), sosa, stearina, artículos de tocador, preparaciones para el tocador, azul para ropa, polvo para limpiar, medios para limpiar, cepillos para dientes, polvo y pasta para dientes, medios para limpiar los dientes, agua para los dientes''.

Marca No. 9,735.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Albert Herz, para distinguir ''aparatos para amortizar los choques, bujías para encender y otras partes constituyentes de automóviles''.

Marca No. 9,736.—Registrada en Berna el 10 de Septiembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir ''acero y mercancías de acero''.

Marca No. 9,737.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1910, á favor de Societé Pour L'Industrie Chimique a Bale, para distinguir ''productos farmacéuticos''.

Marca No. 9,738.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1910, á favor de A. Loliger & Cie., Distillerie Alcoda, para distinguir ''licores y espirituosos, papeles de negocios y artículos para publicidad relativos á ellos''.

Marca No. 9,738.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1910, á favor de A. Loliger & Cie., Distillerie Alcoda, para distinguir ''licores y espirituosos, papeles de negocios y artículos para publicidad relativos á ellos''.

Marca No. 9,740.—Registrada en Berna el 14 de Septiembre de 1910, á favor de M. Naef & Cie., para distinguir ''medicamentos para hombres y animales, drogas, insecticidas, destructores de parásitos de las plantas, productos para conservar, desinfectantes para barnices, lacas, resinas, colas, productos químicos para la industria, las artes y la fotografía. Apagadores, capas para productos de soldar, productos brutos de minerales, aceites técnicos, jabones, productos para limpiar y pulir los metales, anti-orín. Lociones, productos de perfumería y objetos de tocador, aceites esenciales. Perfumes artificiales y sintéticos''.

Marca No. 9,741.—Registrada en Berna el 17 de Septiembre de 1910, á favor de Societé Genérale de Produits Spécialisés, para distinguir ''productos alimenticios y farmacéuticos''.

Marca No. 9,742.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de O. Herold & Cie., para distinguir ''productos agrícolas y hortícolas, granos, harinas, algodones brutos y otras fibras, semillas, plantones, abonos artificiales y naturales, substancias químicas para la agricul-

tura y la horticultura y substancias alimenticias para los animales''.

Marca No. 9,743.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Godfrid, para distinguir ''toda clase de perfumería y jabonería y también todos productos higiénicos y farmacéuticos''.

Marca No. 9,744.—Registrada en Berna el 1o. de Septiembre de 1910, á favor de Roger Bourgeois, para distinguir ''productos farmacéuticos, alimenticios é higiénicos''.

Marca No. 9,745.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Weeks & Cie., para distinguir ''sujeta-senos''.

Marca No. 9,746.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Gabriel Lasnier, para distinguir ''vino de champagne''.

Marca No. 9,747.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Thuillier, Dague & Cie., para distinguir ''piezas mecánicas estampadas de toda clase, brutas ó terminadas, y más particularmente llaves con tuercas, anillos, falsas-mallas, útiles y estuches para útiles y otros artículos de quincallería y útiles pequeños, brutos, estampados ó terminados, artículos de cuchillería, piezas de armas, máquinas agrícolas, máquinas varias de ciclos, de automóviles, de instrumentos de cirugía''.

Marca No. 9,748.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Albert Royer, para distinguir ''producto alimenticio''.

Marca No. 9,749.—Registrada en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Albert Royer, para distinguir ''tapiocas y pastas alimenticias''.

Marcas Nos. 9,751 y 9,752.—Registradas en Berna el 19 de Septiembre de 1910, á favor de Francis Vogein, para distinguir ''productos farmacéuticos, higiénicos y alimenticios''.

Marca No. 9,753.—Registrada en Berna el 22 de Septiembre de 1910, á favor de Compagnie des Montres Invar, para distinguir ''relojes, partes de relojes y estuches''.

Marca No. 9,754.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Emile Nessi, para distinguir ''aparatos mecánicos y especialmente de calefacción''.

Marca No. 9,755.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Societé Anonyme des Elévateurs de Liquides Chaine-Hélice Bessonnet-Favre, para distinguir ''aparatos''.

Marcas Nos. 9,756 á 9,757.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Compagnie des Huiles Vitesse, para distinguir ''esencias, petróleos, aceites, grasas, capas, ungüentos y todos cuerpos grasos''.

Marcas Nos. 9,759 y 9,760.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Alphonse Houdayer, para distinguir ''estuches de instrumentos y pomos de reactivos para análisis de orina''.

Marca No. 9,763.—Registrada en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Prunier & Cie., para distinguir ''productos farmacéuticos, higiénicos y químicos''.

Marcas Nos. 9,764 y 9,765.—Registradas en Berna el 23 de Septiembre de 1910, á favor de Le Cocorex, (Societé anonyme), para distinguir ''producto vegetal alimenticio extraído de la nuez de coco''.

Marca No. 9,770.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen, Reprasentanz Neudek, para distinguir ''hilos y artículos de hilo, hechos de punto, bordados con mallas, tejidos hechos con gancho y con husos, jabón, crema de tocador''.

Marca No. 9,771.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de B. Spiegler & Shone, para distinguir ''tejidos de algodón, á excepción de trenzas de pana, cintas, cordelitos, galones, encajes y todas mercancías hechas de punto y tejidos con mallas''.

Marcas Nos. 9,772 á 9775.—Registradas en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de B. Spiegler & Sohne, para distinguir "tejidos de toda clase".

Marcas Nos. 9,776 á 9,779.—Registradas en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de B. Spiegler & Sohne, para distinguir "artículos de algodón y tejidos de toda clase".

Marca No. 9,780.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de Julius Holz, para distinguir "automóviles, motocicletas, velocípedos y accesorios, máquinas para coser y accesorios; agujas, lanzadoras, máquinas para obras de punto y accesorios, máquinas para limpiar y torcer, focos y estufas de petróleo, carbón y gas; aparatos de calefacción, útiles, máquinas-hútiles y herramientas, vendajes, sillas de caballo, bolsas de cuero, cubos de rueda, cadenas, linternas, juegos de campanas, cornetas, frenos, acumuladores, bujías, motores, piezas de repuesto y aparatos de radiación".

Marca No. 9,784.—Registrada en Berna el 26 de Septiembre de 1910, á favor de Gustave Herijgers, pa distinguir "licores, vinos y espirituosos".

Marca No. 9,785.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favir de Mignot & de Block, para distinguir "tabaco en hoja y manufacturado, tabacos, cigarros y rapé".

Marca No. 9,786.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de L. I. Akker, para distinguir "siropes, medicamentos, remedios higiénicos de todas formas y clases, tanto sólidos como líquidos".

Marcas Nos. 9,787 y 9,788.—Registradas en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de L. I. Akker, para distinguir "bálsamo".

Marcas Nos. 9,789 y 9,790.—Registradas en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de L. I. Akker, para distinguir "artículos farmacéuticos, higiénicos, remedios para la conservación, la protección y el cuidado del cuerpo humano, licores, mieles, bálsamos, extractos, gotas, pastillas, tabletas, productos químicos, jugos de frutas, bombones, trochiscos, vermifugos, cacao, pastel, bizcocho, cruz, aparatos eléctricos, caramelos, bombones, pilulas, pastillas estomáticas, tabletas estomáticas, pastillas de salmiac, extracto, mentolino, polvo dentífrico, algodón para los dientes, tinturas, preparaciones para la conservación, siropes, remedios domésticos, estimulantes, todos medicamentos para hombres y animales, polvos, té, café, ungüentos, aguas medicinales, jabón medicinal, especierias, hojas, espíritu, azúcar, sirope ácido, cigarro, rapé, productos químicos en general, cerveza, vinos medicinales, emplastos, lanolina, cremas gasa, sal, pugo de regaliz, yuyubas, esencias, tabletas para la tos, pastillas y todos otros remedios contra la tos".

Marca No. 9,791.—Registrada en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de L. W. Heil & Zonen, para distinguir "quesos".

Marcas Nos. 9,793 y 9,794.—Registradas en Berna el 27 de Septiembre de 1910, á favor de T. Kroon & Zonen.

Marca No. 9,796.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1910, á favor de Societé Anonyme de Niel-On-Rupell, ancienne fabrique de ciment Portland Joson & Cie., para distinguir "cementos".

Marca No. 9,79q.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1910, á favor de E. Hoorickx & A. Hindel (Societe en nom collectif), para distinguir "espejos plateados y cubiertos de metal por procedimientos galvano-plástico".

Marca No. 9,798.—Registrada en Berna el 28 de Septiembre de 1910, á favor de C. Trautmann, para distinguir "bálsamo vulnerario".

Marca No. 9,800.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Francis B. Mastin, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,801.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de F. Guttmann, para distinguir "materiales de guarnición de tubos y otras junturas".

Marcas Nos. 9,802 y 9,803.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., Fabrique d'objects en metal, para distinguir objetos de metal, botones, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,804 y 9,805.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., Fabrique d'objects en metal, para distinguir "objetos de metal, botones de todas clases, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,806.—Registrada en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., Fabrique d'objects en metal, para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión, á excepción de aparatos para afeitar y de artículos de tocador".

Marcas Nos. 9,807 y 9,808.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., Fabrique d'objects en metal, para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Maracas Nos. 9,809 á 9,811.—Registradas en Berna el 29 de Septiembre de 1910, á favor de Waldes & Co., Fabrique d'objects en metal, para distinguir "objetos de metal, botones de toda clase, especialmente botones con presión".

Marca No. 9,812.—Registrada en Berna el 30 de Septiembre de 1910, á favor de Fabrique de Moteurs Zedel, para distinguir "automóviles, aeroplanos, motores de toda clase y todas sus piezas sueltas".

Habana, Febrero 20 de 1912.

Vto. Bno.: Luis Pérez, Subsecretario.

Pedro Arango, Jefe del Negociado de P. I., Marcas y Patentes.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, durante el mes de Febrero de 1911, *para su registro en esta República, que se publican en el* Boletin Oficial *de esta Secretaría, por disposición del Honorable Sr. Secretario.*

Marca No. 10,168.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Lafont Sousins, para distinguir "papel para matar moscas".

Marca No. 10,169.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Gaspari, Defais & Cie., para distinguir "agua de zumaque para tenería, peletería, guantería, etc."

Marca No. 10,170.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Cretenier & Manheim, para distinguir "papeles para cigarros de toda clase, cigarros, cajas para cigarros y todos artículos para fumadores, lámparas, chimeneas y todos aparatos de alumbrado, de calefacción y sus accesorios, todos artículos de casa, de cuchillería, cepillería, útiles de toda clase, cerrajería y otros".

Marcas Nos. 10,171 y 10,172.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 10,173.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Louis-Henri Foulon, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,174.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Emile Joseph Liez, para distinguir "sombreros de señoras y niños, trenzas en vendas de fieltro, paja, crin ú otra materia para sombreros de señoras ó niños".

Marca No. 10,175.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Fournier & Cie. (L. Félix), para distinguir "bujías".

Marca No. 10,176.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Dame Concepción Dolsa, para

distinguir "agua rubinat natural purgante".

Marcas Nos. 10,177 y 10,178.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Maestú & García, para distinguir "sardinas en conserva".

Marca No. 10,179.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Mez, Vater & Sohne, para distinguir "hilos crudos y tintados de seda legítima y seda artificial, borar de seda, chapa, seda para bordar".

Marca No. 10,180.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Mez, Vater & Sohne, para distinguir "hilos crudos y tintados de seda legítima y de seda artificial, borra de seda, chapa, seda para bordar é hilos hechos de otras materias".

Marca No. 10,181.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "perfumería, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marca No. 10,182.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Gustav Lohse, para distinguir perfumería, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marcas Nos. 10,183 á 10,189.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "perfumería, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marca No. 10,190.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1911, á favor de G. Lapp, para distinguir "sirope pectoral contra la tos ferina".

Marca No. 10,191.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "fósforos de procedencia belga".

Marca No. 10,192.—Registrada en Berna el 5 de Enero de 1911, á favor de A. & O. Hendrick, para distinguir "crema y tintura para calzados, aceites para calzados y encaústicos para encerar los pisos de madera, linoleum, mármoles, muebles, etc."

Marcas Nos. 10,193 y 10,194.—Registradas en Berna el 6 de Enero de 1911, á favor de Metallwaren-fabrik Seebach, vormals Emil Neher G. m. b. H., para distinguir "loza de hierro esmaltado".

Marca No. 10,195.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1911, á favor de Metallwarenfabrik Seebach, vormals, Emil Neher G. m. b. H., para distinguir "mercancías esmaltadas".

Marca No. 10,196.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1911, á favor de Warner & Peleiderer, Oesterreichische industriewerke Kommanditgesellschaft, para distinguir "aeroplanos y partes de aeroplanos, hélices para vehículos aéreos, motores para vehículos aéreos y partes de esos motores".

Marcas Nos. 10,197 y 10,198.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Dame Careme née Marthe-Francine Amiot, para distinguir "pantuflas, alpargatas, babuchas, medias ó calcetines de papel, goma, tejidos impermeables, telas varias, etc."

Marca No. 10,199 y 10,200.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Fernand-Leon Ducatte, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,201.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de H. Laridan, para distinguir "productos higiénicos y de perfumería".

Marcas Nos. 10,202 y 10,203.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Societe Chimique des Usines du Rhone, para distinguir "productos farmacéuticos, productos de perfumería, productos para la fotografía y productos químicos y otros".

Marca No. 10,204.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Les Grands Laboratoires Belges (Société Anonyme), para distinguir "productos farmacéuticos é higiénicos".

Marca No. 10,205.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Société Anonyme des Carrieres de Vaulx et Gaurain-Ramecroix (an-

ciens Etablissements Alexandre Dapsens), para distinguir "cemento y productos similares".

Marca No. 10,206.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Joseph de Pooter, para distinguir "productos alimenticios, especialmente conservas de legumbres, primicias, etc."

Marcas Nos. 10,207 á 10212.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Landolt & Cie., para distinguir "seda cruda y seda tintada, seda cruda y seda labrada de toda clase, seda florete, seda chapa, seda para bordar, seda artificial y sedería de toda clase".

Marca No. 10,213.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Landolt & Cie., para distinguir seda cruda y seda tintada, seda cruda y seda labrada de toda clase, seda floret, seda chapa, seda para bordar y sederías de toda clase, todo de procedencia china".

Marca No. 10,214.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911 á favor de Soto Fernández & Ca., (S. en C.), para distinguir "tejidos de seda animal ó vegetal, lana, algodón ó lino; encajes, cintas, confecciones de vestidos y de ropa interior para señoras y niños, corsés, tejidos hechos de punto, medias, camisetas, pantalones, pañuelos y perfumería".

Marca No. 10,215.—Registrada en Berna el 10 de Enero de 1911, á favor de M. Stichaner Roth, para distinguir aceites, conservas vegetales y de pescados, pistachos de tierra, vinos, licores, y en general toda clase de productos alimenticios".

Marca No. 10,216.—Registrada en Berna el 10 de Enero de 1911, á favor de Poldihutte, Tiegelgusstahlfabrik (raison sociale) para distinguir "acero, producciones de acero de toda clase y armas de fuego".

Marca No. 10,217 á 10,219.—Registradas en Berna el 13 de Enero de 1911, á favor de González, Byass & Ca., para distinguir "vinos".

Marcas Nos. 10,220 y 10,221.—Registradas en Berna el 13 de Enero de 1911, á favor de González, Byass & Cia., para distinguir vinos".

Marcas Nos. 10,222 á 10,224.—Registradas en Berna el 13 de Enero de 1911, á favor de González, Byass & Ca., para distinguir "vinos".

Marca No. 10,225.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Ed. Gentil, para distinguir "bicicletas, motocicletas, tricicletas de toda clase, carros automóviles y todos vehículos con dos, tres ó cuatro ruedas movidas por motores, botes con motores y todas piezas sueltas de toda clase, los accesorios y los penumáticos de los mismos, máquinas de coser, de bordar, de hacer obra de punto, útiles y parlantes y sus piezas sueltas y accesorios".

Marca No. 10,226.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Edouard Leurent, para distinguir "tejidos de toda clase, obras de punto, artículos de botonería y los artícuols varios que pueden ser confeccionados con dichos tejidos ó dichas obras de punto, como: vestidos, calzoncillos, medias y calcetines".

Marca No. 10,227.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Leo Baron, para distinguir "cajas marcadoras".

Marca No. 10,228.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Chevretin & Lematte, para distinguir "producto farmacéutico"

Marca No. 10,229.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Societé dite: L'Aster, para distinguir "contadores de agua".

Marcas Nos. 10,230 á 10,235.—Registradas en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Henry Danzer, para distinguir "productos cinematográficos, aparatos, películas, accesorios y publicaciones varias".

Marca No. 10,236.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Societé dite: Compagnie Genérale de Phonographes, Cinematographes at Appareils de Précision, para distinguir "productos cinemato-

gráficos, aparatos, películas, accesorios y publicaciones varias''.

Marca No. 10,237.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Jacques Visseaux, para distinguir ''todos aparatos de alumbrado y especialmente mecheros y camisetas con incandescencia''.

Marca No. 10,238.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Antoinè Dubiez, para distinguir ''fieltros con apuesto firme para usos varios''.

Marca No. 10,239.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Javal & Parquet, (propriétaires de la parfumerie Houbigant), para distinguir ''productos de perfumería''.

Marca No. 10,240.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Borovszky Károlyne Szul, Borovszky Gizella, para distinguir ''remedio contra el ischiago, el reumatismo, la gota, el artritis, la neuralgia''.

Marcas Nos. 10,241 y 10,242.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Bayerthal es Levy, para distinguir ''ciruelas pasas, ciruelas, malto, cebada y habas''.

Marcas Nos. 10,242 y 10,243.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Saxlehner András, para distinguir ''aguas minerales y amargas, sal amarga, pastillas y purgantes''.

Marca No. 10,246.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Max Quittenbaum, para distinguir ''alimentos diatéticos, artículos de pescadería, extracto de carne, artículos de salchichería, jugo de frutas, forrajes, jaleas, legumbres, extractos de legumbres, conservas, frutas y salsas''.

Marca No. 10,247.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Bleiberger Bergwerks-Union, Aktiengesellschaft, para distinguir ''cerusa (blanco de plomo)''.

Marca No. 10,248.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Oesterreichische Daimler-Motoren-Aktiengesellschaft, para distinguir ''automóviles y electromotores de toda clase''.

Marca No. 10,250.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Oesterreichische Daimler-Aktiengesellschaft, para distinguir ''vehículos aeros y motores de toda clase''.

Marca No. 10,251.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1911, á favor de Terpol A. G., para distinguir ''productos de aceite mineral''.

Marcas Nos. 10,252 y 10,253.—Registradas en Berna el 20 de Enero de 1911, á favor de Société Anonyme ''Z'', para distinguir ''todos productos''.

Marca No. 10,254.—Registrada en Berna el 20 de Enero de 1911, á favor de Francisco Buigas Lainez, para distinguir ''polvos dentífricos carbólicos''.

Marca No. 10,255.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de G. Winiwarter Fabricant, para distinguir ''plomos y acero y cerraduras de metal''.

Marcas Nos. 10,256 y 10,257.—Registradas en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Nuyens & Ca., para distinguir ''licores''.

Marca No. 10,258.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Henri Laborde, para distinguir ''disolución de goma y accesorios engomados para pneumáticos de velocípedos y automóviles''.

Marca No. 10,259.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Mouilbau, Fayaud, Laurain & Cie., para distinguir ''tejidos elásticos y artículos de goma, tirantes, ligas, sobaqueras, cinturas, jarreteras, brazaletes y otros artículos de vestir''.

Marca No. 10,260.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de P. Bailly & Cie., para distin-

guir "tirantes, ligas, sostén-calcetines, jarreteras".

Marcas Nos. 10,261 al 10,265.—Registradas en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Société de la Bouillie Michel Perret (Société anonyme), para distinguir "productos para el tratamiento de la viña y otras plantas".

Marca No. 10,266.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Société des Eaux Purgatives de Rubinat, Sources Serre, para distinguir "aguas naturales purgantes de Rubinat".

Marca No. 10,267.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Emile Delouche, para distinguir productos higiénicos y de perfumería".

Marca No. 10,268.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Antoine Bujoly, para distinguir "licores, espirituosos, aperitivos y bebidas, vinos, vinos de licores, vinos de champagnes y vinos musgosos, productos, pastas y conservas alimenticias, chocolates, cacaos y tés, productos de confitería, pastelería, bizcochería y en general todos productos alimenticios sólidos ó líquidos, productos de perfumería, afeites de tocador, dentífricos y de jabonería, productos higiénicos, farmacéuticos y químicos".

Marca No. 10,269.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1911, á favor de La Fourrure ((Société anonyme) para distinguir "forros".

Marca No. 10,270.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1911, á favor de Van Den Bossche Fréres & Cie., Société en nom Collectif, para distinguir "hilos para coser".

Marcas Nos. 10,271 y 10,272.—Registradas en Berna el 24 de Enero de Enero de 1911, á favor de Amerikai Porcellan Pouder Reszvenytarsasag (Société anonyme industrielle et commerciale), para distinguir "pantallas para lámparas y otros, ácidos carbólico, carbónico, licuado, de limón, hídrico, oxálico, pirogálico, salpétrico, de sal, sulfúrico, tártrico, aceros bruto y medio aprestado, en lamas, barras, bloques, hilos y bandas, en virutas, limallas y pedazitos, globos, perlas, artículos varios, plumas para escribir, tubos de portaplumas, porta-plumas y otros muchos".

Marcas Nos. 10,273 al 10,281.—Registradas en Berna el 24 de Enero de 1911, á favor de Amerikai Porcellan Pouder Reszvenytarsasag (Société anonyme industrielle et commerciale), para distinguir "pantallas, para lámparas y otros, ácidos carbólico, carbónico, licuado, de limón, hídrico, oxálico, pirogálico, salpétrico, de sal, sulfúrico, tártrico, aceros bruto y medio aprestado, en lamas, barras, bloques, hilos y bandas, en virutas, limallas y pedazitos, globos, perlas, artículos varios, plumas para escribir, tubos de portaplumas, porta-plumas y otros muchos".

Marca No. 10,282.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1911, á favor de J. Bertrand Fils, para distinguir "sombrerería".

Marca No. 10,283.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1911, á favor de Ernst Haberer & Cie., para distinguir "adornos de estuco".

Marca No. 10,284.—Registrada en Berna el 28 de Enero de 1911, á favor de Victorio Grego & Co., para distinguir "barnices á base de cobre para buques y botes".

Marca No. 10,285.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Maurice Bouchet, para distinguir "aparatos y accesorios para vulcanizar el cauchú".

Marca No. 10,286.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Heritiers du Docteur Pierre (Société), para distinguir "agua dentífrica".

Marca No. 10,287.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Heritiers du Docteur Pierre (Société), para distinguir "pasta dentífrica".

Marcas Nos. 10,288 y 10,289.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Heritiers du Docteur Pierre (Société), para distinguir pasta dentífrica''.

Marcas Nos. 10,290 y 10,291.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Heritiers du Docteur Pierre (Société), para distinguir ''polvos dentífricos''.

Marcas Nos. 10,292 y 10,293.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Heritiers du Docteur Pierre (Société), para distinguir ''polvos dentífricos''.

Marcas Nos. 10,294 y 10,295.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Etablissements Poulenc Freres (Société anonyme), para distinguir ''productos farmacéuticos''.

Marca No. 10,296.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de A. des Cressonniers & Cie., (propriétaires de la Savonnerie Maubert), para distinguir ''todos productos de perfumería, jabonería y afeites''.

Marca No. 10,297.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Société Anonyme Francaise ''Ica Photo'', para distinguir ''aparatos fotográficos, piezas sueltas y accesorios, placas, papeles y películas fotográficas, productos químicos para la fotografía, aparatos cinematográficos, películas y accesorios, aparatos de proyección, de alumbrado, etc.''.

Marca No. 10,298.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Alexandre Trepreau, para distinguir ''radiadores eléctricos y todos aparatos y accesorios eléctricos''.

Marca No. 10,299.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Louis Janin, Jules Dupuylatat de Laviergne et Henry Grenier, para distinguir ''segmentos para motores''.

Marca No. 10,300.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Mygatt (Otis-Angelo) para distinguir ''globos, pantallas, reflectores, lámparas y aparatos de alumbrado de toda clase''.

Marca No. 10,301.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Hammond Mouter & Cie., société exercant son industrie et son commerce sous la raison: ''Société La Francaise'', para distinguir ''establecimiento industrial y comercial para velocípedos de toda clase,, bicicletas, tandems, motocicletas, coches con motores y todos accesorios, piezas sueltas y útiles para ciclos y automóviles''.

Marcas Nos. 10,302 y 10,303.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Hammond Mouter & Cie., société exercant son industrie et son commerce sous la raison: ''Société la Francaise'', para distinguir ''velocípedos de toda clase, bicicletas, tandems, motocicletas y coches con motores y todos accesorios, piezas sueltas y útiles para ciclos y automóviles''.

Marca No. 10,304.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Emilio Montenegro, para distinguir ''un específico para cabellos''.

Marca No. 10,305.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Emilio Montenegro, para distinguir ''agua para el tocador''.

Marca No. 10,306.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de José López de Carrizosa y Garvey, Marqués del Mérito, para distinguir ''vinos, aguardientes y licores''.

Marca No. 10,307.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de José López de Carrizosa y Garvey, Marqués del Mérito, para distinguir ''vinos, aguardientes y licores''.

Marcas Nos. 10,308 y 10,309.—Registradas en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de C. Bray (Firma), para distinguir ''productos farmacéuticos''.

Marca No. 10,310.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor Popper, Fischl & Co., para distinguir "tacones de goma, pneumáticos y todos artículos de goma, salvo preservativos".

Marca No. 10,311.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de Gas-Economiser Gesellschaft m. b. H., para distinguir "objetos para encendimiento y la calefacción, sus partes y componentes y accesorios".

Marca No. 10,312.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de Ernst Wahliss, para distinguir, Grupo I: "Instrumentos, máquinas, artículos de mental, metales, artículos de sport, útiles. Grupo II: vidrierías, artículos de piedra. Grupo III: artículos de hueso, de goma, de madera, de cuero, papelería, artículos de sport, artículos de paja. Grupo IV: colores para la acuarela y con aceite, laca, colores hechos al temple".

Marca No. 10,313.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de Ernst Wahliss, para distinguir, Grupo I: "Instrumentos, máquinas, artículos de metal, metales, artículos de sport, útiles. Grupo II: vidrierías, artículos cerámicos y de piedra. Grupo III: artículos de hueso, de goma, de madera, de cuero, papelería, artículos de sport, artículos de paja. Grupo IV: colores para el acuarela y con aceite, lacre, colores hechos al temple".

Vto. Bno.: LUIS PÉREZ, Subsecretario. PEDRO ARANGO, Jefe del Negociado de P. I., Marcas y Patentes.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Marzo del año 1911; *para su registro en esta República, que se publican en el* BOLETIN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del Sr. Secretario.*

Marca No. 10,314.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme de la Vieille Montagne, para distinguir "blanco de zinc".

Marca No. 10,315.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme de la Vieille Montagne, para distinguir "hojas de zinc laminado".

Marca No. 10,316.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vicille Montagne, para distinguir "zinc bruto G."

Marca No. 10,317.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, para distinguir "zinc bruto ordinario".

Marca No. 10,318.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, para distinguir "blanco de zinc molido con aceite".

Marcas Nos. 10,319 y 10,320.—Registradas en Berna el 2 de Febrero de 1911, á favor de Société Suisse de Tissage de Soies á Bluter, para distinguir "sedas para cerner".

Marca No. 10,321.—Registrada en Berna el 2 de Febrero de 1911, á favor de H. Leyvraz, para distinguir "licores".

Marca No. 10,322.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1911, á favor de Dr. V. Daina & Flli, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,323.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1911, á favor de Carlo Peyrot, para distinguir "una dosis desinfectante".

Marca No. 10,324.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1911, á favor de Carlo Peyrot, para distinguir "un desinfectante".

Marca No. 10,324.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss

Condensed Milk Company, para distinguir "harina lacteada, lechecondensada y otros productos alimenticios".

Marca No. 10,325.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor Rene Dacheux, para distinguir "máquinas componedoras y para distribuir los caracteres de imprenta, como también los órganos y parte de los mismos".

Marcas Nos. 10,326 y 10,327.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Société Sidol Company, Siegel & Cie., para distinguir "productos para limpiar y pulir los metales, cristales, espejos".

Marca No. 10,328.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Société Sidol Company, Siegel & Cie., para distinguir "productos para limpiar calzados, metales, cristales".

Marcas Nos. 10,329 y 10,330.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de León Stapler, para distinguir "productos químicos, perfumería, jabones, perfumes, esencias, polvos, papeles-polvo, depilatorios, linimentos, artículos de tocador, vinagres, lociones, capilares, cremas, cepillos, artículos de tafilete-ría, estuches, navajas, corta-plumas, tijeras y artículos de cuchillería, polvos, piedras, pastas, aguas y accesorios para la conservación de las uñas, afeites, pomadas para los labios, los cabellos, etc., tinturas, brillantinas, etc., postizos".

Marcas Nos. 10,331 y 10,332.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Victor Auguste Deschiens, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,333.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Victor Auguste Deschiens, para distinguir "producto farmacéutico".

Marcas Nos. 10,334 y 10,335.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Fernand León Ducatte, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,336.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Daniel Dubeault, para distinguir "producto para estucar los cielos rasos y las paredes".

Marca No. 10,337.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Marechal Rucvhon & Co. Ltd., para distinguir "pipas y artículos para fumadores".

Marca No. 10,338.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Compagnie Brunswick Francaise (Société anonyme), para distinguir "todos juegos, especialmente billares y accesorios y piezas sueltas, (bolas, bolos, tacos, marcadores, cretas), juegos de bolas ó bolos y sus piezas sueltas y accesorios"

Marcas Nos. 10,339 y 10,340.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Benoit Mulsant, para distinguir "huata revulsiva".

Marca No. 10,341.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Société des Boissons Hygiéniques, para distinguir "caldos, salsas y sopas líquidas ó reconcentradas en forma sólida para disolverse en el agua, artículos hechos de carne y pescado, extractos de carnes, huevos, leche natural, condensada ó reconcentrada, para disolverse en el agua, mantequilla, quesos, margarina, azúcares, jarabes, mieles, harina y platillos de encurtidos, mostazas, sales de cocina, alimentos dietéticos reconcentrados con forma sólida para disolverse en el agua, conservas, legumbres, frutas, jugo de frutas, jaleas, cafés, surrogats de café y otros muchos".

Marca No. 10,342.—Registrada en Berna el 6 de Febrero de 1911, á favor de Treibacher Chemische Werke Gesellschaft m. b. H., para distinguir "aleaciones pirofóricas".

Marca No. 10,343.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1911, á favor de Wilhelm Pittner, para dis-

tinguir "eslabones de toda clase, partes de eslabones y de cuerpos pirofónicos".

Marca No. 10,344.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1911, á favor de Gerbextraktwerke Dr. Albert Redlich, para distinguir "maderas colorantes y extractos de maderas colorantes, extractos colorantes, extractos de tanino".

Marcas Nos. 10,345 al 10,349.—Registradas en Berna el 9 de Febrero de 1911, á favor de Albert Metzger, faisant le commerce sous la firme "Comptoir de Charbons Belges", para distinguir "carbones".

Marca No. 10,350.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Asbest Schiefer-Werke "Zenit" Gesellschaft m. b. H., para distinguir "placas de pizarra de asbesto".

Marca No. 10,351.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Henri Béligné, para distinguir "artículos de cuchillería".

Marca No. 10,352.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Paul Laroche, para distinguir "todos aparatos de ortopedia y vendajes para hernias".

Marca Na. 10,353.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Charles Camus, para distinguir "producto líquido contra las neuralgias, jaquecas, reumatismos, dolores".

Marca No. 10,354.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Société Francaise des Phonographes "Arion", para distinguir "máquinas parlantes y fonógrafos".

Marca No. 10,355.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Société Francaise des Phonographes "Arion", para distinguir "discos fonográficos, máquinas par lantes, fonógrafos y guarniciones de los mismos".

Marca No. 10,356.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Ed. Kressmann & Cie., para distinguir "vinos".

Marca No. 10,357.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Ed. Kressmann & Cie., para distinguir "vinos blancos".

Marca No. 10,358.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Marius Rey, para distinguir "producto farmacéutico y antiséptico".

Marca No. 10,359.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Pierre Robert Lescarts, para distinguir "mercancías de toda clase y especialmente máquinas, aparatos, artículos y productos de llaves de fuente, de engrasaje y de quincallería, como también para la producción de la electricidad ó la utilización de sus propiedades".

Marca No. 10,360.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de L. & C. Hardtmuth, para distinguir "artículos de papelería ó relativos á los mismos".

Marca No. 10,361.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de A. Buisson & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,362.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Ouizille & Cie, para distinguir "sardinas con aceite".

Marcas Nos. 10,363 y 10,364.—Registradas en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Moskovits Farkas en Tarsa (Société anonyme industrielle), para distinguir "calzados".

Marca No. 10,365.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Ph. Delord, para distinguir "remedio contra la lepra y otros productos farmacéuticos".

Marca No. 10,356.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique á Bale, para distinguir "productos farmacéuticos, materias colorantes artificiales y productos químicos de toda clase".

Marcas Nos. 10,367 y 10,368.—Registradas en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'

Industrie Chimique á Bale, para distinguir "materias colorantes artificiales, productos farmacéuticos y químicos de toda clase".

Marca No. 10,369.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Por L'Industrie Chimique á Bale,t para distinguir "productos farmacéuticos, materias colorantes artificiales y productos químicos de toda clase".

Marcas Nos. 10,370 y 10,371.—Registradas en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L' Industrie Chimique á Bale, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,372.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'Industrie Chimiqueá Bale, para distinguir "materias colorantes artificiales, productos farmacéuticos y químicos de toda clase".

Marca No. 10,373.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique á Bale, para distinguir "materias colorantes artificiales como indigo sintético, etc."

Marca No. 10,354.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique á Bale, para distinguir "productos farmacéuticos, materias colorantes artificiales y productos químicos de toda clase".

Marca No. 10,375.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Internationales Verbandstoff-Fabrik, para distinguir "artículos de curación de toda clase, instrumentos y otros artículos de cirugía y de medicina, artículos para los cuidados á los enfermos".

Marcas Nos. 10,376 y 10,377.—Registradas en eBrna el 15 de eFbrero de 1911, á favor de Ryff & Cie., para distinguir "vestido hecho de punto para proteger la cabeza, el cuello y las partes cerca del pecho y del dorso".

Marca No. 10,378.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1911, á favor de E. & A. Rosenbaum (Société en nom collectif), para distinguir "papeles y todos artículos de oficina, de clases y de dibujo, timbres de cartas, facturas y letreros".

Marca No. 10,379.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1911, á favor de Plasmase, Gesellschaft m. b. H., in Halle A. S., Zweigniederlassung in Prag, para distinguir "rembedios fortificantes para los animales".

Marca No. 10,380.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Jacques Camescasse, para distinguir "iniciador matemático y geométrico".

Marca No. 10,381.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Société Produits Alimentaires Luit Freres & Cie, para distinguir "espárragos".

Marca No. 10,382.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Société Produits Alimentaires Louit Freres & Cie, para distinguir "productos alimenticios, chocolates, tés, tapiocas, harinosos, aceites, vinagres y conservas alimenticias".

Marca No. 10,383.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Brun Cottan Freres, para distinguir "crémonas, (pestillos de ventana) y todos artículos de quincallería, herrería y cerragería".

Marca No. 10,384.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 10,385.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Lecaron Fils (proprietaires de la parfumerie Gellé freres) para distinguir "todos productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 10,386.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Société Des Etablissements Gaumont, para distinguir "películas

cinematógraficas isncronizados con un disco fonográfico para escenas habladas, cuyo registro fonográfico y cuya vista cinematógrafica se hacen juntas''.

Marca No. 10,387.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de A. Dubois, para distinguir ''vestidos para hombres, tejidos de hilo de algodón, de todo hilo, y todo algodón como también traperías''.

Marca No. 10,388.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Jacques Edwin Brandenberger, para distinguir ''películas cinematógraficas y todos artículos y guarniciones para la fonografía''.

Marca No. 10,389.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de B. Spiegler & Shone, para distinguir ''mercancías y tejidos de algodón''.

Marcas Nos. 10,390 y 10,391.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Gustav Lohose, para distinguir ''perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador''.

Marca No. 10,392.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Josef Reithoffer's Shone, para distinguir ''varios artículos técnicos de ebonita y de goma flexible y sus imitaciones, de goma, para tubos, válvulas, placas, anillos de relleno y cuerdas para junturas, topes, bolos, válvulas, cubiertas de rollos, manguitos, cubiertas de rollos de torcedores, hojas de suelas, tacones, correas, para la fabricación de azúcar, guantes, anillos derechos para botellas, sifón, conservas, cajas para jarros de leche, etc., zapatos para obreros de cervecería, pantuflas y suelas, botas de obreros, zapatos gimnásticos, galochas, formas de sombrero, vendas de billar, tapices, soluciones de goma y otros muchos''.

Marca No. 10,393.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Josef Reithoffer's Sohne, para distinguir, I: ''automóviles y sus accesorios y piezas sueltas, pneumáticos, artículos quirúrgicos de ebonita, ciclos y accesorios y piezas sueltas, accesorios de ciclos, llantas, hilos aislados, cables, hilos conductores, accesorios de motociclos, ruedas, coches y piezas sueltas. III: Antidesaferrantes de cauchú y con suelas, botas de obrero, mercancías de asbesto de toda clase é imitaciones, pneumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de cauchú pneumáticos para bujías, anillo de rellenos para botellas y otros. IV: Tejidos engomados, id. para aerostación, artículos quirúrgicos y de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas de toda clase, válvulas de cauchú, artículos de cauchú trenzados cordeles engomados, tirantes y bandas de tirantes, piezas de vestidos, medias elásticas, cubiertas impermeables, jarreteras, tejidos impermeables de toda clase''.

Marca No. 10,394.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Société Rovira y Oliveras, para distinguir ''vinos, aceites, anisetes, ron, coñac, aperitivos, vermouth y toda clase de licores, tejidos y toda clase de bonetería, pimienta colorada, aceitunas, frutas secas, salchichería, champagne, bebidas musgosas, sidra, confitería, bizcochos, galleticas, ''filaturas y retorcidas de toda clase'' y todas materias textiles, ''jabonería y perfumería de toda clase'', y todos grabados é impresos de toda clase, muebles, objetos de hierro, colores, barnices y secantes, pinturas, objetos de arte, medallas, joyería y orfebrería, abanicos, armas, pertrchos d caza, polvera y explosivos, calzados, papeles de toda clase, para fumar, vitola y libros comprendidos''.

Marca No. 10,395.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1911, á favor de Dr. F. Kraft, para distinguir ''producto químico''.

Marca No. 10,396.—Registrada en

Berna el 23 de Febrero de 1911, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarros y tubos para cigarros".

Marca No. 10,397.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Robert Krop, para distinguir "productos cosméticos, farmacéuticos y químicos".

Marca No. 10,398.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "leche condensada, azucarada y no, y productos de lechería en general".

Marca No. 10,399.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "leche condensada, azucarada y no".

Marca No. 10,400.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de F. Turner, para distinguir "cacao, chocolate y dulces".

Marca No. 10,401.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Wede B. Van Doesburg (Firme), para distinguir "pasteles, biscochos, pastelillos y dulces".

Marca No. 10,402.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Wede B. Van Doesburg (Firme), para distinguir "bizcochos, pasteles y todos otros productos de panadería".

Marca No. 10,403.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de G. W. Sikkens & Co., para distinguir "barníz denominado "Laca del Japón".

Marcas Nos. 10,404 y 10,405.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de A. D. Devos, para distinguir "artículos de alumbrado y calefacción".

Marca No. 10,406.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Nederveen & Co., para distinguir "lámparas con incandescencia".

Marca No. 10,407.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Moluksche Handelsvennootschap, para distinguir "telas blanqueadas ó no, tintadas é impresas, sarongs, tejidos, lanas, media lana, paños, lanas peinadas, telas de franela y terciopelo sederías y telas de satén, medias escarpines, pañuelos, hilos, cubiertas, camisetas hechas de punto y tejidas, obras de punto".

Marcas Nos. 10,408 al 10,410.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Mignot & de Block, para distinguir "tabacos, tabaco en hoja y elaborado, cigarros y rapé".

Marca No. 10,411.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Stoombierbrouwerij "T. Haantje", para distinguir "cerveza".

Marcas Nos. 10,412 y 10,413.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de C. J. Van Houten & Zoon (Société de commerce), para distinguir "cacao en polvo".

Marcas Nos. 10,414 y 10,415.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de C. J. Van Houten & Zoon (Société de commerce), para distinguir "cacao".

Marca No. 10,416.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zurich, para distinguir "preparaciones terapéuticas y otros".

Marcas Nos. 10,417 al 10,420.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zurich, para distinguir "preparaciones terapéuticas".

Marca No. 10,421.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zurich, para distinguir "preparaciones terapéuticas".

Marca No. 10,422.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zurich, para distinguir "preparaciones terapéuticas y cosméticos".

Marcas Nos. 10,423 y 10,424.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zurich, para distinguir "preparaciones terapéuticas".

Marca No. 10,425.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Charles Albert Hortmann, para distinguir "útiles, terrajas, mechas, etc."

Marca No. 10,426.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-ter Meer, para distinguir "productos químicos y colores de anilina".

Marca No. 10,427.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-ter Meer, para distinguir "productos químicos, colores de anilina".

Marca No. 10,428.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-ter Meer, para distinguir "productos químicos, colores de anilina"'.

Marca No. 10,429.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-ter Meer, para distinguir "productos químicos, colorantes orgánicos artificiales, verde, azul, violado, moreno, oscuro".

Marcas Nos. 10,430 y 10,431.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-ter Meer, para distinguir "productos químicos, colorantes preparaciones para la farmacia, la fotografía y la perfumería artificiales, mezclas orgánicas para la fabricación de los productos mencionados arriba".

Marca No. 10,432.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-ter Meer, para distinguir "productos químicos colorantes".

Marca No. 10,433.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-ter Meer, para distinguir "productos químicos con aceite para ablandar tejidos y cueros".

Marca No. 10,434.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-ter Meer, para distinguir "productos químicos colorantes, preparaciones para tinturas é impresiones de toda clase, preparaciones para farmacia, fotografía y perfumería artificiales, composiciones químicas orgánicas y anorgánicas para la fabricación de los productos arriba".

Marca No. 10,435.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Roullet & Cie, para distinguir "aguardientes".

Marcas Nos. 10,436 y 10,437.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société des Boissons Hygiéniques, para distinguir "caldos y consumados comprimidos ó en bizcochos".

Marca No. 10,438.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1911, á favor de Sátori Mor, para distinguir "prensa con la mano".

Marca No. 10,439.—Registrada en Berna el 1o. de Marzo de 1911, á favor de F. N. Mainetty, para distinguir "instrumentos y aparatos eléctricos".

Marca No. 10,440.—Registrada en Berna el 1o. de Marzo de 1911, á favor de H. Louis & Cie., (Société en nom collectif), para distinguir "aceros y metales brutos y medio elaborados, útiles é instrumentos de trabajo, de acero, máquinas, útiles y pequeñas herramientas, cable de acero y de cáñamo".

Marca No. 10,441.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1911, á favor de Manufacture D'Horlogerie de Holstein Cattin & Christian, para distinguir "relojes y partes de relojes".

Marca No. 10,442.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Rudolf Aschermann, para distinguir "preparaciones líquidas para limpiar los metales".

Marca No. 10,433.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Bruder Taussky, para distinguir "nutritivo para los animales".

Marca No. 10,444.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Eugene Fourgault, para distinguir "producto para pulir y preservar metales".

Marca No. 10,455.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Lemoine Fils, para distinguir "jabones".

Marca No. 10,446.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles y tubos para cigarros".

Marcas Nos. 10,447 y 10,448.—Registradas en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles para cigarros".

Marca No. 10,449.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Société Anonyme des Papiers Abadie, para distinguir "papeles para cigarros y todos otros papeles cualesquiera".

Marca No. 10,450.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Société des Eaux Minérales de Chatel-Guton (Société anonyme), para distinguir "aguas minerales naturales ó artificiales y todos derivados, productos farmacéuticos, higiénicos, diatéticos y alimenticios, chocolates y productos de confitería, así como instrumentos de medicina y de cirujía".

Marca No. 10,451.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Heritiers de J. Hre Secrestat Aine, para distinguir "Amargo".

Marca No. 10,452.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de J. Hre Secretastat Aine, para distinguir "elixir".

Marca No. 10,453.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Heritiers de J. Hre Secrestat Aine, para distinguir "vino".

Marca No. 10,454.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Société anonyme des Automobiles et Cycles Pugeot, para distinguir "velocípedos, bicicletas, triciclos de todo géneros, motociclos, carruajes, automóviles y todos vehículos de dos, tres y cuatro ruedas usadas para motores, así como las piezas detalladas en los pneumáticos, para toda la serie de artículos aquí designados".

Marcas Nos. 10,455 y 10,456.—Registradas en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Comar & Cie, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,457.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Comar & Cie, para distinguir "todos productos farmacéuticos y químicos".

Marca No. 10,458.—Registrada en Berna el 7 de Marzo de 1911, á favor de Vereinigte Carborundum— Und Elektrit-Werke Aktiengesellschaft, para distinguir "aceites para pulir, aceites para engrasar, carburo de silicium, productos finos é intermediarios de todo género en carburo de silicium, ó carburo de silicium en combinación con esas materias".

Habana, Febrero 9 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, *Luis Pérez*. —El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectutl, Marcas y Patentes, *Pedro Arango*.

Habana, 9 de Febrero de 1912.

Vto. Bno.: LUIS PÉREZ, Subsecretario.

PEDRO ARANGO, Jefe del Negociado de P. I., Marcas y Patentes.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales presentadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Martín González Alsonso	Cubos automáticos para regar tabaco	22	Enero	1912
Sociedad Automatic Welding Company	Un procedimiento para fabricar tubos continuamente	24	Enero	1912
David Kerr Bryson y David Platt Osborne	Mejoras en motores de olas	29	Enero	1912
Sociedad The Spirella Company	Mejoras en aparatos para desplegar y exponer vestidos	1º	Febrero	1912
Pedro Rodríguez y Pérez	Una nueva y útil máquina para coser alpargatas	2	Febrero	1912
Pedro Rodríguez y Pérez	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en una alpargata	2	Febrero	1912
Jacinto Monteagudo y Fleites	Unos tabacos que elabora con picadura de hebra y capa	3	Febrero	1912
John Henry Robert George Whitman cedentes á The Simmons Sugar Company	Mejoras en lor productos de la fabricación de azúcar y los procedimientos para la misma	5	Febrero	1912
Marcos Alonso Correa y Pablo Ramón Fuentes	Un aparato para extraer agua de los pozos	6	Febrero	1912
Eugene Setze Smith	Un procedimiento para la recuperación de azúcar de caña	6	Febrero	1912
Frank Getman	Mejoras en aparatos eléctricos para destruir insectos	6	Febrero	1912
Franklin Getman	Una nueva y útil mejora en un procedimiento para hacer pavimento de macadan	7	Febrero	1912
Pedro Rodríguez	Una máquina de coser alpargatas	8	Febrero	1912
Robert Brown	Mejoras en la fabricación de jabón	8	Febrero	1912
Victoriano Rodríguez	Nuevo sistema de plegar camas	8	Febrero	1912
The Spanish-American Iron Company	Un sistema operatorio compuesto de un procedimiento y de un aparato para tratar minerales	12	Febrero	1912
José Martí y Lloret	Un tanque de cemento, arena, hierro y ladrillos combinados	15	Febrero	1912
Sociedad Manganese Steel Rail Company	Un método de producir objetos trabajados con acero manganeso	16	Febrero	1912
Francisco Sala	Un sistema hidro-mecánico	16	Febrero	1912
Román Velazco y Gabilondo	Mejora introducida en escalera de tijera	19	Febrero	1912
Juan S Quirós	Un filtro mecánico para guarapos defecados, mieles diluídas, etc.	20	Febrero	1912
Louis Gathmann	Mejoras en los procedimientos de extraer sucrosa de la caña de azúcar	20	Febrero	1912

Vto. Bno., LUIS PÉREL.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO —El Oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1912.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1478	Vincenrina Vicardi Viuda del Prato, Giovanni del Prato, Vicenzo del Prato, Cesare del Prato y María del Prato.	Un procedimiento termoquímico mecánico para separar las fibras, para desgomar y descolocar fibras textiles vegetales y para lavar y limpiar fibras animales.	18	Enero.....	1911
1479	José Tamayo Lastre.....	Mejoras en corsets.....	5	Noviembre.....	1910
1480	Charles H. O'Neill, cesionario de la Blangas Patentgesellschaft, M. b. H.	Mejoras en la destilación de aceites, alquitrán y otros líquidos semejantes.	24	Junio.....	1911
1481	Charles H. O'Neill, cesionario de la Blangas Patentgesellschaft, M. b. H.	Mejoras en la fabricación de gas para el alumbrado....	29	Junio.....	1911
1482	Louis Henry Gesding.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en las máquinas de despalillar tabaco.	25	Enero..	1911

Vto. Bno. El Subsecretario: LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Antonio Díaz Gómez	4	Noviembre	1910	Un preparado medicamentoso.
Morris Columbus White y Otho Grornwell Duryea.	3	Enero	1911	Mejoras en máquinas para hacer aglomerados, ladrillos, bloques y otros artículos de semejante fabricación.
Joaquín Ginerés	12	Enero	1911	Un aparato para moldear carbones artificiales.
Antonio Bosch y Artiaga	8	Marzo	1911	Un artefacto para depositar fósforos, palillos de dientes, etc.
Percy S. Hildreth	27	Marzo	1911	Mejoras en la construcción de fábricas y estructuras de concreto.
George Lewis Hogan y Jaures William Walker.	31	Marzo	1911	Mejoras en lámparas de vapor.
Salvador Bonastre	4	Abril	1911	Una máquina para panificación.
Frederick P. Bergh Hugo J. Loebinger y Henry C. Nemberger.	6	Abril	1911	Un nuevo y útil procedimiento de evaporación.
Antonio Bosch y Artiaga	10	Abril	1911	Un procedimiento para producir una goma artificial.
The Spirella Company	25	Abril	1911	Un método para formar armadores de vestidos y su producto.
Leonard Schade Van Westrum	26	Abril	1911	Un método de construir caminos.
Luis Arnavat y Olivé	28	Abril	1911	Prescinta de insustitución ó irrellenabilidad para cajones de tabacos.
Pedro A. López	2	Mayo	1911	Un saco higiénico impermeable para depósito de basuras; de seguridad.
Augusto Schwol	10	Mayo	1911	Un procedimiento de separar caucho ú otras sustancias análogas, y resina de los productos que contienen los mismos.
Luis Ciappi	15	Mayo	1911	Mejoras en lavaderos.
Fernando Ortiz	17	Mayo	1911	Un monedero postal.
Bernardo Lanzagorta y Tomás L. de Béjar	31	Mayo	1911	Un aparato pneumático aplicable al servicio de automóviles y todo género de vehículos.
John W. Thormas	22	Junio	1911	Un aparato para lavar ropa.
Sociedad Blangas Patentgesellchaft m. b. H.	26	Junio	1911	Mejoras en la destilación de aceites, alquitrán y otros líquidos semejantes.
Sociedad Blangas Patentgesellchaft m. b. H.	29	Junio	1911	Mejoras en la fabricación de gas para el alumbrado.
Braulio Martínez Huerta	19	Julio	1911	Abono químico á base de turba.
Joaquín Solá y Arroyo	19	Octubre	1911	Una máquina selladora.

Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegrdas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	FECHA DE LA SOLICITUD			OBJETO DE LA PATENTE	MOTIVO DE LA DENEGACION
	DÍA	MESES	AÑO		
John Handy Parsons	7	Enero	1911	Un método para adelantar la combustión en hornos	Por interferir con otra del mismo señor.
Juan Jiménez y Juan Llovet	21	Enero	1911	Un yugo articulado con el nombre de Tello Menezgil	Por interferir con otra de los mismos señores.
William E. Forguson	13	Abril	1911	Un indicador callejero anunciador lumínico	Por no ser materia patentable.

Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Negociado, **Pedro Arango.**—El Oficial Jefe del Subnegociado, **Elizardo Maceo Rizo.**

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		AÑO	MES	DÍA
Antonio Pérez Barro, cedente á Angel Estrugo y Hernández.	Un procddimiento de construcción de envases destinados á fósforos, cigarros, etc., sistema Antonio.	15	Junio	1908
Antonio Pérez Barro, cedente á Angel Estrugo y Hernández.	Un procedimiento de construcción de envases destinados á fósforos, cigarros, etc., sistema Pastor	26	Junio	1908
Antonio Pérez Barro, cedente á Angel Estrugo y Hernández	Un método que denomina «Plazas» para c nstruir envases destinados á cigarros	21	Septiembre	1908
Francisco Rexach	Un envase para cigarros, titulado «Ideal»	6	Octubre	1908
Rafael Pazos Velázquez	Bolos en miniatura	11	Agosto	1909
Manuel Portas Verdura	Un nuevo procedimiento para la confección de escobas de guano cubana	30	Diciembre	1909
Francisco Romeu Rosich	Un sistema especial de fabricación de una caja-cartera para su aplicación en las industrias	27	Enero	1910
E. M. Barbero	Letrero cartel anunciador	7	Febrero	1910
F. Pérez	Mejoras introducidas en pieleras plegables ó cortinas de madera	22	Febrero	1910
Raimundo y Eloy Hinojosa y Roque	Estuche, caja ó envase para colocaar ó guardar en él un solo tabaco	7	Marzo	1910
J. Bellsoley	Una mejora introducida en la elaboración de la galleta	14	Marzo	1910
Ramón Corzo	Un atril automático aplicado á la máquina de escribir	28	Marzo	1910
George A. Furíquez	Una azucarera automática que denomina patente nríquez	14	Abril	1910
Ernesto Gispert y Andreu	Una caja ó envase para fósforos hecha de cartón laminado reversible de una pieza con su cierre especial en la misma	4	Mayo	1910
Vicente Gámiz y José María del Tarré	Unos aparatos para la obtención de rótulos visible por reflejo de luz artificial	25	Mayo	1910
Juan Miret y Francisco Piñal	Una almohadita higiénica, titulada almohadita «Ideal»	29	Junio	1910
Manuel de Riquer	Una máquina para impermeabilizar toda clase de yute, papel y cartón	5	Julio	1910
Francisco A. del Castillo y Agramonte	Una escuadra protractor semicircular, movible y fija	11	Julio	1910
José Capdevila y Torres	Un horno para la panificación, sistema Capdevila	12	Julio	1910
Oscar Gispert y Andreu	Un wagón, tranvía eléctrico, especial para riego	12	Julio	1910
Salvador Calvo y Gascó y Antonio Angresola y Campo	Un anafe de forma especial	26	Julio	1910
Pedro García y Rodríguez	Un almanaque para muchos años	1	Agosto	1910
F. Pérez	Una esterilla ó lija adaptada á los envases de cigarros ó tabacos.	4	Agosto	1910

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Manuel Feliú Juliachs	Un aparato denominado tabaquera distribuidora automática, para guardar y distinguir tabacos	4	Agosto	1910
F. Pérez	Una navaja de seguridad para afeitar y cortar callos, sistema «Pérez»	9	Agosto	1910
Hipólito Latorre y Baldovín	Un aparato para abrir latas y botellas	17	Agosto	1910
Emilio M. Resserts	Un estuche de cartón, titulado «Dandy», para la conservación y despacho de cigarrillos de papel	30	Agosto	1910
Melquiades Albisina y José Ojanguren	Una forma especial de plegado en papel de todas clases	31	Agosto	1910
Antonio Angresolv	Una forma especial de ollas	3	Septiembre	1910
Antonio Angresola	Una forma especial de cacerolas	3	Septiembre	1910
Juan Escobar	Construir llaves de lavabos	1	Octubre	1910
Oscar López Muñoz	Un sistema de anunciar	8	Octubee	1910
Francisco Calvo Marín	Un sommiers ó colchoneta metálica desarmable	19	Octubre	1910
Adolfo Robles y Toñarely	Botella combinada	9	Noviembre	1910
Mónico Sánchez	Un aparato portátil de rayos X Sánchez y alta frecuencia	17	Noviembre	1910
Mario Hernández	Una petaca, cigarrera y mechero, titulada patente Jardank automatic	30	Noviembre	1910
Juan Esquirol Lagarza	Un carro anunciador ambulante	30	Noviembre	1910
Víctor M. de Peralta	Un aparato denominado Resorte intangible	3	Diciembre	1910

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención, extranjeras, cuyos depósitos han sido solicitados desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. A.	996,736	Sociedad Frumble Refining.....	Una nueva y útil mejora en evaporadores de petróleo ú otros líquidos.....	5	Febrero.....	1912

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido denegados, desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	534543	The United States Gramophone.	Ciertas mejoras nuevas y útiles en gramophonos.	19	Febrero	1895	1	Julio	1907

Vto. Bno., El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO —El Oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país del origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Mexicana.....	10423	Amador Cárdenas como cesionario del Sr. Rodolfo Casus.	Una pomada medicinal llamada "Pasteina	28	Abril	1910	25	Nov.....	1910	1496
E. A. U.....	968327	Harry C. Christianson.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los métodos de fabricación de azúcar	23	Agosto.....	1910	12	Enero.....	1911	1477

Vto. Bno., El Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Enero al 20 de Febrero de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	12,192	Motion Picture Patents Company.	Mejoras en películas para cinematógrafo.	12	Enero.....	1904	6	Febrero...	1911
E. U. de A.	12,037	Motion Picture Patents Company.	Mejoras en cinematógrajos.....	30	Sptbre.....	1902	8	Febrero...	1911
E. U. de A.....	986,997	Frank Eugene Keyes.....	Nueva y útil mejora en máquina para convertir en filtro una pulpa.	14	Marzo.....	1911	6	Abril	1911
E. U. de A.....	986,993	Frank Eugene Keyes.....	Nuevas y útiles mejoras en máquinas para la fabricación de papel en hojas.	14	Marzo.....	1911	6	Abril	1911
E. U. de A.....	988,944	Normal N. Lincoln y James J. Horancoun, cesionario este último de la mitad de la propiedad del invento.	Mejoras en cajas	4	Abril	1911	6	Mayo.....	1911

Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Enero al 20 de Febrero de 1912.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación (sello de garantía)	Buenaventura Ballvey. .	12 Enero, 1912. .	G. P. de Camagüey.	Industrial
"Vincitor". . .	Ramón Prendes y Menéndez.	15 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	Manuel Triana.	15 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Matógeno". . .	Diego Xiques.	16 Enero, 1912. .	G. P. de Camagüey.	Industrial .
"Enxebre". . .	Jacinto Rodríguez. . . .	17 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"San Roque". .	Toribio González.	17 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Galleguita".	Marcelino Fernández. . .	16 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	Jacinto Rodríguez.	17 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Productos de su fabricación de licores.	El dibujo lo constituye un redondel irregular, en color rojo sombreado de negro, en cuyo centro existe un monograma de las letras "B. V.", dentro de una circunferencia formada por una sarta de puntitos. Arriba del redondel se leen las palabras "La Camagüeyana" y debajo "Marca Registrada".
Producto de tocador ó loción para el cabello y se usará en los envases, prospectos, anuncios, tarjetas, sobres, facturas, cuentas y demás documentación relacionada con el citado producto.	La marca representa: Una mariposa con las alas abiertas, viéndose un círculo en ambos lados, leyéndose entre los dos la palabra "Vincitor". De la parte lateral izquierda se destaca una cabeza calva, debajo de la cual se lee: "Antes de usarlo" y de la derecha se destaca también otra cabeza cubierta de cabello, debajo de la cual se lee: "Después de usarlo". Más abajo y en dos alas inferiores se distinguen las palabras "Marca" en el ala izquierda y "Registrada" en la derecha.
Productos farmacéuticos. .	El diseño lo forman dos circunferencias, viéndose dentro de la menor un personaje sentado y apoyando el codo de la mano derecha sobre una mesa, en la cual descansan varios artfactos de química y un libro, en el cual fija su atención dicho sujeto; la mano izquierda de este sujeto descansa sobre la pierna del mismo lado; también se lee dentro de este círculo, en forma de bandas: "Marca, Registrada"; entre el círculo mayor y menor se lee: arriba, "Dr. Manuel Triana", debajo, "Farmacéutico".
Producto farmacéutico. .	La marca consiste en la palabra "Matógeno" y debajo de ella el nombre Diego Xiques Ramírez.
Vinos, licores, aceites, vinagres, cerveza, sidra, aguardiente, ron, alcohol, azúcar, dulces en almíbar, dulces secos, dulces en conservas y otros.	La marca consiste en una fajita cerrada sobre sí misma, en forma de media luna, en cuyo espacio interior se representa una bandera dividida en dos triángulos, separados por una fajita diagonal intermedia, inferiormente á la cual aparece la titulación "Enxebre".
Ginebra holandesa.	El diseño lo constituyen varios círculos concéntricos; la parte central está ocupada por una vista campestre, en la cual, en primer término, se distingue el santo sentado, con su perro á un lado y un libro abierto al otro. En el anillo formado por dichos círculos se lee: en la parte superior "San Roque" y en la inferior "Ginebra Holandesa".
Huevos del país, del Norte y gallegos, jamones, lacones, chorizos y otros.	El diseño lo forma un retrato en medallón formado de dibujos modernistas y hacia la izquierda se leen las palabras "La Galleguita".
Aguardiente de uva. . . .	La marca consiste en un rectángulo, cuyo contorno es una fajita, en cuyo espacio interior se representa un escudo de contorno en relieve, rematado superiormente por una corona y cuyo campo aparece circundado por una fajita, en la que se lee la locución en latín siguiente: "Firmiter profit emur hichoc misterium fidei" y en el espacio interior se representa una esfera rematada superiormente por una cruz y sostenida sobre un pedestal y rodeada por siete cruces, apareciendo orlado el escudo por dos ramas entrelazadas inferiormente. A la derecho de los ramos se representa un reloj visto por su esfera; superiormente al escudo

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Catana". .	Juan Chao.	19 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Empire". . . .	Arturo G. Bosque. . . .	20 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Dermicina". . .	Arturo G. Bosque. . . .	20 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Danza de las flores".	José Francisco Burguet y Agreda.	20 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	José R. Pages.	20 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	se leen las palabras ''Aguardiente puro de uva'', é inferiormente al mismo se lee el nombre ''Jacinto Rodríguez'' y el nombre de procedencia del producto ''Orense''.
Tabacos.	La marca consiste en un hierro formado en su parte superior por una cinta en la que se lee ''La Catana'', en el centro dice: ''De Juan Chao, Habana'', y en la parte inferior hay unas palmas que se cruzan.
Jabón de tocador.	La marca consiste en la palabra ''Empire''.
Un jabón de toilett antiséptico.	La marca consiste en la palabra ''Dermicina''.
Dulce de membrillo en pasta.	El diseño consiste en una etiqueta cuadrada, cuyos cuatro ángulos han sido redondeados, en el que está pintado un paisaje en colores, pero que también podrá estar pintado en negro ó con otros colores, representando una escena de costumbres andaluzas. En el centro del paisaje, en primer término, se ve una mujer vestida con traje de los llamados de ''Manola'' que está bailando sobre una alfombra. Rodeando á la bailadora y como formándole corro, se ven, en diversas actitudes y posiciones, otras mujeres y hombres vestidos con trajes típicos de Andalucía. Al fondo del paisaje, aunque no en último término, aparece una mesa grande con el mantel puesto, sobre la cual se ven botellas y vasos, y sentados alrededor de la mesa tres hombres y una mujer. A la derecha de la etiqueta, ó sea á la izquierda del que la mira, se ven parte de unas edificaciones de planta alta; al fondo, y hacia la izquierda de la etiqueta, ó sea hacia la derecha del que la mira, se ven también algunas puertas ó portillos y paredes que semejan tapias. En último término se ve el cielo y unos árboles. En la parte inferior de la etiqueta y con letras rectas, de tamaño más bien pequeño en relación con el tamaño de la etiqueta, en un solo renglón se lee: ''Danza de las Flores''. Este diseño irá impreso y podrá imprimirse en papel ó en cartón ó en la hoja de lata que sirva de envase á la mercancía.
Producto alimenticio. . .	El diseño lo forma un dibujo de forma rectangular, de forma caprichosa; y de fondo color verde. En la parte superior, en una línea de color verde oscuro y en lertas blancas se lee: ''Fabrique de preparations de Malt, Dr. A. Wander. Berne. Maison Fondée en 1865''. En la parte inferior y en otra línea igual en color y tamaño, se lee el mismo rótulo. A la izquierda del dibujo, en un diseño orlado de adornos de color rojo, se ven las figuras de dos hombres entre árboles que figuran ser de cacao, en faenas de recolección de dicho producto. En la parte superior de este diseño se leen los siguientes renglones, en letras de color verde obscuro: ''Nourriture concentre, á base, d'extrait de malt d'oeufs frais, de lait et de cacao''. A la derecha del dibujo, en otro diseño igual al anterior, se ve un paisaje suizo compuesto de dos vacas, que figuran estar pastando, una choza, árboles y al fondo montañas blancas. En la parte superior se leen los siguientes renglones, de color verde obscuro: ''Lemeilleur déjeuner complet, pour, enfants, nourrices, adolescents, adultos, vieillards. En el centro del dibujo, y en la parte superior, en fondo rojo hay dos renglones de letras blancas, de figura caprichosa, sombreadas de verde obscuro, que dicen: ''Ovo, Maltine''. Debajo de estas palabras, en otro dibujo que figura un huevo de color blanco, atravesado por una franja de color rojo con un

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Mambí". . . .	J. Pérez y Sabidos. . . .	22 Enero, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Industrial .
"El Volcán". .	J. Pérez y Sabidos. . . .	22 Enero, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Industrial .
"El Cañón". . .	J. Pérez y Sabidos. . . .	22 Enero, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Industrial .
"Palatino". . .	Frera y Carrión.	23 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
'Torino Español'.	Manuel Ruiz Barreto. . .	23 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	letrero en letras blancas que dice: ''Aliment de Force Naturel'', leyéndose en la parte superior del huevo, en letras de color verde obscuro, ''Con tenat, de la, Lecithine Active-est un''.
Jabones.	El diseño consiste en una cinta con los dos extremos doblados hacia atrás, y en ella escrito ''El Mambí'', en la parte superior, debajo de la cinta, una figura representando el busto de un hombre, y debajo del busto un letrero que dice: ''Cuba'', debajo de la cinta y á la izquierda del busto un letrero que dice ''Fábrica'', debajo de la cinta pero á la derecha del busto otro letrero que dice ''De Jabón'', á la izquierda, en el centro del diseño, otro letrero que dice ''Pérez Y'', y á la derecha del mismo otro que dice ''Sabido'' y debajo otro que dice ''Cuba''.
Jabones.	Consiste el diseño en un letrero en la parte superior de forma caprichosa, en el que se lee ''Jabón El Volcán'', en su centro una loma y de izquierda á derecha otro letrero en la parte del centro que se lee ''Pérez y Sabido'' y por último otro letrero debajo de la loma que dice ''Cuba''.
Jabones.	El diseño consiste en tres letreros y un cañón en el centro: primer letrero, en la parte superior de la misma que se lee: ''Fábrica de Jabón'' de izquierda á derecha, en el centro, el segundo, que se lee: ''Pérez y Sabido'' ; debajo, ó séase el tercero, otro que se lee ''Cuba''.
Artículos de comercio en general, con excepción de cerveza, sidra, licor de crema y harina. Pudiendo usarla también en los papeles, sobres, recibos, facturas y demás efectos de escritorio de la casa.	La marca consiste en la palabra ''Palatino'', escrita con cualquier tipo de letra. Esa palabra es la titulación y al mismo tiempo el carácter distintivo de la marca, acompañándole como accesorias las palabras: ''Frera y Carrión, S. en C., Habana''.
Vermouth.	El diseño consiste en una etiqueta rectangular bordeada en todo su perímetro por una línea mitad blanca y mitad dorada. En el centro de la etiqueta se ve un espacio de color rojo, cuyos contornos caprichosos están bordeados por una línea dorada, en el que se lee, con letras de color blanco, sombreadas de negro, la palabra ''Vermouth'', é inmediatamente debajo de ésta las palabras ''Torino Español''. Debajo de dichas palabras figura un pequeño dibujo, de forma caprichosa, de color negro con bordes de color azul. En cada uno de los ángulos de la parte superior de la etiqueta, se ven dos dibujos caprichosos de forma triangular, de color rojo, con una especie de arabescos azules; en el centro de la parte superior de la etiqueta se ve un águila con las alas abiertas, cuyos extremos tocan á los mencionados dibujos de los ángulos, que sostiene con sus garras dos escudos. En la parte inferior de la etiqueta, debajo del letrero ya descrito, que dice ''Vermouth Torino Español'' se lee, en un espacio de color blanco con letras negras, ''Especial para la''; é inmediatamente debajo de estas palabras, pero con letras rojas, se lee: ''Isla de Cuba'', debajo de este espacio blanco hay otro rectangular de color azul, con bordes de color rojo, blanco y dorado en el que se lee, con letras negras sombreadas de blanco: ''M. Ruiz Barreto'', y debajo de éstas, pero hacia el lado izquierdo de la qetiueta, ó sea á la derecha del que la mira, con letras negras, se lee: ''Xerez''. Toda la etiqueta está artísticamente adornada con ramos de vid, ramos, palmas y racimos de uvas y otros dibujos caprichosos, completando el conjunto del diseño.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Píldoras de Chagres".	Ernesto Sarrá y Hernández.	23 Enero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación.	R. Benítez é Hijo.	24 Enero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"El Bombero".	Rodríguez y Boada.	24 Enero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
'Antigua de Mendy'.	Restoy y Otheguy, S. en C.	24 Enero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Maltovon".	José R. Pagés.	25 Enero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto farmacéutico.	La marca consiste en una etiqueta de tres cuerpos, formadas por tres círculos. En el del centro aparece una firma bajo relieve que dice: "Chagres" y una rúbrica. En el de la izquierda se lee en forma circular y entre dos círculos de líneas "Píldoras contra toda clase de calenturas por rebeldes que sean". En el centro se lee: "de Feliciano Chagres en Panamá"; y en el de la derecha aparece en forma circular entre dos líneas una viñeta y en el centro se lee "Píldoras de Chagres".
Varios artículos.	El diseño está formado de un ángel con alas que figura una mujer soplando una trompeta, dicho ángel está cubierto con un manto ligero, que le descubre sus piernas, está apoyada en la punta de uno de sus pies, sobre una rueda rodando, y en su centro ó eje de la rueda figuran dos alas pequeñas. Debajo del ángel ó en la parte inferior de la rueda aparece un gajo de laureles. El ángel está colocado alrededor de un sol muy natural, y entre nubes. Al lado inferior del sol, entre éste y el ángel, se representa una H, y en el centro de sus ángulos figuran las hojas de laurel, perfectamente figuradas, y en el espacio, ó centro de la letra H, á la letra dice: "Patente, Marca Registrada".
Café de clase superior.	La marca consiste en la titulacin "El Bombero", una raya inferior y la frase escogida "La casa del buen café".
Para usarla en las cuentas, facturas, etc., etc.	La titulación consiste en las palabras "Antigua de Mendy".
Un producto alimenticio.	El diseño lo forma un rectángulo de fondo color verde claro; apareciendo en el centro un círculo en forma de corona, de fondo blanco con dibujos caprichosos; leyéndose en una cinta que atraviesa dicho círculo, en letras rojas, orladas de una franja dorada la palabra: "Maltovon". En la parte superior del mismo ó interiormente se lee: "Compuesto de Extracto de Malta, leche huevo y aromatizado con cacao. Elaborado bajo condiciones ideales en Berna (Suiza) por un procedimiento especial que conserva todos sus elementos vitalizantes". En la parte inferior se lee: "Instrucciones: una ó dos cucharaditas por copa de leche ó agua caliente. Añádase azúcar á discreción. El Maltovon se disuelve inmediatamente rindiendo una bebida deliciosa de alto valor nutritivo. A derecha é izquierda, é inferiormente al círculo, dentro de una orla de dibujos caprichosos, rodeada por una franja dorada y líneas rojas, se ven respectivamente, la figura de la cabeza de una res, en color rojo y la de un ave. A la izquierda del diseño hay un cuadrado de forma rectangular, con las siguientes palabras: Para el sano. Su delicado sabor y fácil preparación hace que resulte una agradable bebida de uso general para la mesa. Como artículo de dieta para el almuerzo y la comida. Contribuye á la conservación del vigor y salud robusta. Es invaluable á los atletas, touristas, viajantes, etc., por ser un gran restaurador en casos de cansancio y fatigas. A la derecha, en otro cuadrado rectangular, se lee: Para el enfermo. "Maltovon es rico en el Lecitina, el compuesto orgánico asimilable del fósforo. Por tal causa es un producto alimenticio valioso en todos los casos de exhaustación mental ó nerviosa. La rapidez con que es asimilado por el sistema hace que sea de suma utilidad para enfermos graves, ó para inválidos ó convalecientes. Es tolerado por el estómago más delicado, cuando otras bebidas y alimentos son rechazados. En la parte superior del diseño aparecen varios renglones en esta forma: á la izquierda "Preparado especialmente para el consumo de la Isla de Cuba". En el centro "Fabrique de Preparations de Malt, Dr. A. Wander. Berne. Maison Fondée en 1865". Y á

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Señorita". . .	Valdés, Inelán y Co. . . .	29 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Teléfono". .	Valdés, Inclán y Co. . . .	29 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Brias del País, (en español) y 'Brises du Pays' (en francés).	Isidoro Vogel é Hirsch. . .	30 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Moscorra". .	Juan López y Co., S. en C.	30 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Boratina". . .	Ernesto Sarrá y Hernández.		Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Seducteur". . .	Crusellas, Hno. y Co., S. en C.	26 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación, dibujo ó etiqueta.	Crusellas, Hno. y Co. S. en C.	26 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación, dibujo ó etiqueta.	Crusellas, Hno. y Co. S. en C.	26 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Otirea". . . .	José Amor y Rodríguez. .	27 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	la derecha: "Etiqueta Depositada, Unico Importador: José R. Pagés. Habana". En la parte inferior del mismo diseño se lee en un solo renglón. Nota: Téngase la lata siempre herméticamente cerrada, por ser el Maltovon muy sensible á la humedad del aire.
Tejidos de lana, seda, algodón, lino y puntos, clase extra.	El diseño lo forman: Un rectángulo en el que se ve un paisaje figurando un paseo, por el cual atraviesa una joven que lleva en sus manos un librito, del que se desprenden varias hojas, que el viento riega en distintas direcciones, leyéndose en algunas de ellas "Lo Mejor, Amor Trabajo, Tela Fina, Gran Duración, Lava Bien, Valdés é Inclán, Importadores, Pidan Cutré Señorita". Y debajo de todo se lee, á la derecha "Cutré" y á la izquierda "Señorita".
Tejidos de lana, seda, algodón, lino y puntos, clase superior.	El diseño lo forman: en la parte superior unos letreros que dicen: "¡¡Oiga!! No me mande otro cutré que no sea el de El Teléfono". En el centro se ve la figura de una joven en traje de calle y hablando ó figurando hablar por un teléfono. Debajo de todo se ve un letrero que dice: "El Teléfono".
Artículos de perfumería. .	La marca consiste en las palabras "Brises Du Pays, Brisas del País", usadas unas veces en francés y otras en español, estampada ó impresa indistintamente.
Vinos blancos y tintos de mesa y cuyo diseño usarán en los envases de los mismos.	El diseño lo constituye la titulación "Moscorra".
Productos farmacéuticos.	La marca consiste en la frase "Boratina".
Polvos de arroz con diferentes olores.	La marca consiste en una etiqueta al capricho con orlas de flores arriba sobre fondo amarillo en rojo y dorados dos escudetes, debajo, en negro, "Poudre de Riz", debajo, en rojo y dorado la titulación "Seducteur", debajo, en un espacio en blanco para imprimir el olor del perfume, debajo "Crusellas", debajo, "Habana".
Jabón de fresa, "Savon aux Fraises".	La marca consiste en una etiqueta de fondo rosado, en que se ven varias fresas repartidas y al centro, dentro de una figura al capricho que termina abajo con dos fresas unidas, arriba con dos flores y cada costado con una hoja se lee: "Savon au Fraises".
Productos de perfumería que elabora con jazmines del Congo.	En el diseño, sobre un fondo blanco, se ven á un lado y otro dos negritas cargando un cesto de flores, y al centro "Jasmins du Congo".
Vino Rioja Clarete. . . .	El diseño consiste en una etiqueta rectangular blanca, en cuya parte interior tiene una franja de color negro,, en la que aparece formado por dos líneas de color blanco, un rectángulo, dentro del que, con letras blancas, se lee: "Medalla de Oro Bordeaux 1895". En el centro de la parte superior de la etiqueta se ve un escudo caprichoso, con los colores verde, amarillo y rojo, artísticamente dispuestos, sostenido por dos figuras impresas con tinta negra; á la derecha del escudo se leen, una sobre otra, con tinta negra, las palabras "Marca, Cosecha", y á la izquierda, también una sobre otra, las palabras "Registrada, Año 1908". En el centro de la etiqueta, con letra inglesa, se leen las palabras "Marqués Otirea". Debajo de estas palabras, ha-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Otirea". . . .	José Amor y Rodríguez. .	27 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	Francisco Calvet y Hernández.	31 Enero, 1912. .	G. P. de Santa Clara.	Industrial .
"Favorita". . .	Claudio Conde.	1o. Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	cia la derecha de la etiqueta, se leen las palabras ''Rioja Clarete'' y á la izquierda la palabra ''Haro''. Todas las palabras que aparecen en el diseño, con excepción de las que se ven en la franja de color negro, están impresas en tinta negra. Agregado á la etiqueta descrita y como una continuación de la misma, figura un pequeño rectángulo de color blanco, en el que, impreso en tinta negra, se lee lo siguiente: ''Toda botella que carezca de la marca Otirea en la etiqueta, Cápsula y tapón, como en el precinto del alambre, debe rechazarse como ilegítima''. Pidan siempre el corcho al destapar la botella para justificante de la legitimidad del vino, Importador: J. Amor, Habana''.
Vino Rioja Blanco. . . .	El diseño consiste en una etiqueta rectangular blanca, en cuya parte inferior tiene una franja de color negro, en la que aparece formado por dos líneas de color blanco, un rectángulo, dentro del que, con letras blancas, se lee: Medalla de Oro Bordeaux 1895. En el centro de la parte superior de la etiqueta se ve un escudo caprichoso con los colores verde, amarillo y rojo artísticamente dispuestos, sostenido por dos figuras impresas con tinta negra, á la derecha del escudo se leen, una sobre otra, con tinta negra, las palabras ''Marca, Cosecha'', y á la izquierda, también una sobre otra, las palabras ''Registrada, Año 1908''. En el centro de la etiqueta, con letra inglesa, se leen las palabras ''Marqués Otirea''. Debajos de estas palabras, hacia la derecha de la etiqueta, se leen las palabras ''Rioja Blanco'', y á la izquierda la palabra ''Haro''. Todas las palabras relacionadas que aparecen en el diseño, con excepción de las que se ven en la franja de color negro, están impresas en tinta negra. Agregado á la etiqueta descrita y como una continuación de la misma, figura un pequeño rectángulo de color blanco, en el que, impreso con tinta negra, se lee lo siguiente: ''Toda botella que carezca de la maca Otirea en la etiqueta, cápsula y tapón, como en el precinto del alambre, debe rechazarse como ilegítima. Pidan siempre el corcho al destapar la botella para justificante de la legitimidad del vino. Importador: J. Amor, Habana''.
Aguas minerales de los manantiales de Amaro.	La marca mide una superficie de 21 centímetros de largo por 9 de ancho; leyéndose en la parte superior una inscripción que dice: ''Agua Mineral, Fuente Calvet'', dividiendo estos rótulos la alegoría de un manantial entre dos palmas y varias en el horizonte. Otro letrero corrido y debajo de los anteriores que dice: ''Cloro Sulfatada Bicarbonatada''. Más abajo, y á los lados del anterior letrero, hacia la parte izquierda, se lee otro que dice: ''La más fina de las aguas de mesa''. Cierra todos los anteriores títulos una orla dorada y en su centro se simula un letrero que dice: ''Situado en Amaro''. Debajo de todas las inscripciones referidas se encuentra dividida la etiqueta en cuatro cuarteles separados por alegorías que simulan espigas de masios conteniendo el primero y segundo de la izquierda el análisis de dichas aguas y propiedades en idioma español. En el centro se simula el manantial y en los dos cuarteles siguientes el análisis en inglés y las propiedades en el mismo idioma. Cierra el conjunto la alegoría de un lago donde nacen los masios y lechuguillas, en cuyo centro hay un letrero que dice: ''Agua Mineral Natural''.
Aguas minerales naturales de Isla de Pinos.	La marca consiste en la titulación ''Favorita''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Irene".	José Andrés	1o. Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"The Grasselly Chemical Co".	Havana Brokerage & Suply Co.	1o. Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"Bálsamo de Loto".	Genaro R. Lima.	1o. Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
'Standard-Invert'.	Enrique Culmell.	1o. Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"Botón de Rosa"	Pardo, Baró y Co.	1o. Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Clarín". . . .	José Balarí.	2 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	José Balarí.	2 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación, variación de diseño.	Pardo, Baró y Co.	2 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Relojes de bolsillo, de caballeros, de señoras, de pared y sobremesa, (de todas clases).	El diseño lo forma la palabra ''Irene'' con un rasgo debajo en forma de rbrica.
Acidos y productos químicos en general.	El diseño consiste en la titulación ''The Grasselly Chemical Co.''
Un producto farmacéutico.	La marca consiste en una etiqueta que reperesenta una cartela vertical, limitada por sus cuatro lados por una viñeta, figurando un torchón en el interior, por su parte superior se lee ''Bálsamo del Loto'', más bajo un letrero que dice: ''Marca Registrada''; más bajo una figura que representa un hombre adolorido de los riñones, encorbado, con un bastón en la mano izquierda en que se apoya y la derecha tiene vuelta para artás comprimiendo la parte adolorida, más abajo se lee: ''Medicamento para uso eterno''; más abajo un párrafo de trece líneas que comienza ''La más heroica medicina, etc., y termina nerviosos''. En dicho párrafo se explica el uso del medicamento, sus propiedades y lo que cura; más abajo se lee: ''Preparado por G. R. Lima, Farmacéutico, República de Cuba. Se vende en todas las boticas''.
Lámparas incandescentes de alcohol.	La marca consiste en la denominación ''Standard Invert''.
Aguas de tocador de clase superior, lociones, pomadas, aceites, esencias, polvos y jabón de tocador.	La marca consiste en un dibujo de forma trapezoidal con el lado superior rematado en punta en el centro, cuyo contorno está formado por una línea triple de color azul, dorado y rojo con una orla modernista interior de color dorado y línea de contorno azulada. En el espacio interior se representa superiormente una cesta de mimbre con un ramillete de botones y una flor abierta de rosa, leyéndose arriba las palabras ''Fábrica de perfumes'' en caracteres de color rojo y dorado; en dicha representacin hay una fajita de fondo blanco en la cual está inscripta la titulación ''Botón de Rosa'', en caracteres rojos. En el espacio inferior, de color blanco se lee lo siguiente: ''Agua de tocador, boricada al 10 por 1,000'', en caracteres rojos se lee luego el nombre de la loción, agua de tocador ó producto especial como ''Roum Quina'' en caracteres azules, hay luego una rayita transversal de color azul, y se lee luego ''Para el cabello, la barba y tocador, de delicioso y sin igual perfume'', en caracteres azules, y en posición diagonal, sobre estos últimos grupos de palabras figura el facsímile de la firma ''Pardo, Baró y Ca.'', en caracteres rojos. Se reivindican los colores azul, dorado, rojo, verde y rosa como elementos de la marca.
Aguardiente, alcohol, aceite, aceitunas, alcaparras, etc., etc.	El diseño lo forma la palabra ''Clarín'', sin sujeccin á carácter de letra.
Vinos generosos.	El diseño lo constituye la palabra ''La Giralda'', sin sujección á carácter de letra determinada.
Aguas de tocador. . . .	La marca consiste en un dibujo de forma trapezoidal que bordean por todos lados dibujos de capricho. En su espacio interior, superiormente y orladas por una guirnalda de azahar figuran distintas fajas cruzadas, en las que se lee: ''Perfume, Azahar, Colonia''. En la parte inferior, á manera de tarjeta, se lee: ''Sin igual para el cutis, baño y uso general, comunicando á la piel un perfume rico, fijo y delicioso de incomparable finura''. Diagonalmente, y sobre el anterior letrero aparece la firma y rúbrica de su propietario, ''Pardo, Baró y Ca.''

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Excelsior". . .	Martínez y Suárez. . . .	2 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Winchester". .	Swift & Co	5 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación, etiqueta.	J. B. Larrieu.	5 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Phare de la Liberte".	Costa y Barbeito.	6 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Iris". . . .	Antonio Agulló	7 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Iris". . . .	Antonio Agulló	7 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
'Paloma Blanca'.	Romañá, Duyós y Comp. .	7 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Renovador Cubano".	Manuel González.	Secretaría de Agricultura.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado de todas clases de calidad superior.	La marca consiste en la titulación ''Excelsior''.
Jamones.	La marca consiste en las palabras ''Marca. Winchester, Curado en Dulce, Jamón California, Curado expresamente para climas tropicales, Swift & Company, U. S. A., Inspeccionado de Acuerdo con el Acta del Congreso, Marzo 3 de 1891''.
''Lactozyme Comprimés de Ferment Lactique.	La marca consiste en una cartela cuadrada de fondo verde claro, limitada por una viñeta de arabescos caprichosos. En cuyo centro se lee con letras negro y rosa la frase ''Latozyme''; más bajo, con letras blancas limitadas por líneas negras ''Comprimés''; más bajo se lee, en letras negras ''De Ferment Lactique''; más bajo un párrafo que empieza ''Specifique y termina prurit etc. Más bajo tres líneas en que especifica las dosis y más bajo se lee: ''Prepare par les Establessements, Goy 23, Rue Beautrilles, París, Preparé par le Docteur Ph. Chapelle, Pharmacien de 1a. Classe, Licencié és-Sciences Phisiques. 23 Rue Beautreillis, Paris. (IV)''.
Sardinas en aceite y tomate.	El diseño lo forma la figura de un rectángulo, cuyas esquinas tienen la forma circular. Aparece en el centro la figura de una estatua, sosteniendo en la mano derecha una antorcha y en la izquierda un libro. En la parte superior, y en letras blancas, como el fondo, se lee: ''Phare de la Liberte''. En la parte inferior, al pie de dicha estatua, se lee: ''Marque Deposee''. Debajo del rectángulo aparece una cinta con dibujos caprichosos, viéndose á la izquierda, en un círculo de forma ovoide, las siguientes palabras: ''Sardines A L'Huile'' y debajo de éstas: ''Surfine''. En otro círculo, pero más pequeño, se lee: ''Preparation de L. Choix al Huile. Surfine''.
Vinos de distintas clases.	La marca consiste en un semicírculo formado por una línea y dentro de la concavidad que forma se lee la palabra ''El Iris''.
Pimentón.	La marca consiste en un semicírculo formado por una línea y dentro de la concavidad que forma se lee la palabra ''El Iris''.
Ron.	El diseño lo forman: Un rectángulo hecho de cuatro líneas doradas. En la parte superior, hacia la derecha, se ve un escudo, debajo de este se lee: ''Marca Depositada, Proveedores de la Real Casa''. A la izquierda y en la parte superior también se ven varias medallas; debajo se lee: ''Ron Ramañá''; debajo de esto se ve á la izquierda una paloma con un sobre en el pico. Debajo de ella se lee: ''Blanca''. Más abajo se leen las palabras siguientes: Esta casa emplea los mejores productos en sus elaboraciones, con especialidad de gastar siempre los mejores alcoholes y aguardientes para este Ron. Queda hecho el depósito que marca la Ley. Debajo de todo se ve la firma de Romañá y Ca.; á la derecha se ve un círculo de fondo rojo, en su centro se ve una llave y los letreros ''Marca de Fábrica, Golfo de México'', y á la izquierda otro rojo también, en cuyo centro se ve el edificio de una fábrica y se lee: ''Casa Fundada en 1870''.
Renovador cubano.	La marca está formada por un rectángulo, en su parte inte rior dice ''Renovador Cubano''; luego dice ''Para el asma, remedio

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Tavannes W. Co.	Benigno Pérez.	9 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	Balvino Alvarez.	10 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Sin titulación. .	José Ferrer y Bory. . . .	2 Enero, 1912. . .	G. P. de Oriente.	Comercial .
"Agua Mineral Natural de San Antonio".	Ernesto Puig, S. en C. . .	10 Enero, 1912. .	G. P. de Oriente.	Comercial .
"Mercurio". . .	Sánchez y Rodríguez, S. en C.	13 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Fosfo-Lecitina"	Manuel Johnson.	12 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Diamela". .	Pascual, Arena y Comp.	12 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	infalible para la curación completa del asma, ahogo, catarros bronquiales, tos y grippe. Para su uso vean el prospecto. Preparado por el Lcdo. Mazzuchelli. Depósito principal en la Farmacia de M. González, Neptuno 233, esquina á Soledad, Habana''. Hay dos adornitos.
Relojes de oro y plata para señoras y caballeros.	El diseño lo forman las palabras ''Tavannes W. Co.''
Chocolate.	El diseño consiste en un cuadrilátero de 145 por 75 milímetros de bordes dorados y fondo azul, atravesado por una faja inclinada de 20 milímetros de ancho, la que sostien á su izquierda la copia de un cuadro que representa árboles y frutos de cacao. En la faja está escrito el nombre ''La Crema de Cuba'', con caracteres dorados y bordes azules. El cuadro tiene los bordes dorados y la faja dos márgenes blancos, cada una con tres líneas y otra de puntos y remates formando arcos de color azul. A la izquierda, y en la parte inferior otra faja blanca de bordes dorados de 70 por 10 milímetros con las palabras ''Garantizado como Inmejorable, Superior''. En la parte superior, á la izquierda, está escrito, con letras encarnadas, la palabra ''Chocolate'' y en la derecha, en la parte inferior ''Alvarez y Ca., San Ignacio 41''.
Café en granos.	El diseño consiste en una letra F que tiene en la parte superior y en el ángulo derecho de la referida letra, una ltra J, ambas de carácter mayúsculas.
Aguas bicarbonatadas. . .	El diseño de la marca es de color amarillo anaranjado de forma óvalo y dentro de dos elipses concéntricas con tinta negra, aparece la siguiente inscripción en letras mayúsculas grandes: ''Agua Mineral Natural de San Antonio'' y debajo de la palabra San Antonio se lee: ''Santiago de Cuba''. Debajo de la partícula ''De'' aparece una figura cuadrangular que representa el manantial, una caída de aguas en el lecho del rroyo, á cuyos lados se ven diez frondosas palmas reales y al fondo de este paisaje se destacan otras seis matas de palmas en unas alturas. Al lado derecho del paisaje y fuera de la figura cuadrangular que lo encierra se lee esta inscripción: ''Esta botella debe ser colocada en lugar fresco y en posición horizontal'', y á la izquierda de dicho paisaje esta otra inscripción: ''Embotellada en el mismo manantial. Bottled at the spring''. Estas dos inscripciones están con tinta negra y encerradas por rasgos negros que forman dibujos de caprichos. Encima de la etiqueta descripta se fijará en papel también amarillo anaranjado y en forma de cuadrilongo las siguientes palabras ''Manantial de San Antonio, Cuba''.
Elixir, pasta y polvos dentífricos, jabones, aguas de tocador y esencias de calidad fina; anuncios y letreros, tejidos de algodón, lino, seda y ramié.	El diseño consiste en la palabra ''Mercurio'', superpuesta en un caduceo.
Preparados medicinales. .	La marca consiste en las palabras ''Fosfo-Lecitina''.
Jabón de tocador de clase superior.	La marca consiste en un dibujo de forma aproximadamente ovalada, formado por rasgos de adorno, en cuya parte superior figura un círculo, en el cual se representa un ramillete de flores y se ve la titulación ''La Diamela'', leyéndose inferiormente

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. .	Pascual, Arena y Comp. .	12 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Misterio". . .	Pascual, Arena y Comp. .	12 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Croo-Terpina" .	Manuel Johnson.	12 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Miramar del Malecón y Prado.	Walter Fletcher Smith. .	12 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Howard". . .	Antonio Salas.	14 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Gafita de Oro".	García Hermanos y Ca. .	14 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Explorador". .	Frank Bowmann.	14 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Atlántico". . .	Pedro Rodríguez Morera. .	14 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	las palabras ''Jabón Superfino'', el nombre de la esencia que tenga el jabón, como ''Violeta'', el nombre social ''Pascual Arena y Ca.'' y la dirección ''Habana''.
Jabón superfino.	El diseño consiste en una fajita de forma rectangular, en cuyo espacio interior ó limitado por la misma, figuran sobre rasgos de adornos, distribuídos simétricamente, las palabras ''Jabón Superfino'', el nombre de la esencia del jabón ''Heliotropo Violeta Lilas'', el nombre social ''Pascual Arena y Ca.'' y la dirección ''Habana'', y al lado izquierdo se ve un círculo conteniendo la representación de un ramillete de flores y la titulación ''La Diamela''.
Polvos de arroz y jabón de tocador de clase extra superior.	La marca consiste en un cuadrado de vértices redondeados, cuyo contorno es una fajita y en cuyo espacio interior figura superiormente la titulación ''Misterio'', entre dos puntos, representándose inferiormente una mujer cuya cabeza está adornada con una gran pluma y que sostiene en sus manos levantadas una cajita de polvos, apareciendo superpuesta dicha figura, á tres círculos parcialmente superpuestos uno á otro y cuyo contorno es una fajita con estrellas y orlada también dicha figura por tres claveles á cada lado con sus tallos entrelazados, leyéndose inferiormente el nombre del producto, como por ejemplo ''Polvos de Arroz, Pascual Arena y Ca.'', figura luego una línea transversal y debajo las palabras ''Perfumistas, Habana''.
Preparados medicinales. .	La marca consiste en las palabras ''Creo Terpina''.
Licores, vinos, helados y repostería en general y para usarla también en la documentación de su establecimiento.	La marca consiste en la titulación ''Miramar del Malecón y Prado''.
Pianos de clase selecta. .	La marca consiste en la palabra ''Howard''.
Esta marca es para utilizarla en los estuches, envolturas, tarjetas, cuentas, papel, sobres y demás documentación de su establecimiento de instrumentos de matemática, física, cirugía, náutica, ópticos, aparatos eléctricos y telefónicos.	La marca consiste en una papeleta, en la que se ven unas gafitas, las cuales tienen en sus dos cristales una joven con unas gafitas puestas; en la parte superior de las gafitas un lazo ó franja, dentro del cual se lee: ''La Gafita de Oro'', sobre el puente de las gafas se lee: ''Marca''; debajo se lee: ''Registrada'' y debajo se lee ''O'Reilly No. 116''.
Harina de trigo.	La marca consiste en la titulación ''Explorador'', dentro de la representación de una bandera ó estandarte, por encima las palabras ''Patent Superior'' y por debajo la palabra ''Harina'' y debajo de éstas las palabras ''De trigo''. Al lado del estandarte se ve la figura de un hombre vestido de cazador ó explorador.
Aguardiente legítimo de Canarias.	La marca consiste en una papeleta en forma de marco, dentro del cual aparece una especie de mapa representando las Islas Canarias; apareciendo las siete islas que la constituyen y en cada una de ellas su nombre en esta forma: 'Palma, Hierro, Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote''. En la parte superior de la papeleta se lee ''Atlántico''; en la parte inferior se lee: ''Aguardiente legítimo de Canarias, Marca Registrada''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Atlántico". . .	Pedro Rodríguez Morera. .	8 Febrero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Siboney", dibujo industrial.	Vilaplana, Guerrero y Ca., S. en C.	22 Enero, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

Habana, 21 de Febrero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino fino legítimo de Canarias.	La marca consiste en una papeleta en forma de marco; dentro del cual aparece una especie de mapa representando las Islas Canarias; apareciendo las siete islas que la constituyen y en cada una de ellas su nombre, en esta forma: "Palma, Hierro, Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote". En la parte superior de la papeleta se lee: "Atlántico", en la parte inferior se lee "Vino Fino Legítimo de Canarias, Marca Registrada".
Chocolate clase extra fina.	El diseño lo constituye lo siguiente: Dentro de una figura semiovalada por su parte superior y circular por su inferior se ve un pequeño dibujo arabesco en primer término, y debajo se lee: "El Siboney, Chocolates, Habana", hay un pequeño dibujo á rayas y se lee: "Cuba". A derecha é izquierda hay dos dibujos que lo forman lazos de cintas atadas por su parte superior y las cuales sujetan cada una una guirnalda de flores, y en la parte inferior de las cintas y pendientes de éstas se ven dos anillos á derecha é izquierda de los cuales hay dos rosas. Sigue un cuadrilongo con pequeños dibujos arabescos en sus esquinas, en el centro del cual se lee: "Premios, Premios, Premios". Sigue otro dibujo formado en su parte superior por un trapecio, del cual penden á derecha é izquierda del mismo las figuars de una llave. En el centro y en el espacio entre ambas llaves se ve una figura forma medallón y en el centro de éste hay la letra "S" y en ambos lados del medallón hay dos pequeños dibujos uno que figura un dado y el otro á pequeñas rayas y debajo se lee: "Chocolate Superior, Cacao Escogido". A derecha é izquierda dos testeros forma trapecio, en los cuales se lee: "Premios". Sigue un cuadrilongo con pequeños dibujos arabescos en sus esquinas, leyéndose en su centro "Premios, Premios, Premios".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Pedro Arango.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1912, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Imperial". . .	Corujo y Hevia.	27 Marzo, 1911.	Industrial. . .
"Rioja Banquete".	Ramón Campello.	26 Enero, 1911.	Comercial. . .
"Liborio". . . .	Aedo, Amavízcar y Ca., S. en C. . .	5 Mayo, 1911.	Comercial. . .
"El Diorama"	Sánchez y Ca.	29 Junio, 1910.	Comercial. . .
"Cin-Ko-Ka". .	Frank Bowman.	25 Abril, 1911.	Comercial. . .
"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910. . . .	Fábrica. . . .
Sin titulación. .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910. . . .	Fábrica. . . .
"La Fleur". . .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910. . . .	Fábrica. . . .
"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910. . . .	Fábrica. . . .

cripción han sido expedidos desde el 21 de Enero al 20 de Febrero Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Camisetas de Crepé. . . .	29,085.—La marca consiste en la titulación ''Imperial''.
Vino de la Rioja.	29,086.—La marca consiste en una forma rectangular dentro de un dibujo de capricho donde se representa un palmar y bajo de éste la mesa de un banquete de varios caballeros presididos por una dama, viéndose al pie de una palmera con cuatro ramos un sacerdote y un caballero, ambos de pie; en la parte superior del diseño se lee: ''Rioja Banquete, Vino Fino de Mesa''; en el ángulo superior derecho ''Habana'' y en el izquierdo ''Bilbao-Haro''; en la parte inferior, fuera del rectángulo, se lee: ''Importador R. Campello'' y á continuación un anuncio del citado vino.
Calzado mediano para hombre y mujer.	29,087.—La marca consiste en la representación de un hombre en medio cuerpo, vestido con guayabera y un pañuelo en el cuello. En la mano izquierda sostiene un sombrero y la derecha la tiene asida á la barba. En la parte inferior se lee ''Liborio''.
Pan, galletas, dulces, vinos y café.	29,089.—La marca consiste en un cuadrado de fondo negro, leyéndose en su parte superior y fuera de éste ''El Diorama''. En la parte izquierda se ve sobre un pedestal la figura de una mujer con un sombrero con plumas y vestida con saya corta y los brazos en jarras; á la derecha se ve, en las mismas condiciones, la figura de un hombre; y en el centro, también sobre un pedestal, se ve una mujer de pie y un hombre sentado besándole la mano y un perro á su lado.
Harina de trigo de clase extra.	29,090.—La marca consiste en la titulación ''Cin-ko-ka''.
Jabón á base de afrecho. .	29,091.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, leyéndose en su interior, en líneas horizontales, ''La Constancia, Jabón de afrecho, Verdadero, Para conservar y blanquear el cutis, Ed. Planté, Habana''.
Jabón de yema de huevo, para usarla en las tapas de las cajas ó envases.	29,092.—La marca consiste en una forma rectangular con adornos en sus vértices, leyéndose en la parte superior, en líneas en forma de arco, ''La Constancia'', en el centro, dentro de un dibujo, ''Jabón de yema de huevo, á base de glicerina''; en la parte inferior, ''Especial para el tocador, Ed. Planté, Perfumista, Manrique 94 y 96, Habana''; á la izquierda se ven dos círculos concéntricos, leyéndose en su corona ''Perfumería La Constancia, Habana'', viéndose en el centro ''Marca Registrada'' y las letras ''E. P.'' enlazadas, y á la derecha, en una cartela, ''Pasta recomendada como higiénica para el uso de las familias''.
Polvo de arroz clase extra fina.	29,093.—La marca consiste en una etiqueta de forma circular, dentro de la cual se observa un dibujo de adorno, en cuyo centro, en la parte superior, se lee ''Poudre de Riz La Fleur'' y en su parte inferior se ve la representación de un busto de mujer que tiene una rosa en su mano en actitud de olerla, un poco más abajo se lee ''Habana''.
Jabón en polvo.	29,094.—La marca consiste en cuatro rectángulos. En el primero se lee, en la parte superior, en línea de arco ''Productos Es-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación.	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910.	Fábrica.
"G. Fernández".	Gervasio Fernández.	4 Mayo, 1911.	Comercial.
"Caravel".	Gushman y Hebert.	8 Septiembre, 1910.	Comercial.
"Amoroso".	Anger Fernández.	3 Febrero, 1911.	Comercial.
"La Llumanera"	Puig & Guix.	17 Marzo, 1911.	Fábrica.
Sin titulación, sello de garantía.	José Mortiz y Echaniz.	22 Febrero, 1911.	Industrial.
"Stylo".	Henry Stroud De'Rees.	31 Enero, 1911.	Comercial.
"Mignon".	Berardo Jones y Díaz.	19 Mayo, 1911.	Fábrica.
Sin titulación.	Fierro y Ca.	3 Abril, 1911.	Fábrica.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	peciales'', viéndose en el resto la representación de tres pomos con etiquetas de la casa. En el centro del segundo, dntro de un dibujo de capricho se lee en líneas horizontales ''Garantizo la bondad de nuestros productos, Ed. Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.''; en la parte superior del tercero, dentro de franjas y dibujos de capricho se lee ''La Constancia, Jabón en polvo, Sándalo Rosa'' y en la inferior ''Ed. Planté, Perfumería, Manrique Nos. 94 y 96, Habana''. En el centro del cuarto rectángulo, dentro de un dibujo de capricho, se lee ''Usen jabón en polvo y los sin rivales polvos de arroz La Constancia'' y en la la parte inferior ''De venta en todas partes''.
Jabón de yema de huevo.	29,095.—La marca es de forma rectangular, leyéndose en la parte superior, entre franjas y dibujos de caprichos: ''Jabón de yema de huevo, Pasta Especial, Perfumista, Ed. Planté, Habana, Cuba''.
Sombreros.	29,097.—La marca consiste en la titulación ''G. Fernández'' y distingue sombreros en general para hombres, señoras y niños, y se usarán en los forros envases y badanas para los mismos y también en las cuentas, facturas, tarjetas, remisiones, papel de escribir y de envolver.
Papel de escribir, para imprenta, de dibujo, cartulina, cartón, papel de envolver, de toitlet, papel carbón, etc., etc.	29,098.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, leyéndose en la parte superior de la corona ''Caravel'' y en la inferior ''The Mark of Quality'', viéndose entre lo descrito dos anclas, una á cada lado. En el centro se representa una carabela de casco color de cedro, en un mar verdoso y sobre un fondo de cielo azulado.
Triple Sec, clase fina. . .	29,099.—La marca consiste en un marco dorado de forma rectangular, viéndose en su centro la representación de un salón elegante, en el cual aparecen dos caballeros y dos damas, ellos vestidos de frac y ellas con trajes de escote, sentados alrededor de una mesa en cuyo centro figura una bandeja con una botella que representa una etiqueta dorada en el marco, apareciendo los caballeros y las damas con una copita en las manos en actitud de probar el licor contenido en la botella. En la parte superior de lo descrito se lee en líneas horizontales ''Amoroso, Triple Sec'' y en el ángulo izquierdo inferior ''Angel Fernández, Habana, Cuba''.
Velas y jabón de todas clases.	29,101.—La marca consiste en la titulación ''La Llumanera''.
Para todos los productos de su farmacia.	29,102.—La marca consiste en dos círculos concéntricos, viéndose una franja verde alrededor de la corona, leyéndose en ella, en la parte superior, ''José Morte'' y en la inferior ''Trinidad''. En el centro, en un círculo verde, se ve una ''M'' y en la parte inferior de ésta una franja blanca que interesa la verde de la corona y en la cual se lee ''Marca Registrada''.
Zapatos de hombres, señoras y niños, clase fina.	29,104.—La marca consiste en la titulación ''Stylo''.
Tabacos torcidos.	29,105.—La marca consiste en un óvalo de doble línea, leyéndose en la parte superior ''Mignon'' y en la parte inferior ''Habana''. En el centro se ve, dentro de varias figuras y dibujos de capricho una escuadra y un compás entrelazados.
Productos químicos y farmacéuticos.	29,106.—La marca consiste en una forma circular, en el centro se ve un círculo negro con una franja amarilla. En el centro del

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Juan Martí.	15 Mayo, 1911. . . .	Comercial. . .
"La Macarena".	Sociedad Viuda de Manuel Camacho é hijo, para su socio el señor Carlos Camacho y Le Roy.	8 Marzo, 1911.	Fábrica. . . .
"La Macarena", dibujo.	Sociedad Viuda de Manuel Camacho é hijo, para su socio el señor Carlos Camacho y Le Roy.	8 Marzo, 1911.	Fábrica. . . .
"J. F. Robert".	Fradera y Ca., para su socio el señor Fradera y Robert.	12 Abril, 1911.	Comercial. . .
"Fradera y Ca."	Fradera y Ca.	26 Abril, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación. .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910. . . .	Fábrica. . . .
"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	5 Octubre, 1910. . . .	Especial de Fábrica.
"Kaiser". . . .	C. F. Wyman.	29 Mayo, 1911.	Comercial. . .

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	círculo se lee, en la parte superior ''Fierro y Co'' y en la inferior ''Cárdenas''. En el centro de todo lo descrito se representa un escudo y en ambos lados de éste un león con las manos apoyadas en el escudo.
Drogas, productos químicos y farmacéuticos.	29,107.—La marca consiste en un cuadrado de doble línea, en los ''Registrada''. En el centro hay dos círculos concéntricos, levértices superiores se ve una copa con una culebra enroscada y en los inferiores un ramo de olivos, entre los cuales se lee Crisol, Marca de Fábrica'', viéndose en el centro un crisol sobre el fuego.
Picadura.	29,108.—La marca consiste en un rectángulo adornado con viñetas y dibujos de capricho, en la parte superior, dentro de una franja, se lee ''La Macarena'' y en la inferior ''Santa Clara No. 4, Habana''. En el centro hay dos óvalos concéntricos, leyéndose en la parte superior ''Fábrica de paquetes de picadura'', en la inferior ''de C. C. Leroy'' y en el centro se representa el tipo de una macarena, viéndose además una silla y parte de una mesa con varios paquetes.
Picadura.	29,109.—El dibujo consiste en un rectángulo adornado con viñetas y dibujos de capricho, leyéndose en su centro ''Picaduras selectas, Granulada. Aviso:—Se garantiza que las picaduras que empleamos proceden de las mejores fábricas de tabacos de esta ciudad, siendo trabajadas con la mayor escrupulosidad''.
Calzado para señoras, caballeros y niños, clase extra superior.	29,110.—La marca consiste en la representación de un animal mitológico, parado sobre las patas traseras en un arabesco, á la derecha y en la parte superior se lee ''Trade'' y en la izquierda ''Mark''. En la parte inferior se lee ''J. F. Robert'' y debajo de esto se ve un dibujo de capricho figurando una pluma de ave.
Calzado extra primera. . .	29,111.—La marca consiste en la titulación ''Fradera y Compañía''.
Jabón á base de zumo de lechuga.	29,112.—La marca consiste en seis triángulos. En el 1o y 3o. se ve un dibujo de capricho, dentro del cual se lee, en la parte superior ''Savon'', en el centro, dentro de una franja azul ''Suc de Laitues'' y en la inferior ''Pour la toilette, Perfumerie Ed. Planté, Havane''. En el 2o. y 4o. se lee, dentro de un dibujo de capricho, en la parte superior ''Savon au'' en una franja azul ''Suc de Laitues Surfin'', en la inferior ''Pour la toilette, Perfumerie Ed. Planté Havane'' y en el centro se ven dos círculos concéntricos, donde aparecen tres matas de lechuga. Y en el 5o. y 6o. rectángulo, dentro de un dibujo de capricho se ve una figura ovalada, dentro de la cual se lee en una franja azul en línea de arco ''Savon'', en una blanca ''Suc de laitues'' y debajo de todo esto ''Perfumerie Ed. Planté, Havane''.
Rhum quina de clase superior.	29,113.—La marca consiste en un semi-óvalo; en la parte superior se lee dentro de una franja ''Perfumería La Constancia'', debajo se ve un sello formado por un monograma con las letras ''E. P.'', en la parte inferior, fuera del sello, aparecen dos ramos ó palmas entrelazadas, en sus extremidades, en el resto de la etiqueta se lee ''Higiene del cabello, Rhum Colonia, Fortifica el cabello, destruye la caspa y con el uso diario impide su reproducción. Perfume exquisito. Ed. Planté. Manrique 94 y 96. Habana''. En ambos lados de lo descrito se ven unos dibujos de adorno.
Abonos químicos.	29,116.—La marca consiste en la titulación ''Kaiser''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Botija". .	Dussaq y Ca.	28 Marzo, 1911.	Comercial. . .
"Pepsina y Ruibarbo Bosque"	Arturo C. Bosque	21 Abril, 1911.	Comercial. . .
"Agnel". . . .	Rico Valdés y Ca.	14 Marzo, 1911.	Comercial. . .
"La Lolita", dibujo bofetón.	H. Upmann y Ca.	8 Marzo, 1911. . . .	Fábrica. . . .
Sin titulación. .	Enrique Aldabó.	29 Septiembre, 1910. .	Fábrica. . . .
"Smart Set", dibujo papeleta.	Fernández y García, como cesionarios de Fernández García y Ca.	23 Noviembre, 1910. .	Fábrica. . . .
"Tío Sam". . .	J. E. Hernández.	25 Abril, 1911.	Comercial. . .
"El Nuevo Mundo".	Pedro Vázquez y Rey.	2 Mayo, 1911.	Comercial. . .
"Weber". . . .	Carlos Terrón, S. en C., para su socio el señor Ignacio R. Weber y Torres, como cesionario del señor Carlos Terrén y Abad.	14 Marzo, 1911.	Industrial. . .

Habana, 21 de Febrero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis Pérez.—El Jefe del Ne

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Leche evaporada y esterilizada no endulzada.	29,117.—La marca consiste en la representación de una botija sobre un fondo azulado adornado con dibujos de capricho. En ella se lee ''La Botija''. En la parte superior, fuera de ella ''Leche de vaca evaporada''; en la derecha ''Esterilizada'' y en la izquierda ''No endulzada''.
Un preparado granulado efervescente de pepsina y ruibarbo.	29,118.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea adornado en sus vértices. En la parte superior se lee en líneas horizontales ''Pepsina y Ruibalbo Bosque, Granulados efervescentes. Eficaz remedio en la dispepsia, digestiones difíciles, falta de apetito, estreñimiento, gases, vómitos, etc., etc. Dosis: de 1 á 3 medidas''. En el centro hay dos círculos concéntricos, leyéndose en su corona ''Farmacia La Caridad'' y en el centro se representa un mortero. En la parte inferior se lee ''Marca Registrada, Farmacia La Caridad, del Sr. Arturo C. Bosque, Tejadillo No. 38, Esquina á Compostela, Habana''.
Esencias, polvos, jabones, cremas y pastas.	29,119.—La marca consiste en la titulación ''Agnel, Habana''.
Tabacos.	29,120.—La marca consiste en la representación de parte de una plaza de toros. En la parte superior se lee ''Fábrica de tabacos de C. García y Ca'', en la inferior, dentro de una franja, ''Habana''. En el centro se ve un torero montado á caballo dándole una llave á otro torero''.
Crema de cacao de clase extra.	29,121.— La marca consiste en un rectángulo dorado, dentro del cual se representa un paisaje. En la parte superior se lee ''Crema Cacao'', en el ángulo inferior derecho se ve un guajiro con una mano apoyada en una mata de cacao, en actitud de hablar con una mujer que simula recoger hojas de cacao del suelo y en el izquierdo hay un círculo, dentro del cual se ve un hombre á caballo con una mano alzada sosteniendo una botella. En el ángulo superior derecho hay varias medallas, correspondiendo á las exposiciones de Buffalo, Charleston, Regional Gallega, Londres, Bruselas, Atenas, Liege, Chicago y San Luis.
Tabacos.	29,122.—La marca es de forma oval, leyéndose en su interior, entre franjas y dibujos de capricho ''Smart Set, Fernández García y Ca., Habana''.
Pinturas.	29,123.—La marca consiste en la titulación ''Tio Sam''.
Muebles.	29,124.—La marca consiste en un dibujo de capricho, dentro del cual se lee: ''El Nuevo Mundo'', en el ángulo superior derecho se ve una esfera sobre un pedículo, y en la primera letra una rama de laurel.
Pasta, elixir, jabones y polvos dentífricos de clase extra superior.	29,125.—La marca consiste en la titulación ''Weber''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Pedro Arango.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins brero de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Eminente". . .	Fritot y Bacarisse.	1o. Abril, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación. .	Segundo Raola, S. en C.	23 Marzo, 1911. . . .	Industrial. . .
"Los dos Hermanos".	Valdés y Hermano.	9 Enero, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación. .	Manuel Planas.	23 Marzo, 1911. . . .	Industrial. . .
"Flor de Avelino Herreras".	Avelino Herreras.	14 Noviembre, 1910. .	Fábrica. . . .
"La Manola". .	Antonio Vila.	23 Junio, 1911.	Fábrica. . . .
"L. Carvajal". .	H. de Cabañas y Carvajal.	16 Septiembre, 1910. .	Fábrica. . . .
"Amontillado Coloma".	Manuel Grande.	22 Abril, 1911.	Comercial. . .

Habana, 21 de Febrero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis Pérez.—El Jefe del No

cripción han sido denegadas desde el 21 de Enero al 20 de Fe-Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Harina de trigo.	Porque aparece inscripta á nombre de Willia B. Fair, la marca "La Eminencia", para el mismo producto y que tiene solicitada con fecha 30 de Marzo de 1911 otra marca para el propio producto titulada "Eminente".
De su elaboración. . . .	Porque en el diseño figura en primera línea y con caracteres salientes y visibles la frase "Sociedad, Habana", que resulta una razón social anónima ajena completamente á la de los peticionarios. Art. 1o. de la Ley de Marcas) y además por aparecer inscrita la marca "La Habanera", para refrescos.
Aguas minerales y refrescos gaseosos clase superior.	Porque se encuentra inscrita desde 1908 la marca denominada "Dos Hermanas", para distinguir gaseosas,, á favor del señor Esteban Gorriti, con la que se prestaría al error ó confusión que prevee el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Jaraba al Tiocol Benzo-Yodurado.	Porque cada uno de los tres diseños distintos que acompaña debe ser objeto de una solicitud por separado y tramitarse con arreglo á lo que determina el inciso segudo del artículo 36 de la Ley de Marcas, modificado por la orden número 511 de 1900, y también además porque en dos de dichos diseños se lee "La Central", y se encuentra inscrita y vigente una marca sin titulación para un producto de farmacia propiedad de los señores Lobé y Torralbas, en cuyo diseño se lee igualmente la denominación "La Central" por lo que se originaría entre esa marca y dos de los diseño solicitados, el error ó confusión que prevee el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.
Tabacos.	Por determinar que solo pueden obtener marcas los contribuyentes y para tabacos los fabricantes de los mismos, de acuerdo con el Decreto número 645 de 1908 y preceptos de la Ley marcaria.
Tabacos.	Porque aparece inscrito y vigente á favor de la Sociedad (Henry Clay and Bock & Co. Ltd.) una marca para tabacos denominada "Manolo", á fin de no faltar á la prohibición que establece el Art. 5o., inciso 6o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Picadura.	Porque dicha denominación "L. Carvajal" resulta un nombre comercial muy conocido en la industria de tabacos, cigarros y picadura, inscrito ya como denominación de una marca de tabacos de la Sociedad de J. S. Murias, de Jersey City y con un diseño igual á la parte principal del que motiva la petición objeto de ecta resolución, por lo que tratándose de productos similares derivados del tabaco podría producirse entre los consumidores el error ó confusión que prevee la Ley en el inciso 6o. del Art. 5o.
Vino.	Porque siendo esta indicación "Amontillado Coloma" la única que aparece escrita en el diseño y por consiguiente la que ha de servir al público consumidor para distinguir el producto, se prestaría áerror ó confusión con las marcas denominadas "Colombo", para Jerez Amontillado del señor Ruiz Barreto, y también con la marca denominada "Corona" para amontillado selecto de los señores R. Truffin y Co.; caso previsto por el inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó- 20 de Febrero de 1912. Negociado de la Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Hungría.	19,083	"Egyesult Izzólámpa Es Villamossági Rézvény Társaság".	15 Enero, 1912. .	.....
España.	6,945	Manuel Raventón.	18 Enero, 1912. .	Agricultura. .
E. U. de América.	65,221	The Secor Typerwriter Company.	22 Enero, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	45,409	The Autopiano Company For The Island of Cuba.	26 Enero, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	80,592	The Goulds Manufacturing Co.	26 Enero, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	60,188	Chamberlain's Medicine Co. .	29 Enero, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	84,302	The American Steel & Wire Company.	31 Enero, 1912. .	Fábrica y de Comercio.
E. U. de América.	72,436	Overland Automobile Company.	31 Enero, 1912. .	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	292,157	John Dewar & Sons Limited.	31 Enero, 1912. .	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	289,557	John Dewar & Sons Limited.	31 Enero, 1912. .	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	318,733	The Asiatic Petroleum Company Limited.	7 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	263,277	The Asiatic Petroleum Company Limited.	7 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	45,142	The Monroe Drug Co. . . .	1o. Febrero, 1912	....

sitos han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Enero al lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Lámparas eléctricas incandescentes.	La marca consiste en la titulación ''Tungsram''.
Vinos espumosos.	La marca consiste en la titulación ''Codorniu''.
Máquinas de escribir. . .	La marca consiste en la representación de una media luna dentro de un círculo, en cuya parte superior aparecen las palabras ''Secor Visible'' y debajo la representación de una máquina de escribir.
Pianos	La marca consiste en una papeleta con la siguiente inscripción: ''Autopiano''.
Bombas de pistón de doble acción.	La marca consiste en la palabra ''Pyramid''.
Ciertas medicinas.....	La marca consiste en las palabras ''Chamberlain's, Paim-Balm''. La palabra (Chamberlain's) está escrita en semicírculo sobre la palabra (Pain-Balm) que tiene un (-) entre Pain y Balm.
Alambre de púas.	La marca consiste en la palabra ''Iowa''.
Automóviles.	La marca consiste en la titulación ''Overland''.
Whisky.	La marca consiste en la representación de una serie de medallas de exposiciones, dispuestas en línea ondulada, superiormente á cada una de las cuales se lee el nombre del lugar de cada exposición é inferiormente el año en que se celebró cada exposición y más rabajo se lee lo siguiente ''White Label, Finest Scoth Whisky, Of Greatage'', figura luego una rayita y sigue: ''John Dewar & Sons Ltd. Distillers, Perth, Scottland, London Offices, Dowar's Wharf, Waterloo Bridge, This Lable is issued only by John Dewar & Sons, Limited''.
Whisky.	La marca consiste en un cuadrado de doble línea con los vértices redondeados, en cuyo espacio interior figura en el centro la representación de una serie de medallas de exposiciones, dispuestas según una línea de arco, superiormente á cada una de las cuales se lee el nombre del lugar de cada exposición é inferiormente el año en que se celebr cada exposición; en la parte superior se lee: ''John Dewar & Sons, Ltd., Distillers'', y en la la parte inferior: ''Special''; á cada lado de esta palabra las palabras ''Gold & Prize Medals, 50, Awarded'', é inferiormente las palabras ''Old Scotch Whisky, Perth & London, Established 1846''. Debajo del cuadrado se lee: ''This label is issued only by John Dewar & Sons Limited''.
Velas y lamparillas de noche y cera.	La marca consiste en la representación de una concha y debajo las palabras ''Shel Brand''.
Velas y lamparillas de noche y cera.	La marca consiste en la representacin de una concha y debajo las palabras ''Shell Brand''.
''Tinturas.	La marca consiste en la representacin pictórica del General Putnan bajando á caballo la histórica escalera''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	56,130	Brown & Sharpe Manufacturing Company.	10 Febrero, 1912.	....
E. U. de América.	56,223	Shinola Co., antes con el nombre de American Chemical Manufacturing & Mining Company.	10 Febrero, 1912.	Comercial. . .
E. U. de América.	36,574	W. F. Schrafft & Sons. . . .	10 Febrero, 1912.	Comercial. . .
E. U. de América.	63,437	Akin-Erskine Milling Co. . .	10 Febrero, 1912.	Comercial. . .
Inglaterra. . . .	84,864	Henry Salomon Wellcome, bajo la razón social de Wellcome & Co.	12 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	294,399	Henry Salomón Wellcome, bajo la razón social Burroughs, Wellcome & Co.	12 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	287,350	Jospeh Nathan & Co., Limited.	12 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	198,971	Henry Salomón Wellcome, bajo la razón social Burroughs, Wellcome & Co.	12 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	4,711 (etiqueta).	Mulhens & Kroppff, Sociedad.	12 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
Alemania.	153,488	Chemische-Fabrik Eisendrath, (S. en C.)	13 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	45,473	E. C. Dewitt & Company. . .	13 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	68,905	E. C. Dewitt & Company. . .	13 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	84,899	Chattanooga Medicine Co. . .	14 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	84,900	Chattanooga Medicine Co. . .	14 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .

Habana, 21 de Febrero de 1912.—Vto, Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Compases de calibración, compases de proporción y escuadras de comprobación.	El diseño consiste en la representación de una escuadra figurando en el espacio angular limitado por la misma las iniciales "B. S".
Cepillos y broches para dar lustre á zapatos.	La marca consiste en la palabra "Shinola".
Confituras y chocolates. .	La marca consiste en las palabras "Blue-Banner".
Harina de trigo.	El diseño lo constituye la palabra "Roxane".
Substancias químicas preparadas para el uso en medicina y farmacias.	La marca consiste en la titulacin "Vaporole".
Substancias químicas usadas en la fotografía.	La marca consiste en la titulación "Rytol".
Substancias usadas como alimentos ó como ingredientes alimenticios.	La marca consiste en la titulación "Glaxo".
Substancias químicas preparadas para el uso en medicina y farmacia.	La marca consiste en la titulación "Saxin".
Jabones de glicerina. . .	La marca consiste en una etiqueta de fondo azul pastel, leyéndose las siguientes palabras: "White Rose, Transparent Glycerine Soap, No. 4,711, Ferd. Mulhens, Cologne Rhine Germany, Glockengasse No. 4,711, U. S. Branch Mulhens & Kropff, New York".
Ciertos productos químicos.	La marca consiste en la titulación "Immalín".
Remedio para la cura de la dispepsia.	La marca consiste en la palabra "Kodol".
Un remedio para el alivio de afecciones del riñón, la vejiga y el hígado.	El diseño consiste en un dibujo, en el que se ve el sol saliendo por detrás de unas montañas.
Una medicina para las enfermedades de las mujeres.	La marca consiste en un rectángulo, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: dentro de una faja horizontal la palabra "Vino", figuran más abajo dos fajas diagonales cruzadas con adornos intermedios, en una de las cuales se lee: "Carduy" y en la otra "de Mc. Elree" y en el ángulo superior figura la preposición "de", dentro de un rectángulo, inferiormente á las fajas se lee: "ó alivio para la mujer", figura más abajo la representación de una mujer vestida á la moderna, de pie y una india arrodillada delante de ella, señalando con su mano derecha extendida hacia una mata plantad á un lado. Al lado derecho de dicho rectángulo figura otro pequeño rectángulo paralelo á aquél, en el cual se lee lo siguiente: "Mc. Elree's"; dentro de una faja en forma de cinta ondulada "Wine of Cardui or Woman's Relief" y más abajo de este segundo rectángulo aparece el facsímile de la firma "Mc. Elree".
Una medicina para el hígado.	La marca consiste en la palabra "Hepalina".

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos depósitos han sido 20 de Febrero de 1912. Negociado de Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	47,849	Learned Carter and Company.	6 Marzo, 1911	28 Noviembre, 1905.	Comercial .
Inglaterra. . .	275,493	Henry Solomon Wellcome (que negocia bajo la razón social) Burroughs Wellcome & Co.	21 Abril, 1911.	6 Septiembre, 1905.	Fábrica. . .
Alemania. . .	72,000	Teist & Co.	4 Abril, 1911.	12 Septiembre, 1904	Fábrica. . .
E. U. de América.	52,087	Sociedad F. W. Bird & Sont.	4 Abril, 1911.	1o. Mayo, 1906	Fábrica. . .
E. U. de América.	71,201	Sociedad Lord & Taylor...	11 Abril, 1911.	10 Noviembre, 1908.	Comercial .
Francia. . . .	122,787	L. Bronique.....	23 Octubre, 1910.	6 Junio, 1911.	

Habana, 21 de Febrero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del Ne

concedidos y sus certificados expedidos desde el 21 de Enero al lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Sacos, pantalones, safones y blusas.	29,088.—La marca consiste en la titulación ''Searchlight''.
Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	29,096.—La marca consiste en la titulación ''Alaxa''.
Cuchillos de mesa, de postre y de trinchar, tenedores de mesa, de postre y de trinchar, tijeras, etc., etc.	29,100.—La marca consiste en la titulación ''Luna''.
Papel para techos y construcciones.	29,103.—La marca consiste en la titulación ''Paroid''.
Artículos de calcetería.	29,114.—La marca consiste en la representación de una condecoración que cuelga del pico de una cabeza de águila, leyéndose en su interior ''Onyx''. En la parte inferior, fuera de lo descrito, se lee ''Doublex''.
	29,115.—La marca consiste en un círculo. En la parte superior se lee: ''Polvos de Novias'', en la inferior derecha ''Pour la Beauté du Visage, Adherente & Rafraichisante'' y en la inferior izquierda se representa una joven sentada ante una mesa con un espejo en una mano y una mota en la otra, en actitud de untarse polvo. En la parte inferior, fuera del círculo, se lee: ''Preparée par L. Bonique, 78 Ba. des Batignolles Paris''.

gociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Pedro Arango.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Clase de marca
E. U. de América.	53,799	Joseph A. Springer, como apoderado de la "W. L. Douglas Shoe Co."	29 Mayo, 1911. .	Fábrica. . . .

Habana, 21 de Febrero de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe del

sitos han sido denegadas desde el 21 de Enero al 20 de Febrero de y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Botas y zapatos de cuero, calzado.	Por aparecer inscrita y vigente, para distinguir calzado, una marca nacional cuyo distintivo es la palabra "Douglas" y la que solicita se denomina "W. L. Douglas", podía prestarse á error ó confusión y por lo tanto se faltaría á la prohibición que establece el artículo quinto, inciso sexto, de la Ley de Marcas.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Pedro Arango.

Blank page retained for pagination

AÑO DE 1911

Resumen general de las condiciones climatológicas, y de su efecto en la agricultura, en la República de Cuba

En el transcurso del mes de Enero predominó la seca, habiendo caído solamente algunas lluvias de escasa importancia en varios lugares, sin que cayese agua alguna en todo él, en la Isla de Pinos, Alacranes y Yaguajay, haciendo falta en diferentes puntos de las dos provincias occidentales. En la de Oriente se formó alguna que otra turbonada, que produjeron insignificante cantidad de precipitación. La nebulosidad fué variable; y predominaron los vientos del primero y segundo cuadrantes, generalmente de poca fuerza, y con intervalos de calma, reinando brisote fuerte por la costa del N. de la República en la segunda semana. La presión atmosférica media del mes fué 1.91 milímetro (0.07 pulgada) mayor que la normal del mismo; y la temperatura ha sido variable en este mes, en el que el mayor frío se ha sentido por la porción central de la República, ó sea por el límite de las provincias de Santa Clara y Camagüey, habiéndose registrado temperaturas máximas impropias de la estación por lo altas, en algunos días, en determinados lugares de las dos provincias occidentales. La temperatura media registrada en este mes en este Observatorio fué 0°7 (1°3) mayor que la normal, siendo también mayor que la normal en 3.0 milímetros (0.12) el total de la lluvia caída en Enero.

En el mes de Febrero continuó el tiempo seco en toda la República; pues en su transcurso sólo hubo algunas ligeras lluvias en varios días, en las provincias de Camagüey y Oriente, y por el término de Cienfuegos, reinando seca completa, ó habiendo caído sólo lloviznas en la generalidad de las cuatro provincias occidentales, por lo que al terminar el mes había mucho polvo, sobre todo en los lugares altos de terrenos ferruginosos. Los vientos fueron variables, adquiriendo la mayor fuerza los del primer cuadrante, á mediados del mes. La humedad relativa fué bastante alta generalmente, desde la media noche hasta el amanecer, y bastante baja en las horas próximas al mediodía, siendo de 79% la media del mes. La presión atmosférica media fué 5.60 milímetros (0.22 pulgada) mayor que la normal. La temperatura media resultó 0°5 (0°9) menor que la normal, á pesar de que en algunos lugares se registraron máximas altas para la estación en alguno que otro día, si bien, por otro lado, en Matanzas, Camajuaní é Itabo hubo mínimas de 8° (45°).

La primera quincena de Marzo fué de seca, que puede calificarse de completa en toda la República, pues sólo cayó alguna que otra llovizna en muy contados lugares. En la segunda quincena hubo algunas lluvias de poca importancia generalmente, hasta los dos últimos días, que cayeron en buena cantidad en la generalidad de las cuatro provincias occidentales; cuyas lluvias vinieron muy bien para toda la vegetación, que estaba necesidada de agua, la que, al terminar el mes, continuaba haciendo falta por varios lugares de la provincia de Camagüey y en la de Oriente, ocurriendo á esa fecha en Banes, que se estaban secando los arroyos, y había bajado el nivel de los ríos. Las expresadas lluvias de los últimos días del mes en las cuatro provincias occidentales,

fueron producidas por turbonadas; y acompañadas de fuertes vientos que causaron algún daño en los términos de Bahía Honda y Morón, derribando en el barrio de Chambas—en el que también hubo granizada el día 31—doce casas de campesinos y de secar tabaco. A pesar de ello, no cayó agua alguna en todo el mes, ni en la población de Morón, ni en Ciego de Avila. La cantidad de agua caída en este Observatorio fué 8.7 milímetros (0.34 pulgadas) menor que la normal de Marzo. Los vientos fueron generalmente frescos en las horas próximas al mediodía, y flojos en las primeras de las mañanas y últimas de las tardes, así como por las noches, llegando á adquirir la velocidad de 20 metros por segundo (44.7 millas por hora) en una tempestad que ocurrió á las 8 a. m. del día 31. La presión atmosférica media fué 0.92 milímetro (0.03 pulgada) mayor que la normal. La temperatura ha tenido notables oscilaciones, propias del cambio de estación, sintiéndose calor generalmente en las horas próximas al mediodía, y las noches templadas ó frías: la temperatura media del mes fué igual á la normal.

En la primera década de Abril cayeron lluvias en regular cantidad, en sus primeros días, en algunos lugares de la mitad occidental de la República, y alguna que otra insignificante en el resto de ella; en cuyas condiciones siguió el tiempo en todas las provincias, pudiendo calificarse de seco, hasta la tercera década, en cuyos primeros días cayeron buenas lluvias en las tres provincias occidentales, y en regular cantidad á mediados de esa década, en las tres orientales; sin embargo de que en Mayarí cayeron 108.7 milímetros (4.28 pulgadas) de agua el día 27. Ya en este mes se iniciaron las tempestades del verano en estas latitudes, con descargas eléctricas, cruzando el 12 una manga de viento, que derribó algunos árboles, y que produjo granizada, como unas 15 millas al S. de Camagüey. En el término de Remedios, por la costa del N. de Camagüey y por la zona de Banes, se han secado algunos pozos y arroyos, y otros tienen muy poca agua. Los vientos generalmente fueron moderados. adquiriendo alguna mayor velocidad en la semana última; y predominaron los del primero y segundo cuadrantes. El 26 y 29 hubo templores de tierra en Santiago de Cuba, que se sintieron también en Mayarí. En este mes han caído en este Observatorio 31.7 milímetros (1.25 pulgada) de lluvia más de la normal.

La presión atmosférica media fué 2.50 milímetros (0.11 pulgada) menor que la normal.

La temperatura fué aumentando conforme adelantaba el mes, resultando la media 0°4 (0°8) mayor que la normal.

El mes de Mayo fué lluvioso en toda la República, en la que hubo un temporal de agua en la segunda mitad de la primera semana, resultando extraordinaria la cantidad de agua que cayó en algunos lugares. Los vientos fueron variables y de moderada intensidad, predominando los del primero y segundo cuadrantes, habiéndose formado frecuentes turbonadas, que produjeron descargas eléctricas; y se formaron algunas tempestades, cayendo granizadas en varios lugares; de las que la más importante fué la ocurrida en Morón, que produjo bastante daño en los cultivos y en el arbolado. El total de agua registrado en el mes en este Observatorio fué 26.0 milímetros (1.03 pulgada) mayor que la normal. En cuanto á la temperatura, fué aumentando conforme adelantaba la estación, si bien refrescando en los días en que las lluvias fueron abundantes, resultando la media del mes 0°6 (1°1) inferior á la normal. La presión atmosférica media fué 0.38 milímetros (0.02 pulgada) menor que la normal.

El mes de Junio fué aún más lluvioso que el anterior, excepto en la provincia de Oriente, en la que la cantidad total de agua caída fué generalmente escasa; pues sólo en Manzanillo, Omaja, Santa Lucía y Mayarí hubo regular precipitación, siendo muy abundante la que cayó en la mitad occidental de la República por un temporal de agua que reinó en esa región de los días 12 al 14, que hizo desbordar algunos ríos en el centro de la provincia de Matanzas, causando inundación en el pueblo de Limonar, en el Perico y el Roque; é hicieron también notable creciente los ríos en el NE. de la de Camagüey. Las

turbonadas fueron frecuentes en este mes, formándose algunas trombas; y cayeron algunas granizadas sin consecuencias. La lluvia registrada en el mes en este Observatorio, excedió en 35.8 milímetros (1.41 pulgada) á la normal. La presión atmosférica media fué 0.89 (0.03) mayor que la normal. Han seguido secos algunos pozos de la población de Remedios y sus cercanías; y los vientos fueron generalmente moderados, predominando los del primero y segundo cuadrantes. Se han sentido en este mes el calor propio de la estación, siendo generalmente más altas las temperaturas máximas diarias, en la costa del S. que en la del N. La media del mes en este observatorio fué 0°4 (0°7) menor que la normal.

Aunque durante el mes de Julio se han formado frecuentemente las turbonadas propias de la estación; las lluvias que han producido fueron muy irregularmente distribuídas, resultando las más escasas por el NE. de la provincia de Matanzas, por toda la costa del N. desde la de Santa Clara para el E., y por toda la provincia de Oriente. Se formaron algunas tempestades que causaron daños—aunque no de mucha importancia—en determinados lugares; pero fuera de esos casos, los vientos reinantes fueron de moderada intensidad, predominando generalmente los del primer cuadrante. La presión atmosférica media fué 0.76 milímetro (0.03 pulgada) mayor que la normal; y el total de lluvia caída en todo el mes en este Observatorio fué 56.6 (2.22) menos que la normal. La temperatura se sostuvo alta, como corresponde á la estación, siendo la media casi igual á la normal.

En Agosto fueron las condiciones análogas á las de Julio, siendo irregular la distribución de las lluvias, que resultaron más abundantes en las cuatro provincias occidentales que en las dos orientales, en las que fueron escasas, así como por el NE. de la provincia de Matanzas, y por la región del N. de la de Santa Clara, exceptuando su extremo NE. En dicha región y en las dos expresadas provincias orientales hacían falta las lluvias al terminar este mes, en el que continuaron formándose las turbonadas propias de la estación lluviosa, que algunas produjeron fugadas de viento, descargas eléctricas y algunas granizadas. En la ciudad de Remedios y sus alrededores siguen secos los pozos, y hay mucho polvo en las calles y caminos vecinales al terminar el mes; en cuya fecha se compraba en Camagüey el agua necesaria para el consumo de la población. Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, con fuerza que no pasó de moderada en las horas próximas al mediodía. La presión atmosférica media de este mes ha resultado igual á la normal en este observatorio; y la lluvia registrada en él ha sido 23.6 milímetros (0.93 pulgada) menos que la normal. La temperatura se sostuvo alta, siendo la media del mes 1°1 (2°) mayor que la normal.

Ha sido también en Septiembre irregular la distribución de las lluvias, resultando escasas las caídas por toda la costa del N. desde la provincia de Santa Clara inclusive para el E., y en la generalidad de las dos provincias orientales, siendo este mes el más seco que se ha registrado en los años precedentes, en varios lugares, entre los que se cuentan el término de Cienfuegos y Ceballos; y por el contrario, en otros varios puntos, entre los que figuran Taco-Taco, Batabanó, Isla de Pinos y Tuinicú, ha sido mayor la cantidad de agua caída registrada en este mes que en su análogo del año próximo pasado. En Remedios siguen secos muchos pozos, así como algunos arroyos, y está disminuyendo el caudal de agua de otros. Las turbonadas van siendo menos frecuentes, produciendo fugadas de viento y descargas eléctricas algunas de las que se han formado. Los vientos fueron generalmente variables, no pasando su fuerza de fresquitos generalmente, habiendo predominado los del primero y segundo cuadrantes, que llegaron á soplar con la intensidad de brisa fresca en algunos días de la primera semana, y en los últimos de la segunda y primeros de la tercera, por la influencia de ligeras perturbaciones que corrieron de oriente á occidente por el mar Caribe, lejos de las costas de esta isla. El total del agua registrada en el mes en este Observatorio fué 133.9 milímetros (5.26 pulga-

das) menor que la normal; y la presión atmosférica media resultó 1.5 (0.06) superior al promedio de las medias correspondientes á Septiembre en un promedio de 25 años. La temperatura se ha sostenido bastante alta en todo el mes, resultando la media 0°4 (0°7) mayor que la normal.

La primera semana de Octubre fué de seca casi completa en toda la República, sintiéndose mucho la falta de agua, particularmente por la costa N. de la provincia de Oriente, y por la generalidad de las de Camagüey, Santa Clara, Matanzas y parte de la Habana; en la segunda semana cayeron algunos buenos aguaceros en la de Pinar del Río y por las dos orientales: en la segunda quincena se generalizaron las lluvias en toda la República, siendo torrenciales las caídas el día 20 en Pinar del Río por la influencia de una perturbación que corrió por el mar Caribe al golfo de Méjico; y al final del mes hubo también lluvias en buena cantidad por otra perturbación que corrió de oriente á occidente por fuera de la costa N.; y pasó por la provincia de la Habana con la intensidad de temporal moderado, causando, por consiguiente, pocos desperfectos en el interior de ella. En este mes se formaron pocas turbonadas, produciendo escasas tronadas y descargas eléctricas. En el término de Remedios siguen secos los pozos, arroyos y cañadas, á pesar de que cayeron en ese término municipal buenos aguaceros por la influencia de la última perturbación á que antes se ha hecho referencia. Los vientos fueron variables, y no pasaron de moderados generalmente, predominando los del primero y segundo cuadrantes. La cantidad total de lluvia caída fué 141.3 milímetros (5.57 pulgadas) menor que la normal, siendo la presión atmosférica media 0.47 (0.02) también inferior á la normal. La temperatura tuvo fluctuaciones notables en el transcurso del mes, resultando la media 1°5 (2°7) mayor que la normal.

Las condiciones del tiempo en el mes de Noviembre fueron anormales; pues aunque en las dos primeras décadas cayeron muy pocas lluvias en las cuatro provincias occidentales, y algunas en las dos orientales, como sucede generalmente todos los años, al principio de la última década, ocurrieron en aquélla precipitaciones torrenciales por consecuencia de un centro de baja presión que corrió por dichas provincias de occidente para oriente hasta el límite oriental de la de Santa Clara, produciendo también, por su influencia, algunas precipitaciones en las dos orientales. Ese temporal de agua causó desbordamiento de los ríos en la de Pinar del Río y por Camajuaní, así como en el término de Songo, en el que por el exceso de las lluvias se derrumbaron algunas grandes rocas, y se desmoronaron algunos terrenos. Las turbonadas fueron muy escasas en este mes, ocurirendo neblinas en algunas mañanas y rocío por las noches. La lluvia total registrada en este Observatorio excedió en 188.2 milímetros (7.41 pulgadas) á la normal. Los vientos fueron generalmente moderados; pero en los últimos días soplaban con fuerza de frescos al rolar al cuarto cuadrante dando la vuelta por el S. El barómetro tuvo mayores oscilaciones de las que generalmente corersponden á este mes, siendo la altura media del mismo 0.96 milím. (0.04 pulgada) menor que la normal. La temperatura se ha sostenido generalmente alta, registrándose casi todas máximas diarias mayores que las de Noviembre del año próximo pasado; y la media del mes ha resultado 1°5 (3°2) mayor que la normal.

El mes de Diciembre ha sido también excepcional respecto á la temperatura, que se sostuvo generalmente alta para la estación, no ocurriendo los fríos que comúnmente reinan en él por los temporales que atraviesan del W. para el E. en los Estados Unidos; y no soplando, por consiguiente, los nortes que producen á su paso esos temporales, ni tampoco las ligeras lluvias que originan en esta isla; en la que fueron insignificantes las que generalmente cayeron en este mes, que sólo las hubo en alguna abundancia por parte de la costa del N. de las provincias de Oriente y Camagüey, por la influencia de un centro de baja presión que se presentó por las Bahamas, con la particularidad de que en las lomas de Mayarí cayó la notable cantidad de 582.9 milímetros

(22.95 pulgadas) durante los doce primeros días del mes, sin que volviera á llover allí en todo el resto de él. No hubo turbonadas, ocurriendo frecuentes neblinas, algunas de ellas densas, por las mañanas, y rocíos por las noches, abundantes en varias de ellas. Predominaron los vientos del primer cuadrante, con carácter de brisa fresca en las horas centrales de varios días. La cantidad total de lluvia registrada en este Observatorio fué 52.4 milímetros (2.06 pulgadas) menor que la normal, resultando en "Preston" mayor la cantidad de agua caída allí en este mes que en su análogo del año próximo pasado. La presión atmosférica media fué en este Observatorio 0.80 milímetro (0.03 pulgada) menor que la normal; y la temperatura media 1°2 (2°2) mayor.

Aunque en el transcurso del año ha caído, en total, buena cantidad de agua en toda la República, en las cuatro provincias occidentales, la distribución de ella ha sido anormal; pues en la última semana de Marzo se interrumpió la seca que venía reinando desde el principio del año, cayendo lluvias en regular cantidad en la mitad occidental de la República, y en poca en la mitad oriental; cuyas lluvias fueron producto de algunas turbonadas que se formaron en aquella región, volviendo á establecerse la seca hasta la última semana de Abril, en que, adelantándose á la época normal, se declaró la estación lluviosa, formándose las turbonadas propias del verano, que produjeron descargas eléctricas, algunas fugadas de viento y granizadas en varios lugares. El mes de Junio fué de muy pocas lluvias en la provincia de Oriente; en el de Julio fueron escasas en la región del N. de las de Matanzas y Santa Clara, la generalidad de la de Camagüey y las regiones del N. y S. de la de Oriente; en cuyas condiciones siguieron en los meses de Agosto y Septiembre y dos primeras décadas de Octubre, ocurriendo lluvias generales y abundantes en toda la República en la tercera década de ese último mes y en todo el de Noviembre, declarándose el tiempo de seca en el de Diciembre.

En resumen, ha caído en Pinar del Río casi la misma cantidad de agua este año que el pasado, aunque en condiciones más beneficiosas; pues salvo el temporal de agua que ocurrió en la última semana de Noviembre, fueron en todo el año muy bien distribuídas las lluvias en esa provincia, que fué la más favorecida por ellas. En este Observatorio, aunque llovió en este año doce días más que en el anterior, cayeron, sin embargo, 123.8 milímetros (4.84 pulgadas) de agua menos; y también ha sido menor el agua caída, en 192 milímetros (7.56 pulgadas), que la normal obtenida para la Habana en un promedio de 52 años. En Cienfuegos cayeron en este año solamente 6.3 milímetros (0.25 pulgada) menos que en el de 1910, y 86.1 (3.39) menos también que el promedio en 14 años, sin embargo de que en el de 1911 fué la lluvia mejor distribuída que en aquél. En la Hacienda Alicante (parte oriental del término de Remedios) cayeron en este año 259 milímetros (10.20 pulgadas) de agua más que en el anterior, y 61 (2.40) más que en un promedio de cuatro años. En Camagüey fué 141.5 (5.55) menor la precipitación de este año que la del pasado, y menor también, en tres, el número de días lluviosos. En la región del norte de la provincia de Oriente, y en Guantánamo han caído en este año como unos 200 milímetros (8 pulgadas) de lluvia menos que en el de 1910; y mientras que en Gibara y Preston fué casi igual el número de días lluviosos en ambos años, en Banes hubo 36 menos en 1911 que en 1910, y 17 en Guantánamo.

La temperatura ha sido en este año aun más anormal que las lluvias, habiéndose registrado en varios lugares máximas más altas que las que generalmente les corresponden en las épocas respectivas; y sobre todo en el mes de Diciembre no tuvo el descenso propio del principio del invierno, como puede verse en el cuadro correspondiente; resultando de ello que las medias anuales fueron mayores que sus correspondientes del año pasado, por lo que en el actual la línea isotérmica media que pasa próximamente por el centro de la isla de occidente á oriente, acusa 1° (2°) más en éste que en aquél.

El tiempo seco en los tres primeros me-

ses de este año fué favorable á la prosecución de la molienda, aunque la falta de lluvias no permitió hacer siembras en ellos, más que alguna que otra de poca importancia á fines de Enero por las precipitaciones que en esa fecha ocurrieron en determinados lugares de la mitad occidental de la República. Tanto por los efectos del ciclón de Octubre de 1910 en las tres provincias occidentales, como por la seca que reinó desde el mes siguiente y continuó hasta fines de Abril, salvo en la provincia de Oriente en la que hubo buenas lluvias en Noviembre y Diciembre de dicho año, y algunas, aunque de escasa importancia, en la de Camagüey, dieron poco rendimiento los campos de caña, teniendo ésta poco peso; y como por lo tarde que se hicieron las siembras de la primavera de 1910, y por la falta de lluvias de los dos últimos meses de ese año, y en los tres primeros del presente, no adquirió la caña de esas siembras el desarrollo necesario para poderse moler, particularmente por el centro de la provincia de Camagüey, empezaron algunos ingenieros á dar por terminada su zafra desde los últimos días de Marzo, con un merma en su producción que se calcula del 20 al 40 por ciento, figurando entre otros el "Santa Gertrudis", de Banagüises, que se le quedó por moler caña para unos 6 ó 7 mil sacos, el "Adela", de Remedios, que á pesar de no haber cedido parte de su campo de caña á otros ingenios, como hizo en la zafra anterior, no llegó en ésta al número de sacos de aquélla; el "Senado", de Camagüey, al que le quedó mucha caña de primavera que no pudo cortar por su poco desarrollo; el "Narcisa", de Yaguajay, al que también le quedó mucha caña por moler; y el "Boston", de Banes, que sólo elaboró 289,000 sacos de azúcar, teniendo una merma de 35% respecto de la zafra anterior. Al terminar el mes de Mayo habían concluído de moler casi todos los ingenios, continuando haciéndolo hasta Agosto el "San Manuel", de Puerto Padre, y hasta el 16 de Septiembre el "Santa Lucía", de Gibara, que envasó 162,238 sacos.

La caña, como se ha indicado anteriormente, sufrió por la falta de lluvias hasta fines de Abril, sin que pudieran hacerse buenas siembras de frío, ni de primavera tempranas; pero con las precipitaciones que se iniciaron en los últimos días de Abril, y que continuaron produciendo buena cantidad de agua en el de Mayo, pudieron hacerse extensas siembras en buenas condiciones, siguiendo después muy favorable el tiempo para la planta en todos los meses siguientes, con excepción de la región del NE. de la provincia de Matanzas y todo el N. de la de Santa Clara, así como por las dos orientales, en las que hubo muy poca agua—que hizo mucha falta,—desde Junio hosta Octubre inclusives, viniendo luego las lluvias de Noviembre á imprimir desarrollo á la caña que estaba muy atrasada en toda dicha región, permitiendo hacer siembras en buenas condiciones en los extensos terrenos que había preparado por el N. de la provincia de Santa Clara, y por las dos orientales; sin embargo de que por Camajuaní ocurrió que esas lluvias de Noviembre no produjeron efecto alguno en mucha parte de la caña de retoño que, sin adquirir buen desarrollo, le había brotado el güin, como signo de su completa madurez. En la generalidad de la República era ésta muy deficiente al terminar el año, teniendo el guarapo escasa graduación, y, por consiguiente, poca riqueza sacarina, porque el exceso de lluvias de todo el año en algunas zonas, la abundancia de las de Noviembre en otras, y la alta temperatura, con la consiguiente falta de fríos, en todas, no había permitido sazonar aun en esa fecha la caña, mucha de la cual seguía creciendo todavía. Por esas circunstancias, y por no hallarse en buenas condiciones los caminos en algunos lugares, para el acarreo de la caña, sólo estaban moliendo el día último de Diciembre, 59 ingenios; de los que algunos, por dichas circunstancias, y por no contar con el número suficiente de cortadores de caña—para cuyo trabajo están escasos los braceros,—no hacían buenas tareas.

La seca que reinó en los primeros meses de este año, acusó perjuicio á las siembras de tabaco en los lugares en que no se cultiva esa planta con irrigación, ocurriendo en Cabaiguán y Guayos que los vegue-

ros abandonaron las siembras que habían hecho, porque no esperaban obtener de ellas producto alguno por las malas condiciones en que se encontraban por la falta de lluvias, favoreciendo algo á la cosecha, las que cayeron á fines del mes de Marzo, por cuyo beneficio se desarrollaron las vegas que estaban atrasadas en su crecimiento. En el mes de Mayo terminó la recolección de la cosecha, excepto en el término de Consolación del Norte, que continuó hasta mediados de Junio. En este mes empezó la escogida, en cuyo trabajo funcionaron este año menos talleres que en los anteriores; pues en Cifuentes sólo funcionó uno, que produjo 400 "tercios", contra 2,000 que produjeron los dos que trabajaron en el año próximo pasado; en Manicaragua se empacaron solamente 7,000 "tercios" contra 11,000 y 14,000 que se obtuvieron respectivamente en los dos años anteriores; en Remedios sólo se hicieron 400 "tercios" contra 2,900 del año pasado; y en las provincias de la Habana y Pinar del Río se aprecia en 50% la merma que hubo en el resultado de la cosecha; si bien en todas las zonas tabacaleras de la República fué de buena calidad la hoja que se obtuvo. En el mes de Julio empezó la preparación de terreno para la nueva cosecha, y la formación de semilleros, los que empezaron á brotar en Agosto, dándose principio á las siembras en Octubre en las dos provincias occidentales. Tanto en la de Pinar del Río como en el término de Remedios, se perdieron algunos semilleros por la seca que reinó en las tres primeras semanas de ese mes, y también, después, en dicha provincia causó daño la abundante lluvia que ocurrió en toda ella el día 20 del mismo, porque por el exceso de humedad que produjo, se suspendieron las siembras en algunos lugares, perdiéndose las posturas que estaban ya en condiciones de trasplante. En Manicaragua se perdieron los semilleros del valle, por la seca, salvándose los de los montes, que produjeron posturas suficientes para las mismas. Por las torrenciales lluvias que produjo el temporal de agua que corrió de occidente á oriente por las cuatro provincias occidentales del final de la segunda al principio de la tercera década de Noviembre, que causaron desbordamiento de los ríos en la provincia de Pinar del Río y por el término de Camajuaní, se perdieron en dicha provincia y en la de la Habana las posturas que estaban ya para trasplantarse, salvándose las que aun estaban pequeñas y perdiéndose también como el 60% de las siembras que había hechas en la expresada provincia de Pinar del Río, algunas en la de la Habana, y muchas en el término de Manzanillo, así como algunos semilleros por el centro y norte de la provincia de Santa Clara. En el mes de Diciembre se continuaron las siembras en las de Pinar del Río y la Habana con las posturas que se salvaron del temporal de Noviembre y con algunas que se importaban del término de Remedios, donde se produjeron en abundancia extraordinaria, y fueron también abundantes en el de Placetas, en cuyos dos términos se hicieron extensas siembras de la planta en buenas condiciones; y en el de Manzanillo se resembraron las vegas perdidas. Al terminar el año se recolectaba ya alguna hoja de las siembras tempranas.

Aunque la seca del principio del año causó algún perjuicio á los cultivos menores, las condiciones del tiempo en todo él les fueron favorables, obteniéndose generalmente, buenas cosechas de maíz, papas, frijoles y demás frutos del país, cuyo cultivo se ha hecho en todas partes para cubrir las necesidades del consumo nacional. El del café se va extendiendo tanto en las lomas de Taco Taco de la provincia de Pinar del Río, como en las de Trinidad, y en la provincia de Oriente. También se extienden por el N. de ésta las plantaciones de los plátanos llamados "guineos", que se exportan para los Estados Unidos; y las de los comunes por los términos de Alacranes y Jagüey Grande, de la provincia de Matanzas, y por el de Morón é Isla de Turiguanó, de Camagüey. Asimismo aumentan en gran cantidad las plantaciones de tomates y hortaliza, para su exportación á los Estados Unidos, en la zona de Güines, y en la Isla de Pinos y Colonias extranjeras de Cuba; así como el cultivo de las plantas cítricas, que también se exportan para dichos puertos, ha-

biendo embarcado de las colonias de Camagüey, de la cosecha de principios del año, 2.868,000 naranjas, y además 17,044 cajas de ellas. De esa fruta hay ya 90 caballerías de tierra sembradas en el término de Bahía Honda. De la piña, que también se cultiva para exportarla, hay extensas siembras, que aumentan anualmente, en los términos de Artemisa, Guanajay, Batabanó, Güines, Bainoa—en cuya zona se produjeron muy hermosas y de excelentes condiciones esa fruta, por ser el terreno á propósito para ella,—en la Isla de Pinos y en las colonias extranjeras de la de Cuba.

Por causa de la seca que reinó en los primeros meses del año, llegaron á escasear el pasto y aguada en los potreros; de los que mejoraron las condiciones las lluvias ocurridas en la última década de Marzo, en la mitad occidental de la República, continuando en malas en el término de Remedios y en la provincia de Camagüey, hasta que ocurrieron las abundantes lluvias del mes de Mayo.

El ganado vacuno se sostuvo en buenas condiciones sanitarias generalmente; pues aunque en diferentes lugares de la República ocurrieron casos de carbunclo sintomático, no llegó en parte alguna á causar gran mortandad ese mal, cuya propaga ción se evitó con la aplicación de la vacuna preventiva. De dicho ganado se ha exportado durante todo el año, de Camagüey para la Habana, en bastante cantidad, así como alguno del término de Bahía-Honda.

En ese mismo término y en el de San Cristóbal sufrió algo el ganado de cerda por escasez de comida, á causa de la falta de frutas silvestres en los montes, por el daño que hizo al arbolado en toda la provincia occidental, el ciclón del mes de Octubre de 1910, en cuya especie ocurrió alguna mortandad en dichos términos, por esa causa, en la cría pequeña; en la que también la hubo en la misma zona, en los primeros meses del año, por la enfermedad llamada por los campesinos "salto de ijar"; de ese ganado se han mandado algunas partidas, del término de Bahía-Honda para la Habana, y un buen número de lechones por Navidad. En el caballar ocurrieron algunas enfermedades, que no causaron pérdida apreciable, en la provincia de Oriente. En las aves de corral hubo alguna mortandad por el higadillo, la difteria y el cólera en los meses de la seca. A los apiarios, que se hallaban activos en el mes de Enero, les empezaron á escasear las plantas malíferas en Febrero, continuando poco activos en los siguientes hasta el de Mayo en que empezaron á aparecer dichas plantas, habiendo ocurrido mortandad de abejas en varios lugares de la provincia de Camagüey, por la falta de alimento; por cuya causa emigraron de allí algunas colmenas.

Por el temporal de agua que á mediados del mes de Junio hizo desbordar los ríos en la zona de Guamacaro, hubo allí alguna pérdida de animales; lo que también ocurrió en algunos lugares de la provincia de Pinar del Río por análoga causa en el mes de Noviembre.

Ha continuado durante todo el año la extracicón de maderas de diferentes clases, de los montes de Camagüey, y también algunas de los del término de Bahía-Honda.

Mientras estuvo escasa la leche de vacas en los primeros meses del año, se elaboró poco queso y mantequilla en Camagüey, aumentando la producción de esos artículos al aumentar la de la leche por la abundancia de pastos á consecuencia de las lluvias de Mayo en adelante.

Hasta ese mes continuaron secos muchos pozos y arroyos en la ciudad de Remedios y sus alrededores; y en el término de Batabanó hubo necesidad, hasta fines del mismo mes, de abastecer de agua de la población á los cortes de leña de la costa para el consumo de los trabajadores.

En Nuevitas empezó á trabajar la máquina desfibradora de henequén en el mes de Junio, haciéndose allí nuevas siembras de esa planta. Y por ese puerto se han exportado algunos cargamentos de madera, así como cera, miel de abejas, naranjas, curtidos, cujes para tabaco y pacas de henequén.

En el mes de Junio empezó el corte de la yerba, para heno, en varios lugares,

sembrándose de la llamada ''de guinea'' en las lomas de Taco-Taco.

En Bahía-Honda y Manzanillo se presentaron al final de la seca algunas bandadas de ''saltamontes'', que desaparecieron pronto sin causar gran daño en las plantaciones. Y en Bahía-Honda continuó atacando el ''gorgojo'' á los naranjos.

Luis G. Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

Blank page retained for pagination

AÑO DE 1911

PRESION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana, y máxima y mínima á las 8 a. m. del meridiano 75° de Greenwich, en las capitales de las provincias de Pinar del Río, Matanzas, Camaguey é Isabela de Sagua.

ESTACIONES	Máximas y mínimas mensuales.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Habana....	*Máxima.*	767 83 30 23	768 77 30 27	768 06 30 24	764 24 30 09	761 99 30 00	763 81 30 07	764 96 30 11	762 61 30 03	763 07 30 06	762 28 30 01	768 43 30 25	767 47 30 22	765 35 30 13
	Mínima..	762 48 30 02	760 91 29 96	759 16 29 89	758 17 29 85	757 37 29 82	759 37 29 90	760 56 29 94	759 16 29 89	759 21 29 89	754 66 29 71	757 30 29 81	757 92 29 84	758 89 29 88
Pinar del Río.....	*Máxima.*	767 66 30 22	767 99 30 24	867 77 30 23	764 00 30 08	761 99 30 00	763 77 30 07	764 66 30 11	762 88 30 03	762 75 30 03	762 75 30 03	768 69 30 26	769 21 30 28	765 43 30 13
	Mínima..	762 29 30 01	761 14 29 96	758 84 29 87	759 50 29 90	758 30 29 85	760 05 26 92	761 45 29 98	759 22 29 89	759 45 29 90	756 77 29 79	758 32 29 85	758 07 29 85	259 51 29 90
Matanzas.....	*Máxima.*	767 86 30 28	767 83 30 23	767 88 30 23	764 98 30 12	762 50 30 02	764 51 30 10	765 09 30 12	764 41 30 05	763 14 30 04	782 98 30 04	768 06 30 24	767 88 30 23	765 51 30 14
	Mínima..	762 42 30 02	761 47 29 98	759 26 29 89	759 01 29 88	758 38 29 86	759 98 29 92	761 73 29 99	759 79 29 91	759 13 29 89	756 25 29 77	758 53 29 86	757 24 29 82	759 46 29 89
Isabela de Sagua..	*Máxima.*	767 53 30 22	768 18 30 24	767 83 30 23	764 60 30 10	761 98 30 00	764 40 30 09	764 74 30 11	763 91 30 07	762 83 30 03	762 08 30 00	765 53 30 14	767 52 30 22	765 09 30 11
	Mínima..	762 36 30 02	761 10 29 96	750 75 29 91	760 12 29 92	758 03 29 84	760 02 29 92	761 16 29 97	759 27 29 89	758 84 29 87	755 10 29 73	757 03 29 80	756 70 29 79	759 13 29 88
Camagüey	*Máxima.*	768 85 30 27	767 32 30 21	767 83 30 23	765 30 30 13	763 35 30 05	763 90 30 07	764 09 30 08	762 81 30 03	762 31 30 01	761 67 29 99	763 21 30 05	765 04 30 12	764 64 30 10
	Mínima..	763 14 30 04	761 88 30 00	761 10 29 96	761 24 29 97	759 22 29 89	760 56 29 94	761 05 29 96	760 15 29 92	758 79 29 87	757 16 29 81	757 77 29 83	756 72 29 79	759 90 29 91

AÑO DE

ESTACIONES	TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Pinar del Río	27 6 82	21 4 71	27 6 82	20 0 68	28 6 83	21 2 70	29 7 85	23 7 75	29 9 86	23 8 75	30 6 87	25 6 78	32 5 90	26 3 79
«Caimital», Los Palacios	27 5 81	16 5 62	29 5 85	15 9 61	30 7 87	16 4 62	.....	.....	31 1 88	19 5 67	31 6 89	21 5 71	33 7 93	19 8 68
«Nazareno», Bha.-Honda	26 5 80	17 8 64	27 8 82	16 7 62	29 9 86	17 6 64	30 7 87	20 2 68	29 7 85	20 2 68	31 4 88	22 1 72	32 7 91	21 8 71
«Raugel», Taco-Taco ...	25 2 77	15 6 60	25 1 77	15 5 60	26 2 79	16 2 61	27 0 81	18 6 65	27 1 81	18 4 65	27 0 81	19 7 67	28 9 84	20 0 68
HABANA	26 0 79	16 5 62	23 5 74	16 5 62	25 2 77	20 0 68	25 6 78	21 9 71	27 1 81	21 8 71	26 1 83	24 2 76	28 6 83	24 9 77
Stgo. de las Vegas..	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	27 7 82	21 1 70	24 2 76	18 3 65	28 6 83	21 4 71	29 6 85	26 0 79	31 9 89	22 5 72	33 7 93	23 8 75	39 7 103	29 8 85
Nva. Gerona, I. de Pinos	25 5 78	18 5 65	26 1 79	16 7 62	28 9 84	17 7 64	31 9 89	21 7 71	28 9 84	21 9 71	27 6 82	23 2 74	29 3 85	23 2 74
Catalina de Güines..	26 2 79	17 8 64	27 0 81	16 6 62	28 6 83	17 8 64	30 3 87	21 2 70	29 5 85	21 0 70	30 8 87	23 2 74	31 9 89	23 3 74
«Rosario», Aguacate.	31 6 89	15 0 59	32 4 90	14 1 57	34 7 94	15 1 59	35 8 96	16 7 62	35 7 96	16 5 62	37 3 99	16 8 62	37 4 99	17 4 63
Matanzas	26 3 79	17 0 63	26 0 79	14 8 59	27 9 82	15 9 61	29 3 85	19 7 67	28 9 84	19 5 67	30 2 86	21 8 71	31 8 89	22 3 72
Alacranes.....	32 0 90	21 2 70	30 7 87	19 7 67	32 2 90	21 0 70	31 5 89	20 4 69	31 4 89	20 0 68	31 4 89	16 7 62	31 5 89	20 2 68
Limonar.....	26 0 79	16 8 62	25 9 79	14 9 59	28 5 83	15 7 60	29 4 85	19 9 68	29 1 84	19 5 67	29 8 86	21 9 71	.....	.....
Itabo	31 7 89	14 5 58	30 8 87	11 0 52	31 9 89	16 0 61	.....	.....	34 0 93	19 0 66	24 9 95	21 8 71	31 1 88	23 0 73
Banagüises	25 4 78	19 4 67	26 5 80	19 1 66	29 1 84	20 3 69	30 3 87	21 9 71	29 1 84	21 2 70	32 1 90	22 7 73	31 7 89	23 3 74
Sierra Morena	28 8 84	18 6 65	28 7 84	18 4 65	24 6 76	15 0 59	26 8 80	19 1 66	27 5 81	18 6 65	29 2 85	18 8 66	31 4 89	19 3 67
Isabela de Sagua.....	26 1 79	20 6 69	26 6 80	19 5 67	27 7 82	19 1 66	29 8 86	21 7 71	29 7 85	22 4 72	31 3 88	23 4 74	32 6 91	23 5 74
«Gunbairo», Cienfuegos...	26 7 80	18 3 65	27 2 81	17 8 64	26 7 80	15 6 60	31 1 88	20 0 68	30 6 87	20 6 69	30 0 86	22 2 72	31 1 88	22 2 72

1911.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FAHRENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS				
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
32 3 90	26 1 79	31 6 89	25 8 78	31 2 88	25 7 78	28 9 84	24 0 75	26 7 80	21 0 70	34 6 94	Julio.....25	14 8 59	Diciembre ... 6
35 2 95	20 4 69	34 2 93	21 3 70	33 3 92	21 1 70	30 9 88	20 3 69	26 4 >0	16 9 62	38 0 100	Julio..... 24	11 0 52	Enero 1*
32 6 91	22 4 72	32 7 91	22 1 72	32 2 90	21 6 71	30 0 86	21 1 70	28 3 83	18 8 66	35 0 95	Julio..... 17 Septiembre .23	10 5 51	Febrero 26
32 8 91	20 8 69	36 2 97	20 4 69	33 3 92	21 1 70	32 2 99	19 4 67	31 6 89	16 7 62	46 0 115	Noviembre ... 7	11 0 52	Febrero .....26 Diciembre . 1
28 9 84	24 2 76	28 3 83	25 6 78	28 2 83	25 0 77	27 4 81	18 2 65	25 9 79	19 0 66	31 6 89	Julio... 24	14 0 57	Febrero 26
35 0 95	21 9 71	36 1 97	21 1 70	33 1 92	21 2 70	34 2 94	20 5 69	29 0 84	18 3 65	.....	....	.....	....
32 3 90	24 4 76	33 3 92	25 2 77	36 1 97	27 9 82	30 5 >7	23 7 75	29 8 85	26 7 80	44 0 101	Julio..... ...23*	15 0 59	Febrero 3*
30 1 86	23 7 75	.....		.....	.....	28 8 84	21 9 71	27 5 81	19 4 67	.....	....	.....	....
31 5 89	23 6 74	31 4 89	24 1 75	.....	.. ...	.....	.....	25 8 78	19 6 66	.....	....	.....	....
37 4 99	17 4 63	37 0 99	16 8 62	35 8 95	16 4 62	34 3 94	15 3 60	34 0 93	15 3 60	38 0 100	Junio ..... 3* Julio..... 1* Agosto ..... 4* Septiembre.. 5*	10.0 50	Febrero 26
32 1 90	22 5 70	31 6 89	22 5 72	31 6 89	21 0 70	30 0 86	21 4 71	27.6 82	19 2 67	34 4 94	Octubre.....18	8 3 47	Febrero 26
31 9 89	20 6 69	31 8 89	20 5 69	31 5 89	20 1 69	30 9 88	19 6 67	31 3 88	20 4 69	36 0 97	Marzo.....21 Abril..... 13 Junio ..... 4* Julio.....26 Septiembre..11 Octubre 21	17 0 63	Varios.
.....	.....	.....	.....	31 6 89	21 7 71	29 2 85	21 0 70	28 1 83	18 7 66	....	....	.....	....
24 7 67	20 8 69	25 6 78	20 4 69	.....	.....	22 4 72	18 5 65	24 9 77	16 8 66	.....	....	.....	....
31 7 89	23 5 74	30 6 87	22 6 73	30 9 88	22 1 72	30 4 87	21 8 71	26 1 79	19 9 68	33 0 91	Junio ..... 6* Julio..... 5* Agosto 12*	17 0 63	Febrero ..... 3 Diciembre . 6*
29 2 85	18 3 65	29 6 85	18 0 64	29 6 85	18 0 64	29 2 85	17 8 64	28 5 83	18 0 64	34 0 93	Julio. ..... 8* Agosto.. 1	15 0 59	Mayo ..... 25 Septiembre 6 Octubre 11*
33 9 91	24 3 76	32 5 90	23 9 75	32 4 90	23 9 75	30 2 >6	23 1 74	26 9 80	21 2 70	36 0 97	Octubre 31	13 0 55	Febrero 26
31 7 89	23 3 74	31 8 88	22 8 73	30 0 86	22 2 72	28 3 83	21 7 71	26 1 79	19 4 67	33 3 92	Abril..... ...22 Mayo ..... 4 Julio.....20 Agosto.....23*	13 9 57	Febrero 24*

TEMPERATURAS MAXIMAS Y MINIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
«Soledad», Cienfuegos...	27 2 81	16 7 62	27 2 81	16 1 61	28 3 83	16 1 61	29 4 85	18 9 66	29 4 85	20 0 68	30 0 86	21 1 70	31 1 88	21 1 70
La Sierra, Id. ...	26 6 80	18 3 65	27 0 81	17 3 63	27 8 82	18 3 65	29 4 85	20 3 69	28 6 83	20 7 69	29 3 85	21 3 70	30 6 87	21 5 71
Cruces.....	27 1 81	20 8 69	27 6 82	20 3 69	29 5 85	21 1 70	30 5 87	22 9 73	29 4 85	23 0 73	29 8 86	24 2 76	31 4 89	24 6 76
Cifuentes.....	25 9 79	15 6 60	24 9 77	14 9 59	.....	.....	.....	.....	30 9 88	20 4 69	33 0 91	22 2 72	32 7 91	22 3 72
Manicaragua.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32 2 90	19 5 67	31 7 89	20 5 69	33 5 92	20 5 69
Central «San Antonio»..	26 9 80	21 1 70	26 8 80	22 2 72	28 7 84	23 8 75	32 1 90	25 7 78	31 0 88	25 4 78	32 0 90	23 0 75	32 5 90	25 7 78
Camajuaní	23 9 75	14 7 58	24 1 75	13 2 56	25 8 78	14 7 58	26 1 79	17 2 63	26 4 80	17 8 64	29 1 84	19 6 67	29 8 86	19 4 67
«Tuinicú», St.-Spíritus.	29 4 85	15 6 60	30 0 86	14 4 58	31 1 88	15 0 59	32 2 90	17 8 64	31 7 89	18 9 66	31 1 88	21 1 70	33 3 92	21 1 70
«Narcisa», Yaguajay.....	22 5 72	9 8 50	22 0 72	11 7 53	22 8 73	12 4 54	23 6 74	15 2 54	27 3 81	19 9 68	30 2 86	20 0 68	32 1 90	21 0 70
Morón.....	.....	.....	24 4 76	14 4 58	25 6 78	15 6 60	27 2 81	16 7 62	28 3 83	17 8 64	29 4 85	19 4 67	29 4 85	18 9 66
Stewart Sugar Co..	29 2 85	16 8 62	29 6 85	15 7 60	31 0 88	15 7 60	34 9 95	18 1 65	32 8 91	20 1 68	32 5 90	20 7 69	34 3 93	20 9 70
Ceballos...	27 7 82	16 4 62	28 0 82	14 9 59	30 4 87	14 5 58	32 3 90	17 5 63	30 9 88	19 6 67	31 2 88	21 5 71	33 2 92	21 5 71
Camagüey	26 9 80	18 5 65	27 5 81	17 9 64	29 6 85	18 6 65	31 9 89	20 8 69	30 6 87	21 7 71	31 8 89	23 2 74	33 3 92	23 5 74
La Gloria.....	27 3 81	16 8 62	28 1 83	15 5 60	30 0 86	15 5 60	30 7 87	18 5 65	29 6 83	19 7 67	30 8 87	21 7 71	32 9 91	21 8 71
Nuevitas.....	28 5 83	16 3 61	28 7 84	14 5 58	31 5 89	13 5 56	32 8 91	17 3 63	32 0 90	19 8 68	32 8 91	21 2 70	33 6 92	21 1 70
«San Pablo», Francisco.	28 5 83	17 5 63	28 7 84	16 7 62	29 5 85	17 0 63	31 4 89	19 5 67	30 2 86	20 8 69	31 3 88	22 1 72	31 7 89	22 0 72
Manzanillo.....	.....	.....	.....	.....	30 3 87	17 4 63	31 4 89	20 0 68	31 1 88	21 2 70	32 9 91	21 9 71	32 8 93	21 6 71
Omaja	.....	.....	. ..	....	. ....	.....	33 9 93	18 7 66	82 7 91	19 0 66	31 9 91	21 7 71	32 8 93	21 0 70
«Santa Lucía», Gibara..	31 3 88	15 1 59	31 0 88	13 5 56	32 0 90	12 7 55	33 8 93	16 2 61	33 8 93	16 9 62	35 5 96	18 7 66	37 1 99	18 5 65
Samá	27 7 82	21 6 71	27 5 81	20 1 68	29 5 85	19 8 68	31 3 88	22 4 72	31 3 88	22 4 72	32 2 90	24 5 76	...	.....
Banes.....	28 8 84	20 2 68	28 4 83	19 5 67	30 6 87	19 1 66	31 8 89	22 4 72	31 5 89	22 7 73	33 1 92	23 0 73	33 8 93	24 1 75
«Preston», Nipe.....	26 7 80	20 0 68	26 1 79	18 3 65	26 7 80	18 9 66	28 9 84	21 7 71	28 9 84	21 7 71	30 0 86	22 8 73	30 6 87	22 2 72
Woodfred, Mayarí..	.....	....	22 8 73	18 3 65	23 9 75	18 9 66	26 1 79	21 1 70	25 0 77	21 7 71	27 8 82	22 8 73	27 2 81	22 8 73
Santiago de Cuba..	27 0 81	20 0 68	26 8 80	19 3 67	26 6 80	20 6 69	28 4 83	21 6 71	.....	....	31 6 89	24 9 77	31 0 88	24 4 76
Guantánamo.....	28 0 82	16 7 62	27 8 82	15 6 60	28 9 84	16 1 61	30 0 86	18 9 66	29 4 85	20 0 68	31 7 89	21 1 70	31 7 89	21 1 70

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTIGRADO Y FARENHEIT

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS				
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
31 1 88	21 1 70	31 7 89	21 1 70	30 6 87	20 6 69	30 6 87	19 4 67	27 2 81	17 2 63	33 3 92	Julio 19	11 1 52	Febrero 24
32 0 90	22 5 72	30 9 88	22 3 72	30 3 87	21 6 71	29 2 85	21 2 70	26 8 80	19 2 67	33 0 91	Agosto 23	14 0 57	Febrero .....25* Marzo..... 8
31 3 88	25 0 77	31 3 88	25 4 78	31 0 88	24 7 76	29 3 85	24 0 75	26 9 80	21 0 70	34 0 98	Agosto 25	15 5 60	Febrero 26
35 2 96	22 9 73	35 2 95	22 8 73	34 5 94	21 7 71	30 7 87	21 6 71	28 1 83	19 6 67	.....	....	.....	....
33 5 92	21 1 70	33 1 92	21 4 71	34 6 94	21 3 70	33 5 92	23 0 73	.....	.....	.....	....	.....	....
33 6 92	27 6 82	33 2 92	27 0 81	32 9 91	24 8 77	31 0 88	22 8 73	27 2 82	19 1 66	39 0 102	Mayo 5	13 0 55	Febrero 24
29 6 85	20 1 68	30 0 86	20 1 68	28 7 84	19 5 67	26 9 80	18 8 66	24 0 75	16 2 61	32 0 90	Junio .....8 Julio ....21 Agosto 20	8 0 46	Febrero 24
32 8 91	21 7 71	32 8 91	21 1 70	32 8 91	21 1 70	30 0 86	21 1 70	25 6 78	19 4 67	38 3 101	Julio..... 20	11 0 52	Enero .....30 Marzo.. 7
33 7 93	22 3 72	32 2 90	21 0 70	30 1 86	20 2 68	29 7 85	19 4 67	29 0 84	18 7 66	35 0 95	Agosto 13*	8 0 46	Enero 1*
30 6 87	19 4 67	29 4 85	19 4 67	28 3 83	17 2 63	25 0 77	14 4 58	26 1 79	15 6 60	31 7 89	Julio... 22	.....	....
34 8 95	21 0 70	34 9 95	20 7 69	33 0 91	19 7 67	31 4 89	19 8 68	28 7 84	18 5 65	40 0 104	Abril..... 23	11 0 52	Enero ... .31
32 9 91	21 4 71	33 0 91	21 7 71	32 2 90	20 6 69	30 5 87	20 5 69	28 6 83	17 9 64	35 5 96	Abril.....22	9.5 49	Febrero 26
33 3 92	23 9 75	32 1 90	23 4 74	30 9 88	22 6 73	29 4 85	22 4 72	26 7 80	20 0 68	36 3 97	Julio 18	14 9 59	Febrero 25
33 5 92	22 3 72	32 4 90	22 1 72	31 9 89	21 3 70	29 8 86	21 2 70	27 4 81	19 0 66	35 5 96	Agosto 6*	11 5 53	Enero 30
34 4 94	21 5 71	33 8 98	20 8 69	33 0 91	20 1 68	30 1 86	20 1 68	27 3 81	18 7 66	39 0 102	Marzo... ..... 30 Abril .....23 Agosto 9	9 0 48	Febrero 1
31 8 89	22 1 72	32 3 90	22 1 72	31 7 89	21 4 71	30 3 87	21 3 70	28 4 83	19 2 67	35 0 95	Septiembre....23	13 0 55	Febrero 18
34 1 93	21 9 71	33 5 92	21 6 71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	....
34 6 94	21 0 70	34 4 94	21 3 70	33 8 98	20 6 69	32 5 90	20 8 69	.....	.....	.....	....	.....	....
37 4 99	19 0 66	36 8 98	18 6 65	35 7 96	17 8 64	34 8 95	18 2 65	32 7 90	16 4 62	40 0 104	Agosto ..... 9* Septiembre.. 6	8 0 46	Marzo..... 2*
.....	.....	.....	.....	32 7 91	23 9 75	30 2 86	22 6 73	30 8 87	23 5 74	.....	....	.....	....
34 1 93	24 5 76	34 0 93	24 1 75	33 7 93	24 3 76	31 0 88	23 4 74	28 1 83	21 3 70	38 0 100	Agosto .. .... 6 Septiembre ..20	14 0 57	Marzo..... ...9
31 7 89	22 8 73	31 7 89	22 8 73	31 7 89	22 2 72	30 0 86	21 7 71	27 8 82	19 4 67	33 3 92	Agosto.....25* Septiembre..13* Octubre.....23 Noviembre...14	14 4 58	Febrero ..... 3 Marzo 1
28 3 83	23 3 74	28 9 84	21 7 71	28 3 83	21 1 70	27 2 81	20 6 69	25 0 77	18 3 65	34 4 94	Marzo..... 21	.....	....
32 2 90	25 0 77	.....	.....	.....									
33 3 92	21 0 70	32 2 90	21 1 70	31 7 89	20 6 69	32 2 90	21 1 70	28 9 84	18 9 66	34 4 94	Junio.... .....20 Julio..... ....19 Septiembre ..15	11 1 52	Febrero 15

AÑO DE

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
Pinar del Río	50 0 1 96	2	Ll T	0	155 0 6 09	5	126 0 4 96	3	66 0 2 59	10
Caimital», Los Palacios	52 5 2 07	2	0	0	107 4 4 23	6	.....	.....	136 2 5 36	7
«Nazareno», Bahía Honda	67 6 2 67	10	0	0	101 3 3 99	5	87 1 3 43	6	138 3 5 45	13
«Rangel», Taco-Taco	61 5 2 42	7	5 1 0 20	1	99 4 3 92	4	234 1 9 22	6	99 0 3 90	5
Habana	70 1 2 77	8	Ll T	0	39 8 1 57	2	87 9 3 47	8	146 4 5 77	7
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	12 7 0 50	2	Ll T	0	170 2 6 70	5	55 8 2 20	3	147 4 5 80	9
Nueva Gerona, Isla de Pinos	0	0	Ll T	0	100 3 3 95	4	52 0 2 05	9	274 2 10 80	15
Catalina de Güines	39 6 1 56	1	0	0	47 0 1 85	2	47 7 1 88	2	157 7 6 21	8
«Rosario», Aguacate	23 0 0 91	7	0	0	195 1 7 68	5	86 7 3 41	6	291 1 11 46	13
Matanzas	9 9 0 39	4	Ll T	0	27 9 1 10	2	150 6 5 93	7	119 1 4 69	13
Alacranes	0	0	0	0	58 0 2 28	1	0	0	261 0 10 25	18
Limonar	2 0 0 08	1	Ll T	0	68 9 2 71	3	89 0 3 50	5	153 7 6 06	11
Itabo	39 0 1 45	4	24 0 0 94	2	32 0 1 26	2	.....	.....	206 5 8 13	8
Banagüises	2 2 0 09	2	0	0	145 0 5 71	3	51 0 2 04	6	339 5 13 37	10
Sierra Morena	42 1 1 66	5	0	0	53 9 2 12	3	71 6 2 83	5	129 5 5 10	11
Isabela de Sagua	15 2 0 61	12	Ll T	0	84 0 3 31	8	27 8 1 09	8	151 0 5 94	12
«Guabairo», Cienfuegos	25 1 0 99	2	21 6 0 85	1	35 5 1 40	4	16 5 0 65	3	229 0 9 01	14
«Soledad», Idem	10 1 0 40	2	40 9 1 61	1	33 2 1 31	3	59 6 2 35	4	185 8 7 32	13
Cruces	23 1 0 91	5	Ll T	0	24 9 0 98	2	23 9 0 94	5	342 9 13 51	12
Cifuentes	21 0 0 83	10	0	0	.....	.....	.....	.....	80 0 3 41	5

1911.

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
337 0 13 27	19	197 0 7 76	9	168 0 6 62	9	201 0 7 91	21	144 0 5 67	8	548 0 21 58	8	5 0 0 20	2	1 997 0 78 61	96
253 1 9 98	15	55 0 2 17	3	76 0 3 00	10	86 0 3 38	6	21 0 0 83	4	169 5 6 67	7	8 5 0 34	2	....	.....
217 6 8 56	13	165 5 6 51	9	179 0 7 06	15	146 9 5 78	7	35 0 1 40	8	335 6 13 20	14	13 6 0 54	8	1 487 5 58 59	108
428 0 16 85	10	236 3 9 30	10	290 8 11 45	11	341 6 13 45	7	250 2 9 85	8	271 8 10 70	3	Ll T	0	2 317 8 91 26	72
201 4 7 93	15	69 9 2 76	7	120 7 4 75	12	17 2 0 69	7	35 2 1 38	7	262 9 10 36	15	7 8 0 31	5	1 059 3 41 76	93
.....	....	.....	....	167 5 6 59	15	61 6 2 43	8	89 7 3 53	10	196 4 7 74	10	10 7 0 42	3	....	.....
294 7 11 60	10	177 8 7 00	5	233 8 9 20	11	343 0 13 50	10	167 6 6 60	4	381 0 15 00	6	Ll T	0	1 987 0 78 10	65
315 5 12 42	20	157 5 6 20	20	158 8 6 25	15	.....	....	.....	.....	284 9 11 22	12	29 2 1 15	3	....	.....
296 1 11 66	13	164 3 6 47	12	230 2 9 06	11	77 5 3 05	4	.....	.....	.....	.....	Ll T	0	....	.....
396 9 15 64	20	100 6 3 96	12	191 6 7 55	15	48 6 1 92	8	74 7 2 94	9	217 0 8 54	12	71 0 2 80	7	1 696 3 66 81	114
459 9 18 11	14	51 1 2 01	5	124 4 4 90	8	151 3 5 96	12	82 4 3 25	5	268 0 10 56	9	37 3 1 47	7	1 481 9 58 36	86
267 0 10 54	13	349 0 13 74	15	419 0 16 50	15	178 0 7 09	5	75 0 2 95	4	305 0 12 01	8	13 0 0 51	2	1 925 0 75 78	81
581 0 22 89	15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	59 2 2 32	10	158 5 6 25	9	3 1 0 12	1	....	.....
133 0 5 23	6	27 0 1 06	2	5 3 0 21	2	66 0 2 60	3	.....	.....	112 0 4 41	6	72 0 2 83	4	....	.....
395 0 15 54	14	58 5 2 30	5	144 0 5 68	10	219 5 8 65	11	65 5 2 59	9	141 5 5 57	6	9 0 0 35	1	1 570 7 61 89	77
214 2 8 43	8	122 0 4 81	4	105 6 4 16	6	43 2 1 70	4	91 0 3 59	8	207 0 8 15	8	72 0 2 83	3	1 152 1 45 38	65
156 4 6 16	12	49 8 1 97	10	92 5 3 65	15	48 0 1 89	12	14 5 0 58	9	101 1 3 99	14	20 2 0 80	8	760 3 299 9	120
308 7 12 16	17	182 6 7 19	15	181 0 7 13	14	119 1 4 70	14	151 8 5 96	12	148 7 5 86	9	7 0 0 28	4	1 426 6 56 20	109
360 7 14 20	13	184 9 7 28	13	107 0 4 21	13	170 1 6 70	11	158 8 6 25	11	127 7 5 03	6	8 6 0 34	3	1 447 5 57 00	93
308 6 12 15	16	137 3 5 41	11	161 2 6 34	14	58 8 2 32	9	140 9 5 56	10	113 6 4 47	6	8 9 0 35	2	1 344 1 52 94	92
174 0 6 85	7	55 0 2 16	6	204 0 8 03	8	41 0 1 62	5	190 0 7 46	8	235 0 9 26	12	34 0 1 35	5	....	.....

ESTACIONES	NUMERO DE DIAS LLUVIOSOS,									
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias	Lluvia	Dias
Manicaragua	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....	111 0 4 40	14
Central «San Antonio»	32 9 1 30	8	0	0	63 5 2 50	5	23 7 0 93	5	263 0 10 86	14
Camajuaní	29 9 1 10	8	10 2 0 40	4	33 6 1 32	4	58 2 2 29	8	212 4 8 37	17
«Tainicú», Sancti Spíritus	16 9 0 66	5	1 3 0 05	2	42 7 1 68	3	3 3 0 13	1	162 7 6 41	11
«Narcisa», Yaguajay	0	0	25 4 1 00	1	91 4 3 60	3	40 7 1 60	2	300 3 11 83	14
Morón	.....	....	0	0	0	0	Ll T	0	183 1 7 21	10
Stewart Sugar Co	7 1 0 28	2	0	0	0	0	10 1 0 40	2	72 2 2 85	6
Ceballos	89 8 3 51	6	4 2 0 17	1	5 2 0 20	1	25 3 1 00	4	150 5 5 93	15
Camagüey	6 5 0 26	5	5 5 0 21	2	1 2 0 05	3	91 7 3 61	7	136 6 5 38	17
La Gloria	39 8 1 56	15	10 6 0 42	12	49 5 1 94	8	58 9 2 33	9	275 4 10 84	24
Nuevitas	18 5 0 73	4	3 3 0 13	1	9 1 0 36	2	94 8 3 78	3	325 7 12 83	16
«San Pablo», Franciso	8 4 0 33	2	7 9 0 31	2	17 8 0 70	3	127 5 5 02	7	100 9 3 98	16
Omaja	.....	....	.....	....	.....	....	23 9 0 93	4	459 7 18 10	21
Santa Lucía», Gibara	32 8 1 30	13	33 1 1 31	9	4 2 0 17	5	12 0 0 47	7	309 8 12 20	20
Samá	46 0 1 83	8	15 0 0 60	3	6 0 0 24	2	14 0 0 55	2	212 0 8 36	13
Banes	44 8 1 76	12	34 1 1 35	12	12 2 0 48	2	32 5 1 29	9	320 5 12 62	16
«Preston», Nipe	63 2 2 49	13	32 2 1 27	7	20 9 0 82	3	43 7 1 72	4	268 0 10 56	17
«Woodfred», Mayarí	.....	....	69 1 2 72	5	58 8 2 32	7	129 1 5 08	10	372 7 14 68	22
Santiago de Cuba	3 0 0 12	3	16 0 0 63	3	20 0 0 79	2	Ll T	0	.....	....
Firmeza	18 0 0 71	5	21 6 0 85	4	12 6 0 50	2	7 6 0 30	2	172 8 6 80	12
Guantánamo	22 4 0 88	3	9 1 0 36	4	56 8 2 24	4	5 8 0 23	3	350 7 13 81	17

Y CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
157 0 6 17	12	255 0 10 07	12	155 0 6 10	13	177 0 6 96	14	48 0 1 89	6	75 0 2 95	4	.....	....	... .	.....
261 3 10 41	17	70 7 2 78	7	157 3 6 20	15	112 2 4 42	11	167 5 6 60	13	282 0 11 10	11	22 8 0 90	4	1 456 9 57 50	110
177 0 6 97	11	90 6 3 57	7	196 1 7 72	12	50 9 2 00	10	80 6 3 17	15	463 1 18 24	14	44 1 1 74	7	1 446 7 56 89	117
240 0 9 45	18	193 0 7 60	19	123 2 4 85	13	296 6 11 68	20	148 8 5 87	18	185 3 7 29	11	6 1 0 24	5	1 419 9 55 91	126
121 5 4 79	7	24 9 0 98	1	166 0 6 54	11	111 3 4 39	11	198 4 7 82	8	141 2 5 56	9	17 8 0 70	2	1 241 9 48 86	69
262 9 10 36	14	135 9 5 35	7	114 4 4 51	5	87 5 3 45	5	52 0 2 05	4	47 1 1 85	4	40 6 1 60	3	.....	.....
239 6 9 43	9	135 8 5 35	10	65 8 2 70	5	88 9 3 50	8	144 8 5 70	9	119 3 4 70	4	2 5 0 10	1	886 1 35 01	56
179 7 7 07	13	77 0 3 02	7	228 0 8 98	10	52 2 2 06	9	90 6 3 58	9	151 3 5 97	15	16 2 0 64	5	1 070 0 42 13	95
116 8 4 61	11	68 9 2 71	13	95 8 3 77	9	139 4 5 49	12	164 2 6 47	16	68 1 2 67	10	20 0 0 79	9	914 8 36 02	114
194 0 7 64	14	34 6 1 33	9	106 6 4 20	7	58 6 2 30	11	98 0 3 87	12	162 4 6 40	15	58 1 2 30	13	1 146 5 45 13	149
145 3 5 72	9	21 6 0 85	3	57 0 2 24	5	35 8 1 41	4	87 9 3 46	10	165 4 6 51	11	103 6 4 08	13	1 068 0 42 05	81
194 9 7 68	16	147 2 5 80	12	146 5 5 76	13	53 3 2 09	14	79 7 3 14	13	73 3 2 89	7	13 6 0 54	4	971 0 38 26	109
204 9 8 07	13	92 2 3 65	14	95 0 3 75	9	100 5 3 98	11	147 0 5 79	8	37 0 1 46	4	.....	....	.....	.....
67 0 2 64	9	16 9 0 67	10	41 3 1 63	6	34 8 1 38	13	101 3 3 99	10	68 5 2 71	13	162 3 6 40	17	884 0 34 87	132
33 5 1 32	7	.....	....	.....	....	.....	....	76 0 2 99	6	59 0 2 33	7	58 0 2 28	7	....	.....
53 6 2 11	8	20 8 0 82	8	57 4 2 26	10	61 2 2 41	16	80 3 3 17	10	110 2 4 34	18	133 5 5 26	15	961 1 37 87	136
50 1 1 97	6	29 2 1 15	4	16 5 0 65	3	33 4 1 32	7	124 5 4 90	6	87 1 3 43	11	247 7 9 75	16	1 016 5 40 08	97
108 1 4 25	13	199 4 7 86	15	69 2 1 72	16	81 9 3 22	8	124 4 4 90	8	109 7 4 33	12	582 9 22 95	12	.....	.....
11 0 0 43	6	64 6 2 54	9	35 8 1 41	16	.....	....	.....	..	.....	....	.....	....	.....	.....
22 3 0 88	3	141 2 5 56	8	.....	....	75 3 2 97	8	289 7 11 40	8	169 9 6 69	9	22 0 0 87	2	.....	.....
30 7 1 21	5	80 9 3 19	4	18 0 0 71	6	91 8 3 61	14	162 4 6 40	14	64 7 2 55	6	42 8 1 69	6	936 1 36 88	85

AÑO DE 1911

Temperaturas medias, centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Pinar del Rio	24 5 76	23 8 75	24 9 77	26 7 80	26 8 80	28 1 83	29 4 35	29 2 85	28 7 84	28 8 84	26 4 80	23 8 75	26 7 80
«Caimital», Los Palacios	22 0 72	22 7 73	23 6 74	.....	25 3 78	26 6 80	26 8 80	27 8 82	27 8 82	27 2 81	25 6 78	21 6 71	.....
«Nazareno», Bahía Honda	22 2 72	22 3 72	23 8 75	25 4 78	24 9 77	26 8 80	27 2 81	27 5 81	27 4 81	26 9 80	25 6 78	23 5 74	25 2 77
«Rangel», Taco Taco	20 4 69	20 3 69	21 2 70	22 8 73	22 8 73	23 4 74	24 4 76	26 8 80	28 3 83	27 2 81	25 8 78	24 2 76	24 0 75
Habana	21 8 71	21 3 70	22 8 73	24 2 70	25 0 77	26 3 79	26 9 80	27 3 81	27 2 81	26 9 80	25 3 78	23 1 74	24 8 76
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28 4 83	28 6 83	27 2 81	27 4 81	23 6 74	.....
Batabanó	24 4 76	21 2 70	25 0 77	27 8 72	27 2 81	28 8 84	34 4 91	28 4 83	29 2 85	32 0 90	27 1 81	28 2 83	27 5 32
Nueva Gerona, Isla de Pinos	22 0 72	21 4 71	23 3 74	26 8 80	25 4 78	25 4 78	26 2 79	26 9 80	.....	.....	25 4 78	23 4 74	.....
Catalina de Güines	22 0 72	21 8 71	23 2 74	25 8 78	25 2 77	27 0 81	27 6 82	27 6 82	27 8 82	.....	.....	22 4 72	.....
«Rosario», Aguacate	23 3 74	23 2 74	24 9 78	26 2 79	26 1 79	27 0 81	27 4 81	27 4 81	26 9 80	26 1 79	24 8 77	24 6 76	25 6 78
Matanzas	21 6 71	20 4 69	21 9 71	24 5 76	24 2 76	26 0 79	27 0 81	27 3 81	27 0 81	26 3 79	25 7 78	23 4 74	24 6 76
Alacranes	26 6 80	25 2 77	26 6 80	26 0 79	25 7 78	24 0 75	25 8 78	26 2 79	26 2 79	25 8 78	25 2 77	25 8 78	25 7 78
Limonar	21 4 71	20 4 69	21 1 72	24 6 76	24 3 76	25 8 78	.....	.....	.....	26 6 80	25 1 77	23 4 74	.....
Itabo	23 1 74	20 9 70	24 0 75	.....	26 5 80	28 4 83	27 0 81	22 8 73	23 0 73	.....	20 4 69	21 8 71	.....
Banagüises	22 4 72	22 8 73	24 7 76	26 1 79	25 2 77	27 4 81	27 5 81	27 6 82	26 6 80	26 5 80	26 1 79	23 0 73	25 4 77
Sierra Morena	23 7 75	23 6 74	19 8 68	23 0 73	23 0 73	24 0 75	25 4 78	23 8 75	23 8 75	23 8 75	23 5 74	23 2 74	23 6 74
Isabela de Sagua	23 4 74	23 0 73	23 5 74	25 7 78	26 0 79	27 4 81	28 0 82	28 6 83	28 2 83	28 2 83	26 6 80	24 0 75	26 0 78
«Guabairo», Cienfuegos	22 2 72	22 2 73	21 1 70	25 6 78	25 6 78	26 1 79	26 7 80	27 8 82	26 7 80	26 1 79	25 0 77	22 8 73	25 1 77
«Soledad», Idem	22 2 72	21 7 71	22 2 72	24 4 76	24 4 76	25 6 78	26 1 79	26 1 79	26 7 80	25 6 78	25 0 77	22 2 72	24 3 75
La Sierra, Idem	22 4 72	22 2 72	23 0 73	24 8 77	24 6 76	25 3 78	26 0 79	27 2 81	26 6 80	26 0 79	25 2 77	23 0 73	24 6 76
Cruces	24 0 75	24 0 75	25 3 78	26 7 80	26 2 79	27 0 81	28 0 82	28 2 83	28 4 83	27 8 82	26 6 80	24 0 75	26 6 79
Cifuentes	20 8 69	19 9 68	.....	.....	25 6 78	27 6 82	27 5 81	29 1 84	29 0 83	28 1 83	26 2 79	23 8 75	.....
Manicaragua	.....	.....	.....	.....	25 9 79	26 1 79	27 0 81	27 3 81	27 2 81	28 0 82	28 2 83	.....	.....
Central «San Antonio»	24 0 75	24 5 76	26 3 69	28 9 84	28 2 83	27 5 81	29 1 81	30 6 87	30 1 86	28 8 84	26 9 80	23 2 74	27 3 81
Camajuaní	19 3 67	18 6 65	20 2 68	21 6 71	22 1 72	24 4 76	24 6 76	24 8 77	25 0 77	24 1 75	22 8 73	20 1 68	22 3 72
«Tainicú», Sancti Spíritus	22 2 72	22 2 72	23 3 74	25 0 77	25 6 78	26 1 79	27 2 81	27 2 81	26 7 80	26 7 80	25 6 78	22 2 72	25 0 77
«Narcoisa», Yaguajay	16 2 61	16 8 62	17 6 64	18 0 64	23 6 74	25 1 77	26 6 80	28 0 82	26 6 80	25 2 77	24 6 76	23 8 75	22 6 72
Morón	.....	19 4 67	20 6 69	22 2 72	23 3 74	24 4 76	24 4 76	25 0 77	24 4 76	22 8 73	20 0 68	21 1 70	.....
Stewart Suggar Co.	23 0 73	22 6 73	23 4 74	26 5 80	26 4 80	27 6 82	27 6 82	27 9 82	27 8 82	26 4 80	25 6 78	23 6 74	25 6 78
Ceballos	22 0 72	21 4 71	22 4 72	24 9 77	25 2 77	26 4 80	27 4 81	27 2 81	27 4 81	26 4 80	25 5 78	23 2 74	24 9 77

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Camagüey	22 7 73	22 7 73	24 1 75	26 4 80	26 2 79	27 5 81	28 4 83	28 6 83	27 8 82	26 8 80	25 9 79	23 3 74	25 9 78
La Gloria	22 0 72	21 8 71	22 8 73	24 6 76	24 6 76	26 2 79	27 4 31	27 9 82	27 2 81	26 6 80	25 5 78	23 2 74	25 0 77
Nuevitas	22 4 72	21 6 71	22 5 72	25 0 77	25 9 79	27 0 81	27 4 81	28 0 82	27 3 81	26 6 80	25 1 77	23 0 73	25 3 77
«San Pablo», Francisco	23 0 73	22 7 73	23 2 74	25 4 78	25 5 78	26 2 79	26 8 80	27 0 81	27 2 81	26 6 80	25 8 78	23 8 75	25 2 77
Manzanillo	.....	.....	23 8 75	25 7 78	26 2 79	27 4 81	27 7 82	28 0 82	27 6 82	.....	.....	.....	.....
Omaja	.....	.....	....	26 3 79	21 8 71	27 3 81	27 4 81	27 8 82	27 8 82	27 2 81	26 6 80	....	.....
«Santa Lucía», Gibara	23 2 74	22 2 72	22 4 72	25 0 77	25 4 78	27 1 81	27 8 82	28 2 83	27 7 82	26 8 80	26 5 80	24 6 76	25 5 78
Samá	24 6 76	23 8 75	24 6 76	26 8 80	26 8 80	28 4 83	.....	.....	.....	28 3 83	26 4 80	27 2 81	.....
Banes	24 5 76	24 0 75	24 8 77	27 1 81	27 1 81	28 0 82	28 4 83	29 3 85	29 0 84	29 0 84	27 2 81	24 7 76	26 9 80
«Preston» Nipe	23 3 74	22 2 72	22 8 73	25 6 78	25 6 78	26 7 80	26 7 80	27 2 81	27 2 81	26 7 80	25 6 78	23 3 74	25 2 77
Woodfred, Mayarí	.....	20 6 69	21 1 70	23 3 74	23 3 74	25 6 78	25 0 77	25 6 78	25 6 78	24 4 76	23 9 75	21 7 71	.....
Santiago de Cuba	23 5 74	23 0 73	23 6 74	24 9 77	.....	28 2 83	27 7 82	28 6 83	.....	.....	....	.....	.....
Guantánamo	22 2 72	21 7 71	22 2 72	24 4 76	24 4 76	26 7 80	26 7 80	27 2 81	26 7 80	26 1 79	26 7 80	23 9 75	24 9 77

AÑO DE 1911

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
Pinar del Río	NNW.	NE.	NE.	E.	NE.	ENE.	ENE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	ENE.	NE.
«Calmital», Los Palacios	NE.	NE.	NE.	.....	NE.	NE.	E.	E.	E.	ESE	ENE.	ENE.	NE.
«Nazareno», Bahía Honda	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE. y SE.	NE.
«Rangel», Taco-Taco	NE.	NE.	NE.	S y NE	ESE.	E.	E.	ESE.	E.	E.	E.	E.	E.
HABANA	ENE.	ENE.	NE.	ENE.	NE.	E.	NE.	ENE.	NE.	NE.	NE.	E.	NE.
Batabanó	NE.	NE.	ENE.	ESE.	ESE.	SE.	ESE.	.....	SE.	SE.	NNE.	NNE.	ESE.
Nueva Gerona, Isla de Pinos	NE.	NE.	ESE.	SE.	ESE.	SE.	NE.	ESE.	.....	.....	E.	ESE.	ESE.
Aguacate	N.	N.	NNE.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	SE.	N.	NNE.	N.
Matanzas	E.	SW.	SW.	ESE.	ESE.	ESE.	ESE.	SE.	ESE.	SW.	NE.	E.	ESE.
Alacranes	SE.	SE.	S.	S.	S.	SSE.	S.	S.	S.	S.	E.	SSE.	S.
Limonar	E.	E.	SE.	SE.	SE.	ESE.	.....	.....	.....	ESE.	ESE.	NE.	ESE.
Banagüises	N.	N.	N.	NNE.	N.	NE.	NNE.	NNE.	N.	N.	N.	N.	N.
Sierra Morena	NE.	N.	NE.	N.	NE.	NE.	NW.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Isabela de Sagua	ENE.	ENE.	E.	E.	ENE.	ESE.	ESE.	ESE.	ESE.	ENE.	ENE.	E.	E.
«Guabairo», Cienfuegos	NE.	NE.	S.	S.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
La Sierra, Id.	N.	N.	S.	S.	S.	SSE.	SSE.	S.	S.	S.	S.	N.	S.
«Tuinicú», Sancti Spíritus	NNE.	NNW.	ENE.	NNE	WSW	NNE.	NNE.	ENE.	NNE.	.....	.....	N.	NNE.
«Narcisa», Yaguajay	NE.	NE.	NNE.	N.	N.	N.	NNW.	N.	N.	.....	.....	N.	N.
Morón	.....	E.	E.	E.	NE.	E.	E.	E.	ENE.	ENE.	ENE.	E.	E.
Stewart Sugar Co.	NE.	NE.	NE.	SE.	SE.	E.	SE.	ESE.	E.	ESE	NE.	NE. y SE.	ENE.
Ceballos	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Camagüey	NE.	NE.	NE.	ENE.	ENE.	E.	ENE.	ENE.	NE.	ENE.	NE.	NE.	ENE.
La Gloria	NE.	NE.	NE.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NE.
Nuevitas	NE.	NE.	NE.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
«San Pablo», Francisco	NE.	NE.	S.	NE	NE.	NE.	NE.	NE.	N.	NE.	NE.	NNE.	NE.
Banes	NE.	Calma	E.	E.	ENE.	NE. y SW.	E.	E.	E.	S.	E.	NNE.	E.
Guantánamo	NE.	NE.	SSE.	S y NE	S.	S.	NNE.	NNE.	WNW	S.	SSW.	NE. y S	S.

AÑO DE 1911

Número de días despejados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	16	12	24	10	12	1	7	5	8	11	9	11	126
«Caimital», Los Palacios	8	15	13	....	19	8	14	16	17	20	9	13	.....
«Nazareno», Bahía Honda	15	20	25	21	17	10	15	13	18	18	10	19	201
«Rangel», Taco Taco	9	18	16	10	.....	14	13	17	11	17	17	17	.....
Habana	6	6	16	9	9	5	7	4	8	8	2	7	87
Batabanó	22	23	17	13	9	14	15	10	10	9	14	23	179
Nueva Gerona, Isla de Pinos	26	14	18	17	15	15	23	27	.....	.....	19	21	.....
Aguacate	21	21	17	17	16	10	10	16	17	20	13	17	195
Matanzas	17	20	25	19	21	16	27	28	23	24	21	17	258
Banagüises	29	28	27	18	16	15	24	17	17	23	20	27	261
Sierra Morena	25	.....	26	22	19	20	29	26	25	21	23	27	.....
Isabela de Sagua	17	20	21	19	19	18	26	19	20	23	15	19	236
«Guabairo», Cienfuegos	16	9	15	10	4	1	11	4	4	8	12	6	100
La Sierra, Idem	14	7	7	10	1	0	5	3	7	7	7	9	77
Cruces	23	23	19	18	10	4	15	3	9	10	10	19	163
«Narcisa», Yaguajay	26	20	15	23	16	17	18	17	18	20	17	21	228
Morón	.....	28	28	29	16	6	20	23	13	19	27	29	.....
Stewart Sugar Co	15	23	23	19	3	4	3	2	8	6	6	27	139
Ceballos	18	10	8	0	2	6	22	20	14	12	20	22	154
Camagüey	19	12	25	20	9	9	8	15	17	8	14	18	174
La Gloria	28	24	27	22	11	16	27	25	19	17	17	21	254
Nuevitas	19	24	21	15	3	5	15	21	14	16	13	12	178
«San Pablo», Francisco	17	10	9	3	1	3	0	0	0	0	0	6	49
Banes	18	22	27	19	4	18	20	20	15	16	15	15	209
Woodfred, Mayarí	....	.....	17	23	14	19	13	16	16	14	7	18	.....
Guantánamo	25	23	31	26	6	17	10	12	7	5	17	22	201

AÑO DE 1911

Número de días nublados parcialmente

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	9	6	2	17	13	17	20	18	19	11	12	8	152
«Caimital», Los Palacios	17	9	11	.....	8	9	11	14	10	9	9	13	.....
«Nazareno», Bahía Honda	9	6	3	2	9	11	13	11	6	8	8	6	92
«Rangel», Taco Taco	17	7	15	15	.....	4	16	10	17	10	3	7	.....
Habana	14	18	11	11	13	13	3	13	13	14	12	10	145
Batabanó	0	0	0	0	0	0	4	8	5	4	6	0	27
Nueva Gerona, Isla de Pinos	3	14	11	6	8	8	8	4	.....	.....	6	10	.....
Aguacate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	10	4	1	4	4	6	4	1	4	3	2	5	48
Banagüises	2	0	3	11	12	12	7	14	13	8	7	3	92
Sierra Morena	4	.....	2	0	2	10	1	4	5	4	2	4	.....
Isabela de Sagua	14	5	9	7	8	6	5	9	7	7	11	9	97
«Guabairo», Cienfuegos	13	17	14	14	11	18	18	21	24	21	10	18	199
La Sierra, Idem	17	17	24	19	25	22	24	26	23	22	18	17	254
Cruces	7	4	12	11	17	20	16	25	20	20	15	10	177
«Narcisa», Yaguajay	0	0	0	1	7	10	12	12	12	9	11	10	84
Morón	.....	0	3	0	13	18	11	8	17	12	3	2	.....
Stewart Sugar Co	7	5	8	6	27	21	28	29	22	25	21	4	203
Ceballos	13	17	23	28	24	12	7	10	15	12	6	6	173
Camagüey	7	8	2	6	10	7	17	11	8	14	6	6	102
La Gloria	3	4	4	8	20	14	4	6	11	14	13	10	111
Nuevitas	12	2	10	13	22	24	16	10	16	15	14	17	171
«San Pablo», Francisco	13	18	22	25	22	13	31	31	30	31	28	21	285
Banes	12	1	1	5	15	7	11	7	15	11	11	8	104
Woodfred, Mayarí	.....	.....	1	3	13	10	18	15	14	16	23	2	.....
Guantánamo	6	0	0	0	0	0	0	19	23	26	10	9	93

AÑO DE 1911

Número de días nublados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Pinar del Río	6	10	5	3	6	12	4	8	3	9	9	12	87
«Caimital», Los Palacios	9	4	7	.....	4	13	6	1	3	2	12	5	.....
«Nazareno», Bahía-Honda	7	2	3	7	5	9	3	7	6	5	12	6	72
«Rangel», Taco-Taco	5	3	3	5	.....	12	2	4	2	4	10	7	.....
Habana	11	4	4	10	9	12	11	14	9	9	16	14	132
Batabanó	9	5	14	17	22	16	12	13	15	18	10	8	159
Nueva Gerona, Isla de Pinos	2	0	2	7	8	7	0	0	.....	.....	5	0	.....
Aguacate	10	7	14	13	15	20	21	15	13	11	17	14	170
Matanzas	4	4	5	7	6	8	0	2	3	4	7	9	59
Banagüises	0	0	1	1	3	3	0	0	0	0	3	1	12
Sierra Morena	2	...	3	8	10	0	1	1	0	6	5	0	.....
Isabela de Sagua	0	3	1	4	4	6	0	3	3	1	4	3	32
«Guabairo», Cienfuegos	2	2	2	6	16	11	2	6	2	2	8	7	66
La Sierra, Idem	0	4	0	1	5	8	2	2	0	2	5	5	34
Cruces	1	1	0	1	4	6	0	3	1	1	5	2	25
«Narcisa», Yaguajay	5	8	16	6	8	3	1	2	0	2	2	0	53
Morón	.....	0	0	1	2	6	0	0	0	0	0	0	.....
Stewart Sugar Co	9	0	0	5	1	5	0	0	0	0	3	0	23
Ceballos	0	1	0	2	5	12	2	1	1	7	4	3	38
Camagüey	5	8	4	4	12	14	6	5	5	9	10	7	89
La Gloria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nuevitas	0	2	0	2	6	1	0	0	0	0	3	2	16
«San Pablo», Francisco	1	0	0	2	8	14	0	0	0	0	2	4	31
Banes	1	5	3	6	12	5	0	0	0	4	4	8	52
Woodfred, Mayarí	.....	.....	13	4	4	1	0	0	0	1	0	11	.....
Guantánamo	0	5	0	4	25	13	21	0	0	0	3	0	71

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°– 9′–00″ Norte				
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del	Observatorio	de	Greenwich.
»	5 – 4 –33.4 »	»	»		San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	»	»		Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7 »	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio

ENERO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—En este mes se han hecho siembras de tabaco, caña y frutos menores, que se continúan á la terminación del mismo, y se siguen preparando terrenos para todas ellas; efectuándose la recolección de todos esos productos, con buen rendimiento. Las condiciones climatológicas son favorables á todas las plantas en cultivo; pero las lluvias perjudicaron algo la molienda, demorando la concentración del jugo de la caña. El estado sanitario del ganado es generalmente bueno. Hubo neblina el 1, 2, 8, 11, 12, 19, 23 y 27.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—El viento ha sido muy variable en este mes, siendo los más fuertes los del NW., que acompañaron á las lluvias, las que procedieron, generalmente, de esa dirección: el día 30 hubo también fuerte viento del S. La temperatura fué relativamente alta, Toda la vegetación está muy adelantada en comparación con el estado en que se encontraba en análogo mes del año próximo pasado.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Las condiciones del tiempo en este mes han sido muy favorables al cultivo del tabaco, sin que se haya hecho sentir, casi, la seca; pues periódicamente han ocurrido lluvias. Ha habido días muy secos y calurosos; y en algunos se ha sentido frío. En general, han sido buenas las condiciones para todos los cultivos; los que han sufrido algún perjuicio por el fuerte viento del SE. que reinó el día 27. Hubo neblina el 3, 13, 23 y 27.

Batabanó.—Aunque la cantidad de lluvia caída en este mes ha sido poca, fué conveniente para la agricultura, habiendo mejorado mucho el estado de todos los

cultivos. El ganado no ha tenido novedad; y los potreros se hallan en buenas condiciones. Las aves están escasas.

Catalina de Güines.—Las lluvias de este mes han interrumpido el acarreo de la caña en algunos días; y el frío que se ha sentido en varios ha favorecido el estado de madurez de la caña. Se han exportado durante el mes algunos millares de naranjas, las que son dulces, y tienen excelente jugo; pudiendo considerarse la producción de esa fruta, la segunda fuente de riqueza de esta zona, siendo la caña la primera. Se ha exportado algún maíz, y se han hecho siembras de frío.

Ingenio ''Rosario'', Aguacate.—Este ingenio empezó á moler el día 19, hallándose la caña sólo en regulares condiciones, debido á las lluvias anteriores; si bien se ha notado después, que van mejorando aquéllas, por lo que se espera que sea bueno el resultado de la zafra.

Matanzas.—Los vientos fueron generalmente moderados del primer cuadrante en las horas centrales del día; y flojos, del segundo y tercero, en las últimas. Hubo neblina el 1, 2, 3, 4, 9, 12, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Alacranes.—En este año son buenas las condiciones de la caña para los colonos, pero no para los fabricantes de azúcar; pues comparando el rendimiento de ella con el de igual fecha del año pasado, da dos arrobas menos de azúcar por cada cien de caña, por lo que en el ingenio ''Santo Domingo'' se ha rebajado á los colonos media arroba de azúcar en la caña de frío. La producción de los frutos menores es abundante. El ganado se halla bien; y los potreros siguen en buenas condiciones. Hubo tempestad el 13 y 27; neblina el 19; truenos el 26; tromba, el 20, y halo lunar el 14, 25 y 29.

Ingenio ''Dolorese'', Jovellanos.—Al empezar el mes era mucho menor el rendimiento de la caña que en igual época que en años anteriores, debido, sin duda, á las lluvias de los últimos días de Noviembre y primeros de Diciembre; y á la falta de frío en este último. Después ha mejorado el rendimiento, aunque todavía no corresponde al que debía obtenerse en esta fecha. Hubo cerrazón el 5 y 29; y neblina el 22.

Itabo.—El ganado va bien; pero hay necesidad de lluvias para los pastos. El tiempo es muy favorable para la molienda, siendo despejado á la terminación del mes. Los jornales son muy altos. Hubo truenos por el S. el 23.

Ingenio ''Santa Gertrudis'', Banagüises.—La zafra sigue en buena marcha hasta la terminación del mes; en cuya fecha tiene elaborados 43,000 sacos de azúcar este ingenio; cuyos campos de caña están en buenas condiciones.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 765.90 milímetros (30.15 pulgadas) el día 17, la mínima 759.30 (29.89) el 26, y la media 762.65 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 839 kilómetros (521 millas) el 31, el menor 177 (110) el 23, y el medio 414 (257). La lluvia caída en este mes fué 21.0 milímetros (0.83 pulgadas) más que en Enero del año próximo pasado; y la temperatura media ha sido 0°3 (0°5) también mayor que la correspondiente al mismo.

Colonia ''Guabairo'', Cienfuegos.—La temperatura durante el mes de Enero, fué superior á la normal. Los vientos variaron entre el S. y el NE., flojos con raras excepciones. La precipitación fué escasa, reduciéndose la poca que ocurrió á ligeros aguaceros locales. Hubo neblina el 5, 6, 16, 24, 25 y 30.

La Sierra, Cienfuegos.—Han sido muy beneficiosas para todos los cultivos las lluvias caídas en este mes, así como para los pastos y aguadas; pues estas últimas empezaban ya á escasear. En el ganado vacuno han ocurrido algunos casos de carbunclo, por lo que se ha procedido á aplicar la vacuna preventiva. Se continúa recolectando el café, del que se han hecho ventas de 26 á 27 pesos el quintal. Hubo lluvias el 19, 27 y 30; y lloviznas el 1, 10, 13, 14, 21, 22 y 31.

Cruces.—Hubo neblina el 24.

Tuinicú, Sancti Spíritus.—Las lluvias han sido muy beneficiosas á los retoños de la caña, y á las vegas de tabaco.

Central ''Narcisa'', Yaguajay.—La caña que se está cortando para moler no

produce el rendimiento que se esperaba; pero va mejorando á medida que aumentan los fríos. Este central tiene elaborados, 25,000 sacos de azúcar al terminar el mes. Tanto los potreros como los frutos menores están en buenas condiciones.

Morón.—A pesar de que no ha llovido en este mes lo suficiente para las necesidades de las cosechas, se conservan éstas en buen estado. Continúa preparándose terreno para siembras de caña. La exportación de plátanos está paralizada por el bajo precio que tienen actualmente.

Ceballos.—Hubo neblina el 1, 2, 3, 4, 11, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 764.54 milímetros (30.10 pulgadas) el día 17, y la mínima 760.36 (29.94) el 26. La lluvia caída fué solamente 1.3 milímetros (0.05 pulgada) más que en Enero del año pasado; y la temperatura media resultó 1°5 (2°7) mayor que la de ese mes.

La Gloria.—Hubo neblina el 1, 2, 3, 4, 5 y 25.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte el 14, 15, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 29 y 31; muy fuerte el 19; y neblina densa el 27 y 30.

Chaparra.—Las lluvias en esta zona fueron distribuídas en la forma siguiente: San Manuel 47.0 (1.85), Calera 58.7 (2.31), Aldana 68.6 (2.70), Palma 25.9 25.9 (1.02), San Cristóbal 44.4 (1.75), Guayacán 82.0 (3.23), Molinet 52.6 (2.07), Delicias 15.0 (0.59) y Arroyo Seco 14.5 (0.57).

Central "Santa Lucía", Gibara.—Se empezó á moler el día 22 por la mañana, con mucha animación entre los trabajadores, de los que hay número suficiente. Se cree que esta zafra supere á la pasada, puesto que el rendimiento de la caña es bueno, y la planta se halla en buenas condiciones. Las lluvias del mes han sido bien distribuídas, y beneficiosas. Siguen las siembras desarrollándose bien, y adelantan todos los trabajos de la finca.

Central "Boston", Banes.—Al terminar el mes tiene elaborados 60,000 sacos de azúcar este central, habiendo tenido que parar la molienda durante dos días, por las lluvias. El ganado vacuno está sufriendo en algunos potreros, por el carbunclo sintomático, por lo que se están vacunando todos los terneros y añojos con el Blacklegloid. Han muerto algunos de esos animales; pero ya en la semana última no habían ocurrido más casos de dicha enfermedad.

"Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias en la finca en este mes, fueron como sigue: Botija, 94.5 milímetros (3.72 pulgadas); Buenaventura, 90.4 (3.56); Guaro, 99.1 (3.90); Juan Vicente, 73.4 (2.89); Playa Manteca, 132.6 (5.22); Preston, 82.3 (3.24), Santa Isabel, 83.1 (3.27); Guaro Arriba, 115.6 (4.55); Manacal, 110.2 (4.34), y Cañada Seca, 102.4 (4.03); resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares, 41.1 (1.62) mayor que el correspondiente al mes de Enero del año próximo pasado.

Songo.—Las condiciones de este mes han sido favorables á todos los cultivos, habiéndose dado mucho impulso á las siembras de caña en este término. Sólo ocurrieron aquí lloviznas en varios días, habiendo caído lluvias por estos alrededores, á más ó menos distancia. Hubo temblor de tierra el día 4; y neblina el 4, 15, 16, 25 y 26, siendo muy densas las de estos dos últimos días.

En la primera semana de este mes roló el viento del segundo al cuarto cuadrante por el W., soplando con alguna fuerza, y produciendo lluvias en varios lugares de la República al llamarse al NW.; cuyo cambio de dirección del viento se volvió á producir por dos veces en la segunda semana, soplando con alguna fuerza, tanto al fijarse al S. como al saltar al NW., ocurriendo también lluvias al efectuarse los cambios del viento á ese rumbo. Durante la tercera semana soplaron vientos fuertes del N. en los tres primeros días, y moderados del primer cuadrante en los restantes. Ocurrió el día 19 una tempestad en el extremo SE. de la provincia de Camagüey, acompañada de truenos, derribando el viento muchos plátanos y una palma real. En la última década fueron los vientos del primer cuadrante, de fuerza moderada, llamándose el 29 al S. fuer-

te, que giró al N. el día 30, produciendo algunas lluvias.

Si las expresadas condiciones del tiempo fueron las que corresponden á este mes por lo que respecta al giro del viento, resultaron anormales con referencia á las lluvias, que cayeron en mayor frecuencia de la que generalmente ocurren en él en varios lugares de la República.

La nebulosidad ha sido variable; y han ocurrido neblinas en varias mañanas, en diferentes lugares de la República, así como rocío por las noches, que en algunas fué abundante.

La máxima humedad relativa, que llegó á la saturación el día 9, siendo la menor de ellas de 69% el día 14, se sostuvo generalmente entre el 90 y el 95%; y las *mínimas fueron muy variables, desde* 51% el día 15 hasta 91% el 10, resultando la máxima media del mes de 95%, la mínima media de 56%, y la media mensual de 81%.

La máxima tensión del vapor de agua fué de 20.82 milímetros (0.820 pulgada) á las 10 a. m. del día 4, y la mínima 7.09 (0.279) á las 2 p. m. del 5, resultando la media mensual de 16.45 (0.648).

La mayor fuerza del viento fué de 1.056 kilómetros (656 millas) en las 24 horas del día 31, del NW., siendo el 27 el en que tuvo generalmente menos fuerza, pues sólo recorrió 134 kilómetros (216 millas) en las 24 horas, variando en dirección desde el SSE. hasta el NE., dando la vuelta por el tercer y cuarto cuadrantes, con calma al mediodía.

La mayor presión atmosférica en el mes fué 768.12 milímetros (30.24 pulgadas) á las 10 a. m. del día 5, y la menor 758.67 (29.87) á las 2 p. m. del 29, resultando la media 2.77 (0.11) menor que la correspondiente á Enero de 1911, y 0.86 (0.04) menor, también, que la normal de este mes.

El total de la lluvia registrada en él en este Observatorio, fué 4.3 milímetros (0.18 pulgada) mayor que la normal de Enero; y 7.3 (0.28) mayor, también, que la caída en todo él en el año próximo pasado.

La temperatura ha sido anormal en todo el mes, registrándose generalmente tanto las máximas como las mínimas diarias más altas de lo que corresponde á la estación, sintiéndose algún frío solamente el día 17; y en la generalidad del mes se sintió algún calor, en las horas centrales de la mayoría de los días, impropio aun del moderado invierno de estas latitudes, refrescando el ambiente tan sólo por las noches, particualrmente en las horas de la madrugada. La temperatura máxima más alta del mes en este Observatorio, fué 28°2 (82°8) á las 2 p. m. de los días 2 y 3, y la mínima más baja 16°0 (60°8) á las 6 a. m. del 17, resultando la media mensual 0°7 (1°3) más alta que su correspondiente de Enero del año próximo pasado, y 1°4 (2°6) más alta, también, que la normal.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron favorables al desarrollo de la caña nueva, y de la que aun no ha alcanzado su completo crecimiento; pero perjudicial por la falta de frío—pues sólo descendió el termómetro en un día, á mediados del mes, á la temperatura propia del invierno en estas latitudes—, á la que se está cortando para moler, cuyo jugo resulta en algunos lugares de poca densidad y escasa riqueza sacarina: además, las lluvias ocurridas en las segunda y última semanas han sido perjudiciales á la molienda, porque habiéndose ablandado el suelo, se tuvo que suspender el acarreo de la caña *en algunos puntos, haciéndose con dificultad* en otros. Por esa causa, y por la escasez de braceros, particularmente en algunos de las provincias de Matanzas y Santa Clara, no han podido regularizar sus tareas varios de los ingenios que han empezado la molienda; los que, al terminar el *mes, eran 165, ó sea uno más* que en igual fecha del año próximo pasado. Entre los que obtienen mejor resultado de la caña, figuran los de la provincia de Pinar del Río y los de los términos de Camajuaní, Santa Cruz del Sur y Gibara; resultando, particularmente en el SW. de Matanzas y en el NE. de Santa Clara que la caña tiene buen peso, pero el guarapo es de poca densidad. Al terminar el mes tenía elaborados el "Boston", de Banes, que tuvo en esos días que paralizar la molienda por las lluvias, 60,000 sacos de azúcar; y en el "Adela", de Remedios, se

calculaba que á esa fecha tenía sufrido un atraso de 10,000 sacos en su zafra, tanto por las interrupciones que le habían causado las lluvias, como por no haber podido regularizar sus tareas, á causa de la dificultad en el acarreo de la caña por el mal estado de los caminos, y á la escasez de braceros, particularmente para el corte de la caña.

Aprovechando las buenas condiciones en que las lluvias del mes pusieron el terreno para hacer siembras, se han efectuado algunas de dicha planta en varios lugares; y al terminar el mes se sigue preparando terreno para las de primavera.

Las condiciones del tiempo fueron generalmente favorables á la cosecha del tabaco, de cuya planta se seguían haciendo siembras, que se desarrollaban bien, al terminar el mes en la provincia de Pinar del Río, para las que se contaba con la cantidad de posturas suficientes, ocurriendo lo mismo en las zonas tabacaleras de la provincia de la Habana. En la de Santa Clara se han hecho también siembras en Manicaragua, Placetas y Santi Spíritus, con posturas suficientes, y en el término de Remedios fué tal la abundancia de ellas, que se regalaban á los que quisieran arrancarlas. La hoja que se estaba cortando, tanto en las provincias de Pinar del Río y la Habana, como por el término de Placetas, daba buen rendimiento y secaba en buenas condiciones.

Las del tiempo en este mes han sido favorables á los cultivos menores, cuyas siembras han adelantado bien; y es generalmente buena la producción de todas las cosechas de maíz, papas, cebollas, frijoles y demás frutos del país, siendo tal la abundancia de los plátanos, que se han dejado de exportar del término de Morón por el bajo precio que obtienen.

En este mes se ha observado toda la vegetación más adelantada que en su correspondiente del año anterior.

De la Isla de Pinos se han hecho grandes embarques de hortaliza para los Estados Unidos, habiéndose hecho en este año siembras de ella, en dicha isla, en mucha mayor extensión que en todos los anteriores. También se exportan para los expresados estados, muchas frutas cítricas de las colonias extranjeras; y de Artemisa, Guanajay, Batabanó y zona de Güines y Bainoa, se exporta también mucha piña, que se produce en magníficas condiciones en el último de los expresados lugares, en el que también se obtienen fresas de gusto y condiciones tan buenas como las mejores de europa. Al terminar el mes tenían buena florescencia los naranjas, ocurriendo en Bainoa que al par que se recolecta la fruta madura, tienen ya los naranjos nuevos frutos del tamaño como de huevos de paloma. Las naranjas que se obtienen en la zona de Güines son muy dulces y jugosas.

En las lomas de Taco-Taco causaban daño á las siembras de papas, las babosas; y á las de frijoles las bibijaguas. En dichas lomas van bien los cafetos, presentando abundantes y hermosos capullos, que prometen una abundante cosecha. En los cafetales de La Sierra, entre Trinidad y Cienfuegos, se sigue recolectando el grano maduro, cuya producción es buena.

Los potreros se han sostenido en buenas condicoines en este mes, teniendo abundantes pastos y aguadas; y en las crías de animales han ocurrido pocas pérdidas, causadas en el ganado vacuno por el carbunclo sintomático en las provincias de Pinar del Río y Camagüey, y en la zona de Banes; combatiéndose la propagación de esa enfermedad, con buen éxito, con la aplicación de la vacuna preventiva en todos esos lugares. También en el término de Placetas hubo alguna mortandad de terneros y añojos por la enfermedad llamada "bobera"; y en el de Cifuentes hubo unos cuantos casos de "bacera" en los bueyes.

En el ganado de cerda han ocurrido pérdidas, también, en la cría pequeña, por falta de las frutas silvestres necesarias para su alimentación, en el término de Bahía-Honda.

Durante el mes se han mandado de la provincia de Camagüey para la Habana, 3,644 cabezas de ganado vacuno machos, y 472 hembras.

En las aves de corral han ocurrido algunos casos de higadillo, no siendo de importancia las pérdidas causadas en ellas por esa enfermedad.

Los apiarios están activos; pero por el S. de la provincia de Matanzas adelantan poco en su trabajo las abejas, porque las flores contienen poca miel, á causa del exceso de humedad que aun tiene el terreno en esa zona. En Camagüey se calcula que la producción de cera será igual á la del año anterior; pero que la de miel será solomente el 50% de la de dicho año.

Ha continuado la extracción de madera de diferentes clases, y de yarey, tiras de majagua, cujes, leña, carbón vegetal y cáscara de mangle, de los bosques de Camagüey; y además, de diferentes lugares de la costas, los tres últimos artículos. También se han mandado de Nuevitas para la Habana algunas pacas del henequén desfibrado en aquella población.

La pesca ha sido más productiva en este mes que en los anteriores, en el distrito de Sagua.

Hay gran entusiasmo en la provincia de Camagüey, para la feria-exposición que se celebrará en su capital á principios de Febrero, contándose con la cooperación de expositores de la provincia de Oriente.

Durante este mes ha disminuído la producción del queso y la mantequilla del país, por no obtenerse tanta leche de las vacas como en los anteriores.

Luis G. Carbonell,
Jefe del Servicio Meteofológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.74	25°.0	18.11	77	ESE.	3.6	Cubierto
2	762.84	25.3	19.17	79	SE.	5.4	Despejado
3	762.90	25.8	19.80	80	S.	6.3	Pte. cubierto
4	764.71	25.2	20.82	88	W.	2.7	Despejadc
5	768.12	20.0	10.82	62	SE.	11.6	Id.
6	765.96	20.5	11.93	67	E.	5.4	Cubierto
7	764.46	23.3	16.01	76	SE.	2.7	Despejado
8	762.30	24.0	18.62	84	SSE.	8.9	Pte. cubierto
9	762.44	25.3	20.59	86	SSW.	8.9	Cubierto
10	764.41	21.5	18.22	95	NE.	4.5	Id.
11	762.99	24.0	18.62	84	SSE.	5.4	Pte. cubierto
12	761.91	25.0	18.98	80	S.	8.0	Id.
13	763.20	21.5	17.40	91	NE.	4 5	Cubierto.
14	765.16	20.5	10.57	59	NNW.	5.4	Pte. cubierto
15	766.21	19.8	12.14	70	NNW.	4.5	Cubierto
16	766.68	20.4	11.29	64	N.	8.0	Id.
17	766.56	20.5	12.07	67	E.	7.1	Despejado
18	764.44	23.0	16.65	79	ESE.	7.1	Id.
19	763.33	23.2	19.02	90	N.	2.7	Id.
20	763.84	24.0	18.96	85	NE.	3.6	Pte. cubierto
21	765.56	24.0	19.48	87	NE.	8.9	Cubierto.
22	765.29	25.0	18.80	79	ESE.	5.4	Pte. cubierto
23	764.39	24.0	20.35	92	SE.	0.5	Despejado
24	763.69	24.5	19.23	84	SE.	1.0	Id.
25	762.91	23.7	17.11	78	NNE.	3.6	Id.
26	760.93	23.6	18.48	85	SSW.	2.7	Cubierto.
27	761.43	23.5	18.53	85	NNW.	3.6	Parte cubierto
28	762.31	24.4	17.58	77	SE.	7.1	Despejado
29	761.26	25.5	19.60	80	S.	12.5	Id.
30	760.39	26.0	18.99	76	S.	17.8	Id.
31	765.66	20.2	10.05	57	NW.	12.5	Cubierto

763.94

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.84	27°.0	18.84	70	S.	8.0	Cubierto
2	759.47	27.8	18.44	66	S.	8.0	Despejado
3	760.47	27.6	18.54	67	S.	8.0	Id.
4	762.54	25.7	19.85	80	NW.	6.3	Pte. cubierto
5	766.01	19.0	7.74	47	NE.	9.8	Despejado
6	763.44	22.2	11.78	60	ENE.	7.6	Id.
7	762.10	25.0	15.84	68	NE.	5.4	Id.
8	758.89	26.6	18.34	71	S.	8.0	Cubierto
9	761.73	21.4	17.46	93	N.	11.6	Id.
10	762.01	22.6	18.82	92	NNE.	4.5	Id.
11	759.74	26.0	17.10	69	S.	9.8	Despejado
12	759.26	26.2	19.24	76	S.	10.7	Pte. cubierto
13	762.21	21.2	15.21	81	NW.	2.7	Cubierto
14	764.06	20.0	10.42	60	NW.	7.1	Pte. cubierto
15	763.96	21.2	10.89	58	NW.	9.8	Despejado
16	764.71	19.2	11.22	68	NE.	6.3	Cubierto
17	764.04	22.0	11.88	61	NE.	6.3	Despejado
18	761.31	24.0	17.78	80	NE.	8.9	Pte. cubierto
19	761.73	24.5	18.37	80	NE.	3.6	Despejado
20	762.16	25.0	18.98	80	NE.	8.0	Id.
21	764.29	24.5	18.88	82	NE.	6.3	Pte. cubierto.
22	762.64	24.8	19.60	84	NE.	7.1	Cubierto
23	761.71	25.0	20.20	85	N.	5.4	Despejado
24	761.78	24.4	18.42	81	N.	6.3	Id.
25	760.23	23.7	17.11	78	NE.	4.5	Id.
26	758.86	23.8	20.46	93	E.	0.5	Cubierto
27	759.71	24.6	18.32	79	N.	3.6	Pte. cubierto
28	759.67	26.8	17.21	66	S.	8.9	Despejado
29	758.67	27.0	18.31	69	S.	16.0	Id.
30	760.08	23.2	18.35	86	NW.	8.0	Cubierto
31	764.66	20.5	9.90	55	NW.	11.6	Pte. cubierto

761.71

Enero de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	82°	12 p. m.	69°	7½ a. m.
2	83	2 » »	72	7 » »
3	83	1½ » »	72	7 » »
4	80	12 día.	72	3 » »
5	78	12½ a. m.	65	12 noche.
6	73	1 p. m.	64	1 a. m.
7	77	2 » »	66	1½ » »
8	81	3 » »	70	4 » »
9	81	12 día.	69	6 p. m.
10	73	3½ p. m.	69	2 a. m.
11	79	2½ » »	68	5 » »
12	80	3 » »	70	7 » »
13	71	10 a. m.	64	9 p. m.
14	69	10 » »	66	8 » »
15	71	2 p. m.	65	4 a. m.
16	69	10 a. m.	63	10 p. m.
17	72	1 p. m.	61	6 a. m.
18	77	2 » »	65	1 » »
19	77	3 » »	68	5 » »
20	78	1 » »	68	6½ » »
21	77	12 día.	71	6 » »
22	78	12 »	72	7 » »
23	78	1 p. m.	69	7 » »
24	77	1 » »	71	6½ » »
25	76	1 » »	71	3 » »
26	77	11 a. m.	70	4 » »
27	76	2 p. m.	70	5 » »
28	80	4 » »	69	6 » »
29	81	2 » »	72	4 » »
30	81	1½ » »	70	12 noche.
31	70	1 » »	65	10 p. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.13	29.90	0.23	30.01	75°	62°	13°	70°
4 »	30.15	29.89	0.26	30.00	75	61	14	70
6 »	30.15	29.90	0.25	30.02	74	61	13	70
8 »	30.21	29.91	0.30	30.05	76	63	13	71
10 »	30.24	29.93	0.31	30.07	79	68	11	74
12 día	30.18	29.92	0.26	30.08	82	67	15	76
2 p. m.	30.13	29.87	0.26	29.98	83	67	16	76
4 »	30.16	29.87	0.29	29.99	82	66	16	75
6 »	30.17	29.88	0.29	30.01	82	64	18	73
8 »	30.17	29.90	0.27	30.03	79	64	15	72
10 »	30.16	29.94	0.22	30.05	77	63	14	71
12 noche	30.15	29.93	0.22	30.03	76	63	13	71
MENSUAL.....	30.18	29.90	0.28	30.02	78	64	14	72

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.777	0.359	0.418	0.644	1	185	16	407
4 »	0.775	0.359	0.416	0.631	2	204	17	254
6 »	0.777	0.397	0.380	0.630	3	284	18	290
8 »	0.762	0.433	0.329	0.646	4	235	19	172
10 »	0.820	0.396	0.424	0.670	5	568	20	233
12 día	0.788	0.374	0.414	0.661	6	297	21	328
2 p. m.	0.805	0.279	0.494	0.651	7	182	22	277
4 »	0.805	0.305	0.500	0.652	8	328	23	150
6 »	0.781	0.398	0.383	0.646	9	441	24	171
8 »	0.777	0.418	0.359	0.650	10	196	25	145
10 »	0.787	0.363	0.424	0.646	11	261	26	140
12 noche	0.797	0.363	0.434	0.644	12	318	27	134
					13	308	28	307
					14	392	29	474
					15	365	30	594
MENSUAL.....	0.788	0.370	0.418	0.648			31	656

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida, 3.06 pulgadas inglesas	Máxima 1.00 p. inglesas Día..... 9

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	27°.8	2 p. m.	20.5	7½ a. m.
2	28.2	2 » »	22.5	7 » »
3	28.2	1½ » »	22.0	7 » »
4	26.7	12 día.	22.5	3 » »
5	23.0	12½ a. m.	18.2	12 noche.
6	23.0	1 p. m.	18.0	1 a. m.
7	25.0	2 » »	19.2	1½ » »
8	27.0	3 » »	20.9	4 » »
9	27.0	12 día.	20.5	6 p. m.
10	23.0	3½ p. m.	20.5	2 a. m.
11	26.4	2½ » »	20.0	5 » »
12	26.5	3 » »	21.3	7 » »
13	21.5	10 a. m.	18.0	9 p. m.
14	20.5	10 » »	18.8	8 » »
15	21.7	2 p. m.	18.3	4 a. m.
16	20.4	10 a. m.	17.0	10 p. m.
17	22.2	1 p. m.	16.0	6 a. m.
18	25.2	2 » »	18.2	1 » »
19	24.8	3 » »	20.0	5 » »
20	25.6	1 » »	20.0	6½ » »
21	25 0	12 día.	21.5	6 » »
22	25.6	12 »	22.0	7 » »
23	25.5	1 p. m.	20.8	7 » »
24	25.0	1 » »	21.5	6½ » »
25	24.4	1 » »	21.5	3 » »
26	25.0	11 a. m.	21.0	4 » »
27	24.6	2 p. m.	21.2	5 » »
28	26.8	4 » »	20.6	6 » »
29	27.4	2 » »	22.5	4 » »
30	27.4	1½ » »	21.0	12 noche.
31	21.4	1 » »	18.5	10 p. m.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.40	59.50	5.90	62.44	23°7	16°.8	6.°9	21°.4
4 »	65.70	59 10	6.60	62.11	23.8	16.0	7.8	21.4
6 »	65.70	58.40	6.30	62.50	23.5	16.0	7.5	21.0
8 »	67.39	59.81	7.58	63.40	24.5	17.0	7.5	21.5
10 »	68.12	60.39	7.73	63.84	26.0	19.8	6.2	23.3
12 día.	66.69	59.94	6.75	62.72	27.6	19.6	6.0	24.4
2 p. m.	65.49	58.82	6.67	61.61	24.2	19.5	8 7	24.3
4 »	66.01	58.67	7.34	61.71	27.8	19.0	8.8	24.0
6 »	66.30	59.00	7.30	62 23	27.6	18.0	9.6	22.9
8 »	66.30	59.60	6.70	62.81	26.0	17.6	8.4	22.3
10 »	66.10	60.50	5 60	62.36	25.0	17.0	8.0	21.8
12 noche.	65.80	60 30	5.50	62.92	24.4	17.2	7.2	21.6
MENSUAL.....	66.66	59.59	7.07	62.64	25.7	17.8	7.9	22.5

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.73	9.11	10.62	16.35	95	55	40	86
4 »	19.68	9.11	10.57	16.08	95	55	40	85
6 »	19.73	10.09	9.64	16.00	95	59	36	86
8 »	19.36	11.01	8.35	16.41	95	65	30	86
10 »	20.82	10.05	10.77	17.03	95	57	38	79
12 día.	20.02	9.50	10.52	16.80	93	53	40	78
2 p. m.	20.46	7.09	13.37	16 54	100	51	49	72
4 »	20.46	7.74	12.72	16.56	93	55	38	74
6 »	19.85	10.11	9.74	16.42	95	58	37	78
8 »	19.75	10.63	9.12	16.51	95	59	36	80
10 »	20.00	9.22	10.78	16.42	95	54	41	84
12 noche.	20.25	9.22	11.08	16.37	95	54	41	85
MENSUAL.....	20.01	9.41	10.60	16.45	95	56	39	81

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 8	Total de agua recogida 77.4 mm.	Máxima 25.4 mm. Día..... 9

BSERVATORIO NACIONAL

Enero de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	S. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 2.2	ESE. 3.6	S. 3.6	S. 7.1	S. 8.0	S. 6.3	S. 1.5	S. 1.8	Calma	3.3	298	Ll.
2	E. 2.7	SE. 0.5	S. 1.8	E. 1.8	SE. 5.4	SSE. 6.3	S. 7.1	S. 8.0	S. 5.4	SE. 2.7	SE. 3.6	S. 1.7	3.8	328	.....
3	SE. 1.8	SE. 2.0	SE. 4.5	SE. 2.7	S. 6.3	S. 6.3	S. 9.8	S. 8.0	S. 3.6	S. 3.6	S. 3.6	S. 2.8	4.4	377	.....
4	S. 1.8	W. 2.7	S. 1.8	S. 1.0	W. 2.7	NW. 3.6	NW. 4.5	NW. 6.3	N. 7.1	N. 9.8	NE. 5.4	N. 8.9	4.4	378	0.5
5	N. 11.5	N. 11.6	N. 12.5	NE. 11.6	NE. 11.6	NE. 11.6	NE. 12.5	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 6.8	NE. 7.1	NE. 8.0	10.6	914	0.5
6	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 5.4	SE. 4.5	E. 5.4	NE. 6.7	NE. 7.6	ENE. 7.6	E. 5.4	E. 4.5	E. 3.0	E. 3.6	5.5	478	.....
7	E. 2.7	SE. 3.6	S. 1.0	SE. 2.7	SE. 2.7	NNE. 7.1	NNE. 6.3	NE. 5.4	NNE. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	3.3	293	.....
8	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 6.3	SSE. 8.9	S. 10.7	S. 9.8	S. 8.0	S. 5.4	S. 5.4	S. 4.5	S. 5.4	6.1	528	.....
9	S. 4.5	S. 5.4	S. 3.6	S. 4.5	SSW. 8.9	SW. 8.9	N. 15.2	N. 11.6	NE. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	NE. 7.1	8.8	710	25.4
10	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 4.5	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	SE. 1.8	SE. 1.8	2.8	315	2.5
11	SE. 2.7	E. 2.7	SE. 3.6	SE. 1.8	SSE. 5.4	S. 7.1	S. 10.7	S. 9.8	S. 5.4	SE. 3.6	S. 3.6	S. 3.6	4.8	420	.....
12	S. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	S. 8.0	S. 8.9	S. 11.6	S. 10.7	S. 8.0	S. 6.3	S. 2.7	S. 2.7	5.9	512	.....
13	N. 8.9	N. 3.6	ENE. 3.6	NNE. 3.0	NE. 4.5	N. 6.3	NNW. 7.1	NW. 2.7	NW. 3.6	NNW. 8.9	NNW. 9.8	NW. 8.9	5.7	497	25.5
14	NNW. 8.0	NNW. 8.0	NW. 8.0	NNW. 6.3	NNW. 5.4	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 7.1	NW. 6.3	NW. 7.1	NW. 8.9	NW. 7.1	7.2	631	.....
15	NW. 8.0	NNW. 4.5	NW. 5.4	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NW. 5.4	NW. 10.7	NW. 9.8	NW. 8.9	NW. 9.8	NW. 7.1	NW. 6.3	6.7	587	.....
16	NNW. 8.0	NNW. 8.0	NNW. 7.1	NNW. 7.1	N. 8.0	N. 8.0	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 4.5	7.5	655	Ll.
17	E. 1.8	E. 1.0	SE. 2.7	E. 2.7	E. 7.1	E. 7.1	NE. 7.1	NE. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	E. 4.5	E. 2.7	4.7	409	.....
18	E. 4.5	ESE. 2.7	SE. 6.3	ESE. 5.4	ESE. 7.1	SE. 7.1	NE. 8.0	NE. 8.9	E. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	E. 1.8	5.3	467	.....
19	E. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	SE. 2.7	N. 2.7	N. 4.5	NNE. 5.4	NE. 3.6	NE. 3.6	ENE. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	3.1	277	.....
20	E. 1.0	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	NE. 3.6	NE. 7.1	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	4.3	375	.....
21	E. 3.0	SE. 1.8	E. 2.7	NE. 5.4	NE. 8.9	NNE. 9.8	NE. 8.9	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.9	6.1	528	3.0
22	NE. 7.1	ENE. 6.3	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 7.1	ENE 4.5	ENE. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	5.0	446	.....
23	E. 3.6	SE. 1.8	E. 1.8	E. 0.5	SE. 0.5	N. 4.5	N. 5.4	N. 5.4	NE. 2.7	E. 1.8	NE. 2.7	E. 2.5	2.7	241	.....
24	SE. 1.8	SE. 1.8	Calma.	SE. 0.5	SE. 1.0	NNW. 5.4	NNW. 5.4	N. 6.3	N. 5.4	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 1.8	3.0	275	.....
25	S. 1.8	NW. 3.6	N. 3.6	N. 4.5	NNE. 3.6	NNE. 5.4	N. 4.5	NE. 4.5	NE. 2.0	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 2.5	2.7	233	.....
26	SE. 2.7	S. 3.6	S. 5.4	S. 3.6	SSW. 2.7	SW. 3.6	N. 2.7	E. 0.5	SW. 1.8	SE. 1.8	S. 1.5	S. 1.8	2.5	225	16.5
27	SSE. 1.8	S. 1.0	S. 0.5	SW. 1.8	NNW. 3.6	Calma.	NW. 4.5	N. 3.6	NE. 1.8	NE. 2.7	E. 1.8	NE. 1.0	2.5	216	Ll.
28	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	ESE. 2.7	SE. 7.1	SSE. 9.8	SE. 8.0	S. 8.0	S. 7.1	S. 5.4	SE. 4.5	SE. 3.6	5.8	494	.....
29	SE. 3.6	SE. 4.5	SE. 4.5	SE. 5.4	S. 12.5	S. 13.4	S. 16.0	S. 16.0	S. 8.9	S. 8.0	S. 5.4	S. 3.6	8.8	763	Ll.
30	S. 8.0	S. 11.6	S. 12.5	S. 15.2	S. 17.8	SSW. 14.3	SW. 12.5	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 8.0	NW. 6.3	NW. 12.5	11.1	956	3.5
31	NW. 14.3	NW. 16.0	NW. 16.0	NW. 14.3	NW. 12.5	NW. 13.4	NW. 12.5	NW. 11.6	NW. 11.6	NW. 8.9	NW. 6.3	NNW. 7.1	12.2	1056	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	26.2 79	20.0 68	23.1 74	29.6 85	4	15.6 60
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	26.7 80	16.2 61	21.4 71	29.5 85	9	10.5 51
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	28.8 82	17.9 64	23.0 73	31.0 88	2*	11.5 53
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	31.3 88	16.1 61	23.7 75	40.0 104	3	10.0 50
HABANA	Habana	48	25.7 78	17.8 64	22.5 72	28.2 83	2*	16.0 61
Santiago de las Vegas	Id.	.....	30.4 87	17.4 63	23.9 75	42.0 108	4	12.0 54
Batabanó	Id.	5	29.9 86	27.7 82	28.8 84	32.0 90	2*	25.0 77
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	27.6 82	18.3 65	23.0 73	32.0 90	3	16.0 61
Catalina de Güines	Id.	56	26.2 79	19.4 67	22.8 73	30.0 86	1	13.0 55
"Rosario", Aguacate	Id.	111	34.2 94	14.0 57	24.1 75	36.0 97	5	13.0 55
Matanzas	Matanzas	25	27.0 81	17.4 63	22.2 72	31.6 89	1	11.3 52
Alacranes	Id.	28	31.1 88	19.8 68	25.4 78	35.0 95	15	17.0 63
Limonar	Id.	.....	27.6 82	17.0 63	22.3 72	30.0 86	7*	15.0 59
Dolores, Jovellanos	Id.	.....	27.2 81	19.4 67	23.3 74	30.0 86	4*	13.9 57
Itabo	Id.	.....	30.5 87	13.4 56	22.0 72	32.1 90	15	9.1 48
Banagüises	Id.	66	27.4 81	18.9 66	23.2 74	30.0 86	23	14.0 57
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.5 85	18.4 65	24.0 75	32.0 9	3*	16.0 61
Isabela de Sagua	Id.	3.5	27.2 81	20.2 68	23.7 75	30.5 87	1*	17.0 63
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	27.2 81	19.4 67	23.3 74	29.4 85	22*	13.9 57
"Soledad", Id	Id.	.....	27.2 81	16.7 62	22.2 72	30.0 86	25	12.8 55
"La Sierra", Id	Id.	180	27.2 81	19.2 67	23.2 74	30.0 86	8	16.0 61
Cruces	Id.	.....	27.8 82	20.3 69	24.0 75	31.0 86	29*	13.0 55

Enero de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
6*	11.4 21	7	51.0 2.01	18.0 0.71	30	8	9	12	10	NNE.	**Junta de Agricultura.**
6	14.5 58	6	87.5 3.48	24.2 0.96	13	7	12	14	5	ENE.	Sr. E. W. Halstead.
6	16.5 30	6	70.9 2.79	37.0 1.45	13	12	20	4	7	ENE.	,, W. R. Beit.
16	26.0 47	6	124.5 4.90	45.7 1.80	30	4	14	5	12	E.	,, Pablo Valenzuela.
17	6.7 12	18	77.4 3.05	25.4 1.00	9	8	6	14	11	S. y NE.	**Observatorio Nacional.**
6*	23.0 41	6	88.4 3.48	23.9 0.94	23	9	2	21	8	E.	Sr. Romualdo Ortiz.
5*	5.0 9	14	50.8 2.00	35.6 1.40	11	2	10	4	17	NE.	,, Vicente E. Tres.
12	15.0 27	12	68.4 2.70	33.0 1.30	9	8	28	2	1	ENE.	,, William A. Watson
16	13.0 29	6	96.4 3.80	31.7 1.25	11*	5	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
9*	22.0 40	9	80.8 3.18	26.7 1.50	13	7	12	0	19	NNE.	,, Ramón Pelayo.
17	14.1 25	1	55.2 2.18	19.0 0.75	13	6	20	1	10	SE.	**Junta de Agricultura.**
3*	16.0 29	3*	130.0 5.12	85.0 3.35	13	4	20	8	3	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
4*	13.0 23	10*	22.5 0.88	8.1 0.32	13	5	.....	.....	.....	ENE.	,, Serafín Brito.
5*	11.7 21	17	33.0 1.31	13.5 0.53	10	6	3	25	3	E.	,, Melchor E. Gastón.
31	22.1 40	23	62.0 2.45	22.0 0.87	22	4	21	6	4	NE.	,, N. G. Campbell.
16	10.0 18	23*	40.0 1.57	11.0 0.43	12	5	29	2	0	N.	,, Miguel Mendoza.
26	13.0 23	29	48.1 1.90	19.0 0.75	13	5	28	3	0	SE.	,, Arturo Iturralde.
16	10.5 19	9	36.5 1.44	15.0 0.59	30	7	14	10	7	E.	Ing.º E. del Dr. gado.
15	10.0 18	3*	31.2 1.23	18.3 0.72	30	4	14	11	6	S.	,, P. M. Beal.
15*	14.4 26	17*	31.7 1.25	12.4 0.49	30	6	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
15*	11.0 20	18	.....	.....	.....	3	4	22	5	S.	,, José R. de Bustillo.
16	11.0 20	30	39.9 1.57	11.9 0.47	31	3	20	11	0	NE.	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	29.2 85	18.9 66	24.0 75	32 8 91	4	13.0 55
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	27.8 82	17.6 64	22.7 73	31.0 88	3	14.0 57
Camajuaní	Id.	.....	24.4 76	15.2 59	19.8 68	21.0 70	1*	11.0 52
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	27 2 81	18.9 66	23 3 74	29 4 85	2*	12.8 55
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	31.1 88	14.6 58	22 8 73	36.0 97	27*	10.0 50
Morón	Camagüey	4	24 4 76	14.4 52	19.4 67	26.1 79	2*	10.0 50
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	29.3 85	17.2 63	24.2 74	31.0 88	4*	12.0 54
Ceballos	Id.	46	29.1 84	17.2 63	23 2 74	32.5 90	28	10.5 51
Camagüey	Id.	107	28.4 83	20.0 68	24.2 76	31.5 89	30	16.6 62
La Gloria	Id.	52	28.8 84	18.0 64	23.4 74	32.0 90	12*	14.0 57
Nuevitas	Id.	.....	28.4 83	17.4 63	22.9 73	31.0 88	1*	14.0 57
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	29.2 85	18.2 65	23.2 74	32.0 90	3	14.0 57
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	28.5 83	18.5 65	23.5 74	30 0 86	2*	16.0 61
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	23.1 92	14 8 59	24.0 57	37.0 99	5*	11.0 52
Samá	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	Id.	30	28.0 82	21.4 71	24.7 76	30.0 86	22*	18.0 64
"Preston", Nipe	Id.	5	27.8 82	18.3 65	23.3 74	30.0 86	30	16.7 52
Woodfred, Mayarí	Id.	515	25.0 77	17.2 63	21.1 70	27. 8 82	11*	14.4 58
Songo	Id.	.....	28.9 84	21.1 70	25.0 77	31.1 88	12*	18.9 66
Guantánamo	Id.	.....	20.4 85	17.2 63	23 2 72	31 7 89	3*	14 4 58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
16	14.0 25	16	45.0 1.78	19 0 0.75	4	4	10	13	8	.....	Sr. Dr. José M. Berean.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Luis H. de Mendoza.
14	13.0 23	3	67.2 2.65	19.0 0.75	11 31	7	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
15	12.2 22	12*	95.1 3.74	25 4 1.00	26	10	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
15*	11.1 20	2*	50.0 1.97	15.0 0.59	14	7	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
26*	26.0 47	24*	90 1 3.55	31.7 1.25	4	4	25	6	0	N.	,, Oscar E. Pérez.
11	12.8 23	10	8.9 0.35	8.9 0.35	24	1	11	19	1	E.	,, Benito Grandal.
6*	14.0 25	5*	8.9 0.35	8.9 0.35	21	1	12	11	8	SSE.	,, A. G. Lamar.
16	16.0 29	29	18.0 0.71	13.8 0.55	5	3	12	14	5	NNE.	,, John H. Kydd.
17	10.8 19	27*	7.8 0.30	3.0 0.12	6	3	13	5	13	NE.	,, Florentino Romero.
31	14 5 26	26	43.0 1.70	31.0 1.22	17	6	22	9	0	NE.	,, C. A. Ward.
13*	17.0 31	13	40.3 1.59	12.7 0.50	5	5	23	5	3	NE.	,, H. C. Howard.
31	14.0 25	3*	47.5 1.87	14 0 0.55	19	7	8	21	2	NE y S.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
13	14.0 2.5	13	37.9 1.49	8.6 0.34	5	8	7	17	7	.....	,, Andrés Oria.
26	24.0 48	5*	27.7 2.67	29.2 1.15	15	9	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
25	10.0 18	27	64.5 2.54	23.6 0.93	17	11	15	10	6	NE.	,, J. M. Domínguez.
4*	13.3 24	30	82.2 3.24	17.3 0.68	6	8	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
25*	12.2 22	11	109.6 4.32	34.0 1.34	31	7	20	10	1	.....	Spanish Amer. Iron Co.
27*	11.7 21	20	.....	.....	.....	6	13	13	5	SSE. y SW.	F. Domínguez Griñán.
5	17.2 31	5	24 6 0.97	12.9 0.51	15	2	24	5	2	SSE.	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	5.0 0.20	Ll. T.	.....	.....	13.0 0.51
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.0 0.51	.....	8.0 0.31	2.5 0.10	24.5 0.96
"Nazareno", Bahía Honda	0.3 0.01	3.2 0.01	.....	.....	0.7 0.03	...	.....	.....	5.7 0.22	0.7 0.03	.....	Ll. T.	37 0 1.45
"Rangel", Taco-Taco	Ll. T.	.....	.....	.....	43.2 1.70	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	Ll. T.	30.5 1.20
HABANA	Ll. T.	.....	.....	0.5 0.02	0.5 0.02	.....	.....	.....	25.4 1.00	2.5 0.10	.....	....	25.5 1.00
Santiago de las Vegas	9 9 0.39	.....	.....	4.3 0.17	.....	....	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	21.6 0.85	15.2 0.60
Batabanó	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15 2 0.60	35 6 1.40	.....	.....
Nueva Gerona, Isla de Pinos	3.0 0.12	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30	0.5 0.02	....	. ...	25.9 1.02
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	2.5 0.10	.....	.....	26.7 1.05
Matanzas	.....	Ll. T.	....	.....	.....	.....	....	.....	.....	1.5 0.06	Ll. T.	.....	19.0 0.75
Alacranes	.....	....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	85.0 3.35
Limonar	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.1 0.16	8 1 0.32
«Dolores», Jovellanos	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	...	.....	.....	.....	13.5 0.53	.....	.....	5.5 0.22
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.2 0.12	10.0 0.39	.....	11.0 0.43	10.0 0.39
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	19.0 0.75
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	7.5 0.30	Ll. T.	.....	.....	2.6 0.10
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13
Cruces	Ll. T.	.....	.....	.....	17.8 0.70	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	10.2 0.40
Cifuentes	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....

Enero de 1912

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
1.0 0 04	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	2.0 0.08	3.0 0.12	Ll. T.	Ll. T.	1.0 0.04	.....	Ll. T.	18.0 0.71	.....	51.0 2.01
. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24 0 0.94	.....	3.0 0.12	.....	12.5 0.49	.....	.....	....	87.5 3.43
0 3 0.01	.....	.....	1.7 0.07	.....	.....	.....	5.3 0.21	0.3 0.01	..	0.2 0.01	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	18.5 0.73	.....	70.9 2.79
....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	45.7 1.80	.....	124,5 4.90
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	....	. ..	3.0 0.12	.....	.....	. ...	.....	16.5 0.65	Ll. T.	.....	Ll. T.	3.5 0.14	.....	77.4 3.05
.....	.....	. ..	.....	.....	....	....	.....	3.8 0.15	23.9 0.94	.....	....	....	.....	.....	1.8 0.07	4.3 0.17	.....	88.4 3 48
Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50 8 2.00
3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ....	.....	Ll. T.	3.0 0.12	68.4 2.70
.. .	.....	.....	6.3 0.25	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.7 1.25	.....	96.4 3.80
3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	....	....	.....	.....	10.7 0.42	21 8 0.86	10.7 0.42	80,8 3 18
15.7 3.62	....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	....	.....	Ll. T.	....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	1 5 0.06	16.5 0.65	55.2 2.18
.....	.....	.....	.....	.....	15.0 0.59	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	...	....	22.0 0.87	.....	.....	.....	.....	130 0 5.12
2.1 0.08	.....	Ll. T.	.. ...	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.2 0.24	22.5 0.88
6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.... .	.....	.....	3.0 0.12	2.0 0.08	.....	33.0 1.31
.....	.....	.....	19 0 0.75	.....	Ll. T.	....	.....	22.0 0.87	16.0 0.63	5.0 0.20	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	62.0 2.45
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	40.0 1.57
.	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	12.7 0.50	.....	....	.....	4.3 0.17	5 8 0.23	48.1 1.90
Ll. T.	.....	.. ...	6.8 0.27	Ll. T.	1.3 0.05	Ll. T.	1.3 0.05	....	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	15.0 0.59	....	36,5 1.44
4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	18.3 0.72	.....	31.2 1.23
1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	....	.....	2.8 0.11	9.4 0.37	.. ..	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	....	12.4 0.49	.....	31.7 1.25
... ..	.....	.....	.....	.....	.. ...	Ll. T.	....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	11.9 0.47	39.9 1.57
.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.0 0.24	... ..	.....	.....	.....	18.0 0.71	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.0 1.78

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"				17.8 0.70				2 5 0.10	2.5 0.10				
Camajuaní				14 0 0.55	1.3 0.05		10.2 0.40						
"Tuinicú", Sancti-Spíritus					3.6 0.14						9.1 0.36		
"Narcisa", Yaguajay				31.7 1.25									
Morón													
"Stewart Sugar Co."													
Ceballos					13.8 0.54								3 0 0.12
Camagüey						3.0 0.12		Ll. T.					
La Gloria					6.0 0.24		1.0 0.04						
Nuevitas					12.7 0.50	Ll. T.				4.8 0.19			
"San Pablo", Francisco					2.5 0.10		9.4 0.37						
Manzanillo													
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja													
Chaparra					8.6 0.34		7·6 0.30						
"Santa Lucía". Gibara					8.1 0.32								
"Boston", Banes					9.6 0.38	2.8 0.11	4.3 0.17						
"Preston", Nipe					16.5 0.65	17.3 0.68							
Woodfred, Mayarí						33.5 1.32	1.5 0.06						
Firmeza								4 1 0.16		4.6 0.18		8.4 0.33	
Guantánamo													

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	67.2 2.65
15.7 0.62	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.9 0.47	.....	1.3 0.05	.....	.....	25.4 1.00	1.3 0.05	.....	3 8 0.15	10.2 0.40	.....	95.1 3.74
15.0 0.59	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	7.9 0.31	.....	2.5 0.10	8.6 0.34	.....	50.0 1.79
.....	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.2 0.52	14.7 0.58	.....	90.1 3.55
.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	8.9 0.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.2 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18.0 0.71
.....	.....	Ll. T.	1.9 0.07	2.9 0.11	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7.8 0.30
3.0 0.12	.....	.....	31.0 1.22	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	43.0 1.70
.....	.....	6.6 0.26	9.9 0.39	6.3 0.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.3 1.59
.....	.....	7.4 0.29	.....	.....	14 0 0.55	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	11.4 0.45	.....	47.5 1.87
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	5.1 0.20	0.5 0.02	6.6 0.26	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	6.9 0.27	37.9 1.49
0.5 0.02	29.2 1.15	9.6 0.38	6.1 0.24	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	2.5 0.10	12.4 0.49	72.7 2.87
.....	6.6 0.26	1.3 0.05	23.6 0.93	1.3 0.05	1.3 0.05	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	6.1 0.24	.....	.....	.....	6.6 0.26	.....	64.5 2.54
.....	1.5 0.06	2.5 0.10	16.0 0.63	.....	.....	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.1 0.24	14.2 0.56	82.2 3.24
.....	14.5 0.57	1.8 0.07	21.8 0.86	.....	.....	.....	2 5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	34.0 1.34	109.6 4.32
4.3 0.17	.....	.....	6.1 0.24	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.9 1.53	67.4 2.65
.....	12.9 0.51	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.7 0.46	24.6 0.97
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Enero de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.74	60.42	2.32	61.42	27°.8	22°.0	5°.8	24°.5	20.25	16.67	3.58	18.76	92	68	24	82
2	62.84	59.37	2.47	60.95	28.2	22.8	5.4	25.1	19.73	17.54	2.19	18.89	93	62	31	81
3	62.90	60.30	2 60	61.37	28.0	22.2	5.8	25.2	19.80	16.81	2.99	18.27	92	61	31	78
4	64.71	62.14	2.57	63.32	26.7	23.0	3.7	24.3	20.82	16.34	4.48	18.89	88	73	15	81
5	68.12	64.90	3.22	66.11	22.0	18.2	3.8	19.7	16.35	7.09	9.26	11.64	83	42	41	68
6	65.96	63.44	2.52	64.39	22.6	18.5	4.1	20.1	13.39	11.58	1.81	12.40	82	57	25	72
7	64.46	62.01	2.46	62.90	25.0	19.8	5.2	22.3	16.77	13.70	3.07	15.60	88	68	20	78
8	62.43	58.89	3.54	60.99	26.8	20.9	5.9	23 9	20 25	16.12	4.13	18.22	92	68	24	83
9	63 00	60.64	2.36	62.04	27.0	20.5	6.5	22.6	20.59	17.11	3.42	18.53	100	72	28	91
10	64.41	62.01	2.40	62.94	22.6	20.5	2.1	21.7	18.82	17.01	1.81	17.95	95	91	4	93
11	62.99	59.74	3.25	61.33	26.2	20.9	5.3	23.2	18.79	16.12	2.67	17.49	95	66	29	83
12	61.91	59.26	2.65	60.58	26.4	21.5	4.9	23.7	19.24	17.15	2.09	18.05	94	70	24	83
13	64.00	60.30	3.70	62.38	21.5	19.0	2.5	20.6	17.89	12.88	5.01	15.06	95	74	21	88
14	65.60	63.00	2.60	64.38	20.5	18.8	1.7	19.7	12.99	10.40	2.59	11.05	69	59	10	64
15	66.21	63.84	2.37	64.85	21.7	18.3	3.4	19.9	12.53	9.22	3.31	10.64	70	51	19	61
16	66.68	63.90	2.78	65.25	20.4	17.0	3.4	18.9	11.69	9.11	2.58	10.79	70	55	15	67
17	66.56	64.04	2.52	65.21	22.0	16.0	6.0	19.0	13.23	11.01	2.22	11.90	85	58	27	74
18	64.44	61.31	3.13	62.83	25.2	18.5	6.7	21.7	17.78	13.35	4.43	16.20	95	69	26	84
19	63.33	61.70	2.63	62.32	24.7	20.5	4.2	22.5	19.02	16.85	2.17	18.08	95	80	15	89
20	64.00	62.16	1.84	62.99	25.4	20.5	4.9	23.1	19.12	17.11	2.01	18.59	95	79	16	89
21	65.56	63.79	1.77	64.70	25.0	21.5	3.5	23.3	19.48	18.18	1.30	18.78	95	80	15	88
22	65.29	62.64	2.65	63.37	25.6	22.5	3.1	23.8	19.99	18.80	1.19	19.34	95	79	16	88
23	64.39	62.14	2.25	63.03	25.2	21.5	3.7	23.3	20.46	17.96	2.50	19.45	96	85	10	91
24	63.69	61.78	1.91	62.78	24.8	21.8	3.0	23.2	19.38	17.53	1.85	18.39	95	81	14	87
25	62.84	60.23	2.61	61.59	24.2	21.3	2.9	22.8	17.96	16.04	1,92	16.71	93	75	18	82
26	60.93	58.86	2.07	59.82	24.0	21.0	3.0	22.6	20.46	15.01	5.45	17.78	93	81	12	86
27	61.43	59.50	1.93	60.37	24.6	21.8	2.8	23.1	18.86	16.91	1.95	17.80	93	79	14	84
28	62.81	59.50	2.81	60.63	26.5	20.6	5 9	23.7	18.74	16 43	2.31	17.28	92	66	26	80
29	61.26	58.67	2.59	60.07	27.4	22.5	4.9	24.8	19 60	16.10	3.50	18.34	92	67	25	78
30	63.00	58.91	4.09	60.58	27.0	21.0	6.0	23.7	19.73	16.23	3.50	18.12	92	63	29	83
31	66.60	63.20	2.80	64.89	21.2	18.5	2.7	19.8	12.59	9.46	3.13	10.82	77	53	24	68

LINEAS ISOTERMICAS MEDIAS Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1911.

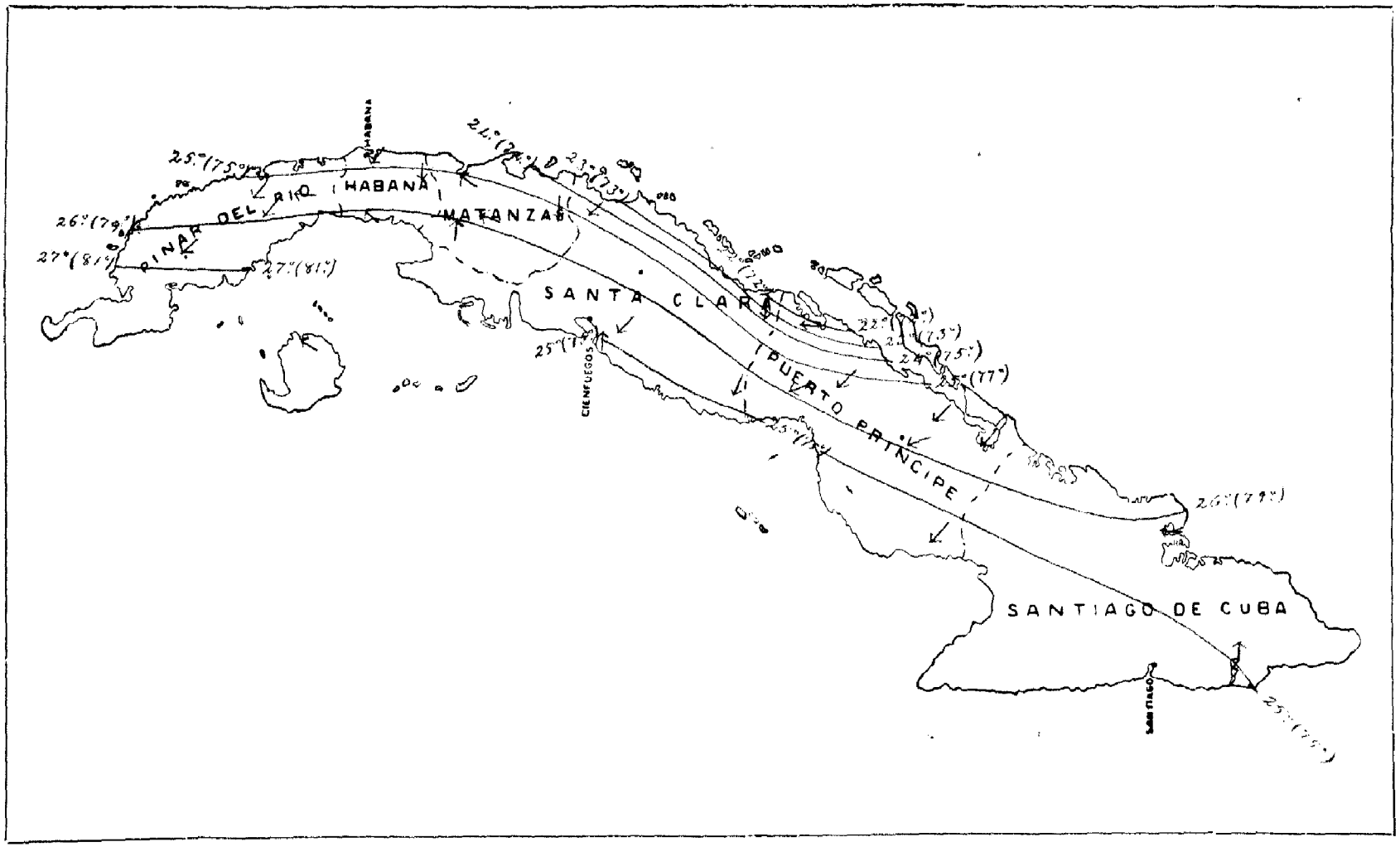

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1911.

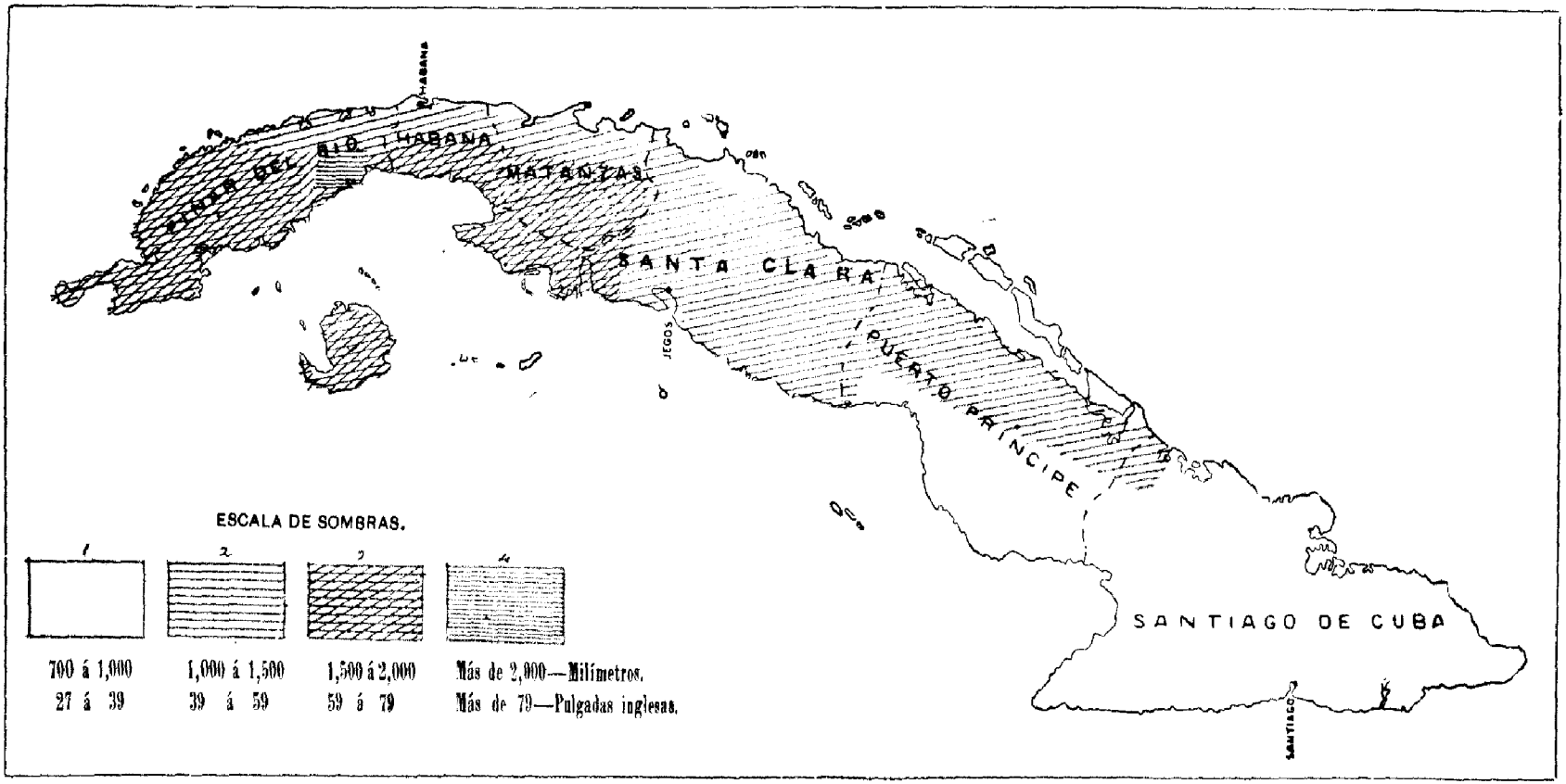

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ENERO DE 1912.

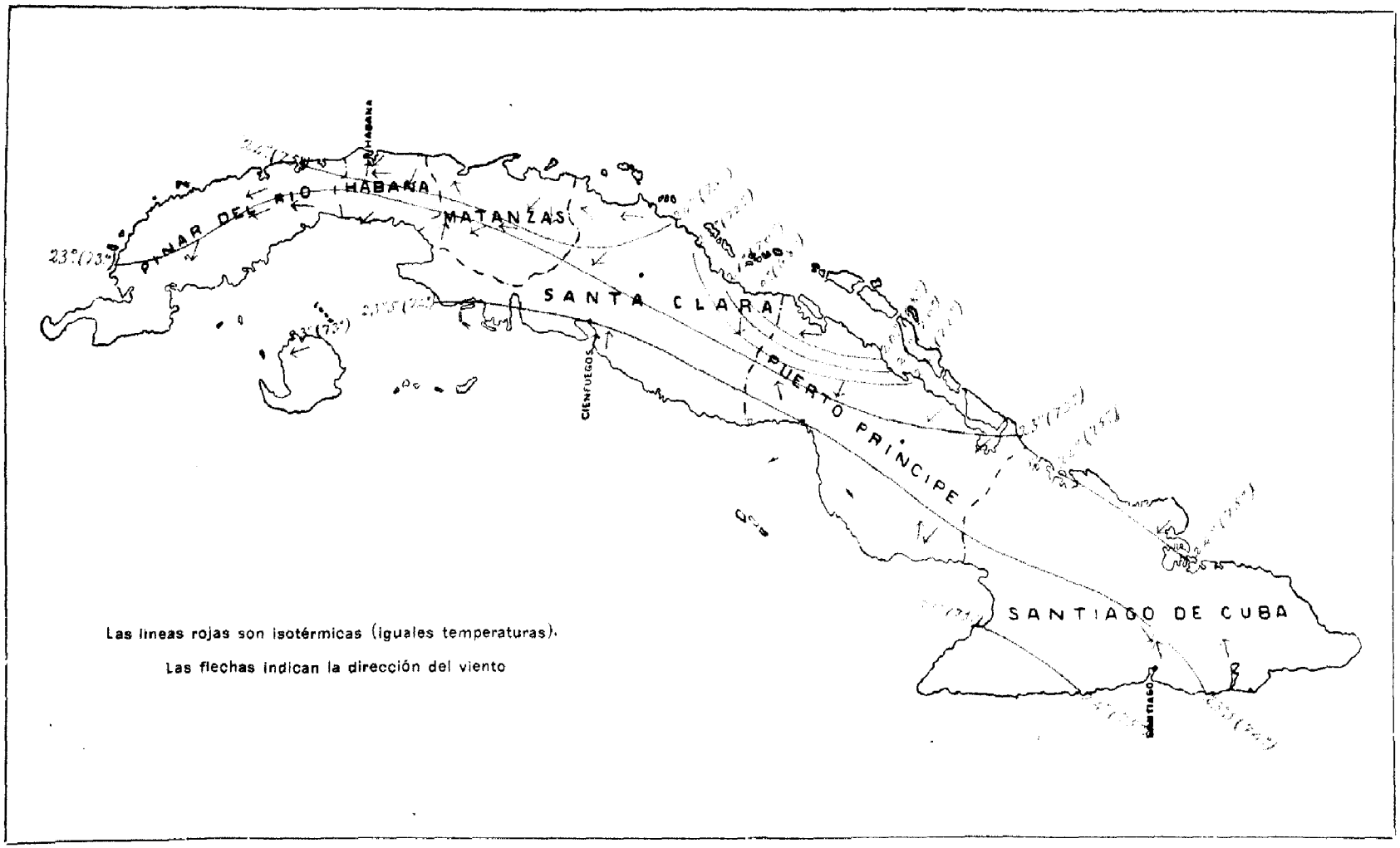

LLUVIA TOTAL EN ENERO DE 1912.

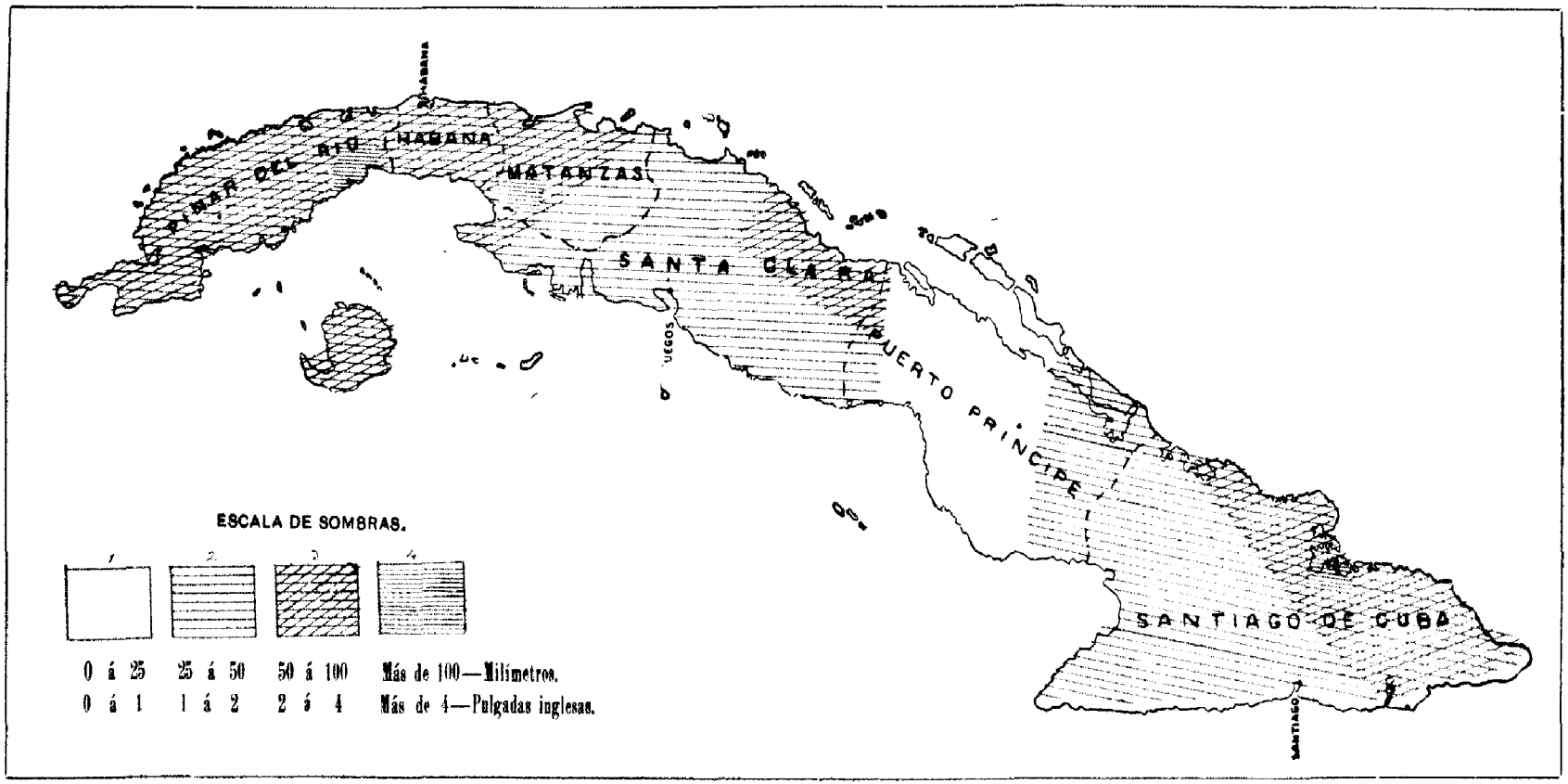

Año VII.—Vol. XII. HABANA, 1º DE ABRIL DE 1912 No. 3.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

APR 29 1912 Weather Bureau

LA EXPERIMENTACION CIENTIFICA EN AGRICULTURA

La Estación Experimental Agrícola es un plantel, con su campo, destinado á la experimentación en las tierras de cultivo así como al fomento de las mejoras en cría de animales; estudia todo lo que propenda al progreso de la ciencia llevándolos á cabo mediante trabajos de investigación organizados con métodos científicos, para la resolución de cuyos problemas se dedican grupos de hombres técnicos que se proponen y tratan de resolver cuestiones de utilidad agrícolas; sus gastos generalmente los sufraga el Estado, y una vez comprobado el buen resultado de la experimentación, tratan de divulgarlos, ya sea por medio de publicaciones, ya por conferencias, cuando no ambas á la vez.

Los trabajos que se verifican en las Estaciones Experimentales, son como queda dicho; llevados á cabo mediante la única y exclusiva intervención de ciertos individuos preparados para ello, con los suficientes y especiales conocimientos en cada uno de los ramos; cuyos trabajos no pueden ejecutarlos los simples agricultores, por varias circunstancias, casi esbozadas anteriormente. El material y los trabajos que en ellos se ejecutan, generalmente son más costosos que los de un establecimiento de explotación agrícola, su personal debe ser científico, en primer lugar familiarizado con los métodos de investigación agrícola y completamente dedicado á sus especialidades sin ocuparse en otras especulaciones que les embarguen el tiempo y distraigan su imaginación.

La Estación Experimental Agrícola, exterioriza su innegable utilidad de dos distintas maneras; bien, ofreciendo al agricultor una enseñanza en pro de un importante ó inmediato beneficio práctico ó deduciendo ese mismo buen resultado á la larga en hechos prácticos de interés general sacados de los experimentos; lo que constituye su primordial objeto. Ayuda á la mejora del agricultor por sus descubrimientos llevados como se deja dicho al terreno de la práctica, así como al importante problema de la aplicación y adaptación de los buenos resultados agrícolas que en otros lugres se hayan obtenido, importándolos y adaptándolos á circunstancias especiales, cuya aclimatación ó los descubrimientos, pueden ser concretos ó abstractos; es decir, que puede tender á lograr principios de utilidad respecto á los problemas de importancia esta-

blecidos, ó á variedades de métodos de cultivos de plantas más productivas que las conocidas, ó tiendan á perfeccionar y adaptar mejor la maquinaria agrícola, empleada en las diferentes operaciones.

Otra face de la importancia que deja entrever la utilidad de las Estaciones Experimentales Agrícolas, es el aprovechar los descubrimientos y estudios obtenidos en las otras similares Estaciones, porque en ellas se estudian las condiciones especiales inherentes á cada localidad y se está en actitud de apreciar mejor sus resultados.

Los descubrimientos que se obtienen como resultado de los concienzudos y bien preparados experimentos verificados en las Estaciones Experimentales Agrícolas son algunas veces como queda dicho, de inmediata aplicación con reconocida utilidad; pero otros solo sirven para obtener la comprobación de resultados ya conocidos y puestos en práctica que necesitan su sanción con la consiguiente explicación y alguno de los resultados brillantes para utilizarlos en la resolución de problemas de subsecuentes estudios. En la mayoría de los casos se plantea el problema directamente, á fin de obtener los datos que prueben el resultado que uno sospecha conseguir ó se va buscando, y otras veces resuelve casos que no se sospechaban; pero todo con una científica y buena preparación; así como escrupuloso cuidado y exactitud en la experimentación; esto mismo da lugar á corrección de trabajos ya llevados á cabo en los que no se habían echado de ver ó distribuído bien las causas.

Todo esto da una idea que nos importa fijar en la mente del público y tengan en cuenta que para los trabajos de una Estación Experimental Agrícola, los que se proponen verificarlos, deben tener una previa preparación científica y práctica.

La ciencia agrícola, comparada con las demás ciencias de aplicación es nueva y la mayoría de sus problemas que son de gran trascendencia, están por resolver; y por lo que se deduce que sus trabajos están en camino de sistematizarse. Los malos resultados que se han tenido, han obedecido como es natural á lo empírico de los métodos, á fin de poder generalizarlos y empleados, someterlos á una base científica explicando la causa de ellos, es necesario estudiarlos, lo que servirá para encauzar y someterlos á más ámplias aplicaciones.

Todo esto indica por otro lado que no se puede dar como un hecho y aconsejar el buen resultado de una experimentación; se necesita además de verificarlo concienzudamente, repetirlo muchas veces, lo que implica no muy corto tiempo, sino el de muchos años; por lo que se engañan los que esperan brillantes resultados en los trabajos hechos y productos obtenidos en los pocos años de creadas las Estaciones Experimentales Agrícolas.

Sí, paciencia, criterio y conocimientos científicos peculiares debe poseer el experimentador, calma y buen juicio debe tener el que espera para no sugestionarse y exigir asombrosos resultados, pensando que en pocos años pueda resolver soñados problemas y producir excelentes frutos una Estación Experimental Agrícola; como he dicho, no deja de haber quien haciéndose ilusiones de grandes transformaciones é inventos, que por lo menos requieren para llevarlos á cabo largos años, han puesto en evidencia su ignorancia bien disculpable, esperando se obtengan asombrosas cosechas de las plantas que son objeto de las directas é indirectas experimentaciones; darse verdadera cuenta de esto que es sumamente necesario, se olvida por falta de justo criterio, la generalidad de las veces; por lo que no es de extrañar las erroneas opiniones que la gente poco versadas en estas dificultades, se forjan de estas instituciones; y mucho menos todavía de los experimentos que en lo particular llevan á cabo; en los que,

muchos que no se proveen de ciertas dosis de estos antecedentes, se desencantan, cuando emprenden algún ocurrente experimento, tal como el sencillo del cruzamiento "llevan á la Estación una mala yegua á fin de que la cubra un semental de los que allí se tienen y porque en la prole no ven reproducidos los buenos caracteres del semental que prefirieron sino la mayoría de los caracteres malos de la yegua, se convierten en incrédulos de los consejos y explicaciones mal entendidas; sin tener en cuenta que lo que desea sería objeto de muchos años de selección y cruzamiento y estos entusiastas, dignos de mejor sentido práctico, desilusionados, abandonan el más sencillo de aquellos trabajos que apenas comenzaron.

Hay además de los muy pocos señalados, mal entendidos conceptos en la cuestión agraria, otros puntos de vista en estas instituciones que no debemos olvidar, y es que no solo dispone ó encarrila su conocimiento hacia la acertada operación agrícola, sino que evita los supérfluos gastos y precioso tiempo, de aquellas meritísimas personas predispuestas á experimentar, los que poniéndolos en camino de una mediana instrucción y preparándolos á que de sus experimentos puedan deducirse algún dato que lo lleve al buen resultado y evitando así como evitándoles experimenten, cuando no deben hacerlo; bien porque busquen algún absurdo, bien porque lo que pretenden esté conocido, y no sea lo que en aquel sentido dé mejor resultado.

Ahora bien, y volviendo á las ventajas que prestan las Estaciones Experimentales Agrícolas, el que está en mejores condiciones de aprovecharse de los trabajos llevados á cabo en ellos, es el experimentador algo instruído; pues una de las principales dedicaciones del personal de una Estación Experimental, es decubrir y formular principios generales, los cuales conociéndolos y dándose cuenta de ellos y sus resultados debe tratar de trasmitirlos y adaptarlos al simple agricultor, en sus prácticas agrícolas; para lo que hay generalmente algunas dificultades por la no fácil interpretación de los trabajos realizados en la Estación Experimental, por consecuencia de lo cual, el agricultor no puede aceptar ciegamente esas conclusiones de los experimentadores científicos, y sobre todo los que solo se han limitado á la experimentación, sin someterlos á otras pruebas, en diferentes tierras con riegos y aplicando abonos, por lo que hay que ponerlos en variadas circunstancias, dadas las condiciones particulares de cada agricultor.

La cantidad ó número de las Estaciones Experimentales en los países en general, deben marchar de acuerdo con la cuantía é importancia de las operaciones agrícolas y con el número de los peritos ó graduados que salgan de las Escuelas de Agricultura y Granjas Escuelas Agrícolas, siendo los titulares que salgan de estos últimos, los intermediarios que harán la propaganda y le den mejor aplicación á los experimentos llevados á cabo en las Estaciones Agrícolas, con la cual se dará más campo de acción á las investigaciones científicas, educando y poniendo en mejores condiciones á la vez á los agricultores en forma de que se aprovechen de los trabajos de las Estaciones.

Inmediatamente después, yendo de la experimentación científica, á la enseñanza elemental agrícola, y como aplicación de los buenos resultados deducidos de la experimentación y en escala descendente en las investigaciones agrícolas; así como para la vulgarización, están las Granjas de Experimentación ó Granjas Agrícolas, en las cuales los cultivos se hacen obedeciendo á métodos científicos, llamados cultivos intensivos, pero en mayor escala y ya en vías de una buena explotación, siendo éstas los intermediarios para la enseñanza de explotación agrícola intensiva entre las

fincas de cultivo y las Estaciones Experimentales Agrícolas.

También se llaman Granjas de enseñanza agrícola, á las Instituciones de enseñanza agrícola experimental de enseñanza agrícola elemental, enseñanza técnica elemental, y en ellas los trabajos agrícolas que se llevan á cabo son más bien de demostración práctica, no entrando la experimentación sino en muy pequeña parte, á fin de habituar á los estudiantes á la investigación agrícola científica; que no requiera muchos conocimientos técnicos.

Campos de demostración

La agricultura intensiva no es sino el cultivo científico de los campos, buscando como consecuencia lógica la mejor explotación de ellos; las operaciones agrícolas que se ejecutan tienen por base el conocimiento práctico de su bondad y oportuna aplicación; es en ellas en donde se pone en práctica la agricultura científica, la que es sinónima de la agricultura económica.

RAMON GARCIA OSES,
Director de la Estación Experimental Agronómica.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.08 P.	19.58 P.
» » ..... 60 »	19.27 P.	18.75 P.
» París..... 3 »	5.70 P.	5.34 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.05 P.	3.55 P.
» » ..... 60 »	N.	3.10 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.37 P.	8.91 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	2.00 D.	2.50 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	6.09
Azúcar miel, polarización 89°.....		4.66
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Marzo 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.92	5.54
Plata española, contra oro español	98.72	98.87
Greenbacks, contra oro español	109.04	109.25
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.42	115.69
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	109.04	111.98
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.15	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.27	116.92
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	121.55	130.
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	109.77	112.08
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	112.61	118.73
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	110.86	112.67
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial	77.85	89.38
Obligaciones de Fomento Agrario	90.	96.83
Bonos Cuban Telephone	97.62	108.69
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.

Habana, Marzo 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Marzo de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	102.65	103.31
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	70.	100.
Banco Nacional de Cuba	116.92	123.83
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	93.78	94.04
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	28.84	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	44.50	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	130.43	131.78
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	120.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	65.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	130.21	131.04
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	127.01	127.89
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	76.16	77.49
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.	87.10
Banco Territorial de Cuba	134.67	143.67
Id. id. (beneficiaria)	22.85	31.33
Cárdenas City Water Works Company	100.11	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	67.77	70.28

Habana, Marzo 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.04 P.	19.53 P.
» » ..... 60 »	19.25 P.	18.75 P.
» París..... 3 »	5.63 P.	5.14 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.08 P.	3.58 P.
» » ..... 60 »	N.	3.12 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.37 P.	8.87 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.96 D.	2.46 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.75
Azúcar miel, polarización 89°..		4.42
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Marzo 30 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S.. Oscar Lostal.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alberto Potts.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.	5.50
Plata española contra oro español.....	98.64	98.88
Greenbacks, contra oro español..... ...	109.	109.25
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.88	116.33
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	109.	112.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	115.83	120.17
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	113.83	117.17
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	122.98	128.79
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	109.86	112.18
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	112.95	119.56
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago..	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	112.52	113.60
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial.....	80.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario.....	90.	97.
Bonos Cuban Telephone.....	94.48	110.

Habana, Marzo 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las *cotizaciones oficiales* de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	101.32	102.16
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	70.64	100.
Banco Nacional de Cuba	116.63	123.25
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	94.61	94.83
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	27.92	59.60
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	135.78	137.19
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	115.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	135.70	136.58
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	129.09	129.63
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	82.43	85.32
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	N.	N.
Compañía de Fomento Agrario	80.37	86.37
Banco Territorial de Cuba	130.59	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	19.59	30.20
Cárdenas City Water Works Company	100.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	65.60	69.69

Habana, Marzo 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, P. S., ALBERTO POTTS.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE FEBRERO DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	38	67
Dirección de Montes y Minas	236	268
Id. de Agricultura	1,206	2,523
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	660	1,057
Dirección de Comercio é Industria	399	744
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	68	185
Id. de Trabajo y Colonización	44	58
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	2,651	4,902

En las 2,523 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 208 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,057 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 6 patentes de invención, 33 títulos de propiedad de marcas y 4 certificados, y en las 744 por la Dirección de Comercio é Industria, o títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares, hoy día 29 de Febrero de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	276,512		84,994		170,893	
	Matanzas	427,387		157,329		491,899	
	Cárdenas	296,798		155,233		336,316	
	Cienfuegos	486,986		475,860		493,061	
	Sagua	185,878		122,403		140,099	
	Caibarién	193,846		181,642		162,049	
	Guantánamo	127,138		103,172		120,774	
	Cuba	13,500		.....		18,000	
	Manzanillo	162,766		120,900		111,900	
	Santa Cruz del Sur.	36,500		65,000		91,900	
	Antilla	90,351		100,500		54,475	
	Nipe Bay	109,203		42,720		51,280	
	Nuevitas	67,580		53,001		39,170	
	Júcaro	141,080		105,701		106,800	
	Gibara y Pto. Padre	301,318		185,880		199,618	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	28,468		19,400		21,000	
		2.945,311	420,759	1.973,735	281,962	2.609,284	372,748
EXISTENCIAS	Habana	391,384		269,837		145,651	
	Matanzas	385,637		350,887		457,527	
	Cárdenas	496,186		410,307		302,757	
	Cienfuegos	274,588		187,561		88,804	
	Sagua	128,771		148,684		68,151	
	Caibarién	139,688		181,065		85,332	
	Guantánamo	95,663		73,131		11,963	
	Cuba	11,235		13,565		11,593	
	Manzanillo	38,452		52,306		25,300	
	Santa Cruz del Sur.	32,400		9,863		14,498	
	Antilla	22,191		17,300		46,218	
	Nipe Bay	19,507		13,229		5,464	
	Nuevitas	33,605		27,214		18,906	
	Júcaro	25,119		29,618		46,625	
	Gibara y Pto. Padre	34,183		49,955		64,274	
	Zaza	14,398		13,048		9,570	
	Trinidad	14,932		11,764		14,685	
		2.157,939	308,277	1.859,384	265,619	1.417,318	202,474
			729,036		547,581		575,222
Consumo local, dos meses			11,730		11,870		13,150
			740,766		559,451		588,372
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			.....		.....		.....
Recibidas hasta 29 de Febrero en puertos			740,766		559,451		588,372

Distribución de las 372,748 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	2.257,918	322,560
New Orleans	129,500	18,500
Galveston	24,990	3,570
Canadá		
Inglaterra	173,326	24,761
Continente Europeo	23,500	3,357
	2.609,234	372,748

Habana, 29 de Febrero de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un wagón tranvía eléctrico especial para riego", promovida por el Sr. Oscar Gispert y Andreu, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 1o. de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un estuche de cartón titulado Dandy, para la conservación y despacho de cigarrillos de papel", promovida por el Sr. Emilio M. Ressert, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 1o. de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un aparato para abrir latas y botellas", promovida por el Sr. Hipólito Latorre y Baldovin, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 1o. de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una forma especial de ollas", promovida por el Sr. Antonio Angresola, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 1o. de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una forma especial de cacerolas", promovida por el Sr. Antonio Angresola, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 1o. de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un sistema de anunciar", promovida por el Sr. Oscar López Muñoz, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el

Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 1o. de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducado el privilegio No. 1,000, concedido á favor del Sr. John Handy Parsons, por "Mejoras introducidas en los hornos de las máquinas para facilitar la combustión en los hogares", á virtud de haber transcurrido el plazo reglamentario para poner en práctica el objeto del invento; y á tenor de lo que preceptúa el inciso 3o. del Art. 23 de la R. C. de 30 de Julio de 1833.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana 1o. de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un método que denomina Plazas, para construir envases destinados á cigarros", promovida por el Sr. Antonio Pérez Barro, cedente al Sr. Angel Estrugo y Hernández, á virtud de encontrarse comprendido el caso en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento de construcción de envases destinados á fósforos, cigarros, sistema Antonio", promovida por el Sr. Antonio Pérez Barro, cedente al Sr. Angel Estrugo y Hernández, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Botella combinada", promovida por el Sr. Adolfo Robles y Toñarely, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un sommiers ó colchoneta metálica desarmable", promovida por el Sr. Narciso S. Caso, apoderado de Francisco Calvo Marín, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una petaca cigarrera y mechero, titulada Patente Jardank Automatic", promovida por el Sr. Mario Hernández, á virtud de encontrarse el caso compren-

dido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una caja ó envase para fósforos, hecha de cartón laminado reversible de una pieza con su cierre especial en la misma", promovida por el Sr. Ernesto Gispert y Andreu, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un carro anunciador ambulante", promovida promovida por el Sr. Juan Esquirol Lagarza, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito de la patente americana No. 534,543, por "Ciertas mejoras nuevas y útiles en gramófonos", promovida por la Victor Talking Machine Company, por medio de su apoderado el Sr. J. A. Springer, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Una esterilla ó lija adaptada á los envases de cigarros ó tabacos", presentada por el Sr. F. Pérez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por Una navaja de seguridad para afeitar y cortar callos, sistema Pérez", promovida por el Sr. Fernando Pérez, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 4 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 7 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Lykes Bros, de una marca comercial denominada "Flexo", para distinguir papel cartón para techado, en virtud de no haber abonado los derechos correspondientes dentro del plazo señalado al efecto, y á

tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento por acuerdo de fecha 7 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Peón, Muñíz y Ca., de una marca comercial denominada "La Casa de las Coronas", para distinguir coronas, cruces, corazones, arpas, liras, pensamientos, ramos y sauces, todo para servicios fúnebres; en virtud de no haber abonado los derechos correspondientes dentro del plazo señalado al efecto, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 7 del actual, ha declarado abandonada la solicitud de inscripción promovida por los Sres Horter & Fair, de una marca comercial denominada "P. P. P.", para distinguir empaquetaduras de maquinarias, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18, inciso 3o., del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 13 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 7 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. J. A. Ortega y Ca., de una marca de comercio denominada "Pride of El Reno", para distinguir harina de trigo dura de invierno para la fabricación de pan, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado, y en armonía con lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 7 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. J. Pérez Bohorques, de una marca especial de fábrica denominada "Fresina", para distinguir un producto de su laboratorio que sirve de colorante rojo de fresa, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 7 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. Benito Gamoneda, de una marca comercial denominada "La Flora", para distinguir café tostado, en virtud de haber transcurrido con exceso el plazo señalado para abonar los derechos reglamentarios, sin que hasta la fecha haya cumplido dicho requisito.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este De-

partamento, por acuerdo de 7 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Sánchez Hnos. y Almiñaque, de una marca comercial denominada "Los Precios Fijos", para distinguir calzado para cabelleros, señoras y niños; zapatos de goma, botas de goma, capas de agua, maletas, baules, cinturones de cuero, paraguas, sombreros para hombres, betún para calzado, alfombras y plumeros, todo de clase extra superior, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado, y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 7 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Rodríguez Menéndez y Ca., (S. en C.), de una marca de fábrica denominada "La Favorita", para distinguir fósforos elegantes de su fabricación, en virtud de haber transcurrido con exceso el plazo que se les señaló para abonar los derechos reglamentarios, sin que hasta la fecha hayan cumplido dicho requisito, y en armonía con lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 15 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 8 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Fernández y Villanueva, de una marca de fábrica denominada "La Ambrosía", para distinguir azúcar refinada para envasar en sacos de cinco y veinticinco libras y en sacos de yute con peso de más de trescientas libras, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 15 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al Sr. Alberto Videla Herrera, para que comparezca en esta Secretaría, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, á fin de notificarle una resolución recaída en su solicitud de patente por "Un aparato denominado Indicador Comercial".

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 15 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

Vista la resolución Presidencial de fecha 17 de Febrero último, declarando con lugar el recurso de alzada establecido por el Lcdo. Pascual Aenlle, á nombre y en representación de los Sres. Vidaurrázaga y Rodríguez, contra el acuerdo de esta Secretaría, que concedió al Sr. Avelino González Sarabia, privilegio de invención por "Mejoras en máquinas espigadoras y barrenadoras para bastidores"; el Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar nula y sin valor la Cédula de Privilegio No. 1,457, expedida en 6 de Diciembre de 1911, á favor del referido Sr. Avelino González Sarabia.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 15 de Marzo de 1912.—JOSE COMALLONGA, Subsecretario P. S.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Un procedimiento de construcción de envases destinados á fósforos, cigarros, etc., sistema Pastor", promovida por el Sr. Antonio Pérez Barro, cedente al Sr. Angel Estrugo y Hernández, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 6 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 8 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. J. R. Pérez Bohorques, de una marca de comercio para distinguir todos los productos que elabora y expende en su farmacia, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 18 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 7 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de la "Cuban Coal Co.", para distinguir toda clase de carbones minerales y vegetales, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 20 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. S. S. Friedlein de una marca de comercio denominada "Maizfalta", para distinguir un alimento para el ganado, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de la Sra. Vda. de José Sarrá é Hijo, de una marca comercial denominada "Mi Nena", para distinguir productos de perfumería, esencia, loción y polvos, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y en armonía con lo dispuesto en el Art. 23 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. Ignacio García y Mayol, de una marca de fábrica denominada "La Estrella", para distinguir aguas gaseosas y de selz, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del

Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 23 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 15 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. Alfredo Reis de una marca de comercio sin titulación, para distinguir fosforeras encendedoras, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y en armonía con lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 25 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 20 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. Arturo Bosque, de una marca industrial denominada "Delgadine", para distinguir un producto farmacéutico para adelgazar, en virtud de no haber abonado dentro del plazo señalado los derechos reglamentarios y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 25 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 20 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Amado Paz y Ca., S. en C., de una marca de comercio denominada "Misterio", para distinguir abanicos de clase extra de su expendio, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y en armonía con lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 25 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 14 del corriente mes, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. José Rafecas y Nolla, de una marca comercial sin titulación para distinguir vinagre superior, en virtud de haber transcurrido con exceso el plazo señalado para abonar los derechos reglamentarios y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 20 del corriente mes, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. Faustino Barros, de una marca comercial denominada "Bazar París", para distinguir camisas, calzoncillos, cuellos, puños, camisetas, corbatas, tirantes, sombreros y fluses para caballeros, consistentes en sacos, pantalones y chalecos ó cualquiera de dichas piezan por separado, por no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 14 del corriente mes, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. Juan Eligio Puig, de una marca de fábrica sin titulación para distinguir un sirope balsámico de su preparación, por haber transcurrido con exceso el plazo señalado para abonar los derechos reglamentarios, y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 14 del actual, ha declarado caducad la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Swift & Co., de una marca comercial denominada "La Abundancia", para distinguir toda clase de abonos ó materias fertilizantes de clase superior, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y á tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en aparatos trituradores de caña", promovida por el Sr. James V. Hamilton, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de privilegio de invención por "Mejoras en trapiches de moler caña de azúcar", promovida por el Sr. James V Hamilton, á virtud de encontrarse el caso comprendido en el Art. 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, sobre procedimiento administrativo.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien dejar sin efecto la petición de inscripción de una marca comercial denominada "Ebonite", para distinguir empaquetaduras de maquinaria, conforme con lo interesado por los Sres. Horter & Fair, que formularon la solicitud de inscripción.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 26 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 18 del actual, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor del Sr. Salvador Sibecas Culubret, de una marca industrial denominada "Victory", para distinguir los paraguas en general de su fabricación y expendio, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 27 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecna 15 del corriente mes, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Baldomero Rodríguez y Ca., de una marca de comercio titulada "La Vencedora", para distinguir chorizos y morcillas legítimas de Asturias, embutidos en general, carnes saladas, conservas de carnes y pescados, cerales, frutos, aceites, etc., en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 27 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 18 del corriente mes, ha declarado caducada la concesión de inscripción hecha á favor de los Sres. Fandiño, Pérez y Mora, S. en C., de una marca de comercio sin titulación para distinguir el vino navarro superior de mesa, de su expendio, en virtud de no haber abonado los derechos reglamentarios dentro del plazo señalado y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 28 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 27 de Marzo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría durante el período de 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1911, que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría, y la Gaceta Oficial de la República por disposición del señor Secretario:

Admitidas en Mayo

Marca No. 9,491.—Registrada en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Lucien Frémy, para distinguir "licor á base de jugo de naranja".

Marcas Nos. 9,492 y 9,493.—Registradas en Berna el 9 de Julio de 1910, á favor de Lucien Frémy, para distinguir "licores".

Admitidas en Julio

Marcas Nos. 9,814 y 9,815.—Registradas en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Silberio de Torrontegui y Celaya, para distinguir "productos de perfumería".

Marca No. 9,816.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de B. Fonseca y Hno., S. en C., para distinguir "conservas de legumbres, frutas, pescados y carnes; frutas secas de todas clases, como: uvas secas, almendras, avellanas, etc.; vinos, aguardientes, licores, vinagres, sal, cervezas, aceites de oliva, semillas, bebidas gaseosas, especies para la cocina, como: pimientos, azafrán, etc.; frutas en salmuera, alcaparras, etc.; granos como: arroz, garbanzos, anís, comino, etc.; pastas alimenticias y purés; artículos de salchichería, salchichas, salchichón de Mallorca, morcillas, etc.; confitería de toda clase, cuerdas de guitarra y bordones".

Marca No. 9,818.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Société Anonyme Des Etablissements Arséne Saupiquet, para distinguir "sardinas, pescados y en general todas conservas alimenticias".

Marca No. 9,823.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Ponochon & Leeman, para distinguir "tules y muselinas con apresto especial".

Marca No. 9,825.—Registrada en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de Louis Pierre Crestey, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 9,826 y 9,827.—Registradas en Berna el 1o. de Octubre de 1910, á favor de A. André Fils (Société anonyme), para distinguir "aceites y grasas industriales".

Marcas Nos. 9,828 al 9,831.—Registradas en Berna el 5 de Octubre de 1910, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marcas Nos. 9,832 al 9,835.—Registradas en Berna el 5 de Octubre de 1910, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marca No. 9,836.—Registrada en Berna el 5 de Octubre de 1910, á favor de Carl Wunderlich (Firma), para distinguir "acordeones".

Marca No. 9,839.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Société D'Eclairage Indus-

triel, para distinguir "todos aparatos de gas para fabricar ó consumar y especialmente gas de aire".

Marca No. 9,840.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Victor Vermorel, para distinguir "aparatos pulverizadores, azafradores y palos".

Marca No. 9,841.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Théophile-Francois-Albance Leclerc, para distinguir "pomadas, cremas y otras mezclas farmacéuticas para el tocador y la higiene".

Marca No. 9,842.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Théophile-Francois-Albance Leclerc, para distinguir "polvo para el tocador y la higiene".

Marca No. 9,844.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Albert Robin & Cie., para distinguir "aguardiente de cognac".

Marca No. 9,845.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Albert Robin & Cie., para distinguir "aguardiente de cognac".

Marca No. 9,846.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Georges Meille, para distinguir "colchones, almohadas, traveseros, jergones elásticos y todos artículos para camas".

Marca No. 9,848.—Registrada en Berna el 8 de Octubre de 1910, á favor de Diana Franzbranntwein-Production Gesellschaft m. b. H., para distinguir "aguardiente de Francia, aguardiente francés, alcohol, alcohol francés, espíritu de vino".

Marca No. 9,850.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1910, á favor de Diana Franzbranntwein-Production Gesellschaft m. b. H., para distinguir "aguardiente de Francia, aguardiente francés, alcohol francés, espíritu de vino".

Marca No. 9,857.—Registrada en Berna el 10 de Octubre de 1910, á favor de Lenain & Cie., para distinguir "cementos, cal y otros productos similares".

Marca No. 9,859.—Registrada en Berna el 11 de Octubre de 1910, á favor de Leopold Bernard, para distinguir "abonos fosfatados de todos grados".

Marca No. 9,860.—Registrada en Berna el 11 de Octubre de 1910, á favor de N. V. Nederlandsche Maatschappij tot Exploitatie Van Royal Solvent Zeepfabrieken (Systeem Professor W. A. Grant), para distinguir "jabones de toda clase, duros, líquidos, blancos, en polvo".

Marca No. 9,862.—Registrada en Berna el 14 de Octubre de 1910, á favor de Société Générale de Produits Spécialisés, para distinguir "productos alimenticios y farmacéuticos".

Marca No. 9,863.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Vieiras Mattos & Co., para distinguir "sal marina".

Marca No. 9,864.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Dampfapparatebau-Gesellschaft, m. b. H., para distinguir "máquinas y aparatos, especialmente aparatos con vapor".

Marca No. 9,865.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Charles Comiot, para distinguir "todos artículos de quincallería, accesorios para velocípedos, aparatos de calefacción, radiadores con gas".

Marcas Nos. 9,866 al 9,868.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Société Anonyme des Filatures et Teintureries de St-Epin, para distinguir "hilos de lana, algodón, lino, ramié, seda ú otros y artículos de tapicería y bonetería".

Marcas Nos. 9,869 y 9,870.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Société Anonyme des Filatures et Teintureries, de St-Epin, para distinguir "hilos de lana y algodón y artículos de tapicería y bonetería".

Marca No. 9871.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Société Anonyme des Filatures et Teintureries de St-Epin, para distinguir "hilos de lana".

Marca No. 9,872.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Société Anonyme des Filatures et Teintureries de St-Epin, para distinguir "hilos de algodón".

Marca No. 9,873.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Société Anonyme des Filatures et Teintureries de St-Epin, para distinguir "hilos de lana, algodón, lino, ramié, seda ú otros y artículos de tapicería y bonetería".

Marcas Nos. 9,874 y 9,875.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Société Anonyme des Filatures et Teintureries de St-Epin, para distinguir hilos de lana y de algodón y artículos de tapicería y bonetería".

Marcas Nos. 9,877 y 9,878.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Dame Vve Théophile Bijon, para distinguir "productos de perfumería y jabonería".

Marca No. 9,879.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Dame Vve Théophile Bijon, para distinguir "productos de perfumería y jabonería".

Marca No. 9,880.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Dame Vve Théophile Bijon, para distinguir "productos de perfumería, jabonería, higiénicos y de belleza".

Marca No. 9,881.—Registrada en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Georges Jacquemin, para distinguir "levadura".

Marcas Nos. 9,882 y 9,883.—Registradas en Berna el 15 de Octubre de 1910, á favor de Albert Marone, para distinguir "vermouth".

Marca No. 9,884.—Registrada en Berna el 17 de Octubre de 1910, á favor de Rudolf Aschermann, para distinguir "medio para limpiar los zapatos y metales".

Marca No. 9,885.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de Grau & Bufill (Sociedad en Comandita), para distinguir "productos farmacéuticos, tópicos y bandas".

Marca No. 9,886.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de José Moliné y Folch, para distinguir "licores".

Marca No. 9,887.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de Union Horlogere, Schweiz, Uhrmacher-Genossenschaft, Association Horlogere Suisse, para distinguir "relojes, partes de relojes y estuches".

Marca No. 9,888.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de Union Horlogere, Schweiz, Uhrmacher-Genossenschaft, Association Horlogere Suisse, para distinguir "relojes y partes de relojes".

Marca No. 9,889.—Registrada en Berna el 21 de Octubre de 1910, á favor de Fabrique Centrale, J. Russbach, para distinguir "relojes, partes de relojes y estuches".

Marca No. 9,890.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Weeks & Cie., para distinguir "sobaqueras y artículos de la misma clase".

Marcas Nos. 9,892 y 9,893.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Bailly (Amour), para distinguir "productos farmacéuticos especificados".

Marcas Nos. 9,894 y 9,895.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Maurice Monin (propriétaire de la parfumerie Dorin), para distinguir "afeites líquidos blanqueando la piel".

Marca No. 9,896.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Comar & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos y químicos".

Marca No. 9,897.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á

favor de Comar & Cie., para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 9,898.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Société Metallurgique de Montbard-Aulnoye, para distinguir "calderas".

Marca No. 9,899.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Société des Etablissements Farcy & Oppenheim (Société anonyme), para distinguir "corsets".

Marca No. 9,900.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Robert & Hill, para distinguir "artículos de cachunde y de confitería".

Marca No. 9,901.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Tanner & Cie., para distinguir "pieles de toda clase, especialmente pieles de carneros y chivos".

Marca No. 9,902.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de J. Vergez Fils, para distinguir "útiles para tapiceros".

Marca No. 9,903.—Registrada en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Philippe Leoni, para distinguir "todos aparatos y productos para desinfectar y perfumar".

Marcas Nos. 9,904 y 9,905.—Registradas en Berna el 22 de Octubre de 1910, á favor de Dr. Karl Henning, para distinguir "masa de impresión para dentistas".

Marca No. 9,907.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de Maurice-Xavier Bouhon, para distinguir "productos médicos, quirúrgicos, patentes farmacéuticas y alimenticias".

Marca No. 9,911.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á favor de L. Givaudan, para distinguir "materias colorantes".

Marca No. 9,912.—Registrada en Berna el 24 de Octubre de 1910, á distinguir "bandas y telas para bandas".

Marca No. 9,915.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1910, á favor de Heinrich Daemen-Schmid, para distinguir "aparatos para calcular y representaciones gráficas de varios modos de cálculos, con forma de cilindros, mesas, cuadros, discos, ruedas, cajas, cintas, palillos, reglas, etc. y las descripciones y explicaciones correspondientes".

Marca No. 9,916.—Registrada en Berna el 26 de Octubre de 1910, á favor de Internationale Verbandstoff-Fabrik, para distinguir "artículos de curación de toda clase, instrumentos y otros artículos de cirugía ó de medicina, artículos para cuidados á los enfermos".

Marcas Nos. 9,917 y 9,918.—Registradas en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Société Anonyme de la Grande Distillerie E. Cusenier Fils Ainé & Cie., para distinguir "bebidas".

Marca No. 9,919.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de J. Thiriez Pere et Fils, para distinguir "hilos de algodón, lino, lana, ramié ú otros".

Marca No. 9,920.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de J. Thiriez Pere et Fils, para distinguir "hilos de algodón, lino, lana, ramié ú otros".

Marcas Nos. 9,920 y 9,921.—Registradas en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Dame Jules Hugoniot & Fils, para distinguir "piezas cortantes ó no, planas, redondas ó de todas otras formas, piezas pequeñas y todos útiles de relojería, de joyería, de quincallería".

Marcas Nos. 9,924 y 9,925.—Registradas en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Dame Jules Hugoniot & Fils, para distinguir "piezas cortantes ó no, planas, redondas ó de todas otras formas, piezas pequeñas y todos útiles de relojería, de joyería, de quincallería".

Marca No. 9,926.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Jules Grouvelle, H. Arquembourg & Cie., para distinguir "máquinas, aparatos, piezas sueltas y accesorios utilizados en los apara-

tos para: calefacción, ventilación, filtración de aire y de líquidos, refrigeración, enjugamiento, utensilios de hierro batido, calderos, hornos, hornillos, estufas, circulación de los líquidos ó de los gases, carburación, encendedores de motores, como: calderas, calorífugas, llaves juntas, ventiladores, tubos lisos ó con aletas, condensadores, refrigeradores, braserillos, epuradores de aire, humidificadores, reguladores de temperatura, de presión, de velocidad, bombas, inyectores, elevadores de líquidos, detendores, purgadores, magnetos, carburadores, tomas de aire automáticas, engrasadores, hinchadores, filtros de esencias, capotes, arcas de agua, enjugadores rotativos, hornillos de cocina, hornos portátiles, estufas.

Marca No. 9,927.—Registrada en Berna 29 de Octubre de 1910, á favor de Walbaum, Goulden & Cie., (successeurs de Heidsieck & Cie.), para distinguir "vinos de champagnes musgosos y todos vinos musgosos".

Marca No. 9,928.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Chemische Fabrik E. Stickelberger & Cie., para distinguir "productos químicos para uso higiénico, emplastos, artículos de curación, preparaciones para destruir parásitos animales y vegetales, piopos, preparaciones para desinfectar y conservar víveres,, productos químicos para uso industrial, científicos y fotográficos, aparatos para la extinción de los incendios, polvos para templar, materias para soldar, abonos, materias colorantes, colores preparaciones de pinturas, metales en hojas, barnices, lacas, mordentes, resinas, colas, sera, betunes, prepa raciones para dar untura, para limpiar y conservar cuero, preparaciones de apresto y de tenería, cauchú y sus sucedáneos, otros artículos de cauchú, para uso industrial y especialmente para vehículos, solución de cauchú, aceites y grasas industriales, aceites volátiles, jabones, preparaciones para blanquear y limpiar, almidón, substancias colorantes para ropas, preparaciones para desengrasar y quitar las manchas, materias para proteger contra el mohín y desoxidar, afilar y pulir, pez, asfalto, alquitrán, preparaciones para conservar la madera, cerdas de puerco, artículos de cepillería, pinceles, peines, esponjas, artículos de tocador, material para limpiar, paja de hierro, material para estancar, guarniciones para calafatear, materias aisladoras, productos de asbesto, forro, pieles, tripas, cuero, peletería, guarnicionería, talabartería y bolsería, artículos de cuero, correas de transmisión, tubos flexibles, efectos para viaje, material de embalaje".

Marca No. 9,929.—Registrada en Berna el 29 de Octubre de 1910, á favor de Chemische Fabrik E. Stickelberg & Cie., para distinguir los mismos productos que la anterior.

Marca No. 9,930.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á favor del Dr. Casar Axelrad, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,931.—Registrada en Berna el2 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co. Aktiengesellschaft, para distinguir "acero en barras, piezas de acero elaboradas, útiles perfeccionados de tornos y de cepillos de carpintero, barrenas con conos, taladros, cuchillos y útiles varios para el trabajo de los metales, de las piedras y de las maderas".

Marca No. 9,932.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co. Aktiengesellchaft, para distinguir "hierro, acero y mercancías de hierro y acero".

Marca No. 9,933.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarrillos,

tubos para cigarrillos, cigarreras".

Marca No. 9,934.—Registrada en Berna el 2 de Noviembre de 1910, á favor de Richard Klinger, para distinguir "guarniciones para calderas de vapor, bombas para líquidos, motores hidráulicos, lubrificadores, bombas para hacer el vacío, contadores de agua, niveles de calderas, niveles con tubo de vidrio".

Marca No. 9,935.—Registrada en Berna el 3 de Noviembre de 1910, á favor de Picard & Cie., Fabrique Germinal, para distinguir "relojes, partes de relojes, estuches y sus embalages".

Marca No. 9,837.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Joseph Fénestrier, para distinguir "suelas de calzado".

Marca No. 9,938.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Nicolas Damon, para distinguir "sistema de ballena y contra ballena para corsets, para cambiar fácilmente una ballena".

Marcas Nos. 9,939 y 9,940.—Registradas en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Antoine Chiris, para distinguir "cerdas de puerco".

Marca No. 9,941.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Hans Raisch, para distinguir "productos dentífricos (agua, pasta, jabón)".

Marca No. 9,942.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé fréres), para distinguir "todos productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,943.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé fréres), para distinguir "todos productos de perfumería".

Marca No. 9,944.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé fréres), para distinguir "productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 9,945.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé fréres), para distinguir "productos de perfumería".

Marca No. 9,94 .—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de F. Hoffmann- La Roche & Cie., para distinguir "tapones medicamentosos".

Marca No. 9,948.—Registrada en Berna el 5 de Noviembre de 1910, á favor de Genovet & Cie., para distinguir "focos de calderas".

Marca No. 9,950.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marcas Nos. 9,957 y 9,958.—Registradas en Berna el 10 de Noviembre de 1910, á favor de Schwab Freres & Cie., para distinguir "relojes y partes de relojes, estuches, cadenas de relojes y joyerías".

Marcas Nos. 9,959 al 9,961.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1910, á favor de A. Salto, para distinguir "papeles para cigarros".

Marcas Nos. 9,962 al 9,964.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1910, á favor de A. Salto, para distinguir "papeles para cigarros".

Marca No. 9,965.—Registrada en Berna el 11 de Noviembre de 1910, á favor de Amador Cárdenas, hijo, para distinguir "productos químicos, farmacéuticos y medicinales".

Marca No. 9,966.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarros y tubos para cigarros".

Marca No. 9,967.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Ch. Lorilleux & Cie., para distinguir "pinturas, capas, bar-

nices y secantes líquidos ó en polvo".

Marca No. 9,968.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Ch. Lorilleux & Cie., para distinguir "secantes líquidos y en polvo".

Marca No. 9,969.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Vincent (Gaston) et Leon Huret, para distinguir "aparatos é instalaciones para atracciones teatrales, ulminosas ú otras".

Marca No. 9,970.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Ch. M. Stein & Cie., para distinguir "hornos calentados con esencia petróleo".

Marca No. 9,971.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de J. & G. Bricard, para distinguir "cerraduras y otros artículos de cerrajería".

Marca No. 9,974.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de J. & G. Bricard, para distinguir "cerraduras y otros artículos de cerrajería".

Marcas Nos. 9,975 al 9,980.—Registradas en Berna el 12 de Noviembre de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 9,982.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1910, á favor de Wanner & Cie., para distinguir "soportes con rollos, rodaduras con bolas y otros soportes de toda clase, papeles para negocios y artículos de publicidad correspondientes".

Marca No. 99,83.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1910, á favor de A. H. Hedinger & Cie., para distinguir "cintas para máquinas de escribir".

Marcas Nos. 9,984 y 9,985.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Sommer Freres, para distinguir "pipas y otros artículos para fumadores".

Marca No. 9,986.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Ernest Dumesnil, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 9,987.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Henri Augé & Cie., para distinguir "píldoras y vinos eupépticos y contra la congestión y todos productos farmacéuticos".

Marca No. 9,989.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Henri Augé & Cie., para distinguir "productos farmacéuticos en general".

Marca No. 9,991.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Henri Augé & Cie., para distinguir "todos productos farmacéuticos".

Marca No. 9,993.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Société Générale des Eaux Minérales de Vittel, para distinguir "aguas minerales de Vittel".

Marca No. 9,994.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Société Nouvelle des Mines de la Lucette, para distinguir "panes de régulo de antimonio".

Marca No. 9,995.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de L. George & Cie., para distinguir "resortes elásticos para muebles y jergones".

Marca No. 9,996.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Altgeldt, Tegeler & Cie., para distinguir "tejidos de algodón, crudos, blanqueados é impresos".

Marca No. 9,997.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Altgeldt, Tegeler & Cie., para distinguir "tejidos de algodón, crudos, blanqueados é impresos".

Marca No. 9,998.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Lavallois & Cie., para distinguir "tejidos de lana para la confección de vestidos de sport, camisas, camisetas, calzoncillos y otros, bandas y cinturas para el alivio de los reumatismos".

Marcas Nos. 9,999 y 10,000.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Société Francaise des Etablissements Lefort, para distinguir "todos artículos de goma y especialmente pneumáticos y zunchos para ciclos y ruedas de vehículos de toda clase, y todos artículos y accesorios para ciclos y automóviles'".

Marcas Nos. 10,001 y 10,002.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Société Francaise des Etablissements Lefort, para distinguir "todos artículos de goma y especialmente pneumáticos y zunchos para ciclos y ruedas de vehículos de toda clase, y todos artículos y accesorios para ciclos y automóviles'".

Marca No. 10,003.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Bellon Cochet & Cie., para distinguir "guantes de tejido y piel de toda clase y calidades".

Marcas Nos. 10,004 y 10,005.—Registradas en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Compagnie Commerciale Francaise de L'Extreme-Orient (Société anonyme), para distinguir "relojes de bolsillo y relojes".

Marca No. 10,006.—Registrada en Berna el 19 de Noviembre de 1910, á favor de Société Universelle D'Explosifs, para distinguir "explosivos en general y especialmente explosivos de perclorato de potasa, de sosa ó de amoníaco".

Marcas Nos. 10,007 y 10,008.—Registradas en Berna el 21 de Noviembre de 1910, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarros y tubos para cigarros".

Marca No. 10,009.—Registrada en Berna el 21 de Noviembre de 1910, á favor de Jac. Schnabl & Co., para distinguir "papeles para cigarros, tubos para cigarros, cigarreras y petacas".

Marca No. 10,011.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Carl Siegl Sen, fabrique I & R. privilégiée de toiles de lin, para distinguir "telas de lino".

Marca No. 10,012.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir "aceros en barras, piezas de acero elaboradas, útiles perfeccionados de tornos y de cepillos de carpintero".

Marca No. 10,013.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir "acero y mercancías de acero".

Marca No. 10,014.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910 á favor de Gebr. Sohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir "aceros fundidos en el crisol".

Marca No. 10,015.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1910, á favor de Chemische Fabrik Von Heyden Aktiengesellschaft Filiale Nidau, para distinguir materias dulcificantes artificiales.

Marcas Nos. 10,016 y 10,017.—Registradas en Berna el 25 de Noviembre de 1910, á favor de Totte Milch & Cie., (Societé en nom collectif), para distinguir "escorias de fosforación".

Marca No. 10,019.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1910, á favor de L. & C. Hardtmuth, para distinguir "Grupo I: Pisapapeles, lapiceros con rotación, portapluma lapiceros para artistas, reglas, centímetros, tinteros, triángulos para dibujar.—Grupo II: Plombaginas, lápices ordinarios, pisa-papeles, vasitos para copiar, cretas con ó sin montura, paletas, vasitos para tinta de china.—Grupo III: Lápices ordinarios, lapiceros con rotación, lápices de colores, porta-pluma, cajas de plumas, limpia pluma, bandas de goma elástica, vasitos para copiar, cretas con montura, lapiceros para artistas, reglas, secantes, centímetros, cuadernos, paletas, gomas elástica para borral, carbones para di-

bujar, triángulos para dibujar.—Grupo IV: Tela para calcar.—Grupo V: Plombaginas de color, lápices de color".

Marca No. 10,021.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Aug. Reichert, para distinguir "aparatos para hacer almuerzos".

Marca No. 10,025.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de H. N. Backiouse (pharmacie Roberts & Cie.), para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 10,027.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Société Anonyme "La Soie, para distinguir "hilos de seda artificial y todos otros hilos y otros artículos".

Marca No. 10,028.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Société Annyme La Soie, para distinguir "lino, algodón, ramié é hilos denominados seda artificial y todos otros hilos y otros artículos".

Marca No. 10,029.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Société Anonyme La Soie, para distinguir "hilos de seda, lino, algodón, ramié é hilos denominados seda artificial y todos otros hilos y otros artículos".

Marca No. 10,030.—Registrada en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Société Anonyme La Soie, para distinguir "hilos de lana y algodón".

Marcas Nos. 10,037 y 10,032.—Registradas en Berna el 26 de Noviembre de 1910, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 10,035.—Registrada en Berna el 28 de Noviembre de 1910, á favor de Emil Engel, para distinguir "carpetas secantes con calendario".

Marcas Nos. 10,036 y 10,037.—Registradas en Berna el 29 de Noviembre de 1910, á favor de Mariano López y Ca., para distinguir "conservas".

Marca No. 9,581.—Registradas en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas con espinas en aceite".

Marca No. 9,582.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas sin espinas en aceite".

Marca No. 9,583.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas con espinas en limón".

Marca No. 9,584.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas sin espinas en limón".

Marca No. 9,585.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir conservas ó productos alimenticios y especialmente "sardinas con espinas en salsa verde y frutas".

Marca No. 9,586.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas sin espinas en salsa verde".

Marca No. 9,587.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas con espinas en tomate".

Marca No. 9,588.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas ó productos alimenticios y especialmente sardinas sin espinas en tomate".

Marca No. 9,589.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para dis-

tinguir "conservas ó productos alimenticios y especialmente pastel de hígado graso trufado".

Marca No. 9,590.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas ó productos alimenticios y especialmente pastel de hígado graso trufado".

Marca No. 9,591.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas ó productos alimenticios".

Marca No. 9,592.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas ó productos alimenticios".

Marca No. 9,593.—Registrada en Berna el 3 de Agosto de 1910, á favor de M. Amieux & Cie., para distinguir "conservas ó productos alimenticios".

Marca No. 9,861.—Registrada en Berna el 13 de Octubre de 1910, á favor de Manufacture Suisse de Vélocipides á Courfaivre, para distinguir "todos productos, aparatos y artículos diversos, comprendidos en lo siguiente: Agricultura y horticultura, agujas, alfileres y anzuelos, arcabucería y artillería, chucherías, maderas, bonetería, mercería, velas y candelas, bastones, paraguas, cauchú, carrocería y guarnicionería, cerámica y cristalería, sombrerería y modas, calefacción y alumbrado, calzados, tejas, chocolates, betunes, confietería y pastelería, conservas alimenticios, colores, barnices, cera encaústico, cuchillería, cuero, pieles y encajes, tules; aguas y polvos para limpiar, electricidad, tintas, abonos, hilos de algodón, hilos de lana, de lino, de seda, hilos varios, guantes, vestidos, joyería y platería, aceites y vinagres, instrumentos de cirugía y accesorios de farmacia, instrumentos de música y de precisión, juguetes, objetos de cama y muebles, máquinas para coser, máquinas agrícolas, máquinas y aparatos varios, á excepción telares de tejedor, metalurgia, objetos de arte, papelería y librería, papeles para cigarros, perfumería, pasamanería y botones, pastas alimenticias, fotografía y litografía, productos alimenticios, químicos, farmacéuticos é higiénicos, veterinarios, quincallería y útiles, cintas, cerrajería y albeitería, tinturas, apresto, limpia de tejidos, tejidos de algodón, de lana, de lino, de seda, tejidos varios, productos varios, con excepción de tabacos, cigarros y polvos de tabaco, café y té, vinos, licores y destilados, pinturas de aceite sin plomo ni cera, máquinas, bandas neumáticas para vehículos, cinematógrafos y accesorios.

Admitidas en Septiembre.

Marca No. 9,949.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de St-Egydier Eisend-und Stahl-Industrie, Gesellschaft, para distinguir "acero, mercancías de hierro y de acero de todas clases con excepción de efectos metálicos de talabartería".

Marca No. 9,951.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co. Aktiengesellschaft, para "distinguir aceros en lingotes, barras, bolitas, placas, discos, piezas de acero elaboradas, forjadas, palastros de acero y limas".

Marca No. 9,953.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co. Aktiengesellschaft, para distinguir "aceros en lingotes, bolitas, barras, placas, discos; piezas de acero elaboradas, forjadas, palastros de acero y limas".

Marca No. 9,954.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir "aceros en barras y mercancías de acero".

Marca No. 9,955.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á

favor de Gebr. Bohler & Co., Aktiengesellschaft, para distinguir "acero y mercancías de acero de toda clase".

Marca No. 9,956.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1910, á favor de José Antonio Martins Junior, para distinguir "vinos, vinos musgosos, sidras, cervezas, alcoholes y aguardientes, licores espirituosos varios".

Admitidas en Octubre

Marca No. 10,038.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Prosper Barriere, para distinguir "motores con explosión para aviación y otros usos".

Marca No. 10,039.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Ed. & M. Krau & Cie., para distinguir "pieles para guantes ú otros usos".

Marca No. 10,040.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Eugene Vignal, para distinguir "productos farmacéutico ó higiénico".

Marca No. 10,041.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de S. & P. Levy, para distinguir "tejido".

Marca No. 10,042.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Dame Bechoff, née Marguerite Marga Netter, para distinguir "vestidos periódicos para las mujeres y accesorios como tohallas, etc."

Marca No. 10,043.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Société D'Exploitation de Produits Hygiéniques et Alimentaires (Société Anonyme), para distinguir "producto alimenticio".

Marca No. 10,044.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de de Levy (Georges) dit Lordier, para distinguir "películas, escenas cinematográficas y otros artículos de cinematografía".

Marca No. 10,045.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Société Anonyme des Produits Fred. Bayer & Cie., para distinguir "preparaciones farmacéuticas".

Marca No. 10,046.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Société Genérale de Publicité et D'Affiches, para distinguir "carteles de toda clase, tableros murales, catálogos, prospectos y todos productos para publicidad financiera, comercial ó industrial".

Marcas Nos. 10,047 y 10,048.—Registradas en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Etat Francais (propiétaire des Manufactures nationales des Tabacs), para distinguir "cigarros".

Marca No. 10,049.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Etat Francais (propriétaire des Manufactures nationales des Tabacs), para distinguir "cigarros".

Marca No. 10,050.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Etat Francais (propriétaire des Manufactures nationales des Tabacs), para distinguir "cigarros".

Marca No. 10,051.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Antoine-Toussaint Bujoly, para distinguir "todos productos alimenticios é higiénicos de estado sólido y líquido".

Marca No. 10,055 y 10,056.—Registradas en Berna el 5 de Diciembre de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distinguir "productos de cacao, confitería, té, productos alimenticios, artículos de publicidad, tabaco, productos químicos y farmacéuticos".

Marcas Nos. 10,057 y 10,058.—Registradas en Berna el 5 de Diciembre de 1910, á favor de Fabrique de Chocolat et de Produits Alimentaires de Villars, para distingnir "productos de cacao, confitería, té, productos alimenticios, artículos de publicidad, tabaco, productos químicos y farmacéuticos".

Marcas Nos. 10,059 y 10,060.—Registradas en Berna el 6 de Diciembre

de 1910, á favor de Carlo Erba, para distinguir "tamarindo".

Marca No. 10,061.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de N. Salvago & C., para distinguir "jugo de regaliz".

Marca No. 10,062.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Pietro Baragiola, para distinguir "sales naturales purgantes".

Marca No. 10,063.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á tinguir "mantequilla".
favor de G. Rossi & Figli, para dis-

Marca No. 10,064.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de G. Rossi & Figli, para distinguir "salchichones, mantequilla, quesos, laticinios".

Marca No. 10,065.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Atis Company, para distinguir "medicamento para enfermedades de los órganos respiratorios".

Marca No. 10,066.—Registrada en Berna el 6 de Diciember de 1910, á favor de Enrico Heimann & C., para distinguir "lejía".

Marca No. 10,067.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Eligio Garlanda, para distinguir "máquinas de escribir".

Marca No. 10,068.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Giuseppe Contratto, para distinguir "vinos".

Marca No. 10,069.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Couturier & C., para distinguir "un licor".

Marca No. 10,070.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de G. B. Gibelli & C., para distinguir "extractos de madera".

Marca No. 10,071.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Felice Giordano, para distinguir "papel de tabaco".

Marca No. 10,072.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Oesterreichisch-Amerikanische Gummifabrik-Aktiengesellschaft, para distinguir "todos artículos de goma".

Marca No. 10,073.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble y Dr. A. Hochstetter, para distinguir "productos químicos".

Marca No. 10,074.—Registrada en Berna el 6 de Diciembre de 1910, á favor de Chemische Fabrik Dr. R. Scheuble y Dr. A. Hochstetter, para distinguir "productos químicos, farmacéuticos, dietéticos y cosméticos, productos técnicos-químicos".

Marca No. 10,075.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1910, á favor de The Continental Bodega Company (Société Anonyme), para distinguir "vinos y espirituosos".

Marca No. 10,076.—Registrada en Berna el 7 de Diciembre de 1910, á favor de Compagnie D'Exploitation des Bois de la Tortue (Societé anonyme), para distinguir "madera".

Marca No. 10,077 á 10,080.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de Societé Suisse de Tissage de Soies a Bluter, para distinguir "sedas para cerner".

Marcas Nos. 10,081 y 10,082.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de Manuel Méndez de Mattos, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,083.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de J. M. Castaño y Alba, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,084.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de Inocente Rodrigo Bériz, para distinguir "varios productos de perfumería".

Marca No. 10,085.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de Yáñez y Arean, para distinguir "conservas de pescados".

Marca No. 10,086.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1910, á favor de J. Ruiz y Ca., para distinguir "vinos, coñacs, ponches, anisa-

dos, otros aguardientes y licores y toda clase de bebidas''.

Marca No. 10,088.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Atelieres Bariquand & Marre (Societé anonyme), para distinguir ''útiles mecánicos, hileras, etcétera''.

Marca No. 10,089.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Atelieres Bariquand & Marre (Societé anonyme), para distinguir ''tundidoras mecánicas para la esquila de los animales''.

Marca No. 10,090.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Ateliers Bariquand & Marre (Societé Anonyme), para distinguir ''tundidoras humanas y para animales''.

Marca No. 10,091.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Raoul Crimoin-Sanson, para distinguir ''tejidos de toda clase hechas impermeables y con alcornoque para todos usos, hatillos, vestidos''.

Marca No. 10,092.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Louis Delaroche, para distinguir ''papeles para cigarros y productos análogos''.

Marca No. 10,093.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Société internationales des Engrais Organiques, para distinguir ''abonos procedentes de la trituración de las basuras de casa''.

Marca No. 10,095.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Popper, Fischl & Co., para distinguir ''todos artículos de goma elástica''.

Marca No. 10,096.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de Francisco Antonio Giffoni, para distinguir ''producto farmacéutico''.

Marca No. 10,097.—Registrada en Berna el 12 de Diciembre de 1910, á favor de August Zehnder, para distinguir ''máquinas de toda clase''.

Marcas Nos. 10,098 y 10,099.—Registradas en Berna el 13 de Diciembre de 1910, á favor de Schweizerische Milchgesellschaft (Compagnie laitiere suisse.—Swiss Milk Co.), para distinguir ''harinalacteada, leche condensada, leche esterilizada, leche en polvo y otros productos de lechería''.

Marca No. 10,100.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Adolphe Welcker, para distinguir producto farmacéutico''.

Marca No. 10,101.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Société Francaise de Cotons a Coudre (Société anonyme), para distinguir ''hilos, agujetas y artículos de pasamanería de algodón''.

Marca No. 10,102.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de A. Roy & Cie., para distinguir ''producto farmacéutico''.

Marcas Nos. 10,103 y 10,104.—Registradas en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Les Fils de P. Bardinet, para distinguir ''espirituosos y líquidos''.

Marca No. 10,106.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Francois Maignon, para distinguir ''productos farmacéuticos''.

Marca No. 10,107.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Cartonnerie et Imprimerie Sr-Charles (Société anonyme), para distinguir ''cajas de cartón''.

Marca No. 10,108.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Alphonse Bernays, para distinguir ''películas cinematográficas''.

Marcas Nos. 10,109 y 10,110.—Registradas en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de H. Ferré, Blottiere & Cie., para distinguir ''productos farmacéuticos''.

Marca No. 10,111.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Compagnie Francaise du Gramophone (Societé anonyme), para distinguir aparatos ó instrumentos denominados ''Máquinas parlantes'', discos, cilindros; agujas y en

general todos accesorios de máquinas parlantes''.

Marca No. 10,112.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Gallet, Pellerin & Cie., (parfumerie Roger & Gallet), para distinguir ''todos productos de perfumería, jabonería y afeites''.

Marca No. 10,113.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de L'Auto-Métallurgique (Société anonyme), para distinguir ''coches y armazones automóviles, motores y piezas sueltas''.

Marca No. 10,114.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de L'Auto-Métallurgique (Société anonyme), para distinguir ''vehículos automóviles y todos accesorios y aparatos correspondientes''.

Marca No. 10,115.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de L'Auto-Métallurgique (Société anonyme), para distinguir ''automóviles y accesorios''.

Marca No. 10,116.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maison Charles Zunz (Société anonyme), para distinguir ''cemento''.

Marca No. 10,118.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maison Charles Zunz, (Société anonyme), para distinguir ''cemento, exportación''.

Marca No. 10,119.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maison Charles Zunz, (Société anonyme), para distinguir ''cemento''.

Marca No. 10,120.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maison Charles Zunz, (Société anonyme), para distinguir ''cemento''.

Marca No. 10,121.—Registrada en Berna el 17 de Diciembre de 1910, á favor de Maurice Kohelr, para distinguir ''productos para limpiar la platería''.

Marca No. 10,122.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de Gerson Bohm & Rosenthal, para distinguir ''escalfadores''.

Marca No. 10,123.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de Gerson Bohm & Rosenthal, para distinguir ''escalfadores y aparatos de soldadura''.

Marca No. 10,124.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de The Perolin Fabrication P. Brick, para distinguir ''aparatos desinfectantes, higiénicos y cosméticos, aparatos para humectar el aire, seringas metálicas, escupideras con ó sin inyección de agua, pulverizadores con productos polvorados y con líquidos, escobas y otros aparatos para barrer, aceites etéricos, medios desinfectantes, tabletas desinfectantes, preparaciones higiénicas y cosméticas, esencias desinfectantes con aire, perfumes, jabones, disoluciones de jabones, medios para barrer y limpiar sin polvo, aceites para recoger el polvo''.

Marcas Nos. 10,126 á 10,128.—Registradas en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de Johann Puch, Erste steiermärkische Fahrradfabriks-Aktiengesellschaft, para distinguir ''automóviles, biciclos, toda clase de aparatos aviadores, toda clase de motores, biciclos motrices''.

Marca No. 10,129.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Moluksche Handelsvennootschap, para distinguir ''telas y ropas blanqueadas ó no, pintadas é impresas, sarongs tejidos, artículos de lana y media lana, paños, lana peinada, franelas, velludos, seda y satenes, medias, calcetines, pañuelos, hilos, coberturas, camisolas hechas de aguja y tejidas, obras hechas de aguja''.

Marca No. 10,130.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de H. H. Lugard (firme), para distinguir ''mantequilla, leche desecada, conservas de carnes, pescados y legumbres, sopas y polvo de leche''.

Marca No. 10,132.—Registrada en

Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de H. Kloppel, para distinguir "café".

Marcas Nos. 10,133 y 10,134.—Registradas en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Mignot & de Block, para distinguir "tabaco bruto y elaborado, tabaco, cigarros y rapé".

Marca No. 10,136.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de A. Zwanenburg & Co., para distinguir "panes de azúcar refinado".

Marca No. 10,137.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Nederlandsche Naamlooze Vennootschap Fransch-Hollandsche Oliefabrieken Nouveaux Etablissements Calvé-Delft (Societé Anonyme), para distinguir "forraje para ganado y aceites comestibles".

Marca No. 10,138.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de F. Korf & Co., para distinguir "polvo de cacao".

Marca No. 10,139.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Nederlandsche Handel Maatschappij, para distinguir "café y tabaco".

Marca No. 10,140.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Tollens & Co., (Société de commerce), para distinguir "laca del Japón, tintura luciente ó esmaltada de todos colores".

Marca No. 10,141.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Nederlandsche Sigarenfabriek "De Huifkar" Hamers & Co., para distinguir "picadura, tabacos y cigarros".

Marca No. 10,142.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Aardapo. pelmeelfabriek "Hollandua", para distinguir "féculas de papas".

Marca No. 10,143.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de M. Adler, para distinguir "velocípedos, pneumáticos y piezas sueltas de velocípedos".

Marca No. 10,144.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de Societe itter Vervaardging Van Varnissen, Verfwaren enz Molijn & Co., para distinguir "lacas del Japón, barnices, colores".

Marca No. 10,145.—Registrada en Berna el 20 de Diciembre de 1910, á favor de J. H. Wolfensberger & Cie., para distinguir productos farmacéuticos y químicos de toda clase, colores de anilina y perfumes sintéticos".

Marcas Nos. 10,147 y 10,148.—Registradas en Berna el 21 de Diciembre de 1910, á favor de Conservenfabrik Lenzburg, vormals Henckell & Roth, para distinguir "conservas y productos alimenticios de toda clase, artículos de publicidad y papeles de negocios correspondientes".

Marca No. 10,149.—Registrada en Berna el 22 de Diciembre de 1910, á favor de Luigi Buetti, para distinguir medios para limpiar metales, papeles de negocios y artículos de publicidad correspondientes".

Marca No. 10,150.—Registrada en Berna el 22 de Diciembre de 1910, á favor de Ignace Weissbrodt, para distinguir "grasa consistente, exceptuando las que sean productos del petróleo".

Marca No. 10,151.—Registrada en Berna el 23 de Diciembre de 1910, á favor de Istituto Neotetrapico Italiano, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,152.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Jules Thinet, para distinguir "instrumentos de cirugía, cuchillería, navajas, cuchillos, tijeras y todos artículos cortantes.

Marca No. 10,153.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de André Cayrol, para distinguir "producto para la terapéutica de la tuberculosis y de las enfermedades de las vías respiratorias".

Marca No. 10,154.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á

favor de André Cayrol, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 10,155.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Charles Guilolt, para distinguir "corsets, almillas, corseletes, sostén-senos, corpiños, cinturas".

Marcas Nos. 10,156 á 10,158.—Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Julien Giguet, para distinguir "redecillas para cabellos".

Marcas Nos. 10,159 y 10,160.—Registradas en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Edouard Benédictus, para distinguir "vidrio armado para interposición de colluloide, de gelatina ó de otra materia similar".

Marca No. 10,161.—Registrada en Berna el 26 de Diciembre de 1910, á favor de Trémant & Cie., para distinguir "productos para la conservación de los cueros como: betunes, pastas, cremas, etc."

Marca No. 10,163.—Registrada en Berna el 27 de Diciembre de 1910, á favor de Suberbie y Ormazabal, para distinguir todas clases de licores y espirituosos, anís, ron, cognac, etc., que por efecto de su fabricación producen azúcares cristalizados y las dejan adheridas á la botella y á los ramos que aquélla contiene".

Marca No. 10,164.—Registrada en Berna el 28 de Diciembre de 1910, á favor de Aktiengesellschaft der Vereinigten Oelkitt & Kraide-Werke, vormals Plüss-Staufer (Société anonyme des fabriques d'huile, mastic et blanc minéral, anciennement Plüss-Staufer), para distinguir "aceite de lino, cruda y cocida, creta, bruta, serrada, molida, almáciga para vidrieros; aceites de toda clase".

Marca No. 10,167.—Registrada en Berna el 31 de Diciembre de 1910, á favor de Suchard S. A., para distinguir "chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos otros productos ybebidas alimenticias de toda clase y con todas formas, artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador; tabaco y todos sus derivados".

Marca No. 10,168.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Lafont Cousins, para distinguir "papel para matar moscas".

Marca No. 10,169.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Caspari, Defois & Cie., para distinguir "agua de zumaque para tenería, peletería, guantería, etc."

Marca No. 10,170.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Crétanier & Manheim, para distinguir "papeles para cigarros de toda clase, cigarros, cajas para cigarros y todos artículos de fumadores, lámparas, chimeneas y todos aparatos de alumbrado, de calefacción y sus accesorios, todos artículos de casa, de cuchillería, cepillería, útiles de toda clase, cerrajería, y otros, gorda y pequeña quincallería, locetas de loza, cementos y materiales de construcción y todos artículos de cubiletería y vidriería de toda clase".

Marcas Nos. 10,171 y 10,172.—Registradas en Berna el día 3 de Enero de 1911, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 10,173.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Louis-Henri Foulon, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,174.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Emile-Joseph Liez, para distinguir sombreros de señoras y niños, trenzas en bandas de fieltro, paja, crin ú otra materia para sombreros de señoras ó niños".

Marca No. 10,175.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Fournier & Cie. (L. Félix), para distinguir "bujías".

Marcas Nos. 10,177 y 10,178.—Registradas en Berna el día 3 de Enero de 1911, á favor de Maestú & García, para distinguir "sardinas en conserva".

Marca No. 10,179.—Registrada en

Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Mez, Vater & Sohne, para distinguir "hilos crudos y tintados de seda legítima y de seda artificial, borra de seda, chapa, seda para bordar".

Marca No. 10,180.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Mez, Vater & Sohne, para distinguir "hilos crudos y tintados de seda legítima y de seda artificial, borra de seda, chapa, seda para bordar é hilos hechos de otras materias".

Marca No. 10,181.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Gustav Lohsen, para distinguir "perfumería, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marca No. 10,182.—Registrada en Berna el 3 de Enero de 1911 á favor de Guctav Lohse, para distinguir "perfumería, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marcas Nos. 10,183 á 10,189.—Registradas en Berna el 3 de Enero de 1911, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "perfumería, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marca No. 10,190.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1911, á favor de G. Lapp, para distinguir "sirope pectoral contra la tos ferina".

Marca No. 10,191.—Registrada en Berna el 4 de Enero de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "fósforos de procedencia belga".

Marca No. 10,192.—Registrada en Berna el 5 de Enero de 1911, á favor de A. & O. Hendrick, para distinguir crema y tintura para calzados, aceites para calzados y encaústicas para encerar los pisos de madera, linoleum, mármoles, muebles, etc."

Marcas Nos. 10,193 y 10,194.—Registradas en Berna el 6 de Enero de 1911, á favor de Metallwarenfabrik Seebach, vormals Emil Neher G. m. b. H., para distinguir "loza de hierro esmaltado".

Marca No. 10,195.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1911, á favor de Metallwarenfabrik Seebach, vormals Emil Neher G. m. b. H., para distinguir "mercancías esmaltadas".

Marca No. 10,196.—Registrada en Berna el 6 de Enero de 1911, á favor de Werner & Pfleiderer, Oesterreichische Industriewerke Kommanditgesellschaft, para distinguir "aeroplanos y partes de aeroplanos, hélices para vehículos aéreos, motores para vehículos aéreos y partes de esos motores".

Marcas Nos. 10,197 y 10,198.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Dame Careme, née Marthe-Francine Amiot, para distinguir "pantuflas, alpargatas, babuchas, medias ó calcetines de papel, de goma, tejidos impermeables, telas varias".

Marcas Nos. 10,199 y 10,200.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Fernand-León Ducatte, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marcas Nos 10,202 y 10,203.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Societé Chimique des Usines du Rhone, para distinguir "productos farmacéuticos, productos de perfumería, productos para la fotografía y productos químicos".

Marca No. 10,204.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Les Grands Laboratoires Belges (Societé Anonyme), para distinguir "productos farmacéuticos é higiénicos".

Marca No. 10,205.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Societé Anonyme des Carrires de Vaulx et Gaurain-Ramecroix (anciens Etablissements Alexandre Dapsens), para distinguir "cemento y productos similares".

Marca No. 10,206.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Joseph de Pooter, para distinguir "productos alimenticios, especialmente csonservas de legumbres, primicias".

Marcas Nos. 10,207 á 10,212.—Registradas en Berna el 9 de Enero de 1911 á favor de Landolt & Cie., para

distinguir "seda cruda y seda tintada. seda cruda y seda labrada de toda clase, seda floret, seda chapa, seda para bordar, seda artificial y sedería de toda clase".

Marca No. 10,213.—Registrada en Berna el 9 de Enero de 1911, á favor de Landolt & Cie., para distinguir "seda cruda y seda tintada, seda cruda y seda labrada de toda clase, seda floret, seda chapa, seda para bordar y sederías de toda clase, todo de procedencia china".

Marca No. 10,215.—Registrada en Berna el 10 de Enero de 1911, á favor de M. Stichaner Roht, para distinguir "aceites, conservas vegetales y de pescados, pistachos de tierra, vinos, licores y en general toda clase de productos alimenticios".

Marca No. 10,216.—Registrada en Berna el 10 de Enero de 1911, á favor de Poldihütte, Tiegelgusstahlfabrik (raison sociale), para distinguir "acero, producciones de acero de toda clase y armas de fuego".

Marcas Nos. 10,217 á 10,219.—Registradas en Berna el 13 de Enero de 1911, á favor de González Byass & Ca., para distinguir "vinos".

Marcas Nos. 10,220 y 10,221.—Registradas en Berna el 13 de Enero de 1911, á favor de González Byass & Ca., para distinguir "vinos".

Marcas Nos. 10,222 á 10,224.—Registradas en Berna el 13 de Enero de 1911, á favor de González, Byass & Ca., para distinguir "vinos".

Marca No. 10,225.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911 á favor de Ed. Gentil, para distinguir "bicicletas, motocicletas, tricicletas de toda clase, carros automóviles y todos artículos con dos, tres ó cuatro ruedas movidos por motores, botes con motores y todas piezas sueltas de toda clase, los accesorios y los pneumáticos de los mismos, máquinas de coser, de bordar, de hacer obra de punto, útiles y parlantes y sus piezas sueltas y accesorios".

Marca No. 10,226.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Edouard Leurent, para distinguir "tejidos de toda clase, obras de punto, artículos de bonetería y los artículos varios que pueden ser confeccionados con dichos tejidos ó dichas obras de punto, como, vestidos, calzoncillos, medias y calcetines".

Marca No. 10,227.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Léo Baron, para distinguir "cajas marcadoras".

Marca No. 10,228.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Chevretin & Lematte, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 10,229.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Societé dite: L'Aster, para distinguir "contadores de agua".

Marcas Nos. 10,230 á 10235.—Registradas en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Henry Danzer, para distinguir "productos cinematográficos, aparatos, películos, accesorios y publicaciones varias".

Marca No. 10,236.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Société dite: Compagnie Générale de Phonographes, Cinématographes et Appareils de Précision, para distinguir "productos cinematográficos, aparatos, películas, accesorios y publicaciones varias".

Marca No. 10,237.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Jacques Visseaux, para distinguir "todos aparatos de alumbrados y especialmente mecheros y camisetas con incandescencia".

Marca No. 10,238.—Registrada en Berna el 14 de Enero de 1911, á favor de Antoine Dubiez, para distinguir "fieltros con apresto firme para usos diarios".

Marca No. 10,240.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Borovszky Károlyné Szül, Borovszky Gizella, para distinguir "remedio contra el ischiagro, el reumatismo, la gota, el artritis, la neuralgia".

Marcas Nos. 10,241 y 10,242.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Bayerthalés Levy, para distinguir "prunelés, ciruelas, malto, cebada, habas".

Marcas Nos. 10,243 á 10,245.—Registradas en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Saxlehner András, para distinguir "aguas minerales y amargas, sal amarga, pastillas y purgantes".

Marca No. 10,246.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Max Quitt en baum, para distinguir "alimentos dietéticos, artículos de pescadería, extractos de carne, artículos de salchichería, jugo de frutas, forrajes, jaleas, legumbres, extractos de legumbres, conservas, frutas y salsas".

Marca No. 10,247.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Bleitberger Bergwerks-Union Aktiengesellschaft, para distinguir "cerusa blanco de plomo)".

Marca No. 10,248.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Oesterreichiesche Daimler-Motoren-Aktiengesellschaft, para distinguir "automóviles y motores de toda clase".

Marca No. 10,249.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Oesterreichische Daimler-Motoren - Aktiengesellschaft, para distinguir "automóviles y electromotores de toda clase".

Marca No. 10,250.—Registrada en Berna el 16 de Enero de 1911, á favor de Oesterreichische Daimler-Motoren-Aktiengesellschaft, para distinguir "vehículos aéreos y motores de toda clase".

Marca No. 10,251.—Registrada en Berna el 18 de Enero de 1911, á favor de Terpol A. G., para distinguir "productos de aceite mineral".

Marcas Nos. 10,252 y 10,253.—Registradas en Berna el 20 de Enero de 1911, á favor de Societé Anonyme "Z", para distinguir "todos productos".

Marcas Nos. 10,256 y 10,257.—Registradas en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Nuyens & Cie., para distinguir licores".

Marca No. 10,258.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Henri Laborde, para distinguir "disolución de goma y accesorios engomados para pneumáticos de velocípedos y automóviles".

Marca No. 10,259.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Mouilbau, Fayaud, Laurain & Cie., para distinguir "tejidos elásticos y artículos de goma, tirantes, ligas, sobaqueras, cinturas, jarreteras, brazaletes y otros artículos de vestir".

Marca No. 10,260.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de P. Bailly & Cie., para distinguir "tirantes, ligas, sostén-calcetines, jarreteras".

Marcas Nos. 10,261 á 10,265.—Registradas en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Societé de la Bouille Michel Perret (Société anonyme), para distinguir "productos para el tratamiento de la viña y otras plantas".

Marca No. 10,267.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Emile Delouche, para distinguir "productos de perfumería".

Marca No. 10,268.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Antoine Bujoly, para distinguir "licores, espirituosos, aperitivos y bebidas, vinos, vinos ed licores, vinos de champagne y vinos musgosos, productos, pastas y conservas alimenticias, chocolates, cacaos y tés, productos de confitería, pastelería, bizcochería y en general todos productos alimenticios sólidos y líquidos, productos de perfumería, afeites de tocador, dentífricos y de jabonería, productos higiénicos, farmacéuticos y químicos".

Marca No. 10,269.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1911, á favor de La Fourrure (Société anonyme), para distinguir "forros".

Marca No. 10,270.—Registrada en

Berna el 24 de Enero de 1911, á favor de Van den Bossche Freres & Cie., Société en nom collectif, para distinguir hilos para comer".

Marcas Nos. 10,271 y 10,272.—Registradas en Berna el 24 de Enero de 1911, á favor de Amerikai Porcellán Pouder Reszvénytarsaság (Société anonume industrielle et commerciale, para distinguir "todos productos".

Marca No. 10,273.—Registrada en Berna el 24 de Enero de 1911, á favor de Amerikai Porcellán Pouder Reszvenytarsaság (Societé anonyme industrielle et commerciale), para distinguir "todos productos, á excepción de artículos de metal, botones y especialmente botones de presión".

Marcas Nos. 10,274 á 10,281.—Registradas en Berna el 24 de Enero de 1911, á favor de Amerikai Porcellán Pouder Reszvenytarsaság, (société anonyme industrielle et commerciale), para distinguir "todos productos".

Marca No. 10,282.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1911, á favor de J. Bertrand Fils, para distinguir "sombrerería".

Marca No. 10,283.—Registrada en Berna el 27 de Enero de 1911, á favor de Ernest Haberer & Cie., para distinguir "adornos de estuco".

Marca No. 10,285.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Maurice Bouchet, para distinguir "aparatos y accesorios para vulcanizar el cauchu".

Marcas Nos. 10,290 y 10,291.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Héritiers du Docteur Pierre (Societé), para distinguir "polvos dentífricos".

Marca No. 10,292.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911 á favor de Les Héritiers du Docteur Pierre (Société), para distinguir "polvos dentífricos".

Marcas Nos. 10,294 y 10,295.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Etablissements Poulenc Freres (Societé anonyme), para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,296.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911 á favor de A. des Cressonnieres & Cie., (propriétaires de la Savonnerie Maubert), para distinguir "todos productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marca No. 10,297.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Société Anonyme Francaise "Ica Photo", para distinguir "aparatos fotográficos, piezas sueltas y accesorios, placas, papeles y películas fotográficas, películas y accesorios, aparatos de proyección, de alumbrado, etc."

Marca No. 10,298.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Alexandre Trepreau, para distinguir "radiadores eléctricos y todos aparatos y accesorios eléctricos".

Marca No. 10,299.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Louis Janin, Jules Dupuylatat de Laviergne et Henry Grenier, para distinguir "segmentos para motores".

Marca No. 10,300.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Mygatt (Otis-Angelo); para distinguir "globos, pantallas, reflectores, lámparas y aparatos de alumbrado de toda clase".

Marca No. 10,301.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Hammond, Mouter & Cie., societé exercant son industrie et son commerce sous la raison: "Société la Francaise", para distinguir "establecimiento industrial y comercial para velocípedos de toda clase, bicicletas, tandems, motocicletas, coches con motores y todos accesorios, piezas sueltas y útiles para ciclos y automóviles".

Marca No. 10,304.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Emilio Montenegro, para dis-

tinguir "un específico para cabellos".

Marca No. 10,306.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de José López de Carrizosa y Garvey, Marqués del Mérito, para distinguir "vinos, aguardientes y licores".

Marca No. 10,307.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de José López de Carrizosa y Garvey, Marqués del Mérito, para distinguir "vinos, aguardientes y licores".

Marcas Nos. 10,308 y 10,309.—Registradas en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de C. Brady (Firma), para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,310.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de Popper, Fischl & Co., para distinguir "tacones de goma, pneumáticos y todos artículos de goma, salvo preservativos".

Marca No. 10,311.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de Gas-Economiser Gesellschaft m. b. H., para distinguir "objetos para encendimiento y la calefacción, sus partes y componentes y sus accesorios".

Marca No. 10,312.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de Ernst Wahliss, para distinguir: "Grupo I: Instrumentos, máquinas, artículos de metal, metales, artículos de sport, útiles. Grupo II: Vidrierías, artículos de piedra. Grupo III: Artículos de hueso, de goma, de madera, de cuero, papelería, artículos de sport, artículos de paja. Grupo IV: Hilos, tejidos, modas, artículos de confección. Grupo V: Colores para la acuarela y con aceite, laca, colores hechos al temple".

Marca No. 10,313.—Registrada en Berna el 31 de Enero de 1911, á favor de Ernst Wahliss, para distinguir: "Grupo I: Instrumentos, máquinas, artículos de metal, metales, artículos de sport. útiles. Grupo II: Vidrierías, artículos cerámicos y de piedra. Grupo III: Artículos de hueso, de goma, de madera, de cuero, papelería, artículos de sport, artículos de paja. Grupo IV: Hilos, tejidos, modas, artículos de confecciones. Grupo VI: Colores para el acuarela y con aceite, laca, colores hechos al temple".

Admitidas en Noviembre.

Marca No. 10,052.—Registrada en Berna el 3 de Diciembre de 1910, á favor de Simon Redtenbacher Seel, Wwe & Sohne, para distinguir "hoces".

Marca No. 10,125.—Registrada en Berna el 19 de Diciembre de 1910, á favor de Mohrenapotheke J. Strohschneider's Erben, para distinguir "preparación farmacéutica".

Marca No. 10,259.—Registrada en Berna el 21 de Enero de 1911, á favor de Mouilbau, Fayaud, Laurain & Cie., para distinguir "tejidos elásticos y artículos de goma, ligas, sobaqueras, cinturas, jarreteras, brazaletes y otros artículos de vestir".

Marca No. 10,286.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Héritiers du Docteur Pierre (Societé), para distinguir "agua dentífrica".

Marca No. 10,287.—Registrada en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Héritiers du Docteur Pierre (Société), para distinguir "pasta dentífrica".

Marca No. 10,288 y 10,289.—Registradas en Berna el 30 de Enero de 1911, á favor de Les Héritiers du Docteur Pierre (Société), para distinguir "pastas dentífricas".

Marca No. 10,325.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de René Dacheur, para distinguir "máquinas componedoras y para distribuir los caracteres de imprenta como también los órganos y partes de las mismas".

Marcas Nos. 10,329 y 10,330.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de León Stapler, para distinguir "productos químicos, perfumería, jabones, perfumes,

esencias, polvos, papeles-polvo, depilatorios, linimentos, artículos de tocador, vinagres, lociones capilares, cremas, cepillos, artículos de tafilletería, estuches, navajas, cortaplumas, tijeras y artículos de cuchillería, polvos, piedras, pastas, aguas y accesorios para la conservación de las uñas, afeites, pomadas para los labios, cabellos, etc., tinturas, brillantinas, etc., postizos''.

Marcas Nos. 10,345 á 10,349.—Registradas en Berna el 9 de Febrero de 1911, á favor de Albert Metzger, faisant le commerce sour la firme ''Comptoir de Charbons Belges'', para distinguir ''carbones''.

Marca No. 10,350.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Asbest-Schiefer-Werke ''Zenit'', Gesellschaft m. b. H., para distinguir ''placas de pizarra de asbesto''.

Marca No. 13,353.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Charles Camus, para distinguir ''producto líquido contra las neuralgias, jaquecas, reumatismos, dolores''.

Marca No. 10,358.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Marius Rey, para distinguir ''producto farmacéutico y antiséptico''.

Marca No. 10,359.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Pierre-Robert Lescarts, para distinguir ''mercancías de toda clase y especialmente máquinas, aparatos, artículos y productos de llaves de fuente, de engrasaje y de quincallería, como también para la producción de la electricidad ó de la utilización de sus propiedades''.

Marca No. 10,361.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de A. Buisson & Cie., para distinguir ''productos farmacéuticos''.

Marca No. 10,384.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir ''producto farmacéutico y antiséptico desinfectante''.

Marca No. 10,395.—Registrada en Berna el 22 de Febrero de 1911, á favor de Dr. F. Kraft, para distinguir ''producto químico''.

Marca No. 10,406.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Nederveen & Co., para distinguir ''lámparas con incandescencia''.

Marca No. 10,434.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Societé Anonyme Des Etablissements Weiler-Ter Meer, para distinguir ''productos químicos colorantes, preparaciones para tinturas é impresiones de toda clase, preparaciones para farmacia, fotografía y perfumería artificiales, composiciones químicas, orgánicas é inorgánicas para la fabricación de los productos de arriba''.

Marca No. 10,438.—Registrada en Berna el 27 de Febrero de 1911, á favor de Sátori Mor, para distinguir ''prensa con la mano''.

Admitidas en Diciembre.

Marca No. 10,314.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme de la Vieille Montagne, para distinguir ''blanco de zinc''.

Marca No. 10,315.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme de la Vieille Montagne, para distinguir ''hojas de zinc laminado''.

Marca No. 10,316.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Societé Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, para distinguir ''zinc bruto G.''

Marca No. 10,317.—Registrada en Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinc de la Vieille Montagne, para distinguir ''zinc bruto ordinario''.

Marca No. 10,318.—Registrada en

Berna el 1o. de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Mines et Fonderies de Zinz de la Vieille Montagne, para distinguir "blanco de zinc molido con aceite".

Marcas Nos. 10,319 y 10,320.—Registradas en Berna el 2 de Febrero de 1911, á favor de Societé Suisse de Tissage de Soies á Bluter, para distinguir "sedas para cerner".

Marca No. 10,322.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1911, á favor de Dr. V. Baina & Fili, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,323.—Registrada en Berna el 3 de Febrero de 1911, á favor de Carlo Peyrot, para distinguir "un desinfectante".

Marca No. 10,324.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "harina lacteada, leche condensada y otros productos alimenticios".

Marcas Nos. 10,326 y 10,327.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Société Sidol Company, Siegel & Cie., para distinguir "productos para limpiar y pulir los metales, cristales, espejos".

Marca No. 10,328.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Societé Sidol Company, Siegel & Cie., para distinguir "productos para limpiar calzados, metales, cristales".

Marcas Nos. 10,331 y 10,332.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Victor-Auguste Deschiens, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,333.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Victor-Auguste Deschiens, para distinguir "producto farmacéutico".

Marca No. 10,336.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Daniel Dubeault, para distinguir "producto para estucar los cielos rasos y las paredes".

Marca No. 10,337.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Maréchal Ruchon & Co. Ltd., para distinguir "pipas y artículos para fumadores".

Marcas Nos. 10,339 y 10,340.—Registradas en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Benoit Mulsant, para distinguir "huata revulsiva".

Marca No. 10,341.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Société des Boissons Hygiéniques, para distinguir "caldos, salsas, sopas líquidas ó reconcentradas en forma sólida para disolverse en el agua, artículos hechos de carne y pescado, extractos de carnes, huevos, leche natural, condensada ó reconcentrada para disolverse en el agua, mantequilla, quesos, margarina, azúcares, jarabes, mieles, harina y platillos de encurtidos, mostaza, sales de cocina, alimentos dietéticos reconcentrados con forma sólida para disolverse en el agua, conservas, legumbres, frutas, jugo de frutas, jaleas, cafés, surrogats de café, tés usados en remedios tomados por gusto, cacao, chocolate, dulces, productos de pastelería y confitería, helados, artículos de pasta, vinagres y esencias de vinagre, aceites comestibles y grasas comestibles, vinos, sales de manantial y de baños naturales y artificiales y extractos para disolver en el agua para preparar las aguas de baños".

Marca No. 10,342.—Registrada en Berna el 6 de Febrero de 1911, á favor de Treibacher Chemische Werke Gesellschaft m. b. H., para distinguir aleaciones pirofónicas".

Marca No. 10,343.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1911 á favor de Wilhelm Pittner, para distinguir "eslabones de toda clase, partes de eslabones y de cuerpos pirofónicos".

Marca No. 10,352.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Paul Laroche, para distinguir "todos aparatos de ortopedia y vendages para harinas".

Marca No. 10,362.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Ouzielle & Cie., para distinguir "sardinas con aceite".

Marcas Nos. 10,363 y 10,364.—Registradas en Berna el 14 de Febrero de 1911, á favor de Moskovits Farkas es Tarsa (Societé anonyme industrielle), para distinguir "calzados".

Marca No. 10,365.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Ph. Delord, para distinguir "remedio contra la lepra y otros productos farmacéuticos".

Marca No. 10,366.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique á Bale, para distinguir "productos farmacéuticos, materias colorantes artificiales y productos químicos de toda clase".

Marcas Nos. 10,367 y 10,368.—Registradas en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Societé Pour L' Industrie Chimique á Bale, para distinguir "materias colorantes artificiales, productos farmacéuticos y químicos de toda clase".

Marca No. 10,369.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911 á favor de Société Pour L'Industrie Chimique á Bale, para distinguir "productos farmacéuticos, materias colorantes artificiales y productos químicos de toda clase".

Marcas Nos. 10,370 y 10,371.—Registradas en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L' Industrie Chimique á Bale, para distinguir "productos farmacéuticos".

Marca No. 10,372.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique á Bale, para distinguir "materias colorantes artificiales, productos farmacéuticos y químicos de toda clase".

Marca No. 10,373.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique á Bale, para distinguir "materias colorantes artificiales con indigo sintético, etc."

Marca No. 10,374.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Société Pour L'Industrie Chimique á Bale, para distinguir "productos farmacéuticos, materias colorantes artificiales y productos químicos de toda clase".

Marca No. 10,375.—Registrada en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Internationale Verbandstoff-Fabrik, para distinguir "artículos de curación de toda clase, instrumentos y otros artículos de cirugía y de medicina, artículos para los cuidados de los enfermos".

Marcas Nos. 10,376 y 10,377.—Registradas en Berna el 15 de Febrero de 1911, á favor de Ryff & Cie., para distinguir "vestido hecho de punto para proteger la cabeza, el cuello y las partes cerca del pecho y del dorso".

Marca No. 10,379.—Registrada en Berna el 17 de Febrero de 1911, á favor de Plasmase, Gesellschaft m. b. H., in Halle a.|S. Zweigniederlassung in Prag, para distinguir "remedios fortificantes para los animales".

Marca No. 10,380.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Jacques Camescasse, para distinguir "iniciador matemático y geométrico".

Marca No. 10,387.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de A. Dubois, para distinguir "vestidos para hombres, tejidos de hilo, de algodón, de todo hilo y todo algodón, como taméibn traperías".

Marca No. 10,389.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de B. Spiegler & Sohne, para distinguir "mercancías y tejidos de algodón".

Marca No. 10,393.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Josef Reithoffer's Sohne, usines de cables et de caoutchouc, para distinguir: "I. Automóviles y sus accesorios y piezas sueltas, pneu-

máticos, artículos quirúrgicos de ebonita, ciclos y accesorios y piezas sueltas, accesorios de ciclos, llantas, hilos aislados, cables, hilos conductores, accesorios de motociclos, motociclos, ruedas, coches y piezas sueltas. III. Antidesaferrantes de cauchú y con suelas, botas de obrero, mercancías de asbesto de toda clase é imitaciones, pneumáticos para autos, ruedas engomadas para autos, baños, bandas de billar, frenos de cauchu, pneumáticos para bujías, productos quirúrgicos, artículos de cauchú de ebonita quirúrgicos, anillos para relleno, hojas para relleno, (cuerdas para junturas), ruedas de coches, ruedas engomadas para coches, pneumáticos para ciclos, anillos de relleno para botellas, interior de football, tapices de cauchu, solución de cauchu, almáciga de cauchu, ruedas engomadas, galochas, juguetes de cauchu, artículos de sport de cauchu, correas de cauchu, mercancías de gutta-percha de toda calse é imitaciones, aisladores de ebonita, placas de ebonita, tubos, bastones y junquillos de ebonita, formas de sombreros, artículos higiénicos, moldes de ebonita, cintas aisladoras, aislamiento de toda clase, placas aisladoras, válvulas de cauchu, anillos para latas de conservas, puntas de muletas, cojín con aire, cámara con aire, manguitos, pantuflas, calzados y suelas para obreros de cebada, anillos para jarros para la leche, pneumáticos para motociclos, pedales de cauchu, placas de cauchu, topes, goma-raspador, bandas pequeñas para la viticultura, tacones de cauchu, hojas para suelas, artículos de sport, rondelas para sifones, antifarros, tubos de toda clase, antidesferrantes con suelas, sobaqueras, estabilito, tapones de cauchu, varios artículos de ebonita y de cauchu flexible, calzados gimnásticos, bolas de válvula, varios artículos de cauchu para el relleno, cubiertas de rollos, y para rollos de torcedoras, placas de caja, artículos varios para fabricar el azúcar. IV. Tejidos engomados, idem para aerostación, artículos quirúrgicos y de ebonita, vestidos de mineros, bandas elásticas de toda clase, válvulas de cauchu, artículos de cauchu trenzados, cordeles engomados, tirantes y bandas de tirantes, piezas de vestido, medias elásticas, cubiertas impermeables, jarreteras, tejidos impermeables de toda clase".

Marca No. 10,394.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Société Rovira y Oliveras, para distinguir "vinos, aceites, anisetes, ron, coñac, aperitivos, vermouth y toda clase de licores, tejidos y toda clase de bonetería, pimienta colorada, aceitunas, frutas secas, salchichería, champagne, bebidas musgosas, sidra, confitería, bizcochos, galeticas, filaturas y retorcidas de toda clase y todas materias textiles, jabonería, estampas, grabados é impresos de toda clase, muebles, objetos de hierro, colores, barnices y secantes, pinturas, objetos de arte, medallas, joyería y orfebrería, abanicos, armas, pertrechos de caza, pólvora y explosivos, calzados, papeles de toda clase, para fumar, vitela y libros comprendidos".

Marca No. 10,397.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Robert Kropp, para distinguir "productos cosméticos, farmacéuticos y químicos".

Marca No. 10,398.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "leche condensada, azucarada y no, y productos de lechería en general".

Marca No. 10,399.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Nestlé and Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "leche condensada, azucarada y no".

Marca No. 10,400.—Registrada en

Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de F. Turner (eigenaar van de Koninklijke Nederlandsche Cacaofabriek, para distinguir "cacao, chocolate y dulces".

Marca No. 10,401.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Wede B. Van Doesburg (firme), para distinguir "pasteles, bizcochos, pastelillos y dulces".

Marca No. 10,402.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Wede B. Van Doesburg (firme), para distinguir "bizcochos, pasteles y todos otros productos de la panadería."

Marca No. 10,403.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de G. W. Sikkens & Co., para distinguir "barniz denominado Laca del Japón".

Marcas Nos. 10,404 y 10,405.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de A. D. Devos, para distinguir "artículos de alumbrado y calefacción".

Marca No. 10,407.—Registrada en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Molukscbe Handelsvennootschap, para distinguir "telas blanqueadas ó no, tintadas é impresas, sarongs tejidos, lanas, media lana, paños, lanas peinaads, telas de franela y terciopelo, sedería y telas de satén, medias, escarpines, pañuelos, hilos, cubiertas, camisetas hechas de punto y tejidas obras de punto".

Marcas Nos. 10,409 y 10,410.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de Mignot & de Block, para distinguir "tabacos, tabajo en hoja y elaborado, cigarros y rapé".

Marcas Nos. 10,412 y 10,413.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de C. J. Van Houten & Zoon (Cociété de commerce), para distinguir "cacao en polvo".

Marcas Nos. 10,414 y 10,415.—Registradas en Berna el 24 de Febrero de 1911, á favor de C. J. Van Houten & Zoon (Société de commerce), para distinguir "cacao".

Marca No. 10,416.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zürich, para distinguir "preparaciones terapéuticas y otras".

Marcas Nos. 10,417 á 10,418.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zürich, para distinguir "preparaciones terapéuticas".

Marca No. 10,421.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zürich, para distinguir "preparación terapéutica".

Marca No. 10,422.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zürich, para distinguir "preparaciones terapéuticas y cosméticas".

Marcas Nos. 10,4p3 y 10,424.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Wolo A. G. Zürich, para distinguir "preparaciones terapéuticas".

Marca No. 10,425.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Charles Albert Horstmann, para distinguir "útiles, terrajas, mechas".

Marca No. 10,426.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-Ter Meer, para distinguir "productos químicos y colores de anilina".

Marca No. 10,427.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-Ter Meer, para distinguir "productos químicos, colores de anilina".

Marca No. 10,428.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-Ter Meer, para distinguir "productos químicos, colores de anilina".

Marca No. 10,429.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Societé Anonyme des Eta-

blissements Weiler-Ter Meer, para distinguir "productos químicos, colorantes orgánicos artificiales, verde, azul, violado, moreno, oscuro".

Marcas Nos. 10,430 y 10,431.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1911 á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-Ter Meer, para distinguir "productos químicos, colorantes, preparaciones para la farmacia, la fotografía y la perfumería artificiales, mezclas inorgánicas para la fabricación de los productos mencionados arriba".

Marca No. 10,432.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-Ter Meer, para distinguir "productos químicos colorantes".

Marca No. 10,433.—Registrada en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Société Anonyme des Etablissements Weiler-Ter Meer, para distinguir "productos químicos con aceite para ablandar tejidos y cueros".

Marcas Nos. 10,436 y 10,437.—Registradas en Berna el 25 de Febrero de 1911, á favor de Societé Des Boissons Hygiéniques, para distinguir "caldos y consumados comprimidos ó en bizcochos".

Habana, 5 de Marzo de 1912.—Vto. Bueno., **Luis Pérez**, Subsecretario.—**Mario Guiral**, Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Alonso Martín Morales	Una puerta enrolladiza, de madera	21	Febrero	1912
Societé Anonyme L'Almendares	Mejoras en la construcción de hornos	21	Febrero	1912
Vicente Font y Amador	Ciertas nuevas y útiles mejoras en casas de cemento armado	21	Febrero	1912
Enrique Disdier	Un aparato desecador destinado especialmente á desecar materias aglutinantes ó pegajosas.	22	Febrero	1912
Pedro Fina y Guerrero y Federico Martínez	Aparatos para construir cajones de cedro enlazados y encolados para envases de tabaco.	27	Febrero	1912
José Manuel Arana	Entisar y engrampar escobas	28	Febrero	1912
Antonio Chaple y García Solís	Un aparato que titula Cyathrísmetro	28	Febrero	1912
Antonio Chaple y García Solís	Un aparato que titula Gotome tro	28	Febrero	1912
Anton Paul y Adolf Beck	Un aparato para extraer la almendra de las nueces y otras frutas de pericarpio duro.	28	Febrero	1912
José Ibarra	Mejoras en las máquinas para pegar sellos en las cajetillas de cigarros.	5	Marzo	1912
Juan N Reed y Sobolker	Una cala triangular	5	Marzo	1912
Adolfo Robles Toñarely	Asientos de vid io ó otra substancia transparente para inodoros huecos p r dentro.	5	Marzo	1912
Ramón Leiva Artiles	Polvos dentrífico carboricados	5	Marzo	1912
Vicente Font y Amador	Un procedimiento mecánico de escritura continua aplicable á las máquinas de escribir.	8	Marzo	1912
José Manuel Arana	Prensa para entesar y engrampar escobas	8	Marzo	1912
Hascourt Ommundsen James Dunn Newitt y Sidney Robert Hollick.	Un disposición perfeccionada para fijar la puntería de las armas de fuego portátiles y de las piezas de artillería.	8	Marzo	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Manuel Porto Verdura	Unas planchas de hierro adaptables á los aparatos de coser escobas.	8	Marzo	1912
Juan Antonio Zabala	Perfeccionamientos en las prensas de aceites	9	Marzo	1912
Manuel Gómez	Una mejora en la fabricación del ron	9	Marzo	1912
Juan A. Rivero	Un procedimiento de defecación continua	11	Marzo	1912
Jaime Rovira	Mejoras en losas ó bloques	12	Marzo	1912
Francisco López Escoribuela	Un nuevo procedimiento para conservación en estado fresco de carnes con ó sin huesos, pescados, aves con ó sin huesos, vísceras de todas clases en general, verduras, huevos, mantecas y cueros.	13	Marzo	1912
Gabriel Maluf	Un tintero automático	14	Marzo	1912
Antonio Chaple y García Solís	Una jabonera económica	18	Marzo	1912
Isaiah L. Roberts y Dobson	Un compuesto nuevo para destruir pestes y todas formas de vida nocivas.	18	Marzo	1912
Camilo Ventura Fons	Un procedimiento para aprovechar el asfalto natural como combustible en los hornos.	18	Marzo	1912
Camilo Ventura Fons	Un procedimiento para aprovechar el alquitrán como combustible en los hornos.	18	Marzo	1912

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
José Agustín Simpson	12	Enero	1 11	Un aparato denominado Tabulífreno-Simpson.
George Weskinghouse	18	Abril	1911	Mejoras en mecanismos para la trasmisión de fuerza motriz.
Minerals Separation Limited	2	Mayo	1911	Un procedimiento perfeccionado para concentra minerales.
Minerals Separation Limited	2	Mayo	1911	Mejoras en aparatos para la concentración de minerales.
Antonio Cotolí y Esquinas	9	Mayo	1911	Un cambiador de velocidad.
Sociedad Anónima Huilerie et Savonnerie de Lurian.	31	Mayo	1911	Un aglomerado de carbonilla.
Sociedad Anónima Huilerie et Savonnerie de Lurian	31	Mayo	1911	Perfeccionamiento en los hornos para fabricar carbó de madera por la carbonización de residuos industriales, especialmente de las fábricas de aceite.
Frank J. Garner	0	Junio	1911	Un método de conservar carnes.
George Westinghouse	12	Junio	1911	Mejoras en mecanismos para la trasmisión de fuerza motriz
Elmer E. Paxton	15	Junio	1911	Un aparato cortador de caña.
Manuel del Castillo y Herrera	19	Junio	1911	Mejoras en anafes.
Francisco Lojacono	20	Junio	1911	Mejoras en aparatos para sembrar caña de azúcar.
August Eduard Schutte	29	Junio	1911	Mejoras en pavimentos.
Arthur Ramén	30	Junio	1911	Un método de operar hornos de tunel ú hornos para cocer ladrillos de mineral, de barro ú otro material semejante.
Arthur Ramén	30	Junio	1911	Perfeccionamientos introducidos en los hornos de tunel.

Vto. Bno.; El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1912.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,483	William David Coo	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el procedimiento para la fabricación de tungsteno.	5	Agosto	1910
1,485	Braulio Martínez Huerta	Fabricación de abono químico á base de turba	19	Julio	1911
1,486	Joaquín Solá y Arroyo	Una máquina selladora	18	Octubre	1911
1,487	Antonio Díaz Gómez	Un preparado medicamentoso para curar las afecciones del pecho.	4	Noviembre	1910
1,488	Leopoldo Fernández Abreu y Arturo Fernández Abreu.	Un sistema ó procedimiento de conservación de los jugos de frutas por medio de la calefacción.	18	Enero	1910
1,489	Charles Chitton Moore	Un procedimiento para la extracción y aprovechamiento de glucosa alcohol y productos semejantes.	5	Noviembre	1909
1,490	Frederick P. Bergh, Hugo J. Loebinger y Henry C. Neuberger.	Un nuevo y útil procedimiento de evaporación	6	Abril	1911
1,491	Morris Columbus White y Otho Cromwell Durieu.	Mejoras en máquinas para hacer aglomerados, ladrillos, bloques y otros artículos de semejante fabricación.	3	Enero	1911
1,492	George Lewis y James William Walker	Mejoras en lámparas de vapor	31	Marzo	1911
1,493	Augusto Schwol	Un procedimiento de separar caucho ú otra substancia análoga y resina de los productos que contienen los mismos	1º 10	Mayo Febrero	1911 1911
1,494	Sociedad Mac Eloy Shepherd Company	Un procedimiento y aparato para mezclar y aplicar concreto.			
1,495	Leonard S hade Van Westrum	Un método de construir caminos	26	Abril	1911
1,496	The Spirella Company	Un método para formar armadores de vestidos y su producto.	25	Abril	1911
1,497	Percy S. Hildreth	Mejoras en la construcción de fábricas y estructuras de cemento.	27	Marzo	1911
1,501	Compañía de Combustion de Miel como cesionaria del Sr. Francisco Teseiro y Curbelo.	Un procedimiento para usar la miel de purga como combustibie.	17	Marzo	1911
1,502	John W. Thomas	Un aparato para lavar ropa	22	Junio	1911
1,503	Chapie y Zamora	Un dispositivo cortador de objetos pequeños adaptable á las máquinas empaquetadoras.	23	Junio	1920

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1912.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA SOLICITUD			MOTIVO DE LA DENEGACION
		DÍA	MESES	AÑO	
Benito Gil (S. en C).....	Unos engrampes de alambre para la fabricación de escobas de distintas fibras.	3	Noviembre.....	1911	Por interferir á otra patente anteriormente concedida.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ..—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención, extranjeras, cuyos depósitos han sido solicitados desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	954,492	William C. Zelle	Máquina de cargar portátiles.....	26	Febrero	1912
E. U. de A.....	1.014,258	Lewis P. Ross, cedente de una mitad á la Northern Iron Company.	Limpiadores de hornos.....	6	Marzo	1912

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras cuyos depósitos han sido concedidos desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	987,597	Edward A. Paterson....	Mejora nueva y útil en composiciones de material para el uso en la construcción de caminos y procedimiento de hacer dicha composición.	21	Marzo....	1911	1º	Mayo.....	1911
E. U. de A.....	707,934	De la Motion Picture Patents Company.	Mejora en Kinetoscopios proyectantes.	26	Agosto....	1902	22	Junio.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1911.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país del origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A...	797,553	Walter P. Butler	Un procedimiento de fabricación de piedra artificial.	22	Agosto	1905	27	Marzo	1911	1,484
E. U. de A...	974,349	«Farrel Foundry Machine Company», cesionaria de David R. Rowen.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en dispositivos reguladores de presión para molinos de rocillos.	1º	Novbre ...	1910	29	Dicbre.....	1910	1,498
E. U. de A...	988,944	Howard N. Lincoln y James J Horan como cesionario este último de la mitad de la propiedad del invento.	Mejora en cajas.....	4	Abril.....	1911	8	Mayo.....	1911	1,499
E. U. de A...	986,897	Frank Eugene Keyes.	Máquina para convertir en fieltro una pulpa.	14	Marzo.....	1911	6	Abril	1911	1,500

Vto. Bno., El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.

RELACION de los Modelos Industriales cuyas solicitudes de ins brero al 20 de Marzo. Negociado de Propiedad Inteleetual,

Nombre del modelo	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase del modelo
Sin titulación.	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	27 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
Sin titulación.	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	27 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .
Sin titulación.	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	27 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. . .

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis Pérez.—El Jefe Interi

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Fe-Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Envases de vidrios destinados á aceitunas y conservas vegetales.	Consiste el modelo en un pomo de vidrio de fondo plano y forma cilíndrica, el cual lleva grabado en relieve las siguientes inscripciones: Aceitunas Manzanilla. Envasadas por Zalvidea y Ríos "Z". Habana. Este pomo no se vende". Lo especial de este envase consiste en que la parte superior del cuello tiene rosca que se adapta á la tapa, cuya descripción es la siguiente: La tapa es de rosca, también es de aluminio, llevando en su interior un disco de corcho para que el cierre sea perfecto.
Envases para aceitunas y conservas vegetales.	El modelo consiste en un envase de hierro galvanizado y de forma cilíndrica, á cada lado lleva soldada y remachada al cuerpo de dicho envase y de una á otra lleva un alambre galvanizado en forma de aro que le sirve de asa. El fondo está protegido por un fleje en forma de de aro, el cual también soldado y remachado al propio envase. La tapa, que igualmente va soldada, tiene en su centro una abertura circular, formada por un aro de lata soldado á ella, en el cual encaja un platillo también de hoja de lata, que tiene un reborde que le permite encajar en la abertura, efectuando el cierre de sta manra.
Envases para aceitunas y conservas vegetales.	Consiste el modelo en un envase de hierro galvanizado y de forma cilíndrica, á cada lado lleva un asa en forma de argolla remachada y soldada, el fondo está protegido y remachado al envase; la tapa la lleva soldada y en su centro sobresale un aro de hoja de latalata con roscas, al que se tornilla un platillo del mismo metal para efectuar el cierre. Todas las soldaduras empleadas en este envase son sanitarias.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Febrero al 20 de Marzo de 1912.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Bélico". . .	Rafael Antón Velázquez. .	7 Febrero, 1912.	G. P. de Santa Clara.	Industrial .
Sin ttulación. . .	Mercadé y Artigas, S. en C.	10 Febrero, 1912.	G. P. de Oriente.	Comercial .
"La Colmena". .	Mercadé y Artigas, S. en C.	10 Febrero, 1912.	G. P. de Oriente.	Comercial .
"Misser". . . .	Mercadé y Artigas, S. en C.	10 Febrero, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .
"Ideal".	Dr. Juan Donestévez y Navarrine.	15 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"La Flor de J. A. Bances" (nuevo hierro).	Cifuentes, Fernández y Ca.	16 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Escepción" (variación).	Pablo Cuadreny, como apoderado de la señora Lutgarda Gener y Seycher.	16 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Samá".	Narciso Samá.	16 Febrero, 1912.	G. P. de Matanzas	Comercial .
"Flor del Vino Navarro".	Narciso Samá.	16 Febrero, 1912.	G. P. de Matanzas	Comercial .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Aguas minerales artificiales.	La marca consiste en las palabras "El Bélico", propiedad de Rafael Antón.
Velas de cebo.	La marca consiste en una etiqueta, leyéndose á la izquierda "James Bonet"; debajo se ve á un caballo de carrera y debajo del mismo se lee: "12s Sons 20 lb. Soft. Tallow Candles. New York". A la derecha se lee "Manufactured in the U. S."
Confituras.	La marca consiste en la palabra "La Colmena".
Jabón para lavar.	La marca consiste en la palabra "Misser".
Antiséptico.	El diseño de la marca es de forma rectangular, orlado por un dibujo de forma caprichosa. Transversalmente se lée "Indicaciones del antiséptico Ideal" y á continuación se expresa las propiedades del mismo, estando dicho escrito dividido en dos partes. En el centro y longitudinalmente y con tinta roja dice: "Antiséptico Ideal del Dr. Donestevez" y á continuación también expresa las propiedades de dicho antiséptico y sobre esta parte escrita tiene impresa con tinta color morada una J. y una D., ambas mayúsculas.
Tabacos.	La marca está formada por un óvalo de viñetas. Dentro se lee: "La Flor de J. A. Bances.« Habana" y en el medio se ve un monograma formado por las letras J. A. B. que están autorizadas en sus dibujos.
Picadura.	La marca consiste en dos rectángulos separados por una franja y limitados por otra. En la parte extrema se lee: José Gener y Batet. En el primer rectángulo se ve el retrato de don José Gener y una insignia, y en el edificio, de la fábrica, con otra insignia y se lee: José Gener y Batet, y dos veces "Habana", y al otro lado, la clase de picadura y debajo de una franja: "Picadura selecta extra fina". En el segundo rectángulo se ven anversos y reversos de medallas y el escudo de España. A la derecha del mismo se lee: "La Escepción. Fábrica de tabacos, cigarros y paquetes de picadura de José Gener. Príncipe Alfonso Núm. 7. Habana". Como fondo se ven viñetas de diferentes tipos y rasgos.
Harina.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior se lee en forma de arco: "Harina primera patente". Debajo se lee: Extra Superior. Debajo: Marca. Debajo: "Samá". Debajo: "Unico Receptor Narciso Samá. Matanzas. Cuba. Ballard & Co., Louis Villeke. 200 Lbs."
Vinos.	La marca consiste en lo siguiente: En el espacio de un círculo de 0m 16 de radio, con letra mayúscula y en tinta negra se halla escrito lo siguiente: "Flor del Vino Navarro". En su parte superior y siguiendo el contorno del mismo, de una altura de 0m 04, con mayor grueso en sus extremos y terminando en dos ramificaciones para hacer la letra de adorno. Debajo, horizontal, letra mayúscula de una altura de 0m 025 la palabra "Marca" con letra de final recto y color negro. Debajo, horizontal, y en dirección de los extremos del primer rótulo, dice: "N. Samá" con letra mayúscula la N y la S y mayores á las otras letras y éstas últimas con una altura de 0m 041 y final recto.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Rosita". .	Narciso Samá.	16 Febrero, 1912.	G. P. de Matanzas	Comercial .
"Yucayo". . . .	Arechavaleta, Amézaga y Ca.	1o. Marzo, 1912.	G. P. de Matanzas	Comercial .
Sin titulación. .	Raul Sáez.	19 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	....
"Rex".	Rey y Ca.	19 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Habana Elegante".	Pascual, Arena y Ca. . .	20 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Debajo, cerrando el círculo, letra mayúscula, final recto y de una altura de 0m 04 la palabra ''Selecto''. Todo con color negro y letra mayúscula como se ha dicho.
Harina.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior dice: ''Harina Primera Patente'' con letras mayúsculas de líneas rectas y llenas de color azul de 0m 06 de altura. Debajo, al centro, se ve una flor de trigo de color azul. Debajo de ésta se ve otra rosa de color punzó, mucho mayor que la anterior. Debajo dice: ''La Rosita'', con letras mayúsculas de final recto, llena, ancha y gruesa y de color punzó de 0m 08 altura. En la quinta línea dice: ''Unico Importador'' con letra la tercera parte más chica que el rótulo anterior y de color azul. Debajo dice: ''Narciso Samá'' con gruesos en sus extremos, llena, de color azul y de 0m 065 altura. Debajo, con letra parecida á la de la anterior línea y de menos altura dice: ''Matanzas''. Debajo dice: ''200 Lbs.'' ambas líneas punzó. Debajo, en la extremidad izquierda, hay un triángulo casi equilátero de una altura de 0m 065 con una J en su centro y debajo dice: ''Trade Mark'' azul.
Para distinguir efectos de víveres como: aceite de oliva, aceitunas, harina de trigo, vinos y maicenas. Ferretería: azadas y azadones, arados, barniz, cuchillería, cemento, machetes, molinos de viento y pinturas.	El diseño de la marca lo representa una figura rectangular de fondo dorado, fileteado con líneas doradas, también de azul prusia. En el centro de éste y con caracteres de letras mayúsculas se lee: ''Yucayo'' y á renglón siguiente ''Marca Registrada''.
Productos farmacéuticos. .	La marca consiste en lo siguiente: Dentro de un triángulo se ve una circunferencia, y dentro de ésta un monograma con las letras ''R. S.''
Harina de trigo.	La marca consiste en la titulación ''Rex'' y debajo se lee ''Patent Flour''.
Jabón de crema de leche.	La marca consiste en un fondo rectangula rde color amarillo, sobre el cual figura grabado lo siguiente: superiormente una recomendación en esta forma: ''Este jabón, que es el resultado de la combinación de la crema de leche con distintas materias saponáceas, se recomienda en particular á las damas y niños, cuyo delicado cutis es dañado por el empleo de cualquier otro jabón, Pascual, Arena y Ca.'' y á cada lado de esa recomendación se leen las palabras ''Marca Registrada'' en disposición invertida en un lado respecto á otro; más abajo se lee el aviso ''Rechazar como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma'', las palabras ''Para blanquear y conservar el cutis'', é inferiormente, sobre un dibujo formado por un círculo, en el cual aparece la representación de un ramillete de flores y las palabras ''La Diamela'', figuran superpuestas las palabras ''Jabón de Crema de Leche'', la titulación ''Habana Elegante'', las palabras ''Inventado y preparado por'' y el nombre y dirección ''Pascual, Arena y Ca., Habana'' y á cada lado del grupo formado por aquel dibujo circular y letreros, figura el mismo dibujo circular en tamaño más pequeño y en disposición invertida en un lado respecto á otro. Inferiormente á todo lo descrito se lee: ''Este jabón se halla de venta en todas las principales Perfumerías y Droguerías''. Las letras y dibujos son de color pardo. Se reivindican los colores amarillos del fondo y el color pardo de las letras y dibujos como elementos distintivos de la marca.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Pascual, Arena y Ca.	20 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación.	Pascual, Arena y Ca.	20 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Tomasita"	Eduardo Ortíz.	20 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	....
"La Habanera".	M. Alvarez y Ca.	20 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón de crema de leche. Nota:—Esta marca es para usarla en el costado de las cajitas en que envasan dicho producto.	La marca consiste en el fondo rectangular de color amarillo, sobre el cual figura un rectángulo de doble línea que presenta en cada ángulo un dibujo de adorno y en cuyo espacio interior figura: en el centro un dibujo formado por un círculo, en el cual se muestra la representación de un ramillete de flores y las palabras ''La Diamela'', apareciendo superpuesta á ese dibujo las palabras ''Jabón de Crema de Leche'', la titulación ''Habana Elegante'' y las palabras ''Dedicado particularmente á las damas y á los niños'' é inferiormente, de un extremo á otro del rectángulo, se extiende un dibujo de adorno formado por líneas y rasgos, debajo del cual se lee lo siguiente: ''Inventado y Preparado por Pascual, Arena y Ca., Habana Elegante''. Las letras y dibujos son de color pardo. Se reivindican el color amarillo del fondo y el color pardo de las letras y dibujos, como elementos distintivos de la marca.
Jabón Crema de Leche. Nota:—Esta marca es para usarla en la parte superior de las cajitas en que envasan el jabón de crema de leche.	Consiste la marca en un fond orectangular de color amarillo, sobre el cual figura un rectángulo semejante de triple línea, en cada uno de cuyos ángulos se ve un dibujo de adorno, estando enlazados entre sí los dos superiores y los dos inferiores por una varilla. En el espacio interior del rectángulo figura: superiormente un dibujo en forma de cinta curva con los extremos ondulados, en la cual se lee la inscripción ''Para blanquear y conservar el cutis'' y una flor á cada extremo de la inscripción y en el centro de dicho espacio, inferiormente á un dibujo de adorno formado por rasgos, se ve un dibujo formado por un círculo, en el cual se muestra la representación de un ramillete de flores y las palabras ''La Diamela'', figurando superpuestas al mismo las palabras ''Jabón de Crema de Leche'', la titulación ''Habana Elegante'' y las palabras ''Dedicado particularmente á las damas y á los niños''; más abajo y de extremo á extremo del rectángulo figura un dibujo de adorno formado por líneas y rasgos é inferiormente se lee: ''Inventado y preparado por Pascual, Arena y Ca., Habana'' y paralelamente á que el extremo del rectángulo figura en su interior las palabras ''Higiene del Cutis'' en disposición invertida en un lado respecto á otro. Las letras y dibujos son de color pardo. Se reivindican el color amarillo del fondo y el color pardo de las letras y dibujos como elementos distintivos de la marca.
Chocolate y fideos y pastas para sopas de cualquier clase.	La marca la constituye una etiqueta de forma rectangular limitada por una línea de color rojo por sus cuatro lados. Sobresale en el centro del mismo un grupo formado por una matrona á la europea y una india que sostienen por sus extremos una cinta ondulada, en la que se lee la denominación de la marca ''La Tomasita''. Ambas matronas se asientan sobre cuernos de la abundancia con flores y frutas y el anverso y reverso de dos medallas de Exposición y debajo de todo una cartela sobre fondo abul con las frases ''Jalea de Guayaba'' ó el nombre del dulce que corresponda, coronando el grupo dos escudos y encima una corona. Unida á la matrona á la europea se ve un león echado. A la izquierda se ve un paisaje con árboles y una casita y á la derecha una marina con el morro y un vapor. Encima se lee: á la izquierda, ''Gran Fábrica de Dulces de Eduardo Ortíz. Especialidad en elaboración de frutas en almíbar. Príncipe Alfonso No. 343. Habana. Cuba''. Y á la derecha se lee ''Sweet Meats Manufactured fruits for M. García 523-525 Bridge Street Jacksonville Fla. P. P. Box 646 Telephone 3832''.
Chocolate extra superior.	Consiste la marca en lo siguiente: un rectángulo de doble línea, dentro del cual se lee, arriba ''Gran Fábrica de Chocolates''; debajo ''La Habanera'' encerrada en líneas. A un lado del

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Wecdo". . . .	M. Alvarez y Ca.	20 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Mariposa Gallega".	M. Alvarez y Ca.	20 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Mágico". . . .	José Peña.	21 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Tomasita" (variación de diseño).	Eduardo Ortíz.	21 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	... .
"Howard". . . .	Juan Mercadal y Hno. . .	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Ramón Allones".	Allones Limited.	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	centro, en dos líneas ''Belascoaín 112, 114 y 116'' y al pie ''Habana''. Además, á cada lado una matrona: una con un carcaj y otra con una esfera y á su pie un león echado. Lleva adornos interiores como palmas, un faro, un kiosko. Continúa una cinta en la que se lee: Con cacao extra fino de Caracas''. Después otro rectángulo de doble línea y adornos, en cuyo centro está un edificio con una planta á cada lado y al medio tiene el letrero ''La Habanera''. Abajo ''Belascoaín 112, 114 y 116. Habana''. Y sigue ''230 Gramos. Teléfono A-4844''. Arriba dice: ''De M. Alvarez y Ca.'' Continúa una cinta que dice: ''Chocolates, Confituras y Dulces''. Y á cada lado del rectángulo y entre líneas se lee: ''Tipo Italiano''.
Bombones.	La marca consiste en una doble circunferencia de color blanco sobre fondo azul, en cuyo interior se observa al centro la palabra ''Wecdo''; teniendo arriba y abajo un pequeño adorno. Completa el diseño una serie de arcos que son ampliaciones del fondo azul.
Chocolate clase superior. .	La marca se compone de dos figuras rectangular formadas por varias líneas. Interiormente aparece en la de la izquierda una figura circular, en la que se puede leer ''Chocolate Superior, Cacao de Caracas. La Mariposa Gallega. 200 Gramos ó 400 según tablilla''. A la izquierda, y por fuera dice: ''Elaboración Especial''. Entre la misma y las líneas del rectángulo se observan adornos caprichosos. En la figura de la derecha, también con adornos, interiormente se lee arriba como en una cinta ''La Mariposa Gallega'' y abajo, como en otra cinta ''Belascoaín 112, 114 y 116''. Al centro de la figura hay un doble óvalo que tiene una mariposa al medio y entre las líneas de ambos se lee: ''Fábrica de Chocolates de M. Alvarez y Ca. Habana''. Entre ambos rectángulos dice: ''M. Alvarez y Ca.''
Añil.	La marca consiste en una etiqueta compuesta de tres rectángulos; formados cada uno de ellos por cuatro líneas en cuadro. En el centro se ve la figura de una mujer tendiendo ropa lavada y en los de ambos lados se lee ''Añil Mágico''.
Dulces.	La marca la constituye una etiqueta de forma rectangular, limitada por una línea de color rojo por sus cuatro lados. Sobresale en el centro del mismo un grupo formado por una matrona á la europea y una india que sostiene por sus extremos una cinta ondulada en la que se lee la denominación de la marca ''La Tomasita''. Ambas matronas se asientan sobre cuernos de la abundancia con flores y frutas y el anverso y reverso de dos medallas de Exposición y debajo de todo una cartela sobre fondo azul con la frase ''Jalea de Guayaba'' ó el nombre del dulce que corresponda, coronando el grupo dos escudos y encima una corona. Unido á la matrona á la europea se ve un león echado. A la izquierda se ve un paisaje con árboles y una casita; y á la derecha una marina con el morro y un vapor. Encima se lee, á la izquierda ''Gran Fábrica de Dulces de Eduardo Ortíz. Especialidad en elaboración de frutas en almíbar. Príncipe Alfonso No. 345. Habana. Cuba''. Y á la derecha se lee: ''Splendid Steam Power Manufactory of S. Weetmeats of Eduardo Ortíz. Príncipe Alfonso No. 345. Habana''.
Betún para calzado. . . .	La marca consiste en la palabra ''Howard''.
Cigarros.	La marca está formada por dos rectángulos y dos cantoneras. En el primer rectángulo se ven atributos de España y Habana y se

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Ramón Allones" (variación de dibujo vista).	Allones Limited.	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
"Ramón Allones" (variación del hierro).	Allones Limited.	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Ecuador" (renovación de la marca).	Roiz, Prellezo y Ca. . . .	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Ecuador" (dibujo papeleta).	Roiz, Prellezo y Ca. . . .	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Ecuador" (dibujo bofetón).	Roiz, Prellezo y Ca. . . .	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Ecuador" (dibujo vista).	Roiz, Prellezo y Ca. . . .	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	....
"Sol".	Adolfo O. González. . . .	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"La India". . .	Pantaleón Olondrada. . .	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"La República".	Pantaleón Olondrada. . .	22 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"Oxigenador". .	Angel Fernández.	23 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	lee ''Flor Extra Fina. Ramón Allones. Habana''. En el segundo rectángulo se ve una diosa con un ángel repartiendo flores á un arca y se lee ''Ramón Allones. Hebra Superior de Vuelta Abajo'' y en las dos cantoneras se lee, en una vitola y papel y en la otra se lee: ''Real Fábrica de Cigarros. Galiano 98. Habana''.
Tabacos.	El dibujo consiste en lo siguiente: En el centro los escudos de la Habana y España con sus columnas y cruces. En la parte extrema se lee ''Ramón Allones'' y debajo, en una franja, se lee: ''Flor Extra Fina'' y en la parte inferior ''Habana''. Como fondo se ven nubes y rayos.
Tabacos.	El diseño de la marca es de forma oval y lo constituye dos circos con viñetas y palmas y se lee dentro ''Ramón Allones'' y fuera ''Habana''.
Tabacos.	La marca consiste en un óvalo en el que se lee en la parte superior ''El Ecuador''; en el centro y rodeada de dos ramos de palma figuran las iniciales ''P y J'' caprichosamente enlazadas por un monograma. Debajo se lee ''de Pazos y Ca.''
Tabacos.	El dibujo consiste en un cuadrado con sus cuatro ángulos trucados. En el centro hay un globo terráqueo dividido por una franja de color, donde se lee el título de la marca ''El Ecuador''. Aparecen sentados á ambos lados del globo dos ángeles que tienen una mano enlazada y en la otra sostienen una palma y una corona respectivamente. Detrás del globo aparecen los rayos del sol, á los lados el anverso y reverso de dos medallas; en la parte superior se lee ''Gran Fábrica de Tabacos. Pazos y Ca.'' En la parte de abajo hay escrito ''Calle del Rayo No. 63. Habana''.
Tabacos.	El dibujo consiste en un óvalo caprichosamente litografiado, en cuyo centro se halla escrito ''Pazos y Ca. Habana''. A los lados figuran el anverso y reverso de dos medallas.
Tabacos.	El dibujo consiste en un globo terráqueo dividido en el centro por una franja de color donde se lee el título de la marca ''El Ecuador''. Sobre dicho globo y á ambos lados figuran sentados dos ángeles que tienen enlazadas una mano sosteniendo en la otra una palma y una corona respectivamente. A los lados figuran el anverso y reverso de dos medallas. En la parte superior se lee ''Gran Fábrica de Tabacos. Pazos y Ca.'' En el ángulo izquierdo del dibujo se lee la palabra ''Habana''. Detrás aparecen los rayos del sol.
Lámparas incandescentes en general.	La marca consiste en una lámpara eléctrica, leyéndose en su centro ''Sol''.
Tabacos.	La marca está formada en su parte superior por una cinta en la que dice ''La India'' en el centro con un monograma con las iniciales P. O. M. y debajo dice ''Habana''; hay un adorno.
Tabacos.	La marca está formada por un óvalo, dentro de él se lee ''La República de''; hay un monograma con las iniciales P. O. M. y debajo hay dos palmas y luego dice ''Habana''.
Ron clase extra superior.	La marca consiste en la titulación ''Oxigenador''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Ron-Oxigenado"	Angel Fernández.	23 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
'El Aguila de Oro' (renovación de envoltura).	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	23 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	....
'El Aguila de Oro' (renovación de envoltura).	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	23 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ron clase extra fina. . .	La marca consiste en la palabra compuesta ''Ron Oxigenado''.
Cigarros.	El diseño representa una cajita de cartón para envasar cigarros. Esta se compone de seis partes, en la primera parte, que pudiera llamarse tal, contiene sobre un fondo de celajes un Aguila con las alas abiertas, una corona sobre la cabeza y un letrero en el dorso de cada ala que dice: En la derecha ''El Aguila'' y en la izquierda ''de Oro''; apareciendo posada sobre una cinta ondulante, en la que se lee ''Bock y Ca. Habana''. Alrededor de lo descrito se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas Exposiciones, enlazándolas una cinta que dice: ''Fabricantes de Tabacos de la Habana''. En la parte superior de lo descrito se lee: ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura'' y debajo, dentro de los celajes ''Bock y Ca.''; en las esquinas de la parte inferior se lee: ''Manrique 226. Concepción de la Valla Nos. 5, 7, 9 y 11''. En la parte inferior de todo lo descrito contiene esta tapa un saliente en forma de cartera, leyéndose en ella ''100 Cigarrillos''; lo que forma el fondo de esta Caja aparece en blanco para poner si se desea cualquier otro anuncio análogo; en uno de los costados horizontales, dentro de un dibujo en forma de viñeta se lee: ''Ponemos en conocimiento del consumidor que nuestros cigarrillos empléanos exclusivameetn las picaduras de legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra fábrica de tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero''. Y en el otro: ''Depósito O'Reilly 9½''. En la parte superior de lo descrito aparece un saliente con un dibujo de capricho y en el centro un semicírculo, leyéndose en él el monograma ''G. B.'' En los costados laterales se lee, en uno ''Hebra. Darlings Pectoral'' como pudiera ponerse cualquier otra clasificación del cigarro. Y en el otro se advierte ''Bock y Co.''
Cigarros.	El diseño representa una cajita de cartón para envasar cigarros. Esta se compone de seis partes; en la primera parte, que pudiera llamarse tapa, contiene sobre un fondo de celajes un Aguila con las alas extendidas, una corona sobre la cabeza y un letrero en el dorso de cada ala, que dice en la derecha: ''El Aguila'' y en la izquierda ''de Oro''; apareciendo posada sobre una cinta ondulante en la que se lee ''Bock y Ca. Habana'', alrededor de lo descrito se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas Exposiciones, enlazándolas una cinta que dice ''Fabricantes de Tabacos. Habana''. En la parte superior de lo descrito se lee ''Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura'', y debajo, dentro de los celajes, ''Bock y Co.''; en las esquinas de la parte inferior se lee ''Manrique 226. Concepción de la Valla Nos. 5, 7, 9 y 11''; en la parte inferior de todo lo descrito contiene esta tapa un saliente en forma de cartera, leyéndose en ella ''100 Cigarrillos''; lo que forma el fondo de esta Caja, aparece en blanco, para poner si se desea cualquiera otro anuncio análogo, en uno de los costados horizontales, dentro de un dibujo en forma de viñeta, se lee: ''Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras del legítimo Vuelta Abajo, que produce nuestra Fábrica de Tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero'', y en el otro ''Depósito: O'Reilly 9½''; en la parte superior á lo descrito aparece un saliente, con dibujo de capricho y en el centro un círculo, leyéndose circularmente: ''Bock & Co., Havana Cigarettes'', en los costados laterales se lee en uno, ''Hebra Bouquets Pectoral'', como pudiera ponerse cualquiera otra clasificación del cigarro y en el otro se advierte ''Bock y Ca.''

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Quina-Momo" .	M. Negreira, S. en C. . .	23 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Compañía Litográfica de la Habana".	Compañía Litográfica de la Habana.	26 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"La Guirnalda".	Manuel Ruiz Barreto. . .	27 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Java".	Adolfo O. González. . . .	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
'El Fin de Siglo' (renovación de la marca).	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
'Los Dos Leones'.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Licor.	Consiste la marca en la palabra compuesta ''Quina-Momo. Habana''.
Trabajos de litografía en general.	La marca representa la efigie de la farola del morro con su castillo y caserío alrededor, dentro de una viñeta modernista. En la parte extrema se lee: ''Premios obtenidos en las Exposiciones que ha concurrido'' y se ven los anversos y reversos de dichos premios. En el centro se lee: ''Compañía Litográfica de la Habana. Especialidad en grabados para trabajos comerciales y documentos de Bancos. Oficina Central San José No. 23. Habana'' y en la inferior las direcciones de los establecimientos que posee.
Vino Selecto de Jerez. .	La marca consiste en un rectángulo de color blanco, en cuyo lado derecho hay impreso en los colores dorado y negro una botella sobre un pedestal, orlado por una guirnalda de flores; casi al centro del diseño y en la parte superior hay un letrero dorado que dice ''Vino Selecto'' é inmediatamente debajo la palabra ''La''. En el centro aparece impresa con letras grandes doradas de estilo gótico la palabra ''Guirnalda'', dispuesta diagonalmente. En la parte inferior del diseño, á la izquierda, aparece en color dorado y dispuestas unas debajos de las otras, las siguientes palabras: ''Procedente-de-Jerez'', y debajo, con tinta negra ''Pago de Macharnudo''. Todos los letreros están alternados ó adornados con dibujos de capricho, impresos también en dorado ó en negro.
Paños de filtros Prensa. .	La marca consiste en una figura rectangular, leyéndose en su interior, en la parte superior ''Paño''; debajo ''De filtros Prensa''; debajo ''Java''; debajo y en la parte inferior se lee ''Marca Registrada''.
Cigarros.	El diseño está adornado por tres lados por un dibujo de rayas equidistantes, el centro de esta marquilla está dividida en cuatro espacios, en el primero se advierte el facsímile de la rúbrica de Gustavo Bock, en el segundo aparece el edificio de la fábrica, en la parte inferior se lee, ''Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra fábrica de tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero'', el tercer espacio contiene un letrero que dice: ''Blancos'', como pudiera ponerse cualquier otra clase de cigarros, en el último espacio, ó sea el cuarto espacio, aparece en el centro dos cabezas unidas por la parte posterior, leyéndose en la parte superior ''Henry Clay and Bock & Co. Gran Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura'' y en forma circular la titulación de la marca ''El Fin de Siglo'', en la parte inferior y en la misma forma se lee ''Henry Clay and Bock & Co. Habana'' y á continuación anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones, leyéndose debajo de todo lo descrito ''Depósito General: O'Reilly 9½''.
Cigarros.	El diseño está adornado por dos lados con un dibujo de capricho, interrumpido de trecho en trecho por unos cuadrilongos, leyéndose en ellos ''Los Dos Leones. Moeller, Martínez y Ortega''; la marquilla en su centro está dividida en cuatro partes; en la primera aparecen dos escudos, uno mobiliario con el monograma ''M. M. O. Y.'' y el otro es el escudo de la Habana, á los costados aparecen dos leones en actitud de sostenerlos, en la parte superior de lo descrito ondula una cinta, leyéndose en ella ''Los Dos Leones''; todo lo descrito descansa sobre el mapa de Cuba; el segundo espacio representa una banda rollada en sus

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Telma del Prado" (renovación del hierro)	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Los Dos Leones" (renovación de marca).	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Luyanó" (renovación de la marca).	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Flor de Barney Barnato" (renovación del hierro de la marca).	Havana Commercial Co.	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	extremidades, leyéndose en ella ''Brea'', como pudiera ponerse otra clase de papel; en el tercer espacio aparece un dibujo de capricho, unas cintas figuran envolver una figura esférica, leyéndose en dicha cinta ''Moeller Martínez y Ortega'', una figura circular formada de dos líneas, se encuentra al lado de la esfera, advirtiéndose en el centro el monograma ''M. M. Y. O.''; sobre la parte superior de lo descrito se lee: ''Fábrica de Cigarros, Picadura de'' y terminando lo descrito en este espacio se lee: ''Belascoaín No. 88. Habana'' y en el último espacio se advierte el facsímile de la rúbrica de ''Moeller Martínez y Ortega''.
Tabacos.	La marca está representada por un doble óvalo formado por dos líneas, entre éstas y en la parte superior se lee ''Telma del Prado'' y en la inferior ''Habana'', interrumpe la inscripción superior de la inferior unas pequeñas rosetas; en el centro del óvalo aparecen las letras ''G. M. y Ca.'' en la parte superior de estas letras se ve un dibujo en forma de cruceta y en la inferior otro en forma de bigote.
Picadura.	La marca está adornada por dos lados con una franja caprichosa interrumpida en ambos lados por una forma de trapecio, leyéndose en ambas ''Un Octavo de Libra''; el centro de esta envoltura está dividida en cuatro partes; en el primero aparece el edificio de la fábrica, leyéndose en la parte superior, dentro de dos bandas simulando estar rayadas en las extremidades, en una dice: ''Gran Manufactura'' y en la otra ''De Cigarros y Picadura'', debajo de la primera banda dice ''Belascoaín 88, Apartado 728'' y de la segunda ''Moeller Martínez y Ortega. Habana'', el segundo espacio lo forma un dibujo á la filigrana, leyéndose sobre éste ''Garantizada por Moeller Martínez y Ortega, fabricantes de cigarros y picadura, Habana''; en el tercer espacio aparecen dos escudos, uno nobiliario con el monograma ''M. M. O. Y.'' y el otro, el de la Habana; á los costados aparecen dos leones en actitud de sostenerlos, en la parte superior de lo descrito ondula una cinta, leyéndose en ella ''Los Dos Leones''; todo lo descrito descansa sobre el mapa de Cuba y terminando lo descrito aparece la bahía de la Habana, destacándose á lo lejos el Morro de la Habana y serpertiando la costa una locomotora en momentos de pasar un puente.
Cigarros.	El diseño de la marca está adornado por tres lados por una franja de dibujos formado de rosetas, el centro de la marquilla está dividida en cuatro partes, en la primera aparece el facsímile de la rúbrica de Gustavo Bock, en el segundo el edificio de la fábrica y debajo un anuncio que dice: ''Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra fábrica de tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero''; la tercera parte dice: ''Blanco Hebra'', como pudiera indicarse cualquiera otra clase de cigarros, el último espacio contiene en el centro una forma triangular, adornado alrededor por dibujos arabescos, en la parte superior, dentro de una franja arquiada dice: ''La Flor de Luyanó''; debajo dice ''Gran Fábrica de Cigarros''; dentro del triángulo se lee ''La Flor de Luyanó, de H. C. & B. y Co. Habana''; terminando lo descrito con la siguiente inscripción: ''Calle Princesa No. 1. Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un doble óvalo formado por dos líneas, dentro de éstas y en la parte superior se lee ''Flor de Barney'' y en el centro de este óvalo dice: ''Barnato''; debajo de éste aparece un dibujo de capricho y en la parte inferior de lo descrito se lee ''Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de López Hermanos" (dibujo vista, renovación).	Calixto López y Ca. . . .	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Flor de López Hermanos" (renovación).	Calixto López y Ca. . . .	28 Febreor, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Osram". . . .	Adolfo O. González. . . .	29 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Osram". . . .	Pablo Delaporte.	29 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	Anacleto Jardón.	29 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	Anacleto Jardón.	29 Febrero, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Petronio". . .	Rafael García Marquéz. .	1o. Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"Imperio". . .	Swift and Company. . .	1o. Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"La Palmera". .	Swift and Company. . .	1o. Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
Sin titulación. .	Leopoldo Supervielle Betancourt.	2 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El dibujo representa en el centro el busto de una muchacha con un tabaco en la mano. Se ve un medallón, flores y plantas, en la parte superior dice: ''Flor de López Hermanos''; debajo ''Habana''; á derecha é izquierda anversos y reversos de medallas.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos concéntricos, en la parte superior dice: ''Flor de López Hermanos''; en el centro las iniciales L. H. enlazadas y debajo dice ''Habana''. Hay dos adornos.
Lámparas incandescentes en general.	La marca la constituye la titulación ''Osram''.
Bombillos eléctricos incandescentes de todas clases	La marca la constituye la palabra ''Osram''.
Licor denominado ''Anís Higiénico de España''.	La marca la forma las palabras ''Anís Higiénico de España''.
Licor denominado ''Flor de Málaga''.	La marca la forma las palabras ''Flor de Málaga''.
Cigarros	El diseño de la marca está formado por líneas rectas, á la derecha dice: ''Fábrica de Tabacos y Cigarros''; luego dice: ''Petronio''. Hay una rúbrica. Después dice: ''Habana. Estrella Nos. 10 y 19''; luego dice: ''Pectoral''; luego en otro espacio dice: ''Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros. Arbiter Elegantiarum. Elaborados con materiales escogidos de Vuelta Abajo''.
Jamones.	El diseño de la marca consiste en una etiqueta de forma ovalada con una franja amarilla de un milímetro de ancho y otra negra de medio centímetro de ancho al borde todo alrededor y el centro está dividido en tres partes, siendo la parte superior roja con las palabras ''Jamón. Marca'' en letras blancas, separadas por un pequeño adorno también blanco; la parte del centro amarilla con la palabra ''Imperio'' con letras grandes en tinta negra, y la parte inferior azul con las palabras ''Swift & Company. Habana'' en letras blancas y un pequeño adorno debajo también en blanco.
Jamones.	La etiqueta es de forma ovalada con una franja blanca de un milímetro de ancho al borde todo alrededor. El fondo de la etiqueta es azul, representando el cielo, destacándose dos palmas, una á cada lado, que llegan como á tres cuartas partes de altura de la etiqueta. En la parte baja está representado un pedazo de terreno de color verde, viéndose á lo lejos varias palmas pequeñas y unos montes y algo más arriba unas nubes rosadas. En la parte superior, sobre las dos palmas mayores, hay las palabras ''Jamón California La Palmera''; impresas en tinta roja y más abajo, á través de las nubes y los troncos de las dos palmas mayores, las palabras ''Swift & Company. Habana'' en tinta negra.
Cerveza.	La marca consiste en un óvalo, en cuyo borde exterior se lee, en letras pequeñas—parte superior—''Cave's Stout & Beer'' y en la parte inferior, con iguales caracteres: ''Made from Best English Malt and Hops'' (ó sea, en castellano): ''Cervezas negras y blancas de Cave, hechas con la mejor malta y lúpulo ingleses''. En el borde interior del óvalo y con caracteres grandes, va escrito ''National Brewey''—en la parte superior y en la inferior ''Pale Ale'' (ó lo que es lo mismo en castellano: ''Cer-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. .	Leopoldo Supervielle Betancourt.	2 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	....
Sin titulación. .	Leopoldo Supervielle Betancourt.	2 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	....
"Somar" (sello de garantía).	Miguel Guerrero Sell. . .	4 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"Madrid". . . .	José Vidal.	4 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	....
"Cristal". . . .	Angel Fernández.	5 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Aermotor". . .	José Rey.	5 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Parisién" .	Daniel Lorenzo.	5 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Bella Aurora" .	García y García.	5 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	vecería Nacional. Cerveza Pálida''). Finalmente, en el centro del óvalo va una letra B grande impresa en rojo y las palabras ''Trade Mark''—ó sea ''Marca Registrada''—en caracteres rojos, pequeños.
Cerveza.	La marca consiste en lo siguiente: Sobre fondo oscuro en que aparecen varias espigas de cebada en dorado, está escrito en caracteres blancos ''Cerveza Nacional'' y debajo, en letras más pequeñas ''Pura de Malta y Lúpulo Inglés''. La etiqueta de esta marca tiene forma cuadrangular y las palabras ''Cerveza Nacional'' están impresas en caracteres de capricho, siendo corrientes los de las palabras que van debajo, como se expresa en el párrafo anterior.
Cerveza.	La marca consiste en un óvalo, en cuyo borde exterior se lee en letras pequeñas y en la parte superior ''Cave's Stout & Beer'' y en la parte inferior, en iguales caracteres ''Made from Best English Malt and Hops'' (ó sea en castellano: ''Cervezas negras y blancas de Cave, hechas con la mejor Malta y Lúpulo Ingleses''). En el borde inferior del óvalo y con caracteres más grandes va escrito ''National Brewery'' en la parte superior, y en la inferior: ''Extra Stout'' (ó sea en castellano: ''Cervecería Nacional. Cerveza Negra Extra''. Finalmente, en el centro del óvalo, hay una cabeza de tigre con la boca abierta y las palabras ''Trade Mark'' (Marca de Fábrica) en caracteres rojos, pequeños.
Varios preparados.	El diseño consiste en lo siguiente: Un círculo ó disco de fondo blanco orlado de rojo con filete verde y en cuyo centro, en la parte superior, dentro de un espacio de forma paraboloide de color rojo con filete verde, aparece el nombre ''Somar'' en blanco con trazos verdes de forma caprichosa y en la parte inferior, fuera del espacio paraboloide y sobre fondo blanco, se lee ''Marca Registrada'' en trazo verde.
Camisetas.	La marca la forma la palabra ''Madrid'' con un trazo recto por debajo en forma de firma que termina en ancho; debajo de éste se lee ''Non Plus Ultra''.
Ron, aguardiente y licores de clase extra fina superior.	La marca consiste en la titulación ''Cristal''.
Hilo de algodón en carretes de 200 y 500 yardas, para coser á máquina.	La marca consiste en lo siguiente: Dos círculos concéntricos; entre ambos y en la parte superior salen las palabras ''Aer Motor'' en el centro se ve un dibujo figurando un molino de viento. A la derecha y entre los dos círculos se lee: ''Bestcotton''; á la izquierda y entre los dos círculos también se lee: ''Thread'' en la parte inferior de todo se ve un dibujo en blanco y en forma de escudo, donde ha de llevar después el número para indicar el grueso del hilo.
Sombreros de jipijapa, pajilla, paño, castor y también gorras, para caballeros y niños, y cuyos diseños se usarán en los forros, tarjetas, facturas, etc., etc.	Consiste la marca en las palabras ''La Parisién''.
Artículo de perfumería. .	La marca consiste en una etiqueta circular de dos pulgadas inglesas de diámetro, de papel blanco, bordeada por dos líneas, una

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Excelsior". . .	Fernández, Valdés y Ca. .	6 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	H. E. Swan.	7 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Soltera" (renovación).	Morris y Morris	7 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"La Productora" (renovación).	Morris y Morris.	7 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"La Atrevida" (renovación).	Morris y Morris.	7 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"La Uarda" (renovación).	Morris y Morris.	7 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Equis Dos". .	Antonio Alonso.	7 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Reloj". . .	Alonso Menéndez y Ca. .	7 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	gruesa y otra más delgada. En la parte superior, en semicírculo, dice: ''La Crema Bella Aurora'' y más abajo, hacia el centro, horizontalmente y con letras más pequeñas, dice: ''Para las Pecas''. Debajo de estas palabras una raya, pequeña y delgada, horizontal y más abajo, en dos renglones, dice: ''Freckle Cold'' en el primero y ''Crema'' en el segundo de dichos renglones. Después de estas palabras hay una raya ondulada y pequeña extendida de izquierda á derecha; y en el semicírculo inferior, con letras más pequeñas que las del escrito superior, dice: ''Aurora Cream. T. H. P.'' Todo está impreso con tinta morado oscuro, casi negro.
Capotes, trajes y sombreros de tejidos, impregnado de aceite ó sea lo que se llama tejido encerado, de clase ordinaria.	La marca consiste en lo siguiente: Sobre un fondo blanco se ve un mar, en cuyo horizonte se destaca un sol con sus rayos, debajo, en líneas horizontales, se leen las palabras: ''Trade Mark. Excelsior. Guaranteed Waterproof. Fernández Valdés & Co. Habana''.
Navajas corrientes y de seguridad.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior del grabado se lee el nombre ''Shumate''; debajo una cabeza y cara sobre unas rayas en forma de sol, una navaja abierta en forma angular, cubriendo las rayas laterales y al nivel de la cabeza y en el vértice del ángulo que forma la navaja, una cinta con el letrero ''Established'' al lado izquierdo y ''1884'' en el derecho; y por último, debajo de la cinta, al lado izquierdo, la palabra ''Registered'' y al derecho ''Trade Mark''.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos y tres dibujos y se lee ''La Soltera, de R. P. Murias, Habana''.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos y varios dibujos, leyéndose ''La Productora, de R. P. Murias, Habana'' y en el centro, con letras mayores ''R. P. Murias''.
Tabacos.	La marca está formada por lo siguiente: En la parte extrema una cinta ''La Atrevida''. En el centro se lee ''de R. P. Murias, Habana'' y se ve un dibujo de bigote y en la inferior se ven dos ramos.
Tabacos.	La marca es de forma oval unida por cuatro franjas, se ven varios círculos pequeños y se lee: ''La Uarda, de R. P. Murias, Habana''.
Arsenical líquido.	Eldi seño lo forma una Equis, distinguiéndose en su centro un dibujo figurando el símbolo de la Farmacia rodeado de dos círculos concéntricos. Entreambos círculos, y en la parte superior, se leen las palabras: ''Alboferina al Arsitriol'' y entre ambos círculos también y en la parte inferior las palabras ''Marca Registrada''; á la izquierda de la Equis se ve un número Dos y debajo dos comillas.
Vinos blancos y tintos de clase superior.	El diseño está formado por siete círculos concéntricos representando la esfera de un reloj, cuyas manecillas aparecen marcas las doce y veinte y tres minutos. Entre el primer y segundo círculo, empezando por el mayor, se leen, hacia la parte superior, las palabras ''El Reloj'' y hacia la parte inferior las palabras ''Vino. Navarro. Superior'' estando separadas estas palabras por dos puntos entre una y otra y viéndose asimismo un punto debajo de la primera ''A'' de la palabra ''Navarro''. Hacia ambos lados y en el espacio comprendido entre los dos círculos que se citan se ven simples adornos formados por un punto y dos admiraciones invertidas. Entre el segundo y tercer

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Escepción".	Pablo Quadreny, como apoderado de la señora Lutgarda Gener y Seycher.	8 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Escepción" (variación de la marca).	Pablo Quadreny, como apoderado de la señora Lutgarda Gener y Seycher.	8 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Escepción" (variación de la marca).	Pablo Quadreny, como apoderado de la señora Lutgarda Gener y Seycher.	8 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Escepción" (variación de la marca).	Pablo Quadreny, como apoderado de la senora Lutgarda Gener y Seycher.	8 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Escepción".	Pablo Quadreny, como apoderado de la señora Lutgarda Gener y Seycher.	8 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	círculo se ven sesenta líneas que representan los sesenta minutos de la esfera del reloj. Entre el tercero y cuarto círculo se ven los números "1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12" representando las doce horas del reloj y colocados en la posición que se emplea en una esfera cronométrica. Entre el quinto círculo aparecen en la parte superior las letras "A. M. y Co." y en la inferior la palabra "Habana", distinguiéndose sobre esta última dos puntos. Del centro parten las manecillas, estando el horario entre las doce y la una en dirección al tercer minuto y el minutero marca el minuto veintitres.
Cigarros.	El diseño representa á la derecha un rectángulo. En el centro se ven anversos y reversos de medallas é insignia y se lee: "La Flor de la Picadura. La Escepción. De José Gener. Habana. Príncipe Alfonso No. 7. Habana". Sigue un espacio donde se lee "Clase de Picadura y Papel". A la izquierda otro rectángulo donde se ve el edificio de la fábrica y se lee: "Claveles. Pulpa. Habana". Sigue otro espacio donde se lee "Claveles" y alrededor se ven paisajes y viñetas y se lee "José Gener. Habana".
Cigarros.	El diseño representa á la derecha un rectángulo donde se ve el edificio de la fábrica y se lee: "Hija de José Gener. La Escepción. Habana". Sigue un espacio donde se lee "Clase de Papel". Representa á la izquierda otro rectángulo donde se ven anversos y reversos de medallas é insignia, y se lee: "La Flor de la Picadura. La Escepción de José Gener. Habana. Príncipe Alfonso No. 7. Habana". Sigue otro espacio donde se lee: la clase de vitola. Y alrededor se ven paisajes y viñetas y el monograma J. G.
Cigarros.	El diseño representa en la parte extrema un cuadrilongo donde se ven anversos y reversos de medallas en signos y se lee: "La Flor de la Picadura. La Escepción de José Gener. Habana. Príncipe Alfonso No. 7. Habana"; sigue una franja con el monograma J. G. En la parte inferior aparece otro cuadrilongo donde se ve el escudo de España y se lee: "Favoritos. Medalla de Oro. Diplomas de Honor. Hebra Legítimo de Vuelta Abajo. Hoyo de Monterrey", y á los lados de este cuadrilongo se lee: "Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros de Hija de José Gener. Hebra Pectoral" y el monograma J. G.
Cigarros.	El diseño representa en la parte extrema un cuadrilongo donde se ven anversos y reversos de medallas é insignia y se lee: "La Flor de la Picadura. La Escepción de José Gener. Habana. Príncipe Alfonso No. 7. Habana"; en la parte inferior otro cuadrilongo donde se ve el edificio de la fábrica y se lee: "Hija de José Gener. La Escepción. Habana". Y al rededor se ven viñetas y cuatro monogramas con las letras J. G. y la clase de vitola, picadura y papel.
Cigarros.	El diseño está formado por cuatro rectángulos. En el primero se lee: "Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros de Hija de José Gener". En el segundo se ve el hierro de la marca de tabacos rodeado de medallas é insignias y se lee: "La Flor de la Picadura. La Escepción de José Gener. Habana. Príncipe Alfonso No. 7. Habana" y encima se ven dos franjas con el monograma J. G. En el tercero se lee: "Aromáticos Arroz Extra-Finos". En el centro se ve el escudo de España y se lee: "Aromáticos Medallas de Oro. Diplomas de Honor. Hebra Legítima de Vuelta Abajo. Hoyo de Monterrey".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación.	Chediak y Hno.	8 Marzo, 1912.	G. P. de Oriente.	Comercial
Sin titulación (etiqueta especial).	Tomás C. Padrón.	8 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial
"Flor de F. Mantilla" (renovación).	Díaz, Hnos. y Ca., S. en C.	8 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Flor de F. Mantilla" (dibujo industrial bofetón, renovación)	Díaz, Hnos. y Ca., S. en C.	8 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Polvos de arroz para el tocador.	La marca consiste en lo siguiente: En un círculo que se usará en la tapa de la caja se ve en el centro una china con una sombrilla abierta, apoyado en el hombro derecho y sujeta por la mano derecha, cuya china está trajeada al estilo de su país, á su izquierda se ve un chino al parecer vestido de amarillo y figuras de color rojo y más arriba de su cabeza dos ramos de flores; á la derecha una mata con algunas flores y atravesando un letrero en letras negras que dice: ''Kananga''; á los pies de la referida china hay un camino que va hasta el fondo del paisaje, diciendo en la parte ancha y á la derecha ''Poudre'' y á la izquierda dice ''De Riz'' y debajo ''P. H. Paris'' en una parte de color verde con un ramo de flores. La parte que ha de ponerse alrededor de la citada caja consiste en una cinta de papel, en la que se ve entre varios adornos de capricho, un camino, más adelante del dibujo se ve entre camino y entre ambos hay una china vestida de amarillo y rojo sentada en el suelo; sigue una mata y varias flores y otra china también sentada en el suelo, vestida de color morado y cinta negra con ribetes amarillos, siguiéndole á ésta algunas flores; después el camino ya descrito y varias flores y matas y un chino sentado en el suelo vestido de blanco con adornos rojos, algunas montañas y nubes se ven en el paisaje. Después de puesta esta cinta en la caja se pondrá un sellito que dice en la parte superior ''Poudre de Riz'' y la inferior ''Blanche'' y en el interior ''P. Henry'' y dos adornitos de capricho dividen las dos primeras palabras, dicho sellito es de color morado y el interior blanco y está ribeteado de dorado.
Toda venta que haga en su Farmacia al menudeo, tales como Magnesia de Erba Calcinada y otros.	La marca consiste en una cartela apaisada impresa en una hoja de metal que á la vez constituye el envase; esta cartela está dividida en dos cuerpos, ambos de fondo rojo esmaltado, en el de la izquierda se ve en primer término dos letreros dorados sobre fondo negro que dicen: ''Magnesia Calcinada de Erba cuyo letrero será cambiado en cada caso por cremor, borax, linaza, etc., etc.'' El fondo negro representa ser una cinta con los extremos enrollados hacia atrás y con rasgos hacia abajo y vueltos hacia adentro que forman el cuadro inferior á la cinta, en el que aparecen cinco letreros que dicen: ''Legítima. Farmacia y Droguería. Del Dr. T. C. Padrón. Belascoaín 14 Esq. á Neptuno. Habana''; siendo el 1o, 3o. y 5o. dorados y el 2o. y 4o. negros y el 5o. que dice ''Habana'' sobre fondo negro. Donde dice ''Magnesia Carcinada de Erba'' aparece siempre el nombre de la sustancia que contenga el envase, ya sea cremor, linaza, etc., etc. En el cuerpo de la derecha se ve una línea gruesa encima, parte interior y otro igual en la parte inferior é interior color del lustre de hoja lata y formado con seis líneas finísimas negras—cada línea gruesa—entre ambas líneas gruesas y en fondo rojo se ven cinco líneas en grueso que dicen: ''Para los niños de 1 á 5 años 1 cucharadita de café con leche; de 5 á 10 años 1 cucharada de sopa en agua azucarada; adulto—el contenido de esta caja''.
Tabacos.	La marca consiste en un hierro formado por dos óvalos concéntricos; en la parte superior dice: ''Flor de F. Mantilla''; en el centro dice ''de F. M.'' y debajo dice ''Habana''. Hay unos adornos de capricho.
Tabacos.	La marca consiste en un dibujo industriai (bofetón) que representa dentro de un óvalo una figura campestre; en las esquinas hay unos adornos de capricho.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de F. Mantilla" (dibujo industrial vista, (renovación).	Díaz, Hnos. y Ca., S. en C.	8 Marzo, 1912	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Crisco". . . .	Dooley, Smith & Co. . . .	9 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	E. P. Barber (S. en C.) . .	11 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Sin titulación.	Angel Fernández.	11 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Aceite Vegetal Mexicano Perfumado".	Fernando González Grande.	11 Marzo, 1912.	G. P. de Matanzas	Industrial .
Sin titulación. .	Navas y Ca.	12 Marzo, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica. .
'Tabacos Blanck'.	Humberto de Blanck Menocal y Rafael López Valladares.	12 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Sin titulación. .	Lubián y Hnos., S. en C. .	12 Marzo, 1912.	G. P. de Santa Clara.	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	La marca consiste en un dibujo industrial (Vista) formado por dibujos y adornos de capricho, en el centro se destaca el busto del señor Florentino Mantilla; en la parte superior dice: ''Flor de F. Mantilla''; luego dice ''De Florentín Mantilla. Sucesor de A. Allones. Habana'', luego aparecen anversos y reversos de medallas.
Manteca de cocina. . . .	La marca consiste en la titulación ''Crisco''.
Jarcias y sogas.	La marca consiste en las palabras ''La Blanca''; escritas, impresas, grabadas ó estampadas en cualquier tipo y tamaño de letra.
Licores de calidad excelentes.	La marca consiste en la palabra ''Oxigenado''.
Un producto químico para teñir el cabello.	La marca consiste en una forma rectangular, tiene en su centro una figura caprichosa y dentro de ésta una muñeca de pie. En la la parte superior se lee: ''Aceite Vegetal Mexicano''. En la parte inferior ''Perfumado. Firmado por su autor: Francisco Beltrane, rubricado''. Y por último ''Cádiz''. Este diseño es la etiqueta que se usa en los envases para distinguir el producto que se pretende inscribir.
Vizcochos á la vainilla. .	La marca consiste en una faja de papel (que será indiferente el color), se lee en la parte superior: ''Vizcochos á la Vainilla Deliciosos''. Debajo se lee lo que sigue: ''Navas y Co.'' y debajo de éste, á la derecha, existe el siguiente letrero: ''Pío Rosado Baja 27''; le sigue un adornito de capricho y á la izquierda dice: ''Santiago de Cuba''. Esta faja descrita se usará en los paquetes de vizcochos en forma de ligadura.
Tabacos.	La marca consiste en las palabras ''Tabacos Blanck. Habana''.
Dulces de todas clases. .	La marca está formada por un cuadrilongo. En el centro y dentro de un óvalo el retrato del señor Rafael Lubián; debajo de éste, en una franja con letras blancas ó negras se lee: ''Marta Abreu 20 y 22. Mermelada de Guayaba. Santa Clara''. A la derecha del indicado óvalo se hallan entre dibujos dos niños, uno de ellos de pie sosteniendo con las dos manos un cesto de frutas levantado y el otro sentado, teniendo en la mano izquierda un pequeño cuadrilongo en el que se lee: ''Exportación'', ambos niños se encuentran colocados sobre envases; también se observan á la derecha de los indicados niños dos matas de palma y á su lado se encuentra el escudo de la Exposición de esta ciudad. En la parte superior del mismo se lee: ''Quesos de almendras y pastas de varias clases''. A la derecha se lee ''Lubián Hnos., S. en C.'' A la izquierda del referido óvalo se encuentra una mujer sentada representando la Industria con un estandarte en la mano izquierda en el que se lee: ''Villaclara, Cuba''; y sosteniendo con la mano derecha una espiga de trigo, teniendo al lado un cuerno de la abundancia, del que salen varias clases de frutas, en el fondo se observa un paisaje, teniendo una casita. A la derecha de dicha mujer y en la parte superior se lee: ''Frutas conservadas en almíbar y al natural''. Debajo de éste el escudo de la Exposición de esta ciudad. A la derecha de este escudo y en una franja al margen se lee: ''Preparados estos dulces con todo esmero, se garantiza su bondad y perfecta conservación. La variedad de frutas, selección inteligente de

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Rosa Mora". .	Armas y Ca.	14 Marzo, 1912.	G. P. de Matanzas	Industrial .
Sin titulación. .	Manuel G. Arias.	14 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Nip".	Claudio Conde.	18 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Sin titulación. .	Harris Bros & Co.	12 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	Harris Bros & Co.	12 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ellas y cocción acreditada por un exquisito gusto en la elaboración los hacen deliciosos y nutritivos''. Y en la parte posterior del retrato se lee: ''R. Lubián''.
Jabón amarillo superior.	La marca consiste en lo siguiente: En la primera línea dice: ''Jabón Amarillo Superior'' con una letra mayúscula de un tamaño de 0m 04x0m 01 ½ (alto y ancho, este último aproximadamente) y en forma ondulada simétricamente. En la segunda línea dice, en una línea curva regular: ''Rosa Mora'' con letra mayúscula de 0m 035 x 0m025. En la tercera línea horizontalmente dice: ''Armas y Ca.'' letra mayúscula de 0m02 x 0m02. En la cuarta línea horizontalmente dice: ''Matanzas'', letra mayúscula de 0m01½ x 0m 01¼.
Aguas minerales naturales.	La marca consiste en un rectángulo cuyo contorno es una tirita y en cuyo espacio interior figuran tres dibujos en forma de medallón, de los cuales los laterales son iguales entre sí y el del centro aparece superpuesto á una tarjeta, representándose en el centro del dibujo del medallón central una vista campestre formada por un arroyo al frente y palmeras laterales en un campo, naciendo dicho arroyo en una cueva que se ve al fondo en la falda de una loma. En el espacio interior del dibujo del medallón izquierdo figura inscripta una nota sobre el resultado del análisis de las aguas, practicado por el Laboratorio Nacional y en el espacio interior del dibujo de medallón de la derecha se lee una nota de recomendación de las aguas por una autoridad médica. Superiormente á los dibujos de medallón se lee de un lado á otro ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos''; más abajo, á un lado: ''De los manantiales de la Sierra Buena Vista'' y al otro lado ''de hierro y magnesia de Benito Ortíz'' é inferiormente á los dibujos de medallón se lee: en el centro ''Manuel G. Arias y Ca.''; al lado izquierdo ''Unicos receptores'' y al lado derecho ''Depósito: San Ignacio 52. Teléfono A-6036''.
Cerveza y bebidas análogas.	La marca consiste en la titulación ''NIP'' mostrada en pequeñas letras mayúsculas sobre un fondo azul oscuro.
Zapatos y las envolturas para los mismos.	La marca consiste en las palabras ''Walk Right''; en su parte superior y debajo ''Shoe'', ambas palabras integran el elemento característico de la marca y la que podrá lícitamente ser estampada, impresa, grabada en alto ó bajo relieve, adherida á los zapatos y envoltura de los mismos.
Zapatos y las envolturas para los mismos.	La marca la constituyen las palabras ''Spalding''; al centro ''The'' en su parte superior y ''Shoe'' en la parte inferior, encerrado todo dentro de una figura irregular que se describe así: Forman la parte superior de esta figura dos líneas rectas describiendo al centro un ángulo obtuso, ambas líneas rectas interrumpidas al centro respectivo por un semicírculo invertido; limitan esta figura cuatro líneas curvas cóncavas, de las cuales dos son las laterales derecha é izquierda y las dos restantes cierran la figura por su parte inferior, formando así la figura irregular que se describe, cuyo conjunto geométrico y leyenda al centro integran los elementos característicos de la marca y la cual irá indistintamente estampada, impresa, grabada en alto ó bajo relieve ó adherida á los zapatos y envolturas de los mismos.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. .	Harris Bros & Co.	12 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
Sin titulación. .	Harris Bros & Co.	12 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Nación". .	Francisco Acosta.	14 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	.....
"La Paella". . .	Ramón Torregrosa. . . .	12 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Zapatos y las envolturas para los mismos.	La marca la constituyen las palabras ''Bates''; en la parte superior y en la inferior ''Shoe''; encerradas ambas en una figura irregular que se describe así: Forma la parte superior de esta figura una línea ondulada compuesta de un arco mayor al centro y dos menores invertidos en las extremidades de esta línea ondulada; finalizan estos dos arcos menores invertidos una línea recta formando con los mismos un ángulo obtuso; limitan esta figura irregular dos líneas rectas verticales que forman las laterales; al pie de ambas líneas laterales se advierte una proyección entrante unida por una línea curva convexa equivalente á la tercera parte de un círculo con la cual cierra esta figura por su parte inferior, cuyo conjunto geométrico y leyenda al centro constituyen los elementos característicos de la marca y la cual irá indistintamente estampada, impresa, grabado en alto ó bajo relieve ó adherida á los zapatos ó envoltura de los mismos.
Zapatos y las envolturas para los mismos.	La marca la constituyen las palabras ''The Citizen Shoe''; de las cuales la palabra ''The'' va encerrada en la curva formada en el nacimiento de la ''C'' inicial de la palabra ''Citizen'' escrita en letra inglesa y por su parte inferior se ve la palabra ''Shoe'' al centro de una franja ligeramente ondulada, limitada en punta por ambas extremidades y que naciendo en el final de la letra ''N'', viene á terminar en la sílaba ''Ci'', por ambos lados de esta palabra ''Shoe'' se advierte una rayita, cuyo conjunto forma los elementos distintivos de la marca y la que irá estampada, impresa, grabada, en alto ó bajo relieve ó adherida á los zapatos y envoltura de los mismos.
Dulces.	La marca consiste en una etiqueta orlada de caprichosos dibujos; dicha etiqueta está dividida en tres secciones, en la sección de la izquierda y en diez renglones se lee: ''Los productos de esta fábrica se elaboran con las mejores frutas del país, empleándose materiales de primera calidad. Confiamos en que el público irá apreciando la calidad de nuestros dulces y corresponderá á los esfuerzos que realizamos favoreciéndonos con sus pedidos''; más abajo se lee la firma ''Acosta y D'Costa''. En la sección del centro, en la parte superior, sobre un fondo azul y con letras blancas dice: ''La Nación''; más abajo y un poco hacia la izquierda se ve la figura de una mujer de busto con varios adornos en la cabeza y peinado; á la derecha de dicha figura y en tres renglones con letra roja dice: ''Gran Fábrica de dulces en conservas''. Más abajo y en cinco renglones con letras azules dice: ''de Acosta y D'Costa. Ensenada y S. Felipe. Teléfono A-5339. Habana''; más abajo se ve una franja en blanco, en la cual se pondrá el nombre del dulce que contenga el envase donde se use la etiqueta. En la sección de la derecha, como se ve, representa un mapa donde se ve parte de la América del Norte, la América Central, parte de la América del Sur, la Isla de Cuba y otras varias Islas; á la derecha de este mapa, con letras doradas, dice: ''Exquisito'' y á la izquierda dice: ''Sin Rival''. En la parte que representa la América del Norte se ven varios nombres de los principales lugares de esa región, como son Nueva York, Estados Unidos, San Francisco, Washington, América del Norte, Nueva Orleans, Tampa, Key West. En la América Central se lee ''México, Veracruz''; en la América del Sur se lee: ''América del Sur''; en la Isla de Cuba se lee: ''Habana, Cuba''. Toda la etiqueta y cada una de las secciones en que está dividida está adornada con caprichosos dibujos y líneas doradas, azules, blancas, etc., etc.
Arroz de clase extra superior.	La marca consiste en las palabras ''La Paella. Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. .	Ramón Torregrosa. . . .	12 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"El Candado". .	Juan López y Ca., S. en C.	12 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial .

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sardinas en conservas. . .	La marca la constituyen dos círculos concéntricos y en el centro del mismo un monograma formado por las letras "L. F.", las cuales están enlazadas; debajo de los círculos se lee: "Habana".
Jabón en general.	La marca está formada por un dibujo, en el que figura un candado y en su parte inferior se lee: "El Candado".

no del Negociado de Propiedad Intelectutl, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1912, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Igualdad" (variación).	Sucesores de Jpan López y Ca. . .	7 Mayo, 1910.	
"La Lolita" (dibujo vista).	H. Upmann y Ca.	3 Marzo, 1911.	
"La Ventana" (renovación).	Havana Commercial Co.	29 Mayo, 1911.	Fábrica. . . .
"Eureka". . . .	Casteleiro y Vizoso, S. en C. . . .	29 Mayo, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación. .	Enrique Armaignac.	1o. Abril, 1911. . . .	Comercial. . .
"Eléctrica". . .	Rodríguez y Domingo.	9 Mayo, 1910.	Comercial. . .
Sin titulación (dibujo papeleta), para usarlo con la marca cuyo titulo se expidió con el número 28,624.	C. E. Beck y Ca.	28 Marzo, 1911. . . .	
"El Siglo". . .	F. Bermúdez y Ca.	30 Mayo, 1911. . . .	Comercial. . .

cripción han sido expedidos desde el 21 de Febrero al 20 de Marzo Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	29,126.—La marca consiste en un rectángulo dividido en dos partes. En la parte superior de la primera se lee dentro de dos franjas: ''La Igualdad. Fábrica de Cigarros'', En el centro se ve la representación de la Justicia, al lado derecho de ésta, una esfera y el anverso y reverso de una medalla otorgada por el Ayuntamiento de la Habana, y en el izquierdo varios libros, sobre los cuales hay un reloj de arena y el anverso y reverso de una medalla otorgada por el mismo Ayuntamiento. En la parte inferior hay un círculo, dentro del cual se ve un escudo español leyéndose en su parte inferior: ''Proveedores de la Real Casa''; á derecha é izquierda del escudo se ven varios anversos y reversos de medallas otorgadas por el Ayuntamiento de la Habana. Esta primera parte está rodeada por una orla. La segunda parte está dividida en tres partes. En la primera se lee en líneas horizontales ''Estos cigarrillos son elaborados con materiales legítimos de la Vuelta-Abajo''. En la segunda se lee en la parte superior ''Proveedores de la Real Casa'', en la inferior ''Sucesores de Juan López, Dragones 4 y 6, Habana'', y en el centro se ve el escudo de España. En la tercera parte se lee ''Panetelas Hebra Pectoral''.
Tabacos. Nota:—Esta marca es para usarla en los envases dedicados á la exportación.	29,127.—La marca consiste en la representación de parte de una plaza de toros donde se efectúóa una corrida. En la parte superior se lee dentro de una franja adornada ''C. García y Co.'', y en la inferior ''Habana''.
Tabacos.	29,128.—La marca consiste en un óvalo, dentro del cual se lee ''La Ventana'' ''de A. López y Gz.'' ''Habana''.
Abonos para el cultivo de la caña y del tabaco.	29,131.—La marca consiste en un óvalo, del cual se lee: ''Eureka'', y fuera, en la parte superior, ''Casteleiro y Vizoso, S. en C.'', y en la inferior ''Habana''.
Monturas. Nota:—La usarán además en los sobres, facturas, papel comercial y tarjetas.	29,132.—La marca consiste en la representación de una montura estilo Mexicano.
Velas esteáricas.	29,133.—La marca consiste en un rectángulo, dentro del cual se lee: ''Fabricación de Velas Esteáricas. Eléctrica. Especiales de Rodríguez y Domingo. Santiago de Cuba''.
Tabaco. Nota:—Este dibujo se usará en los testeros izquierdos de las cajas de tabaco de dicha marca.	29,137.—El dibujo consiste en un óvalo adornado con dibujos de capricho; en su centro se ven dos círculos concéntricos, leyéndose en la parte superior de la corona: ''Fábrica de Tabacos Finos'', y en la inferior ''Habana''. En el centro aparecen dos caballos parados en dos patas y con las otras dos apoyadas en el tabaco, en posición vertical, que aparenta estar encendido. En la parte inferior de lo descrito se lee: ''Trade Mark Registered de C. E. Beck y Ca.''
Tejidos en general.	29,138.—La marca consiste en una franja adornada con viñetas de capricho; á la izquierda de ella se ve un escudo con una mata en su centro, leyéndose á continuación: ''F. Bermúdez y Ca.''; en la parte inferior, fuera de la franja, se lee: ''Importadores de Paños y Tejidos. Aguacate 69 (casi esquina á Muralla)''. En la parte superior, fuera del escudo, se lee: ''El Siglo''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"El Buen Gusto"	Juan Antonio Campo.	26 Junio, 1910.	Fábrica. . . .
"Tabilirculo". .	Juan Eligio Puig.	25 Abril, 1911.	Comercial. . .
"Sacardehido" .	Juan Eligio Puig.	25 Abril, 1911.	Industrial. . .
"Liborio". . . .	Fernando García Calvo.	11 Mayo, 1911.	Fábrica. . . .
"La Democracia"	Corujo y Hevia.	18 Abril, 1911.	Comercial. . .
"Chantecler". .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	21 Marzo, 1911.	Fábrica. . . .

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Sidra champaña.	29,139.—La marca consiste en un rectángulo. En el lado derecho se lee, en la parte superior ''Sidra, El Buen Gusto'', en el centro ''Champaña'' y en la inferior ''Lyete Vidal No. 170. Mayarí. Oriente''; viendo además entrelazadas las letras ''J. A. C.'' En el lado izquierdo se ve la representación de una Manzana y una botella simulando la expulsión de la tapa por el contenido.
Un aparato mecánico formado por distintas tablas mecanicas.	29,140.—La marca consiste en la titulación ''Tabulirculo''.
Un producto químico de su fabricación, desinfectante, para uso exclusivo de la industria azucarera.	29,141.—La marca consiste en la denominación ''Sacardehido'', entre dos líneas paralelas.
Dulces.	29,146.—La marca consiste en una faja rectangular, dividida en tres rectángulos menores, en los que se lee: en el de la izquierda ''Su garantía es su rico sabor y en su higiénica elaboración, se la dan los consumidores de buen gusto. El que no haya probado nuestros dulces, debe convencerse de la bondad del producto, comprando una sola lata y quedará satisfecho. Esa es la mejor garantía. Fernando G. Calvo, Marqués González No. 30, Habana'', teniendo este rectángulo en sus lados é interiormente dibujos de adornos; en el segundo se reperesenta á un guajiro (tipo cubano) sentado á la mesa, donde se ven dos botellas, una copa, etc., y á su derecha un machete. En una muestra se lee ''Mamey en almíbar'' y de la parte superior, hacia abajo, se leen los siguientes grupos de palabras: ''Gran Fábrica de Dulces. Liborio. Esta fábrica elabora sus conservas con las mejores frutas y productos del país. Sin competencia en su giro''. En el tercero, que también está orlado en su parte interior, se leen indicaciones sobre las buenas cualidades del producto, escritas en idioma inglés.
Sobrecamas y mosquiteros, forros de catre, calzoncillos de hilo, de algodón y de punto, frazadas, colchonetas, cortinas, tapetes para mesas, servilletas, manteles, tohallas, sábanas, fundas, estambre, agujas de coser y de tejer, hilo y seda de coser, hilos y algodones de zurcir y de tejer, motas, moteras, vasos de todas clases, pastas y polvos para los dientes, polvos y cremas para la cara y otros artículos más.	29,147.—La marca consiste en la titulación ''La Democracia''.
Un jabón de clase exquisita.	29,148.—La marca está formada por cuatro rectángulos: leyéndose en el primero, entre dibujos modernistas, las siguientes palabras: ''Jabón Chantecler, Perfume de las Flores''; en el segundo ''Especial para blanquear y conservar el cutis''; en el tercero se advierte una escena de la opereta ''Chantecler'' y á cada lado de este rectángulo se advierte un trapecio que encierra dos círculos concéntricos que llevan la siguiente inscripción: ''La Constancia, Perfumería, Habana'' y un monograma for-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Dos Manos". .	Antonio Guash y Boada, como cesionario del señor Camilo Valdeón.	**5 Mayo, 1911.**	Comercial. . .
"Gottschalck" .	Antonio Guash y Boada, como cesionario del señor Camilo Valdeón.	5 Mayo, 1911.	Comercial. . .
"Escudo". . . .	Sánchez, Hno. y Ca.	17 Abril, 1911.	Fábrica. . . .
"The Robert". .	Fradera y Ca., para su socio Fradera y Robert.	12 Abril, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación. .	C. E. Beck y Ca.	13 Junio, 1911. . . .	Fábrica. . . .
"Leuchsenring".	Mercedes Leuchsenring y Azoy. .	1o. Agosto, 1911. . .	Industrial. . .
"Flor del País".	López y Ca.	6 Febrero, 1911. . . .	Fábrica. . . .
"San Telmo". .	Santaballa, Valdés y Ca.	10 Abril, 1911.	Comercial. . .

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	mado por las letras "E. P." y las palabras "Marca Registrada", y en el cuarto se lee "La Constancia, Perfumería, Ed. Planté, Manrique 94 y 96, Habana".
Aceite de linaza y demás aceites mezclados con linaza y aceite reducido para pintura, clase primera, con excepción de aguarrás.	29,149.—La marca consiste en un rectángulo de doble línea, leyéndose en su interior "Dos Manos".
Aceite de linaza, aceite mezclado con linaza y aceite reducido para pinturas, de clase extra, con excepción de aguarrás.	29,150.—La marca consiste en dos manos enlazadas, leyéndose en la parte superior "Gottschalck".
Jabón para lavar.	29,151.—La marca consiste en un escudo de capricho, dentro del cuals e ve un sol y una llave, en la parte superior un gorro frigio y á derecha é izquierda dos banderas cubanas. A la derecha del escudo se lee, dentro de un dibujo de capricho, "Escudo", y á la izquierda, en las mismas condiciones, "Marca".
Calzado de señoras, caballeros y niños.	29,152.—La marca consiste en un óvalo de fondo negro, dentro del cual se lee, en líneas horizontales "The Robert, Shoe". En la parte inferior una franja ondulada, dentro de la cual se lee: "Clase Extra", en la derecha se ve un animal mitológico y á la izquierda un dragón.
Tabacos.	29,153.—La marca consiste en un tabaco colocado en posición vertical, sostenido por dos caballos, uno á cada lado; teniendo una cinta ondulada en la parte inferior, en la que se lee: "Trade Mark Registered" y debajo de ella "C. E. Beck y Ca., Habana".
Productos químicos desinfectantes.	29,154.—La marca consiste en un dibujo de capricho, de forma rectangular, dentro del cual se lee: "Leuchsenring, Desinfectante Instantáneo, Especialidad, Secreto y Fórmula del Eminente Doctor", viéndose el facsímil de una firma que dice: "Henry Alexandre Leuchsenring" en su rúbrica, y otro de M. Leuchsenring, leyéndose además "Habana".
Tabacos.	29,155.—La marca consiste en un dibujo de capricho, dentro del cual se lee: "Flor del País, Fábrica de Tabacos, L. y Ca., Habana", viéndose además varios adornos.
Vino de Jerez.	29,158.—La marca consiste en un rectángulo adornado con una orla dorada; viéndose en su interior, en el lado izquierdo, la representación del frente de una iglesia y en la derecha se lee: "San Telmo, Amonaillado Fino, Jerez" y en la parte inferior de lo descrito "Receptores: Santaballa, Valdés & Co., Habana".

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Mario Guiral.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Marzo de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Agricultor" . .	American Trading Company of Cuba.	22 Mayo, 1911.	Comercial. . .
"La Rosita". .	Francisco Fernández Arias. . . .	22 Mayo, 1911.	Fábrica. . . .
"P. R."	Manuel Corujo y Adolfo Hevia. . .	11 Mayo, 1911.	Industrial. . .
"Jai-Alai" . . .	Lombardo Arechavaleta y Compañía, S. en C.	31 Mayo, 1911.	Comercial. . .
"El Gallo". . .	Ramón Fontanals y Rovira. . . .	24 Enero, 1910.	Industrial. . .
"El Gallo". . .	Ramón Fontanals y Rovira.....	24 Enero, 1911.	Industrial. . .
"Almendares". .	Claudio Conde.	15 Junio, 1911.	Comercial. . .

cripción han sido denegadas desde el 21 de Febrero al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Arados.	Porque se halla concedida como marca comercial á los señores Casteleiro y Vizoso, S. en C., una con igual titulación para distinguir arados y otros instrumentos agrícolas; prohibición que establece el artículo 5o., inciso 5o., del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Aguas gaseosas.	Porque se halla registrada y vigente una marca para el mismo producto á favor de la Sociedad "Havana Brewery Company", con un diseño que por su parecido con la solicitada, se presta á error ó confusión; prohibición que establece el inciso 6o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Una clase especial de camisetas de crepé en blanco y colores.	Porque la marca solicitada se presta á error ó confusión con las denominadas "R. R." del señor Ramiro de la Riva, con la internacional número 6,358, que consiste únicamente en las iniciales "H. R." de Regly et Fils & Cie., y con la titulada "P. M.", de Gutiérrez Cano y Ca., para el mismo artículo; prohibición que stablece el inciso 6o. del artículo 5o. de la Ley de Marcas.
Velas de cera, esperma ó esteáricas.	Porque se halla depositada en esta República la marca de los Estados Unidos de América número 7,334, para distinguir el mismo producto con un diseño idéntico, y de concederse la solicitada se faltaría á la prohibición que establece el inciso 5o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Tabaco clase especial. . .	Porque en el diseño se observa la titulación "El Centro", que no es la solicitada y además dice: "Fábrica de tabacos, cigarros y picadura", figurando como elemento principal la representación de un gallo; y aparecen inscriptas las marcas "El Gallo y el Arado", para tabacos y "El Gallito" para cigarros, en cuyos diseños existe la figura de un gallo, circunstancia que hace que entre sí se presten á error ó confusión y por último que se pide una denominación que no está en el diseño, constando por el contrario la de "El Centro" y aunque se ha pedido solo para tabacos, por el diseño presentado parece distinguir los productos tabacos, cigarros y picadura, prohibición que establece el inciso 6o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Tabaco clase superior. . .	Porque en el diseño se observa la titulación "El Centro", que no es la solicitada, y Fábrica de tabacos y cigarros y picadura, figurando como elemento principal la representación de un gallo; y aparecen inscriptas las marcas "El Gallo y el Arado", para tabacos y "El Gallito" para cigarros, en cuyo diseño existe también la representación de un gallo, circunstancia que hace que entre sí se presten á error ó confusión y por último que se pide una titulación que no figura en el diseño, constando por el contrario "El Centro" y aunque se ha pedido solo para tabacos, por su diseño parece distinguir los productos tabacos, cigarros y picadura; prohibición que establece el inciso 6o., artículo 5o, del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Cerveza y laguer.	Porque le ha sido concedida una marca con la denominación "Oriental", para distinguir los mismos artículos y porque la titulación pedida como marca es un nombre geográfico, y de concederse se faltaría á lo dispuesto en el artículo 9o. del Real

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Hotel Cosmopoli".	Francisco Martínez.	9 Junio, 1911.	Industrial. . .
"Eume". . . .	Pita Hnos., S. en C.	12 Junio, 1911.	Comercial. . .
'Flor de Málaga'	Sixto García.	7 Abril, 1911.	Comercial. . .
"Ron Palma". .	Genaro Codorniú, á nombre de la Sociedad Licorera de Manzanillo, S. A.	23 Junio, 1911.	Industrial. . .
Sin titulación. .	Guillermo Ruiz.	23 Junio, 1911.	Industrial. . .
"Escudo". . . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C. . .	29 Abril, 1911.	Especial de fábrica.
"Cutré Superior de La Negrita"	Claret y Ca., S. en C.	29 Mayo, 1911.	Comercial. . .
"La Olandesa" .	Nicolás Merino.	21 Junio, 1911.	Comercial. . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	Decreto de 21 de Agosto de 1884, y de acuerdo con la doctrina sentada en casos análogos sobre falsas indicaciones de procedencia.
Industria de **hotel**.	Porque la marca se pide para distinguir la industria de hotel y éstas tienen por objeto diferenciar las mercancías ó artículos similares que expendan ó produzcan distintos industriales y la industria de hotel ó el ejercicio de cualquier otra no está comprendida por sí sola dentro de la ley de marca, no llenando por tanto la finalidad de la ley que el distinguir mercancías entre sí, y porque además aparece inscrita la marca ''El Cosmopolita'' para artículos de café-cantina y restaurants.
Garbanzos **extra primera**.	Porque la titulación pedida como marca es una denominación geográfica que no puede concederse para que no constituya una falsa indicación de procedencia.
Licor **estomacal**.	Porque en el diseño de la marca pedida se observa la denominación ''Flor de Málaga'' y figura debajo el nombre geográfico ''España'', sin ninguna otra indicación que de á la marca un carácter de garantía para el consumidor, sino por el contrario, se presta á error por falsa indicación de procedencia.
Ron.	Porque aparece inscrita á nombre de los señores Bacardí y Ca. la marca ''Palma'', para distinguir ron, de concederse la pedida se faltaría á la prohibición que establece el artículo 5o. en su inciso 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Confecciones para señoras, señoritas y niños.	Porque con el mismo nombre y para la misma industria aparece inscrita y vigente una marca á favor de la señora Dolores Herrera de Ablanedo, y que de concederse la pedida se faltaría á la prohibición que establece el inciso 5o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Jabón amarillo de clase inferior en barras.	Porque aparece inscrita una marca con idéntica titulación para distinguir jabón para lavar; y de concederse se faltaría á la prohibición que establece el inciso 5o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Tejidos blancos de algodón	Primero: porque la marca está constituída por un diseño representado por un pedazo de tela blanca con un diseño sobre papel pegado en el centro y entre una palmera, un árbol y palabras impresas sobre el tejido en color verde y determinados caracteres de letras y se prestaría al error ó confusión que prevee el inciso 6o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884 con la marca denominada ''La Mulata'', concedida á los señores Villanueva, Rangel y Novoa, vigente hoy de los señores Rangel, Novoa y Ca., para distinguir el mismo producto. Segundo: que la denominación de una marca constituye su distintivo principal y característico, el símbolo de la misma; y no puede aplicarse como distintivo los nombres genéricos que como en el caso de que se trata no puede formar parte de la titulación de la marca, es decir, ''Cutré Superior de la Negrita''.
Ginebra de clase extra fina superior.	Porque aparece inscripta una marca nacional denominada ''El Olandés'', para distinguir ginebras, con lo cual se produciría el error ó confusión, caso de concederse la pedida, la prohibición que establece el inciso 6o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Verdad". .	Claudio L. Vermay.	29 Mayo, 1911.	Fábrica. . . .
"Santa Rosa". .	Apolinar Sotelo.	21 Junio, 1911.	Comercial. . .
"Sterling" . . .	José María Masque.	12 Abril, 1911.	Comercial. . .

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Tabacos.	Porque se halla inscripta y vigente una marca para distinguir el mismo producto denominada ''La Verdadera'', de la propiedad de la ''Havana Comercial Company'' y de concederse la pedida se faltaría á la prohibición que establece el inciso 6o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Té superior.	Porque el producto que la marca va á distinguir puede considerarse también como producto farmacéutico y se vende en todas las Farmacias y teniendo así mismo en cuenta que aparece concedida á favor del señor Juan Aluija una marca denominada ''Santa Rosa'', para distinguir los productos de su farmacia y de concederse se faltaría á la prohibición que establece el inciso 5o. del artículo 5o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Lámparas incandescentes y camisetas para gas.	Porque la titulación pedida como marca constituye un apellido muy conocido y de concederse se faltaría á lo dispuesto en el artculo 1o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Mario Guiral.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solici

Negociado de Propiedad Inte

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad
"El Turco" (nueva marquilla).	M. Pina Hno., S. en C.	9 Sptmbre., 1908.	11 Enero, 1912.
"Cuban Coal Co.".	Cuban Coal Co. . . .	18 Octuber, 1910	7 Marzo, 1912.
"La Favorita".	Rodríguez Menéndez y Ca., S. en C.	23 Febrero, 1911.	7 Marzo, 1912.
"La Casa de las Coronas". . .	Peón Muñiz y Ca. . . .	1o. Julio, 1910.	7 Marzo, 1912.
"Los Precios Fijos".	Sánchez Hnos. y Almiñaque, S. en C.	24 Julio, 1909. . .	7 Marzo, 1912.
"Elexo".	Lykes Bros.	20 Febrero, 1911.	7 Marzo, 1912.
"Pride of El Reno".	J. A. Ortega y Ca. . .	26 Enero, 1911. .	7 Marzo, 1912.
"Fresina".	J. R. Pérez Bohorques.	7 Octubre, 1910.	7 Marzo, 1912.
"La Flora".	Benito Gamoneda y Pérez.	6 Febrero, 1911.	8 Marzo, 1912.
"La Ambrosía".	Fernández y Villanueva.	12 Nvmbre., 1910.	8 Marzo, 1912.
Sin titulación (sello de garantía)	J. R. Pérez Bohorques.	20 Sptmbre., 1910.	8 Marzo, 1912.

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

tudes de inscripción han sido declaradas caducadas.

lectual, Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Cigarros.
Comercial.	Toda clase de carbones minerales y vegetal y cuyo diseño usarán en sobres, facturas, tarjetas, papel comercial, etc.
Fábrica.	Fósforos elegantes.
Comercial.	Sedería, quincalla, perfumería y coronas, y cuyo diseño usarán en sobres, tarjetas, facturas, cuentas, membretes, papel comercial y de envoltura, etc.
Comercial.	Efectos de peletería, sombrerería, paragüería y efectos de viaje, clase extra superior.
Comercial.	Un techado.
Comercial.	Harinas de trigo duro de invierno, para la fabricación de pan.
Especial de fábrica. . . .	Un producto de su laboratorio para que sirva de colorante rojo de fresa.
....	Café.
Fábrica.	Azúcar refinada, que envasarán en sacos de cinco libras y de veinticinco libras, y en sacos de yute, con peso de más de trescientas libras.
....	Todos los productos que elabora en su farmacia.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó al 20 de Marzo de 1912. Negociado de la Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	60,088	Western Clock, Manufacturing Co.	16 Febrero, 1912.	Fábrica y Comercio.
E. U. de América.	49,830	John Wyckoff Mettler. . . .	16 Febrero, 1912.	Comercial. . .
Inglaterra. . . .	3,100	Clark and Company Limited.	16 Febrero, 1912.	
Inglaterra. . . .	308,458	John Walker & Sons Limited.	19 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	28,359	John Walker & Sons Limited.	19 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	3,326	The United Alkaly Company Limited.	22 Febrero, 1912.	
E. U. de América.	75,369	Cluett, Peabody & Co. . . .	23 Febrero, 1912.	Fábrica y Comercio.
E. U. de América.	34,645	Cluett, Peabody & Co. . . .	23 Febrero, 1912.	Fábrica y Comercio.
E. U. de América.	83,117	Wolverine Lubricants Co. . .	26 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	84,374	Victor Talking Machine Co.	26 Febrero, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	56,185	The Thomas B. Jeffery Co. .	29 Febrero, 1912.	Industrial. . .
E. U. de América.	85,207	Vero-Form Hygienic Co. . .	1o. Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	71,432	Colgate & Co.	1o. Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	50,825	Philips Insulated Wire Co. .	7 Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	52,626	Philips Insulated Wire Co. .	7 Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
España.	8,719	A. López y Ca.	8 Marzo, 1912.	
España.	10,724	A. López y Ca.	8 Marzo, 1912.	

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Febrero lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Relojes y despertadores. .	Consiste la marca en la frase ''Buenos Días''.
Medias, camisetas y calzoncillos de punto.	Consiste la marca en la palabra ''Interwowen''.
Algodón para coser de todas clases. Algodón para crochés, bordados y tejidos.	El diseño consiste en lo siguiente: Un dibujo figurando un ancla con un cabo atado á su argolla y medio enredado en ella. En la parte superior se lee ''Trade'' y en la inferior ''Mark''.
Whisky.	La marca consiste en las palabras ''Johnnie Walker''.
Vinos y licores.	La marca consiste en la titulación ''Old Highland Whisky'' y la dirección ''John Walker & Sons, Kilmarnock''; se ve también un pequeño escudo de armas.
Sosa cáustica.	La marca consiste en lo siguiente: Un dibujo figurando una calavera y debajo de ella dos canillas cruzadas. A la derecha lleva una faja ó cinta en la que se lee ''Trade'' y á la izquierda otra que dice ''Mark''.
Camisas de hombres de todas clases.	Consiste la marca en la representación de una flecha, encima de la cual figura la palabra ''Arrow''.
Cuellos y puños.	Consiste la marca en la representación de una flecha, encima de la cual figura la palabra ''Arrow''.
Aceites y grasas lubricantes.	La marca consiste en las palabras ''Wolf's Head'', con la presentación de una cabeza de lobo entre dichas palabras.
Máquinas parlantes y sus materiales.	La marca consiste en la palabra ''Oriflamme''.
Automóviles.	Consiste la marca en la palabra ''Rambler''.
Jabón de tocador en forma líquida y de pan de jabón.	La marca consiste en la palabra ''Veroform''.
Un dentrífico titulado 'Dental Cream''.	La marca consiste en la palabra ''Ribbon''.
Alambres conductores aislados.	La marca consiste en las letras ''O. K.''
Alambres aislados.	La marca consiste en la palabra ''Parag''.
Conservas alimenticias de todas clases.	La marca consiste en las palabras ''La Trasatlántica. Grandes Fábricas de Conservas''.
Toda clase de sardinas y conservas.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior se ve un vapor y un monograma y se lee en una cinta ''Les Trasatlantiques'', y debajo ''Conserves Alimentaires. A. López & Cie. Santander, Espagne''. A los dos lados y parte extrema se ven dos franjas y dentro dos dibujos y se lee: ''Les Trasatlantiques. Laredeau. Marque Deposée. Royans. A la Mexicaine. Preparés par J. Coutier''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
España.	14,070	A. López y Ca.	8 Marzo, 1912.	
Inglaterra. . . .	335,102	S. Pearson & Ltd.	15 Marzo, 1912.	
Inglaterra. . . .	12,459	Hinks, Wells & Co.	12 Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	85,325	Chattanooga Medicine Co. . .	13 Marzo, 1912.	Comercial. . .

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sardinas y toda clase de pescados en conservas.	La marca representa en el centro una figura oval donde se ve el retrato de Alfonso XIII rodeado de viñetas y se lee: ''Sardinas Imperiales Alfonso XIII. Marca Registrada. A. López y Co. Laredo. Santander. y Foz''. A los lados dos círculos con dos sardinas atravesadas y se lee: ''Sardinas Imperiales. En la parte superior é inferior se ve una cinta con el mismo retrato rodeado de viñetas y dos monogramas y se lee: ''Sardinas Imperiales. Alfonso XIII. Clase Extra. Non Plus Ultra Fritas en Aceite Puro de Oliva''.
Asfalta Mexicano.	La marca consiste en la representación del águila mexicana rodeada de dos círculos concéntricos, dentro de los cuales hay una inscripción que dice: ''Pearson's Mexican Eagle Asphalt Refinery Minatitlan México'' y dentro del círculo interior y encima del águila se leen en forma circular de inscripción: ''S. Pearson's & Son Limited'', y debajo de éstas, las palabras: ''Gross Weight''; á la derecha del águila hay una N y una O, y á su izquierda un círculo, y debajo de la misma la palabra ''Destination''.
Plumas de acero y portaplumas.	La marca consiste en el nombre comercial ''Hinks, Wells & Co.''
Medicinas para el hígado.	Consiste la marca en dos rectángulos paralelos abiertos inferiormente y espaciados entre sí, figurando en el interior del izquierdo una vista campestre de contorno ovalado é inferiormente á la misma sobre la porción central de un dibujo en forma de cinta ondulada en los extremos se lee ''M. A. Thedford & Co.'', y más abajo aparecen dos bandas cruzadas, sobre una de las cuales se lee ''Liver Medicine'', y sobre la otra ''Blanck-Draught'': En el interior del rectángulo de la derecha figura superiormente al retrato del Sr. A. Q. Simmons, debajo del cual aparece un dibujo en forma de cinta en el cual se lee: ''La Medicina'', luego se lee: ''para el hígado'', figurando más abajo dos bandas cruzadas, una de las cuales está en blanco, y en la otra se lee ''ó Poción Negra'', leyéndose en cada uno de los ángulos laterales ''Establecido en 1840'', y en el ángulo inferior se lee ''de'' ''Thedford''. ''(Thedford's Black-Drught)''.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guíral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos depósitos han sido 20 de Marzo de 1912. Negociado de Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	79,927	No Name Hat Manufacturing Co.	7 Enero, 1911.	18 Octubre, 1910.	.....
E. U. de A. .	43,758	The Brown Shoe Co. .	19 Abril, 1911.	29 Noviembre, 1904.	.....
Inglaterra. . .	320,407	Henry Salomon Wellcome, que negocia bajo la razón social "Burroughs Wellcome & Co."	21 Abril, 1911.	1o. Febrero, 1910.	.....
Inglaterra. . .	302,133	Henry Salomon Wellcome, que negocia bajo la razón social "Burroughs Wellcome & Co."	21 Abril, 1911.	9 Abril, 1908.	.....
Inglaterra. . .	283,422	Henry Salomon Wellcome, que negocia bajo la razón social "Burroughs Wellcome & Co."	21 Abril, 1911.	31 Mayo, 1906.	.....
Alemania. . .	69,124	Portland Cement Fabrik Hemmoor.	26 Abril, 1911.	19 Mayo, 1908.	.....
E. U. de A. .	81,408	New Prague Flouring Mill Co.	29 Abril, 1911.	4 Abril, 1911.	.....
E. U. de A. .	81,447	B. A. Fahnestock Co. .	12 Mayo, 1911.	11 Abril, 1911.	.....
E. U. de A. .	47,621	Packard Motor Car Co.	5 Mayo, 1911.	14 Noviembre, 1911.	....
Inglaterra. . .	1,108	Blundell, Spence & Co Limited.	1o. Mayo, 1911	20 Enero, 1904.	....
E. U. de A. .	53,800	W. L. Douglas.	29 Mayo, 1911.	12 Junio, 1906.	....

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

concedidos y sus certificados expedidos desde el 21 de Febrero al lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Sombreros.	29,129.—La marca consiste en la titulación ''No Namer''.
Zapatos de cuero, paño y lona, para niños y niñas.	29,130.—La marca consiste en la titulación ''Buster Brown''.
Sustancias químicas preparadas para el uso de la medicina y farmacia.	29,134.—La marca consiste en la titulación ''Epinine''.
Sustancias químicas preparadas para el uso de la medicina y farmacia.	29,135.—La marca consiste en la titulación ''Soamín''.
Sustancias químicas preparadas para el uso de la medicina y farmacia.	29,136.—La marca consiste en la titulación ''Bivo''.
Cemento Portland. . . .	29,142.—La marca consiste en la representación de una corona.
Harina de trigo.	29,143.—La marca consiste en la titulación ''Aida''.
Píldoras para el estómago y el hígado.	29,144.—La marca consiste en un rectángulo de fondo rayado y de ángulos adornados. En la parte superior, dentro de un marco ovalado, se ve el retrato de un hombre á medio cuerpo y en la parte inferior, dentro de un dibujo ovalado, se lee: ''B. A. Fahnestock's''.
Vehículos, motores y sus partes componentes.	29,145.—La marca consiste en la palabra ''Packard''.
Colores para artistas y pintores, pigmentos y sales y barnices comprendidos en la clase primera de la clasificación inglesa y en la clase cuarta aceites que no estén incluídos en otras clases y tintes que no sean tintes universales.	29,156.—La marca consiste en un círculo formado por un cinturón, en el que se lee: ''Trade Mark''. El círculo está dividido en cuatro partes por una cruz, viéndose en la parte superior izquierda una daga, y en la inferior derecha tres coronas, una sobre otra.
Botas y zapatos de cuero.	29,157.—La marca consiste en el retrato del señor W. L. Douglas.

no del Negociado de Propiedad Intelectutl, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha en que se declaró abandonada	Clase de marca	Producto
"P. P. P.". . .	Sociedad Horter & Fair. . .	13 Octubre, 1911.	7 Marzo, 1912. .	Comercial. . . .	Empaquetadura de maquinaria.
"La Estrella". .	Lorenzo B. de Manzaneque. .	18 Febrero, 1911.	8 Marzo, 1912. .	.....	Azafrán pulverizado de la Mancha.

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido declaradas abandonadas. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

País de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud del depósito	Fecha en que ha sido declarada abandonada	Clase de marca	Producto
Dinamarca. . . .	274	L. E. Bruun. . .	10 Mayo, 1910. .	5 Enero, 1912. .	Fábrica.	Mantequilla. . . . .

Habana, 21 de Marzo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte				
Longitud.....	5h -29m-23s 4	W.	del	Observatorio	de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4	»	»		San Fernando.
»	0 -21 - 6.8	»	»		Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7	»	»	»	París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

FEBRERO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se ha preparado terreno para caña y frutos menores, efectuándose siembras de aquélla, de éstos y de tabaco. Se recolecta caña, tabaco, piñas y viandas, con rendimiento de regular á bueno. Las condiciones sanitarias del ganado son también de regular á buenas, teniendo los potreros abundantes pastos y aguadas; hubo truenos el 14 y neblina el 18.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Comparadas las temperaturas de este mes con las de su análogo del año próximo pasado, resultan más bajas, habiendo una diferencia de 1° (1°8) en la media mensual, no habiendo llovido aquí en todo aquél, mientras que en el de este año hubo lluvias en 11 días. El día 21 sopló viento del SW. con fuerza de temporal, que giró al NW. á las 6 p. m., con ráfagas de gran intensidad, calmándose una hora después. Además de ese día hubo viento fuerte del SW. el 10, y del NNW. el 14.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—No puede decirse que haya existido seca en este mes, en el que cayeron lluvias bien distribuídas, muy beneficiosas para la vegetación. El tabaco ha mejorado; y la caña sigue produciendo guarapo de baja graduación. La temperatura ha sido generalmente alta para la estación, persistiendo el viento de

la brisa, y los días nublados parcialmente. La intensidad lumínica fué muy alta en los días despejados.

Batabanó.—Las lluvias de este mes fueron parciales y de poca importancia, favorables para los cultivos; pero perjudiciales para el acarreo de la caña, pues en los campos resultaron algo abundantes, poniendo en mal estado los caminos, por lo que hubo que paralizar en algunos días el tráfico de las carretas, así como la extracción de leña de la ciénega. El viento predominante fué del S.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—Las lluvias de este mes han aumentado grandemente la producción de la hortaliza; y han sido muy beneficiosas á la agricultura en general.

Catalina de Güines.—En la tercera década de este mes se sostuvo alta la temperatura durante el día, y baja por las madrugadas. A causa de la lluvia caída el día 6 se interrumpieron los trabajos de la zafra, que se reanudaron después. Los huevos están escasos. Por falta de planchas del ferrocarril para la conducción de la caña á los centrales, reina algún disgusto entre los colonos. El ganado caballar sufre de una enfermedad que les produce tos á intervalos.

Matanzas.—En el mes predominaron los vientos del primero y tercer cuadrantes, moderados en las horas centrales de los días, y flojos, con intervalos de calma, en las últimas, soplando del SW. con bastante fuerza en los días 10 y 21. Las neblinas fueron frecuentes por las mañanas.

Alacranes.—Las condiciones del tiempo en este mes, han sido muy beneficiosas para la agricultura en general, habiéndose efectuado siembras de caña y de diversos frutos aprovechando las lluvias, que han caído con frecuencia, y han hecho adelantar bien todos los cultivos. A los colonos se les ha dificultado el acarreo de la caña á los centrales por el mal estado en que las lluvias han puesto los caminos. Tanto el retoño como la caña de frío están muy frondosos. En el ganado no ocurre novedad, hallándose los potreros en buenas condiciones. Hubo truenos el 10, tempestad el 24, halo lunar el 12 y 26, manga de viento el 21 y neblina el 29.

Ingenio "Dolores", Jovellanos.—Este mes ha sido más frío que los de Diciembre y Enero. El día 13 fué atemporalado.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—La zafra sigue en buena marcha. Las siembras hechas últimamente tienen muy buen aspecto, esperándose bastante aumento en la producción de la zafra.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica fué 765.43 milímetros (30.13 pulgadas), la menor 757.33 (29.81) y la media 762.12 (30.00). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 936 kilómetros (582 millas) del NNW., el 7; el menor 124 (77) del ESE., el 18; y el medio 406 (252).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Durante todo el mes de Febrero han tenido notable fluctuación tanto la presión atmosférica como la temperatura. Los vientos fueron variables del primero y segundo cuadrantes; y en dos días (el 15 y 17) del tercero. El 14 sopló viento fuerte del S., con chubascos duros, truenos y relámpagos; fuera de esto, los vientos fueron generalmente flojos. Durante la segunda mitad del mes, predominaron los vientos variables flojos, y calmas. La lluvia caída el día 23 fué local; y el total de la del mes es la mayor que se ha registrado aquí para Febrero en 14 años. No obstante lo desfavorable del tiempo para la zafra, progresa ésta; y el rendimiento del campo es satisfactorio. El 22 hubo neblina por la mañana, y el 24 truenos lejanos.

La Sierra, Cienfuegos.—Es satisfactorio el aspecto que presentan los potreros, que tienen pastos y aguadas abundantes; y para que se fertilizaran bien éstas, sería conveniente que continuaran las lluvias. También son buenas las condiciones en que se encuentran los apiarios, á los que se empezará á darles la última castra en el entrante mes de Marzo. Hubo lluvias el 6, 14 y 18; y lloviznas el 10, 19, 21 y 23, ocurriendo truenos el 14.

Cruces.—Hubo truenos el 14, y viento fuerte á rachas el 21.

Cifuentes.—Se hacen los trabajos de la zafra en bastante buenas condiciones, no habiéndolos interrumpido las lluvias que han caído en este mes. Los colonos se quejan generalmente, de la falta de cor-

tadores de caña, presentando el campo magnífico aspecto. El 14 hubo truenos y relámpagos.

Central ''Tuinicú'', Sancti Spíritus.—La temperatura ha sido muy variada en este mes, sintiéndose generalmente calor para esta época del año. Las intempestivas lluvias de los días 6 y 14 interrumpieron la molienda.

Central ''Narcisa'', Yaguajay.—La temperatura ha sido muy variable en este mes. Las lluvias han perjudicado la molienda, por impedir el acarreo de la caña, y porque han hecho disminuir la densidad del guarapo, que es muy poca en los ingenios de esta zona.

Morón.—Aunque no cayó el agua suficiente en este mes, se conservan las cosechas en buen estado. Continúa la tumba de montes para las siembras de caña. La cosecha de naranjas es abundante; y se exportan para Ciego de Avila.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 764.90 milímetros (30.11 pulgadas) el día 13, y la mínima 758. 92 (2988) el 11.

La Gloria.—Hubo neblina en las mañanas del 18, 19, 25 y 28.

Colonia ''San Pablo'', Francisco.—Hubo viento fuerte del Noroeste en los días 1° y 13, y del S. el 6, 10, 21 y 22, ocurriendo neblina el 18 y 20.

Manzanillo.—La máxima presión atmosférica fué de 764.87 milímetros (30.11 pulgadas) el día 13, y la mínima 756.46 (29.78) el 10. La mayor velocidad del viento fué de 12.6 kilómetros por hora (3.5 metros por segundo) (7.8 millas por hora) del NE., el día 8; y la menor 6.7 (1.8) (4.0). Hasta el día 15, que fué el último en que llovió aquí, han caído en lo que va transcurrido del año 151.9 milímetros (6.01 pulgadas) de agua.

Chaparra.—La distribución de las lluvias del mes en este distrito, ha sido en la forma siguiente: Arroyo Seco 21.6 milímetros (0.85 pulgadas); Palma 12.7 (0.50), Paloma 12.7 (0.50), Guayacán 27.9 (1.10), San Cristóbal 6.3 (0.25), Molinet 4.3 (0.17), Delicias 14.0 (0.55), San Manuel 21.6 (0.85) y Chaparra 16.9 (0.67).

Central Santa Lucía, Gibara.—Sigue la molienda, y se obtiene buen rendimiento, habiéndose interrumpido solo para celebrar la fiesta nacional del día 24. Los campos se hallan en buenas condiciones, y se muelen más de 100,000 arrobas de caña por día.

Central ''Boston'', Banes.—Sigue la molienda sin interrupción, teniendo elaborados 150,000 sacos de azúcar al terminar el mes. El día 24 ocurrió un incendio, causado por defecto de una locomotora, quemándose 12 caballerías de caña, que se cortó y molió en una semana. Por el puerto de Samá se han exportado sobre 20,000 guineos. El 24 hubo brisote.

''Preston'' ,Nipe.—La distribución de las lluvias del mes en esta finca, fueron como sigue: Botija 27.9 milímetros (1.10 pulgada), Buenaventura 29.0 (1.14), Guazo 20.1 (0.79), Juan Vicente 51.3 (2.02), Playa Manteca 59.2 (2.33), Preston 39.4 (1.55), Santa Isabel 10.7 (0.42), Guaro Arriba 64.8 (2.55), Manacal 18.3 (0.72), y Cañada Seca 11.4 (0.45), resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares 7.1 (0.28) menor que el correspondiente á los mismos en el mes de Febrero del año próximo pasado; y menor también en 165.3 (6.51) el promedio de la lluvia en lo que va transcurrido del presente, que el correspondiente á igual período de aquél.

Songo.—Las neblinas han sido frecuentes en este mes, habiendo ocurrido también rocío copioso en algunas noches. Hubo viento fuerte del S. el 10 y el 14; lluvias el 5, 6, 11, 15 y 17, y lloviznas el 7 y 10, habiéndose observado lluvias en estos alrededores el 4, 14, 18, 19, 21 y 27.

En la primera década de este mes, por la influencia de un fuerte temporal que pasó por el estado de Kentucky con rumbo al E., acompañado de una extensa ola de frío, roló en Cuba el viento desde el primer cuadrante, de donde soplaba al empezar el mes, al S., saltando al NW. fuerte el día 6, y luego roló al N. continuando su giro al NE. el 8. Al efectuarse esos cambios del viento, se produjeron fuertes aguaceros en la generalidad de la República, que pusieron en malas condiciones los caminos en los lugares de terrenos bajos. El grado higrométrico, que se sos-

tuvo alto al principio del mes, tuvo notable descenso desde el 7 por efecto de los vientos secantes y fríos del NW. al N., volviendo á tener algún aumento del 9 al 10 por haberse entablado del S. las corrientes bajas de la atmósfera.

En la segunda década hubo también giro del viento al cuarto cuadrante, ocurriendo algunas lluvias que fueron acompañadas de truenos, adquiriendo el viento del S. el día 14 en Camagüey la velocidad de 24 millas por hora (10.7 metros por segundo), y en este Observatorio la de 28 (12.5).

En la tercera década se repitió el giro del viento en la misma dirección de izquierda á derecha, adquiriendo al medio día del 21 la fuerza de 56 millas por hora (25 metros por segundo) del SSW.; y también hubo algunas lluvias al efectuarse el cambio del viento del tercero al cuarto cuadrante, las que no alcanzaron al centro y S de la provincia de la Habana, ni á varios lugares de las dos orientales; el 26 sopló viento del S. algo fuerte.

La nebulosidad en el mes ha sido variable, predominando la atmósfera nublada de parcial á totalmente, habiendo ocurrido neblinas en varias mañanas y rocío abundante en algunas noches.

La mayor presión atmosférica en el mes fué de 766.82 milímetros (30.19 pulgadas) á las 10 a. m. del día 8; la menor 755.32 (29.74) á las 2 p. m. del 10; y la media 762.15 (30.00), que fué menor en 2.19 (0.09) que su correspondiente de Febrero de 1911, y menor también en 1.02 (0.05) que la normal de este mes.

La lluvia registrada para el mismo fué 59.4 milímetros (2.34), mayor en 4.8 (0.19) que la normal, mientras que en Febrero de 1911 solo cayeron lloviznas.

La humedad relativa máxima de cada día se sostuvo entre 86 y 94 por ciento, y la mínima entre 47 y 59, siendo la media del mes de 73 por 100, que resultó menor que la media de Febrero de 1911, que fué de 79 por 100.

El mayor recorrido del viento en este Observatorio, en 24 horas, fué de 1.167 kilómetros (725 millas) el día 21, soplando del SSW., con una velocidad media de 13.5 metros por segundo (30 millas por hora), siendo los días 9 y 16 en los que reinaron vientos de menor fuerza, que dieron un promedio de 3.3 metros por segundo (7.4 millas por hora), del segundo cuadrante en el primero de esos dos días, y variable del segundo y primero en el otro.

La temperatura fué variable en este mes; y aunque en sus últimos días se registraron máximas altas, sintiéndose calor de día en toda la República, en las dos primeras semanas se sintieron los fríos mayores del presente invierno, habiéndose registrado temperaturas mínimas de 5° (41°) en el central "Fé", de Remedios; 6° (43°) en la colonia Ceballos, y en el Stewart Sugar Co., de Camagüey; de 7° (45°), en Matanzas, Santa Clara, central "Soledad" de Cienfuegos y Tuinicú; de 8° (46°) en Los Palacios, Cifuentes, La Gloria y Nuevitas; de 9° á 11° (48° á 52°) en varios lugares; y de 12° á 18° (54° á 64°) en Batabanó, Alacranes y varios lugares de la provincia de Oriente. La máxima absoluta del mes en este Observatorio fué 28°2 (83°) á las 2 p. m. del día 25, y la mínima 14°5 (58°) á las 5 a. m. del 9, siendo la media mensual 20°9 (70°), que resulta menor que su correspondiente de Febrero de 1911 en 0°4 (0°7), y menor también que la normal del mes en 0°9 (1°6).

Las condiciones del tiempo han sido muy favorables para la caña nueva y la de retoño, así como para efectuar nuevas siembras y para la preparación de terreno; y aunque las lluvias que han ocurrido han interrumpido la zafra por uno ó dos días en varios lugares, y en otros han puesto los caminos en malas condiciones, dificultando el tráfico de las carretas para el transporte de la caña; en cambio la baja temperatura que ha reinado en las dos primeras décadas del mes, y por consiguiente los fríos que en él se han sentido, han mejorado algo la sazón de la caña, aumentando la densidad del guarapo, y su riqueza sacarina; la que, sin embargo, hay muchos lugares en que no es satisfactoria, resultando que aunque los campos dan en general buena producción de caña, y el peso de éstas es bueno, su rendimiento en azúcar es escaso. Por la expresada circunstancia de la dificultad en

el acarreo de la caña, con que se viene luchando en varios ingenios, particularmente en los terrenos bajos de las provincias de Matanzas y Santa Clara, así como por la escasez de cortadores de caña, no han podido regularizar sus tareas, temiéndose por la parte oriental de la última de dichas provincias (en los términos de Placetas y Remedios) y por algunos lugares de la otra, que si no mejoran para lo sucesivo las condiciones del tiempo para los trabajos de la zafra y no se consiguen más braceros, se les quede mucha caña sin moler. Al terminar el mes tenía elaborados el central "Boston" 115,000 sacos de azúcar, el "Chaparra" 100,272, el "San Manuel" 24,163 y el "Delicias" 37,175. En esa fecha estaban moliendo 170 ingenios.

Al terminar el mes se estaba recolectando la cosecha del tabaco en todas las zonas que se dedican á su cultivo, siendo bueno el rendimiento que se obtiene, tanto en cantidad como en calidad de la hoja. En el término de Placetas causó algún perjuicio á la que estaba en condiciones de cortarse á mediados del mes, las abundantes lluvias que cayeron en esa fecha en aquella región, resultando pajiza por haberle quitado el agua parte de la sustancia melosa que contiene, lo que ocurrió también por la parte oriental del término de Remedios, aunque en esta zona había todavía muy poca hoja que hubiera adquirido su completo desarrollo á esa fecha. También en algunos lugares de las provincias de Pinar del Río y la Habana le causó algún daño al tabaco que se hallaba ya en ese estado, el viento fuerte del S. que sopló á principios de la última década. En general puede calificarse de satisfactorio el resultado de la cosecha. En alguno que otro lugar de la expresada provincia de Pinar del Río, se hacían aun algunas siembras—aunque ya pocas,—al terminar el mes.

Las condiciones del tiempo han sido en este mes favorables á los frutos menores, que se han desarrollado bien y han dado generalmente buena producción. Además de los frutos comunes, llamados viandas por los campesinos, se han obtenido buenas cosechas de maíz, papas, cebollas y frijoles, aunque la de estos últimos sufrió mucho en Songo por la abundancia de las lluvias. La producción tanto de piñas, como de hortaliza y de frutas cítricas es abundante, haciéndose embarques de todos esos frutos para los Estados Unidos; y ha sido mucho mayor la cantidad de hortaliza exportada este año de la Isla de Pinos que en todos los años anteriores. Por el puerto de Samá se han exportado también en este mes 20,000 racimos de guineos. Al par que se preparan terrenos y se hacen siembras de diversa clase de frutos en distintos lugares, se prosiguen las de piña y frutas cítricas en Isla de Pinos, zona de Güines y Bainoa, y en las colonias extranjeras que hay en la provincia de Pinar del Río y en las dos orientales, aumentando también el cultivo de la piña en el término de Batabanó. En la colonia La Gloria, que produjo el año pasado 8.000,000 de naranjas, causan mucho daño á las plantas cítricas que están ya maduras, las cotorras y el pájaro llamado carpintero. Los cafetos están muy florecidos, por lo que se espera den abundante producción.

Como no han faltado las lluvias este año, se han conservado los potreros en buenas condiciones, hallándose bien provistos de pastos y aguadas, y es satisfactorio el estado en que se encuentran todos los animales; pues aun cuando han ocurrido algunos casos de carbunclo sintomátic en el ganado vacuno en varios lugares, no ha revestido la enfermedad carácter epidémico, habiéndose combatido su propagación por medio de la vacuna con el virus anti-carbuncloso; y ha ocurrido alguna mortandad de terneros en el término de Placetas por la enfermedad llamada bobera. El ganado caballar sufrió algo en el término de Güines por una enfermedad que le producía tos. En la cría pequeña del de cerda ocurrió alguna mortandad por falta de frutas silvestres para su alimentación, en el término de Bahía Honda; y en ese mismo término hubo también alguna mortandad en el ganado lanar por la enfermedad llamada en inglés "rot", y que vulgarmente se llama "morriña" en castellano.

De la provincia de Camagüey se expor-

taron para la capital de la República en todo este mes 2,405 cabezas de ganado vacuno del macho y 121 hembras.

El ganado de labor ha sufrido en el término de Remedios porque con las interrupciones que ha tenido allí el córte de la caña, por las lluvias, le ha faltado el cogollo con que se alimenta ese ganado en la época de la zafra.

Ha continuado la extracción de los bosques de la provincia de Camagüey, de maderas de diferentes clases, cuerdas hechas de majagua, yarey, cujes para tabaco, leña, carbón vegetal y cáscara de mangle; extrayéndose también estos tres últimos artículos del distrito de Batabanó, del de Sagua y otros varios lugares de la costa.

Los apiarios están activos en todas partes; pero su producción actual no pasa de mediana en algunos lugares por la seca que reinó en ellos en parte de la estación de las lluvias; y en otros, como el extremo SW. de Matanzas, por el exceso de éstas, que es causa de que las flores tengan poca miel.

Por consecuencia de la marejada que han levantado en la costa los vientos del N. que hubo en este mes, ha sido poco productiva en él la pesca en el puerto de la Isabela de Sagua.

En este mes ha sido también escasa la producción de queso del país y de almidón.

El día 3 se inauguró en Camagüey la Feria-Exposición de este año, en cuyo certamen se han expuesto diversa clase de frutos y productos del país de las dos provincias orientales, así como ejemplares de ganado de diferentes especies, muebles de maderas del país y diferentes productos de las industrias, y también muestras de las labores de la mujer cubana. El éxito de esa Exposición ha sido muy lisonjero.

Luis G. y Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	766.78	19°.0	9 62	58	NNE.	6.3	Cubierto
2	766.13	20.0	10.15	58	S.	3.6	Despejado
3	766.44	21.0	12.38	67	NNE.	5.4	Pte. cubierto
4	765.36	21.5	12.41	65	ESE.	2.7	Id.
5	763.26	22.6	12.72	62	NE.	5.4	Cubierto
6	759.90	19.0	14.38	88	SE.	3 6	Id.
7	764.56	16.0	10.62	78	N.	11.6	Id.
8	766.82	17.5	8.87	60	N.	5.4	Id.
9	764.02	17.8	9.96	65	SE.	5 4	Despejadc
10	758.40	20.3	12.30	69	S.	12 5	Cubierto
11	761.15	22.0	10.48	53	NW.	5.4	Pte. cubierto
12	765.78	20.0	12.88	74	NE.	6 3	Cubierto.
13	765.68	20.4	11.29	64	SE.	8.0	Despejado
14	759.56	21.8	17.88	91	S.	12.5	Cubierto
15	760.78	20.4	12.82	72	NW.	8.9	Id.
16	761.90	20.9	12.43	68	S.	1.8	Id.
17	761.66	21.4	13.61	71	S.	5.4	Despejado
18	762.46	23.3	16.50	78	WSW.	4.0	Id.
19	764.04	22.2	15.00	76	NE.	6.3	Pte. cubierto
20	761.91	23.2	15.43	73	SE.	6.3	Despejado
21	756.82	25.5	18.72	77	SSW.	19.7	Pte. cubierto
22	764.76	19.0	11.99	73	NNE.	8.5	Cubierto.
23	765.54	23.2	17.36	82	E.	5.4	Pte. cubierto
24	763.47	25.0	18.11	77	SSE.	8.9	Despejado
25	763.14	26.0	17.61	71	SSE.	6.3	Pte. cubierto
26	760.96	26.2	19.59	77	S.	5.4	Id.
27	762.10	25.4	20.18	83	WNW.	3.6	Cubierto.
28	763.81	21.6	15.31	80	NE.	5 4	Id.
29	763.69	25.0	18.11	77	E.	3.6	Parte cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	765.04	19°.2	9.52	57	N.	5.4	Pte. cubierto
2	763.04	22 0	10.07	51	N.	5.4	Despejado
3	763.99	21.4	12.60	66	NE.	6.3	Id.
4	763.19	22.8	11.76	57	NE.	4.5	Cubierto
5	760.53	22.6	14.50	70	NE.	7.1	Id.
6	759.13	17.0	12.33	86	N.	10 7	Id.
7	763.56	17.0	8.49	60	NNW.	8.9	Id.
8	764.16	18.8	9.21	57	NNW.	3.6	Id.
9	760.30	20.0	9.50	55	NE.	5.4	Despejado
10	755.70	22.3	14.65	73	SW.	8.0	Cubierto
11	761.08	22.0	11.88	61	NW.	4.5	Despejado
12	763.86	20 5	12.34	69	NE.	7.1	Id.
13	761.53	23.0	13.40	64	ENE.	6.3	Id.
14	758.62	22.0	14.80	75	SW.	4.5	Pte. cubierto
15	759.20	21.5	12 55	65	NW.	8.9	Cubierto
16	759.18	21.2	12.56	67	NE.	4.5	Despejado
17	758.98	24.6	14.73	64	SSW.	4.0	Cubierto
18	761.63	24.0	15.34	70	NW.	5.4	Despejado
19	762 23	22.4	14.90	74	NE.	7.1	Id.
20	758.76	26.0	15.95	64	S.	8.0	Cubierto
21	756.31	27.0	17.97	68	SSW.	16.1	Id.
22	763.41	18.0	11.43	75	NE.	7.1	Id.
23	762.69	24.4	18.42	81	NE.	9.8	Despejado
24	762.29	26.8	16.54	63	SE.	5.4	Pte. cubierto
25	760.32	28.0	16.26	58	S.	9.8	Despejado
26	758.64	27.7	18.14	66	S.	8.9	Cubierto
27	759.56	25.0	18.98	80	NW.	5.4	Id.
28	761.36	22.6	14.50	70	NE.	5.4	Despejado
29	761.64	25.3	18.83	78	NE.	6.3	Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	69°	12½ p. m.	64°	1 a. m.
2	72	8 » »	62	7 » »
3	72	2 » »	65	12 noche.
4	75	1 » »	63	6½ a. m.
5	75	12 día.	68	5 » »
6	69	2 a. m.	59	10 p. m.
7	63	2 p. m.	60	7 a. m.
8	66	2 » »	61	6 » »
9	70	2 » »	58	5 » »
10	75	3 » »	58	5 » »
11	72	2 » »	68	12 noche.
12	71	3 » »	63	7 a. m.
13	75	2½ » »	60	5 » »
14	73	11 a. m.	68	1 » »
15	71	2 p. m.	64	4 » »
16	71	2 » »	63	10½ p. m.
17	77	2 » »	62	2 a. m.
18	75	2 » »	68	6 » »
19	73	2 » »	66	6 » »
20	79	2 » »	64	4 » »
21	81	2 » »	70	10 p. m.
22	69	1 a. m.	63	6 » »
23	78	12½ p. m.	62	1 a. m.
24	81	2 » »	69	6 » »
25	83	2 » »	70	12 noche.
26	82	2 » »	68	1 a. m.
27	81	2 » »	72	10 p. m.
28	73	2 » »	70	7 a. m.
29	79	2 » »	68	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.14	29.82	0 32	30.00	77°	59°	18°	67°
4 »	30.15	29.80	0.35	29.99	76	59	17	66
6 »	30.15	29.78	0.37	30.00	75	59	16	66
8 »	30.18	29.82	0.36	30.03	77	59	18	67
10 »	30.19	29.79	0.40	30 01	78	61	17	71
12 día	30.17	29.75	0.42	30 01	81	61	20	73
2 p. m.	30.11	29.74	0.37	29.98	83	63	20	73
4 »	30.11	29 75	0.36	29.96	82	63	19	73
6 »	30.12	29.74	0.38	29 98	81	62	19	71
8 »	30.14	29.78	0.36	30 01	79	63	16	70
10 »	30.16	29.82	0.34	30.03	77	59	18	68
12 noche	30.15	29.83	0.32	30.02	77	61	16	68
MENSUAL.....	30.15	29.79	0.36	30.00	79	61	18	70

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.785	0.325	0.460	0.510	1	302	16	178
4 »	0.785	0.329	0.456	0.509	2	205	17	206
6 »	0.763	0.327	0.436	0.504	3	250	18	199
8 »	0.758	0.321	0.482	0.527	4	198	19	226
10 »	0.794	0.349	0.445	0.55	5	207	20	297
12 día	0.771	0.319	0.452	0.547	6	398	21	725
2 p. m.	0.798	0 339	0.459	0 535	7	555	22	360
4 »	0.747	0.363	0.384	0.546	8	281	23	301
6 »	0.805	0.338	0 467	0.552	9	176	24	316
8 »	0.801	0.369	0.432	0.544	10	477	25	295
10 »	0.795	0.330	0.468	0 539	11	378	26	315
12 noche	0.782	0.326	0.456	0.522	12	240	27	273
					13	424	28	262
					14	346	29	213
					15	388		
MENSUAL.....	0.781	0.333	0.448	0.532				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 6	Total de agua recogida, 2.34 pulgadas inglesas	Máxima 1.16 p. inglesas Día..... 6

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	20°.4	12½ p. m.	17.8	1 a. m.
2	22.2	3 » »	16.5	7 » »
3	22.0	2 » »	18.3	12 noche.
4	23.8	1 » »	17.0	6½ a. m.
5	23.7	12 día.	20.0	5 » »
6	20.5	2 a. m.	15.0	10 p. m.
7	17.5	2 p. m.	15.6	7 a. m.
8	19.2	2 » »	16.2	6 » »
9	21.0	2 » »	14.5	5 » »
10	24.2	3 » »	14.6	5 » »
11	22.3	2 » »	19.8	12 noche.
12	21.5	3 » »	17.5	7 a. m.
13	23.8	2½ » »	15.7	5 » »
14	22.8	11 a. m.	17.4	1 » »
15	21.8	2 p. m.	18.0	4 » »
16	21.8	2 » »	17.0	10½ p. m.
17	25.0	2 » »	16.8	2 a. m.
18	24.2	2 » »	19.9	6 » »
19	23.0	2 » »	19.0	6 » »
20	26.4	2 » »	18.0	4 » »
21	27 3	2 »	21.2	10 p. m.
22	20.5	1 a. m.	17.0	6 » »
23	25.7	12½ p. m.	17.5	1 a. m.
24	27.0	2 » »	20.5	6 » »
25	28.2	2 » »	21.0	12 noche.
26	28 0	2 » »	20.0	1 a. m.
27	27.0	2 » »	22.2	10 p. m.
28	23 0	2 » »	21.0	7 a. m.
29	26.0	2 » »	20.2	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.60	57.50	8.10	62.13	24°8	15°.2	9.°6	19°.4
4 »	65.70	57.00	8.70	61.78	24.8	15.0	9.8	19.2
6 »	65 70	56.50	9.20	62.00	24.2	15.0	9.2	19.0
8 »	66.66	57.45	9.21	62.75	24.8	15.3	9.5	19.7
10 »	66.82	56.82	10.00	63.13	25.5	16.0	9.5	21.6
12 día.	66.48	55.71	10.77	62.34	27.0	16.4	10.6	22.7
2 p. m.	65.04	55.32	9.72	61 52	28.2	17.2	11.0	23.1
4 »	65.04	55.70	9.34	61.03	28.0	17.0	11.0	22.6
6 »	65.10	55.50	9.60	61.49	27.0	16.8	10.2	21.7
8 »	65.50	56.50	9.00	62.26	26.3	17.0	9.3	20.9
10 »	66.00	57.50	8.50	62.77	25.3	15.0	10 3	20.3
12 noche.	65.90	57.80	8.10	62.61	25.0	16.2	8.8	19.9
MENSUAL.....	65.79	56.61	9.18	62.15	25.9	16.0	9.9	20.9

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.95	8.25	11.70	12.95	94	58	36	76
4 »	19.93	8.35	11.58	12.94	94	59	35	77
6 »	19.38	8.31	11.07	12.81	92	59	33	77
8 »	19.12	8.16	10.96	13.38	92	54	38	77
10 »	20.18	8.87	11.31	14 09	91	53	38	72
12 día.	19.59	8.11	11.48	13.89	96	53	43	67
2 p. m.	20.27	8.61	11.66	13.59	86	47	39	64
4 »	18.98	9.21	9.77	13.87	86	51	35	67
6 »	20.45	8.58	11.87	14.01	90	56	34	72
8 »	20.35	8.36	11.99	13.82	92	57	35	74
10 »	20.26	8.37	11.89	13.69	94	58	36	77
12 noche.	19.85	8.29	11.56	13.25	94	59	35	76
MENSUAL.....	19.86	8.45	11.41	13.52	92	55	37	73

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 6	Total de agua recogida 59.4 mm.	Máxima 29.5 mm. Dia..... 6

OBSERVATORIO NACIONAL

Febrero de 1912

VIENTO

DIAS	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche	Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
1	NNW. 7.1	NNW. 4.5	NNW. 7.1	NNE. 6.3	NNE. 6.3	N. 5.4	N. 6.3	N. 5.4	N. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 4.5	N. 3.6	5.5	486	.....
2	NW. 3.6	NW. 3.6	SE. 0.5	S. 1.8	S. 3.6	SW. 4.5	NNW. 4.5	N. 5.4	NE. 5.4	NE. 7.1	NW. 0.5	NE. 5.4	3 8	330	.....
3	NE. 6.3	ENE 6.3	NNE. 4.5	NE. 3.6	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	SE. 1.8	4 6	402	.....
4	SE. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	SE. 2.7	ESE. 2.7	NE. 5.4	NNE. 7.1	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	3.6	319	.....
5	E. 1.8	E 2.7	E. 2.7	ESE. 1.8	NE. 5.4	NE. 7.1	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 5.4	ESE. 2.7	E. 3.0	E. 1.8	3.8	333	Ll.
6	E. 1.8	SE. 1.8	SE. 3.6	E. 1.8	SE. 3.6	N. 8 0	N. 17.0	N. 10.7	N. 7.1	N. 10.7	N. 11 6	N. 8.9	7.5	641	29.5
7	N. 8.9	N. 9.8	N. 10.7	N. 11.6	N. 11.6	N. 11.6	NNW. 11.6	NNW. 8.9	NNW. 8 9	NNW. 9.8	NNW. 9.8	NNW. 9.8	10.2	893	.....
8	NNW. 7.1	NNW. 8.0	N. 8.9	N. 7.1	N. 5.4	N. 4.5	NE. 3.6	NNW. 3.6	NE. 1.0	E. 2.7	NE. 2.7	SE. 2.7	5 2	452	.....
9	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.7	SSE. 5.4	SE. 5.4	SE. 3.6	SW. 4.5	NE. 5.4	E. 2.7	E. 2.7	SE. 2.7	SE 2.7	3 3	283	.....
10	SE. 3.6	E. 4.5	SE. 7.1	SSE. 7 1	S. 12.5	S. 11.6	SW. 15.2	SW. 8.0	SW. 8.9	SW. 3.6	NW. 11.6	NW. 14.3	8.9	768	Ll.
11	NW. 9.8	NW. 11.6	NW. 9.8	NW. 8.0	NW. 5.4	NW. 7.1	NW. 4.5	NW. 4 5	NW. 4.5	NW. 3 6	NNW. 4.5	N. 3.6	6.9	600	.....
12	S. 1.8	Calma	E. 2.7	E. 3.6	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 3.6	4.4	386	.....
13	E. 1.8	E. 2.7	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 8.0	SE. 6.3	SE. 5.8	ENE. 6.3	E. 2.7	ESE. 3.1	E. 3.6	E. 5.4	4.2	360	.....
14	E. 4.5	SE. 6.3	SE. 4.0	SSE. 7.1	S. 12.5	SSW. 8.9	WNW. 4.5	SW. 4.5	W. 8.9	SW. 5.4	SW. 6.3	SW. 7.1	6.4	557	12.9
15	SW. 4.5	SW. 3.6	W. 6.3	NW. 8.0	NW. 8.9	NW. 9.8	NW. 9.8	NW. 8.9	NW. 7.1	NW. 8.0	NW. 7 1	NW. 5.4	7.2	624	3.0
16	NW. 5.4	N. 3.6	SE. 1.0	SE. 1.8	S. 1.8	NNE. 1.8	NNE. 5.4	NE. 4.5	E. 3.6	E. 3 6	E. 3 6	E. 2.7	3.3	286	.....
17	SE. 3 0	SE. 4.5	SE. 2.7	SE. 3.6	S. 5 4	SSW. 6.3	SSW. 6.3	SSW. 4.0	WNW. 7.1	N. 1 3	Calma.	Calma.	3 8	332	10,2
18	S. 2.2	S. 3.1	S. 2.7	S. 3.1	WSW. 4.0	NW. 6.7	NW. 6.3	NW. 5 4	NW. 3.6	N. 2.7	NE. 2.7	E. 2.7	3.6	320	.....
19	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 2.7	E. 2 7	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 7.1	ENE. 4.1	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	4.1	364	.....
20	E. 2.7	E 3.6	SE. 2.7	SE. 3 6	SE. 6 3	SE. 7.1	S. 8.9	S. 8.0	S. 8.0	SE. 5.4	SE. 6 3	SE. 5.4	5.5	478	.....
21	SSE. 8.0	S. 8.0	S. 10.7	S. 10.7	SSW. 19.7	SSW. 25.0	SSW. 20.6	SSW. 16.1	SSW. 14.3	NW. 13.0	NNW. 7.6	NNW. 5.4	21.6	1.167	1 0
22	NNW. 5.8	NNE. 4.5	N. 7.1	NNE. 7.1	NNE. 8 5	ENE. 8.0	NNE. 8.0	NE. 7.1	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 5.4	E 2.7	6.6	579	2.8
23	E. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 5.4	ENE 6.3	NE. 8.9	NE. 9.8	E. 7.1	E. 5 8	E. 4.5	E. 3.6	5.6	484	.....
24	ESE. 4.9	SE. 7.6	ESE. 5.4	ESE. 4.0	SSE. 8.9	S. 7.1	S. 8 9	SE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	5.9	509	.....
25	E. 3.1	E. 2.2	E. 2.7	ESE. 1.8	SSE. 6.3	S. 10.7	S. 11.6	S. 9.8	S. 7.1	SE. 5.4	SE. 2 7	E. 2.7	5.6	475	.....
26	E. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	SE. 3.6	S. 5 4	S. 8.9	SW. 11.6	S. 8.9	S. 7.1	S. 6.3	S. 4.5	S. 2.7	5.8	507	.....
27	SSW. 1.8	SW. 2.7	SW. 1.8	W. 4.6	WNW. 3.6	NW. 5.4	NW. 6.3	NW. 5.4	N. 7.1	N. 7.1	NNE. 6.3	NNE. 5.4	5.0	439	Ll.
28	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 3.6	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 1.8	5.0	422	.....
29	SE. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 3.6	NNE. 6.3	NNE. 7.1	NE. 6.3	NE. 5.4	E. 1.8	NE. 5.4	NE. 4.5	3.8	343	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	25.4 78	17.6 64	21.5 71	29.0 84	25*	10.8 51
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	25.6 78	13.3 56	19.4 67	30.0 86	26*	8.0 46
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	26.4 80	16 2 61	21 3 70	31.5 89	26	11.0 52
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	26.1 79	14.0 57	20.0 68	34.0 98	1	9.0 48
HABANA	Habana	48	25.9 79	16.0 61	20.9 70	28.2 83	25	14.5 58
Santiago de las Vegas	Id.	.....	28.1 83	15.7 60	21.9 71	39.0 102	29	11.0 52
Batabanó	Id.	5	25.0 77	22.8 73	23.9 75	32.0 90	29	18.0 64
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	26.1 79	16.4 62	21.2 70	31.0 88	17	10.0 50
Catalina de Güines	Id.	56	25.5 78	17.5 63	21.5 71	30.0 86	23*	11.0 52
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.1 92	12.8 55	23.4 74	35.0 95	4	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	24.9 77	14 5 58	19.7 67	32.5 90	26	7.0 45
Alacranes	Id.	28	32.4 90	20.1 68	26.2 79	35.0 95	1	17.0 63
Limonar	Id.	.....	25.5 78	15.2 59	20.4 69	32.0 90	25*	8.0 46
Dolores, Jovellanos	Id.	.....	25.6 78	17.8 64	21.7 71	31.7 89	26	10.6 51
Itabo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	Id.	66	26.0 79	17.6 64	21.8 71	30.0 86	29	11.0 52
Sierra Morena	Santa Clara	.....	28.3 83	16.7 62	25.5 78	30.0 86	15*	13.0 55
Isabela de Sagua	Id.	3.5	25.7 78	17.4 63	21.6 71	34.5 94	27	11.0 52
'Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	26.1 79	15.0 59	20.6 69	30.6 87	24	10.6 51
"Soledad", Id	Id.	.....	26.1 79	12.2 54	18.9 66	30.6 87	29	7.2 45
"La Sierra", Id	Id.	186	25.7 78	16.4 62	21.0 70	30.0 86	24*	9.0 48
Cruces	Id.	.....	27.2 81	16.7 62	22.0 72	32.0 90	24*	9.0 48

Febrero de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
9	12.6 23	10	39.0 1.53	11.0 0.43	21	6	9	10	10	NE.	**Junta de Agricultura.**
2*	19.2 35	1	40.6 1.60	15.0 0.59	14	5	4	20	5	E. y NW.	Sr. E. W. Halstead.
2*	14.0 25	2*	94.3 3.72	28.5 1.12	27	11	17	3	9	NE.	,, W. R. Beit.
7*	20.0 36	1*	88.9 3.50	50.8 2.0	14	3	12	9	8	E.	,, Pablo Valenzuela.
9	8.5 15	10	59.4 2.34	29.5 1.16	6	6	6	9	14	NE.	**Observatorio Nacional.**
2*	22 0 40	29	120.4 4.74	78.7 3.10	6	4	4	16	9	NE. y SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
13	4.0 7	27	91.5 3.60	55.9 2.20	6	2	15	4	10	N.	,, Vicente E. Tres.
2*	17.0 31	20	69.2 2.73	36.8 1.45	28	12	20	8	1	N. y SE.	,, William A. Watson
8	11.0 20	26	31.0 1.22	23.4 0.92	6	2	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
8*	22.0 40	4*	41.5 1.63	17.3 0.68	6	6	15	0	14	N.	,, Ramón Pelayo.
9	15.2 27	18*	44.8 1.76	24.1 0.95	6	6	15	2	12	SW.	**Junta de Agricultura.**
18	16.0 29	18	61.0 2.39	23.0 0.90	21	4	20	9	0	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
7	16.0 29	5	13.9 0.54	6.2 0.24	7	3	.....	.....	.....	SE.	,, Serafín Brito.
8	11.1 20	10	125.0 4.93	60 0 2.36	2	5	4	23	2	NNE.	,, Melchor E. Gastón.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, N. G. Campbell.
9	10.0 18	22*	35.0 1.37	24.0 0.94	6	2	24	3	2	N.	,, Miguel Mendoza.
7*	13 0 23	8*	63.7 2.51	33.0 1.30	6	4	26	2	1	NE.	,, Arturo Iturralde.
10	17.0 31	10	79.8 3.15	36.5 1.44	14	6	12	12	5	ESE.	Ingº E. del Dragado.
8	10.6 19	4*	113.8 4.48	32.8 1.29	23	4	16	9	4	S.	,, P. M. Beal.
7	18.9 34	7	91.4 3.60	36.8 1.45	23	3	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
9	14.0 25	9	.....	.....	.....	3	12	13	4	S.	,, José R. de Bustillo.
8	14.0 25	4*	37.6 1.48	19.0 0.75	6	3	21	6	2	SW.	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	28.5 83	15.6 60	22.0 72	34.6 94	25	8.0 46
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	26.9 80	14.5 58	20.7 69	32.0 90	26*	7.0 45
Camajuaní	Id.	.....	23.8 75	13.5 56	18.6 65	29.0 84	11*	5.0 41
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	25.6 78	15.6 60	20.6 69	31.7 89	29	7.2 45
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	32 9 91	13.6 56	23.2 74	37.0 99	28	10.0 50
Morón	Camagüey	4	22.8 73	12.8 55	17.8 64	25 0 77	27*	10.0 50
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	26.5 80	15.5 60	21 0 70	33 0 91	27*	6.0 43
Ceballos	Id.	46	28.7 84	15.2 59	22.0 72	34 0 93	25*	6.0 43
Camagüey	Id.	107	27.3 81	18.2 65	22.8 73	33 1 92	28	10.2 50
La Gloria	Id.	52	28.0 82	15.7 60	21.8 71	32.0 90	14*	8.5 47
Nuevitas	Id.	.....	27.9 82	16.7 62	22.3 72	32 0 90	18*	8.0 46
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	28.2 83	18.0 64	23.1 74	32 0 90	24*	9.0 48
Manzanillo	Oriente.	20	28 7 82	17.3 63	22.5 72	33.0 91	24	10.8 51
Buena Vista Fruit Co., Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	28.9 84	18.2 65	23.6 74	39.0 102	27	11.0 52
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	31.6 89	14.1 57	22.4 72	36.0 97	20*	9.0 48
"Boston", Banes	Id.	30	28.9 84	20.5 69	24.7 76	34.0 93	26	13.0 55
"Preston", Nipe	Id.	5	27.2 81	18.9 66	23.3 74	28.9 84	15*	15.6 60
Woodfred, Mayarí	Id.	515	25.0 77	17.2 63	21.1 70	29.4 85	24*	12.2 54
Songo	Id.	275	26.7 80	19.4 67	23.3 74	31.1 88	25	13.3 56
Guantánamo	Id.	.....	28.3 83	17.2 63	22.8 73	30.6 86	17*	14.4 58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
9	18.8 34	9	48.0 1.90	37.0 1.46	6	3	10	8	11	.....	Sr. Dr. José M. Bereau.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Luis H. de Mendoza
9	17.0 31	9*	95.8 3.77	38.1 1.50	28	5	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
8	12.0 22	19*	47.3 1.86	33.0 1.30	6	4	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
2	15.0 27	2*	116.7 4.60	78.2 3.08	14	7	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
15*	24.0 43	14*	95 7 3.77	35.6 1.40	6	5	17	12	0	N.	,, Oscar E. Pérez.
5*	12.2 22	5*	33.1 1.30	14 0 0.55	7	3	25	3	1	ENE.	,, Benito Grandal.
3	19.0 34	3	53.3 2.10	20.3 0.80	7	3	11	14	4	NE.	,, A. G. Lamar.
3	21.0 38	3	62.6 2.46	27.2 1.07	7	5	19	10	0	N.	,, John H. Kydd.
8	15.0 27	8	52.7 2.07	36.4 1.43	15	6	10	7	12	NNE.	,, Florentino Romero
7	16.5 30	6	90.0 3.55	54.0 2.13	22	6	23	6	0	NE.	,, C. A. Ward.
8	17.0 31	9	41.9 1.65	17.3 0.68	15	4	17	11	1	NE.	,, H. C. Howard.
7	15.0 27	7	66.1 2.60	33.0 1.30	14	7	12	11	6	NE y S.	,, Carlos Arche.
9	16.4 29	10	55.1 2.17	16.4 0.65	1	7	11	9	9	NE.	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
8	22.0 40	27	16.9 0.67	5.3 0.21	15*	6	10	16	3	.....	,, Andrés Oria.
9	21.0 38	6*	28 7 1.14	12.2 0 48	4	9	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
7	14.0 25	21	19.0 0.75	8.6 0.34	15	7	18	8	3	NE.	,, J. M. Domínguez.
7	10.0 18	7*	39.5 1.55	16.3 0.64	15	7	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
9	11.7 21	25	65.6 2.58	18.8 0.74	3	10	13	10	6	.....	Spanish Amer. Iron Co.
9	12.2 22	9	.....	.....	.....	5	6	4	19	SSE.	F. Domínguez Griñán
3	14.4 26	13	45.9 1.81	19.3 0.76	7	4	20	9	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Rio	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	9.0 0.35	Ll. T.	.....	Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	....
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	.....	.....	.....	10.4 0.41	.....	.....	.....	4.2 0.17	.....	.....	.....
"Nazareno", Bahía Honda	.....	.....	2.3 0.09	.....	.....	22.5 0.89	2.2 0.09	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
HABANA	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	29.5 1.16	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	78.7 3.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Batabanó	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	55.9 2.20	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....
Nueva Gerona, Isla de Pinos	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	10.9 0.43	3.0 0.12	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	23.4 0.92	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	17.3 0.68	0.8 0.03	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Matanzas	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.. ..	24.1 0.95	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.2 0.24	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....
«Dolores», Jovellanos	.....	60.0 2.36	21.0 0.83	....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30
Itabo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	.....	.....	.....	.....	33.0 1.30	1.8 0.07	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	.....	.....	.....	.....	31.5 1.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35.6 1.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cifuentes	.....	.....	.....	.....	.....	37.0 1.46	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Febrero de 1912

DEL MES																	TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
10.0 0.39	Ll. T.	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	11.0 0.43	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	39.0 1.53
15.0 0.59	Ll. T.	.....	7.2 0.28	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	..	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	....	40.6 1.60
28.0 1.10	2.5 0.10	.....	2.0 0.01	3.0 0.01	.....	2.0 0.01	.....	2.8 0.11	.....	.....	.....	Ll. T.	28.5 1.12	4.8 0.19	.....	.....	.....	94.3 3.72
50.8 2.00	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	25.4 1.00	.....	Ll. T.	....	.....	Ll. T.	12.7 0.50	.....	.....	.....	.....	88.9 3.50
12.9 0.51	3.0 0.12	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	1.0 0.04	2.8 0.11	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	....	.....	59.4 2.34
18.8 0.74	....	.....	12.2 0.48	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	120.4 4 74
35.6 1.40	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	91.5 3.60
9.6 0.38	.....	.....	2.0 0.08	4.1 0.16	.....	.. ..	.....	0.8 0.03	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	36.8 1.45	Ll. T.	.....	.....	69.2 2.73
.....	.. ..	.....	7.6 0.30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.0 1.22
5.6 0.22	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.7 0.42	.....	. ...	.....	... ..	6.6 0.26	.....	.....	.....	.....	41.5 1.63
.....	1.8 0.07	Ll. T.	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	11.7 0.46	.....	.....	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	.....	44.8 1.76
11.0 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23.0 0.90	.....	.....	.....	15.0 0.59	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	61.0 23.9
.....	.....	.....	.. ...	.....	.....	.. ...	6.1 0.24	1.6 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	13.9 0.54
6.0 0.24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	125.0 4.93
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11.0 0.43	... ..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35.0 1.37
15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	13.7 0.54	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	63.7 2.51
36.5 1.44	.....	.....	Ll. T.	1.5 0.06	.....	.....	8.8 0.35	1.0 0.04	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	79.8 3.15
24.9 0.98	.....	.....	.....	24.1 0.95	.....	.....	.....	.....	32.8 1.29	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	113.8 4.48
19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36.8 1.45	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	91.4 3.60
10.2 0.40	.....	.....	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37.6 1.48
7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	48.0 1.90

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"						30.5 1.20							
Camajuaní						33.0 1.30							
"Tuinicú", Sancti-Spíritus						21.6 0.85				1.5 0.06			
"Naroisa", Yaguajay						35.6 1.40							
Morón							14.0 0.55						
"Stewart Sugar Co."							20.3 0.80						
Ceballos							27.2 1.07						
Camagüey					4.1 0.16		6.1 0.24				3.8 0.15		
La Gloria				4.0 0.16		8.0 0.31			1.0 0.04				
Nuevitas				8.6 0.84	13.7 0.54		2.3 0.09						
"San Pablo", Francisco				10.2 0.40		3.6 0.14				10.9 0.43			
Manzanillo	16.4 0.65		1.0 0.04		1.0 0.04	2.3 0.09	15.0 0.59				3.4 0.13		
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja													
Chaparra		1.3 0.05	1.5 0.06	2.5 0.10						1.0 0.04			
"Santa Lucía", Gibara	0.2 0.10	9.4 0.37	0.2 0.01	12.2 0.48	0.2 0.01	4.8 0.19	0.2 0.01						
"Boston", Banes		2.3 0.09	1.8 0.07	1.0 0.04			0.8 0.03						
"Preston", Nipe		12.2 0.48	4.1 0.16	0.8 0.03		1.3 0.05	0.5 0.02						
Woodfred, Mayarí	4.1 0.16	6.9 0.27	18.8 0.74	12.7 0.50	7.4 0.29	0.2 0.01	5.1 0.20						
Songo													
Firmeza						31.0 1.22	3.6 0.14				6.3 0.25		
Guantánamo			Ll. T.	6.3 0.25			19.3 0.76						

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
11.9 0.47	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	38.1 1.50	.....	.....	.....	95.8 3.77
8.4 0.33	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	47.3 1.86
78.2 3.08	.....	.....	.....	7.9 0.31	.....	2.5 0.10	2.5 0.10	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	116.7 4.60
33.0 1.30	21.6 0.85	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	95.7 3.77
.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	.....	.....	10.2 0.40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	33.1 1.30
16.5 0.65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16 5 0.65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	53.3 2.10
18.8 0.74	.....	.....	.....	2.2 0.09	.....	.....	7.2 0.28	7.2 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	62.6 2.46
.....	36.4 1.43	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.7 0.07	.....	.....	.....	.....	0.6 0.02	.....	.....	.....	52.7 2.07
22.0 0.87	.....	.....	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	54.0 2.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	90.0 3.55
.....	17.3 0.68	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41.9 1.65
33.0 1.30	0.8 0.03	.....	.....	.....	2.3 0.09	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	66,1 2.60
.....	16.0 0.63	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	55.1 2.17
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	5.3 0.21	5.3 0.21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16.9 0.67
.....	.....	.....	.....	1.0 0.04	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.7 1,14
.....	8.6 0.34	.....	.....	2.0 0.08	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75
.....	16.3 0.64	.....	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	39.5 1.55
.....	7.4 0.29	.....	2.5 0.10	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	65.6 2.58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
8.6 0.34	.....	9.9 0.39	3.8 0.15	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	63.7 2.51
12 7 0.50	.....	.....	.....	.....	.....	7.6 0.30	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.9 1.81
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Febrero de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	66.78	64.60	2.18	65.58	20°.2	18°.0	2°.2	18°.8	10.79	9.10	1.69	9.71	69	53	16	60
2	66.13	63.04	3.09	64.57	22.0	17.5	4.5	20.0	11.91	9.39	2.52	10.51	68	49	19	61
3	66.44	63.80	2.64	64.70	22.0	18.3	3.7	20.2	13.03	11.59	1.44	12.35	84	59	25	70
4	65.36	63.19	2.17	64.30	23.5	17.2	6.3	20.8	13.19	11.59	1.60	12.57	88	57	31	71
5	63.26	60.80	2.46	61.88	28.7	20.4	3.3	21.7	15.11	11.98	3.13	13.50	79	62	17	70
6	62.10	58.20	3.90	60.10	20.5	15.0	5.5	18.1	14.89	11.64	3.25	12.99	96	72	24	83
7	66.00	61.70	4.30	63.99	17.5	16.0	1.5	16.7	10.88	8.37	2.51	9.48	78	59	19	65
8	66.82	64.16	2.66	65.46	19.2	16.2	3.0	17.4	9.21	8.11	1.10	8.46	61	49	12	57
9	64.02	59.80	4.22	62.71	21.0	15.0	6.0	17.4	11.88	8.61	3.27	9.94	81	53	28	67
10	59.29	55.32	3.38	57.19	24.0	15.5	8.5	19.9	14.91	9.88	5.03	12.53	81	62	19	72
11	63.80	57.60	6.20	60.92	22.3	19.8	2.5	21.0	12.44	10.25	2.19	10.94	63	53	10	60
12	65.90	63.80	2.10	64.74	21.0	18.5	2.5	19.6	12.88	10.12	2.76	11.68	71	59	12	68
13	65.78	11.53	4.25	63.99	23.7	16.2	7.5	19.7	13.40	10.14	3.26	11.50	77	48	29	68
14	61.90	58.62	3.28	59.84	21.8	17.5	4.3	20.2	17.88	10.89	6.99	13.69	91	67	24	77
15	61.30	59.20	2.10	60.14	21.8	18.0	3.8	20.1	13.27	11.22	2.05	12.23	79	64	15	70
16	61.90	59.18	2.72	60.59	21.8	17.0	4.8	19.5	12.84	10.52	2.32	12.06	84	62	22	72
17	61.66	58.98	2.68	60.46	25.0	16.8	8.2	20.9	15.40	11.76	3.70	13.85	86	58	28	76
18	63.00	59.40	3.60	61.69	24.2	19.9	4.3	22.0	16.50	13.60	2.90	14.88	84	69	15	76
19	64.04	62.10	1.94	62.98	23.0	19.0	4.0	20.6	15.01	13.39	1.62	14.32	85	68	17	79
20	62.18	58.50	3 68	60.17	26.4	18.0	8.4	22.5	18.13	12.01	6.12	15.42	88	62	26	76
21	62.00	55.71	6.29	57.92	27.3	21.2	6.1	24.1	18.72	14.46	4.26	17.03	86	62	24	76
22	65.20	62.00	3.20	63.80	20.0	17.0	3.0	18.4	13.81	10.88	2.93	11.93	83	70	13	76
23	65.54	62.69	2.85	64.12	25.0	18.0	7.0	21.7	18.46	12.50	5.96	16.34	91	78	13	84
24	64.30	62.00	2.30	63.12	27.0	20.5	6.5	23.7	20.45	15.66	4.79	17.79	94	60	34	90
25	63.20	60.32	2.88	61.85	28.2	21.0	7.2	24.5	19.12	16.16	2.96	17.26	94	57	37	77
26	60.96	58.64	2.32	59.92	28.0	20.2	7.8	24.8	19.85	14.96	4.89	17.99	90	62	28	78
27	62.10	59.56	2.54	60.74	27.0	21.4	5.6	24.3	20.27	15.89	4.38	18.59	86	76	10	82
28	63.81	61.36	2.45	62.31	23.0	21.3	1.7	21.9	15.46	14 05	1.41	14.90	82	68	14	76
29	64.00	61.64	2.36	62.71	26.0	20.4	5.6	23.4	19.45	15.06	4.39	17.80	90	78	17	82

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN FEBRERO DE 1912.

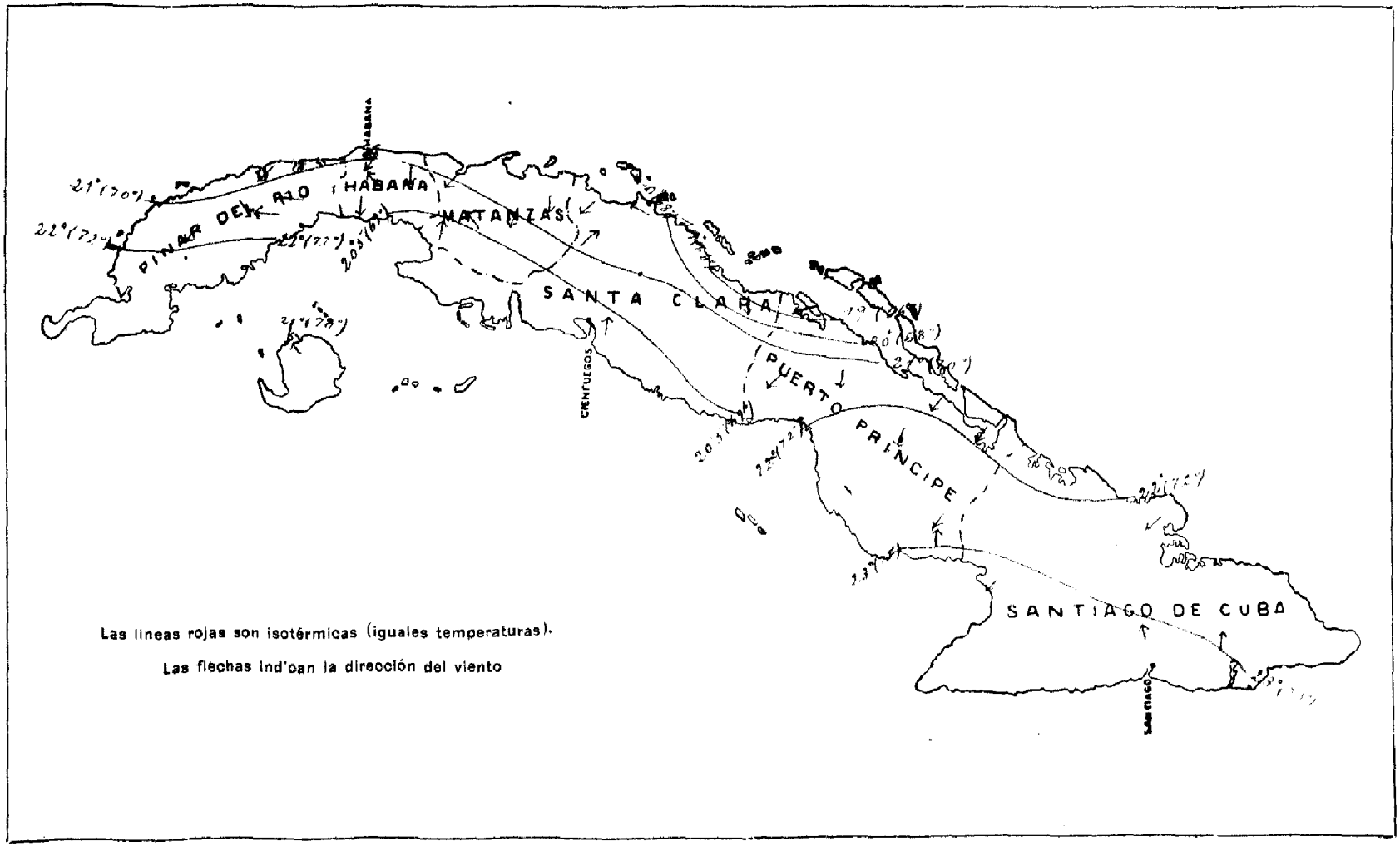

LLUVIA TOTAL EN FEBRERO DE 1912.

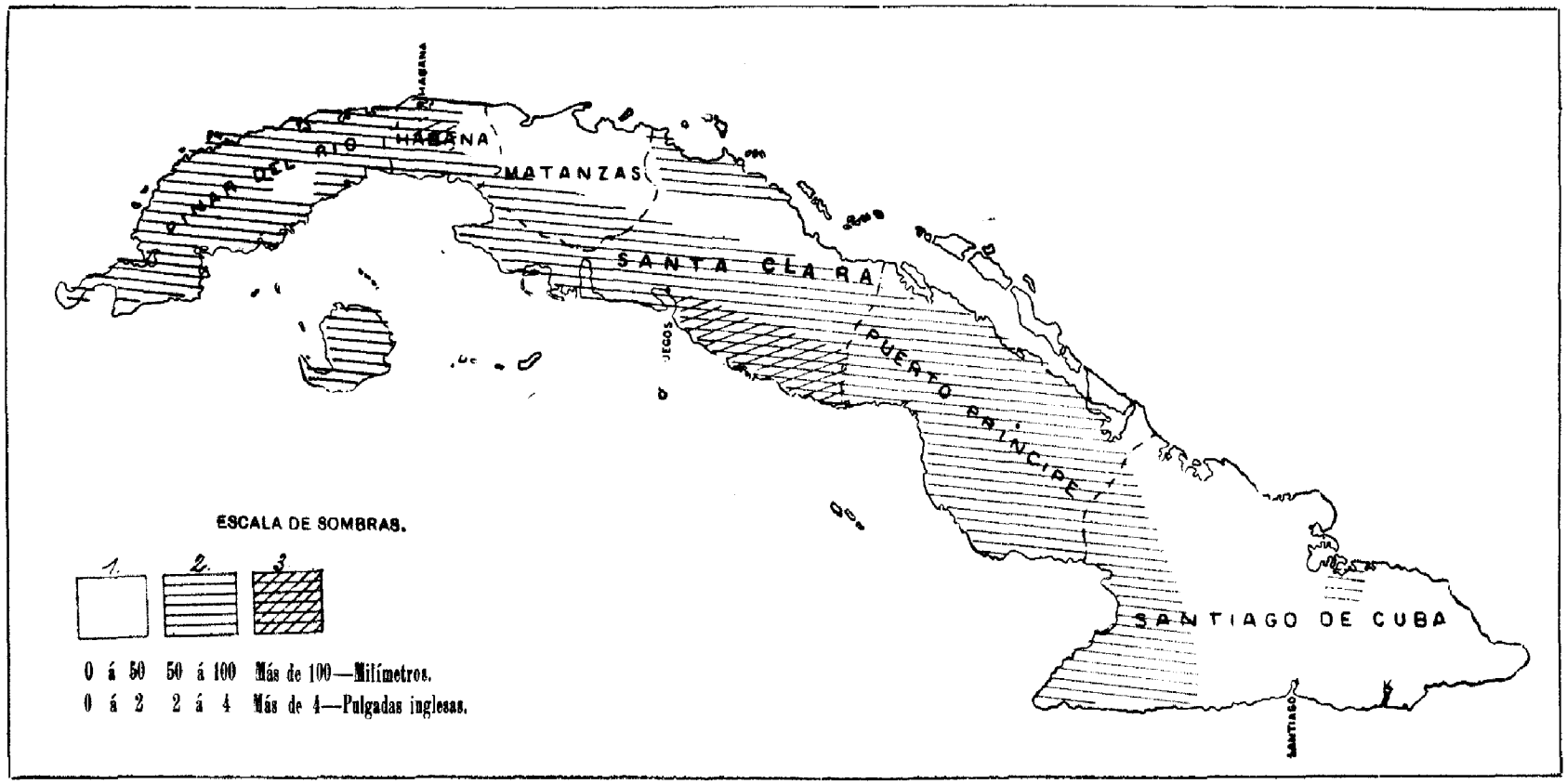

Año VII.—Vol. XII. HABANA, 1º DE MAYO DE 1912 No. 4.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY
JUN 6 1912
Weather Bureau

NECESIDAD DE ALGUNAS MEJORAS EN LA ENSEÑANZA AGRICOLA UNIVERSITARIA

A medida que se progresa y se tiende al perfeccionamiento, se deja sentir la necesidad de reformas, y en Agricultura sobre todo hechamos de ver deficiencias que indudablemente se irán corrigiendo; entre otras hacen falta centros de estudios experimentales y de enseñanza con la adecuada maquinaria empleada en agricultura; hace falta que se metodice la importación de la misma maquinaria, á fin de que las casas importadoras no introduzcan sino la más apropiada para cada cultivo, para cada operación, y para las diferentes naturalezas de tierras ya sean consideradas por sus propiedades físicas así como las topográficas; y como dichas casas no importan sino lo que venden, á nosotros queda la misión de aconsejar lo que más convenga.

En la Escuela de Agronomía de la Universidad de la Habana, hace falta la enseñanza de la mecánica agrícola é industrial, necesidad sentida en el moderno progreso agrícola que se den á conocer el funcionamiento de los principales aparatos, que se estudien las necesidades de su adaptación en Cuba, para amoldarlos modificándolas ó creando otros nuevos, cuyas modificaciones se deben introducir no solo adaptando las máquinas á las condiciones locales, sino mejorando notablemente la calidad del material que se emplea en la confección de las distintas piezas.

A los constructores de maquinaria agrícola de los Estados Unidos les importa menos la calidad del material empleado en los instrumentos que su baratura, que es lo que á ellos les interesa, porque cuando necesitan reponer una pieza allá, en sus casas comerciales se consigue barata con facilidad y sin gran

pérdida de tiempo; pero nosotros no estamos en las mismas condiciones.

Si las máquinas que se traten de importar no han sido probadas en nuestros terrenos ó en los países similares á los nuestros, se impone el conocimiento de su funcionamiento por los Ingenieros de instituciones cubanas, y las pruebas y estudios verificados aquí, para dar el fallo definitivo, la instrución, el conocimiento en el centro de experimentación científica y con más razón si se trata de crear máquinas ó piezas perfectamente adecuadas á tal ó cual terreno de la Isla de Cuba, no se podrá hacer nada práctico, sin los principales requisitos, que son Ingenieros que conozcan la materia y el lugar donde ensayar las máquinas.

Para la construcción de los instrumentos agrícolas, hace falta la elección de buen material, por consiguiente se necesita tener en cuenta que:

La mano de obra es cada día más cara, haciéndose por consiguiente necesario que el trabajo sea mayor en cantidad y mejor ejecutado, lo que exige que la maquinaria sea fuerte, y mejor apropiada al terreno y condiciones locales y no es de extrañar esta condición, pues los constructores de todos los países, instigados por los consumidores modifican y mejoran el material empleado en las construciones de las maquinaria que ofrecen á los agricultores; lo cual explica que un constructor ó fabricante de maquinaria agrícola en una misma clase de instrumento tenga diferentes modelos que difieren por su construcción los unos de los otros, así como por otras disposiciones.

Hacen falta en Cuba máquinas especiales, tanto para las labores de preparación de los terrenos, como para los cuidados de cultivo, sintiéndose mayor necesidad en los de caña.

La construcción en las casas americanas de los instrumentos que se han de emplear en las tierras de Cuba, los constructores no pueden proceder á ensayarlos como debieran en los mismos terrenos que deben ser empleados por lo que se les hace difícil corregir los pequeños defectos.

Hace dos años que propuse se creara en el Departamento de Agricultura de esta Estación, la Exposición Permanente de maquinaria agrícola y que el que á ella mandara su máquina, se le ensayara, á fin de conocer sus ventajas y buena aplicación y poder recomendarla sí era digna de ello. Envié tambien el reglamento, para poder mandarlo á las casas extranjeras de maquinaria. Esa Exposición hubiera sido un gran contingente para las exposiciones de agricultura, una enseñanza para el agricultor, y un anuncio para las casas importadoras y vendedoras de maquinaria agrícola.

Sin esta enseñanza en la Universidad, sin la experimentación y funcionamiento de la maquinaria agrícola, no solamente es imposible crear tipos de máquinas adecuadas á las condiciones agrícolas del país, sino que la enseñanza de tan importante ramo no sería todo lo provechosa que era de esperar.

Este centro de estudio y experimentación le serviría de base, para que las casas extranjeras constructoras de maquinarias mandaran aquí á ensayar las máquinas ó nuevas modificaciones que fueran útiles establecer á sus instrumentos, adaptadas á las necesidades del terreno y clase de cultivo; y respecto á esto no serían una ni dos las máquinas mejoradas ó inventadas por las casas extranjeras, que estimuladas por el beneficio que les reportaría se dedicarían al estudio y mejora de las que se darían á conocer en las Exposiciones de agricultura, cuyo interés redundaría en ilustración del agricultor y beneficio del país.

Nuestro interés está en independizarnos en lo que podamos del mercado extranjero, creándonos vida propia en aquellas cosas que nos traigan ventaja; debemos estudiar no sólo para saber cuáles son nuestras necesidades, sino para con nuestros productos satisfacerlas, con lo que aquí podemos hacer y construir; los nuevos tipos de máquinas con especiales presas, aquí es donde debemos estudiar sus modificaciones y cuando esté bien estudiado mandar á que lo construyan las casas extranjeras y acudiremos á ellas por muchas circuntancias, que hace que lo obtengamos á más bajo precio.

En el primer Congreso Internacional de mecánica agrícola de Lieja decía un prestigioso agrónomo belga refiriéndose á la enseñanza de ingeniería rural en las escuelas superiores de agricultura:

"En la exposición permanente de maquinaria agrícola, será á donde los alumnos y el público podrán ilustrarse viendo la maquinaria, conociéndola y aprendiéndola á manejar, iniciándose en los métodos experimentales, que los ponga en camino de verificar acertadas investigaciones; sin la enseñanza práctica poco se adelantaría siendo los verdaderos laboratorios de una escuela de agricultura; los campos de experimentación, los establos, caballerizas, cochiqueras, apriscos, gallineros etc. y los talleres de ingeniería rural comprendiendo la mecánica agrícola."

Es necesario darse cuenta que la agricultura es una industria que como las demás se basa en principios científicos generales y económicos; que su estudio no es menos importante que el que se necesita para conocer las demás carreras; para ser ingeniero agrónomo se necesita, como para ser ingeniero civil, los conocimientos necesarios, siendo para todo ello preciso amplios estudios de las ciencias, y en especial conocer las matemáticas superiores, mecánica, construcciones rurales, resistencia de materiales, maquinaria agrícola moderna, electricidad y sus motores, etc.

El estudio de ingeniería rural que hasta hace poco se había visto con indiferencia en la carrera, ha tomado en todas las Naciones una gran importancia alcanzando los primeros puestos en las mejores escuelas superiores de agricultura.

Así como se benefician los agricultores que se van acostumbrando á preguntar á esta Estación Experimental Agrícola sobre distintos puntos en cultivo y cría de animales, es necesario que con más seguridad se les pueda decir la clase de instrumentos que deben emplear, así como otros distintos asuntos.

No se deja sentir menos la necesidad de los conocimientos que pedimos en las Exposiciones Agrícolas que á conciencia deben calificar la maquinaria apropiada; cuya calificación tendría que hacerse de un modo rápido, por falta de elementos para llevarla á cabo y porque habría que verificarlo en un reducido número de puntos de vista y allí no se podría hacer porque es necesario juzgarlo por método uniforme, métodos basados sobre principios exactos para proceder á su examen y comparación.

Los ensayos exactos de la maquinaria agrícola dado el mucho cuidado que para llevarlos á cabo requiere, así como el mucho tiempo que demandan, necesitan personal y local apropiados cuyos requisitos serán suficientes para comprender que no podemos del todo guiarnos en la garantía dada en los premios que tenga un instrumento en las Exposiciones, porque dado lo difícil del reconocimiento, no puede estar del todo bien hecha su calificación, y por otro lado la mayoría de los reconocimientos que se hacen en las Estaciones experimentales americanas no dan verdaderos certifica-

dos de su bondad porque perjudicarían á muchos fabricantes, pues tendrían que dar la preferencia á los que la mereciesen.

Los ensayos de las máquinas deben ser tan completos como sea posible por multitud de circunstancias económicas y además, teniendo en cuenta la cantidad y calidad del tiempo, á fin de que la comparación de los resultados permitan determinar el valor de la máquina que se reconoce, la cantidad de energía y de trabajo mecánico que se quiera para su funcionamiento, la duración de la máquina, teniendo en cuenta la calidad del material empleado y la esmerada construcción; para cuyo examen se necesitan instrumentos de medidas automáticas y registradores, costosos, que no pueden adquirir los particulares, por cuyo requisito se comprenderá que esos reconocimientos deben hacerse en una institución del Gobierno.

El Director de la Estación Experimental Agronómica,

Ramón García Osés.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.17 P.	19.67 P.
» » ..... 60 »	19.33 P.	18.85 P.
» París..... 3 »	5.67 P.	5.17 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.16 P.	3.66 P.
» » ..... 60 »	N.	3.12 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.48 P.	9.03 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1.50 D.	2.16 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.40
Azúcar miel, polarización 89°.....		4.11
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Abril 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.	5.18
Plata española, contra oro español	99.21	99.42
Greenbacks, contra oro español	109.11	109.32
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.18	116.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior.....	109.13	112.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	114.	119.91
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	112.	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	121.23	128.82
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	109.54	113.18
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.82	119.05
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	112.49	113.54
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial.....	80.	90.
Obligaciones de Fomento Agrario	90.	97.
Bonos Cuban Telephone	99.77	110.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Banco Territorial.....	104.	106.

Habana, Abril 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	102.89	103.70
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	74.45	100.
Banco Nacional de Cuba	118.11	124.11
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	99.20	99.44
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	26.18	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	138.34	140.29
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	138.32	139.63
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	132.25	133.95
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	88.73	90.23
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	14.12	80.
Compañía de Fomento Agrario	82.64	98.83
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Id. id. (beneficiaria)	20.77	29.
Cárdenas City Water Works Company	100.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	77.31	82.50

Habana, Abril 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, OSCAR LOSTAL.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	20.10 P.	19.60 P.
» » ..... 60 »	19.33 P.	18.83 P.
» París..... 3 »	5.85 P.	5.37 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.10 P.	3.60 P.
» » ..... 60 »	N.	3.12 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.42 P.	8.96 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	1. D.	1.52 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	5.04
Azúcar miel, polarización 89°..		3.62
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Abril 30 de 1912.

Vto. Bno.—El Director, P. S.. Oscar Lostal.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., Alberto Potts.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.	5.
Plata española contra oro español.....	99.13	99.33
Greenbacks, contra oro español.....	109.08	109.26
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.46	116.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	109.34	112.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	116.44	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	112.15	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.46	128.23
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	110.	112.
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.57	119.15
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga.....	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	109.92	111.83
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial.....	76.71	87.50
Obligaciones de Fomento Agrario.....	90.	97.67
Bonos Cuban Telephone.....	100.45	110.18
Obligaciones Banco Territorial.....	104.	106.

Habana, Abril 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril de 1912.

ACCIONES	Compradores Valor	Vendedores Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	101.10	101.86
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	75.	100.
Banco Nacional de Cuba	119.19	126.15
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	98.64	98.87
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	135.91	138.02
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	110.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	136.21	137.70
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	132.47	133.04
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	88.46	89.97
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	46.57	86.25
Compañía de Fomento Agrario	82.77	97.57
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	20.31	27.69
Cárdenas City Water Works Company	100.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	81.29	84.84

Habana, Abril 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, P. S., ALBERTO POTTS.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MARZO DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	32	97
Dirección de Montes y Minas	315	433
Id. de Agricultura	1,242	2,672
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	441	1,478
Dirección de Comercio é Industria	321	1,038
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	76	313
Id. de Trabajo y Colonización	33	245
Id. de Meteorología	....	....
TOTAL	2,460	6,276

En las 2,672 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 215 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,478 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 21 patentes de invención, 31 títulos de propiedad de marcas y 9 certificados, y en las 1,038 por la Dirección de Comercio é Industria, o títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, Luis Pérez.—El Oficial Encargado, Juan García Martí.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares, hoy día 31 de Marzo de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	400,115		140,112		311,361	
	Matanzas	594,377		334,054		1.007,699	
	Cárdenas	503.508		344,053		590,594	
	Cienfuegos	907,612		855,109		921,084	
	Sagua	255,728		304,208		288,001	
	Caibarién	262,406		351,981		280,969	
	Guantánamo	260,307		174,478		222,074	
	Cuba	35,000		13,000		23,000	
	Manzanillo	293,746		263,389		208,230	
	Santa Cruz del Sur.	85,125		79,000		133,200	
	Antilla	143,149		133,100		138,795	
	Nipe Bay	183,843		112,950		98,278	
	Nuevitas	127,540		93,241		82,220	
	Júcaro	165,581		168,851		168,750	
	Gibara y Pto. Padre	453,691		325,391		310,714	
	Zaza	..		.....		.....	
	Trinidad	51,216		42,060		48,000	
		4.722,944	674,706	3.735,977	533,711	4.832,969	690,424
EXISTENCIAS	Habana	582,592		470,211		350,477	
	Matanzas	597,187		562,815		469,339	
	Cárdenas	630,919		527,474		427,516	
	Cienfuegos	265,553		156,398		144,663	
	Sagua	229,798		235,122		100,127	
	Caibarién	243,508		251,344		181,226	
	Guantánamo	62,912		111,183		84,044	
	Cuba	18,060		13,998		20,649	
	Manzanillo	25,300		7,850		5,000	
	Santa Cruz del Sur.	10,357		28,173		19,509	
	Antilla	14,677		49,965		30,515	
	Nipe Bay	8,354		26,727		13,063	
	Nuevitas	29,685		37,633		26,801	
	Júcaro	30,159		46,134		36,625	
	Gibara y Pto. Padre	15,483		84,905		92,365	
	Zaza	21,607		17,663		15,685	
	Trinidad	8,468		5,037		3,470	
		2.794,619	399,231	2.650,632	378,662	2.021,074	288,725
Consumo local, tres meses			1.073,937 16,890		912,373 17,040		979,149 19,390
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.090,827		929,413		998,539 .....
Recibidas hasta 31 de Marzo en puertos			1.090,827		929,413		998,539

Distribución de las 690,424 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	3.856,745	550,963
New Orleans	467,370	66,767
Galveston	61,990	8,856
Canadá	22,000	3,143
Inglaterra	345,214	49,316
Continente Europeo	79,650	11,379
	4.832,969	690,424

Habana, 31 de Marzo de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 15 del actual, se ha servido dejar sin efecto la solicitud de inscripción de una marca comercial denominada "Ebonite", para distinguir empaquetaduras de vapor en general, á solicitud de los promoventes.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 28 de Marzo de 1912.—*Luis Pérez,* Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la concesión de la marca denominada "Yemmina", para distinguir un material colorante amarillo para alimento, clase superior, hecha á favor del señor J. R. Pérez Bohorques, en virtud de no haber abonado los derechos fiscales dentro del término que se le señaló.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 4 del actual, ha tenido á bien declarar caducada la concesión de la marca sin titulación para distinguir un sirope depurativo vegetal, interesada por el señor Juan Eligio Puig, en vista de haber transcurrido el plazo que se le concedió para el pago de los derechos fiscales sin haberlo verificado.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 4 del actual, ha tenido á bien declarar caducada la concesión de la marca denominada "Monesia", para distinguir un producto farmacéutico, en vista de haber transcurrido el término que se le señaló para el pago de los derechos fiscales, sin que lo hubiese verificado.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 9 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 4 del actual, ha declarado caducada la concesión hecha á favor de los señores Swift & Co., de la marca denominada "Brookfield", para distinguir mantequilla de primera clase, en virtud de no haberse efectuado el pago de los derechos fiscales, ni presentados los diseuos de dicha marca dentro del término legal.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 4 del actual, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud del señor Juan Eligio Puig sobre inscripción de marcas para titular un Laboratorio de Escuela Azucarera que tiene instalado, en virtud de haber transcurrido el plazo que se le concedió para cursar su solicitud sin que lo haya verificado.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por resolución de 4 del actual, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción de una marca de fábrica denominada "Anís Castillo", hecha por el señor Francisco del Castillo en 16 de Abril de 1910, para distinguir licores de anís, en vista del tiempo transcurrido sin que haya hecho gestión alguna en el expediente.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 4 del actual, ha declarado caducada la concesión hecha á favor del señor Arturo Bosque, de la inscripción de la marca denominada "Lacticol", para distinguir un producto farmacéutico, en virtud de haber transcurrido el plazo que se le señaló para abonar los derechos fiscales y presentar los diseñor correspondientes, sin que lo haya verificado.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por resolución de 4 del actual, ha tenido á bien declarar renunciada la so licitud de depósito de la marca de fábrica española denominada "Monopolio", para distinguir cognac, hecha por los señores Roca y Gómez en su carácter de apoderados de la Sociedad "Pedro Domecq", en virtud de haber transcurrido el término legal que se les concedió, sin justificar el carácter de apoderados con que hicieron la promoción.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 4 del actual, ha declarado caducada la concesión de la marca denominada "Cremola", hecha á favor del señor Antonio Alonso y Ramírez, para distinguir una crema para después de afeitarse, en virtud de haber transcurrido el término legal sin que justificara el pago de los derechos fiscales ni presentado los diseños de dicha marca.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien disponer se cite por este medio al señor José J. Dennes, apoderado del señor Fred Liman Sowyer, para que comparezca en esta Oficina, Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes en día y hora hábiles, á fin de notificar la resolución recaída á virtud de su escrito relativo al privilegio que le fué concedido por "Una máquina de pesar en combinación con un aparato para envasar en sacos azúcar, café y otros granos similares".

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y efectos consiguientes.

Habana, 12 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 18 del corriente mes, ha declarado caducado el depósito de la marca de los Estados Unidos de América número 32,590, para distinguir barnices, la-

cas, pinturas y rellenos, cuyo certificado de depósito fué otorgado á favor de los señores Nobles & Hoare, en 24 de Agosto de 1899 y bajo el número 13, conforme con lo interesado por la Sociedad expresada.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 25 de Abril de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 26 de Abril último, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de los señores Van Dyk y Ca., referente á la inscripción de la marca comercial denominada "Monalco", para distinguir un refresco gaseoso, en virtud de haber transcurrido el término que se les señaló para que compareciesen en esta Secretaría, sin que lo hayan verificado.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Mayo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 26 de Abril próximo pasado, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de los señores Van Dyk y Ca., interesando la inscripción de una marca comercial para usarla como sello de garantía en la denominada "Nonalco", para refresco, en virtud de haber transcurrido el plazo que se les concedió para comparecer en esta Secretaría sin que lo verificaran.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Mayo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 26 de Abril próximo pasado, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud hecha por el señor Enrique Martínez Alvarez, nteresando la inscripción de la marca denominada "Nueva Victoria", para distinguir aguas naturales minero-medicinales, en virtud de haber transcurrido el plazo que se le concedió para presentar el diseño de la misma en la forma que se le indicó, sin que lo haya verificado.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 2 de Mayo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 3 del corriente mes, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de depósito en esta República, de la marca americana denominada "Gold Seal", para distinguir encurtidos, salsas y condimentos, hecha por el señor J. A. Springer, á nombre de la Sociedad "Alart & McGuire", de New York, en virtud de no haberse presentado en esta Secretaría dentro del plazo señalado, el certificado de inscripción del país de origen de la marca expresada.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 6 de Mayo de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento por acuerdo de 26 de Abril último, ha declarado abandonada la solicitud hecha por el señor Walter Groth en su carácter de gerente de «The Dr. Bells Pine Tar Honey Co.», incorporada á The E. E. Sutherland Medicine Co. Paducah Kentucky, para depositar la marca de medicina «Ki Lax» en virtud de no haberse hecho gestión alguna dentro del plazo concedido.

Lo que de su orden se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

DIRECCION DE MONTES Y MINAS

ESTADISTICA MINERA DE 1899 A 1910.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada término, desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1910.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Cabañas	Asfalto	7	297			7	297
	Asfalto y petróleo	1	64			1	64
	Betún	1	48			1	48
	Cobre	8	251			8	251
	Hierro	4	182			4	182
	Carbón. Hulla	9	736			9	736
	Petróleo	1	12			1	12
Caimito	Asfalto	9	137			9	137
Consolación del Norte	Asfalto	1	4			1	4
	Asfalto, betún y petróleo	1	571			1	571
	Cobre	6	194	1	170	7	364
	Cobre, plomo, hierro y oro	1	37			1	37
	Hierro	15	4265	1	25	16	4290
	Oro	2	112			2	112
	Petróleo	4	495			4	495
	Plomo argentífero	1	12			1	12
Guanajay	Asfalto	16	3235			16	3235
	Cobre	1	12			1	12
	Hierro	1	75			1	75
	Hulla (carbón de piedra)	1	40			1	40
Guane	Hierro	3	182			3	182

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Mantua	Cobre	13	947			13	947
	Hierro	17	1350			17	1350
	Hulla (carbón de piedra)	2	1020			2	1020
Mariel	Asfalto	1	70			1	70
Pinar del Río	Hierro	11	963			11	963
San Cristóbal	Hierro	4	61			4	61
	Oro	2	24			2	24
	Petróleo	1	12			1	12
Viñales	Cobre	3	79	1	25	4	104
	Cobre y hierro	2	33			2	33
	Hierro	8	790	1	25	9	815
	Hierro y cobre	1	40			1	40
	Hulla (carbón de piedra)	2	609			2	609
	Granate	1	25			1	25
	Manganeso	2	125			2	125
	Petróleo	3	128	3	550	6	678
	Plomo	2	72			2	72
	Plomo argentífero	1	12			1	12
TOTALES		169	17321	7	759	176	18116

Vto. Bno.. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO. —El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—Por términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

Términos Municipales	Asfalto. Hectáreas.	Asfalto, Betún &. Hectáreas	Asfalto y petróleo. Hectáreas	Betún. Hectáreas	Cobre Hectáreas	Cobre y hierro. Hectáreas	Cobre, plomo, &. Hectáreas	Hierro. Hectáreas	Hierro y Cobre. Hectáreas	Hulla. Hectáreas	Granate Hectáreas	Oro Hectáreas	Manganeso. Hectáreas	Petróleo. Hectáreas.	Plomo. Hectáreas	Plomo argentífero. Hectáreas	Hectáreas
Cabañas	297	..	64	48	251	.....	.....	182	.....	736	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....
Consolación del Norte	4	571	.....	.....	364	.....	37	4265	.....	.....	.....	112	.....	495	.....	12	.....
Caimito	137	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guanajay	3235	.....	.....	.....	12	.....	.....	75	.....	40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guane	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	182	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mantua	.....	.....	.....	.....	947	.....	.....	1350	.....	1020	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mariel	70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pinar del Río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	963	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Cristóbal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	61	.....	.....	.....	24	.....	12	.....	.....	.....
Viñales	.....	.....	.....	.....	104	33	.....	790	40	609	25	.....	125	678	72	12	.....
Totales	3743	571	64	48	1678	33	37	7868	40	2405	25	136	125	1197	72	24	.....

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.—Por sustancias, número, superficie, y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto	34	3743			34	3743
Asfalto, betún y petróleo	1	571			1	571
Asfalto y petróleo	1	64			1	64
Betún	1	48			1	48
Cobre	31	1483	2	195	33	1678
Cobre y hierro	2	33			2	33
Cobre, plomo, hierro y oro	1	37			1	37
Hierro	63	7868	2	50	65	7918
Hierro y cobre	1	40			1	40
Hulla	14	2405			14	2405
Granate	1	25			1	25
Oro	4	136			4	136
Manganeso	2	125			2	125
Petróleo	9	647	3	550	12	1197
Plomo	2	72			2	72
Plomo Argentífero	2	24	7		2	24
Totales	169	17331	7	795	176	18116

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PROVINCIA DE LA HABANA

Número, superficie y sustancia de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada término, desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1910.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Aguacate	Hulla. Carbón de piedra	5	717			5	717
Bauta	Asfalto	6	194			6	194
	Aguas minerales	1	24			1	24
	Petróleo	2	108			2	108
Bejucal	Asfalto sólido	1	12			1	12
	Asfalto	7	255			7	255
Guanabacoa	Asfalto	4	150	1	58	5	208
	Azufre	1	25			1	25
	Cobre	3	380			3	380
	Hierro y cobre	3	174			3	174
Habana	Asfalto	4	104	1	5	5	109
	Asfalto y petróleo	2	51			2	51
	Agua sulfatada	1	12			1	12
	Cobre y asfalto	1	15			1	15
	Petróleo			1	168	1	168
Jaruco	Asfalto	4	60			4	60
	Asfalto carbonatado	1	6			1	6
	Carbón bituminoso	1	6			1	6
	Hulla. Carbón de piedra	1	40			1	40
	Hierro y cobre	1	15			1	15

SUSTANCIAS	TERMINOS MUNICIPALES	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Managua	Asfalto	2	88			2	88
Marianao	Asfalto			1	30	1	30
Nueva Gerona	Oro	2	104			2	104
San José de las Lajas	Asfalto	2	40			2	40
	Cobre	1	18			1	18
Santa María del Rosario	Asfalto	2	17			2	17
	Hulla. Carbón de piedra	1	96			1	96
TOTALES		59	2711	4	261	63	2972

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—Resúmenes, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	Asfalto. Hectáreas.	Asfalto carbonatado. Hectáreas.	Asfalto y otros. Hectáreas.	Azufre. Hectáreas.	Carbón bituminoso. Hectáreas.	Cobre. Hectáreas.	Cobre y otros. Hectáreas.	Aguas minerales. Hectáreas.	Agua sulfatada. Hectáreas.	Hierro. Hectáreas.	Hierro y cobre. Hectáreas.	Hulla. Hectáreas.	Petróleo. Hectáreas.	Oro. Hectáreas.
Aguacate	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	717	.....	.....
Bauta	194	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24	.....	.....	.....	.....	108	.....
Bejucal	267	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guanabacoa	208	.....	.....	25	.....	380	.....	.....	.....	.....	174	.....	.....	.....
Habana	109	.....	51	.....	.....	.....	15	.....	12	.....	.....	.....	168	.....
Jaruco	60	6	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	15	40	.....	.....
Managua	88	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Marianao	30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nueva Gerona	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	104
San José de las Lajas	40	.....	.....	.....	.....	18	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa María del Rosario	17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	96	.....	.....
TOTALES	1,013	6	51	25	6	398	15	24	12	.....	189	853	276	104

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto	32	920	3	93	35	1013
Asfalto caabonatado	1	6			1	6
Asfalto y otros	2	51			2	51
Azufre	1	25			1	25
Aguas minerales	1	24			1	24
Agua sulfatada	1	12			1	12
Carbón bituminoso	1	6			1	6
Cobre	4	398			4	398
Cobre y otros	1	15			1	15
Hierro y Cobre	4	189			4	189
Hulla	7	853			7	853
Petróleo	2	108	1	168	3	276
Oro	2	104			2	104
Totales	59	2711	4	261	63	2972

Vto. Bno. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PROVINCIA DE MATANZAS

Número, superficie y sustancia de las concesiones mineras otorgadas y solicitadas en cada término, desde el cese del Gobierno de España hasta 31 de Diciembre de 1910.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Cárdenas	Asfalto	7	371			7	371
	Abonos minerales	1	12			1	12
	Petróleo	1	277			1	277
	Petróleo y otros	1	331			1	331
Colón	Asfalto	1	12	1	12	1	12
Guamacaro	Minio (óxido rojo de plomo)	1	11			1	11
Jovellanos	Abonos minerales	1	7			1	2
Martí	Asfalto	11	570	1	32	12	602
	Asfalto líquido	1	12			1	12
	Asfalto y petróleo	1	15	1	170	2	185
	Cobre y otros	1	25			1	25
	Oro y plata	1	125			1	125
	Petróleo	1	24			1	24
Matanzas	Abono mineral			1	12	1	12
	Asfalto	5	75			5	75
	Cobre	3	97			3	97
	Cobre y otros	1	60			1	60
	Hierro	4	600			4	600
	Hierro y cobre	1	15	1	65	2	80
	Hierro y cromato de Hierro	1	100			1	100
	Yeso y cobre	1	30			1	30
Máximo Gómez	Asfalto	9	449			9	446
Pedro Betancourt	Manganeso	1	110			1	110
Totales		55	3311	5	291	59	3602

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

Por términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	Asfalto. Hectáreas.	Asfalto y Petróleo. Hectáreas.	Abonos Minerales. Hectáreas.	Cobre. Hectáreas.	Cobre y otros. Hectáreas.	Hierro. Hectáreas.	Hierros y otros. Hectáreas.	Minio. Hectáreas.	Manganeso. Hectáreas.	Plata y Oro. Hectáreas.	Yeso y Cobre. Hectáreas.	Petróleo y otros. Hectáreas.	Petróleo. Hectáreas.
Cárdenas	371		12									331	277
Colón	12												
Guamacaro								11					
Jovellanos			2										
Martí	614	185			25					125			24
Matanzas	75		12	97	60	600	180				30		
Máximo Gómez	449												
Pedro Betancourt									110				
Totales	1521	185	26	97	85	600	180	11	110	125	30	331	301

Vto. Bno. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto	34	1,489	1	32	35	1,521
Asfalto y petróleo	1	15	1	170	2	185
Abonos minerales	1	2	2	24	3	26
Cobre	3	97			3	97
Cobre y otros	2	85			2	85
Hierro	4	600			4	600
Hierro y otros	2	115	1	65	3	180
Minio (óxido rojo de plomo)	1	11			1	11
Manganeso	1	110			1	110
Oro y plata	1	125			1	125
Petróleo	2	301			2	301
Petróleo y otros	1	331			1	331
Yeso y otros	1	30			1	30
Totales	54	3,311	5	291	59	3,602

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Número, superficie y sustancia de las concesiones mineras otorgadas y solicitadas en cada término, desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1910.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Calabazar	Asfalto	1	16	1	16	2	32
Camajuaní	Asfalto	6	185			6	185
Cienfuegos	Cobre	2	24			2	24
	Cobre y otros	1	240			1	240
	Hierro	4	217			4	217
	Hierro y otros	1	12			1	12
	Oro	1	24			1	24
Esperanza	Asfalto	2	30			2	30
	Hidro-carburo	2	438			2	438
Palmira	Hierro y otros	1	52			1	52
Placetas	Cobre	3	40			3	40
	Cobre y otros	4	508			4	508
	Hierro y otros	1	28			1	28
	Hulla	3	44			3	44
	Hulla y asfalto	1	36			1	36
	Hulla, asfalto y petróleo	2	196			2	196
	Oro	3	78			3	78
	Oro y plata	1	12			1	12
	Oro y otros	2	41			2	41

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Quemado de Güines	Asfalto	1	12			1	12
Rancho Veloz	Asfalto	1	36			1	36
	Azufre y sales magnésicas	1	12			1	12
	Cloruro de sodio	1	70			1	70
	Nafta	1	157			1	157
	Petróleo	2	111			2	111
	Petróleo y nafta	13	2155			13	2155
	Petróleo, nafta y otros	1	448			1	448
	Talco	1	12			1	12
Santa Clara	Asfalto	1	12			1	12
	Cobre	16	819			16	819
	Cobre y otros	6	314			6	314
	Grafito	2	24			2	24
	Hierro	5	177			5	177
	Hierro cromo	2	57			2	57
	Oro y otros	2	36			2	36
	Oro, cobre y otros	1	24			1	24
	Oro	8	176			8	176
Sancti Spíritus	Asfalto	10	136			10	136
	Cobre	8	103			8	103
	Hierro y otros	1	12			1	12

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Trinidad	Amianto	2	40			2	40
	Cobre	5	78			5	78
	Hierro	8	491	1	18	9	509
	Hierro y otros	2	32			2	32
	Hierro y cobre	1	10			1	10
	Hierro, plata y otros	1	12			1	12
	Hulla	1	16			1	16
	Oro	3	48			3	48
	Oro, cobre y otros	4	245	1	66	5	311
	Manganeso y otros	2	10	2	24	4	34
Yaguajay	Asfalto	1	10			1	10
	Hierro y manganeso	1	12			1	12
TOTALES		156	8128	5	124	161	8252

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—Por términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	Asfalto. Hectáreas.	Amianto. Hectáreas.	Azufre y sales. Hectáreas.	Cobre. Hectáreas.	Cobre y otros. Hectáreas.	Cloruro de sodio. Hectáreas.	Grafito. Hectáreas.	Hierro. Hectáreas.	Hierro y otros. Hectáreas.	Hierro cromo. Hectáreas.	Hidro-carburo. Hectáreas.	Hulla. Hectáreas.	Hulla y otros. Hectáreas.	Manganeso y otros. Hectáreas.	Nafta. Hectáreas.	Oro. Hectáreas.	Oro y otros. Hectáreas.	Petróleo. Hectáreas.	Petróleo y otros. Hectáreas.	Talco. Hectáreas.
Calabazar	32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camajuaní	185	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cienfuegos	.....	.....	.....	24	240	.....	....	217	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24	.....	.....	.....	.....
Esperanza	30	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	438	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Palmira	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	52	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Placetas	.....	.....	.....	40	508	.....	.....	.....	28	.....	.....	44	232	.....	.....	78	53	.....	.....	.....
Quemado de Güines	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Rancho Veloz	36	.....	12	.....	.....	70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	157	.....	.....	111	2603	12
Santa Clara	12	.....	.....	819	314	.....	24	177	....	57	.....	.....	.....	.....	.....	176	60	.....	.....	.....
Sancti Spíritus	136	.....	.....	103	.....	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Trinidad	.....	40	.....	78	.....	.....	.....	509	54	.....	.....	16	.....	311	.....	34	48	.....	.....	.....
Yaguajay	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	453	40	12	1064	1062	70	24	903	170	57	438	60	232	311	157	312	161	111	2603	12

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.—Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTAL	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto	23	437	1	16	24	453
Amianto	2	40			2	40
Azufre y sales magnésicas	1	12			1	12
Cobre	34	1064			34	1064
Cobre y otros	11	1062			11	1062
Cloruro de sodio	1	70			1	70
Grafito	2	24			2	24
Hierro	17	885	1	18	18	903
Hierro y otros	9	170			9	170
Hierro cromo	2	57			2	57
Hidro-carburo	2	438			2	438
Hulla	4	60			4	60
Hulla y otros	3	232			3	232
Manganeso y otros	4	245	1	66	5	311
Nafta	1	157			1	157
Oro	14	288	2	24	16	312
Oro y otros	9	161			9	161
Petróleo	2	111			2	111
Petróleo y otros	14	2603			14	2603
Talco	1	12			1	12
Totales	156	8128	5	124	161	8252

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Número, superficie y sustancia de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada término, desde el cese del Gobierno de España hasta el 31 de Diciembre de 1910.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Camagüey	Cobre	7	355	.....	.....	7	355
	Hierro	6	254	.....	.....	6	254
	Hierro y manganeso	1	35	.....	.....	1	35
	Oro	3	12	.....	.....	3	12
Ciego de Avila	Asfalto	4	48	.....	.....	4	48
	Cobre	1	5	.....	.....	1	5
	Cobre y otros	1	60	.....	.....	1	60
Morón	Cobre y otros	2	111	.....	.....	2	111
Nuevitas	Cobre	3	58	.....	.....	3	58
TOTALES		28	938	.....	.....	28	938

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—Por términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	ASFALTO — Hectáreas	COBRE — Hectáreas	COBRE Y OTROS — Hectáreas	HIERRO — Hectáreas	HIERRO Y MANGANESO — Hectáreas	ORO — Hectáreas.
Camagüey	.....	355	.....	254	35	12
Ciego de Avila	48	5	60	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	111	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	3	.....	.....	.....	.....
Totales	48	363	171	254	35	12

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.--Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Asfalto	4	48	.....	.....	4	48
Cobre	11	418	.....	.....	11	418
Cobre y otros	3	171	.....	.....	3	171
Hierro	6	254	.....	.....	6	254
Hierro y manganeso	1	35	.....	.....	1	35
Oro	3	12	.....	.....	3	12
TOTALES	28	938	.....	.....	28	938

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.--El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

PROVINCIA DE ORIENTE

Número, superficie y sustancia de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada término, desde el cese del Gobierno de Espana hasta el 31 de Diciembre de 1910.

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Alto Songo	Hulla (carbón de piedra)	4	146	.....	.....	4	146
	Manganeso	7	221	.....	.....	7	221
Baracoa	Cobre	10	324	.....	.....	10	324
	Hierro	122	52608	24	4238	146	56846
	Hierro cromoso	3	233	.....	.....	3	233
	Hierro y otros	2	1940	.....	.....	2	1940
Bayamo	Cobre	33	3878	.....	.....	33	3878
	Cobre, oro y otros	1	1000	.....	.....	1	1000
	Cobre y otros	39	3107	.....	.....	39	3107
	Hierro	1	15	5	1189	6	1204
	Manganeso	13	1019	1	38	14	1057
	Manganeso y hierro	1	60	.....	.....	1	60
	Oro y otros	1	100	.....	.....	1	100
Caney	Blenda (sulfuro de zinc)	1	12	.....	.....	1	12
	Cobre	8	323	2	110	10	433
	Cobre, plata y oro	2	87	.....	.....	2	87
	Cobre y zinc	1	84	.....	.....	1	84
	Cobre y otros	4	198	.....	.....	4	198
	Cobre, plata y otro	2	100	.....	.....	2	100
	Hierro	11	442	1	35	12	477
	Manganeso	3	173	.....	.....	3	173

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Cobre	Aluminio y hierro	1	350			1	350
	Cobre	100	2839	3	215	103	3054
	Cobre y manganeso	1	80			1	80
	Cobre, plomo y otros	2	49			2	49
	Cobre y zinc	2	59			2	59
	Cobre y otros	21	1210			21	1210
	Hierro	2	36	2	310	4	346
	Hierro y cobre	2	231			2	231
	Manganeso	19	904			19	904
	Plomo	7	124			7	124
	Plomo argentífero	2	110			2	110
	Plomo y cobre	9	290			9	290
	Plomo y zinc	3	436			3	436
	Plomo y otros	2	156			2	156
	Plata y cobre	1	48			1	48
	Zinc	1	12			1	12
	Zinc y plomo	1	32			1	32
	Zinc y otros	2	159			2	159
Gibara	Manganeso	1	35			1	35
	Oro, cobre y otros	2	51			2	51
	Oro y otros	2	64			2	64
Guantánamo	Cobre, hierro y otros	2	129			2	129
	Cobre y otros	6	192			6	192
Holguín	Amianto	1	24			1	24
	Asfalto y otros	1	100			1	100
	Cobre	8	293			8	293
	Cobre, oro y otros	1	88			1	88
	Cobre y otros	10	361			10	361
	Hierro	1	15			1	15
	Manganeso	4	184			4	184

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Holguín	Oro	16	460			16	460
	Oro, cobre y plata	1	30			1	30
	Oro, cobre y otros	2	42			2	42
	Oro, plata y otros	1	75			1	75
	Oro y otros	32	1375	9	339	41	1714
Jiguaní	Cobre	3	184			3	184
	Hierro	1	12			1	12
	Manganeso	33	3242	2	200	35	3442
Manzanillo	Cobre	18	702			18	702
	Cobre y otros	9	501			9	501
	Hierro	18	2520	1	100	19	2620
	Hierro, manganeso	3	111			3	111
	Manganeso	4	220			4	220
Mayarí	Hierro	44	15498	28	7096	72	22594
	Hulla (carbón de piedra)	1	100			1	100
Palma Soriano	Cobre y manganeso	1	12			1	12
	Hierro y otros	1	60			1	60
	Hierro y manganeso	1	28			1	28
	Manganeso	6	115			6	115
	Manganeso y otros	1	20			1	20
Puerto Padre	Cobre	1	20			1	20
	Cobre y otros	1	50			1	50
	Hierro	1	54			1	54
	Hierro magnético	2	392			2	392
Sagua de Tánamo	Hierro	1	249			1	249
	Oro	1	60			1	60
	Zinc	2	56			2	56

TERMINOS MUNICIPALES	SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
		OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
San Luis	Cobre	1	40	.....	.....	1	40
	Hierro y manganeso	1	20	.....	.....	1	20
	Manganeso	5	172	.....	.....	5	172
Santiago de Cuba	Cobre	11	424	.....	.....	11	424
	Manganeso	1	49	.....	.....	1	49
Victoria de las Tunas	Cobre	1	64	1	.....	1	64
TOTALES		711	101688	78	13870	789	115558

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RESUMENES

A.—Por términos, sustancias y superficie total de las concesiones.

TERMINOS MUNICIPALES	Aluminio y hierro Hectáreas.	Amianto. Hectáreas.	Asfalto y otros. Hectáreas.	Blenda. Hectáreas.	Cobre. Hectáreas.	Cobre y otros. Hectáreas.	Hierro. Hectáreas.	Hierro magnético Hectáreas.	Hierro y otros. Hectáreas.	Hierro cromoso. Hectáreas.	Hulla. Hectáreas.	Manganeso. Hectáreas.	Manganeso y otros. Hectáreas.	Oro. Hectáreas.	Oro y otros. Hectáreas.	Plata y cobre. Hectáreas.	Plomo. Hectáreas.	Plomo y otros. Hectáreas.	Plomo argentífero. Hectáreas.	Zinc. Hectáreas.	Zinc y otros. Hectáreas.
Alto Songo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	146	221	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Baracoa	....	..	....	.....	324	.....	56846	.....	1940	233	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Bayamo	.....	.....	.....	.....	3878	4107	1204	.....	.....	.....	.....	1057	60	.....	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Caney	....	.....	.....	12	433	469	477	.....	.....	.....	.....	173	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cobre	350	.....	.....	....	3054	1398	346	.....	231	.....	.....	904	.....	.....	....	48	124	882	110	12	191
Gibara	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36	.....	.....	115	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	.....	.....	321	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Holguín	.....	24	100	.....	293	449	15	.....	.....	.....	.....	184	... .	460	1861	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Jiguaní	.....	.....	.....	.....	184	.....	12	.....	.....	.....	.....	3442	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	702	501	2620	.....	111	.....	.....	220	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Mayarí	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22514	.....	.....	.....	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Palma Soriano	.....	.....	.....	.....	.....	12	.....	.....	88	.....	.....	115	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Puerto Padre	.....	.....	.....	.....	20	50	54	392	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Sagua de Tánamo	.....	.....	.....	.....	.....	....	249	.....	.....	.....	.....	.....	.....	60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
San Luis	...	.....	.....	....	40	.....	.....	.....	20	.....	....	172	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	56	.....
Santiago de Cuba	.....	.....	.....	.....	424	.....	.....	.....	.....	.....	.....	49	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Victoria de las Tunas	.....	.....	.....	.....	64	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Totales	350	24	100	12	9416	7307	84417	392	2390	233	246	6572	80	520	2076	48	124	882	110	68	191

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.--Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

SUSTANCIAS	CONCESIONES MINERAS					
	OTORGADAS		DEMARCADAS		TOTALES	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Aluminio	1	350			1	350
Amianto	1	24			1	24
Asfalto y otros	1	100			1	100
Blenda (sulfuro de zinc)	1	12			1	12
Cobre	194	9091	5	325	199	9416
Cobre y otros	105	7307			105	7307
Hierro	202	71449	61	12968	263	84417
Hierro magnético	2	392			2	392
Hierro y otros	10	2390			10	2390
Hierro cromoso	3	233			3	233
Hulla	5	246			5	246
Manganeso	96	6334	3	238	99	6572
Manganeso y otros	2	80			2	80
Oro	17	520			17	520
Oro y otros	41	1737	9	339	50	2076
Plata y otros	1	48			1	48
Plomo	7	124			7	124
Plomo y otros	14	882			14	882
Plomo argentífero	2	110			2	110
Zinc	3	68			3	68
Zinc y otros	3	191			3	191
TOTALES	711	101688	78	13870	789	115558

Vto. Bno. El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

RIQUEZA MINERA DE LA REPUBLICA DE CUBA

RESUMENES GENERALES

A.—Por provincias, sustancias y superficie total de las concesiones.

	HECTAREAS										
	Amianto	Aluminio y hierro	Asfalto	Asfalto carbonatado	Asfalto y petróleo	Asfalto y otros	Abonos minerales	Azufre	Azufre y sales magnésicas	Aguas minerales	Agua sulfatada
Pinar del Río			3743		64	571					
Habana			1013	6		51		25		24	12
Matanzas			1521		185		26				
Santa Clara	40		453						12		
Camagüey			48								
Oriente	24	350				100					
Totales	64	350	6778	6	249	722	26	25	12	24	12

	HECTAREAS										
	Betún	Blenda	Cobre	Cobre y otros	Carbón bituminoso	Cloruro de sodio	Grafito	Granate	Hierro	Hierro magnético	Hierro y otros
Pinar del Río	48		1678	70				25	7918		40
Habana			398	15	6						189
Matanzas			97	85					600		180
Santa Clara			1064	1062		70	24		903		170
Camagüey			418	171					254		35
Oriente		12	9416	7307					84417	392	2390
Totales	48	12	13071	8710	6	70	24	25	94092	392	3004

	HECTAREAS										
	Hierro cromoso	Hulla	Hulla y otros	Hidrocarburo	Manganeso	Manganeso y otros	Minio	Nafta	Oro	Oro y otros	Petróleo
Pinar del Río	...	2405	...	...	125	...	...	...	136	...	1197
Habana	...	853	...	...	...	...	...	...	104	...	276
Matanzas	...	...	...	...	110	...	11	...	...	125	301
Santa Clara	57	60	232	438	...	311	...	157	312	161	111
Camagüey	...	...	...	...	...	...	...	...	12	...	...
Oriente	233	246	...	...	6572	80	...	...	520	2076	...
Totales	290	3564	232	438	6807	391	11	157	1084	2362	1885

	HECTAREAS									
	Petróleo y otros	Plata y otros	Plomo	Plomo y otros	Plomo argentífero	Zinc	Zinc y otros	Talco	Yeso y cobre	TOTAL
Pinar del Río	...	...	72	...	24	...	...	...	...	18116
Habana	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2972
Matanzas	331	...	...	...	...	...	...	...	30	3602
Santa Clara	2603	...	...	...	...	...	...	12	...	8252
Camagüey	...	...	...	...	...	...	...	...	...	938
Oriente	...	48	124	882	110	68	191	...	...	115558
Totales	2934	48	196	882	134	68	191	12	30	149438

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

B.--Por sustancias, número, superficie y estado de las concesiones.

		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGU Y		OR ENTE		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Amianto	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	40	.....	.....	1	24	3	64
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	40	.....	.....	1	24	3	64
Aluminio y hierro	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	350	1	350
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	350	1	350
Asfalto	Otorgadas	34	3743	32	920	34	1469	23	437	4	48	.....	.....	127	6637
	Demarcadas	.....	.....	3	93	1	32	1	16	.....	.....	.....	.....	5	141
	Total	34	3743	35	1013	35	1521	24	453	4	48	.....	.....	132	6778
Asfalto carbonatado	Otorgadas	.....	.....	1	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	6
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	1	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	6
Asfalto y petróleo	Otorgadas	1	64	.....	.....	1	15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	79
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	1	170	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	170
	Total	1	64	.....	.....	2	185	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	249
Asfalto y otros	Otorgadas	1	571	2	51	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	100	4	722
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	1	571	2	51	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	100	4	722
Abonos minerales	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	1	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	2
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	2	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	24
	Total	.....	.....	.....	.....	3	26	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	26

		PINAR DEL RIO		[illegible]		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGUEY		ORIENTE		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Azufre	Otorgadas	.....	.....	1	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	25
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	1	25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	25
Azufre y sales magnésicas	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	12	.....	.....	.....	.....	1	12
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	12	.....	.....	.....	.....	1	12
Aguas minerales	Otorgadas	.....	.....	1	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	24
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	1	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	24
Agua sulfatada	Otorgadas	.....	.....	1	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	12
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	1	12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	12
Betún	Otorgadas	1	48	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	48
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	1	48	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	48
Blenda	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	12	1	12
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	12	1	12
Cobre	Otorgadas	31	1483	4	398	3	97	34	1064	11	418	194	9091	277	1251
	Demarcadas	2	195	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	325	7	520
	Total	33	1678	4	398	3	97	34	1064	11	418	199	9416	284	1371
Carbón bituminoso	Otorgadas	.....	.....	1	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	6
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	1	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	6

		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGUEY		ORIENTE		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Cobre y otros	Otorgadas	3	70	1	15	2	85	11	1062	3	171	105	7307	125	8710
	Demarcadas														
	Total	3	70	1	15	2	85	11	1062	3	171	105	7307	125	8710
Cloruro de sodio	Otorgadas							1	70					1	70
	Demarcadas														
	Total							1	70					1	70
Grafito	Otorgadas							2	24					2	24
	Demarcadas														
	Total							2	24					2	24
Granate	Otorgadas	1	25											1	25
	Demarcadas														
	Total	1	25											1	25
Hierro	Otorgadas	63	7868			4	600	17	885	6	254	202	71449	292	81056
	Demarcadas	2	50					1	18			61	12968	64	13036
	Total	65	7918			4	600	18	903	6	254	263	84417	356	94092
Hierro magnético	Otorgadas											2	392	2	392
	Demarcadas														
	Total											2	392	2	392
Hierro y otros	Otorgadas	1	40	4	189	2	115	9	170	1	35	10	2390	27	2939
	Demarcadas					1	65							1	65
	Total	1	40	4	189	3	180	9	170	1	35	10	2390	28	3004
Hierro cromoso	Otorgadas							2	57			3	233	5	290
	Demarcadas														
	Total							2	57			3	233	5	290

		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGUEY		ORIENTE		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Hulla	Otorgadas	14	2405	7	853	.....	.....	4	60	.....	.....	5	246	30	3564
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	14	2405	7	853	.....	.....	4	60	.....	.....	5	246	30	3564
Hulla y otros	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	232	.....	.....	.....	.....	3	232
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	232	.....	.....	.....	.....	3	232
Hidrocarburo	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	438	.....	.....	.....	.....	2	438
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	438	.....	.....	.....	.....	2	438
Manganeso	Otorgadas	2	125	.....	.....	1	110	.....	.....	.....	.....	96	6334	99	6569
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	238	3	238
	Total	2	125	.....	.....	1	110	.....	.....	.....	.....	99	6572	102	6807
Manganeso y otros	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	245	.....	.....	2	80	6	325
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	66	.....	.....	.....	.....	1	66
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	311	.....	.....	2	80	7	391
Minio	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	1	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	11
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	1	11	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	11
Nafta	Otorgadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	157	.....	.....	.....	.....	1	157
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	157	.....	.....	.....	.....	1	157
Oro	Otorgadas	4	136	2	104	.....	.....	14	288	3	12	17	520	40	1060
	Demarcadas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	24	.....	.....	.....	.....	2	24
	Total	4	136	2	104	.....	.....	16	312	3	12	17	520	42	1084

		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGUEY		ORIENTE		TOTALES	
		Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Oro y otros	Otorgadas					1	125	9	161			41	1737	51	2023
	Demarcadas											9	339	9	339
	Total					1	125	9	161			50	2076	60	2362
Petróleo	Otorgadas	9	647	2	108	2	301	2	111					15	1167
	Demarcadas	3	550	1	168									4	718
	Total	12	1197	3	276	2	301	2	111					19	1885
Petróleo y otros	Otorgadas					1	331	14	2603					15	2934
	Demarcadas														
	Total					1	331	14	2603					15	2934
Plata y otros	Otorgadas											1	48	1	48
	Demarcadas														
	Total											1	48	1	48
Plomo	Otorgadas	2	72									7	124	9	196
	Demarcadas														
	Total	2	72									7	124	9	196
Plomo y otros	Otorgadas											14	882	14	882
	Demarcadas														
	Total											14	882	14	882
Plomo argentífero	Otorgadas	2	24									2	110	4	134
	Demarcadas														
	Total	2	24									2	110	4	134
Zinc y otros	Otorgadas											3	191	3	191
	Demarcadas														
	Total											3	191	3	191

		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		SANTA CLARA		CAMAGUEY		ORIENTE		TOTAL	
		Número	Hectáreas	Numero	Hectáreas	Número	Hectáreas	Numero	Hectáreas	Numero	Hectáreas	Numero	Hectáreas	Número	Hectáreas
Zinc.....	Otorgadas...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	68	3	68
	Demarcadas..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	68	3	68
Talco	Otorgadas...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	12	.....	.....	.....	.....	1	12
	Demarcadas..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	12	.....	.....	.....	.....	1	12
Yeso y cobre.....	Otorgadas...	.....	.....	.....	.....	1	30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	30
	Demarcadas..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	Total...	.....	.....	.....	.....	1	30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	30
TOTALES.....	Otorgadas...	169	17321	59	2711	54	3311	156	8128	28	938	711	101688	1177	134097
	Demarcadas..	7	795	4	261	5	291	5	124	.....	.....	78	13870	99	15341
	Total...	176	18116	63	2972	59	3602	161	8252	28	938	789	115558	1276	149438

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

DISTRIBUCION DE LAS SUSTANCIAS MINERALES EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

Número de orden	MINERALES	LOCALIDADES EN QUE EXISTEN	
		PROVINCIA	TERMINOS MUNICIPALES
	A		
1	Aluminio y hierro	Oriente	Caney.
2	Amianto	Oriente	Holguín.
		Santa Clara	Trinidad.
3	Asfalto	Pinar del Río	Cabañas, Consolación del Norte, Caimito, Guanajay, Mariel.
		Habana	Bauta, Bejucal, Guanabacoa, Habana, Jaruco, Managua, Marianao, San José de las Lajas, Santa María del Rosario.
		Matanzas	Cárdenas, Martí, Matanzas, Máximo Gómez.
		Santa Clara	Calabazar, Camajuaní, Esperanza, Quemado de Güines, Rancho Veloz, Santa Clara, Sancti Spíritus, Yaguajay.
		Camagüey	Ciego de Avila.
4	Asfalto carbonatado	Habana	Jaruco.
5	Asfalto líquido	Matanzas	Martí.
6	Asfalto y petróleo	Pinar del Río	Cabañas.
		Matanzas	Martí.
7	Asfalto, betún y petróleo	Pinar del Río	Consolación del Norte,
8	Asfalto y otros	Oriente	Holguín.
		Habana	Habana.
9	Abonos minerales	Matanzas	Colón, Matanzas.
10	Azufre	Habana	Guanabacoa.
11	Azufre y sales magnésicas	Santa Clara	Rancho Veloz.
14	Aguas minerales	Habana	Bauta.
18	Agua sulfatada	Habana	Habana
	B		
14	Betún	Pinar del Río	Cabañas.
15	Blenda, sulfuro de zinc	Oriente	Caney.

Número de orden	MINERALES	LOCALIDADES EN QUE EXISTEN	
		PROVINCIA	TERMINOS MUNICIPALES
	C		
16	Cobre	Pinar del Río	Cabañas, Consolación del Norte, Guanajay, Mantua.
		Habana	Guanabacoa, San José de las Lajas.
		Matanzas	Matanzas.
		Santa Clara	Cienfuegos, Placetas, Santa Clara, Sancti Spíritus, Trinidad.
		Camagüey	Camagüey, Ciego de Avila y Nuevitas.
		Oriente	Baracoa, Caney, Cobre, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Puerto Padre, San Luis, Santiago de Cuba y Victoria de las Tunas.
17	Cobre y otros	Pinar del Río	Consolación del Norte, Viñales.
		Habana	Habana.
		Matanzas	Martí, Matanzas.
		Santa Clara	Cienfuegos, Placetas, Santa Clara.
		Camagüey	Ciego de Avila.
		Oriente	Bayamo, Caney, Cobre, Guantánamo, Holguín, Manzanillo, Palma Soriano, Puerto Padre.
18	Carbón bituminoso	Habana	Jaruco.
19	Cloruro de sodio	Santa Clara	Rancho Veloz.
	G		
20	Grafito	Santa Clara	Santa Clara.
21	Granate	Pinar del Río	Viñales.
	H		
22	Hierro	Pinar del Río	Cabañas, Consolación del Norte, Guanajay, Guane, Mantua, Pinar del Río, San Cristóbal, Viñales.
		Matanzas	Matanzas.
		Santa Clara	Cienfuegos, Santa Clara, Trinidad.
		Camagüey	Camagüey.
		Oriente	Baracoa, Bayamo, Caney, Cobre, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Mayarí, Puerto Padre, Sagua de Tánamo.

Número de orden	MINERALES	LOCALIDADES EN QUE EXISTEN	
		PROVINCIA	TERMINOS MUNICIPALES
23	Hierro magnético	Oriente	Puerto Padre.
24	Hierro cromoso	Santa Clara	Santa Clara.
		Oriente	Baracoa.
25	Hierro y otros	Pinar del Río	Viñales.
		Habana	Guanabacoa.
		Matanzas	Matanzas.
		Santa Clara	Cienfuegos, Palmira, Placetas, Sancti Spíritus, Trinidad, Yaguajay.
		Camagüey	Camagüey.
		Oriente	Baracoa, Cobre, Manzanillo, Palma Soriano, S. Luis.
26	Hulla (carbón de piedra)	Pinar del Río	Cabañas, Guanajay, Mantua, Viñales.
		Habana	Aguacate, Jaruco, Santa María del Rosario.
		Santa Clara	Placetas, Trinidad
		Oriente	Alto Songo, Mayarí.
27	Hulla y otros	Santa Clara	Placetas.
28	Hidrocarburo	Santa Clara	Esperanza.
	M		
29	Manganeso	Pinar del Río	Viñales.
		Matanzas	Pedro Betancourt.
		Oriente	Alto Songo, Bayamo, Caney, Cobre, Gibara, Holguín, Jiguaní, Manzanillo, Palma Soriano, San Luis, Santiago de Cuba.
30	Manganeso y otros	Santa Clara	Trinidad.
		Oriente	Bayamo, Palma Soriano.
31	Minio (óxido rojo de plomo)	Matanzas	Guamacaro.
	N		
32	Nafta	Santa Clara	Rancho Veloz.
	O		
33	Oro	Pinar del Río	Consolación del Norte, San Cristóbal.

Número de orden	MINERALES	LOCALIDADES EN QUE EXISTEN	
		PROVINCIAS	TERMINOS MUNICIPALES
		Habana	Nueva Gerona (Isla de Pinos), Cienfuegos, Placetas, Santa Clara, Trinidad.
		Santa Clara	
		Camagüey	Camagüey.
		Oriente	Holguín, Sagua de Tánamo.
34	Oro y otros	Matanzas	Martí.
		Santa Clara	Placetas, Santa Clara, Trinidad.
		Oriente	Bayamo, Gibara, Holguín.
	P		
35	Petróleo	Pinar del Río	Consolación del Norte, San Cristóbal, Cabañas, Viñales.
		Habana	Bauta, Habana.
		Matanzas	Cárdenas, Martí.
		Santa Clara	Rancho Veloz.
36	Petróleo y otros	Matanzas	Cárdenas.
		Santa Clara	Rancho Veloz.
37	Plata y otros	Oriente	Cobre.
38	Plomo	Pinar del Río	Viñales.
		Oriente	Cobre.
39	Plomo y otros	Oriente	Cobre.
40	Plomo argentífero	Pinar del Río	Consolación del Norte, Viñales.
		Oriente	Cobre.
	Z		
41	Zinc	Oriente	Cobre, Sagua de Tánamo.
42	Zinc y otros	Oriente	Cobre.
	T		
43	Talco	Santa Clara	Rancho Veloz.
	Y		
44	Yeso y cobre	Matanzas	Matanzas.

Vto. Bno.: El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, EMILIO DEL JUNCO.—El Director de Montes y Minas, PABLO ORTEGA.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas del 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Francisco Alvarez González y Luis Ortega y Pereira.	Una nueva y útil mejora en anuncios aplicado sobre un toallero y su toalla.	26	Marzo	1912
Jesús Rescalvo y Rescalvo	Un procedimiento para transformar las turbas ó tierras negras fertilizantes.	26	Marzo	1912
Marcelino Darquin	Una pasta para limpiar metales	26	Marzo	1912
William Henry Morgan y Walter Varian Hartzell	Mejoras en los medios para adaptar atravesaños de metal á los rieles de ferrocarriles.	27	Marzo	1912
John N. Reed	Colector y mezclador mecánico cerrado para muestras de azúcar	27	Marzo	1912
Gorgonio Bárcena	Un aparato para remachar objetos de cuero	28	Marzo	1912
Victoriano Rodríguez	Un aparato mecánico para doblar tubos y cabillas de acero	29	Marzo	1912
Clement Huelsenkamp	Mejoras en aparatos para conservar jugos de frutas en grandes cantidades impidiendo su fermentación.	29	Marzo	1912
Alberto López Cárdenas	Un collar obturador para tapas metálicas de cierre hermético	2	Abril	1912
Manuel Porto Verdura	Mejoras en escobas	2	Abril	1912
Evaristo Zapico Camblor	Un aparato ventilador para máquinas de coser	4	Abril	1912
Alejandro de Juan y Bergado	Un nuevo aparato para trazar rayas en dirección vertical	6	Abril	1912
José Ferrer y García	Un artefacto agrícola denominado «Gradicultura»	6	Abril	1912
Miguel Real y Rodríguez	Un refuerzo de badana aplicado á las alparpatas	8	Abril	1912
Félix Pascual Maté	Un aparato cubre-anafe «Pascual»	9	Abril	1912
Joaquín Castellón y Durán	Un aparato trasbordador de caña «Castellón»	9	Abril	1912
César Valdés y Juan Diago	Un aparato para regular y mantener vacío en una tubería ó cámara.	9	Abril	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Pedro R. Crespo	Un sistema especial de block huecos para techos de cemento armado.	9	Abril	1912
John N. Reed	Suelos impermeables movibles y entongues piramidal de sacos.	9	Abril	1912
Manuel Alvarez Miranda	Una cubierta armada de calado triangular	10	Abril	1912
Ciriaco Garcillan	Un sistema de aligerar el peso de las construcciones	13	Abril	1912
William Arthur Rauker Michael Mc. Ral y Norman Malcalson.	Mejoras en ó referentes á la producción de pulpa para pasta de papel.	13	Abril	1912
William Arthur Ranker Michael Mc. Ral y Norman Malcalson.	Mejoras en ó referentes á la producción de pulpa para pasta de papel.	13	Abril	1912
Antonio Gómez Ramírez	Teja refractaria al fuego y agua	13	Abril	1912
Hilario González	Un procedimiento para fabricar carbón	15	Abril	1912
Lorenzo García Jiménez	Un aparato higiénico anunciador	16	Abril	1912
Charles Urban y The Natural Color. Kinemalograph Company Limited.	Mejoras en aparatos cinematográficos para la obtención de fotografías de color.	16	Abril	1912
Hurber Edson	Mejoras en procedimientos para extraer el azúcar de la caña de azúcar.	16	Abril	1912
Juan O. Tarrnell	Una nueva construcción de losa	16	Abril	1912
Sociedad American Sign Company	Mejoras en muestras	18	Abril	1912

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales concedidas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Charles Schenck Bradley	30	Agosto	1910	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los aparatos y métodos de afidizar
Antonio Gómez Muñoz	18	Julio	1919	Un procedimiento para la composición y fabricación de una pasta elástica
Amado de la Viña y Romero	19	Enero	1911	
Sociedad Anónima Compañía de Combustión de miel como cesionario del Sr. Francisco Teseiro	24	Octubre	1911	Mejoras en tejas planas para cubiertas de toda clase de edificios.
Antonio Chaple y García	20	Diciembre	1911	Un aparato para quemar combustibles líquidos Una azucarera higiénica

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

Número de la patente	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,506	Sociedad anónima Hinlerie et Savonerie de Lurian.	Un glomerado de carbonilla	31	Mayo	1911
1,507	Frank Gardner	Un método de conservar carnes	9	Junio	1911
1,509	Aurelio Rivas y Martínez	Una máquina múltiple selladora para pegar sellos del Impuesto ó precintas á las cajetillas de cigarros.	19	Diciembre	1910
1,510	August E. Schutte	Mejoras en pavimentos	29	Junio	1911
1,511	Gerardo Polo y Llanes	Un aparato para construir esteras de sogas	29	Marzo	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe Interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales denegadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	FECHA DE LA SOLICITUD			MOTIVO DE LA DENEGACION
		DÍA	MESES	AÑO	
Adolfo Fernández Hernández.....	Ciertas nuevas y útiles mejores en máquinas de empaquetar	3	Mayo	1911	Por interferencia con la Patente americana nº 865,408 de la International Packing Machine Company.

Vto. Bno. El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor según señala el artículo 23, inciso 2º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, desde el día 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Francisco P. Ampudia	Un nuevo procedimiento para el cinematógrafo hablado, denominado «Fotofono Ampudia».	17	Novbre	1910
Francisco P. Ampudia	Un nuevo procedimiento para el cinematógrafo hablado, denominado «Fonocinematógrafo Ampudia».	17	Novbre	1910
José Tamayo Lastre	Un aceite renovador para el renacimiento y crecimiento del cabello.	10	Dcbre	1910
Alfredo Colli y Teodoro Ras	Un sistema de pavimentos denominados «Parquets Cubanos».	14	Dcbre	1910
Juan Guiardinu	Mejoras en la construcción en ruedas para vehículos	28	Dcbre	1910
Manuel Pérez	Mejoras en persianas con molduras cubrebalancín	6	Febrero	1911
Zubulon Lincohn Thadbourne y Tring	Ciertas mejoras en un local de exhibición	10	Marzo	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el articulo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888 desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Ramón Eugenio de Trinchería	Una metralladora denominada Rosa	15	Agoto	1905
Ramón Eugenio de Trinchería	Una granada con carga de proyección interior para cañones	1º	Octubre	1909
Anastasio Cabrera	Un globo dirigible	1º	Marzo	1910
Augusto Blanch	Un procedimiento especial para la fabricación de legía líquida para lavar ropa	5	Abril	1910
Francisco Rexach Torres	Un aparato de desinfección de funcionamiento automático para ser usado en los aparatos telefónicos denominado Sanofono	28	Octubre	1910
Patricio A. Suárez	Una mejora en la molienda de la caña de azúcar	22	Noviembre	1910
José Tamayo Lastre	Un atril escolar	28	Enero	1911
Bernardo Berenguer	Una botella mecánica Eureka	21	Febrero	1911
Pedro M. Tamayo	Un aparato receptor con bala especial	25	Febrero	1911

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÈREZ.—El Jefe Interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido solicitados desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
México	10,336	P. Cucala	Un aparato para tostar granos	26	Marzo	1912
E. U. de A.	1.012,523	Charles Cone	Una nueva y útil mejora en aparato de evaporar.	28	Marzo	1912
E. U. de A.	992,027	Albert J. Morlock	Mejoras en los sistemas de reducción	11	Abril	1912
E. U. de A.	931,457	Albert J. Morlock	Mejoras en separadores	11	Abril	1912
E. U. de A.	1.018,529	Francis D. Canfield	Unas nuevas y útiles mejoras en máquinas de empaquetar.	11	Abril	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido concedidos, desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	882517	Dwight and Lloyd Metallurgical Company, como concesionaria de los señores Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd.....	Mejoras en procedimientos para tratar minerales.....	27	Junio.....	1911
E. U. de A.....	882518	Dwight and Lloyd. Metallurgical Company, como cesionaria de los señores Arthur S. Dwight y Richard L. Lloyd.....	Mejora en procedimientos para crlcinar y reducir á tobas minerales.....	27	Junio.....	1911

Vto. Bno., El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, MARIO GUIRAL —El Oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país del origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
707,904	Motion Picture Patents Co., como cesionaria por sucesivos traspasos del Sr. Woodville Latham.	Mejora en Kinetoscopios proyectantes.	26	Agosto...	1902	22	Junio....	1911	1,504
986,993	Frank Eugene Keyes.....	Nuevas y útiles mejoras en máquinas para la fabricación del papel en hojas.	14	Marzo....	1911	6	Abril.....	1911	1,505
973,273	Hanna Haas.....	Mejoras en hornos.....	18	Octubre..	1910	17	Febrero..	1911	1,508
987,597	Edward A. Paterson.....	Mejora nueva y útil en composiciones de material para el uso en la contrucción de caminos y procedimientos de hacer dicha composición.	21	Marzo.....	1911	1º	Mayo.....	1911	1,511
12,037	Motion Picture Patents Co., como cesionaria por sucesivos traspasos del Sr. Thomas A. Edison.	Mejora en cinematógrafos.....	30	Sepbre....	1902	8	Febrero..	1911	1,513
12,192	Motion Picture Patens Co., como cesionaria por sucesivos traspaso del Sr. Thomas A Edison.	Mejoras en películas para cinematógrafos.	12	Enero.....	1904	6	Febrero..	1911	1,514

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras caducadas por hallarse comprendidas en el inciso 1º del artículo 23 de la R. C. de 30 de Julio de 1833, desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
España.....	12948	The Crown Cork & Seal Company	Mejoras en mecanismos de cierre para botellas.....	9	Marzo ..	1892	15	Nvbre.....	1900

Vto. Bno. El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes á depósitos declaradas abandonadas por hallarse comprendidas en el artículo 41 del Decreto de 23 de Septiembre de 1888, desde el 20 deMarzo al 20 de Abril de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	810838	Sociedad Anónima The Bird-Archer.....	Mejoras en compuertas para desincrustar calderas.....	23	Enero	1906	4	Abril.....	1910

Vto. Bno. El Secretario, LUIS PÉREZ.=El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado.—ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de los Modelos Industriales cuyas solicitudes de ins
20 al 20 de Abril de 1912. Negociado de Propiedad Intelec

Nombre del modelo	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase del modelo
Sin titulación.	Landeras Calle y Ca., S. en C.	22 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Sin titulación.	Bernabé González Martínez.		Secretaría de Agricultura.	Industrial.
Sin titulación.	José Bilbao.	15 Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Brookfield".	Swift and Company.	16 Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Martual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DEL MODELO
Botellas de sidra.	El modelo consiste en una capa de plomo muy delgada que se adapta perfectamente al tapón y cuello de la botella. En la parte superior, ó sea donde va la tapa,, tiene á ambos lados de ella unos calados en forma de rejillas. En la parte que rodea el cuello de la botella lleva un letrero grabado en relieve que dice: ''Sidra Champagne''. NOTA.—Esta capa se usará indistintamente en todos los colores, unas veces combinando varios de ellos y en otras en un solo color.
Aguas minerales de Madruga del manantial ''El Copey''.	Consiste el modelo en una botella de forma cónica. En la parte superior aparecen relieves del mismo cristal en letras de molde, el lema ''El Copey'', debajo de este lema y en forma semicirlular aparece también en relieve y en el mismo tipo de letras las palabras ''Aguas Minerales'', en el centro de este semicírculo la preposición ''De'' y al pie de ésta la palabra ''Madruga'', debajo de este último y en la misma forma de letras la palabra ''Marca Registrada''. NOTA.—Se reivindica el color de la botella ambar.
Navajas de seguridad. . .	El modelo consiste en una navaja de seguridad.
Mantequilla.	El modelo industrial consiste en un envase de forma cúbica alongada, hecha de carbón ó papel grueso y tiene dicho envase en dos de las caras laterales el nombre ''Brookfield'' con las palabras ''Extra Creamery''. En las otras dos caras laterales también hay el nombre citado y las mismas palabras en tinta azul, pero impresas con tipo algo más pequeño y un diseño parecido al presentado con la solicitud de inscripción de la marca ''Brookfield'', pero con la particularidad de que hay tres flores de trébol, de color morado, en vez de dos como en el diseño de la marca ''Brookfield'', estando situada una flor en cada una de las dos esquinas superiores, y la otra flor morada en la parte baja, en el medio. El diseño formado por las líneas verdes que representan los tallos de las flores y hojas de trébol también es algo distinto al diseño ya presentado, si bien la diferencia es pequeña. En las dos extremidades que cierran el envase también hay el nombre ''Brookfield'' con las palabras ''Extra Creamery Butter'', todas en tinta azul, impresas sobre tres hojas verdes de trébol, con una flor morada arriba y una hojita verde más pequeña, estando el todo envuelto por un círculo verde.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Marzo al 20 de Abril de 1912.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Confianza".	Vidal y Ca.	18 Marzo, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica. .
"Ideal".	Vidal y Ca.	18 Marzo, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica. .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Fideos de clase superior.	Consiste la marca en cuadrilátero formado por una línea de color rojo y en sus ángulos dicha línea es más gruesa, en la parte superior y ángulo izquierdo se lee en letras negras lo que sigue: "Gran Fábrica de Fideos y demás Pastas para Sopa"; debajo, en letras de color rojo, entre comillas y formando un círculo se lee "La Confianza" y superpuesto, en letras de color negro, se lee: "De Vidal y Ca."; debajo tres edificios con cuatro chimeneas, los techos y chimeneas de los citados edficios son de color rojo, á la izquierda de éstos se ve una bahía y una embarcación y debajo se lee "Heredia Baja 35" y más abajo "Santiago de Cuba", debajo de ésta se ve un ramo con tres espigas de trigo pasando por la bahía citada hacia el ángulo superior izquierdo; en el ángulo inferior derecho hay un letrero que de abajo á arriba, con letras de color rojo y entre comillas dice "Catalana"; le siguen unos ramos con varias fruticas de color rojo y un hombre lleva el traje del obrero sosteniendo en la diestra un martillo que tiene el mango de color rojo, apoyado sobre un yunke y en la sinistra el caduceo de Mercurio; á su lado se ve una mujer sentada en una piedra con un pañuelo en los hombros de fondo blanco y rojo, teniendo sujeto con ambas manos un escudo con cinco rayas amarillas y cuatro rojas de abajo hacia ariiba.
Sémola para sopa.	La marca consiste en lo siguiente: En papel que será de color amarillo y letras y dibujos de color negro se ven cuatro cuadriláteros; el primero y tercero de menor tamaño que el segundo y cuarto, formados todos por adornos de capricho, en el primero, transversalmente, se lee "Sana" y una línea debajo, "Nutritiva" y una línea debajo, "Deliciosa" y una línea debajo, todo del ángulo superior derecho al inferior izquierdo, en el ángulo inferior derecho dice "Uselo usted siempre" y una línea debajo. En el segundo cuadrilátero se ve un cliché que en su parte superior dice "Sémola" en el ángulo derecho superior y en el de la izqoierda "Pura", debajo se lee la palabra "Ideal" y superpuesta hay una mesa con una sopera en el centro echando vapor, cuya sopera dice "Ideal y unos adornitos; sobre el mantel de la referida mesa se ven dos platos y dos cucharas y en la parte derecha de la referida mesa se distingue el espaldar de una silla, debajo de este rlishé se lee "Revisada" y una línea de punto, y debajo dos líneas y superpuesto á esto se lee "Fabridado por Vidal y Ca.", debajo dos líneas y lo que sigue: "Heredia Baja 35, Santiago de Cuba, Oriente". En el tercer cuadrilátero, transversalmente, se lee lo que sigue: "La Sémola pura Ideal" es un alimento digestivo, le siguen dos líneas, á continuación se lee "De primera calidad" y le siguen dos líneas y debajo dice: "Recomendada por facultativos notables para las personas débiles y para los niños cuando al dejar la lactancia empiezan á comer"; le siguen diez dornitos de capricho y en el cuarto cuadrilátero dice, de la parte superior á la inferior, lo que sigue: "Empléase poco más ó menos de media onza para cada plato de sopa resulta exquisita", se ve una línea que separa lo que sigue: "Todos los paquetes de Sémola Ideal son escrupulosamente examinados antes de ponerlos á la venta", se ve una línea que separa lo que sigue: "El consumidor obtiene grandes ventajas al comprar esta marca, siendo la principal que adquiere un producto absolutamente fresco, pues la elabora-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Confianza".	Vidal y Ca.	18 Marzo, 1912.	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .
"Sorgente Angélica, Nocera Umbra".	Blas López y Riera, como gerente y á nombre de la Sociedad Mercantil B. López y Ca.	18 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Bienvenida". .	Muñoz y Granda.	19 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Globo". . .	Fernández y Lopetegui. .	19 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Ambrosía".	Fernández y Villanueva, S. en C.	19 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	ción continua así nos permite ofrecerla'', se ve una línea que separa lo que sigue: ''La Sémola Ideal para sopa se emplea en todos los Sanatorios de la Habana, Santiago de Cuba y otros puntos importantes''. Debajo se ve una línea que separa lo que sigue: ''El nombre de Vidal y Ca. en el paquete, es una garantía para el público. Exíjase siempre''.
Una clase especial de pastas para sopa.	La marca consiste en un cuadrilátero formado por líneas de color rojo, siendo más gruesas en sus cuatro ángulos. En la parte superior y hacia el ángulo izquierdo se lee: ''Gran Fábrica de fideos y demás pastas para sopa'' y siguiendo hacia abajo al ángulo izquierdo superpuesto se lee con tinta roja: ''La Confianza de'' y con tinta negra ''Vidal y Ca., Heredia Baja 35, Santiago de Cuba'', terminando un adorno de capricho; en el ángulo inferior derecho se ve un letrero de abajo arriba que con letras rojas y entre comillas dice: ''El Vencedor''; le sigue un ramo con dos espigas de trigo y pisando dicho ramo se ve un gallo que su cola llega hasta el letrero La Confianza; una de las espigas le pasa por detrás de su pescuezo, dicho gallo es del tamaño del ancho del citado cuadrilátero, pues la cresta da en la parte superior y sus patas en la inferior.
Aguas naturales minerales de mesa.	La marca consiste en una etiqueta de papel blanco orlada en cuadro por una línea negra, en cuyo centro blanco se lee: ''Sorgente-Angélica. Nocera Umbra''.
Medias y calcetines. . .	La marca consiste en un dibujo figurando un sol con sus rayos; en el centro de él se ven las iniciales ''R. M.''; en la parte superior y en semicírculo se lee la palabra ''Bienvenida'' y debajo de todo se lee ''Marca Registrada''.
Tabaco.	El diseño está formado en su parte superior por un cintillo ondulado en sus extremos, en el que se lee: ''El Globo''; al centro se ve la figura de un globo aerostático que en su centro tiene un monograma formado por las letras ''F. L.'' enlazadas, al lado izquierdo del citado globo se lee un letrero que dice: ''Fábrica'' y á su derecha otro que dice: ''Tabacos''; teniendo el globo en su parte superior la preposición ''de''. En la parte superior dice ''Habana'' y á ambos lados de este letrero tiene un rasgo arabesco.
Fideos y pastas para sopa de clase extra fina.	La marca consiste en un rectángulo cuyo espacio interior aparece dividido formando un cuadro central y dos fajas extremas. En el cuadro central figura una vista formada por una matrona al frente que representa el comercio, con su brazo izquierdo reclinado sobre una especie de escudo, en el cual se ve un león de pie dentro de un círculo, apareciendo por detrás de la matrona y del escudo dos banderas y al pie de la matrona se ve un haz de trigo, y el fondo de la vista está formado por un campo á la izquierda en el cual sobresale una casa y varias palmeras y á la derecha el morro de la Habana, divisándose un barco en el mar; sobre el cielo de dicha vista se lee la titulación ''La Ambrosía'' y el nombre social: ''Fernández y Villanueva, S. en C.'' La faja izquierda está dividida en tres fajitas de distintos colores, sobre cuya porción central figura un escudo en el que se ve un león de pie dentro de un círculo, leyéndose en la parte superior ''Gran Fábrica'' y en la inferior ''Sol 21 al 27'' y la faja de la derecha está dividida del mismo modo que la izquierda y en su centro se ve el mismo escudo con aquélla, leyéndose superiormente ''De fideos y pastas para sopa'' é inferiormente la dirección ''Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'Flor de Málaga'.	Nicolás Merino.	20 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Flor de Méndez".	Manuel Marín García. . .	20 Marzo, 1912.	G. P. de Santa Clara.	Industrial. .
Sin titulación. .	Anacleto Jardón.	20 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"La Luz". . . .	González y Suárez, S. en C.	20 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"San Luis". . .	González y Suárez, S. en C.	20 Marzo, 1912	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
'La Legitimidad', nuevo diseño.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	20 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Licor estomacal.	Consiste la marca en un rectángulo cuyo contorno es una tirita y en cuyo espacio superior se leen las palabras siguientes: ''Flor de Málaga'', debajo de ésta, hacia la izquierda ''Licor'' y á la derecha ''Estomacal''. En el centro aparece un campo sembrado de parras y en distintas posiciones hombres y mujeres que recojen el fruto en cesto. En la parte inferior, en una lista, se leen las siguientes palabras: ''Fabricación Especial. Nicolás Merino. Habana''.
Tabacos y cigarros de su elaboración.	La marca consiste en un óvalo en posición horizontal, á línea gruesa en tinta azul oscura, en el que se lee en fondo blanco las palabras ''La Flor de Méndez'' y ''Sancti-Spíritus'' en la inferior con caracteres gruesos; separando ambos letreros dos viñetas de forma caprichosa. En la parte inferior y á distancia aproximada de catorce milímetros hay otro óvalo más pequeño delineado en tinta azul oscura donde se leen las siguientes palabras en línea recto horizontal: ''Fábrica de Tabacos'' en la parte superior y en letras menos gruesas: ''De'' con caracteres más gruesos en el centro y ''M. Marín García y Ca'' en la parte inferior. Las letras de las palabras que se hallan en el centro del óvalo, son de tamaño más grande las que están en la mitad de las palabras ''Fábrica de Tabacos'' y ''M. Marín García y Ca.'', pues éstas van reduciéndose en sus extremos. Fuera del óvalo, en parte abajo y á distancia próximamente de unos diez y siete milímetros se leen en caracteres más chicos ''25 tabacos''.
Licor estomacal, conocido con el nombre ''Anís Higiénico de España''.	La marca consiste en lo siguiente: Un paisaje campestre en cuyo fondo se distingue una montaña, en su lado derecho aparece una casa, el centro está ocupado por la representación de una mujer de pie con una bandeja en la mano, la cual contiene una botella y una copita; enfrente un hombre sentado en actitud de brindar con un brazo apoyado en una cesta, al otro lado del hombre aparece un barril, en la esquina inferior izquierda hay una cepa y en la parte superior del diseño está el letrero: ''Anís Higiénico de España Estomacal''.
Chorizos, butifarras, longanizas y morcillas.	La marca consiste solamente en las palabras ''La Luz''.
Cierta clase de harina de trigo.	La marca consiste en la representación de la imagen de San Luis en éxtasis contemplativo por el crusifijo que se ve en sus manos. Encima de la imagen se lee formando una línea de arco, las palabras ''San Luis'', á un lado de la imagen la palabra ''Marca''' y al otro lado ''Registrada'', debajo, y en una línea de arco envolvente á la imagen se lee ''González y Suárez, S. en C.'' y más abajo, en línea recta, ''Habana''.
Cigarros ovalados.	La marca representa una envoltura para cigarros en forma de petaca, ésta es de cartón y está dividida en seis parte, formando una lengueta la primera, apareciendo escrita en ella ''Importado por Otto Pabst Santiago Calle Estado 345''; en el segundo espacio dice ''Arroz'' como pudiera ponerse cualquiera otra clase de papel, en el tercer espacio se destacan en su centro dos escudos, uno de las armas de España y el otro de la Casa Real de la misma, en la parte superior, dentro de una cinta ondulante, se lee: ''La Legitimidadd'' y debajo ''Real Fábrica de cigarrillos de picadura'', á los costados se observa el facsímile de la firma de ''Prudencio Rabell'', terminando lo descrito con la siguiente inscripción: ''De Prudencio Rabell. Paseo de Tacón 193. Carlos III. Habana''; en el cuarto espacio dice: ''10 cigarrillos ovalados con embocadura de corcho'', en el quinto espacio aparece una descripción recomendando la

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
''La Corona'', nuevo diseño.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	20 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'La Legitimidad', nuevo diseño.	Havana Cigar and Tobacco Factories Ltd.	20 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	bondad de la picadura utilizada en la elaboración de los cigarros, que dice: "Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleados exclusivamente las picaduras de legítima Vuelta Abajo que produce nuestra Fábrica de Tabacos cuyo crédito está sancionado por el mundo entero"; el último espacio que lo compone el número seis se encuentra adornado por un dibujo de capricho.
Cigarros ovalados.	La marca representa una envoltura para cigarros en forma de petaca, ésta es de cartón; dicha petaca está dividida en ocho partes; la primera, que es de forma de una lengueta, tiene en su centro una mata de tabaco; la segunda es un espacio donde se lee la palabra "Arroz", como pudiera ponerse cuelquiera otra clase de papel; en la tercera parte aparece una matrona coronada al parecer, representando á España, ésta se encuentra sentada y apoyada sobre el Globo Terráqueo y con la mano derecha señala uno de los hemiferios, á su izquierda se destaca un pequeño globo aerostático y á la derecha se advierte irregularmente colocado, un haz de espigas, una rama de tabacos, una paleta de pintor y el escudo de la Habana, en la parte superior de lo descrito, en una cinta ondulante se lee "La Corona" y á los costados se advierten anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas Exposiciones, terminando lo descrito de este espacio con las palabras "Reina Núm. 1. Habana"; á los costados de este cuadro se encuentran los espacios que corresponden á los números 4o. y 5o., en ambos se observan el facsímile de la firma de "Manuel López y Ca."; en el 6o. espacio se lee: "10 cigarrillos ovalados con embocadura de corcho"; en el 7o. espacio se encuentra un anuncio que dice: "Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo, que produce nuestra Fábrica de Tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero" y el 8o. se compone de un espacio conteniendo un dibujo de capricho.
Cigarros de hebra.	La marca representa un envase en forma de cajita para contener cigarros, ésta se compone de ocho parte: en la primera aparece un círculo formado por distintas líneas, leyéndose en el centro, circularmente "Legitimidad Cigarettes" y transversalmente á lo descrito se encuentra la palabra "Havana" el círculo ya descrito está adornado por dibujos de capricho; la segunda parte la compone un rectángulo adornado, leyéndose el "Depósito Zulueta 10 Marca y Envoltura Registrada"; la tercera parte es un cuadrado sin adornos, que puede utilizarse para poner cualquiera clase de anuncio ó cualquiera otro objeto relativo al mismo asunto; á los costados se encuentran las partes que componeñ los números 4o. y 5o.; éstas contienen en su centro un adorno en forma de óvalo, leyéndose en uno "Hebra ovalados Arroz con embocadura de corcho" y en el otro se observa el facsímile de la firma de "Prudencio Rabell"; la 6a. parte figura otro rectángulo análogo al anterior descrito, leyéndose en él un anuncio recomendando la bondad del material que se emplea en la elaboración del cigarro que dice: "Ponemos en conocimiento del consumidor que en nuestros cigarrillos empleamos exclusivamente las picaduras de legítimo Vuelta Abajo que produce nuestra Fábrica de Tabacos, cuyo crédito está sancionado por el mundo entero"; en el 7o. espacio aparecen dos escudos, uno de lar armas de España y el otro de la Casa Real de la misma; en la parte superior de lo descrito se observa una cinta ondulante, leyéndose en ella la titulación de la marca "La Legitimidad", debajo dice: "Real Fábrica de Cigarrillos y Picaduras", á los costados dice: "Fábrica Carlos III 193. Importado por Eug Kahni, Depósito Zulueta

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Hispania". . .	P. García y Ca.	22 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Yunque". .	Swift & Co.	22 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Mamey", hierro.	Negrín y Martínez. . . .	22 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Mamey", dibujo industrial Bofetón.	Negrín y Martínez. . . .	22 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Mamey", dibujo papeleta.	Negrín y Martínez. . . .	22 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"El Mamey", dibujo vista.	Negrín y Martínez. . . .	23 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	10 Huérfanos 996 Esq. Ahumada Santiago'', y á la terminación de lo descrito se lee: ''De Prudencio Rabell Habana''; la 8a. parte tiene una figura de cartera, leyéndose en ella: 100 Cigarrillos''.
Toda clase de vinos y licores.	La marca está formada por la palabra ''Hispania''.
Manteca compuesta, artificial, manteca pura de puerco, oleomargarina, aceites de comer, grasas, jamones y embutidos de todas clases.	La marca consiste en las palabras ''El Yunque''.
Tabacos.	La marca consiste en un óvalo, en cuyo interior figura superiormente y en disposición curva las palabras ''Fabrica de Tabacos''; más abajo una raya, luego la titulación ''El Mamey'', la partícula ''de'' y el nombre social ''Negrín y Martínez'', otra raya y la dirección ''Habana''.
Tabacos.	La marca consiste en la representación de un plato conteniendo las dos mitades separadas de un mamey, de una de las cuales sobresale la almendra sobre un fondo granulado, limitado por un filete que forma una figura acuñada abierta por un extremo y dentro de la cual superiormente al plato referido figura una faja, en la cual se lee el nombre social ''Negrín y Martínez''; superiormente á la figura acuñada aparece otro filete formando una faja con el filete de dicha figura y en la cual se lee las palabras ''Fábrica de Tabacos'' é inferiormente á la misma figura se lee lo siguiente: ''Depósito Monte Núm. 3. Habana''.
Tabacos.	La marca consiste en la representación de un rectángulo con los vértices truncados, formando un octógeno, en cuyo espacio interior existe una figura de forma ovalada, algo ampliada inferiormente, dentro de la cual se representa un grupo de una mujer y un hombre, jóvenes los dos y elegantemente vestidos, de pie ambos y distinguiéndose solamente su cuerpo, desde próximamente la rodilla para arriba, apareciendo él en actitud de probar la mitad de un fruto de mamey que él y ella sostienen con su mano izquierda, á la vez que él rodea con su brazo derecho la cintura de ella que sostiene en su mano derecha la otra mitad del fruto del mamey, delante de una mesita redonda, de la cual solo se distingue, solo su parte superior y sobre la cual se ve un búcaro de flores y un plato con un fruto de mamey y la mitad de otro, viéndose detrás de dicho grupo, á la derecha las hojas de una mata de tabaco y á la izquierda las hojas de una mata de plátano. Al exterior de dicha figura y sobre una guirnalda de rosas en forma de nubes se lee la titulación ''El Mamey'' y las palabras ''Fábrica de Tabacos'', superiormente y dentro de una cajita de contorno aprichoso se forma un pie á dicha figura ovalada se lee la palabra ''Habana''.
Tabacos.	El dibujo consiste en una figura de forma ovalada, algo ampliado inferiormente, en cuyo espacio interior que representa un grupo de una mujer y un hombre, jóvenes los dos, elegantement vestidos, de pie ambos, y distinguiéndose solamente su cuerpo, desde próximamente la rodilla para rriba, apareciendo él en actitud de probar la mitad de un fruto de mamey que él y ella sostienen en su mano izquierda, á la vez que él rodea con su brazo derecho la cintura de ella que sostiene en su mano derecha la otra mitad del fruto del mamey, delante de una mesita

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"'El Mamey'', dibujo contraseña.	Negrín y Martínez. . . .	23 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
''Flores de Pekín''.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial. . .
''Flores Tripolitanas''.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial. . .
''Flores Asiáticas''.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial. . .
''Mercedes''. . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial. . .
''Flores de Tokío''.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	25 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Especial. . .
"'El Rey del Mundo'', renovación.	Florentín Mantilla. . . .	25 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"'El Crepúsculo'', renovación, hierro.	J. F. Rocha y Ca., S. en C.	26 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"'El Crepúsculo'', renovación, dibujo vista.	J. F. Rocha y Ca., S. en C.	26 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	redonda, de la cual solo se distingue su parte superior, y sobre la cual se ve un búcaro con cores y un plato con un frutod e mamey y la mitad de otro, viéndose detrás de dicho grupo, á la derecha, las hojas de una mata de tabaco y á la izquierda las hojas de una mata de plátano. Al exterior de dicha figura y sobre una guirnlada de rosas en forma de nubes se lee la titulación ''El Mamey'' y las palabras ''Fábrica de Tabacos'' superiormente y dentro de una faja de contornos caprichosos que forma un pie á dicha figura ovalada se lee la palabra ''Habana''.
Tabacos.	Consiste el dibujo en un óvalo, en cuyo espacio inferior figura un dibujo en forma de tarjeta acon contorno caprichoso, orlado superiormente por una guirnalda de flores y en la cual se lee: ''Garantizados por Negrín y Martínez'' é inferiormente á dicho dibujo y dentro del óvalo se lee la palabra ''Habana''.
Perfumería.	Consiste la marca en la titulación ''Flores de Pekin''.
Perfumería.	Consiste la marca en las palabras ''Flores Tripolitanas''.
Perfumería.	La marca consiste en la titulación ''Flores Asiáticas''.
Perfumería.	Consiste la marca en la titulación ''Mercedes''.
Perfumería.	Consiste la marca en la titulación ''Flores de Tokio''.
Cigarros.	La marca está formada en su parte exterior por una viñeta de conchas, en ellas se ven dos círculos, dentro de los que destacan escudos de España y dice: ''Florentín Mantilla. Proveedor de la Real Casa''; á la derecha dice ''El Rey del Mundo, Fábrica de Tabacos, Cigarros y Paquetes de Picadura, Calzada de Belascoaín No. 2-A''; luego se ve una matrona en un carro tirado por distintos animales, debajo se ven atributos de la industria y el escudo de España y luego dice ''Habana''; luego dice ''Trigo Hebra'', después se ve una matrona sentada sobre unos cajones de tabacos y en una mano hojas de tabacos y en la otra tabacos torcidos, un tercio debajo y unos niños en la parte superior se ven anversos y reversos de medalla, luego dice: ''Florentín Mantilla, Sucesor de A. Allones'' y debajo dice ''Amazonas'', luego dice ''Especial cigarro elaborado con los materiales de la Fábrica de Tabacos y dedicado á las personas de gusto''.
Tabacos.	La marca tiene la figura de un óvalo formado por una cinta donde se lee el título de la marca ''El Crepúsculo'', completándose aquél por dos ramos de laurel enlazados, en el sentro se lee ''De Casañas y Castro, Habana'''
Tabacos.	El dibujo representa un paisaje de aampo, atravesado en el centro por un río, viéndose á orillas de éste un ángel en actitud de volar, teniendo una túnica estrellada, destacándose en la frente otra estrella de cinco puntas. A la otra orilla del río se lee ''Habana''; á ambos lados figuran medallas de Exposiciones repetidas tres veces y en la parte superior se lee ''El Crepúsculo''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"El Crepúsculo", renovación, bofetón.	J. F. Rocha y Ca., S. en C.	26 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El Crepúsculo", renovación, papeleta.	J. F. Rocha y Ca., S. en C.	26 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Kola Granulada	Coriolano Sariol.	22 Marzo, 1912.	G. P. de Camagüey	Industrial.
"Gripina".	Dr. Diego Xiques.	22 Marzo, 1912.	G. P. de Camagüey	Industrial.
"Lactalina".	Dr. Diego Xiques.	22 Marzo, 1912	G. P. de Camagüey	Industrial.
"Renault".	Adolfo O. González.	27 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Minerva".	Adolfo O. González.	27 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Daimler".	Adolfo O. González.	27 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Motorina".	Marquette y Rocaberti.	27 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Corona".	Marquette y Rocaberti.	27 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Imperial".	Marquette y Rocaberti.	27 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación.	S. Piñán, S. en C.	27 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación.	S. Piñán, S. en C.	27 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"Purogen".	R. Campello.	28 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El dibujo representa un ramo de rosas con una tarjeta extendida sobre ellas, en la que se lee ''Rodríguez y Roche'', atravesando á su vez á la tarjeta en sentido horizontal, un tabaco; por último se ve en la parte inferior ''Habana''.
Tabacos.	El dibujo representa un octógono, en el cual aparece un paisaje campestre, viéndose en su centro un río y alrededor árboles y plantas, hacia la izquierda del diseño hay una mujer alada en actitud de volar, apareciendo á ambos lados el anverso y reverso de dos medallas de Exposiciones, en la parte superior del diseño se lee: ''Fábrica de Tabacos El Crepúsculo, Habana''; en la parte inferior se ve el anverso y reverso de una medalla de Exposición y hacia la derecha se lee ''Rodríguez y Rocha, San Miguel No. 100'.
Producto farmacéutico. .	La marca está formada por un cuadro en el cual se leen varias palabras, en el centro de cuyo cuadro se encuentra el nombre ''Kola Granulada Sariol'' y en la parte superior de éste aparece un círculo rojo con la siguiente inscripción ''Kola C. Sariol. Granulada''.
Producto farmacéutico. .	La marca consiste en las palabras ''Gripina Dr. Diego Xiques''.
Producto farmacéutico. .	La marca consiste en las palabras ''Lactalina, Dr. Diego Xiques''.
Automóviles y sus accesorios en general.	La marca consiste en la palabra ''Renault''.
Automóviles y sus accesorios en general.	La marca consiste en la palabra ''Daimler''.
Automóviles y sus accesorios en general.	La marca consiste en la palabra ''Minerva''.
Gasolina, grasa y aceites.	La marca consiste en la palabra ''Motorina''.
Maicena.	La marca consiste en la palabra ''Corona''.
Frutas conservadas y conservas vegetales.	La marca consiste en la palabra ''Imperial''.
Resina.	La marca la constituyen dos circunferencias, una más gruesa que otra, alrededor de ambas dice: ''Cuban Resinous Products Co. Mayarí''; en el centro las letras ''C. R.''; debajo ''Trade Mark'' y más abajo ''Rosin''.
Aguarrás.	La marca la constituyen cinco líneas paralelas que dicen así: ''Cuban Resinous Products Co.''; más abajo ''Turpentine''; en el centro las letras C. R. y debajo de esto ''Trade Mark'' y más abajo ''Mayarí''.
Substancias antisépticas, cremas para el cutis, pasta y polvos para los dientes y jabón de tocador.	Consiste la marca en la titulación ''Purogen''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Osmith". . . .	Octavio C. Smith.	28 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
'La Flor del Día'	Landeras, Calles y Ca. . .	29 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Gavilán". .	Francisco Campo Cancola.	30 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación, dibujo gollete.	Manuel G. Arias. . . .	1o. Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Hercules". . .	Schechter y Zoller. . . .	29 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Quita Dolor". .	Manuel Triana.	30 Marzo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Alpha". . . .	Julián Aguilera y Ca. . .	1o. Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Minerva". . .	Villadóniga, Fariñas y Ca.	1o. Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Preparaciones farmacéuticas, drogas y efectos semejantes, perfumería y calzado.	La marca está formada por la palabra arbitraria ''Osmith''.
Pasta para sopa granel y en paquetes, sémolas y féculas alimenticias y toda clase de conservas y vegetales, carnes y pescado y frutas de toda clase, todo de clase extra.	La marca la forman las palabras ''La Flor del Dia'' y debajo de ella se lee ''Clase Extra''.
Aguas gaseosas.	La marca está formada por dos triángulos rectos, los que tienen sus catetos formados por una línea gruesa festoneada y sus hipotemusas de una línea delgada, los cuales están colocados el uno encima del otro por la hipotenusa de los mismos. El triángulo superior contiene en su inferior un pavo, estando escrito á sus lados y oblícuamente las palabras ''Fábrica de Gaseosas''. En el espacio que media entre una y otra hipotenusa existen las palabras ''El Gavilán''. En el triángulo inferior y horizontalmente existen las siguientes palabras: ''De Francisco Campo'' y oblícuamente las siguientes: ''Preston, Mayarí''. En la parte exterior del triángulo inferior existen estampadas las palabras que expresan el componente predominante en el contenido de la botella.
Aguas minerales naturales.	El dibujo consiste en una fajita terminada en dos círculos, figurando en la fajita el facsímil de la firma ''Manuel G. Arias y Ca.'' y un sello que sobresale de los bordes de la fajita y está formado por dos circunferencias de doble línea, en cuyo espacio intermedio se lee: ''Ayuntamiento, Isla de Pinos'', con una estrella á cada lado interpuesta entre dichas palabras ygrupos de palabras y en el círculo inferior figura una estrella de cinco puntas, en el círculo extremo de la izquierda se lee: ''Manantial Sierra, Buena Vista'' entre rasgos de adorno y en el círculo extremo de la derecha se lee ''Agua Mineral Natural de Isla de Pinos''.
Medias, camisetas, camisas, carteras, carteritas, corbatas, pañuelos, cinturones, ligas, filarmónicas, corsets, tohallas, pantalones, peinetas, despertadores, relojes, chinelas, fosforeras, yugos, rras, sombreros, abanibastones, tirantes, gocos, trajes, cepillos, botones, navajas y cuchillas.	La marca la forma un dibujo que representa á ''Hércules'', el Dios de la fuerza. En la parte superior se lee, entre comillas, la palabra ''Hércules'' y debajo de todo el dibujo se ven las iniciales S. y Z. enlazadas.
Producto farmacéutico. .	Consiste la marca en las palabras ''Quita Dolor''.
Cemento Portland.	Consiste la marca en la titulación ''Alpha''.
Para usar en los impresos, papeletas, anuncios y demás documentos de la firma, empleados en el negocio de compra-venta.	La marca consiste en la representación de ''Minerva'', leyéndose debajo ''compra y venta'' en una faja rectangular, viéndose á su derecha un escaparate, y á la izquierda un peinador. A la derecha se lee: ''La Minerva, de Villadóniga, Fariña y Ca.'', 201, Campanario No. 201, esquina á Figuras, Teléfono A-6958''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación. .	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	1o. Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación. .	Harris Bros Company. . .	2 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	General de Comercio.
"El Imán Optico de Cuba".	Harris Bros Company. . .	2 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Corona". . . .	J. Rafecas Nolla.	2 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Crecido". . . .	Rodríguez y Hno.	2 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Perseverancia".	The American Agricultural Chemical Company.	3 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y de Comercio.
"Selecto". . . .	The American Agricultural Chemical Company.	3 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica y de Comercio.
"El Gallo". . .	Suriol y Fraguela.	3 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Vizcaya". .	Marquette y Rocaberti. .	3 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Delgadine". . .	Arturo C. Bosque.	3 Abril, 1912. .		
Sin titulación. .	Arturo C. Bosque.	3 Abril, 1912. .		

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Luz brillante y petróleo de distintas graduaciones.	La marca consiste en un dibujo figurando un elefante sobre una loma y sosteniendo con la trompa una lámpara que aparenta estar encendida y alumbrar un barco navegando en un pedazo de mar que se distingue en el dibujo, estando formado el fondo del mismo por nubes. En la parte superior de este dibujo se leen las palabras ''Luz Brillante'' y en la inferior las palabras ''Zalvidea, Ríos y Ca., Importadores, Habana''.
Todos artículos ó mercaderías que importen.	La marca consiste en la figura de un imán descansando en su base, en cuya parte superior se lee la inscripción ''Precios Fijos''; en su lado derecho, por la extremidad final, se lee la palabra ''Servicio'' y por el lado izquierdo la palabra ''Calidad'', cuyo conjunto descrito forma los elementos distintivos de la marca, la cual podrá ir estampada, impresa, grabada ó adherida á cuantos artículos ó mercaderías, ó envoltorios de los mismos importemos del extranjero para su expendio y que son objeto de la presente solicitud.
Efectos de óptica y demás anexos del ramo y envoltorios de los mismos.	Consiste la marca en la figura de un imán descansando en su base, en cuya parte superior se lee la inscripción ''Precios Fijos''; en su lado derecho, por la extremidad final se lee la palabra ''Servicio'' y por el lado izquierdo la palabra ''Calidad'', al centro de esta figura se ostenta la siguiente leyenda que constituye la titulación de la marca ''El Imán Optico de Cuba'', cuyo conjunto descrito forma los elementos distintivos de la marca, la cual podrá ir estampada, impresa, grabada ó adherida á los efectos de óptica y demás anexos del ramo y envoltorio de los mismos''.
Vinagre superior.	La marca la constituye un casco de guerrero con una espada y un ramo de laurel y un rollo de pergamino, impreso en negro, y á su izquierda un cuadro rojo y una corona blanca en el centro.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos concéntricos, en la parte superior dice ''Crecido''; en el centro dice ''De R. y Hno.'' y debajo dice ''Habana''; hay unos adornos.
Determinados productos de su comercio.	La marca consiste en la palabra ''Perseverancia''.
Determinados productos de su comercio.	Consiste la marca en la palabra ''Selecto''.
	La marca consiste en la representación de un gallo; encima de este con letras grandes que forman arco se lee la palabra ''Gasolina''; debajo de la figura del gallo se lee ''El Gallo'' é inmediatamente debajo de esta palabra y con letras pequeñas se leen las palabras ''Marca Registrada''.
Chorizos, carnes conservadas y pescados.	La marca consiste en la titulacion ''La Vizcaya''.
Producto farmacéutico. .	La marca consiste en la palabra ''Delgadine''.
Producto farmacéutico denominado ''Lithina efervescente de Bosque'', (Benzoato).	La marca consiste en una etiqueta en la que se lee en la parte superior ''Lithina. Efesvescente de Bosque''; debajo, entre paréntesis, se lee ''Benzoato'', debajo se lee las propiedades medicinales del mismo, debajo el modo de usarlo, debajo se ven dos círculos concéntricos, en el espacio comprendido entre ambos se lee ''Farmacia La Caridad'' y en el centro de dicho círculo se ve un mortero con su mano, más abajo se lee ''Marca Registrada'' y debajo de éste las siguientes palabras ''Farmacia La Caridad, del Dr. Arturo C. Bosque, Tejadillo No. 38, esquina á Compostela, Habana''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Lealtad". .	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	3 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Tropical". .	Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	3 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Dulcería Nueva Inglaterra".	José López y Andrés Oca.	3 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"La Croix". . .	Angel Fernández.	4 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Jabón de Hiel de Vaca", renovación.	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	8 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"El Negrito". .	Claret y Ca., S. en C. . . .	8 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación, dibujo bofetón.	C. E. Beck y Ca.	9 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación, dibujo papeleta exterior.	C. E. Beck y Ca.	9 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	La marca está formada por rasgos y viñetas que hacen una muestra y se lee dentro ''La Lealtad, C. F. y Ca., Habana''.
Tabacos.	La marca está formada por rasgos y viñetas que hacen una muestra y se ve dentro ''La Tropical, C. F. y Ca., Habana''.
Tortas, galleticas, dulces de pasta, pasteles, dulces de crema, dulces de yema de huevo, merengues, confites, bombones, dulces en almíbar, caramelos, pastillas, dulces en conservas, mantecado y helados.	Consiste la marca en la titulación ''Dulcería Nueva Inglaterra''.
Vermouth de clase extra fina.	La marca consiste en un fondo rectangular de color dorado grabado en el vidrio de las botellas, dejando sin grabar y con el color del vidrio una línea rectangular cerrada y una guirnalda de racimos y hojas de vid que forma también una figura cerrada y en el espacio rodeado por ésta la palabra ''Vermouht'', la titulación ''La Croix'' y la palabra ''Chambery''. Se reivindica el color dorado del fondo grabado y el color del vidrio para el dibujo y letras descritas.
Jabón.	La marca consiste en un fondo de pequeños cuadrados de colores verde y blanco, arriba ''Jabón''; debajo, en fondo blanco, ''Especial de Hiel de Vaca''; debajo ''Dedicado á la Directiva de Honor''; al centro, en un óvalo de capricho de fondo blanco é impresión azul los atributos del base ball, debajo ''del Club Almendares Habana'', debajo ''Rehusar como falsificado todo jabón que no lleve nuestra firma y marca de Fábrica'', se ve al fondo la firma de ''Crusellas Hno.'' con su rúbrica; debajo ''Blanquea y conserva el cutis'', debajo, en fondo blanco y sombreado de azul, ''Jabón de Hiel de Vaca'', debajo, á la izquierda y á la derecha ''Facsímile de la medalla de oro que le fué otorgada en la Exposición de Matanzas en 1881 y al centro la marca general con un pequeno dibujo sobrepuesto en que aparece una vaca y á un lado y á otro la palabra ''Legítimo''; debajo ''Inventado por Crusellas Hno.''; debajo ''Calzada del Monte 314 y 316, Habana'', debajo, dentro de un rectángulo el capricho de fondo blanco ''Marca Matriculada''.
Géneros de algodón, blancos, de clase superior.	El diseño está formado por un rectángulo en el que se ve la figura de un negrito con las piernas cruzadas y fumando un cigarro, sentado sobre una caja en la cual están escritas en letras de molde las palabras ''El Rey de los Cutrés. No hay quien me tumbe''; á la izquierda de la cara del negrito se leen las palabras ''Marca Registrada, Claret y Ca., S. en C., Cienfuegos'' y debajo de todo el diseño se ven escritas las palabras ''El Negrito''.
Tabacos.	Consiste el dibujo en una figura de capricho de forma ovalada de nubes y rayos, teniendo á sus dos extremos un círculo en cuyo centro se encuentran dos caballos parados sobre una cinta contra un tabaco que sostienen; en dicha cinta se lee ''Trade Mark Registered''; en la parte superior del dibujo se lee ''Fábrica de Tabacos'' y en la parte inferior ''Habana''. Fuera del dibujo, en su parte superior, se lee ''C. E. Beck y Ca. Propietarios'' y asimismo fuera del dibujo, en su parte inferior, se lee ''Garantizado por C. E. Beck y Ca.''
Tabacos.	El dibujo está formado por un óvalo, teniendo en su centro un círculo en el que se ven dos caballos parados contra un tabaco y sobre una cinta con la inscripción ''Trade Mark Registered'';

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Loción Nevada Sarrá".	Ernesto Sarrá y Hernández.	9 Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"Grana". . . .	Romagosa y Ca.	11 Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Copey". . .	Bernabé González y Martínez.	12 Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación. .	Nicolás Merino y Martín.	12 Abril, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	el fondo de dicho círculo se compone de rayos y nubes. En la parte superior del círculo se lee ''Fábrica de Tabacos Finos'' y debajo de los caballos de ''C. E. Beck y Ca.''; en la parte inferior del círculo la palabra ''Habana''.
Antis'ptico.	La marca consiste en una cartela cuadricular bordeada por una viñeta de líneas negras en rasgos caprichosos. En su parte superior interna se lee un membrete en tinta roja que dice: ''Deliciosa después de afeitarse'' (fondo azul), más abajo se ve en el horizonte y tras unas montañas nevada el sol naciente con rayos de luz color amarillo, cruzados por una nube oscura, más abajo un salto de agua ó catarata, á la izquierda y derecha un árbol, detrás del de la derecha una casa con una torre ó minarete, éste y la casa aparecen con el techo cubierto de nieve, fuera del paisaje descrito se ven en ambos lados una hoja de trébol de cuatro pétalos de color amarillo, debajo del paisaje se ve, en fondo negro con letras blancas, dos membretes que dicen ''Loción Nevada'', debajo ''Sarrá'', más abajo en fondo azul y letras negras se lee ''Antiséptico Refrescante'', más abajo una pleca y más abajo en letras rojas y fondo azul dos letreros que dicen ''Señora, Ideal para masaje del cutis'', más abajo tres letreros en letras negras que comienzan ''Modo de usarse'' y terminan ''y fría'', debajo una línea doble, negra la parte superior y blanca la inferior, debajo dice en letras rojas ''Droguería Sarrá, Teniente Rey y Compostela'', á la derecha ''Habana'', separados ambos membretes por una estrella ó asterisco de ocho líneas, cuatro pequeñas y cuatro mayores y un punto céntrico.
Aceite de oliva, clase extra.	Consiste la marca en las siguientes inscripciones: ''Grana, Habana''.
Aguas minerales de Madruga.	Consiste la marca en un óvalo formado por una línea sencilla y dentro del mismo, en la parte superior, sobre la izquierda, se lee el lema ''El Copey''; en el fondo aparece un dibujo que representa una peña, de cuyo centro se desprende un chorro de agua que una figura en forma de indio recoje en un pequeño receptáculo, este paisaje está orlado de ramas y arbustos, á la derecha y en la parte superior, á manera de sumario ,lo siguiente: ''Indicaciones: Curación completa de la dispepsia gastro intestinal, afecciones del hígado, dilatación del estómago y modifica por completo todas las funciones digestivas''; debajo se leen las siguientes palabras: ''Agua Mineral Natural y Alcalina de Madruga (Cuba). Se vende en todas partes. Teléfono A-6016''.
Aguas minerales de San Miguel de los Baños.	Consiste la marca en dos cuerpos: uno principal y otro accesorio, unidos por un cinto y adecuado toda ella para ir rodeando la botella en su parte más ancha. El cuerpo principal de la etiqueta está formado por un polígano en la parte inferior y un semicírculo en la parte superior, haciendo una sola figura; apareciendo de la parte cubierta por el semicírculo las siguientes palabras: ''Aguas Minerales de San Miguel de los Baños. S. A. entrelazadas. Matanzas. Cuba. Las más medicinales y las más finas de mesa''. En dos cuadros que aparecen en la parte inferior del semicírculo se detallan las direcciones de la Compañía en el de la derecha y los manantiales que explotan en el de la izquierda, en la siguiente forma: ''Manantiales. La salud. Alcalino carbonatado. El hierro ferruginoso. El Copey. débil mineralización El Tigre y El Templado, uso externo. Oficinas: Amargura 11, Habana. Agencias en toda la República. Agente General en la Habana: M. Rabanal, Falgueras No.'' Debajo de esos dos cuadros la figura se subdivide

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
'La Abundancia'.	Swift and Company. . . .	12 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	....
Sin titulación. .	Angel Garri.	27 Marzo, 1912.	G. P. de Oriente.	....
"Brookfield". .	Swift and Company. . . .	16 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	....
Sin titulación. .	Manuel Antolín García. .	16 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	.....

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	en tres cuerpos,, dos á los lados en que bajo el rubro ''Indicaciones terapéuticas de las aguas se consigna las propias''; y en el del centro se lee: ''Fuente La Salud'' y un paisaje cubano que representa un valle rodeado de montañas, á uno de sus lados un manantial brotando y formando un arroyo y en el centro el arcángel San Miguel armado de sus armas y asestando un lanzazo sobre la cabeza de un dragón que simboliza la enfermedad y que por el golpe va á hundir su cabeza en el arroyo que forma el manantial. El cuerpo accesorio de la marca lo forma un óvalo que contiene los análisis químicos biológicos é higiénico. En otra parte del cinto se lee ''Inmejorable para ser mezclada con toda clase de bebidas. Téngase acostada la botella. Fuente La Salud. Embotellada solamente en los manantiales''.
Toda clase de abonos y materias fertilizantes, tanto químicos como derivados de animales, en sus distintas formas ' ingredientes para la preparación de los mismos.	La marca consiste en las palabras ''La Abundancia''.
Bacalao.	La marca consiste en lo siguiente: en papel que tiene la forma de una circunferencia existen dos círculos concéntricos, interrumpidos en su centro por una faja de color azul con el siguiente letrero ''Codfish'', el primer círculo, que es de color rojo, dice en su parte superior ''Prime Shore'', con letras de color blanco y ribetes negros y en la parte inferior dice con el mismo color de letras ''Halifax, Nova Scotia''; al empezar este letrero se ve una circunferencia pequeña de fondo negro y un lado blanco, diciendo en el interior ''128'' y debajo ''LBS'' y al terminar el mismo letrero se ve otra igual; en el segundo círculo, que es de fondo azul claro con ribetes de color azul oscuro, se ve en su parte superior y pisando el primer círculo y faja descrita con sus puntas, un cuadrado de fondo blanco y ribete negro; una ''S'' en el centro y de color rojo; á la derecha de éste existe una ''H'' y á la izquierda una ''R'', ambas negras; debajo de estas letras se ven dos adornos de capricho, pero en el lado izquierdo se lee ''HTX''; en la parte inferior, y debajo de la ya citada faja, se lee en letras rojas ''Packed By'' y superpuesto un adorno de capricho y más abajo, formando un círculo se lee ''H. R. Silver'', en letra de color negro con ribete azul, diciendo debajo ''Limited''.
Mantequilla.	Consiste la marca en el nombre ''Brook-Field'' acompauado de las palabras ''Extra Creamery Butter'', que significan ''Mantequilla Extra de Lechería'' todas impresas en tinta azul y colocadas dentro de una guirnalda formada por hojas y flores de trébol, encontrándose dichas palabras en el orden siguiente: arriba el nombre ''Brookfield'' en letras grandes, un poco más abajo las palabras ''Extra Creamery'' en letras chicas, y más abajo la palabra ''Butter'' en letras de igual tamaño que el nombre Broofield''. La guirnalda formada por hojas y flores de trébol, consiste de dos flores moradas, una en cada esquina de la parte superior, con tres hojas verdes unida á cada flor; en cada una de las esquinas inferiores ray tres hojas de trébol, de color verde, y en el medio, en la parte inferior, también hay tres hojas de trébol de color verde con dos flores verdes y fondo blanco á cada lado. Las flores y hojas están unidas por líneas verdes, de forma caprichosa que imitan los talles de dicha planta.
Líquido para limpiar calzado de colores que no sean el negro.	Consiste la marca en las dos letras ''H. R.'', enlazadas en un dibujo á capricho, una á continuación de la otra, atravesadas por una banda ó franja que dice ''Marca Registrada'' y conte-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Jabolina". . .	José Casado y Bono. . . .	15 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Monesia". . .	Juan Eligio Puig.	13 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"Sangton". . .	Luis Rodríguez Baz. . . .	15 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"The Eldredge".	Rafael Estrada Victorio. .	17 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Majestic". . .	Rafael Estrada Victorio. .	17 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Cabellina". . .	Juan Eligio Puig.	18 Abril, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	nidas dentro de un círculo cuyo fondo está sombreado á rayas negras, resaltando las letras del enlace con blanco. Esta marca será usada solo encima de la tapa de los pomos que contienen el líquido y en una etiqueta que va adherida alrededor del frasco, y en estas última el círculo tendrá unos rasgos á derecha é izquierda como adorno. Esa etiqueta y la marca de la tapa con la marca sola serán impresas en tinta y papel de distintos colores, según convenga, pero siempre guardando la misma forma y dibujos.
Un preparado especial de jabón y glicerina.	Consiste la marca en una figura caprichosa de forma cuadrilonga y esquinas truncas. En la parte superior se ve la cabeza de una niña con el pelo suelto; más abajo y en el centro de la lgura un óvalo con un letrero ''Jabolina''. En la propia etiqueta y formando siempre parte de la marca aparecen las siguientes inscripciones: ''Producto Nacional. Marca Registrada. Preparado de Extracto de Jabón y Glicerina. Especial para el tocador, baños y todo aseo personal. Gran Antiséptico y Desinfectante. Habana''.
Unguento que prepara como especialidad de su Laboratorio de Farmacia.	La marca consiste en lo siguiente: Cuatro figuras rectangulares de las que dos son mayores y dos menores, formadas por viñetas caprichosas. En el de la derecha se lee, en su parte superior ''Unguento'' y después de dos rayitas se lee para todas las enfermedades en las cuales se requiera la aplicación de un remedio exterior''. En el cuadro pequeño que sigue se lee ''Tumores, llagas, úlceras, etc.'' En el cuadro grande que sigue se lee ''Unguento Monesia''. (Esta última palabra entre comillas). Debajo y dentro del cuadro aparece una figura caprichosa simulando un retrato, leyéndose debajo ''Preparado por el Dr. Juan Eligio Puig. Consulado y Colón. Habana''. Sigue un cuadrito pequeño donde se lee ''Toda clase de heridas''. Arriba y debajo del cuadro grande, donde está la figura caprichosa que simula un retrato, hay dos figuritas trapezoidales, donde se observa en una la letra ''R'' y en la otra la ''M''.
Medicina tónica.	Consiste la marca en la titulación ''Sangton''.
Máquinas de coser de distintos grados.	La marca consiste en las palabras ''The Eldredge''.
Máquinas de lavar. . . .	Consiste la marca en la palabra ''Majestic''.
Loción para la caspa que prepara como especialidad de su Laboratorio de Farmacia.	La marca consiste en una etiqueta rectangular con las dos esquinas superiores redondeadas. Se lee en la parte superior la palabra ''Cabellina'', hacia el centro hay un óvalo ocupando próximamente dos quintas partes de la longitud total de la etiqueta y del mismo ancho de ésta, en el interior del óvalo, en su parte superior se lee ''Cura Caspa'', y debajo, ocupando próximamente cuatro quintas partes de la longitud de dicho óvalo, un busto de mujer con un frasco en la mano derecha y un cepillo en la izquierda en actitud de friccionarse el cabello, debajo del óvalo y dentro de un pequeño rectángulo formado por el mismo dibujo de la etiqueta, se lee en cuatro renglones ''Preparado por el Dr. Juan Eligio Puig, Habana''.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sello de garantía para usarlo con su marca Orangina y otra sin titulación concedidas para distinguir respectivamente los licores "Orangina" y "Triple Sec".	Enrique Aldabó.	17 Marzo, 1911.	
"La Popular". .	González Hermano.	7 Abril, 1911.	Comercial. . .
"Aviador". . .	Lopo, Alvarez y Ca.	28 Enero, 1911. . . .	Especial. . . .
"El Planeta". .	Frank Bowman.	29 Junio, 1911.	Comercial. . .
Sin titulación. .	Dionisio Godínez Ledón.	14 Enero, 1911.	Agricultura. .
Sin titulación. .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C. . . .	29 Octubre, 1910. . . .	Fábrica. . . .
"La Manola". .	Antonio Vila y Vázquez.	23 Junio, 1911.	Fábrica. . . .

cripción han sido expedidos desde el 21 de Marzo al 20 de Abril Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Orangina, licores y sin titulación para Triple-Sec.	29,159.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, viéndose en su interior la representación de un racimo de naranjas, leyéndose en la parte inferior de éste, en líneas horizontales: "Naranja de Cuba. Base de la Oranguina y Triple Sec Aldabó".
Tejidos, telas para vestidos de señoras, señoritas y niñas, de seda, hilo, algodón, lana, en colores y blanco, abrigos, pastas y polvos para los dientes y otros.	29,162.—La marca consiste en la titulación "La Popular".
Licor denominado "Mundial".	29,163.—La marca consiste en un rectángulo adornado con una orla dorada, dentro del cual se representa un paisaje y un aeroplano con su aviador. En el lado izquierdo superior se lee, en tres renglones: "Aviador, Licor Mundial".
Fideos, salchichones, mortadella, salchicha y maicena.	29,164.—La marca consiste en la titulación "El Planeta".
Piñas de buena calidad.	29,165.—La marca consiste en una "G" y una "H" enlazadas dentro de un cuadrilátero, teniendo alrededor de dicho cuadrilátero los números "14, 18, 16, 30, 36, 42, 24, 48".
Aceite perfumado para el cabello, clase fina.	29,165.—La marca consiste en un cuadrado, cuyo contorno es una tirita bordada y cuyo espacio interior es de color amarillo y está dividido en pequeños cuadraditos formados por líneas longitudinales transversales y diagonales rojas. Sobre este fondo así formado figura lo siguiente: Superiormente un dibujo en forma de medallón de contorno formado por una tirita roja y en cuyo espacio interior, sobre fondo amarillo, aparece un monograma formado por una "C" de color dorado y sombreado rojo, una "H" de color negro con sombreado rojo y otra "C" también de color negro con sombreado rojo, leyéndose "Hane", en caracteres de color dorado y sombreado rojo "violette", en caracteres de color rojo, dentro de una cajita horizontal de línea negra y en líneas horizontales "Pour Donner Aux Cheveux de la Forece et Empecher Leur Separation de la Racine" en caracteres de color rojo, "Prepare par", en caracteres de color negro, "Crusellas Hno. & Co." en caracteres de color dorado con sombreado rojo; "Ppe. Alfonso 314" en caracteres rojos y "Havane" en caracteres dorados con sombreado rojo. Se reivindican los colores amarillo, rojo, dorado y negro como elementos de la marca, tal como aparecen en la presente nota descrito.
Cigarros.	29,168.—La marca consiste en cuatro rectángulos limitados por su parte superior é inferior y lado izquierdo por una viñeta de

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación, sello de garantía.	Luis Rodríguez Baz.	12 Agosto, 1910. . . .	Comercial. . .
"Sin Rival". . .	Angel Fernández.	17 Marzo, 1911.	Comercial. . .
"Faro".	Frank Bowman.	7 Marzo, 1911.	Comercial. . .
'Rulo Britannia'.	Fernández y García.	16 Octubre, 1911. . . .	Fábrica. . . .
"La Comercial".	Manuel Acebo y Ca.	22 Junio, 1911.	Fábrica. . . .
"Cronómetro Barés".	Alejandro L. Eusquerré y Barés. . .	24 Marzo, 1911.	Comercial. . .
"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	4 Noviembre, 1910. . .	Especial de Fábrica.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	capricho; el primer rectángulo, á contar de izquierda á derecha, aparece en blanco, en el segundo se advierte un ramo de flores fonmando un círculo, que encierra un paisaje de mar donde se ven tres barcos de velas y un monograma debajo con las letras ''A. V.''; en el tercero se lee ''Pectoral Hebra'' y en el cuarto se ve el retrato de una joven; leyéndose en la parte superior ''La Manola'', á la izquierda ''Fábrica de Cigarros'' y á la derecha ''de A. Vila'' y debajo ''Habana''.
Todo lo que erpende en su Farmacia.	29,169.—La marca consiste en una etiqueta que forma un óvalo y en su interior las palabras ''Santa Lucía'' y entre éstas las letras ''L. R. B.''
Ginebra aromática. . . .	29,170.—La marca consiste en un rectángulo con las esquinas redondeadas, formadas por una orla de capricho, dentro del cual se lee en líneas horizontales ''Sin Rival, Ginebra Aromática. Esta marca de ginebra, que por su pureza y componentes de primera calidad es un excelente tónico aperitivo y digestivo, con lo que tan rápidamente ha alcanzado un record muy envidiable, ha sido concedida á favor de Angel Fernández y se encuentra inscrita en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, siendo dicho señor el único autorizado para su expendio en la República Cubana, con arreglo á las leyes vigentes''.
Manteca pura, manteca compuesta, aceite de semilla de algodón, jamones, bacalao, huevos, aceites de todas clases y trementina.	29,171.—La marca consiste en la representación de un faro, leyéndose en la parte superior ''Faro'' y en la inferior ''Calidad Extra''.
Tabacos.	29,173.—La marca consiste en dos óvalos concéntricos, leyéndose en su interior ''Rule Britannia. Habana'', viéndose además tres dibujos de capricho.
Fósforos.	29,174.—La marca consiste en tres rectángulos; en el de la derecha se lee, en la parte superior, ''Fábrica de Tabacos, de Miguel Acebo y Ca.'' y en la inferior ''Teléfono A-5846. Tulipán 23. Cerro'', viéndose en el centro la representación de un pavo real y varias palmas, en el del centro se lee, dentro de un dibujo de capricho y franjas amarillas y punzó, ''Clase Extra. Caja elegante. Alumetes Fines'' y en el izquierdo se lee, en la parte superior ''La Comercial'' y en la inferior ''Habana''. En el centro se ve la representación de una mujer sentada con las manos puestas sobre una esfera.
Relojes de bolsillo corriente, con cajas de plata nielé, plata grabada, acero, nikel y sus similares.	29,175.—La marca consiste en la titulación ''Cronómetro Barés''.
Polvos de arroz clase co-	29,176.—La marca consiste en cuatro rectángulos; en el primero, dentro de un dibujo de capricho y flores se lee en la parte superior ''La Constancia, Fábrica de Polvos de Arroz''; en el centro de una franja el nombre de la esencia á que pertenecen los polvos y en la parte inferior ''Planté F. Vial. Manrique 94 y 96. Habana''. En el segundo se hace una indicación de la bondad del producto y una advertencia respecto de los imitadores, llevando al pie la firma ''Planté F. Vial''; y en el tercero, en la parte superior, se recomienda el almidón de arroz y en la inferior se lee, dentro de un dibujo de capricho: ''Proveedores del público inteligente. Planté F. Vial. Man-

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	4 Noviembre, 1910. . .	Especial de Fábrica.
"Soberano". . .	Angel Fernández.	15 Febrero, 1911. . . .	Comercial. . .

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	rique 94 y 96. Habana. Premiado por los protectores de industrias del país'', y en el cuarto se hace una indicación referente á las cualidades de las materias primas empleadas en la rabricación.
Polvos de arroz, clase corriente de segunda.	29,177.—La marca consiste en cuatro rectángulos. En el primero se lee, dentro de un dibujo de capricho adornado con flores ''La Constancia, Fábrica de Polvos de Arroz''; en la parte superior, en el centro, dentro de una franja, se lee el nombre de la esencia á que pertenecen los polvos, y n la parte inferior ''Planté F. Vial. Manrique 94 y 96. Habana''; en el segundo se lee ''Garantizo la bondad de nuestro producto, Planté F. Vial. Ed. Planté. Sucesores Francisco Sabio y Ca.'', viéndose además varios dibujos de adorno. En el tercero, en la parte superior, se lee un anuncio recomendando otros productos de la casa y en la inferior, dentro de un dibujo de capricho, ''Proveedor del público inteligente. Planté F. Vial. Manrique 94 y 96. Habana. Premiado por los protectores de industria del país''; en el cuarto se lee: ''Estas cajas han sido imitadas y talsificadas, fíjense en las etiquetas y sellos de garantía impreso en la caja. Planté F. Vial. Ed. Planté. Sucesores Francisco Sabio y Ca.'', viéndose además varios adornos.
Vinos blancos y rosados finos.	29,178.—La marca consiste en la titulación ''Soberano''.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Abril de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación. .	Aragón y Andux.	27 Junio, 1911.	Fábrica. . . .
"Mestre y Martinica".	Villar y Gutiérez.	14 Junio, 1911.	Fábrica. . . .
"Mestre y Martinica, variación.	Villar y Gutiérez.	14 Junio, 1911.	Fábrica. . . .
"La Invencible".	Manuel González.	16 Junio, 1911.	Fábrica. . . .

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe Interi

cripción han sido denegadas desde el 21 de Marzo al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Productos de su Laboratorio.	Porque el elemento principal de la marca lo constituye la presentación de un águila y existe registrada y vigente la marca denominada "El Aguila de Oro", á favor del señor Miguel Guerrero, en cuyo diseño figura también como elemento principal del mismo la representación de un águila y se produciría entre ambas marcas el error ó confusión que prevée el inciso 6o. de la Ley de Marcas, en su art. 5o.
Galleticas y vizcochos. . .	Porque se pide como titulación de marca una razón social que no es la de la Sociedad recurrente y que no cabe autorizar á persona que no le pertenece, caso previsto por el art. 1o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Fideos y pastas.	Porque la titulación pedida es la de una razón social que no es la de la Sociedad recurrente, caso previsto por el Art. 1o. del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.
Tabaco torcido.	Porque existe registrada y vigente una marca con igual denominación y para el mismo producto, á favor de los señores Sánchez y Monteiro, S. en C., y además porque en el diseño de la marca figura el apellido González y se encuentra registrada y vigente otra marca para igual producto con la denominación "Flor de Ramón González", y ello produciría el error ó confusión que prevée el Inciso 6o. del Art. 5o. de la Ley de Marcas.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuya solicitud de inscrip Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad
"Brookfield". .	Swift & Co.	9 Mayo, 1902. .	4 Abril, 1912. .
Sin titulación. .	Juan Eligio Puig.	18 Abril, 1911. .	4 Abril, 1912. .
"Yemmina". . .	J. R. Pérez Bohorques.	20 Sptmbre., 1910	4 Abril, 1912. .
"Cremola". . .	Antonio Alonso y Ramírez.	1 Mayo, 1911. .	4 Abril, 1912. .
"Lacticol". . .	Arturo Bosque.	4 Marzo, 1911. .	4 Abril, 1912. .
"Monesia". . .	Juan Eligio Puig.	19 Sptmbre., 1910	4 Abril, 1912. .

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis Pérez.—El Jefe Interi

ción han sido declaradas caducadas. Negociado de Propiedad

Clase de marca	PRODUCTO
Comercial.	Mantequilla de primera clase.
Industrial.	Sirope depurativo vegetal.
Fábrica.	Material colorante amarillo para alimento, clase superior.
Industrial.	Crema para después de afeitarse.
Fábrica.	Producto farmacéutico.
Fábrica.	Ungüento.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins de Abril de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción
"Anís Castillo". . . .	Francisco del Castillo.	16 Abril, 1910. . . . .
Sin titulación.	Juan Eligio Puig.	14 Agosto, 1910. . . .
"La Habanera", envoltura.	M. Alvarez y Ca.	13 Agosto, 1910. . . .

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis Pérez.—El Jefe Interi

cripción han sido declaradas anuladas desde 21 de Marzo al 20

Marcas y Patentes.

Clase de marca	PRODUCTO
Fábrica.	Licores de anís.
	Productos farmacéuticos.
Fábrica.	Chocolate especial tipo italiano.

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó al 20 de Abril de 1912. Negociado de la Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	39,155	The Ironsides Company. . .	8 Abril, 1912. .	Fábrica y de Comercio.
E. U. de América.	39,047	The Ironsides Company. . .		Fábrica y de Comercio.
E. U. de América.	81,806	The R. M. Hollingshead Co. .	9 Abril, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	83,251	The R. M. Hollingshead Co. .	9 Abril, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	61,774	The R. M. Hollingshead Co. .	9 Abril, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	81,805	The R. M. Hollingshead Co. .	9 Abril, 1912. .	Fábrica. . . .
Inglaterra. . . .	333,708	The Natural Color Kinematograph Company Limited.	9 Abril, 1912. .	Fábrica y de Comercio.
E. U. de América.	83,877	The Western Clock Manufacturing Co.	10 Abril, 1912. .	Fábrica y de Comercio.
E. U. de América.	60,151	Standard Typewriter Co. . . .	6 Abril, 1912. .	Fábrica. . . .
España.	16,349	Valle, Ballina y Fernández. .	20 Marzo, 1912.	
E. U. de América.	16,150	James F. Ballard.	21 Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	16,151	James F. Ballard.	21 Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	48,473	Chalmers Knitting, Company.	22 Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	30,043	Reginald George Barclay y Clara S. Barclay, únicos miembros de la Compañía Barclay and Barclay.	22 Marzo, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	47,029	The Chas. H. Phillips Chemical Co.	25 Marzo, 1912.	

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Marzo lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Lubricantes y compuestos lubricantes.	Consiste la marca en la palabra arbitraria ''Isonsides''.
Ciertas y determinadas materias lubricantes.	Consiste la marca en la palabra arbitraria ''Shied''.
Esmalte japonés para hierro y un barnís para fuelles.	Consiste la marca en la palabra ''Whiz''.
Preparación para limpiar y pulir.	Consiste la marca en la palabra ''Whiz''.
Jabón.	Consiste la marca en las palabras ''Krystal Soiloff.
Grasas de transmisión, grasa para copillas, aceite no fluído, grasa para esponjas y grasa grafito.	La marca consiste en la palabra ''Whiz''.
Películas cinematográficas para exhibiciones.	Consiste la marca en un facsímile de la firma ''C. Urban'' y la palabra ''Kinemacolor''.
Relojes y despertadores. .	La marca consiste en las palabras ''Baby Ben''.
Máquinas de escribir y sus partes componentes.	La marca consiste en la palabra ''Corona''.
Sidra champagne.	La marca consiste en una etiqueta cuadrangular blanca, á la derecha se ve la figura de un aldeano vestido con el traje típico asturiano, tocando una gaita y combinando todo el conjunto de ella con los colores azul, rojo, amarillo, marrón, negro y blanco. En la parte superior y en semicírculo se leen las palabras ''El Gaitero'' en letras rojas. A los pies de la figura y en letras azules se lee ''Marca Depositada''; el resto de la etiqueta está ocupado por varios letreros, leyéndose en ellos en letras negras ''Sidra Champagne, Valle, Vallina y Fernández, S. A. Téngase la botella en posición horizontal'' y en letres rojas ''Villaviciosa, Asturias''. NOTA.—Se reivindican los colores azul, rojo, amarillo, negro, marrón y blanco tal como figuran en la descripción anterior.
Un remedio.	La marca consiste en la titulación ''Renick's Eczema Remdy''.
Una preparación medicinal.	Consiste la marca en la titulación ''Mc Gee's Baby Elixir''.
Ropa interior de algodón, lana, seda ó hilo.	La marca consiste en la palabra ''Porosknit''.
Jabones.	La marca consiste en las palabras ''Reuter's Healing Soap''.
Preparación tónica medicinal.	La marca consiste en las palabras ''Phospho-Muriate of Quinine''.

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América.	71,412	Richardson & Robbins Co. . .	1o. Abril, 1912.	Fábrica. . . .
E. U. de América.	85,427	Hupp Motor Car Co.	16 Abril, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de América.	79,856	Philo Hay Specialities Co. . .	16 Abril, 1910. .	Fábrica. . . .
Alemania. . . .	62,968	Herz & Schaberg.	17 Abril, 1912. .	

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Ciertos alimentos.	La marca consiste en las dos letras "R. R." y carácter "&" entre ellas, atravesadas por una flecha.
Automóviles.	La marca consiste en la palabra arbitraria "Hupmobile".
Restaurador y vigorizador del cabelloo.	La marca consiste en un círculo en el cual figura la representación de la cabeza de un hombre con abundante cabello y barba poblada y una mujer con espesa cabellera, superiormente á la cual se leen las palabras "Hair-health", y á la izquierda del círculo se leen las palabras "Hay's Hair Health" ó en español "Salud del cabello del Hay" en grandes caracteres.
Sombreros de paja y fieltro, gorras, chales, cascos tropicales, corsets y otros.	La marca está formada por un dibujo en forma de corazón, viéndose en él las iniciales "H. & S." y debajo de ellas la letra "B"

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	76,960	The Brown Shoe Company.	19 Abril, 1911.	1º Marzo, 1910	
Inglaterra. . .	1,109	Blundell, Spence & Co. Limited de B.	1o. Mayo, 1911	20 Enero, 1904	
Inglaterra. . .	302,486	Henry Salomon Wellcome, traficando bajo la razón social de Burroughsw Wellcome & Co.	22 Febrero, 1911.	23 Abril, 1908.	Fábrica. .
E. U. de América.	55,704	Sociedad Pacific Mills. .	20 Junio, 1911.	21 Agosto 1906.	
E. U. de América.	68,074	Patton Paint Co. . . .	6 Febrero, 1911	3 Marzo 1908.	
Alemania. . .	28,613	J. D. Riedel.	3 Febrero, 1911	30 Noviembre, 1907.	
E. U. de América.	72,178	The Western Clock Mfg Co.	8 Junio, 1911.	5 Enero, 1909.	

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interi

pósitos han sido expedidos desde el 21 de Marzo al 20 de Abril cas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Zapatos de cuero, lona y paño, para hombres y Mujeres.	29,160.—La marca consiste en la titulación "White House".
Colores para artistas y pintores, pigmentos, tintes minerales y pinturas, barnices comprendidos en la clase primera de la clasificación inglesa y en la clase cuarta aceites que no estén comprendidos en otras clases y tinturas que no sean tintes minerales.	29,161.—La marca consiste en la representación de tres coronas colocadas unas sobre otras, leyéndose en el lado derecho de ellos "Trade Mark" y en la parte inferior, en línea de arco "Hull Paint & Colour Company".
Sustancias químicas, preparado para la medicina y farmacia.	29,167.—La marca consiste en una representación convencional del unicornio, un caballo con un cuerno en la frente, una pata delantera levantada, la cola en forma de una "S" descansando sobre una cuerda torcida.
Tejidos de lana y algodón en piezas.	29,172.—La marca consiste en la titulación "Pacific Mills", escrita en línea de arco.
Un susttuto de la trementina.	29,179.—La marca consiste en la titulación "Leptyne".
Preparaciones químicas, farmacéuticas y de drogas médicas.	29,180.—La marca consiste en un adorno de capricho de forma circular, dentro del cual se ve un círculo y dentro de éste una estrella de diez puntos, dentro de la cual se lee, en la parte superior, en una franja "Schutz-Marke" y en la inferior y en las mismas condiciones "Trade Mark", viéndose además en el centro las letras "J. D. R." entrelazadas.
Relojes de pared y bolsillos.	29,181.—La marca consiste en las palabras "Big Ben".

no del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

Por orden del Honorable señor Secretario, y en cumplimiennto de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyos certificados de inscripción han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1912.

Número del Certificado de inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29031	"No. 608". . .	Crusellas, Hno. y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Artículos de perfumería de clase corriente.
29032	Sin titulación. .	Soler y Ca., S. en C.	Especial de Fábrica.	Dulces confeccionados con el fruto de la guayaba, ya sean pastas, jaleas, cremas, etc. NOTA.—Esta marca es para las envolturas de dichos productos
29033	Sin titulación. .	Angel Fernández.	Comercial. .	Un licor llamado "Amargo Estomacal".
29034	"El Monono". .	Suárez y Lamuño.	Comercial. .	Género blanco de hilo y algodón, como creas, batistas, olanes, madapolanes, cutrés, chaconás, nansús y cotanzas, ropa blanca confeccionada de lino y algodón para señoras y niños en camisones de noche y día, enaguas, cubre corsés, blusas, batas, matinée, pantalones, delantales y medias, sábanas hechas, fundas, cojines y almohadones, manteles, servilletas, tohallas, corbatas de todas clases, camisas, calzoncillos y camisetas para hombres y niños, pañuelos de hilo y algodón, blancos y de color, cuellos, puños, calcetines, tirantes y ligas.
29035	"Castaño". . .	López, Izquierdo y Ca., como cesionarios de los señores Juan López y Nicolás Izquierdo, cesionarios á su vez de López é Izquierdo.	Comercial. .	Vinos blancos y tintos de rioja.
29036	"Norma", nueva marquilla.	Carlos Blasco y Ferruño. . .	Fábrica. . .	Cigarros.
29037	"Aguila". . . .	Julián Aguilera y Ca.	Comercial. .	Yeso.
29044	"Hamlet", dibujo vista.	F. E. Fonseca.	Fábrica. . .	Tabacos.

Número del Certificado de Inscripción	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29045	"Laurak Bat". .	Canals y Ca.	Comercial. .	Vino tinto de mesa.
29046	"Si-Si".	Sociedad Anónima "La Habanera", representada por su Presidente el señor Ricardo Pernas.	Fábrica. . .	Refrescos de clase superior.
29047	"El Ciervo". . .	Enrique Alvarez Gracian. . .	Fábrica. . .	Dulces en almíbar, en pastas y confituras.
29048	"La Pinta". . .	F. García y Hnos.	Fábrica. . .	Tabacos.
29049	Sin titulación. .	Dufau Commercial Co.	Fábrica. . .	Jarcias de todas clases.
29050	Sin titulación, dibujo bofetón.	C. E. Beck y Ca.		Tabacos.
29052	Sin titulación, dibujo papeleta exterior.	C. E. Beck y Ca.		Tabacos.
29052	"El Siglo XX".	Isla, Gutiérrez y Ca.	Comercial. .	Harina de trigo extra fina.
29054	Sin titulación. .	Buenaventura Vallvey. . . .	Fábrica. . .	Ron escarchado.
29055	"Elite", nuevo hierro.	Rodríguez y Ca.		Tabacos.
29056	"Puro Coco". .	Cuba Fruit Juise Company. .		Bebidas y refrescos.
29059	"Privilegio", variación del dibujo Papeleta.	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.		Tabacos.
29062	"Privilegio", dibujo bofetón.	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.		Tabacos.

Número del Certificado de Inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29063	"Privilegio", variación del dibujo vista.	Havana Cigar and Tobacco Factories Limited.		Tabacos.
29064	"Signet". . . .	Martínez y Suárez.	Comercial.	Calzado de señoras, caballeros y niños, de clase primera superior.
29065	"Premium". . .	Swift and Company.	Comercial.	Jamones, paletas y manteca de puerco.
29066	Sin titulación.	Enrique Armaignac.	Comercial.	Arreos en general para caballos.
29067	"Liborio Industrial".	Andrés Menéndez.	Industrial.	Tabacos.
29068	"Albarina". . .	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C.	Comercial.	Harina de trigo de primera.
29069	"La Diana". . .	Isla, Gutiérrez y Ca., S. en C.	Comercial.	Harina fina de trigo.
29070	"La Grecque". .	Inclán, García y Ca.	Comercial.	Corsés.
29071	"E. D.". . . .	Dussaq y Ca.	Comercial.	Aceite de olivo de clase virgen, extra superior.
29072	Sin titulación, dibujo anillo.	C. E. Beck y Ca.		Tabacos.
29073	Sin titulación.	Romañá, Duyós y Ca.	Industrial.	Licor Triple Sec Superior.
29074	"El Iris". . . .	Antonio Agulló.	Comercial.	Alpargatas de distintos tipos.
29076	"Montauk Club"	H. Upmann y Ca.	Fábrica. . .	Tabaco torcido.
29077	'Montauk Club', dibujo papeleta.	H. Upmann y Ca.	Fábrica. . .	Tabaco torcido.
29078	'Montauk Club', dibujo bofetón.	H. Upmann y Ca.	Fábrica. . .	Tabaco torcido.

Número del Certificado de Inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29079	"Batie".	Henry Shoud De Rees.	Comercial. .	Calzado fino para señoras, caballeros y niños.
29080	"Continental". .	P. Fernández y Ca.	Comercial. .	Máquinas de escribir.
29081	Sin titulación. .	Tomás Moreno y Díaz. . . .	Comercial. .	Productos farmacéuticos químicos.
29082	Sin titulación. .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial de Fábrica.	Jabón á base de afrecho. Nota.—Esta marca es para usarla en las tapas de las cajas donde envasan dicho producto.
29083	'Montauk Club', dibujo contraseña.	H. Upmann y Ca.		Tabaco torcido.
29084	"Nectar Habanero".	José Pujol Guinart.	Fábrica. . .	Jarabes de frutas, siropes, jarabes, néctar, jarabes chocolate, refrescos y helados, todo de clase superior.
29085	"Imperial". . .	Corujo y Hevia.	Comercial. .	Camisetas de crepé.
29086	"Rioja Banquete".	Ramón Campello.	Comercial. .	Vino de la Rioja.
29087	"Liborio". . . .	Aedo, Amavízcar y Ca., S. en C.	Comercial. .	Calzado mediano para hombre y mujer.
29089	"El Diorama". .	Suárez y Ca.	Comercial. .	Pan, galletas, dulces, vino y café.
29090	"Cin-ko-ka". . .	Frank Bowman.	Comercial. .	Harina de trigo de clase extra.
29091	"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica. . .	Jabón á base de afrecho.
29092	Sin titulación. .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial. . .	Jabón de yema de huevo. Nota.—Esta marca es para usarla en las tapas de las cajas en que envasan dicho producto.
29093	"La Fleur". . .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial de Fábrica.	Polvos de arroz de clase extra fina.
29094	"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial de Fábrica.	Jabón en polvo.

Número del Certificado de Inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29095	Sin titulación.	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Especial de Fábrica.	Jabón de yema de huevo.
29097	"G. Fernández".	Gervasio Fernández.	Comercial.	Sombreros en general para hombres, mujeres y niños y se usará en los forros, envases y badanas para los mismos.
29098	"Caravel".	Cushman y Hebert.	Comercial.	Papel de escribir, papel para imprenta, papel de dibujo, cartulina, cartón, papel de envolver, papel de toilet, papel carbón, sobres, naipes, lacre, cintas para máquinas de escribir, plumas, tinta murciélago, tela de encuadernar, composición para rodillo, fieltro para techado y prensas de copiar.
29099	"Amoroso".	Angel Fernández.	Comercial.	Licor Triple Sec, clase fina.
29101	"La Llumanera"	Puig & Guix.		Jabón y velas de todas clases.
29102	Sin titulación, sello de garantía.	José Morte Echaniz.		Todo producto farmacéutico.
29104	"Stylo".	Henry Stroud De Roes.	Comercial.	Calzado de hombres, señoras y niños, de clase fina.
29105	"Mignon".	Bernardo Jones y Díaz.	Fábrica.	Tabaco torcido.
29106	Sin titulación.	Fierro y Ca.	Fábrica.	Productos químicos y farmacéuticos de su Laboratorio Farmacéutico.
29107	Sin titulación.	Jaime Martí.	Comercial.	Drogas, productos químicos y farmacéuticos.
29108	"La Macarena".	Viuda de Manuel Camacho é Hijos, para su socio el señor Carlos Camacho y Le Roy.	Fábrica.	Picadura.
29109	"La Macarena", dibujo.	Viuda de Manuel Camacho é Hijos, para su socio el señor Carlos Camacho y Le Roy.	Fábrica.	Picadura.
29010	"J. F. Robert".	Fradera y Ca., para su socio el Sr. Juan Fradera Robert	Comercial.	Calzado para señoras, caballeros y niños, clase extra superior.

Número del Certificado de Inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29111	"Fradera y Compañía".	Fradera y Ca.	Comercial.	Calzado extra primera.
29112	Sin titulación. .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica. . .	Jabón á base de zumo de lechuga.
29113	"La Constancia"	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.	Fábrica. . .	Rhum Quina de clase superior.
29116	"Kaiser". . . .	C. F. Wyman.	Comercial.	Abono químico.
29117	"La Botija". . .	Dussaq y Ca.	Comercial.	Leche evaporada no endulzada y esterilizada.
29118	"Pepsina y Ruibarbo de Bosque".	Arturo C. Bosque.	Comercial.	Un preparado granulado efervescente de Pepsina y Ruibarbo.
29119	"Agnel".	Rico, Valdés y Ca.	Comercial.	Esencias, polvos, jabones, cremas y pastas.
29120	"La Lolita", dibujo bofetón.	H. Upmann y Ca.	Fábrica. . .	Tabacos. Nota.—Esta marca es para usarla en los envases dedicados á la exportación.
29121	Sin titulación. .	Enrique Aldabó.	Fábrica. . .	Crema de cacao de clase extra.
29122	"Smart Set", dibujo papeleta.	Fernández y García, como cesionarios de los señores Fernández, García y Ca.		Tabacos.
29123	"Tio Sam". . .	J. E. Hernández.	Comercial.	Pinturas.
29124	"El Nuevo Mundo".	Pedro Vázquez y Rey. . . .	Comercial.	Muebles.

Número del Certificado de Inscripción.	Nombre de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29125	"Weber". . . .	Carlos Ferren, S. en C., para su socio el señor Ignacio R. Weber Torres, como cesionario del señor Carlos Ferren y Abad.	Industrial.	Pastas, elixir, jabones y polvos dentífricos.
29126	"La Igualdad", renovación.	Sucesores de Juan López y Ca.	Fábrica. . .	Cigarros.
29127	"La Lolita", dibujo vista.	H. Upmann y Ca.	Fábrica. . .	Tabacos. Nota.—Esta marca es para usarla en los envases destinados á la exportación.
29128	"La Ventana", renovación.	Havana Commercial Co. . . .	Fábrica. . .	Tabacos.
29131	"Eureka". . . .	Casteleiro y Vizoso, S. en C.	Comercial. .	Abono para el cultivo de la caña y del tabco.
29132	Sin titulación. .	Enrique Armaignac.	Comercial. .	Monturas. Nota.—Esta marca es para usarla en sus sobres, facturas, papel comercial y tarjetas.
29133	"Eléctrica". . .	Rodríguez y Domingo. . . .	Comercial. .	Velas esteáricas.
29137	Sin titulación, dibujo papeleta exterior.	C. E. Beck y Ca.		Tabacos. Nota.—Esta marca es para usarla en los testeros izquierdos de los envases dedicados á la exportación.
29136	"El Siglo". . .	F. Bermúdez y Ca.	Comercial. .	Tejidos en general.
29139	"El Buen Gusto"	Juan Antón Campo.	Fábrica. . .	Sidra Champaña.
29140	"Tabulírculo". .	Juan Eligio Puig.	Comercial. .	Aparato mecánico formado por distintas tablas numéricas.
29141	"Sacardehido". .	Juan Eligio Puig.	Industrial. .	Producto químico desinfectante para uso exclusivo de la industria azucarera.
29046	"Liborio". . . .	Fernando García Calvo. . . .	Fábrica. . .	Dulces.

Número del Certificado de Inscripción	No. de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29147	"La Democracia".	Corujo y Hevia.	Comercial. .	Sobrecamas, mosquiteros, forros de catre, calzoncillos de hilo, de algodón y de punto, frazadas, colchonetas, cortinas, tapetes para mesas, servilletas, manteles, tohallas, sábanas, fundas, estambres, agujas de coser y tejer, motas, moteras, vasos de todas clases, pastas y polvos para los dientes, polvos y crema para la cara, jabones, bastidores para colegiales, carteras, ridículos, portamonedas de cartón, piel y metal, bolsas de seda, bolsas para el colegio, ahuecadores, redesillas, crepé, trenzas, castañas y bucles para el peinado, broches y corchetes para vestidos, broches y hebillas para pantalones, chales de blonda, de burato, hebillas para cinturones, hebillas para el peinado, chales de granadina, mantillas, alfileres, ballenas, guantes para señoras y caballeros, abanicos de género, de papel, etc., cinturones, porta abanicos, porta plumas, plumas de acero, lápices, lapiceros y dedales para hombres y señoras.
29148	"Chantecler". .	Eduardo Planté, Sucesores Francisco Sabio y Ca.		Jabón de clase exquisita.
29149	"Dos Manos". .	Antonio Guash y Boada, como cesionario de Camilo Valdeón.	Comercial. .	Aceites de linaza y demás aceites mezclados con linaza y aceite reducido para pintura de clase primera, con excepción de aguarrás.
29150	"Gottschalck". .	Antonio Guash y Boada, como cesionario de Camilo Valdeón.	Comercial. .	Aceites de linaza y demás aceites mezclados con linaza y aceite reducido para pintura, de clase extra, con excepción de aguarrás.
29151	"Escudo". . . .	Sánchez, Hno. y Ca.	Fábrica. . .	Jabón para lavar.
29152	"The Robert". .	Fradera y Ca., para su socio Juan Fradera Robert.	Comercial. .	Calzado de señoras, niños y caballeros, clase superior.
29153	Sin titulación. .	C. E. Beck y Ca.	Fábrica. . .	Tabacos.
29154	"Leuchsenring".	Mercedes Leuchsenring y Azoy.	Industrial. .	Producto químico desinfectante.

Número del Certificado de Inscripción.	No. de la marca	Nombre del propietario	Clase de marca	PRODUCTO
29155	"Flor del País".	López y Ca.	Fábrica. . .	Tabacos.
29158	"San Telmo". .	Santaballa, Valdés y Ca. . . .	Comercial. .	Vino de Jerez.
29159	Sello de garantía para usarlo con sus marcas Orangina y otra sin titulación.	Enrique Aldabó.		Licores: Orangina y Triple Sec.
29162	"La Popular". .	González y Hno.	Comercial. .	Tejidos, telas para vestidos de señoras, señoritas y niñas de seda, hilo, algodón, lana en colores y blanc, telas para caballeros y niños de seda, hilo, lana y algodón en colores y blanco; Confecciones: abrigos, blusas, sayas, camisetas, calzoncillos, pantalones, chalecos, camisas, cuellos, puños, medias, pañuelos y corbatas. Sedería: encajes, hilo y algodón, cintas, seda y algodón, broderís, hilo, seda y algodón, guantes de seda, hilo de color y blanco, tira bordada, hilo y algodón, hilo para coser de color y blanco, seda para coser de color y blanco, polvos, esencias, agua de tocador, pastas y polvos para dientes, muebles y juguetes; muñecas y juguetes en general de lata, madera y género, muebles de sala, cuarto y cocina, aceites y cosméticos.
29163	"Aviador". . . .	Lopo, Alvarez y Ca.	Especial. . .	Licor denominado "Mundial".
29164	"El Planeta". .	Frank Bowman.	Comercial. .	Fideos, salchichón, mortadella, salchicha y maicena.
29165	Sin titulación. .	Dionisio Godínez Ledón. . . .	De Agricultura.	Piñas de buena calidad.
29166	Sin titulación. .	Crusellas, Hnos. y Ca., S. en C.	Fábrica. . .	Aceite perfumado para el cabello, clase fina.

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez**.—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral**.

Por orden del Honorable señor Secretario y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1912.

Número del Certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	Producto	Propietarios
29038	Inglaterra.	308,569	Tinturas, esmaltes, compuestos, anticorrosivos y antisépticos.	Holzacfel's Limited.
29039	E. U. de América.	48,336	Ropa impermeable.	A. J. Tower Company.
29040	E. U. de América.	51,815	Corsets.	Weingarten Bros.
29041	E. U. de América.	80,201	Máquinas fonográficas, partes componentes y discos para las mismas.	Victor Talking Machine Co.
29042	E. U. de América.	59,105	Empaquetaduras para máquinas de vapor y de presión en hoja y en espiral.	The Vanda Co., continuadora por cambio de nombre de la Y. H. L. Steam Packing Manufacturing Co.
29043	Inglaterra.	184,218	Jabón.	Lover Bros Limited.
29047	E. U. de América.	1,933	Pomada.	The Mentholatum Co. cesionaria de The Yueca Co.
29058	Inglaterra.	20,310	Instrumentos cortantes, hachas, destrales, azuelas, cinceles, cuchillos de picar, mechadores, tajantes, gafios de filo cortante, podaderas, barrenas, azadores, palas, picos, martillos, azadas de todas clases, cuñas, rasquetas é implementos agrícolas que no sean de filo cortante.	John Yates & Co., Limited.
29060	Inglaterra.	47,783	Instrumentos metálicos sin filo cortante. . . .	Septimo Vaughan Ltd.
29061	Inglaterra.	1,932	Hachas, destrales, azuelas, cinceles, cuchillos de picar, mechadores, tajantes, garfios de filo cortante, podaderas, barrenas, azadores, palas, picos, martillos, azadas de todas clases, cuñas, rasquetas é implementos agrícolas que no sean de filo cortante.	John Yates & Co., Ltd.

Número del Certificado de depósito	País de origen	No. de la marca	Producto	Propietarios
29075	E. U. de América.	44,610	Fajas para trasmisión de fuerza.	The Gandy Belting Co.
29088	E. U. de América.	47,849	Sacos, pantalones, zafones y blusas.	Larner Carter and Co.
29096	Inglaterra.	275,493	Substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia.	Henry Solomon Welcome & Co.
29100	Alemania.	72,000	Cuchillos de mesa de postres y de trinchar, tenedores de mesa, de postres y de trinchar, cuchillos de cocina, de pan y de carniceos, afilones de mesa y cuchillos de panaderos, zapateros y talabarteros, cuchillos de astillar, cuchillos para mantequilla y queso, cuchillos para frutas, pasteles y dulces, tijeras, cuchillos, corta plumas, raspadores, navajas, aparatos de afeitarse, máquinas de cortar el pelo, tenazas para clavos, martillos, azúcar, champaña, podadores de uñas, tijeras de jardineros, tajos y picadores de carne, tirabuzones, abridores de lata, casca nueces, abridores de cartas, cortadores de tabaco, abrochadores de zapatos, limas para las uñas, pinzas, cucharas, tenedores, cuchillos, coladores de té y tenazas para azúcar de metal britania y de metal alpaca.	A. Feist & Co.
29103	E. U. de América.	52,087	Papel para techos y construcciones.	F. W. Bird & Sons.
29114	E. U. de América.	71,201	Artículos de carcetería.	Lord & Taylor.
29115	Francia.	129,261	producto de perfumería.	L. Bronique.
29129	E. U. de América.	79,927	Sombreros.	No Name Hat Mafg. Co.
29130	E. U. de América.	43,758	Zapatos de cuero, lona y paño.	The Brown Shoe Co.

Número del Certificado de depósito.	País de origen	No. de la marca	Producto	Propietarios
29134	Inglaterra.	320,407	Sustancias químicas preparadas para el uso de la medicina y farmacia.	Henry Salomón Wellcome, que negocia bajo la razón social "Buroughs Wellcome & Co.
29135	Inglaterra.	302,133	Sustancias químicas preparadas para el uso de la medicina y farmacia.	Henry Salomón Wellcome, que negocia bajo la razón social "Buroughs Wellcome & Co.
29136	Inglaterra.	283,422	Sustancias químicas preparadas para el uso de la medicina y farmacia.	Henry Salomón Wellcome, que negocia bajo la razón social "Buroughs Wellcome & Co.
29142	E. U. de América.	69,124	Cemento "Portland".	Portland Cement Fabrik Hemmoor.
29143	E. U. de América.	81,408	Harina de trigo.	New Prague Flouring Mill Company
29144	E. U. de América.	81,447	Píldoras para el estómago y el hígado. . . .	B. A. Fahnestock Co.
29145	E. U. de América.	47,621	Vehículos, motores y partes componentes. . .	Packard Motor Car Co.
29156	Inglaterra.	1,108	Colores para artistas y pintores, pigmentos y pinturas, tintes minerales y barnices comprendidos en la clase primera de la clasificación inglesa y en la clase cuarta, aceites que no estén incluídos en otras clases y tintes que no sean tintes minerales.	Blundell Spence & Ltd.
29157	E. U. de América.	53,800	Zapatos y botas de cuero.	W. L. Douglas Shoe Co.
29160	E. U. de América.	76,960	Zapatos de cuero, lona y paño.	The Brown Shoe Co.
29161	Inglaterra.	1,109	Colores para artistas y pintores, pigmentos y pinturas, tintes minerales y barnices comprendidos en la clase primera de la clasificación inglesa y en la clase cuarta, aceites que no estén incluídos en otras clases y tintes que no sean tintes minerales.	Blundell Spence & Co. Ltd.
29167	Inglaterra.	302,486	Substancias químicas preparadas para la medicina y farmacia, excluyendo tónico para el cerebro y los nervios, cura para las almorranas y sin incluir otras parecidas.	Henry Salomón Wellcome, traficando bajo la razón social de "Burroughs Wellcome & Co.

Habana, 22 de Abril de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Pérez.**—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **Mario Guiral.**

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°– 9′–00″ Norte	
Longitud.....	5h–29m–23s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 – 4 –33.4 »	» San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MARZO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Durante este mes se *prepararon tierras para siembras*—que se efectuaron—, de tabaco, caña y frutos menores, recolectándose de éstos, así como de caña y tabaco, con buen rendimiento. Los ingenios de esta provincia continuaron moliendo con regularidad, obteniendo guarapo de buena graduación. El estado sanitario del ganado es bueno, aunque ocurren en él algunos casos de carbunclo sintomático. Hubo neblina el 27.

Finca "Nazareno", Bahía-Honda.—El mes ha sido caluroso, y apacible, en comparación con su análogo del año pasado. Han predominado los vientos ligeros del NE y SE. En vista del buen tiempo que ha reinado es más notable la mortandad ocurrida en los ganados vacuno, lanar y de cerda, en los que hubo más pérdidas *que en el año pasado, después del daño* causado por el ciclón de 1910.

Estación Experimental Agronómica, Santiago de las Vegas.—Las lluvias de este mes, aunque no fueron muy abundantes, han sido beneficiosas. El viento ha tenido regular fuerza en algunas ocasiones; pero sin causar daño. En los últimos días del mes se han presentado en la atmósfera indicios de seca, permitiendo la preparación de terreno para efectuar siembras en la estación lluviosa.

Batabanó.—A la terminación del mes fueron calurosos los días, con vientos variables de bastante fuerza, levantando grandes polvaredas. En la finca Vicente García, de este término, hay dos apiarios

con 400 cajones, que han producido 2,925 galones de miel. Las abejas son italianas y criollas.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—El tiempo ha sido espléndido en este mes, habiendo resultado muy beneficiosas para la hortaliza y para los frutales, las lluvias que en él han caído. Los árboles nuevos vuelven á adquirir rápido desarrollo; y se hallan en buenas condiciones para soportar el verano próximo. El día 5 hubo truenos ligeros.

Catalina de Güines.—Sólo hubo lloviznas el día 5, sosteniéndose seco todo el mes. Debido á que no han mandado las planchas del ferorcarril necesarias para el transporte de la caña, los diferentes centrales que muelen la que se cultiva en esta zona, ha reinado el consiguiente disgusto entre los colonos, que temen se les quede mucha caña por moler al generalizarse las lluvias.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Se corta aún mucha caña; y la zafra promete ser grande.

Matanzas.—La lluvia que ocurrió aquí el 13, á la caída de la tarde, fué precedida de una turbonada del cuarto cuadrante y truenos lejanos; la del 18 fué al obscurecer, con fuertes rachas de viento del NE. En las horas centrales y últimas de los días predominaron los SE. y E:; moderados en las primeras, y flojos con prolongados intervalos de calma en las otras. En la mayoría de las mañanas hubo neblinas, siendo especialmente densa la del día 9.

Alacranes.—Las condiciones climatológicas del mes han sido excelentes para la molienda, habiendo aumentado la riqueza sacarina de la caña, y se ha facilitado el acarreo de la caña. En el central "Conchita" ocurrió un incendio, por el que se quemaron 40,000 arrobas de caña. Al ganado vacuno pequeño se le ha vacunado, con buen resultado, no ocurriendo novedad en el resto de esa especie. Tanto el retoño como la caña de frío van bien. Hubo halo el 7 y 17; truenos el 8, y neblina el 9.

Ingenio "Dolores", Jovellanos.—El día 8 hubo neblina en extremo densa.

Itabo.—Los trabajos agrícolas adelantan despacio. Puede quedarse alguna caña en el campo, á causa de la escasez de braceros; cuyos jornales son más altos de lo que corresponderían con arreglo á los precios del azúcar. Hubo truenos frecuentes en todo este mes.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Este ingenio tiene elaborados hasta la fecha 102,000 sacos de azúcar, esperándose hacer 45,000 más si el tiempo lo permite. Las condiciones climatológicas son propicias para la zafra; pero convendría que cayeran algunos buenos aguaceros para asegurar la caña nueva. Al terminar el mes es sofocante el calor; y hay indicios de cambio de tiempo.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica en el mes fué 765.36 milímetros (30.13 pulgadas) el día 2, la mínima 759.33 (29.89) el 29, y la media 762.93 (30.03). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 780 kilómetros (485 millas) del ESE. el día 14, el menor 221 (137) del S el 24, y el promedio 476 (296).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La temperatura ha tenido en este mes una notable diferencia con la normal, habiendo sido la media 25°1 (77°2): la máxima absoluta fué 33°3 (92°) en los días 30 y 31, y la mínima absoluta 18°3 (65°) el 18: la máxima oscilación en 24 horas fué de 12°8 (23°), la mínima 5°6 (10°), y la media 9°3 (16°). Los vientos fueron del primero y segundo cuadrantes, generalmente flojos, con calma á intervalos variables. Predominó la atmósfera nublada parcialmente, con buen tanto por ciento de brillo solar. Hubo precipitación en seis días produciendo un total de agua mayor en 8.6 milímetros (0.34 pulgadas) que la normal para Marzo, correspondiente al promedio de 14 años. Los aguaceros fueron, generalmente, ligeros y locales. La presión atmosférica como la temperatura tuvieron muchas fluctuaciones. No hubo truenos y relámpagos en esta localidad, más que el día 18; pero se oyeron truenos lejanos en varios días. Los trabajos de la zafra se efectúan sin interrupción. El retoño de la caña está vigoroso, habiéndole causado notable daño los

gusanos en la primera quincena de este mes; pero á su terminación parece que se han apaciguado. Los potreros se hallan en buenas condiciones; y el ganado está fuerte y saludable.

La Sierra, Cienfuegos.—La florescencia del café es abundante, esperándose que, si las condiciones del tiempo siguen siéndole favorables, sea buena la cosecha. El ganado se conserva en buen estado sanitario, obteniendo buen precio el de cerda. A los apiarios se les ha dado la última castra, habiendo sido buena su producción. Hay abundancia de aves y huevos. Se recolectan coles. Hubo lluvias el 4, 5, 17, 18, 19 y 20; y lloviznas el 2, 3, 6, 13, 16, 22, 24 y 25.

Cruces.—Hubo neblina al amanecer del día primero, disipándose á las 7 a. m., y el resto del día fué despejado.

Cifuentes.—Se están haciendo siembras de caña en muy buenas condiciones, contribuyendo notablemente á ello los tres aguaceros que han caído en este mes, que no causaron interrupción á la molienda. Ha brotado pasto abundante en los potreros. Por la zona de San Diego del Valle, en los puntos conocidos por finca "San Rafael" y colonia "La Juanita", así como en el mismo San Diego, se han sembrado más de sesenta caballerías de caña de frío y primavera, toda la que ha brotado muy bien por haberle sido propicias las condiciones del tiempo; y presentan esas siembras una buena perspectiva para la zafra venidera. Continúa la escasez de cortadores de caña, contribuyendo á ello, en parte, los trabajos de la carretera y de la línea del ferrocarril de Santa Clara, en cuyos trabajos hay empleado mucho personal.

Central "Tuinicú", Sancti Spíritus.—Este central tiene elaborados 71,456 sacos de azúcar, que es poco más de las dos terceras partes de la producción que se le calcula en la presente zafra; la que continúa sin interrupción.

Central "Narcisa", Yaguajay.—El tiempo en este mes, lo mismo que en el anterior, ha sido perjudicial á la caña para la presente zafra, por las frecuentes lluvias que han motivado la poca densidad del guarapo; y por consiguiente, disminuído el rendimiento en azúcar.

Morón.—Aunque no ha llovido lo suficiente en este mes; sin embargo, los cultivos se encuentran en buen estado. Se están preparando más de 100 caballerías (3333 acres) de terreno para siembras de caña, habiéndose molido en esta zafra de 70 á 80 caballerías de este término en los centrales "Jagüeyal" y "Quince y Medio". Se exportan maderas para la Habana, así como plátanos para esa capital y para Cienfuegos.

Camagüey.—La máxima presión atmosférica fué 764.32 milímetros (30.09 pulgadas) el día 17, y la mínima 760.67 (29.95) el 29.

La Gloria.—Las mañanas del 9 y 26 neblinosas; y el 23 hubo viento fuerte del NE.

Nuevitas.—Hubo truenos en la tarde del 7.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte del NE. el 2, 19, 20 (que destruyó los platanales) y 30; del SW. el 12; y del S el 22, ocurriendo neblinas el 26 y 27.

Chaparra.—Los centrales de esta zona siguen moliendo con dificultad por falta de braceros. La seca es bastante intensa.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Ha continuado la zafra, funcionando los dos tandems, aunque no constantemente, debido á la escasez de braceros, por lo que la entrada de caña en el batey es irregular, obligando á parar dos días en cada semana por falta de ella. El rendimiento en azúcar mejora. Se hace sentir la seca.

Central "Boston", Banes.—Continúa la zafra, teniendo elaborados hasta la terminación del mes 180,000 sacos de azúcar. Se han embarcado unos 60,000 quintales entre este puerto y el de Samá. Ha llovido muy poco durante este mes, habiendo indicios de lluvia á su terminación.

"Preston", Nipe.—Las lluvias caídas en el mes en esta finca, fueron distribuídas en la forma siguiente: Botija, 57.7 milímetros (2.27 pulgadas); Buenaventura, 37.3 (1.47); Guaro, 57.7 (2.27); Juan Vicente, 57.4 (2.26); Playa Manteca, 75.7 (2.98); Preston 79.2 (3.12); Santa Isabel, 64.8 (2.55); Guaro Arriba, 112.0 (4.41);

Manacal 53.1 (2.09), y Cañada Seca, 35.3 (1.39), resultando el promedio de lluvia en toda la finca 53.6 (2.11) mayor que en Marzo del año pasado, si bien en los tres meses que van transcurridos del actual han caído en promedio en los expresados lugares 102.4 (4.03) menos que en igual período de aquél.

Songo.—Hubo lluvia el 2, 3, 10, 16 (fuerte), 18 (torrencial), 19, 20, 21 y 29; lloviznas el 11, 13 y 17; rocío abundante el 1, 14, 16, 28 y 30; turbonadas el 20, 21 y 27; y relámpagos el 18, 19 y 22. El día primero roló el viento del NE. al SW., volviendo después á aquel rumbo: el 2 hubo fuertes aguaceros en Demajagua, Palenque y Ti Arriba (E. de este término); el 3 chubascos á intervalos de 2 á 4 p. m.; el 5 cerrazón al WSW. después del mediodía, con nubes en forma de tromba. Las fuertes lluvias ocurridas en algunos días impidieron el corte de la caña. En este mes, cuando la generalidad de los árboles comienzan á echar nuevos brotes, empieza á perder sus hojas el "anón de manteca", conocida en la Habana por "mamón". No ocurre novedad en el ganado. Hay abundancia de frutos menores; las cosechas de café y cacao prometen ser buenas.

Durante la primera semana de este mes hubo lluvias generales y en regular cantidad en la mitad occidental de la República, con granizos en algunos puntos de la provincia de Pinar del Río; y locales, de variada intensidad, en el resto de la República, habiendo puesto los caminos en mal estado en algunos lugares de aquella región, así como por los términos de Camajuaní y Yaguajay; y no llovió en los de Catalina de Güines, Santa Clara, Placetas, Ceballos y Cacocúm, habiendo sido acompañadas de algunos truenos y descargas eléctricas las lluvias que cayeron el día 7 en las cuatro provincias occidentales.

En la segunda semana fueron parciales las lluvias, siendo muy pocos los lugares en que las hubo en regular cantidad, muchos en las que las hubo solamente ligeras, y varios en los que no llovió, precedidas de algunos truenos y descargas eléctricas, las que cayeron en determinados lugares.

Las lluvias de la tercera semana fueron parciales y de variada intensidad en algunos puntos, en los que generalmente ocurrieron en dos días, correspondiendo las más abundantes á las regiones del N. y E. de la provincia de Pinar del Río, y á los términos de Jagüey Grande, Cienfuegos, Camajuaní, Manzanillo, Banes y Songo, sin que lloviera en los de Sierra Morena, Santa Clara, Cifuentes, Ceballos y Omaja; y en el resto de la República cayeron sólo ligeras lloviznas. Las lluvias de esta semana pusieron en mal estado los caminos en los términos de Jagüey Grande y Manzanillo, ocurriendo en algunos lugares, truenos y algunas descargas eléctricas con las lluvias.

En la semana última fueron parciales las lluvias que ocurrieron en uno ó dos días, en varios lugares de la República, habiendo muchos en los que no llovió; y en varios está ya haciendo falta el agua. Las pocas lluvias que ocurrieron en esta semana fueron en su mayoría producidas por turbonadas de poca importancia. El día 27 cayó granizada en Alacranes, sin causar daño.

Los vientos en el transcurso de este mes fueron generalmente variables, predominando los del segundo cuadrante, que adquirieron su mayor intensidad, sin que en la mayoría de los días pasara de moderada, en las horas centrales de ellos; y flojos con algunos intervalos de calma en sus últimas y primeras horas, y por las noches. Al terminar el mes soplaron algo fuertes del S. en dos días; y el 19 y 20 fueron violentos en el extremo SE. de la provincia de Camagüey y los que acompañaron á las lluvias que cayeron allí en esos días ocurrió también una manga de viento en Cuabitas, que arrancó varias planchas de zinc de los techos de las casas.

Ocurrieron neblinas en algunas mañanas en varios lugares, siendo muy frecuentes en Matanzas; y hubo rocío, que en algunas noches fué abundante.

La presión atmosférica se sostuvo generalmente sin grandes oscilaciones, siendo la máxima 766.69 milímetros (30.18

pulgadas) á las 10 a. m. del día 4; la mínima de las 4 p. m. del 28 fué 757.59 (29.83), y 757.90 (29.84) la de las 4 a. m. del 29, que fueron las más bajas del mes: la media mensual resultó de 762.65 (30.02) inferior en 0.99 (0.04) á la de Marzo del año próximo pasado; y casi igual á la normal, pues sólo ha sido menor que ella en 0.07 (0.003).

La tensión del vapor de agua tuvo alguna subida á mediados y á fines del mes; resultando la máxima de 23.36 milímetros (0.920 pulgada) á las 2 p. m. del día 30, siendo la media mensual 17.66 (0.695), que resulta 2.18 (0.086) mayor que la de marzo del año pasado.

La humedad relativa ha tenido oscilaciones diarias, que la mayor fué de 35% el día 11, y la menor de 12% el 27, siendo el promedio mensual de ellas 25%. La mayor humedad en todo el mes fué de 90% de 2 á 4 a. m. del día 6, y la menor de 54% al mediodía del 23, siendo la media del mes el 81%.

El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 632 kilómetros (393 millas) del S. el día 24, siendo de 7.2 metros por segundo (16.1 millas por hora) su velocidad media, tanto en ese día como en el 1.°, en que reinó del NE., y en el 12 que fué del SSW.

La nebulosidad ha sido variable en el mes, predominando la atmósfera de despejada á nublada parcialmente; y la lluvia caída en todo él en este Observatorio, ha sido más abundante en 25.2 milímetros (0.99 pulgadas) que el total de la caída en Marzo del año pasado, resultando la del presente también mayor que la normal en 17.3 (0.68), así como también ha sido mayor en 91.9 (3.61) la cantidad de agua caída en este Observatorio en los tres primeros meses de este año, que la correspondiente á igual período del próximo pasado.

Durante la primera semana de este mes fueron algo más bajas que en la anterior las temperaturas máximas diarias, excepto en Pinar del Río, en donde resultaron más bajas; y las mínimas fueron casi iguales en todas partes, á las de dicha semana; pero en las siguientes fué aumentando el calor, llegando á registrarse temperaturas máximas de 35° (95°) en Batabanó el día 17, en Aguacate en varios, en Alacranes el 2, en la colonia "Santa Lucía", de Nuevitas, el 25, y en Banes en varios días; de 36° (97°) en Cifuentes el 28 y en Ceballos el 29; de 38° (100°) en Chaparra el 12; de 39° (102°) en varios días en Yaguajay, y en el central "Santa Lucía", de Gibara, el 12; y de 40° (104°) en Santiago de las Vegas. La máxima absoluta en este Observatorio fué 30°0 (86°) el 29, y la mínima 18°7 (66°) el 11, habiendo tenido oscilaciones diarias que fluctuaron entre 4°8 (8°6) y 6°8 (12°2). La temperatura media del mes fué 24°1 (75°4), superior en 1°3 (2°3) á la de Marzo del año pasado, y á la normal de ese mes en un promedio de 23 años.

Las lluvias han causado algunas interrupciones de la molienda en varios lugares; pero en la semaña última han proseguido sus trabajos de zafra con bastante regularidad los 171 ingenios que en esa fecha están moliendo en toda la República, habiendo aumentado algo la densidad del guarapo; pero escasean los braceros, particularmente para el corte de la caña, en varios lugares de la República, entre los que más particularmente figuran algunos de la provincia de Matanzas, el término de Placetas, en el que se teme que por esa causa se quede mucha de la caña que hay en esa zona sin moler, y en los ingenios de Puerto Padre y Gibara, teniendo que parar la molienda por dos días en cada semana, en el central "Santa Lucía", por falta de caña. Al terminar el mes tenía ya el central "Adela" del término de Remedios, suficientes cortadores de caña, porque habiéndose terminado la recolección de la cosecha del tabaco, acudieron á aquel trabajo muchos de los braceros que al cultivo de esa hoja se dedicaban. Al terminar el mes tenían elaborados 180,000 sacos de azúcar el central "Boston", 171,204 el "Chaparra", 71,525 el "Delicias", 39,271 el "San Manuel", 102,000 el "Santa Gertrudis" y 71,456 el "Tuinicú". Algunos de los pequeños trapiches que hay establecidos en la zona de Holguín para la elaboración de melado solamente, han tenido que dejar de moler este año por el poco desarrollo que ha tenido la caña, á causa de la seca

que reinó allí en algunos meses de la estación lluviosa del año pasado. En cuanto al desarrollo de la caña nueva y del retoño, es bueno en general, pues hasta el presente le ha sido propicio el tiempo, que también fué favorable en este mes para efectuar siembras de la planta, germinando bien todas las que se han hecho en lo que va transcurrido del año actual y en los últimos meses del anterior. En el término de Morón se están preparando sobre 100 caballerías (3,333 acres) de terreno para siembras de caña, habiéndose molido en la presente zafra en los centrales "Jagüeyal" y "Quince y Medio", unas 80 caballerías (2,666 acres) que hay ya en cultivo de dicha planta en el expresado término municipal. En todas las zonas azucareras se siguen preparando terrenos para nuevas siembras de caña.

En las provincias de Pinar del Río y la Habana se continúa recolectando la cosecha del tabaco, que da excelente rendimiento, tanto en la cantidad como en la calidad de la hoja; pues sólo en el término de Alquízar y por algunos lugares de la segunda de dichas provincias sufrió algún perjuicio por las lluvias de la semana última, presentando muy buen aspecto toda la que aun queda por cortar. En las zonas tabacaleras de la provincia de Santa Clara ha terminado la recolección de la cosecha, que ha resultado abundante, ocurriendo en Manicaragua que la hoja cortada antes del 20 de Febrero es algo deficiente para la exportación, pero muy buena para la elaboración en el país. En Placetas ha resultado algo pajiza parte de la cosecha por las lluvias que le cayeron al estar ya de corte; y en Remedios está secando muy bien toda la parte de cosecha tardía, que ha resultado de mejor clase que la temprana. En Artemisa se ha empilonado alguna rama, esperándose en las demás zonas tabacaleras á que haya la humedad necesaria en la atmósfera, que suministre á la hoja la blandura indispensable para poder manipularla.

Las condiciones climatológicas del mes han sido generalmente favorables á los cultivos menores, no faltándoles humedad en el terreno más que por la zona de Holguín y Cacocúm, en la que sufren las plantas cítricas y otros frutos, por la seca; y en la porción occidental de la provincia de Camagüey, en donde la seca y el mucho calor han madurado demasiado las frutas cítricas, teniendo que suspender por esa causa su exportación. Esta ha seguido haciéndose en todo el mes de las colonias extranjeras, para los Estados Unidos, tanto de dichas frutas, como de piñas y de hortaliza, de la que se han hecho grandes embarques de la Isla de Pinos; y por los puertos de Banes y Samá se han despachado cuatro vapores con cargamentos de los plátanos llamados guineos. Las cosechas de maíz de frío, papas, cebollas y frijoles han sido generalmente abundante, aunque la del segundo de esos frutos no fué buena en las lomas de Taco Taco, por el daño que le causaron á las siembras de él las babosas. Del último de los citados frutos se hacen nuevas siembras en el término de Manzanillo, con el objeto de obtener una segunda cosecha antes de que llegue la estación de las lluvias.

La florescencia del café es buena, esperándose que la cosecha de ese grano sea abundante este año en todas partes, así como la de cacao en la provincia de Oriente.

Se preparan terrenos para siembras de diversos frutos, continuándose las de piñas y plantas cítricas en los términos de Artemisa, Guanajay, Batabanó, zona de Güines y Bainoa, y en las colonias extranjeras, tanto de Cuba como de la Isla de Pinos.

La producción de plátanos es abundante, calculándose que este año se exportarán como 1.000,000 de racimos de los llamados guineos, por los puertos de Banes y Samá.

Por el S. del término de Alacranes han adquirido unos extranjeros varias caballerías de tierra para dedicarlas al cultivo de frutales y otros diversos frutos.

Los potreros se han sostenido en general en buenas condiciones en todo el mes, excepto en la zona de Holguín, y por el centro de la provincia de Matanzas, en cuyos lugares ya escaseaba el pasto y carecían de agua las cañadas en algunas

fincas en la semana última; y la salud del ganado vacuno es buena, salvo en el término de la capital de la provincia de Pinar del Río y en algunas fincas de la de Camagüey, en que han ocurrido algunos casos de carbunclo sintomático; cuya enfermedad se combate en esos lugares, con la aplicación de la vacuna preventiva. También en el barrio de Cabaiguán se ha aplicado la vacuna contra el carbunclo bacteridiano.

De ese ganado se han llevado de Camagüey para la capital de la República 2,279 machos y 250 hembras, durante el mes.

El ganado dedicado al acarreo de la caña en el término de Alacranes, ha sufrido por el mal estado de los caminos.

En los terneros ha disminuído la mortandad que ocurría por la enfermedad llamada **bobera**, en el término de Placetas; y en el de Bahía-Honda ha habido alguna en la cría pequeña del de cerda, por falta de alimento, así como en el lanar por la enfermedad llamada vulgarmente "morriña".

Los apiarios han estado activos durante el mes, dando buena producción de miel, particularmente en los términos de Manzanillo y Batabanó, y en el barrio de La Sierra, del de Cienfuegos. En la provincia de Camagüey no fué abundante su producción; y en la zona de Cacocúm han muerto muchas abejas por causa de la seca.

En cuanto á la pesca de escama, fué escasa en el puerto de Isabela de Sagua, recogiéndose muchos ostiones en esa costa. Y por lo que respecta á la de esponjas, hubo que suspenderla en la segunda semana en el término de Batabanó, á causa de lo turbia que estaba el agua por efecto del viento del S. que reinó en ella.

Durante el mes se han extraído de los bosques de la provincia de Camagüey 20,260 troncos de distinta clase de maderas, 1,000 horcones de jiqué, 7,000 postes para telégrafos y teléfonos, 20,000 para cercas, 100 palos de cedro, 25 de caoba, 1,100 bolos de cedro, 3,000 piezas de madera dura, 300 estacas para muelles, 35,000 cuerdas de leña, 203,000 cujes, 17,000 traviesas, 50,000 pies de madera dura, 10,000 atravesaños para vía ancha, 10,000 para vía estrecha y 19,000 sacos de carbón.

Escasean los braceros para los trabajos agrícolas en algunos lugares, especialmente para el corte de la caña, según se ha expresado anteriormente.

Luis G. Carbonell,
Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	765.16	25°.0	19.50	82	NE.	8.9	Pte. cubierto
2	766.09	25.0	18.11	77	ESE.	6.3	Cubierto
3	766.09	25.0	18.11	77	ENE.	7.1	Id.
4	766.69	26.2	17.85	70	E.	6.3	Despejado
5	765.57	25.6	17.47	71	E.	6.3	Pte. cubierto
6	762.37	24.5	20.10	87	S.	2.7	Cubierto
7	762.11	24.0	19.82	90	SE.	0 5	Id.
8	761.61	24.7	19.30	83	S-E.	1.8	Pte. cubierto
9	762.81	25.5	19.60	80	WNW.	3.6	Despejadc
10	764.11	23.2	14.96	70	N.	8.9	Cubierto
11	762.13	24.2	16.04	71	ESE.	5.4	Pte. cubierto
12	760.32	25.6	18.49	76	S.	15.2	Id.
13	763.67	26.0	20.78	83	S.	6.3	Cubierto.
14	763.92	27.0	20.63	78	ESE	5.4	Despejado
15	762.05	26.0	20.78	83	S.	8.9	Cubierto.
16	765.09	26.5	19.09	74	ENE.	4.0	Despejado
17	766.17	27.5	19.12	70	ESE.	5.4	Id.
18	765.04	26.9	19.06	72	SE.	2 7	Id.
19	764.32	25.8	18.05	73	NNE.	6.7	Pte. cubierto
20	764.07	27.0	17.45	66	ESE.	5.4	Despejado
21	764.57	26.8	16.20	62	ESE.	6.3	Id.
22	764.94	26.7	17.26	67	SE.	5.4	Id.
23	763.89	27.0	17.11	65	SE.	5.4	Id.
24	760.66	27.0	18.31	69	S.	9.4	Pte. cubierto
25	762.67	25.5	17.19	70	NW.	7.1	Cubierto
26	764.59	23.2	15.43	73	NNE.	5.4	Parte cubierto
27	764.09	25.0	17.77	76	NNE.	2.7	Despejado
28	761.26	26.4	19.49	76	SSE.	8.0	Pte cubierto.
29	760.94	27.6	20.33	74	SS.W	8.9	Id.
30	764.14	28.0	20.13	71	NNW.	3.6	Cubierto.
31	765.42	28.0	20.13	71	ENE	5.4	Pte. cubierto.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.79	24°.7	19.47	84	NNE.	8.9	Cubierto
2	764.21	21.8	17.57	91	ENE.	4.0	Id.
3	764.01	25.0	18.11	77	NE.	9.8	Pte. cubierto
4	763.82	25.4	18.95	78	NE.	10.7	Id.
5	761.69	25.0	18.46	78	NE.	9.8	Cubierto
6	760.31	24.0	20.35	92	NE.	1.8	Id.
7	759.21	23.8	19.06	86	E.	5.4	Id.
8	759.14	25.5	19.07	78	NNW.	4.5	Despejado
9	760.71	25.2	17.67	74	NW.	6.3	Id.
10	762.26	22.7	14.45	70	N.	6.3	Cubierto
11	759.24	25.4	18.25	76	NE.	6.3	Id.
12	759.14	27.7	18.49	66	SSW.	11.6	Pte. cubierto
13	761.36	26.5	20.17	77	NNE.	6.3	Despejado
14	759.46	27.0	21.19	79	NE.	8.0	Pte. cubierto
15	760.42	28.0	18.34	65	S.	7.1	Cubierto
16	763.24	26.5	22.38	87	NNE.	6.3	Id.
17	764.04	26.5	19.09	78	NE.	8.0	Pte. cubierto.
18	762.24	26.5	19.09	74	NNE.	7.1	Despejado
19	762.14	25.7	17.76	72	NE.	7.1	Pte. cubierto
20	761.56	26.0	17.95	71	NE.	9.8	Despejado
21	762.52	26.2	18.71	74	NE.	8.9	Pte. cubierto
22	762.59	25.7	18.96	77	NE.	9.8	Id.
23	760.44	27.0	18.84	70	ENE.	8.0	Despejado
24	758.02	28.5	18.09	63	S.	10.7	Id.
25	761.24	23.7	14.25	65	NNW.	7.1	Cubierto
26	762.01	23.2	14.50	68	NNE.	5.4	Pte. cubierto
27	761.41	24.7	17.09	74	NE.	6.3	Despejado
28	757.59	29.0	18.19	61	S.	11.2	Id.
29	759.19	29.5	19.02	62	S.	8.9	Pte. cubierto
30	762.39	27.7	22.92	83	NE.	7.1	Cubierto
31	762.00	27.6	19.43	70	NE.	8.9	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS, FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	79°	2 p. m.	73°	4 a. m.
2	79	11 a. m.	71	4 p. m.
3	79	11 » »	70	4 a. m.
4	80	12 día.	70	4 » »
5	79	11 a. m.	71	4 » »
6	77	12 día.	70	6 » »
7	77	12 »	71	6 » »
8	78	11 a. m.	69	6 » »
9	79	1 p. m.	71	7 » »
10	75	12 día.	68	12 noche.
11	80	1 p. m.	66	6 a. m.
12	82	2 » »	69	6 » »
13	81	12 día.	73	6 » »
14	84	12 »	72	6 » »
15	82	2 p. m.	72	6 » »
16	81	12 día.	74	4 » »
17	82	11 a. m.	73	6 » »
18	81	12 día.	72	5 » »
19	79	2 p. m.	69	6 » »
20	81	10 a. m.	71	6 » »
21	82	11½ » »	69	4 » »
22	83	11½ » »	70	5½ » »
23	84	12 día.	70	6 » »
24	84	3 p. m.	72	6 » »
25	80	12 día.	70	12 noche.
26	75	12 »	70	4 a. m.
27	78	12 »	69	5 » »
28	84	2 p. m.	70	5 » »
29	86	2 » »	75	4 » »
30	83	11 a. m.	74	6 » »
31	82	10 » »	72	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.12	29.84	0.28	30.01	76°	67°	9°	72°
4 »	30.11	29.84	0.19	30.00	75	66	9	72
6 »	30.13	29.90	0.23	30.02	76	66	10	71
8 »	30.15	29.93	0.22	30.06	75	69	6	74
10 »	30.18	29.93	0.25	30.07	82	74	8	79
12 día	30.14	29.89	0.25	30.03	84	75	9	80
2 p. m.	30.10	29.85	0.25	30.00	86	74	12	79
4 »	30.09	29.82	0.27	29.97	85	73	12	79
6 »	30.11	29.85	0.26	30.00	83	71	12	77
8 »	30.14	29.88	0.26	30.03	81	70	11	75
10 »	30.16	29.92	0.24	30.05	79	68	11	74
12 noche	30.15	29.91	0.24	30.04	77	68	9	73
MENSUAL.....	30.13	29.88	0.25	30.02	80	70	10	75

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA, PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO, MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.805	0.502	0.303	0.702	1	387	16	251
4 »	0.801	0.523	0.278	0.717	2	328	17	273
6 »	0.799	0.516	0.283	0.688	3	346	18	245
8 »	0.832	0.553	0.279	0.719	4	340	19	305
10 »	0.818	0.589	0.229	0.728	5	311	20	243
12 día	0.839	0.573	0.266	0.721	6	96	21	283
2 p. m.	0.920	0.565	0.355	0.744	7	166	22	300
4 »	0.902	0.561	0.341	0.731	8	154	23	235
6 »	0.859	0.517	0.312	0.727	9	207	24	393
8 »	0.824	0.528	0.296	0.718	10	328	25	312
10 »	0.838	0.492	0.346	0.715	11	162	26	231
12 noche	0.837	0.498	0.339	0.708	12	384	27	199
					13	192	28	366
					14	237	29	329
					15	335	30	214
							31	289
MENSUAL.....	0.839	0.537	0.302	0.695				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 5	Total de agua recogida, 2.56 pulgadas inglesas	Máxima 1.12 p. inglesas Día..... 14

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	26°.2	2 p. m.	22.6	4 a. m.
2	26.0	11 a. m.	21.8	4 p. m.
3	26.0	11 » »	21.0	4 a. m.
4	26.7	12 día.	21.0	4 » »
5	26.0	11 a. m.	21.5	4 » »
6	25.2	12 día.	21.0	6 » »
7	24.8	12 »	21.5	6 » »
8	25.8	11 a. m.	20.5	6 » »
9	26.0	1 p. m.	21.8	7 » »
10	23.8	12 día.	19.9	12 noche.
11	26.5	1 p. m.	18.7	6 a. m.
12	28.0	2 » »	20.8	6 » »
13	27.4	12 día.	23.0	6 » »
14	29.0	12 »	22.0	6 » »
15	28.0	2 p. m.	22.5	6 » »
16	27.0	12 día.	23.5	4 » »
17	28.0	11 a. m.	23.0	6 » »
18	27.0	12 día.	22.2	5 » »
19	26.0	2 p. m.	20.5	6 » »
20	27.0	10 a. m.	21.5	6 » »
21	28 0	11½ » »	20.5	4 » »
22	28 5	11½ » »	21.0	5½ » »
23	29.0	12 día.	21.0	6 » »
24	28.7	3 p. m.	22.0	6 » »
25	25.5	12 día.	21.2	12 noche.
26	23 8	12 »	21.0	4 a. m.
27	25.4	12 »	20.5	5 » »
28	29.2	2 p. m.	21.0	5 » »
29	30.0	2 » »	24.1	4 » »
30	28 5	11 a. m.	23.6	6 » »
31	28.0	10 » »	22.4	6 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.10	58.00	7.10	62.34	24°5	19°.7	4.°8	22°.5
4 »	64.80	57.90	6.90	62.11	24.1	19.2	4.9	22.0
6 »	65 30	59.40	5.90	62.69	24.6	18.7	5.9	21.5
8 »	65.91	60.39	5.52	63.53	26.0	20.5	5.5	23.6
10 »	66.69	60.32	6.37	63.76	28.0	23.2	4.8	26.0
12 día.	65.51	59.27	6.24	62.83	29.0	23.8	5.2	26.6
2 p. m.	64.61	58.19	6.42	61 97	30.0	23.5	6 5	26.3
4 »	64.21	57.59	6.62	61.34	29.5	22.7	6.8	25.9
6 »	64.70	58.20	6.50	61.98	28.5	21.7	6.8	24.8
8 »	65.50	58.90	6.60	62.81	27.2	21.2	6.0	24.1
10 »	66.10	59.90	6.20	63.32	26 0	20.2	5.8	23.4
12 noche.	65.80	59.70	6.10	63.07	25.0	19.9	5.1	22.9
MENSUAL.....	65.35	58.98	6.37	62.65	26.9	21.2	5.7	24.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	20.45	12.75	7.70	17.82	98	75	23	88
4 »	20.35	13.29	7.06	18.20	98	78	20	89
6 »	20.30	13.11	7.19	17.35	95	77	18	89
8 »	21.14	14.05	7.09	18.25	93	72	21	85
10 »	20.78	14.96	5.82	18 50	90	62	28	74
12 día.	21.31	14.55	6.76	18.32	83	54	29	71
2 p. m.	23.36	14.35	9.01	18 91	90	58	32	73
4 »	22.92	14.25	8.67	18.58	92	62	30	75
6 »	21.81	13.90	7 91	18.46	92	67	25	79
8 »	20.94	13.42	7.52	18.25	93	71	22	81
10 »	21.28	12.49	8.79	18 15	94	71	23	84
12 noche.	21.25	12.64	8.61	17.98	95	73	22	86
MENSUAL.....	21.32	13.65	7.67	17.66	93	68	25	81

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 5	Total de agua recogida 65.0 mm.	Máxima 28.4 mm. Dia..... 14

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NE. 5.4	NNE. 7.1	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 7.1	NE. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 8.0	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 7.1	7.2	623	.....
2	NE. 7.1	E. 2.7	SE. 1.8	E. 5.4	ESE. 6.3	ENE. 8 9	E. 8.0	ENE. 4.0	ENE. 4 9	ENE. 7.6	E. 4.5	E. 2.2	6.1	528	2.8
3	E. 4.5	E 3.6	E. 3.1	E. 5.4	ENE. 7.1	ENE. 9.4	NE. 10.7	NE. 9.8	NE. 7.1	NE. 8.0	E. 3.6	E. 2.7	6.3	557	.....
4	E. 2.7	E. 3.6	E 2.7	E. 4.5	E. 6.3	NE. 5.4	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 8.9	ENE. 7.1	ENE. 6.3	ENE. 5.4	6.3	547	.....
5	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 5.4	E. 6 3	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 9.8	E. 3.6	E. 2.7	E. 3.6	SE. 3.6	5.8	501	.....
6	SE. 3.6	SE. 4.5	E. 3.6	SE. 3.6	S. 2.7	N. 3.6	N. 5.4	NE. 1.8	SW. 5.1	E. 2.7	E. 3.6	SE. 1.8	1.6	154	14.0
7	S. 0.5	SE. 0.5	SE. 2.7	Calma.	SE. 0.5	NW. 5.4	NE. 4.5	E. 5.4	ESE. 3.6	S. 5.4	SE. 2.7	SE. 3.6	3.0	267	15.5
8	SE. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	SE. 1.8	SSE. 1.8	NW. 4.5	NNW. 4.5	NNW. 4 5	NE. 2.7	NE. 1.8	E. 1.0	S. 1.8	2.7	248	.....
9	SE. 0.5	S. 1.0	S. 1.5	SSW. 0.5	WNW. 3.6	NW. 5.4	NW. 7 1	NW. 6.3	NW. 5.4	NW. 4.0	NW. 4.0	NW. 3.6	3.9	333	.....
10	NW. 3.6	N. 5.4	N. 9.8	N. 8.0	N. 8.9	N. 7 1	N. 7.1	N. 6.3	N. 5,4	N. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	6.1	528	4.3
11	E. 1.8	SE. 1.8	S. 1.8	SE. 1.0	ESE. 5.4	SE. 4.5	NE. 6.3	NE. 6.3	SSW. 3.6	SE. 1.5	SSE. 2.7	E. 2.7	3.0	261	.....
12	SE. 4.5	SE. 5.4	ESE. 4.5	SE. 2.7	S. 15 2	SSW. 15.2	SSW. 11.6	SSW. 11.6	S. 8.0	S. 3.6	S. 3.6	S. 2.7	7.2	618	.....
13	S. 1.8	S. 1.8	S. 2.7	S 2.7	S. 6.3	S. 4.5	N. 6.3	NNE. 6.3	E. 3.6	E. 2 7	E. 2.7	E. 2.7	3.6	309	.....
14	E. 2 7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 4.5	ESE. 5.4	ESE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8 0	SE. 2.7	S. 2.7	ESE. 3.6	SE. 3.6	4.4	381	28.4
15	SE. 3.0	SE. 4.5	SE. 5.4	SE. 5.4	S. 8.9	S. 12,5	S. 12.5	S. 7.1	S. 5.4	S. 4.0	S. 4.5	SSW. 5.4	6.2	539	.....
16	S. 2.7	E. 1.8	Calma.	E. 2.7	ENE 4.0	NNE. 7.1	N. 7.1	NNE. 6.3	E. 6.3	E. 5.4	ENE. 4.5	E. 2.7	4.6	404	.....
17	E. 3.6	E. 1.8	E. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 5.4	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8 0	NE. 4.5	E. 4.5	E. 3.6	ENE. 3 6	5.0	439	.....
18	E. 2.7	E. 3.6	E. 2.7	SE. 3.6	SE. 2.7	NE. 3.6	NNE. 6.7	NNE. 7.1	NNE. 6.7	ENE. 8.9	ESE. 3 1	ESE. 1.8	4.5	394	.....
19	ESE. 1.8	E. 2.7	E. 2.7	NNE. 6.3	NNE. 6.7	NE. 7.1	NE. 7.1	NE. 7.1	NNE. 4 5	NE. 4.5	NE. 4.5	E. 2.7	5.5	491	.....
20	SE. 1.8	SSE. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 5.4	NE. 8.9	NE. 10.7	NE. 9.8	E. 4.5	E. 2.0	SE. 2.7	E. 1.8	4.4	391	.....
21	E. 3.6	E. 4.5	E. 3.6	ESE. 6.3	ESE. 6.3	NE. 6 3	NE. 9.8	NE. 8.9	E. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	5.2	455	.....
22	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	ESE. 5.4	SE. 5 4	NE. 4.5	NE. 9.8	NE. 9.8	E. 5.4	E. 4.5	E. 5.4	E. 3.6	5.5	483	.....
23	E. 3.6	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 5.4	SE. 5.4	SE. 4.5	ENE. 8.0	ENE. 8.0	E. 4.6	E. 3.1	E. 2.7	SE. 2.2	4.3	378	Ll.
24	SE. 2.7	SE. 4.9	SE. 3.6	S. 7.1	S. 9 4	SSW. 9.4	S. 10.7	S. 10.7	S. 10.7	SSW. 8.0	SSW. 6.3	SW. 3.0	7.2	632	.....
25	NW. 5.4	NW. 3.6	NW. 2.7	NW. 3.6	NW. 7.1	NW. 7.1	NW. 8 9	NNW. 7.1	N. 6.3	N. 6.3	N. 6.3	NE. 3.6	5.8	502	Ll.
26	NE. 5.4	NE. 2.7	NE. 1.8	NE. 3.6	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 7.1	NNE. 5.4	NNE. 4.5	NNE. 4.5	NE. 2.6	E. 1.8	4.1	372	.....
27	E. 1.0	E. 2 7	SE. 1.8	SE. 2.7	NNE. 2.7	NNE. 6 3	NNE. 7.1	NE. 6 3	NE. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	3.6	320	.....
28	E. 4.5	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 3.6	SSE. 8 0	SSE. 8.9	SSE. 11.6	S. 11.2	S. 9.8	S. 3.6	S. 4.5	S. 3.6	6.8	589	.....
29	S. 4.0	SSE. 7.1	ESE. 2.7	SSE. 3.1	SSW. 8.9	S. 10.7	SSW. 9.8	S. 8.9	S. 6.3	SE. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	6.1	529	Ll.
30	E 2.7	SE. 1.0	SE. 2.7	SE. 1.8	NNW. 3.6	N. 6.3	NNE. 6.3	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 4 5	E. 2.7	E. 2.7	4 0	344	.....
31	E. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	ESE. 3.6	ENE. 5.4	NE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	E. 8.0	E. 3.6	E. 2.7	SE. 1.8	5.2	465	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	29.7 85	21.5 71	25.6 78	34.0 93	30	18.0 64
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	31.0 88	18.4 65	24.7 76	34.0 93	29*	12.0 54
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	30.2 86	19.7 67	25.0 77	33.5 92	31	15.5 60
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	30.7 87	17.7 64	24.2 76	34.0 93	14*	15.0 59
HABANA	Habana	48	26.9 80	21.2 70	24.1 75	30.0 86	29	18.7 66
Santiago de las Vegas	Id.	.....	32.3 90	19.3 67	25.8 78	40.0 104	16	15.0 59
Batabanó	Id.	5	30.8 87	26.5 80	28.6 83	35.0 95	17	20.0 68
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	28.8 84	21.5 71	25.2 77	32.0 90	24*	19.0 66
Catalina de Güines	Id.	56	29.6 85	22.0 72	25.8 78	32.0 90	14*	18.0 64
'Rosario", Aguacat e	Id.	111	34.0 93	12.8 55	23.4 74	35.0 95	3	11.0 52
'Matanzas	Matanzas	25	28.7 84	19 3 67	24.0 75	33.6 92	29	14.4 58
Alacranes	Id.	28	30.7 87	19.9 68	25.3 78	35.0 95	2	17.0 63
Limonar	Id.	.....	30.3 87	20.2 68	25.2 77	31.0 88	2*	18.0 64
Dolores, Jovellanos	Id.	.....	30.0 86	21.7 71	25.6 78	33.3 92	14*	18.9 66
Itabo	Id.	.....	32.9 91	20.6 69	26.8 80	34.4 94	17	15.1 59
Banagüises	Id.	66	30.1 86	20.9 70	25.5 78	32.0 90	29*	19.0 66
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.0 84	17.8 64	23.4 74	31.0 88	3*	16.0 61
Isabela de Sagua	Id.	3.5	29.3 85	22.1 72	25.7 78	33.5 92	12	20.5 69
'Guabairo", Cienfuegos	Id.	101	30.0 86	20.6 69	25.6 78	33.3 92	30*	18.3 65
"Soledad", Id	Id.	.....	29.4 85	18.9 66	24.4 76	31.7 89	15	17.2 63
"La Sierra", Id	Id.	180	29.4 85	19.6 67	24.5 76	31.0 88	14*	17.0 63
Cru ces	Id.	.....	31.7 89	20.9 70	26.3 79	35.5 94	31	19.0 66

Marzo de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
26	12.4 22	27*	44.0 1.73	30.0 1.18	16	2	14	15	2	NE.	**Junta de Agricultura.**
6	17.0 31	31	14 5 0.58	7.5 0.30	8	2	23	8	0	ESE.	Sr. E. W. Halstead.
11	14.0 25	22	46.3 1.83	11.2 0.44	2	10	18	6	7	NE.	,, W. R. Beit.
11*	17.0 31	27	47 0 1.85	25.4 1.00	6	3	19	6	6	E.	,, Pablo Valenzuela.
11	9.2 17	28	65.0 2.56	28.4 1.12	14	5	5	14	12	E.	**Observatorio Nacional.**
11	21 0 38	11	35.0 1.38	9 6 0.38	5	5	0	21	10	SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
25	11.0 20	27	187.9 7.40	73.7 2.90	24	6	9	8	14	ESE.	,, Vicente E. Tres.
7*	12.0 22	30	79.9 3.15	36.8 1.45	6	7	29	2	0	SE.	„ William A. Watson
10	11.0 20	10*	Ll. T	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
2*	24.0 43	3	58.1 2.29	19.0 0.75	23	7	18	0	13	N. y S.	,, Ramón Pelayo.
11	12.6 23	12*	96.3 3.79	50.0 1.97	8	6	20	4	7	E.	**Junta de Agricultura.**
19	16.0 29	27	40.0 1.58	21.0 0.83	6	2	.....	.....	.....	S.	Sr. Víctor Vasconcelos
2	13.0 23	2	2.1 0.08	2.1 0.08	1	1	0	16	15	SE.	,, Serafín Brito.
11	11 1 20	18*	59 0 2.33	33.0 1.30	7	3	3	21	7	E.	,, Melchor E. Gastón.
3	15.8 28	11	110.0 4.34	39.0 1.54	7	4	14	10	7	NE.	,, N. G. Campbell.
4	11.0 20	1*	24.0 0.94	11.0 0.43	2	3	20	11	0	NNE.	,, Miguel Mendoza.
7*	13.0 23	14	47.0 1.85	22.9 0.90	7	4	26	4	1	NE. y SE.	,, Arturo Iturralde.
2*	12.5 22	12	74.9 2.96	38.0 1.50	25	8	2	25	4	ESE.	Ingº E. del Dragado.
18	12.8 23	31	56.4 2.22	20.3 0.80	16*	8	12	17	2	S.	,, P. M. Beal.
12*	13.3 24	15	46.3 1.82	10.2 0.40	18	9	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
21	14.0 25	21	.....	.....	.....	6	7	23	1	S.	,, José R. de Bustillo.
11	13.0 23	21*	36.6 1.44	14.0 0.55	23	5	20	10	1	SE.	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	32.3 90	20.3 69	26.3 79	36.0 97	28	16.3 61
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	30.6 87	16.4 62	23.5 74	33.0 91	28	12.0 54
Camajuaní	Id.	.....	27.2 81	16.8 62	22.0 72	31.0 88	27*	15.0 59
"Tuinicú", Sanoti Spíritus	Id.	.....	29.4 85	22.2 72	25.6 78	31.7 89	1*	19.4 67
"Narcisa', Yaguajay	Id.	.....	35.9 97	12.4 54	24.2 76	39.0 102	12*	10.0 50
Morón	Camagüey	4	25.6 78	15.6 60	20.6 69	29.4 85	28	11.7 53
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	32.0 90	18.9 66	25.4 78	34.0 93	17*	17.0 63
Ceballos	Id.	46	32.6 91	18.6 65	25.6 78	36.0 97	29	16.5 62
Camagüey	Id.	107	31.1 88	21.0 70	26.0 79	33.7 93	30	19.5 67
La Gloria	Id.	52	30.4 87	19.2 67	24.8 77	33.0 91	29	17.5 63
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	30.2 86	18.6 65	24.4 76	35.0 95	25	16.0 61
Nuevitas	Id.	.....	29.9 86	23.2 74	26.6 80	31.5 89	12*	21.0 70
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	30.9 88	19.9 68	25.4 78	33.0 91	14*	18.0 64
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	35.1 95	20.3 69	27.7 82	38.0 100	12	18.0 64
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	34.5 94	16.3 61	25.4 78	39.0 102	12	14.0 57
"Boston", Banes	Id.	30	32.6 91	22.5 72	27.6 82	35.0 95	12*	21.0 70
"Preston", Nipe	Id.	5	28.3 83	20.6 69	24.4 76	31.1 88	25*	18.3 65
Woodfred, Mayarí	Id.	515	26 7 80	19.9 66	22.8 73	30 0 86	31	16.7 62
Songo	Id.	.....	28.3 83	20.6 69	24.4 76	31.7 89	31	16.7 62
Firmeza	Id.	.....	30.6 87	22.8 73.	26 7 80	31.1 88	17*	21.1 70
Guantánamo	Id.	.....	29.4 85	18.3 65	23.9 75	33.3 92	30	17.2 63

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
11	16.0 34	21	49.0 1.90	26.0 1.46	29	3	12	12	7	.....	Sr. Dr. José M. Berean.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, James F. Johnston
11	19.0 34	9	62.2 2.45	58.4 2.30	29	2	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
8*	14.0 25	29	70.5 2.78	27.4 1.08	9	6	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
1*	12.2 22	1*	36.9 1.45	30.0 1.18	23	4	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
9*	28.0 50	29*	62.2 2.45	35.6 1.40	9	6	23	7	1	N.	,, Oscar E. Pérez.
5	12.2 22	23*	100.4 3.95	19.0 0.75	4	8	23	8	0	E.	,, Benito Grandal.
11*	17.0 31	31	19.0 0.75	11.4 0.45	27	2	9	22	0	NE. y SE.	,, A. G. Lamar.
1*	17.0 31	9*	11.5 0.46	6.5 0.26	25	3	12	19	0	NNE.	,, John H. Kydd.
20	11.3 20	25	37.7 1.48	24.7 0.97	10	7	15	10	6	NE.	,, Florentino Romero
31	14.5 26	6	62.0 2.45	37.0 1.46	8	5	24	7	0	NE.	,, C. A. Ward.
7*	16.0 29	7*	2.5 1.65	2.5 0.68	25	1	26	5	0	NE.	,, H. C. Howard.
10	9.5 17	7	54.6 2.15	20.3 0.80	25	8	23	7	1	E.	,, José Soler.
6*	14.0 27	6*	62.4 2.46	24.1 0.95	20	8	1	28	2	NE y S.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
5	19.0 34	31	14.5 0.57	6.9 0.27	28	4	18	12	1	.....	,, Andrés Oria.
7*	25.0 45	12	25.1 0.99	17.8 0.70	18	9	.....	.....	.....	.....	,, James P. Shea.
2*	14.0 25	30	50.8 2.00	26.9 1.06	18	6	21	10	0	E.	,, J. M. Domínguez.
7	10.0 18	7*	79.2 3.12	38.1 1.50	10	9	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
6*	11.1 21	6	167.5 6.59	57.4 2.26	11	11	14	17	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
20	11.1 20	4	.....	.....	.....	10	19	4	8	E.	F. Domínguez Griñán
19	9.4 17	21	139.9 5.51	83.8 3.30	19	11	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
6*	13.9 59	30	62.1 2.45	25.4 1.00	11	9	22	9	0	S.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	.....	....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.. ...	.....	.....	....
"Caimital", Los Palacios	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	7.5 0.30	....	.....	.....	.....	Ll. T.
"Nazareno", Bahía Honda	.....	10.3 0.40	11.2 0.44	0.5 0.02	.....	6.0 0.24	8.8 0.35	1.2 0.05	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	8.9 0.35	12.7 0.50	.....	Ll. T.	.....	25.4 1.00	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	. ...	Ll. T.
HABANA	.....	2.8 0.11	.....	....	.....	14 0 0.55	15.5 0.61	.. ..	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	.....	.....	Ll. T.	.....	9.6 0.38	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Batabanó	Ll. T.	Ll. T.	22.9 0.90	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	20.3 0.80	Ll. T.
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	.....	Ll. T.	.....	24.1 0.95	36.8 1.45	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	Ll T.	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	16.5 0.65	.....	.....	.....	....	10.9 0.43	1.5 0.06	.....	.....	....	....	.....	3.8 0.15
Matanzas	.....	5.6 0.22	1.8 0.07	.....	....	Ll. T.	33.8 1.33	50.0 1.97	.....	...	....	.....	.....
Alacranes	.....	.....	.....	.....	.....	21.0 8.3	19.0 0.75	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Limonar	2.1 0.08	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
«Dolores», Jovellanos	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	33 0 1.30	22.0 0.87	.....	.....	. ....	.....	.....
Itabo	Ll. T.	18.0 0.71	21.0 0.83	32.0 1.26	Ll. T.	Ll. T.	39.0 1.54	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.
Banagüises	.....	11.0 0.43	.....	.....	.....	....	8.0 0.31	5 0 0.20	.....	.....	.....	.....	.....
Sierra Morena	.....	17.8 0.70	.....	3.8 0.15	.....	2.5 0.10	22.9 0.90	.....	.....	.... .	.... .	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	7.5 0.30	1.0 0.04	.....	.....	4.8 0.19	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	....	.....	....	0.8 0.03	. ..	.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	0.5 0.02	. ...	.....	.....	.....	.....	7.6 0.28	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.6 0.34	10.2 0.40	.....	.....	.....	Ll. T.
Cifuentes	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....	.....

Marzo de 1912

DEL MES																		TOTAL
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
.....	.....	30.0 1.18	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44.0 1.73
.....	.....	.....	.....	Ll. T.	7.0 0.28	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	14.5 0.58
...	.....	3.8 0.15	.....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	... ..	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	46.3 1.83
.....	.....	Ll. T.	.. ...	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47.0 1.85
28 4 1.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	Ll. T.	... ..	.....	.....	Ll. T.	....	.....	65.0 2.56
.....	.....	6.6 0.26	6.3 0.25	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	35.0 1 38
Ll. T.	Ll. T.	15 2 0.60	.....	....	Ll. T.	40.6 1.60	Ll. T.	Ll. T.	.....	73.7 2.90	.....	Ll. T.	15.2 0.60	.....	.....	.....	.....	187.9 7.40
.....	...	.....	.....	.....	12.2 0.48	1.0 0.04	5.8 0.23	.....	.....	...	.....	.. ...	.....	.....	.....	.....	.....	79.9 3.15
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	Ll. T.
5.1 0.20	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	19.0 0.75	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	58.1 2.29
Ll. T.	1.0 0.04	.....	.....	.....	4.1 0.16	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	96.3 3.79
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	40.0 1.58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	2.1 0.08
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	59.0 2.33
.....	.....	....	....	Ll. T.	.....	.....	....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	110.0 4.34
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.0 0.94
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	47.0 1.85
....	3.3 0.13	.....	. ...	.....	.....	1.3 0.05	....	.....	.....	13.0 0.51	38.0 1.50	.....	.....	.....	6.0 0.24	.....	....	74.9 2.96
.....	.....	20.3 0.80	1.8 0.07	20.3 0.80	Ll. T.	4.1 0.16	.....	4.3 0.17	.....	.....	2.3 0.09	.. ...	.....	.....	....	.....	.....	56.4 2.22
.....	.....	5.6 0.22	4.3 0.17	10.2 0.40	.....	3.6 0.14	.....	8.9 0.35	.....	.....	4.1 0.16	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	46.3 1.82
....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	. ...	.....	14.0 0.55	.....	2.9 0.11	.....	... ..	.....	1.0 0.04	.....	.....	36.6 1.44
.....	... ..	11.0 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26.0 1.02	.....	.....	49.1 1.92

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"											3.8 0.15		
Camajuaní		2.5 0.10		2.5 0.10				9.1 0.36	27.4 1.08				
"Tuinicú", Sancti-Spíritus													
"Narcisa", Yaguajay			8.9 0.35				6.3 0.25		35.6 1.40	2.5 0.10			
Morón		10.2 0.40		19.0 0.75	8.9 0.35		14.0 0.55	17.8 0.70					
"Stewart Sugar Co."													
Ceballos			3.0 0.12										
Camagüey								2.1 0.08		24.7 0.97		4.0 0.16	
La Gloria							5.0 0.20	37.0 1.46	14.0 0.55				
«Santa Lucía, Nuevitas»			Ll. T.						Ll. T.				Ll. T.
Nuevitas					2.8 0.11		12.4 0.49	6.6 0.26	1.5 0.06				Ll. T.
"San Pablo", Francisco								1.3 0.05		9.1 0.36			
Manzanillo													
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja													
Chaparra											2.5 0.10	0.8 0.03	
"Santa Lucía". Gibara		0.5 0.02		2.8 0.11				1.0 0.04					0.8 0.03
"Boston", Banes		3.6 0.14		5.6 0.22									
"Preston", Nipe		1.5 0.06		3.3 0.13						38.1 1.50			
Woodfred, Mayarí		6.6 0.22					3.0 0.12		5.3 0.21	42.4 1.67	57.4 2.26	0.2 0.01	
Firmeza	6.9 0.27	0.5 0.02								16.5 0.65	3.6 0.14		1.0 0.04
Guantánamo	3.8 0.15		3.0 0.12								25.4 1.00		

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
															58.4 2.30			62.2 2.45
				20.1 0.79					8.9 0.35									70.5 2.78
				3.6 0.14					30.0 1.18		2.8 0.11		0.5 0.02					36.9 1.45
						3.8 0.15					5.1 0.20							62.2 2.45
			10.2 0.40						8.9 0.35			11.4 0.45						100.4 3.95
											7.6 0.30		11.4 0.45					19.0 0.75
											6.5 0.26	2.0 0.08						11.5 0.46
		Ll. T.				4.6 0.18	Ll. T.				0.8 0.03	0.6 0.02				0.9 0.04		37.7 1.48
					2.0 0.08					4.0 0.16								62.0 2.45
											2.5 0.10							2.5 0.10
					0.8 0.03	1.3 0.05				8.9 0.35	20.3 0.80							54.6 2.15
		1.3 0.07			17.8 0.70	24.1 0.95		2.0 0.08	3.3 0.13			3.0 0.12						62.4 2.46
										4.3 0.17				6.9 0.27				14.5 0.57
			0.2 0.01	17.8 0.70	1.0 0.04		0.5 0.02							0.5 0.02				25.1 0.99
				26.9 1.06	1.5 0.06		7.9 0.31	5.3 0.21										50.8 2.00
		1.3 0.05	1.3 0.05	2.0 0.08	25.4 1.00	4.3 0.17				2.0 0.08								79.2 3.12
	1.3 0.05						7.6 0.30		9.9 0.39	19.3 0.72	16.5 0.65							167.5 6.60
0.8 0.03				3.8 0.15	83.8 3.30		1.5 0.06			2.5 0.10			19.0 0.75					139.9 5.51
3.0 0.12				1.5 0.06	7.6 0.30	2.5 0.10				5.1 0.20			10.2 0.40	Ll. T.				62.1 2.45

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	65.40	63.40	2.00	64.43	26°.2	22° 6	3°.6	23°.9	19.50	18.45	1.05	19.01	92	76	16	86
2	66.09	64.21	1.88	65.09	25.0	21.8	3.2	22.8	18.79	17.12	1.67	17.90	95	77	18	86
3	66.10	64.04	2 06	65.14	25.5	21.0	4.5	23.4	18.28	16.85	1.43	17.63	92	75	17	88
4	66.69	63.82	2.87	65.11	26.7	21.0	5.7	23.5	18.96	16.85	2.11	17.95	92	69	23	83
5	65.57	61.69	3.88	63.73	25.7	21.5	4.2	23.6	18.71	16.92	1.79	18.03	91	71	20	83
6	62.37	60.31	2.06	61.43	25.2	21.0	4.2	22.8	20.35	17.50	2.85	18.83	98	82	16	91
7	62.11	59.21	2.90	60.57	24.8	21.5	3.3	22.6	19.82	17.89	1.93	18.49	95	83	12	91
8	61.61	59.00	2.61	60.35	25.8	20.5	5.3	23.5	19 65	17.11	2.54	18.64	95	72	23	87
9	62.81	60.71	2.10	61.70	25.8	22.0	3.8	23.8	19.60	16.66	2.94	18.21	94	74	20	83
10	64.11	61.80	2.31	62.76	23.8	19.9	3.9	22.0	16.85	12.49	4.36	14.46	92	67	25	74
11	62.13	59.24	2.89	60.84	26.2	18.7	7.5	22.7	18.25	12.75	5.50	16.00	92	57	35	78
12	62.60	59.00	3.60	60.31	28.0	20.8	7.2	24.6	20.15	16.96	3.19	18.49	95	63	32	81
13	63.67	61.36	2.31	62.75	27.4	23.0	4.4	24.7	21.26	18.78	2.48	19.61	92	70	22	84
14	63.97	59.46	4.51	61.94	29.0	22.0	7.0	25.1	22.32	17.48	4.84	20.11	97	63	34	85
15	63.20	60.00	3.20	61.37	28.0	22.5	5.5	25.4	20.78	18.34	2.44	19.58	95	65	30	81
16	65.70	62.70	3.00	64.16	27.0	23.5	3.5	25.0	22.38	18.87	3.51	20.47	96	74	22	87
17	66.17	64.04	2.13	65.45	27.5	23.0	4.5	25.1	19.89	18.37	1.52	19.23	94	70	24	82
18	65.04	62.24	2.80	64.22	27.0	21.8	5.2	24.4	19.75	16.14	3.61	18.38	90	72	18	80
19	64.32	62.14	2.18	63.34	26.0	20.5	5.5	23.7	18.05	15.31	2.74	16.96	87	69	18	78
20	64.20	62.06	2.14	63.02	27.0	21.8	5.2	24.2	18.77	17.40	1.37	17.89	91	66	25	80
21	64.40	62.52	1.88	63.62	27.0	20.5	6.5	24.2	18.84	15.87	2.97	17.45	90	62	28	78
22	64.94	62.59	2.35	63.79	27.5	21.5	6.0	24.3	18.96	16.60	2.36	17.80	87	67	20	79
23	63.89	60.44	3.45	62.30	29.0	21.0	8.0	24.5	18.98	16.07	2.91	17.47	88	54	34	77
24	61.40	58.02	3.38	60.25	28.5	22.0	6.5	25.6	18.57	16.91	1.66	17.91	87	63	24	78
25	63.00	61.00	2.00	61.82	25.5	21.2	4.3	23.7	17.91	14.25	3.66	16.19	81	65	16	74
26	64.59	62.01	2.58	63.11	23.8	21.0	2.8	22.2	15.43	13.75	1.68	14.65	81	66	15	73
27	64.09	61.30	2.79	62.40	25.4	20.7	4.7	22.9	17.91	14.61	3.30	16.27	85	78	12	78
28	61.46	57.59	3.87	59.64	29.2	20.0	9.2	25.7	20.24	16 28	3.96	18.43	87	58	29	75
29	62.10	57.90	4.20	59.96	30.0	24.1	5.9	26.8	21 14	18.22	2.92	19.96	91	58	33	77
30	64.50	62.00	2.50	63.11	28.0	23.6	4.4	25.8	23.36	20.13	3.29	21.08	93	71	22	85
31	65.74	62.00	3.74	63.96	28.0	22.4	5.6	25.5	20.74	18.25	2.49	19.45	91	70	21	80

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1912.

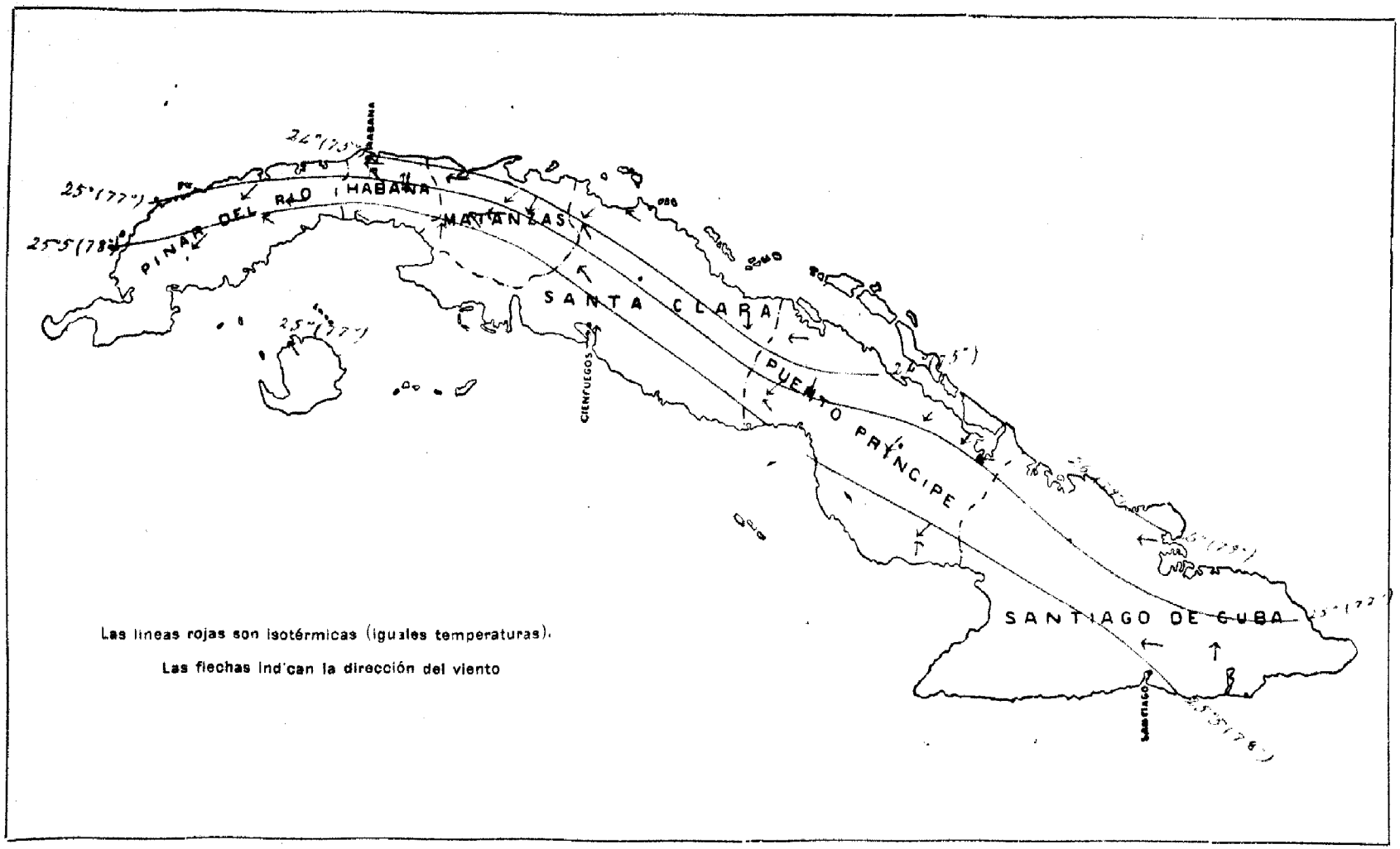

LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1912.

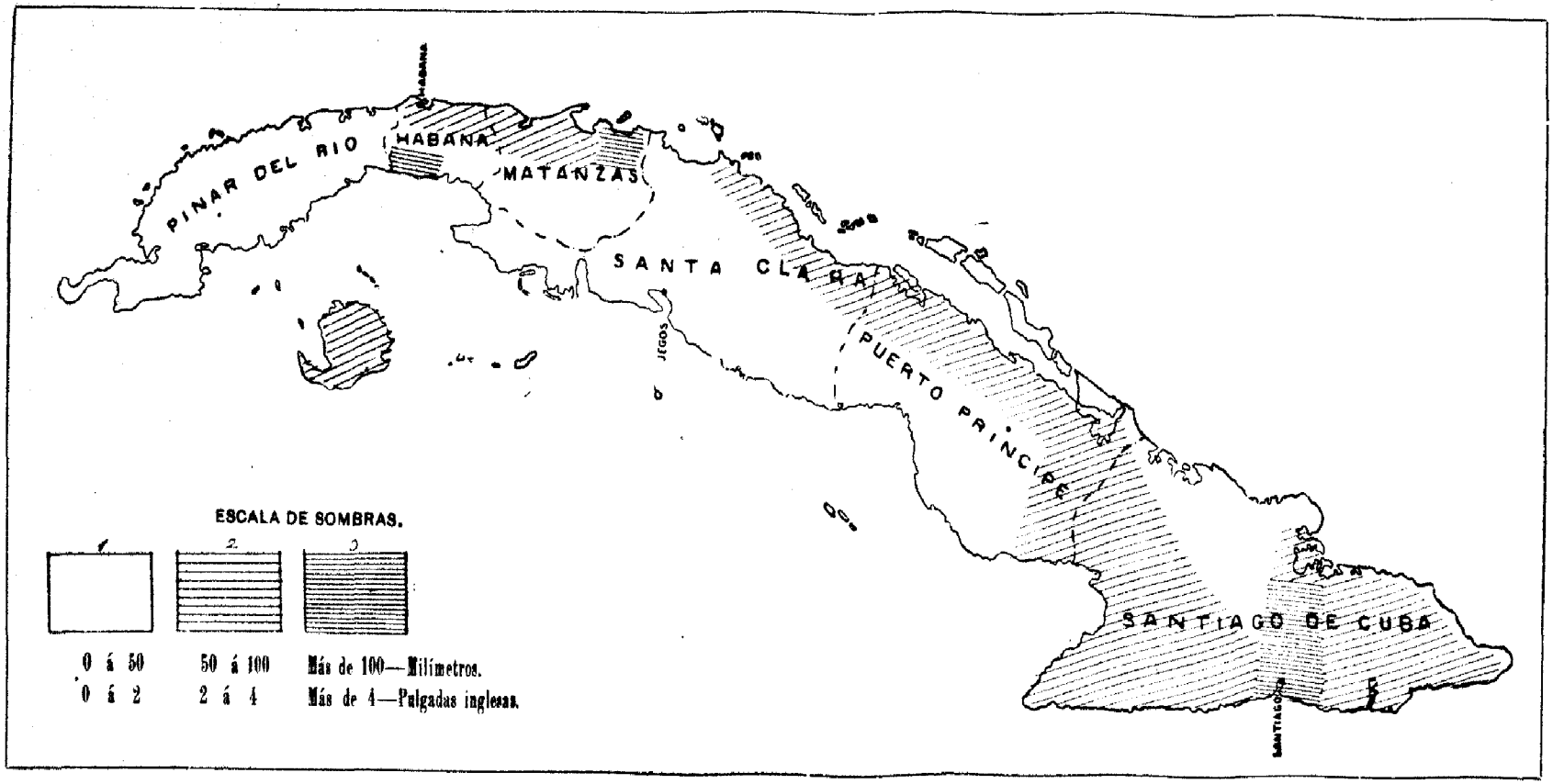

Año VII.—Vol. XII. HABANA, 1º DE JUNIO DE 1912 No. 5.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LIBRARY
JUL 2 - 1912
Weather Bureau

LA ORDEÑA CON MAQUINA

Hay varias causas que influyen favorablemente, para que cada día vaya teniendo más adeptos, y tomando mayor importancia, el ordeño con máquinas apropiadas; pero lo principal es que, ya hoy las máquinas que se emplean están más perfeccionadas, á tal punto que extraen mayor cantidad de leche, con el menor daño posible á la vaca y sin que para el futuro tenga malas consecuencias en el animal.

Por otro lado cada día se va sintiendo más la necesidad de sustituir el trabajo manual al verificado con máquinas, ya sea por la carestía del personal, y sobre todo, del personal idoneo y cuidadoso, así como porque los jornales se van á medida que pasa el tiempo, poniendo más caros; por lo que se tiende á independizarse todo lo posible del empleo de la mano de obra, para dirigir mejor y económicamente á medida de su deseo el mecanismo de las operaciones en estas empresas.

Una ordeña bien hecha indudablemente aumenta la cantidad de leche, mejora su calidad, facilitando su conservación y abaratando el precio del costo del producto, recibiendo el consumidor la leche mejor en calidad y á más bajo precio, por todo lo cual se pueden señalar las siguientes ventajas á la ordeña con máquinas:

1°.—La leche es más limpia y más higiénica; porque la operación de ordeñar por este sistema así lo requiere, pues se deben lavar los pezones con agua que se ha hervido, y que se tenga medio caliente, y porque como que los que recogen la leche no tienen porque andar sucios, la leche no recibirá ni muchos ni se impregnará del mal olor consiguiente, porque ni tendrá contacto con la mano del ordeñador, ni tampoco tendrá motivo porque no quede expuesta al aire libre, para que le caiga polvo ó paja, pelos ú otras suciedades.

2°.—Mejoran la condición lechera de las vacas ó tiende á que aumente su cantidad, porque á mayor funcionamiento de los órganos correspon-

dientes aumenta la secreción láctea, de las glándulas lactógenas y excitándolas y haciéndolas funcionar por más tiempo, produce mayor cantidad, lo que da por resultado que en el organismo animal se desarrollen más y más la acción funcional de los órganos secretores, y los mismos órganos.

3°.—Que la producción de leche en la vaca se regulariza, cuya causa principal es porque con el uso de las máquinas, se puede decir es uno *sólo el ordeñador,* y por consiguiente ordeñando siempre igual y con mucho cuidado y á la mayor perfección, la cantidad que extrae tiene que ser más que regular; le queda muy poca leche en la ubre; también el estado de ánimo en los ordeñadores, coléricos, tristes ó alegres á veces hacen variar la cantidad, y produce resabios en las vacas; quedando todo esto eliminado con el uso de las máquinas.

4°.—Que con el uso de las máquinas sin grandes costos se puede aumentar á tres ó cuatro el número de veces en que se hacen las ordeñas diarias, sin tener necesidad de aumentar el número de ordeñadores; lo cual pudiéndose despachar siempre fresca se benefician los consumidores, pues su calidad es indudablemente mejor.

5°.—Que por este medio se consigue aumentar la producción lechera en las vacas, pues apenas concluye la ordeña la ubre queda vacía, y como según hemos dicho las glándulas correspondientes, empiezan á secretar el líquido lácteo; pero hay que tener en cuenta que á medida que se va llenando la ubre la función disminuye en intensidad hasta que cesa por completo; y no llenándose dicha ubre por ser más repetido el número de ordeños, la vaca sufre menos y siente más la necesidad de nutrirse.

El Director de la Estación Experimental Agronómica.

Ramón García Osés.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.99 P.	19.60 P.
» » ..... 60 »	19.22 P.	18.84 P.
» París..... 3 »	5.63 P.	5.27 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.11 P.	3.68 P.
» » ..... 60 »	N.	3.18 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.35 P.	8.97 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.42 D.	0.92 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.93
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.63
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Mayo 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director P. S. OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.58	4.62
Plata española, contra oro español	99.11	99.38
Greenbacks, contra oro español	108.99	109.21
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.04	116.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	109.19	112.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	116.50	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	112.	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	121.12	128.
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	108.09	111.73
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	113.23	120.04
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	110.01	111.71
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial	76.42	93.17
Obligaciones de Fomento Agrario	92.31	99.50
Bonos Cuban Telephone	102.	110.31
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Banco Territorial	104.	106.

Habana, Mayo 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	101.11	101.97
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	74.63	100.
Banco Nacional de Cuba	118.92	128.92
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	96.02	96.38
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	125.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	135.99	137.94
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	83.33	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	2.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	135.97	138.02
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	131.17	132.59
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	89.93	91.41
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	44.93	86.67
Compañía de Fomento Agrario	87.	98.53
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Id. id. (beneficiaria)	21.04	29.42
Cárdenas City Water Works Company	100.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	80.61	84.05

Habana, Mayo 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, P. S., OSCAR LOSTAL.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.88 P.	19.50 P.
» » ..... 60 »	19.23 P.	18.86 P.
» París..... 3 »	5.50 P.	5.11 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.01 P.	3.63 P.
» » ..... 60 »	N.	3.07 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.22 P.	8.85 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.33 D.	0.85 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.75
Azúcar miel, polarización 89°..		3.50
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Mayo 31 de 1912.

Vto. Bno.— El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	3.67	4.67
Plata española contra oro español.....	98.89	99.13
Greenbacks, contra oro español.....	108.77	109.07
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS •		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	113.	116.
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior.....	107.96	111.38
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	116.84	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana.....	112.	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.23	127.69
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	106.	111.80
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.64	120.64
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad.....	108.07	111.01
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	105.	110.
Matadero Industrial.....	76.22	92.78
Obligaciones de Fomento Agrario.....	90.58	100.
Bonos Cuban Telephone.....	100.26	109.89
Obligaciones Banco Territorial.....	104.	106.

Habana, Mayo 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.— El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Mayo de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	92.23	100.41
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	72.72	100.
Banco Nacional de Cuba	118.42	129.33
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	93.68	94.11
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	58.23
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	136.56	138.61
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	136.21	138.61
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	130.67	132.32
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	86.47	90.25
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	48.03	100.
Compañía de Fomento Agrario	80.75	98.33
Banco Territorial de Cuba	129.92	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	22.67	30.83
Cárdenas City Water Works Company	100.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	74.50	79.54

Habana, Mayo 31 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, P. S., ALBERTO POTTS.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares, hoy día 30 de Abril de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	516,235		233,594		356,124	
	Matanzas	764,597		503,588		1.160,857	
	Cárdenas	685,548		515,568		740,161	
	Cienfuegos	1.302,577		1.237,971		1.116,897	
	Sagua	463,481		440,252		405,005	
	Caibarién	403,514		468,781		379,861	
	Guantánamo	295,307		280,128		337,345	
	Cuba	48,400		34,748		35,500	
	Manzanillo	371,049		348,249		303,224	
	Santa Cruz del Sur.	108,125		114,000		163,400	
	Antilla	197,472		191,100		199,692	
	Nipe Bay	225,349		187,830		133,238	
	Nuevitas	178,411		138,121		126,490	
	Júcaro	257,581		247,801		244,696	
	Gibara y Pto. Padre	649,459		517,741		518,148	
	Zaza	....		.....		.....	
	Trinidad	65,216		42,060		59,200	
		6.532,321	933,189	5.501,532	785,933	6.279,838	897,120
EXISTENCIAS	Habana	622,524		517,829		565,355	
	Matanzas	732,118		613,811		804,838	
	Cárdenas	738,838		616,137		601,443	
	Cienfuegos	263,084		100,020		256,285	
	Sagua	214,500		214,777		138,030	
	Caibarién	263,421		270,022		245,949	
	Guantánamo	141,342		112,484		67,614	
	Cuba	22,149		38,717		40,373	
	Manzanillo	32,125		40,200		25,300	
	Santa Cruz del Sur.	13,801		13,269		29,088	
	Antilla	31,675		29,686		46,208	
	Nipe Bay	9,320		23,375		27,206	
	Nuevitas	36,938		22,627		28,566	
	Júcaro	10,452		48,945		68,121	
	Gibara y Pto. Padre	24,928		132,055		161,271	
	Zaza	24,002		18,133		19,300	
	Trinidad	15,784		5,700		7,388	
		3.197,001	456,714	2.827,287	403,898	3.132,335	447,476
Consumo local, cuatro meses			1.389,903 22,140		1.189,831 22,690		1.344,596 25,280
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.412,043		1.212,521		1.369,876 .....
Recibidas hasta 30 de Abril en puertos			1.412,043		1.212,521		1.369,876

Distribución de las 897,120 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	5.009,406	715,630
New Orleans	556,422	79,489
Galveston	76,990	10,999
Canadá	22,000	3,143
Inglaterra	481,862	68,837
Continente Europeo	133,158	19,022
	6.279,838	897,120

Habana, 30 de Abril de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE ABRIL DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	45	42
Dirección de Montes y Minas	264	354
Id. de Agricultura	1,107	2,097
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	648	911
Dirección de Comercio é Industria	452	2,014
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	60	195
Id. de Trabajo y Colonización	34	58
Id. de Meteorología	1	....
TOTAL	2,611	5,671

En las 2,097 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 223 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 911 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 16 patentes de invención, 23 títulos de propiedad de marcas y 5 certificados, y en las 2,014 por la Dirección de Comercio é Industria, 1 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Mayo de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Depertamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 351 expedida en 18 de Marzo de 1905, que fué concedida al Sr. James Fischer por «Aparatos para alimentar los Hornos de Bagazo», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 377 expedida en 8 de Junio de 1905, que fué concedida al señor Luis Aguirre y Urquijo por «Un procedimiento para fabricar pólvora», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Deportamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 285 expedida en 26 de Agosto de 1904, que fué concedida á favor del Sr. Eugene Riley Edson, por «Mejoras en procedimiento para la extracción ó clarificación de grasas, aceites y gelatina que contienen los desperdicios del pescado, el pescado mismo, los intestinos de animales, etc.», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado por su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 424 expedida en 20 de Octubre de 1905, á favor de la Sociedad «White Mylin Furnace Co.», por «Mejoras en y referentes á Hornos», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 691 expedida en 9 de Enero de 1908 á favor del Sr. Thomas Joseph O'Day, por «Mejoras en generadores de vapor», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducado el privilegio núm. 928, expedido en 22 de Abril de 1909, á favor de la Sociedad «Internacional Telegraphic Call Company», por «Mejoras introducidas en aparatos selectores de señales», á virtud de no haber sido puesto en práctica dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 11 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de 7 del actual ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud del Sr. Ricardo Moré, como apoderado de los señores Swift & Co., sobre inscripción de la marca especial de comercio titulada «La Abundancia», para usarla en el exterior de los sacos ó fardos de abono ó materias fertilizantes, de acuerdo con lo que previene el artículo 17, inciso 3º del R. D. de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLELIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 14 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien declarar caducada la concesión de la marca que le fué concedida al Sr. José M. Castillo con la denominación «El 20 de Mayo», para distinguir calzado de señora y caballero, de acuerdo con lo que previene el art. 28 del R. D. de 21 de Agosto de 1884, en vista de no haber abonado los derechos fiscales de aquella dentro del plazo que se le señaló ni haber acompañado los diseños que le fueron reclamados.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 15 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 1228 expedida en 21 de Marzo de 1910, á favor del Sr. Carlos L. Cercuera, por «Un aparato para la difusión en movimiento», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 754, expedida en 18 de Junio de 1908 á favor del Sr. Norberto Armas y Carrillo, por «Un aparato mecánico para cortar en trozos la paja de caña de azúcar», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 740, expedida en 27 de Mayo de 1908, á favor del Sr. Juan A. Espinosa, por «Una máquina picadora de paja de caña», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á te-

nor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 22 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 268 expedida en 26 de Julio de 1904, á favor del Sr. Viggo Drewsen, por «Un nuevo y útil procedimiento de fabricar productos de la caña de maíz, de la caña de azúcar y otras cañas medulosas análogas, á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 30 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 649, expedida en 3 de Septiembre de 1907, á favor del Sr. Eulogio Hoyo, por «Un barniz para el bruñido y demás usos aplicables á objetos de barro», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 30 de Septiembre de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 1,090, expedida en 27 de Enero de 1910, á favor de los Sres. John Blunn y Alfredo William Carpenter, por «Mejoramientos en la manufactura de caucho de para artificial y en relación con ella», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 30 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 1,019, expedida en 7 de Octubre de 1909, á favor de los Sres. John Blunn y Alfredo William Carpenter, por «Mejoras en y referentes á la fabricación de caucho de para artificial», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 30 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento por acuerdo de 17 del actual, ha tenido á bien declarar abandonada la solicitud de inscripción formulada por los Sres. Horter y Fair, de la marca comercial titulada «Ark», para distinguir correas de cuero curtido con corteza de roble, que importan y expenden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, inciso 3º del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 31 de Mayo de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención nú-

mero 766, expedida en 1º de Julio de 1908, á favor del Sr. Sylvester Grant Lewis, por «Mejoras en los evaporadores», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 902, expedida en 13 de Marzo de 1909, que le fué concedlda al señor Pablo Boulanger por «Mejoras en la aplicación de un procedimiento de recalentamiento de los vapores de escape en la industria azucarera», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el artículo 23 inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1903.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 902, expedida en 13 de Marzo de 1909, que le fué concedida al señor Pabls Boulanger, por «Mejoras en la aplicación de un procedimiento de recalentamiento de los vapores de escape en la industria azucarera», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 10 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 367, eypedida en 19 de Abril de 1905, á favor del Sr. Douglas P. Garrite, por «Mejoras en los métodos y medio de preparar el combustible para que arda», á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 491, expedida en 19 de Septiembre de 1906, á favor del Sr. W. C. Clayton, por «Una plancha de autocalefacción», á virtud de no haber sido puesta en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo expresado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención número 34, expedida en 12 de Diciembre de 1900, á favor de la Compañía Inglesa Babcock y Wilcox Limited, por «Mejoras en los generadores de vapor de tubos de agua», á virtud de no haber sido puesta en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para general conocimiento.

Habana, 12 de Junio de 1912.—LUIS PÉREZ, Subsecretario.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Abril del año 1911, para su registro en esta República, que se publican en el Boletín Oficial de esta Secretaría, por disposición del señor Secretario:

Marca No. 10,459.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1911, á favor de Albert Huber, para distinguir "Agrícolas forestales y hortícolas, productos de la cría del ganado, de la pesca y de la caza, medicamentos, productos químicos para el uso médico é higiénico y otros".

Marca No. 10,460.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor del Dr. Victor Bovet, para distinguir "Elixir".

Marcas Nos. 10,461 y 10,462.—Registradas en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor de Aktiengesellschaft Hommel's Haematogen, para distinguir "Productos farmacéuticos, productos dietéticos, vinos espirituosos, pastelería, chocolate, cacao y medicamentos".

Marca No. 10,463.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor de Erwin Léderer, para distinguir "Remedio contra la diabetis".

Marca No. 10,464.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor del Dr. Agustin Béla, para distinguir "Productos químicos".

Marca No. 10,465.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor de Riehn Buchholtz & Cie., para distinguir "Colores, barnices y todos productos metálicos".

Marca No. 10,466.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Societe Anonyme Inmobiliere Du Domaine Imperial De Prangins, para distinguir "Aguas minerales".

Marca No. 10,467.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Gerttsch & Cie., para distinguir "Máquinas de escribir y partes sueltas".

Marca No. 10,468.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Les Héritiers Du Docteur Pierre (Societe), para distinguir "Todos productos higiénicos, de perfumería y droguería, esencias y materias primas".

Marca No. 10,469.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Les Héritiers Du Docteur Pierre (Societe), para distinguir "Pasta dentífrica".

Marca No. 10,470.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Les Héritiers Du Docteur Pierre (Societe), para distinguir "Polvo dentífrico".

Marca No. 10,471.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Les Héritiers Du Docteur Pierre (Societe), para distinguir "Alcohol".

Marca No. 10,472.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Les Héritiers Du Docteur Pierre (Societe), para distinguir "Agua dentífrica".

Marca No. 10,473.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Les Héritiers Du Docteur Pierre (Societe), para distinguir "Agua de tocador".

Marca No. 10,474.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Adrien-Charles Millet, para distinguir "Todos productos farmacéutico y todos productos químicos".

Marca No. 10,475.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á fa-

vor de Bourgeois Aine, para distinguir "Todos artículos de dibujos, papelería, pintura, etc.".

Marca No. 10,476.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Compagnie Brunswick Francaise, para distinguir "Bolas, bolos y tacos de billar, bolos y bolas de juegos de bolos y todos otros accesorios de los mismos y prductos y materias para fabricarlos".

Marca No. 10,477.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de J. Koehly, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,478.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Societe Francaise "La Baryte De Comines", para distinguir "Producto triturado con aceite para pintura".

Marca No. 10,479.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1911, á favor de J. Leuchtmann, para distinguir "Vinos espirituosos".

Marca No. 10,480.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1911, á favor de Kommanditgesellschaft The Washall Manufacturing Co. Matpner & Utz, para distinguir "Preparaciones para limpiar la ropa".

Marcas Nos. 10,481 al 10,483.—Registradas en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de H. & Klotz & Cie., para distiniuir "Producto de perfumería y de jabonería".

Marca No. 10,484.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Societe Des Etablissements P Linet (Societe Anonyme), para distinguir "Producto para untar las semillas para preservarlas contra los cuervos, palomas, ratones, musgaños, etc."

Marcas Nos. 10,486 y 10,487.—Registradas en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Placide-Alekandre Astier, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,488.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre-Bardou Job, Dame Pams (nee Jeanne-Francoise Bardou-Job) et Dame Vve Ducup de Sain-Paul (nee Camille Bardou-Job., para distinguir "Cigarros, picaduras, tabacos, papeles para cigarros y todos artículos para fumadores".

Marca No. 10,489.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Damenee Eleanor Hanly, para distinguir "Productos de belleda".

Marca No. 10,490.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Louis Féret, para distinguir "Crema líquida para los cuidados de la piel".

Marca No. 10,491.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Guitt et & Cie., para distinguir "Pinturas especial para impedir la humedad de las paredes y el salitre".

Marcas Nos. 10,492 y 10,493—Registradas en Berna el 20 de Marzo de 1911, á favor de G. Hell & Co. Etablisssement de pulvérisation de drogues et usiene de produits pharmaco-Chimiques, para distinguir "Pintura especial para la humedad de las paredes y el salitre".

Marca No. 10,494.—Registrada en Berna el 20 de Marzo de 1911, á favor de Prva Slovanska Tovarina Igralnin Kart Fran Cébokli & Dr. Laibach, para distinguir "Naipes".

Marca No. 10,495.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Jac Schnabl & Co., para distinguir "Papel para cigarros, tubos para cigarros, petacas para cigarros y tabaco".

Marca No. 10,496.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor Edouard De Raet, para distinguir "Artículos de rojalatería y de palastrería, industriales de cobre, artículos para estampar, aparatos de alumbrado y otros".

Marca No. 10,497.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Amalia Hoditschke, para distinguir "Preparación farmacéutica".

Marca No. 10,498.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Stapfer-Hunerwadel & Cie., para distinguir "Correa de trasmisión de toda clase".

Marca No. 10,499.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Frans Janssens, para distinguir "Un medicamento".

Marca No. 10,500.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor Evaristo Rodríguez Isern, para distinguir "Un medicamento para curar la diabetis".

Marca No. 10,501.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Antonio González de las Cuevas, para distinguir "Un producto contra las enfermedades del cuero cabelludo".

Marca No. 10,502.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1911, á favor de Nestle And Anglo-Swiss Condensed Milk Company, para distinguir "Chocolates y otros productos alimenticios".

Marcas Nos. 10,503 al 10,505.—Registradas en Berna el 22 de Marzo de 1911, á favor de Fabrisue De Chocolat De Berne Tobler & Cie., S. A., para distinguir "Cacao, chocolate y productos de confitería y artículos de reclamo".

Marca No. 10,506.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Gabriel Lambert, para distinguir "Polvos para la purificación de las aguas".

Marca No. 10,507.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Drevdal & Binoche, para distinguir "Plumas y plumas de fuente".

Marca No. 10,508.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Paul Flies, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,509.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Paul Flies, para distinguir "Producto veterinario".

Marcas Nos. 10,510 al 10,512.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Paul Flies, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,513.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Paul Flies, para distinguir "Productos farmacéuticos, higiénicos y veterinarios".

Marca No. 10,514.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de De Montcourt (J. B. Antoine), para distinguir "Productos farmacéuticos, químicos é higiénicos".

Marca No. 10,515.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de De Montcourt (J. B. Antoine), para distinguir "Producto farmacéutico".

Marcas Nos. 10,516 y 10,517.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Societe Anonyme "Assyris" Societe Francaise De Produits Chimiques et Hygieniques, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marcas Nos. 10,518 y 10,519.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Societe Anonyme "Assyris Societe Francaise De Produits Chimiques et Hygieniques, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,520.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Societe Anonyme "Assyris Societe Francaise De Produit Chimiques et Hygieniques, para distinguir "Productos Farmacéuticos".

Marca No. 10,521.—Registrada en favor de "Kodak", Societe Anonyme Francaise, para distinguir "Papel fotográfico sensible y todos accesorios y materias fotográficas en general".

Marcas Nos. 10,522 y 10,523.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Leers Freres, para distinguir "Cementos de toda clase".

Marca No. 10,524.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Oesterreichisch-Amerikanis-

che Gummi-F a b r i k-Aktiengesellschaft, para distinguir "Artículos de goma de toda clase y especialmente para tacones de calzado".

Marca No. 10,525.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Oesterreichsch-Amerikanische Gummi-F a b r i k-Aktiengesellschaft, para distinguir "Artículos de goma de todas clases".

Marcas Nos. 10,526 al 10,529.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Igo Etrich, para distinguir "Aero-planos, parte de aeroplanos y accesorios".

Marca No. 10,530.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,531.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,532.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,533.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,534.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,535.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,536.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,537.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,538.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,539.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Henri Dupir Dupont, para distinguir "Publicidad".

Marca No. 10,540.—Registrada en Berna el 28 de Marzo de 1911, á favor de Societe Anonyme Des Etablissements Americains Gratry, para distinguir "Cemento".

Marca No. 10,541.—Registrada en Berna el 28 de Marzo de 1911, á favor de Lamplugh & Cie., para distinguir "Capotas de coche".

Marca No. 10,542.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1911, á favor de Compagnie Continentale Du Pégamoid (Societe anonyme), para distinguir "Tejidos de algodón, lino, cáñamo, lana, seda y otros".

Marcas Nos. 10,543 y 10,544.—Registradas en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de E. Burlion & L. Schrauwen (Societe), para distinguir "Conservas de legumbres y otros productos similares, especialmente para caldo á la minuta, salza, frutas en conservas".

Marca No. 10,545.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Ferdinand Burgstaller, para distinguir "Hierro crudo".

Marca No. 10,546.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Wilhelm Pittner, para distinguir "Eslabones pirofóricos".

Marca No. 10,547.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Tetra-Unternehmung Zur Erzeugung Hygienischer Gewebe (Patent Robitschek, para distinguir "Ropas para baños, blusas, ropas para señorasra señoras, ropas para peluqueros, artículos para enfermos y otros.

Marca No. 10,548.—Registrada en

favor de Tetra-Unternehmung Zur Erzeugung Hygienischer Gewebe (Patent Robitschek, para distinguir "Tejidos y artículos de vestido de toda clase, suelas interiores, ropa de baño, blusas, ropa de sport y otras".

Marcas Nos. 10,549 y 10,550.—Registradas en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Van Den Berch Krabbendam, para distinguir "franelas, artículos de manufacturas y telas de lana".

Marca No. 10,551.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de L. I. Akker (Societe de commerce sous la firme) para distinguir "Artículos farmacéuticos y de publicidad, higiénicos, remedio para el estómago y otros".

Marca No. 10,552.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de L. I. Akker (Societe de commerce sous la firme) para distinguir "Unguento medicinal y quirúrgico".

Marca No. 10,553.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de L. I. Akker (Societe de commerce sous la firme) para distinguir "Jarabes, medicamentos, remedios higiénicos de toda forma y clase, sólidos y líquidos".

Marca No. 10,554.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de A. Friederich, para distinguir "Pasta dentífrica de toda clase, todos otros artículos de tocador, como agua perfumada, polvo y agua dentífrica de toda clase".

Marca No. 10,555.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de C. J. Van Houten & Zoon, para distinguir "Cacao, chocolate y todo otro producto con habas de cacao".

Marca No. 10,556—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Van Kekem & Heusdens, para distinguir "Queso".

Marca No. 10,557.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Mignot, para distinguir "Tabaco en bruto y elaborado, cigarros y rapé".

Marca No. 10,558.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de H. D. P. Huizer, para distinguir "Pilas eléctricas, acumuladores, electrodos, electrolita, máquinas, aparatos, vehículos, lámparas, útiles y artículos eléctricos, y piezas sueltas y accesorios de los mismos".

Marca No. 10,559.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Societe Anonyme Des Usines Motobloc, para distinguir "Automóviles, motores y otros aparatos ú objetos".

Marca No. 10,560.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Societe Anonyme Des Usines Motobloc, para distinguir "Automóviles y accesorios".

Marca No. 10,561.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Emile Lapisse, para distinguir "Vendaje neumático liso ó antidesaferrante para automóviles".

Marca No. 10,562.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Rouyeyer Guiller & Cie., para distinguir "Aguardiente".

Marcas Nos. 10,563 y 10,564—Registradas en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Vve. Arnould nee Maria Becker, et Vve. Heidel-Berger nee Marie Adelaide Lambey, para distinguir "Vinos de champagne y todos otros vinos espumosos, vinos hechos espumosos, bebidas fermentadas y bebidas gaseosas".

Marca No. 10,565.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Societe Anonyme Des Savonneries de la Méditerranée, para distinguir "Jabones".

Marca No. 10,566.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Societe Anonyme Des Produits Fréd Bayer & Cie., para distinguir "Papeles para calcar, para maderas imitadas y mármoles imitados".

Marcas Nos. 10,567 y 10,568.—Registradas en Berna el 1o. de Abril de

1911, á favor de Gabriel Gras, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,569.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir "Amasillo de crema puro".

Marca No. 10,570.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir "Barníz griso, copal para trabajos de interior".

Marca No. 10,571.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Société Menier, para distinguir "Chocolates".

Marca No. 10,572.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Société Menier, para distinguir "Chocolates".

Marca No. 10,573.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Haigasun B. Manissadjian, para distinguir "Productos químicos para uso industrial científico y fotográfico y otros".

Marca No. 10,574.—Registrada en Berna el 1o. de Abril de 1911, á favor de Antonio Bello Da Silva Brazao, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,575.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Cotello & Ca., para distinguir "Vinos".

Marca No. 10,576.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Correia Ribeiro & Filhos, para distinguir "Vinos".

Marcas Nos. 10,577 al 10,579.—Registradas en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Les Fils De P. Bardinet, para distinguir "Todos espirituosos, simples ó compuestos, licores, aguardiente de toda procedencia, rons, aperitivos, ginebras, ajenjos, jarabes, vinos".

Marca No. 10,580.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Les Fils De P. Bardinet, para distinguir "Todos espirituosos simples ó compuestos, licores, aguardiente de toda procedencia, rons, aperitivos, ginebras, ajenjos, jarabes, vinos".

Marca No. 10,581.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Societá L' Industria Ed Il Commercio Dei Lubrificant Ernesto Reinach & C., lubrificantes.

Marca No. 10,582.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Societá Industriale E. Commerciale Italiana Risi Cereali Ed Amidi, para distinguir "Arroz, cereales, almidones".

Marca No. 10,583.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Achille Sclavo, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,584.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de L. Bourcier, para distinguir "Aceites para limpiar de un modo seco".

Marca No. 10,585.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Ormond, para distinguir "Solución de nicotina".

Marca No. 10,586.—Registrada en Berna el 3 de Abril de 1911, á favor de Société Anonyme Anciennment B. Siegfried, para distinguir "Producto farmacéutico".

Habana, 22 de Mayo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL.

Relación de las Marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Mayo del año 1911; *para su registro en esta República, que se publican en el* BOLETIN OFICIAL *de esta Secretaría por disposición del señor Secretario.*

Marca No. 10,587.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Victoriano Fidel González, para distinguir "Alcoholes, aguardientes, anisados de todas clases y licores, menos coñac".

Marca No. 10,588.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Manufacture Royale Des Bougies de la Cour (Société Anonyme), para distinguir "Estearinas y bujías".

Marca No. 10,589.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Manufacture Royale Des Bougies de la Cour (Société Anonyme), para distinguir "Bujías, estearina, oleína y glicerina".

Marca No. 10,590—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Joseph Poisson, para distinguir "Bujías".

Marca No. 10,591.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Société Anonyme Des Papiers Abadie, para distinguir "Papel para cigarros y tubos para cigarros".

Marca No. 10,592.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Société Anonyme Des Papiers Abadie, para distinguir "Papel para cigarros, tubos para cigarros y cigarros".

Marcas Nos. 10,593 y 10,594.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Jules Robin & Co., para distinguir "Aguardientes y coñac".

Marca No. 10,595.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Bisquit Dubouché & Co., para distinguir "Aguardientes de coñac".

Marca No. 10,596.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Bouffé (Floris), para distinguir "Productos antisépticos medicales, higiénicos, desinfectantes, de jabonería, dentífricos y perfumería".

Marca No. 10,597.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Les Successeurs de Theophile Roederer & Cie., (Societé Anonyme), para distinguir "Vinos de champagne y todos otros vinos espumosos".

Marcas Nos. 10,598 y 10,599.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Les Successeurs de Theophile Roederer & Cie., (Societé Anonyme), para distinguir "Vinos de champagne y todos otros vinos espumosos".

Marca No. 10,600.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Société D'Eclaire Industriel, para distinguir "Aparatos para la producción del gas de aire carburado para el alumbrado y la calefacción y también aparatos para la consumación del mismo".

Marca No. 10,601.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Societé Anonyme De Toitures Et Isolants, para distinguir "Materias aisladoras para la electricidad y también para la construcción para techos, pinturas hidrófugas y pinturas resistentes á los ácidos y á las bases etc., etc., colas para pisos, capas de paredes y techos y otros productos, objetos y aparatos".

Marca No. 10,602.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Societé Anonyme De Toitures Et Isolants, para distinguir "Soldaduras y utensilios para soldar, lámparas para soldar, aceites y grasas industriales, materias aisladoras para la industria eléctrica, cauchú y artículos de sucedáneos, lacas, colores, barnices y mordientes, materias para calafatear, materias caloríficas y aisladoras, tubos".

Marca No. 10,603.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Societé Anonyme Des Anciens Etablissements Panhard & Levassor, para distinguir "Automóviles, bastidores, motores, todas piezas mecánicas y accesorios para automóviles".

Marca No. 10,604.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de A Quériox, para distinguir "Producto para soldar hierro, hierro colado, acero y otros metales".

Marca No. 10,605—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Francois Maignon, para distinguir "Patentes farmacéuticos".

Marcas Nos. 10,606 al 10,609.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Ch. Prevet & Cie.,

para distinguir "Productos farmacéuticos é higiénicos".

Marca No. 10,610.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de William Pearson, para distinguir "Productos higiénicos desinfectantes y antisépticos".

Marcas Nos. 10,611 y 10,612.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Lafontaine & Seedorff, para distinguir "Producto de perfumería, jabonería, afeites, polvos de tocador y todos productos de belleza y de tocador".

Marcas Nos. 10,613 y 10,614.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Lafontaine & Seedorff, para distinguir "Productos de perfumería, jabonería, afeites, polvos de tocador y todos productos de belleza y tocador".

Marca No. 10,615.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Lafontaine & Seedorff, para distinguir "Producto de perfumería, jabonería, afeites, polvos de tocador y todos productos de belleza y de tocador".

Marcas Nos. 10,616 y 10,617.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1911, á favor de Marechal Ruchon & Cie. Ltd., para distinguir "Pipas y todos otros artículos para fumadores y sus guarniciones".

Marca No. 10,618.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de A. Nicolau D'Almeida & Ca., Limitada, para distinguir "Vinos".

Marca No. 10,619.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas".

Marca No. 10,620.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Harina alimenticia".

Marcas Nos. 10,621 y 10,622.—Registradas en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Aceite de recino".

Marca No. 10,623.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Polvos artificiales de vichy".

Marca No. 10,624.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Cápsulas tónico pugativas de taurina".

Marca No. 10,625.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Reconstituyente".

Marca No. 10,626.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Magnesia calcinada".

Marca No. 10,627.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Magnesia calcinada".

Marca No. 10,628.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Harina alimenticia".

Marca No. 10,629.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Jarabe de alquitrán y de codeína".

Marca No. 10,630.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Cápsulas tónicas purgativas de taurina".

Marca No. 10,631.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Magnesia calcinada".

Marca No. 10,632.—Registrada en Berna el 10 de Abril de 1911, á favor de Carlo Erba, para distinguir "Pastillas de codeína".

Marca No. 10,633.—Registrada en Berna el 12 de Abril de 1911, á favor de Societe Anonime Louis Brandt & Frere (Omega Watch Co.) para distinguir "Relojes y sus piezas sueltas, guarda polvo de relojes, estuches relojeras, embalages de relojes, leontinas y todos artículos de relojería y joyería".

Marca No. 10,634.—Registrada en Berna el 12 de Abril de 1911, á favor de Delor & Cie., para distinguir "Licor".

Marca No. 10,635.—Registrada en Berna el 12 de Abril de 1911, á favor de E. Risler-Portmann, para distinguir "Artículos de alumbrado, cera para pisos grasa para cueros, artículos para azufrar los barriles, clarificantes para vinos, esencias para café".

Marca No. 10,636.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1911, á favor de Alexandra Porcelain Worxs Ernst Wahliss, para distinguir "Bizcochos, loza, mujalica, porcelana, tierra inglesa, asperon, tierra, cota vidriado, papel cerámico de maculatura, colores y esmaltes cerámicos".

Marcas Nos. 10,637 y 10,638—Registradas en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Klebstoffwerke Gesellschaft, para distinguir "Toda clase de colas".

Marca No. 10,639.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Aktien Gesellchaftder I. Oesterr Ceresine Fabrix H. Ujhely & Co. Nachfolger, para distinguir "Productos químicos, especialmente de descolorantes".

Marca No. 10,640.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Aktien Gesellchaftder I. Oesterr Ceresine Fabrix H. Ujhely & Co. Nachfolger, para distinguir "Productos químicos, especialmente para descolorar y purificar el agua".

Marca No. 10,641.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Oesterr Und Thermophor-Unternehmung L. Russbacher & Co., para distinguir "Eslabón".

Marca No. 10,642.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1911, á favor de Vereingte Carborumdum Und Elektriwerke, para distinguir "Aparatos de resistencia eléctrica, máquinas útiles y sus partes y acero procedente del uso del carburo de silicio, piedras para amolar, capas y placas de cemento para revestimiento de pisos y escalones de escaleras, productos electro-químicos, cuerpos refractarios é inatacable por los ácidos, carburo de silicio y explosivos con el mismo".

Marca No. 10,643.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Johann Brief, para distinguir "Muebles de madera encorvada".

Marcas Nos. 10,644 y 10,645.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Steinfels Freres (Proprietaires de la Parfumerie Monpelas), para distinguir "Productos de perfumería, jabonería y afeites".

Marcas Nos. 10,646 y 10,647.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Otero & Cardona, para distinguir "Sardinas".

Marca No. 10,648.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Fernand Brunerye, para distinguir "Todo producto farmacéutico".

Marcas Nos. 10,649 y 10,650.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Societe Anonyme Des Savons de Marseille, para distinguir "Jabones, cuerpos grasos y productos derivados".

Marcas Nos. 10,651 y 10,652.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dames Pams (née Jeanne-Eugenie Francoise Bardou-Job) et Dame Vve. Ducup de Saint-Paul (Nee Camille Bardou-Job), para distinguir "Cigarros, picadura, tabacos, papeles para cigarros".

Marca No. 10,653.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dames Pams (née Jeanne-Eugenie Francoise Bardou-Job) et Dame Vve. Ducup de Saint-Paul (Nee Camille Bardou-Job), para distinguir "Papeles para cigarros, cigarrillos, tabacos y todos artículos para fumadores".

Marca No. 10,654.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dames Pams (née Jeanne-Eugenie Francoise Bardou-Job) et Dame Vve. Ducup de Saint-Paul (Nee

Camille Bardou-Job, para distinguir "Cigarros".

Marca No. 10,655.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Societe Anonyme Des Produits Fred, Bayer & Cie., para distinguir "Materias colorantes artificiales y productos farmacéuticos".

Marca No. 10,656.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de G. Gremy, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,657.—Registrada en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de Compagnie Parisienne de Couleurs D'Aniline, para distinguir "Productos farmacéuticos y terapéuticos".

Marca No. 10,658.—Registrada en Berna el 19 de Abril de 1911, á favor de John A. Chappuis, para distinguir "Utiles para estampar y cortar, artículos obtenidos por estampados".

Marca No. 10,659.—Registrada en Berna el 19 de Abril de 1911, á favor de Elektrizitatswerk Lonza, para distinguir "Esmeril artificial".

Marca No. 10,660.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,661.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir "Preparaciones para baños".

Marca No. 10,662.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de F. Hoffmann-La Roche & Cie., para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,663.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de Ferdinand Demets, para distinguir "Aleites depurados".

Marca No. 10,664.—Registrada en Berna el 21 de Abril de 1911, á favor de Ferdinand Demets, para distinguir "Trementina artificial".

Marca No. 10,665.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de Justin-Jean-Pierre Bardou-Job, Dame Pams (nee Jeanne-Eugenie-Francoise Bardou-Job) et Dame Vve. Ducup de Saint-Paul nee Camille Bardou-Job), para distinguir "Cigarros, picadura, tabacos, papeles para cigarros".

Marca No. 10,666.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á faaor de F. Huberty, para distinguir "Productos químicos".

Marcas Nos. 10,667 y 10,668.—Registradas en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de F. Huberty, para distinguir "Productos analógicos".

Marca No. 10,669.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de Noe Fils (Louis-Desire), para distinguir "Espejos de todas clases".

Marca No. 10,670.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de Rocher Freres, para distinguir "Licor".

Marca No. 10,671.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de Suchard, S. A., para distinguir "Chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería, y todos otros productos y bebidas alimenticias de toda clase y forma, á excepción de aceites, artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y tocador, tabacos y todos sus derivados".

Marca No. 10,672.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1911, á favor de Suchard, S. A., para distinguir "Chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería y todos los otros productos y bebidas alimenticias de toda clase y forma, artículos de publicidad, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabacos y todos sus derivados".

Marca No. 10,673.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Cápsulas".

Marca No. 10,674.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronen-

fabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Cápsulas lisas y estriadas".

Marca No. 10,675.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Cápsulas estriadas".

Marcas Nos. 10,676 y 10,677.—Registradas en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Cápsulas con balas, cartuchos metálicos, cartuchos de caza".

Marcas Nos. 10,678 y 10,679.—Registradas en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Cápsulas de cobre".

Marca No. 10,680.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Detonadores".

Marca No. 10,681.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Municiones sistema Flobert, tacos de caza, cartuchos de caza, munición de toda clase, cartuchos de revólver, detonadores, cápsulas".

Marca No. 10,682.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Cápsulas".

Marcas Nos. 10,683 al 10,685.—Registradas en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Zundhutchen-Und Patronenfabrik Vormals Sellier & Bellot, para distinguir "Tacos de caza".

Marca No. 10,686.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Heinrich Sachs, para distinguir "Artículo de oficina, artículos para la pintura, para escribir y dibujar, todos en metal".

Marca No. 10,687.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Heinrich Sachs, para distinguir "Artículo de oficina, artículos para escuela, para la pintura, escribir y dibujar, todos en metal".

Marca No. 10,688.—Registrada en Berna el 24 de Abril de 1911, á favor de Lustig & Bednarz Societá a.g.l. per il Commercio in pellami, commerce de peaux, para distinguir "Prensa de madera ó de hierro, pasadores con puntas de acero, útil especial para zapateros, cajas de hoja de lata para la cola, cola de cuero y otras sustancias químicas propias para el calzado y mercancías de cuero".

Marcas Nos. 10,689 y 10,690.—Registradas en Berna el 25 de Abril de 1911, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir "Metales, artículos de metal, utensilios, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla y de vidrio, artículos de madera, paja, hueso, cauchú y cuero, redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones, artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas, productos químicos".

Marca No. 10,691.—Registrada en Berna el 25 de Abril de 1911, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir "Metales, artículos de metal, utensilio, instrumentos y máquinas, artículos de piedra, de arcilla y de vidrio, artículos de madera, paja hueso, cauchú y cuero, redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones, artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas, productos químicos".

Marca No. 10,692.—Registrada en Berna el 25 de Abril de 1911, á favor de Alois Schweiger & Co., para distinguir "Redes, tejidos, artículos para vestidos y confecciones".

Marca No. 10,693.—Registrada en Berna el 25 de Abril de 1911, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei in Bremen Reprasentanz Neudek, para distinguir "Cintas, artículos de vestido, de guarniciones para piezas de vestido,

cubiertas, madejas, banderas, fieltro, hilo, materiales fibrosos para hilar, guantes, sombreros, corbatas, objetos de arte, trenzas, redes, artículos de rehenchimiento, pasamanería, alfombras, artículos hechos de punta, artículos para curación, cortinas, hules, telas tejidas y con mallas y tiendas''.

Marca No. 10,694.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1911, á favor de Fabrique Internationale des Conservas Alimentaires de Maline (Belgique) ''Le Soleil'' (Societé Anonyme), para distinguir ''Legumbres, frutas, jaleas y confiterías''.

Marcas Nos. 10,695 y 10,696.—Registradas en Berna el 18 de Abril de 1911, á favor de L'Antiseptique, S. A., para distinguir ''Productos antisépticos, desinfectantes y quitantes de olor''.

Marcas Nos. 10,697 y 10,698.—Registradas en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Van Dyck Berg & Fink, para distinguir ''Productos de perfumería y jabonería''.

Marca No. 10,699.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Henri Auge & Cie., para distinguir ''Productos farmacéuticos con base de gaiacol''.

Marca No. 10,700.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Givaudan, Lavirotte & Cie., para distinguir ''Todos productos químicos y farmacéuticos''.

Marca No. 10,701.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Edouard Husson, para distinguir ''Relojes, máquinas de relojería de toda clase y accesorios''.

Marca No. 10,702.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Edouard Husson, para distinguir ''Eslabones, encendedores, artículos para fumadores de todas clases, (pipas, boquillas para tabacos y cigarros, cigarreras, petacas para cigarros, fosforeras, vejigas para el tabaco, borra para pipas, etc.), papeles para cigarros, picaduras, tabacos, cigarros, fósforos, lámparas, esencias para lámparas y eslabones, piedras para eslabones''.

Marca No. 10,703.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Edouard Husson, para distinguir ''Artículos de joyería, relojería y orfebrería, piedras y perlas preciosas. (dijes, relojes, péndulos obras, de relojería gruesa, cronógrafos, metales preciosos y objetos elaborados con esos metales, joyería, falsa, etc.)''.

Marca No. 10,704.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Compagnie Francaise Pour La Fabrication des Lampes Electriques A Incandescence, para distinguir ''Lámparas eléctricas con incandescencia''.

Marca No. 10,705.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Paul-Jean Fourquier, para distinguir ''Producto de perfumería é higiene para cuidar la piel''.

Marca No. 10,706—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Marie-Edmond-Philbert Chaboche, para distinguir ''Toda clase de combustible sólidos ó líquidos, maderas, carbones, antracitos, bolas, ladrillitos de carbón de piedra, cokes, esencias, petróleos, benzoles y derivados''.

Marca No. 10,707.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Louis-Claude-Marie Laurin, para distinguir ''Pulidores reversibles''.

Marca No. 10,708.—Registrada en Berna el 29 de Abril de 1911, á favor de Compagnie Francaise de Plumes et de Porte-Plumes (ancienne maison G. Bac) (Societe Anonyme), para distinguir ''Plumas metálicas''.

Habana, 22 de Mayo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, Luis Perez.—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, Mario Guiral.

Relación de las Marcas Internacionales procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, en Berna, Suiza, cuya admisión han sido acordadas por esta Secretaría en el mes de Enero del

año 1912, *que se publican en el* BOLETIN OFICIAL *de esta Secretaría y la "Gaceta Oficial" de la República, por disposición del Sr. Secretario*:

Marca No. 10,338.—Registrada en Berna el 4 de Febrero de 1911, á favor de Compagnie Brunswick Francaise (Societe Anonyme), para distinguir "Todos juegos, especialmente billares y accesorios y piezas sueltas (Bolas, bolos, tacos, marcadores, cretas), juego de bolos ó bolas y sus piezas sueltas y accesorios".

Marca No. 10,344.—Registrada en Berna el 7 de Febrero de 1911, á favor de Gerbextraktwerne Dr. Albert Redlich, para distinguir "Madera colorante y extractos de madera colorantes, ertractos colorantes".

Marca No. 10,351.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Henri Béligne, para distinguir "Artículos de cuchillería".

Marca No. 10,354.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Societe Francaise Des Phonographes "Arion", para distinguir "Máquinas parlantes y fonógrafos".

Marca No. 10,355.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Societe Francaise Des Phonographes "Arion", para distinguir "Discos fonográficos, máquinas parlantes, fonógrafos y guarniciones de las mismas".

Marca No. 10,356.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Ed Kressmann & Cie., para distinguir "Vinos".

Marca No. 10,357.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de Ed Kressmann & Cie., para distinguir "Vinos blancos".

Marca No. 10,360.—Registrada en Berna el 11 de Febrero de 1911, á favor de A. & C. Hardtmuth, para distinguir "Artículos de papelería correlativos á los mismos".

Marca No. 10,378.—Registrada en Berna el 16 de Febrero de 1911, á favor de E. & A. Rosenbaum (Societe en nom cpllectif), para distinguir "Papeles y todos artículos de oficina de clases y de dibujo, timbres de cartas, facturas y letreros".

Marca No. 10,381.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Societe Produits Alimentaires Louit Fréres & Cie., para distinguir "Espárragos".

Marca No. 10,382.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Societe Produits Alimentaires Louit Fréres & Cie., para distinguir "Productos alimenticios, chocolates, tapiocas, harinosos aceites, vinagres y conservas alimenticias".

Marca No. 10,386.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Societe Des Etablissements Gaumont, para distinguir "Películas cinematográficas sincronizada con un disco fonográfico para escenas habladas, cuyo registro fonográfico y cuya vista cinematográfica se hacen juntos".

Marca No. 10,388.—Registrada en Berna el 18 de Febrero de 1911, á favor de Jacques Edwin Brandenberger, para distinguir "Películas cinematográficas y todos artículos y guarniciones para la fotografía".

Marcas Nos. 10,390 y 10,391.—Registradas en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Gustav Lohse, para distinguir "Perfumerías, productos cosméticos y jabones de tocador".

Marca No. 10,392.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Josef Reithoffer's Söhne, para distinguir "Todos productos".

Marca No. 10,435.—Registrada en Berna el 20 de Febrero de 1911, á favor de Roulet & Cie., para distinguir "Aguardientes".

Marca No. 10,439.—Registrada en Berna el 1°. de Marzo de 1911, á favor de F. N. Mainetty, para distinguir "Instrumentos y aparatos eléctricos".

Marca No. 10,440.—Registrada en Berna el 1°. de Marzo de 1911, á favor de H. Louis & Cie. (Societé en nom collectif), para distinguir "Ace-

ros y metales brutos y medio elaborados, útiles é instrumentos de trabajo de acero, máquinas-útiles y pequeñas herramientas, cable de acero y de cáñamo''.

Marca No. 10,444.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Eugene Fourgalt, para distinguir ''Producto para pulir y preservar metales''.

Marca No. 10,446.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Societé Anonyme Des Papiers Abadie, para distinguir ''Papeles y tubos para cigarros''.

Marcas Nos. 10,447 y 10,448.—Registradas en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Societé Anonyme Des Papiers Abadie, para distinguir ''Papeles para cigarros''.

Marca No. 10,449.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Societé Anonyme Des Papiers Abadie, para distinguir ''Papeles para cigarros y todos otros papeles cualesquiera''.

Marca No. 10,452.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Héritiers De J.-Hré Sécrestat Aine, para distinguir ''Elixir''.

Marca No. 10,453.—Registrada en Berna el 4 de Marzo de 1911, á favor de Héritiers De J.-Hré Sécrestat Aine, para distinguir ''Vino''.

Marca No. 10,459.—Registrada en Berna el 9 de Marzo de 1911, á favor de Albert Huber, para distinguir ''Productos agrícolas, forestales y hortícolas, productos de la cría del ganado, de la pesca y de la caza, medicamentos, productos químicos y otros''.

Marca No. 10,460.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor del Dr. Victor Bovet, para distinguir ''Elixir''.

Marca No. 10,643.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor de Erwin Léderer, para distinguir ''Remedio contra la diabetis''.

Marca No. 10,464.—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor del Dr. Agustin Béla, para distinguir ''Productos químicos''.

Marca No. 10,465—Registrada en Berna el 10 de Marzo de 1911, á favor de Riehn Buchholtz & Cie., para distinguir ''Colores, barnices y todos productos metálicos''.

Marca No. 10,467.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Gertsch & Cie., para distinguir ''Máquinas de escribir y partes sueltas''.

Marca No. 10,476.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de Compagnie Brunswick Francaise, para distinguir ''Bolas, bolos y tacos de billares, bolas y bolos de juegos de bolos y todos otros accesorios de los mismos, y productos y materias para fabricarlos''.

Marca No. 10,477.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1911, á favor de J. Kochlt, para distinguir ''Productos farmacéuticos''.

Marca No. 10,479.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1911, á favor de J. Leuchtmann, para distinguir ''Vinos y espirituosos''.

Marca No. 10,480.—Registrada en Berna el 13 de Marzo de 1911, á favor de Kommanditgesellschaft The Washall Manufacturing Co. Matzner & Utz, para distinguir ''Preparaciones para limpiar la ropa''.

Marca No. 10,484.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Societe Des Etablessements P. Linet, para distinguir ''Producto para matar la semilla, para preservarla contra los cuervos, palomas, ratones, musgaños, etc.''

Marca No. 10,485.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Wilhelm Steinhausen, para distinguir ''Producto para limpiar los metales, los espejos, los mármoles, etc.''

Marcas Nos. 10,486 y 10,487.—Registradas en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Placide-Alexandre Astier, para distinguir ''Productos farmacéuticos''.

Marca No. 10,488—Registrada en

Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Justin-Jean Pierre Bardou-Job, Dame Pams (nee Jeanne-Eugénie-Francoise Bardou-Job) et Dame Vve Ducup de Saint-Paul (nee Camille Bardou-Job, para distinguir "Cigarros, picaduras, tabacos, papeles para cigarros y todos artículos para fumadores".

Marca No. 10,489.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Dame Andair, nee Eleanor Hanly, para distinguir "Productos de belleza".

Marca No. 10,490.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Louis Feret, para distinguir "Crema líquida para los cuidados de la piel".

Marca No. 10,491.—Registrada en Berna el 18 de Marzo de 1911, á favor de Guittet & Cie., para distinguir "Pintura especial para impedir la humedad de las paredes y el salitre".

Marca No. 10,494.—Registrada en Berna el 20 de Marzo de 1911, á favor de Pria Slovanska Tovarna Igralnih Kart Fran Cebokli & Dr. Laibach para distinguir "Naipes".

Marca No. 10,496.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Edouard De Reet, para distinguir "Artículos de hojalatería y de palastrería industriales, de cobre, artículos para estampar, aparatos de alumbrado, artículos de casa, lámparas para soldar, accesorios y aparatos para automóbiles, llaves de fuentes, tubos de hierro, acero, cobre, latón y en general todos artículos metálicos".

Marca No. 10,497.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Amalia Hoditschke, para distinguir "Preparaciones farmacéuticas".

Marca No. 10,498.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Stapfer-Hunerwadel & Cie., para distinguir "Correas de trasmisión de todas clases".

Marca No. 10,499.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Frans Janssens, para distinguir "Un medicamento".

Marca No. 10,500.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Evaristo Rodríguez Isern, para distinguir "Un medicamento para curar la diabetes".

Marca No. 10,501—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1911, á favor de Antonio González de las Cuevas, para distinguir "Un producto contra las enfermedades del cuero cabelludo".

Marca No. 10,506.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Gabriel Lambert, para distinguir "Polvos para la purificación de las aguas".

Marca No. 10,507.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Drevdal & Binoche, para distinguir "Plumas y plumas fuentes".

Marca No. 10,508.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Paul Flies, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,509.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Paul Flies, para distinguir "Productos veterinarios".

Marcas Nos. 10,510 al 10,512.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Paul Flies, para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,513.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Paul Flies, para distinguir "Productos farmacéuticos, higiénicos y veterinarios".

Marca No. 10,514.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de De Montcourt (J. B. Antoine) para distinguir "Productos farmacéuticos, químicos é higiénicos".

Marca No. 10,515.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de De Montcourt (J. B. Antoine) para distinguir "Productos farmacéuticos".

Marca No. 10,524.—Registrada en Berna e 127 de Marzo de 1911, á favor de Oesterreichisch-Amerikanische Gummi Fabrik-Aktiengesellschft,

para distinguir "Artículos de goma de toda clase y especialmente para tacones de calzado".

Marca No. 10,525.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Oesterreichsch-Amerikanische Gummi Fabrik-Aktiengesellschft, para distinguir "Artículos de goma de toda clase".

Marcas Nos. 10,526 al 10,529.—Registradas en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Igo Etrich, para distinguir "Aeroplanos y partes de aeroplanos y accesorios".

Marra No. 10,530.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengesellchaft Fur Papied-Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,531.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier-Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,533.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier-Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,534.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier-Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,535.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier-Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,536.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier-Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,538.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Neusiedler Aktiengessellschaft Fur Papier-Fabrikation, para distinguir "Papel".

Marca No. 10,539.—Registrada en Berna el 27 de Marzo de 1911, á favor de Henri Dupir-Dupont, para distinguir "Publicidad".

Marca No. 10,540.—Registrada en Berna el 28 de Marzo de 1911, á favor de Societe Anonyme Des Etablissements Americains Gratry, para distinguir "Cemento".

Marca No. 10,541.—Registrada en Berna el 28 de Marzo de 1911, á favor de Lamplugh & Cie., para distinguir "Capotas de coches".

Marca No. 10,542.—Registrada en Berna el 29 de Marzo de 1911, á favor de Compagnie Continentale Du Pégamoid (Socite Anonyme), para distinguir "Tejido de algodón, lino, cáñamo, jute, lana, seda, medclados ú otros de toda clase, tejidos de algodón, lino ú otros, con capa, estampados ó no, imitando al cuero, de hule ó productos análogos, tejidos con capas ú otros, estampados con todos diseños ú colores, telas, cuero, imitación de cuero, tejidos pegados sobre papeles con capa ó no; tejidos para colgaduras y tapicería con capa ó no, pegados sobre papel ó no, tapicería de papel, colas, barnices, pinturas, capas varias, juguetes, globos, baúles, artículos de viaje, muebles, cortinas, lambrequines, tiendas, cinturas, materias aglomeradas, imitando al cuero ú otras, estampadas ó no, todas imitaciones de cuero, letreros, artículos de tafiletería, vestidos".

Marcas Nos. 10,543 y 10,544.—Registradas en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de E. D. Burlion & L. Schrauwen (Societe), para distinguir "Conservas de legumbres y otros productos similares, especialmente para caldo á la minuta, salsas, frutas en conservas".

Marca No. 10,546.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Wilhelm Pittner, para distinguir "Eslabones pirofóricos".

Marca No. 10,547.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Tetra-Unternehmug Zur Erzeugung Hygienischer Gewebe (Patent Robitschek), para distinguir "Ropa para baño, blusas, vendajes periódicos, ropa para señoras, suelas interiores, ropa para peluqueros, toa-

llas de tocador, ropa para hombres y niños, ropa para crías, sobaqueras, tejidos, pañales, artículos para enfermos, vendajes elásticos y otros, curaciones artríticos, compresas, artículos operatorios, gasas, telas de curación, huata".

Marca No. 10,548.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Tetra-Unternehmung Zur Erzeugung Hygienischer Gewebe (Patent Robitchek) para distinguir "Tejidos y artículos de vestido de toda clase, sobaqueras, suelas interiores escarpinas y medias, ropas de baño, blusas, ropa para el sport y los turistas, ropa para peluqueros, telas de toda clase, artículos para niños, vendajes periódicos, suspensorios, pañales, telas de curación, vendajes elásticos y otros, huata, gasas, compresas, curaciones artríticas, objetos para enfermos, artículos operatorios y quirúrgicos, artículos de tocador".

Marca No. 10,549 y 10,550.—Registradas en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Van Den Bergh Krabbendam (la firme), para distinguir "Franela, artículos de manufactura y telas de lana".

Marca No. 10,551.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de L. I. Akker (Société de commerce sous la firme), para distinguir "Artículos farmacéuticos y de publicidad, higiénicos, remedio para el estómago, para la conservación y protección del cuerpo y otros".

Marca No. 10,552.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de L. I. Akker (Société de commerce sous la firme), para distinguir "Unguento medicinal y quirúrgico".

Marca No. 10,553.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de L. I. Akker (Société de commerce sous la firme), para distinguir "Jarabes, medicamentos, remedios higiénicos de toda forma y clase, sólidos y líquidos".

Marca No. 10,555.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de C. J. Van Houten & Zoon, para distinguir "Cacao, chocolate y todo otro producto con habas de cacao".

Marca No. 10,557.—Registrada en Berna el 31 de Marzo de 1911, á favor de Mignot & De De Block, para distinguir "Tabacos, tabaco bruto y elaborado, cigarros y rapé".

Habana, 22 de Mayo de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PEREZ.—El Jefe Interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL.

DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA

Informe de los trabajos realizados durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1912.

Hortalizas.—Durante este trimestre se pueden apreciar los resultados obtenidos con casi todos los experimentos hechos con las hortalizas.

Acedera.—Variedad "Broad-leaved French". Las semillas no germinaron.

Acelga.—"Large Ribbed White". Dió muy buen resultado, las hojas verde claro con nervaduras blancas alcanzaron un gran desarrollo y siendo de buena calidad.

"Lucullus".—Las hojas son rizadas, más chicas que en la variedad precedente y de muy buena calidad. Las acelgas se sembraron el 1o. de Noviembre de 1911, habiendo tenido lugar la germinación el día 7 y la producción duró hasta el 20 de Marzo de 1912.

Achicoria.—"Broad Leaved Batavian". Las semillas germinaron, pero murieron todas las posturas.

"Green curled". Las matas de color verde, rizadas, alcanzaron gran tamaño. Blanquearon muy bien, siendo su calidad muy buena.

"Oyster". Dicha variedad resultó ser una escarola, la que alcanzó un gran tamaño, siendo sus hojas rizadas y su resultado muy bueno.

"White Curled". Se diferencia de la variedad "Green Curled" por su color más amarillo.

Ajo puerro.—"Largo de Mézieres", "Large American Flag" y "Monstrus de Carentan". Estas variedades no dieron los resultados apetecible, debido al tiempo excepcionalmente húmedo.

Alcachofa.—"Large Green Globe". Se sembró la semilla el día 9 de Noviembre, haciendo su germinación el 14 de Noviembre. Las posturas se trasplantaron en Noviembre 27, en vivero, y en Febrero 19 en lugar definitivo. Los resultados no se pueden todavía apreciar, pues esta planta tarda mucho en fructificar.

Apio.—"White Plume". Se sembró la semilla el 9 de Noviembre, haciendo su germinación el día 15 del mismo. Todas las posturas se perdieron.

Berengena.—"Black Beáuty"; esta variedad resultó muy buena, alcanzando sus frutos gran tamaño y siendo la producción abundante.

"Early long purple"; es una variedad muy productiva, siendo su fruta de muy buena calidad, pero poco aceptada, debido á su forma alargada, que le resta mérito.

"New York Improved". Es la variedad que más se cultiva en Cuba para la exportación, su fruto es de gran tamaño y de muy buena calidad.

Acompañamos ilustraciones de las tres citadas variedades.

La cosecha fué perjudicada grandemente debido al ataque de un hongo, cuyo criptógamo fué estudiado por el Departamento de Patología de esta Estación.

Brocoli.—"Early Large White French"; esta variedad no dió los resultados apetecidos, pues resultó una planta enfermiza aunque de buen desarrollo. La Brocoli es una especie tardía de coliflor.

Col.—"Acme Flat Dutch". El repollo fué grande, redondo, verde, apretado, siendo una buena variedad.

"Short Stem Brumhead". El repollo fué muy chico, redondo, verde, no apretado, esta variedad no debe recomendarse.

"Surehead". El repollo fué chico, aplastado, verde, flojo, no siendo una variedad recomendable.

"Winnigstadt". Esta pequeña variedad dió un repollo chico, apretado, de forma puntiaguda, esta forma forma no la hace recomendable.

"Perfection Drumhead Savoy". Esta es una col de Milán, chica, redonda, de repollo flojo, muy blanco con hojas rizadas, verde oscuro.

"Premium Flat Dutch"; esta variedad es muy buena, pues da un repollo grande, aplastado, de 25 centímetros de diámetro.

"Henderson's Succession"; de repollo aplastado, flojo, tamaño de mediano á grande, con hojas lisas, de color verde.

"Fottler's Brunswick"; esta es una especie de col de Milán, rizada, muy buena, de repollo flojo, chico y redondo.

"Early Jersey Wackefield"; esta variedad puntiaguda tiene un repollo chico, apretado, de forma llamada "Corazón de buey", siendo muy temprana y de muy buena producción.

"Early Stonehead"; de repollo verde y chico, redondo, no apretado. Esta variedad no es recomendable.

"Danish Ballhead"; esta variedad temprana da un repollo chico y duro, rerondo, de color verde. Su único defecto es ser demasiado chica.

"Red Mammoth Rock"; esta variedad pequeña, colorada, de repollo redondo, aplastado, duro, es muy buena.

"Red Large"; dió un repollo mal formado, colorado, verde, redondo y chico, muy flojo, esta no es muy buena variedad.

"All Seasons"; esta variedad tardía dió un repollo grande y apretado con hojas grandes de un verde subido. Se conserva muy bien.

"All Head Early"; dió un repollo de gran tamaño, muy duro y aplastado, de hojas bien lisas, de un verde pálido, formando el repollo con mucha regularidad.

"Eureka"; esta variedad temprana, es muy buena y recomendable, dando un repollo redondo, grande y muy apretado.

"Extra Early Express"; esta variedad temprana es muy parecida á la llamada "Corazón de buey", es de tamaño chico y por esto puede cultivarse en surcos muy juntos.

"Large Wakefield"; variedad tardía, de repollo grande y redondo, apretado y de hojas muy anchas y verdes. Tardó 115 días para alcanzar su completo desarrollo.

Col de Bruselas.—"Danish Prize"; no dió resultado satisfactorio.

"Long Island Improved"; esta variedad alcanza de 50 á 60 centímetros de alto, sus repollitos son bien formados, blancos, duros, apretados unos contra otros. Las hojas de la cabeza no son muy numerosas.

"Perfection"; alcanza de 60 á 75 centímetros de alto, produce numerosos repollitos, de forma un poco alargada, muy apretados y bien blancos.

"Paris Market"; su altura es de 60 á 75 centímetros, produce numerosos repollitos muy flojos, no teniendo tanto valor como las anteriormente citadas.

Estas tres últimas variedades fueron sembradas el 25 de Septiembre de 1911, la producción empezó el 3 de Enero, acabando á fines de Marzo.

Col Rábano. — "Early White Vienna". Esta variedad produce un bulbo grande, de carne blanca y

tierna; es temprana, produciendo á los 89 días.

"White"; se diferencia de la precedente sólo por su bulbo, que tiene una forma alargada.

"Early Purple Vienna"; se diferencia de la primera únicamente por su color que es morado. Es más bien una variedad de colección.

Coliflor.—"Best Early", "Extra Early Paris", "Early Dwarf Erfurt". Estas tres variedades no dieron resultados satisfactorios, pues todas las posturas se perdieron.

"Early Snow Bell"; es una variedad temprana que resultó muy buena, produciendo cabezas muy grandes y bien blancas; estas cabezas no deben dejarse mucho tiempo en la mata, puesto que el sol les da un color rojizo que aminora su valor.

Col verde ó berza.—"Tall Green"; variedad con hojas muy rizadas, cuyo consumo no es corriente en Cuba. La mata es muy bonita y puede cultivarse para la ornamentación de los jardines.

"Dwarf German"; variedad muy parecida á la precedente, pero más enana.

"Dwarf Siberian"; Las hojas son muy rizadas, verdes, con los peciolos y nervaduras morados.

Chirivilla.—Se sembraron sin resultado las dos siguientes variedades: "Early Short Round French" y "Improved Guernsey"; muy á menudo, durante tres años consecutivos, he sembrado la semilla de Chirivilla sin obtener resultado alguno.

Cebollas.—"Australian Brown"; es una variedad muy buena, cuyo bulbo alcanza de 6 á 8 centímetros de diámetro, siendo su color amarillo oscuro.

"Yellow Globe Danvers"; muy parecida á la precedente, de forma más aplastada y color amarillo más claro.

"Pride Taker"; los bulbos de esta variedad alcanzan un gran tamaño, son de forma redonda y de color amarillo claro; el cultivo de dicha variedad puede recomendarse.

"Large Red Wetherfield"; esta variedad es temprana, produce unos bulbos aplastados, colorados, de piel muy fina y de excelente sabor.

Las variedades "Extra Early Barletta", "Large Red Globe", "Large White Globe", "New Gigantic Gibraltar", "Southport Large Yellow Globe" y "White Portugal" no dieron resultado alguno.

Chícharo.— Las variedades de chícharos pueden dividirse en dos grupos: chícharos enanos y chícharos gigantes. Los primeros se sostienen solos, pues su altura no pasa de 60 centímetros. Los gigantes, al contrario, alcanzan hasta dos metros de altura, por lo que necesitan enramadas sobre las cuales se enredan en vez de extenderse sobr el terreno.

"Alderman"; esta variedad es muy buena, alcanza 1.40 metros de altura, sus vainas se dan por pares, son un poco arqueadas, teniendo de doce á catorce centímetros de largo y contienen de diez á doce granos blancos y arrugados. La producción empezó el 15 de Enero.

"Black-Eye Marrowft"; es una variedad gigante, que produce una gran cantidad de vainas chicas, que contienen de cinco á seis granos blancos, lisos, con una marca negra al ombligo. Su producción empezó el 5 de Febrero.

"Gradus"; es una variedad gigante que alcanza de 1 á 1.50 metros de altura, sus vainas tienen de 9 á 10 centímetros de largo y contienen de 6 á 7 granos gruesos y arrugados. La producción empezó el 5 de Enero. Esta variedad muy buena sufre mucho de los calores.

"Long Island Mammth" ó "Telegraph"; esta variedad gigante produce numerosas vainas de 8 á 10 centímetros de largo que contienen 8 ó 10 semillas redondas. Es una va-

riedad excelente, empezó á producir el 15 de Enero.

"Telephone"; muy parecida á la precedente de la cual difiere solo por el color verde más claro de sus hojas y frutas, es también un poco más tardía, pues su producción empezó el 31 de Enero.

"Improved Stratagem"; esta variedad es enana, produce poco bajo este clima. Sus vainas son largas pues alcanzan de 7 á 10 centímetros de largo, contienen 8 ó 10 granos arrugados. La producción empezó el 10 de Diciembre. Dicha variedad no es recomendable.

"Royal dwarf White".; esta variedad es buena, produce gran cantidad de vainas que contiene de 5 á 6 granos blancos, redondos y de buena calidad. Empezó á producir el 15 de Enero.

Las variedades "Prolific", "Senator Immproved", "Burpee's Quantity" "Early Prize" y "Alaska" no dieron resultado alguno. Los chícharos se sembraron en el lote número 3 el 10 de Noviembre, el tiempo húmedo de la época facilitó el desarrollo de una enfermedad criptogámica que atacó las hojas y las frutas, haciendo muchos daños. Dicha enfermedad era muy parecida al "blanco" ó "Oldium" (Erysiphe communis).

Espinaca.—"Thick Leaved"; la siembra seefectuó el día 7 de Noviembre de 1911. La germinación fué mala y tuvo lugar el 17 del mismo mes. Las matas se desarrollaron perfectamente, alcanzando un tamaño grande; las hojas fueron grandes, rizadas y de muy buena calidad. La producción empezó el 1o. de Enero y duró hasta el 20 de Marzo.

"Norfolk Savoy Leaved"; esta variedad no resultó muy buena, las hojas grandes son muy rizadas como las de una col de Milán.

"Long Standing"; esta variedad es buena, presenta la ventaja de no semillar pronto como la mayoría de las clases de Espinacas, cuando las plantas empiezan á florecer, las hojas se ponen duras y no se pueden cosechar para la venta.

Las variedades " Prickly " y "Henderson's Long Seasons" no dieron resultado alguno.

Espinaca de Nueva Zelanda.—(Tetragonia expansa, Murr); esta planta puede cultivarse en lugar de la verdadera espinaca; tiene la ventaja de soportar mejor los calores del verano. La semilla que empleamos debía encontrarse vieja, pues no germinó.

Lechuga.—"Big Boston"; produce un repollo muy grande, tierno, la producción empezó á los setenta días, variedad muy recomendable.

"Thorburn's Maximum"; esta variedad es muy grande, las hojas tienen un color rojizo, el sabor es muy bueno, la producción empezó á los setenta días.

"California Cream Butter"; los repollos son muy grandes, las hojas tienen el inconveniente de ser un poco espesas y duras, el sabor es bueno, la producción empezó á los setenta días.

"May King"; esta variedad produce un repollo chico, de calidad excelente y sabor muy agradable. La producción empezó á los 60 días.

"Burpee's Tomhannock"; esta variedad no produce repollo, las hojas son rizadas, muy tiernas, de sabor muy agradable; la cosecha pudo empezarse á los 55 días.

"All Seasons"; esta variedad produce un repollo grande, sus hojas son espesas y duras; la producción empezó á los 70 días.

"Mammoth Black Seeded"; produce un repollo muy grande, sus hojas son duras, la producción empezó á los 70 días.

Lechugas Romanas.—Bajo este nombre se designan las variedades que echan el repollo puntiagudo, teniendo las hojas alargadas y en forma de cuchara, su sabor es más dulce que el de las otras variedades.

"Express"; esta variedad forma bien su repollo; éste es chico, la producción empezó á los 60 días. Esta Romana tiene el inconveniente de semillar muy pronto.

"Paris White"; esta variedad es muy parecida á la precedente, su tamaño es un poco mayor. La cosecha empezó á los 70 días, las plantas tienen el inconveniente de florecer muy pronto, por esto la recolección de las matas no se debe demorar mucho.

La variedad "Dwarf White Heart" no resultó.

Mostaza.—"Blanca"; esta variedad no resultó.

"Negra"; esta variedad floreció muy pronto y por ésto no dió buen resultado.

"New Chinese"; las matas alcanzaron un metro de altura, sus hojas de 35 á 40 centímetros de largo fueron rizadas, de color verde pálido, de sabor picante agradable. Esta variedad es recomendable.

"Southern Giant Curled"; es una variación de la precedente que difiere de ella por la elegancia de sus hojas, muy rizadas. Es empleada, sobre todo, para la ornamentación de los postres. su sabor es el mismo que el de la variedad "New Chinese".

"Elepphant Ear"; esta mostaza es de hoja entera, alcanza buen desarrollo, su cultivo debe recomendarse.

"Fordhook Fancy"; esta variedad floreció muy pronto, sus hojas son partidas, de sabor muy picante.

Nabo.—"New Kashmyr"; es una variedad muy curiosa por su color rosado que la hace confundir con un rábano, la producción empezó á los 38 días y duró tres meses.

"Golden Ball"; esta variedad produce unas raices redondas, grandes, su carne es de color amarillente. La producción empezó á los 70 días, las raices pudren muy pronto y la cosecha no debe demorarse mucho.

"White Egg"; esta variedad es muy buena; sus raíces son blancas, grandes, de forma oval y de excelente calidad. La producción empezó á los 54 días, fué abundante y duró mucho tiempo.

"Early Red"; Las raíces son aplastadas, coloradas, su masa siendo buena, aunque algo dura; esta variedad es recomendable por ser su producción temprana y abundante.

"Long White French"; sus raíces son blancas, alargadas y duras; la producción empezó á los 65 días.

"Red Top White Globe"; esta variedad es buena, temprana, empezando la producción á los 53 días. La raíz tiene forma de trompo, es blanca con la parte superior algo morada.

Papa.—La papa que experimentamos pertenece á la variedad "Early Rose" y fué remitida por los señores Salomé y Hermano, de la Habana. La siembra fué efectuada en Noviembre 16, época muy conveniente para esta clase de tubérculos. El terreno estaba suelto, bien abonado desde hacía tiempo con abono de establo, y preparado en debida forma. Las condiciones del tiempo no fueron muy favorables, pues á los 4 días de sembrada hubo un temporal de agua muy fuerte que hizo podrir gran cantidad de los tubérculos porque éstos no habían empezado á vegetar todavía. Después el tiempo fué más favorable y con cuidados esmerados se llegó á recuperar un poco de lo perdido. Durante el período vegetativo se aplicaron cuatro riegos por aniego en diferentes fechas. Cada aniego correspondía á una altura media de 3 á 4 centímetros de agua. Después de cada aniego, y también cada vez que el estado del terreno lo necesitaba, se aflojaba la capa superior de la tierra con guataca, aporcando al mismo tiempo las plantas para favorecer la formación y el desarrollo de los tubérculos. La recolección se hizo el 12 de Febrero y dió los siguientes

resultados, calculados después de haber seleccionado los tubérculos por tamaño:

Papas grandes. . .	2	Kgr.	850 gr.
„ partidas . .	1	„	000 „
„ medianas . .	17	„	500 „
„ chicas . . .	8	„	000 „
„ chiquitas . .	2	„	750 „
Suma . . .	32	Kgr.	100 gr.

Como se ve la cantidad cosechada no fué muy grande, pues habiéndose sembrado 20 libras ó sea 9 kilogramos 200 gramos, no se cosecharon más que 32 kilogramos 100 gramos, dando un rendimiento de 3.4 por uno. Esto fué debido en gran parte á la pudrición ocasionada por el agua como se ha dicho ya anteriormente. La calidad de la papa variedad "Early Rose" es universalmente conocida y su cultivo en los terrenos de países cálidos no le merma nada de su valor.

Pimiento.— " Bird's Eye " ó "Creole"; esta variedad produce gran cantidad de frutos peueños, colorados y de sabor muy fuerte,

"Bull-Nose"; esta variedad es buena, sus frutos son casi cuadrados, midiendo de 5 á 6 centímetros de largo, su sabor es muy dulce y las semillas poco numerosas.

"Chinese Giant"; esta variedad tardía produce frutos muy grandes, casi cuadrados, que miden hasta 10 centímetros de largo. Son colorados, muy brillantes y de sabor dulce.

"Golden Dawn"; las matas de esta variedad son pouo altas, los frutos son amarillos, un poco alargados, más bien chicos, de sabor dulce.

"Golden Queen"; esta variedad se diferencia sólo de la anterior en que su fruto es mayor.

"New Celestial"; es una variedad muy curiosa y podía más bien cultivarse como planta de adorno por sus frutos muy numerosos, de forma cónica, dirigidos hacia arriba, de color primero blanco con manchas moradas, pasando sucesivamente al verde, amarillo-pálido, dorado y últimamente rojo escarlata. Su sabor es picante.

"Red Chile"; esta variedad, muy picante, produce numerosísimos, dirigidos hacia arriba, de forma estrecha y puntiaguda.

"Ruby King"; esta variedad es muy vigorosa y productiva, sus frutos son grandes, un poco alargados, de sabor dulce, menos las venas que son picantes.

"Tabasco"; esta variedad, sumamente picante, produce una gran cantidad de frutos pequeños, dirigidos hacia arriba. Las matas tienen la propiedad de vivir mucho tiempo, encontrándose siempre en estado de producción.

Perejil.—"Single"; esta variedad alcanzó un gran desarrollo, resultando su cultivo muy recomendable.

"New Fern Leaved", "Fina Double Curled" y "Hamburg"; estas tres variedades se diferencian solo de la anterior en que sus hojas son más rizadas, siendo su cultivo tan recomendable como el de la anterior.

Ruta Baga.—"Carter's Imperial Hardy"; esta variedad da su raíz grande, blanca, con una parte que sobresale de la tierra, siendo morada.

Esta variedad se cultiva poco para el consumo, siendo sobre todo buena para los animales.

"Elephant"; las raíces de esta variedad son de forma ovalada, poco enterradas, las hojas son casi enteras. Esta "Ruta-Baga" es buena como forraje más bien que como alimento del hombre.

"Largo blanco"; su raíz es larga y gruesa, de color blanco, siendo la parte de afuera un poco verdosa, y de muy buena calidad.

"New Neckless"; esta variedad es muy buena, da su raíz de forma ovalada, blanca, su sabor es muy bueno.

Remolacha. — " Dark Stimson "; esta variedad es muy buena; su raíz es redonda, en forma de trompo. Su masa es colorada oscura, tierna, y de sabor muy dulce.

"Early Model"; esta remolacha es muy temprana, su raíz, en forma de bola, es colorada y de muy buena calidad.

"Early Egiptian Turnip"; esta variedad es también muy temprana; su raíz es pequeña, de forma aplastada, de color rojo y de muy buena calidad.

Salsifi.—"Sandwich Island Mammouth"; esta variedad dió muy buen resultado; sus raíces son largas, de 20 á 15 centímetros, con un diámetro de 2 á 3 centímetros. Su masa es blanca, y muy sabrosa. El salsifí es una legumbre poco conocida en Cuba, cuyo cultivo debe recomendarse mucho.

La variedad "Long White" no dió resultado alguno.

Tomate.—"Acme"; esta variedad es poco recomendable para su cultivo en Cuba; los frutos son de tamaño mediano, en racimos de dos á tres, colorados; la producción no es abundante y es tardía.

"Bonny Best"; esta variedad poco productiva, da sus frutos chicos, redondos, colorados, en racimos de 3 ó 4. No es recomendable.

"Dwarf Champion"; esta variedad es poco aceptable; sus frutos son de tamaño mediano, de forma irregular y de color vinoso.

"Forook First"; su producción es abundante, los frutos bien formados, redondos, casi lisos, de color escarlata. se dan en racimos de 2 á 4. El cultiivo de esta variedad es recomendable.

"Golden Dwarf Champion"; esta variedad es tardía, poco recomendable, su fruto es redondo, de tamaño mediano y de color amarillo; muchas matas murieron.

"June Pink"; esta variedad es poco productiva, temprana y de cultivo no recomendable. Su fruto es grande, de color rosado.

"Paragón"; este tomate es muy productivo, temprano, los frutos se dan en racimos de 2 á 5; su masa es muy buena y abundante.

"Pear Shaped Yellow"; esta variedad es curiosa por la forma de su fruto que se asemeja á una pera pequeña. Su producción es muy abundante, pero no tiene valor comercial alguno por su pequeñez.

"Pear Shaped Red"; esta se diferencia de la anterior por el color rojo de sus frutos.

"Red Cherry"; esta variedad es parecida al tomate llamado "cimarrón", tan abundante en Cuba.

"The Turner Hybrid"; los frutos de esta variedad son grandes, colorados y buenos; su producción es poco abundante.

"Imperial"; esta variedad es buena, sus frutos son grandes, redondos de un color vermellón, se dan en racimos de 3 á 4. Su producción es abundante y su cultivo debe recomendarse.

"Yellow Plum Shaped"; esta variedad produce gran cantidad de frutos amarillos en su color, tiene una forma parecida á la ciruela, no teniendo ningún valor comercial.

Tomillo.—(Thymus vulgaris); esta planta aromática no resultó, pues las tres matitas que se dieron, murieron al poc otiempo.

Zanahoria.—"Chantenay"; esta variedad empezó á cosecharse á los cincuenta días. Sus raíces son muy cortas y gruesas, su masa es blanda,

colorada, con el corazón amarillo, su sabor es bueno. Esta zanahoria debe recomendarse por su precocidad y su buen crecimiento en Cuba.

"Early Scarlet Horn"; las raíces de esta variedad son de forma media alargada, gruesas, de sabor muy dulce. La producción empezó á los 95 días.

"Guerande"; raíz en forma de trompo, alcanzando un gran desarrollo, hasta 8 centímetros de diámetro. Su sabor es muy bueno, esta variedad es muy recomendable para su cultivo en Cuba.

"Golden Ball"; las raíces son pequeñas, en forma de bola, la masa es amarilla, con el corazón verde y de mal sabor. Esta variedad no se puede recomendar.

"Half Long Orange Danvers"; esta variedad no es muy buena, pues su masa es dura, de color amarillo claro, su sabor es dulce; la producción empezó á los 53 días, duró 60 días.

"Large White Belgian"; las raíces de esta variedad son largas, de 20 á 25 centímetros, su sabor es dulce, la producción empezó á los 65 días y duró 40 días. Esta zanahoria no se puede recomendar, pues el color blanco de sus raíces no la hace aceptable para el consumo del hombre. Es una variedad muy cultivada en Europa para la alimentación de los caballos y otros animales.

"Long Orange"; esta variedad produce poco, sus raíces son largas, de 20 á 25 centímetros, de sabor muy bueno. La producción empezó á los 63 días y duró poco tiempo.

"Saint Valery"; las raíces de esta variedad son muy largas, alcanzan hasta 30 centímetros. Su color es anaranjado, su sabor poco dulce, muy bueno, la hace recomendar mucho para el cultivo. La producción empezó á los 65 días y duró 55.

FLORICULTURA Y PLANTAS DE ADORNO

Durante este trimestre se han experimentado las flores anuales siguientes:

Antirrhinum (picturatum); esta planta produce bonitas espigas de flores de colores variados. Dió buen resultado, sobre todo cuando se cultivó á la sombra. La variedad "Yellow Queen" fué muy buena.

Aster.—Se experimentaron las variedades siguientes: "Christmas Tree", "Express Comet", "Trufeau's Paeony Flowered" y "Violet King". Todas dieron muy buen resultado. La floración fué muy bonita y abundante. Los Asteres necesitan una tierra ligera, pero rica, su cultivo debe hacerse de preferencia en un lugar sombreado.

Celosía cristata: Esta planta se llama vulgarmente "Moco de Guanajo", su cultivo es muy fácil y la floración muy abundante. Hemos experimentado las dos variedades "Magnificent" y "New Giant Empress". Han producido numerosas espigas, muy elegantes, de colores variados: escarlata, fuego, amarillo y morado. El cultivo de las variedades d Celosía debe recomendarse mucho.

Asperula, azurea cetosa.—Las semillas no germinaron.

Centaurea, imperialis.—Las semillas germinaron, pero las plantitas murieron á los pocos días.

Clavel, de China.—Esta hermosa planta nos ha dado siempre excelente resultado y todo el mundo conoce su utilidad para la ornamentación de los jardines.

Clavel imperial.—(Dianthus Imperialis). Esta especie de clavel no dió ningún resultado satisfactorio.

..**Coleus** Verschaffelti: (Manto).—Los mantos desarrollan perfectamente bajo el clima de Cuba. Se obtienen también de semillas como

de estacas ó margullos. Su utilidad para la ornamentación de los jardines es incontestable.

Cosmos bipinnatus, Cav.—Esta planta elegante no dió resultado, pues sus semillas no germinaron.

Heliotropheum peruvianunm, Lin. —Hemos obtenido hermosos ejemplares de esta planta, la floración empezó en Marzo. Tenemos las dos variedades "morada" y "blanca".

Kockia tricophylla.—Las semillas no germinaron.

Madama var. Camelia.—(Impatiens Balsamina, Lin).—Esta planta es muy conocida en Cuba. Tenemos numerosas y hermosas variedades de colores muy variados. Se reproduce perfectamente con las semillas cosechadas aquí, pero que tiene el inconveniente de degenerar mucho á la tercera ó cuarta generación, por esta razón es necesario introducir semillas nuevas cada dos ó tres años.

Marañuela.—Hemos cultivado este año las dos variedades enanas: "Ton Thumb" y "Liput". La primera desarrolla más que la segunda, esta última tiene sus hojas verdes con numerosas manchas blancas Las marañuelas dan muy buen resultado y se emplean sobre todo para el adorno de los canteros anchos, pues cada mata ocupa por lo menos un metro cuadrado de superficie.

Lobelia erinus, Lin.—Esta planta se emplea mucho para la confección de canteros en miniatura. No dió resultado satisfactorio en esta Estación.

Pensamiento.—El tiempo demasiado húmedo no fué favorable al cultivo de esta bonita planta, experimentamos con poco éxito las variedades de flores grandes: "Masterpiece", "Trimardeau", "Imperial German".

Petunia hybrida, Hort.— Estas plantas nos han dado siempre muy buenos resultados, este año hemos experimentado con éxito las dos variedades: "Burppe's Defiance" y "Howard's Star".

Phlox. Los flox de Drummond son de todas las plantas que hemos experimentado las que mejor resultado nos han dado para la ornamentación de los jardines. La floración es siempre muy abundante y las variaciones de color muy grandes. La variedad grandiflora sóla no nos ha dado el resultado que esperábamos.

Verbena hybrida.—Las verbenas tienen la ventaja de durar mucho tiempo florecidas, es una planta rastrera muy bonita que acostumbramos sembra en los canteros de rosales para cubrir el terreno de una abundante floración de todos colores. La variedad "Fordhook Famous" nos ha dado este año excelente resultado.

TRABAJOS GENERALES DE FLORICULTURA

Rosales.—De todas las plantas de adorno, son los rosales los que más nos interesan; son también los que más atenciones necesitan. El 2 de Enero y días siguientes se ha puesto al pie de cada mata una buena capa de abono de establo para conservar la humedad terreno y al mismo tiempo enriquecerlo. El resultado fué excelente y por consecuencia la floración durante los meses de Febrero y Marzo fué exuberante. Acostumbramos sembrar en los jardines numerosas matas de rosales machos (Rosa-Canina) los cuales se van ingertando á medida que puedan soportar esta operación; el 6 de Enero se ingertaron un gran número de ellos. El 22de Marzo se ingertaron también cerca de trescientas matas machos que se encuenrtan sembradas en el lote número 1. Las variedades ingertadas son las siguientes:

"Jericó".
"Madame Alfred Carriere".
"American Beauty".
"Pío IX".
"Té".
"Príncipe Alberto".
"Buena vista".

"Príncipe Negro".
"Francia-Colorada".
"Marie Van Houtte".
"Captain Christy Blanco".
"Captain Christy Rosado".
"Maman Cochet".

MULTIPLICACION DE PLANTAS DE ADORNO

Del 26 al 22 de Enero se podaron los álamos que adornan la calzada de entrada de esta Estación, con los gajos de poda se hicieron estacas, las cuales se plantaron en cantero preparado al objeto. Del 7 al 19 de Febrero se podaron todas las plantas leñosas que se encuentran sembradas en los jardines. Con los gajos procedentes de las podas se hicieron estacas las que se plantaron en un cantero alto conteniendo arena. Las plantas que as íse multiplicaron son las siguientes:

Acalypha marginata.
Idem Sanderiana.
Idem tricolor.
Duranta plumiera.
Granadero (Punica granatum).
Graptophyllum hortense.
Malvaviscus arboreus.
Ixora.
Phyllantus (Panetela).
Allamanda.
Jatropha.
Eranthemum blanco.
Croton de hoja amarilla chica.
Croton de hoja larga negra.
Claerodendrum colorado.
Croton verde-amarillo.
Dieffembachia seguine.
Jazmín blanco.
Dracaena colorada.
Croton rizado.
Thumbergia azul.
Althaea blanca.
Aralia fina (Panax Victoriae)).
Mar Pacífico rosado doble.
Tecoma Capensis.
Tecoma Jasminoides.
Pithecoctenium.
Madreselva (Lonicera capreolata).
Monstera deliciosa.
Sanchezia nobilis.
Bougainvillea Sanderiana.
Aralia monstruosa.
Nerium Oleander (Colorado).
Nerium Oleander (Blanco).
Hibiscus Rosa sinensis.
Croton amarilo.
Croton amarillo de hoja larga.
Itamo Real.
Croton de hoja colorada ancha.
Croton de hoja amarilla ancha.
Croton de hoja negra chica.
Croton de hoja ancha varios colores.
Hibiscus Rosa sinensis (doble).
Hibiscus Rosa sinensis (amarillo).
Datura arborea.
Croton de hoja ancha.
Hibiscus schizopetalus.
Claerodendrun blanco.
Nerium oleander blanco sencillo.
Acalypha marginata laciniata.
Tabernaemontana.
Bignonia venusta.
Bignonia speciosa.
Claerodendron Thompsonae.
Allamanda Capartica.
Eranthemum colorada.

PLANTAS FRUTALES

Fresal.—La época no fué muy favorable al cultivo del fresal y los resultados no fueron tan buenos como esperábamos. Las matas de todas las variedades se desarrollaron mucho, en cuanto á su hoja, pero la fructificación fué escasa; las flores fueron muy numerosas, pero debido ya sea al tiempo húmedo ó á enfermedad, criptogámica, la mayor parte de ellas se cayeron, secándose, y por consiguiente no dando fruto alguno.

Aroma.—Esta variedad es la mejor de las que tenemos, su fruto es grande y de excelente calidad, siendo la producción abundante.

Bubach.— Las matas son poco productivas; la fruta es alargada, irregular y de muy buen sabor. Esta variedad no puede recomendarse para su cultivo en Cuba.

Climax.—Las matas tienen poco vigor, producen poco; la fruta es de

forma irregular, colorada-oscura y de sabor muy bueno.

Excelsior.—Las fresas de esta variedad son pequeñas, de forma redonda, de sabor ácido. Las matas son poco productivas.

Klondyke.—Esta variedad es buena, su fruto es grande, bien formado y de sabor excelente; la producción es mediana.

Lady Thombson.—Esta variedad es temprana, productiva y da buen resultado en Cuba. Su fruto es de forma irregular y de muy buen sabor.

Michel's Early.—Las matas son muy vigorosas, pero poco productivas; el fruto es pequeño, redondo, y de sabor muy soso.

Monitor.—Las matas son débiles poco productivas; el fruto es pequeño, de forma alargada ó redonda, de sabor poco perfumado.

New Home.—Esta variedad produce poco, su fruto es chico, colorado-oscuro y de buen sabor.

Saint Louis.—Esta variedad es muy buena y su cultivo muy fácil bajo este clima. Su producción es abundante, su fruto grande, bien formado, de color claro y de sabor bueno aunque algo insípido.

Tennessee Favorite.—La parición es poco abundante en esta variedad, las fresas son de tamaño grande, coloradas subido, de sabor muy agradable.

Piña.—Los trabajos han consistido en numerosas limpiezas de los canteros. La cosecha empezó á efectuarse, siendo la variedad "Red Spanish" la única que fructificó, las frutas cosechadas son de tamaño mediano. Las variedades "Sugar Loaf" y "Smooth Cayenne se encuentran florecidas. El día 7 de Febrero se recibieron de la **Royal Palm Nurseries** Oneco, E. U. A. 120 hijos de piña variedad "Smooth Cayenne", los cuales se sembraron en un vivero de espera, hasta que se hayan puesto en buenas condiciones para resistir la plantación definitiva.

El 25 de Marzo se recibieron también 125 hijos criollos de la variedad "Blanca" ó "Sugar Loaf", los cuales se sembraron como los anteriores en un vivero de espera.

Citrus.—Todos los árboles del género Citrus se podaron del 5 al 22 de Enero; dicha poda consistió en la supresión de los gajos secos vástagos de cada mata. Además, del 2 al 25 de Marzo se araron todas las calles que separan los surcos de árboles frutales, pasando después una cultivadora de discos para desbaratar los terrones.

El 14 de Marzo se trasplantaron en macetas 103 posturas de cada una de las plantas siguientes:

Toronja grande.
Toronja mediana.
Toronja chica.
Mandarinero corriente.
Naranja agrio.

Dichas posturas proceden de los semilleros echados el 28 de Diciembre de 1911.

Anón.—El 15 de Marzo se trasplantaron en macetas 105 posturas de las variedades número 1, 2 y 3 procedentes del semillero hecho el día 26 de Diciembre de 1911.

Níspero del Japón.— (Eryobotria Japónica).—El 11 de Marzo se notó por primera vez la fructificación de los Nísperos del Japón que se encuentran en el lotae número 7. Las variedades que fructificaron son las siguientes:

"Pine Apple.—El fruto es oblongo en forma de pera, de un tamaño de una y cuarto de largo por una y tres cuartos pulgadas de grueso, color anaranjado, de semilla muy pequeña, de pulpa muy delicada, jugosa, que se deshace al comerse, rica, brillosa y sub-ácida; cualidad excelente.

"Advance".—De color anaranja-

do brillante, oblongo, de forma de pera, de pulgada y media de alto por dos pulgadas de grueso, de semilla pequeña, de jugo pulposo espeso, de sabor sub-ácido agradable y rico, siendo de muy buena calidad.

"Común".—Los frutos son pequeños, de forma redonda, contienen una semilla muy grande; su sabor es excelente, asemejándose mucho al del albaricoque.

Se han recogido las semillas de estas variedades de Nípero con el fin de efectuar nuevas siembras.

Trabajos Generales.—Como siempre el Departamento de Horticultura atendió los trabajos de limpieza general de la Estación.

Diariamente se hace la recogida del abono de los establos, el cual se apila en el Lote No. 2, donde se toma cada vez que hace falta su empleo para los cultivos.

Todos los lotes sembrados de árboles frutales y forestales fueron arados en las partes entre los surcos de plantas, mientras que esos mismos surcos fueron guataqueados, amontonando las hierbas al pie de los árboles para conservar la humedad necesaria á las plantas.

Las plantas forestales que se encuentran sembradas en los lotes de árboles frutales son en muy buenas condiciones. El 30 de Marzo la altura mediana de cada una de las especies sembradas era:

Caucho: (Castilloa elástica, Cerv.).	1.50	metro
Majagua: (Hibiscus tiliacaeus.	1.00	„
Roble: (Tecoma pentaphylla).	1.50	„
Cedro del Himalaya: (Toona ciliata). . . .	2.00	„
Cedro de Cuba: (Cedrela odorata). . . .	0.80	„

Durante este trimestre dos hombres se dedicaron largo tiempo á matar **bibijaguas**; este insecto dañino hizo mucho daño á los cultivos, atacándose de preferencia á los árboles del género citrus. El método empleado por este Departamento consiste en la insuflación en las cuevas, de vapores de carbón y azufre ó verde de París. Dicha operación se efectúa por medio de un aparato especial que da muy buen resultado.

TRABAJOS DE OFICINA

Durante el trimestre que nos ocupa se evacuaron las siguientes consultas:

No. 150, de la Sra. H. F. Tickuss, de Boston, relativa á la irrigación de los naranjos.

No. 200, de la Sra. Julia Brigham, de Herradura, relativa á la Apicultura.

No. 2,614, del Sr. C. Olazábal, de Güira de Melena, relativa al cultivo del café.

No. 20, del Sr. Salvador Berenguer, de Oriente, relativa al Jazmín del Cabo.

No. 2,177, del Sr. Enrique Horstmans, de Camagüey, relativa á la floración de los Rosales.

No. 225, del Sr. Julián Pruneda, de Cienfuegos, relativa á la poda y plantación del café.

No. 232, de la Sra. A. de Greig, de Manzanillo, relativa á la labranza de los terrenos sembrados de árboles frutales.

No. 147, de la Sra. S. Quimby, de Cincinnati, Ohio, E. U. A., relativa al cultivo de lor árboles frutales en Cuba.

No. 204, del Sr. A. C. Urgellés, de Baracoa, relativa al cultivo del Toronjo.

No. 319, del Sr. Facundo Dobale, de Holguín, relativa al cultivo del Cacao.

No. 344, del Sr. Núñez, de la Habana, relativa al cultivo del Naranjo y de los demás árboles frutales.

No. 394, del Sr. A. G. Asensio, de Cienfuegos, relativa á la hierba más

conveniente para la siembra en los parques.

No. 437, del Sr. A. Hudriell, de Clearwater, de E. U. A., relativa á semillas de Limoneros.

No. 445, del Sr. M. H. Castillo, de la Habana, relativa al injerto del Naranjo.

No. 492, de los Sres. Peter Henderson, de New York, relativa á los árboles frutales que se pueden cultivar en Cuba.

No. 463, del Sr. Nicolás Lluy, de Güines, relativa á la siembra de árboles frutales.

No. 524, del Sr. Angel C. Urgellés, de Baracoa, relativa á la clasificación de una variedad de toronja.

No. 535, del Sr. H. Bendlerr, de Herradura, relativa al cultivo de la Uva en Cuba.

No. 557, del Sr. José J. Ariso, de Manzanillo, referente al cultivo de la Papa.

No. 563, del Sr. A. Bensons, de Turiguanó, relativa al cultivo de la Cebolla.

Se hicieron también las siguientes remisiones de plantas y semillas:

MES DE ENERO

Sra. Carmen Gutiérrez Morillo, de Colón, Semillas de Flores.

Sra. María Valdés, de Remedios, Semillas de Flores.

Sr. Eduardo Sotolongo, Santiago de las Vegas. Posturas de plantas de adorno.

Sr. Enrique Gravier, Santiago de las Vegas Posturas de Frutales.

Sr. Juan Guevara, Camagüey. Plantas de adorno.

Sr. Fernando Zamora, Sancti Spíritus. Posturas de planta de adorno.

Sr. José Domínguez, Marianao. Posturas de plantas de adorno.

Sr. Octavio Martínez, Habana. Postura sde Frutales.

Sr. Pastor Serra, Calabazar. Posturas de Frutales.

MES DE FEBRERO

Sr. Isidro Con, Santiago de las Vegas. Semillas de Hortalizas.

Sr. Emilio Planes, Santiago de las Vegas. Semillas de Flores.

Sr. Francisco Fernández. Semillas de Hortalizas.

Sr. E. H. Waldron, de Daytone, Fla. Posturas de plantas de adorno.

Sr. Ceferino Méndez, Cienfuegos. Posturas de plantas de adorno.

Sr. Santiago C Murray, Cienfuegos. Plantas de adorno.

Sr. Arsenio Saiz, Babineyes. Posturas de plantas frutales.

Sr. Luis Puncet, Santiago de Cuba. Posturas de plantas de adorno.

Sr. Juan E. Suárez, San Miguel de Casanova. Semillas de Hortalizas.

Sr. José Viñales, San Vicente. Semillas de Calabazas.

Sr. Angel C. Urgellés, Baracoa. Semillas de Toronja.

Sr. H. Bendler, Herradura. Posturas de frutales.

Sr. Miguel Martínez, Carreño. Semillas de Hortalizas.

Sr. R. W. Marek, La Gloria. Semillas de Hortalizas.

Sr. Mencía, Habana. Posturas de plantas de adorno.

Srta. Regla Pérez, San Juan y Martínez. Semillas de Flores.

Sr. Pastor Serra, Calabazar. Posturas de frutales.

Sr. Máximo Calero, La Salud. Posturas de frutales.

Sr. Miguel Formen, Santiago de las Vegas. Semillas de Flores.

MES DE MARZO

Dr. Juan Santo Fernández, Habana. Posturas de Flores.

Dr. Juan Mencía, Habana. Posturas de plantas de adorno.

Sr. H. Bendler, Herradura. Posturas de frutales.

Sr. Antonio G. Asensio. Posturas de hierba para parque.

Sr. Crespo, Habana. Semillas de Hortalizas.

Sr. Fermín Otero, Santiago de las Vegas. Estacas de Flores.

Sr. Dionisio Núñez, Pinar del Río. Posturas y semillas de flores.

Sra. F. Goetze, Herradura. Posturas de plantas de adorno.

Sr. R. Acosta, Camagüey. Posturas de árboles frutales.

Sr. Manuel Quintana, Santiago de las Vegas. Posturas de Frutales.

Sr. D. Hugh, de Knight, Sevenoaks Inglaterra. Semillas de plantas de adorno enredaderas.

Sr. Manuel Fernández, Santiago de las Vegas. Posturas de frutales.

Sr. Manuel Rodríguez, Santiago de las Vegas.

Sr. H. Bendler, Herradura. Posturas de frutales.

Sr. Miguel Martínez Bosh, Carreño. Posturas de frutales.

Sr. Francisco Pérez Zayas, Habana. Semillas de Flores.

Sr. P. García Vega, Columbia. Semillas de flores.

ORDENES DE EXPERIMENTACION RECIBIDAS DE LA DIRECCION

Enero 10 de 1912.—En los cultivos de experimentación que lleve á cabo procederá usted á hacer un estudio que tienda á conocerse cuál es la mejor época de siembra de cada uno de ellos".

En todas las experimentaciones llevadas á cabo por este Departamento, nos hemos siempre ajustado á lo ordenado en el escrito anterior.

Enero 15 de 1912.—"Proceda á experimentar en los cultivos de flores y hortalizas, empleando pequeñas cantidades de azufre, comparando los resultados".

Los resultados en esta experimentación fueron negativos; para asegurar la fertilidad del terreno debe dársele azufre, pues este elemento es necesario á las plantas. El azufre es dado en cantidad suficiente al terreno por los abonos de establo, el superfosfato de cal, el sulfato de amoníaco, el sulfato de potasa y el yeso, éste último empleado como enmienda.

NOTAS CLIMATOLOGICAS DEL TRIMESTRE

Enero.—Hubo nueve días de lluvia, cayendo durante todo el mes 8.84 centímetros de agua. La temperatura media fué de 23° 94, siendo la máxima de 42° y la mínima de 12°. El tiempo fué favorable á los cultivos; la floración de los árboles frutales se adelantó, pero debido á los fuertes vientos que reinaron muchas flores cayeron, como las de los mangos. Las lluvias y el calor no favorecieron mucho los cultivos de las hortalizas.

Febrero.—Hubo solo 4 días de lluvia, cayendo 12 centímetros de agua. La temperatura media fué de 21° 89, siendo la máxima de 39° y la mínima de 11°.

La seca no se dejó sentir mucho, pues el agua que cayó fué bien repartida y dejó el terreno en muy buenas condiciones de humedad.

Marzo.—Hubo 5 días de lluvia, cayendo 3 centímetros de agua durante el mes. La temperatura media fué de 25° 75, siendo la máxima de 40° y la mínima de 15°.

Este mes fué favorable á los cultivos, habiendo sido preciso regar mucho las flores y hortalizas.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras, cuyo depósito han sido solicitado desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	1.016,112	Wilson Distilling Company cesionaria de los inventores Maurice Switzer y Joseph D. Lacroix.	Ciertas mejoras en botellas irrellenables..	30	Abril	1912
E. U. de A.....	1.021,829	The Honololu Iron Mark Company, cesionaria de los inventores William John Dyer y Arthur Frederick.	Mejoras en trapiches para moler caña de azúcar.	13	Mayo.....	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las de patentes de invención extranjeras, cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
México.....	10,336	P. Cucala Bosch.....	Un nuevo aparato para tostar granos.....	22	Marzo.....	1911

Vto. Bno., El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, MARIO GUIBAL —El Oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
México	10,336	P. Cucala Bosch	Un nuevo aparato para tostar granos.	4	Abril	1911	22	Marzo ..	1911	1526

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe Interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras caducadas por hallarse comprendidas en el inciso 1º del artículo 23 de la R. C. de 30 de Julio de 1833, desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
España.....	10.670	Evaristo Conrado Engelberg.	Mejoras en la construcción de las máquinas para aechar, limpiar y lustrar el arroz y otros granos.	12	Julio	1890	22	Octubre...	1900

Vto. Bno. El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
José Sánchez Suárez	Una llanta para ruedas	22	Abril	1912
Sociedad Automatic Stemmer Company	Una máquina despalilladora de hojas de tabaco	22	Abril	1912
Manuel Froilán Cuervo	Un aparato filtrador de guarapo	23	Abril	1912
Sociedad General Dehydrator Company	Un procedimiento de deshidratar	24	Abril	1912
Alexander Chambley	Mejoras en tragaluz ó claraboyas para suministrar luz á los edificios.	24	Abril	1912
Francisco Sala	Mejoras en sistemas mécanicos para elevar líquidos	25	Abril	1912
Manuel Otaduy	Un nuevo abono fertilizante	25	Abril	1912
Ciriaco Garcillán	Sistema de construcción veloz	26	Abril	1912
Sebastián del Castillo y Escalera	Una mejora en el procedimiento de fabricar granito artificial.	30	Abril	1912
Thomas S. Hamilton	Mejoras en métodos de purificar líquidos hrdrocarburados	1º	Mayo	1912
Manuel Prendes Moré	Ciertas nuevas y útiles mejoras en envolturas para cigarros que denomina "Envoltura Prendes".	1º	Mayo	1912
Universal Oil Converter Co	Un sistema abastecedor de combustible para motores de gas	2	Mayo	1912
Enmanuel Montecino	Para obtener mejer tipo de azúcar y mejor rendimiento del guarapo de la caña.	2	Mayo	1912
Ciriaco Garcillán	Sistema de impresión en relieve "Papier Machet"	3	Mayo	1912
Compañía Explotadora de Mundator	Una composición de materias para aumentar el rendimiento del azúcar en los jugos azucarados procedentes de las plantas.	3	Mayo	1912
Joaquín Solá y Arroyo	Mejoras en aparatos para suministrar postales á las máquinas de envolver cigarros.	....	.....	....
Harry G. Warner	Un pratector para hoyas	6	Mayo	1912
Duncan Stewart & Co. Limited	Mejoras en los medios para regularizar la presión hidráulica de los molinos para caña de azúcar y sus similares.	6	Mayo	1912
Cirino A. Yarini y Ponce de León	Sifa mejorada	8	Mayo	1912
John Goth	Una mejora en el funcionamiento de cables	8	Mayo	1912
José Marcelino Urgellés	Mejoras en máquina y método para separar la pulpa ó masa de los granos de café.	8	Mayo	1912
Joaquín Solá y Arroyo	Mejoras en aparatos para suministrar cupones á las máquinas de envolver cigarrillos.	9	Mayo	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Andrés Balaguer	Un nuevo sistema de aparatos para la filtración de guarapo defecado en la elaboración de azúcar de caña.	11	Mayo	1912
Manuel Porto Verdura	Mejoras en aparatos de coser escobas	13	Mayo	1912
Zelaya Grés	Un procedimiento para la preparación de Ozono aplicable á la saturación de líquidos.	13	Mayo	1912
José Capé	Una botella palillero anunciadora	14	Mayo	1912
Aurelio Riva y Martínez	Una máquina para pegar sellos del impuesto ó prescintas ó fijar tarjetas ó cupones ú otros objetos análogos.	14	Mayo	1912
Aurelio Riva hijo	Una máquina para encajetillar ó envasar cigarros ú otros objetos análogos.	14	Mayo	1912
Richard E. Rosewarne cedente á la Miller Du Brul & Petters Manufacturing Co.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en máquinas para cigarros	14	Mayo	1912
Constantino Von Rosenberg	Un distribuidor automático para líquidos químicos usuales en la fabricación de azúcar.	16	Mayo	1912
Constantino Von Rosenberg	Un aparato automático y continuo para engrasar los vástagos de los pitones de los cilindros en las máquinas de vapor.	16	Mayo	1912
Elliot. Quincy Adrms	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en lámparas incandescentes.	16	Mayo	1912
Manuel Gómez	Una nueva composición	18	Mayo	1912
Antonio García Pola	Un aparato "Patín" para lavar ropa	18	Mayo	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Pompeyo Risueño.....	Un artefacto anunciador.....	25	Marzo.....	1911

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El oficial Jefe del Sub-negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1.515	Domingo Gutiérrez de la Solana.....	Un envase higiénico titulado envase Solana.....	27	Marzo.....	1911
1.516	Arthur Ranien	Un método de operar hornos de túnel ú hornos para cocer ladrillos de mineral de barros ú otro material semejante.	30	Junio	1911
1.517	Elmer E. Paxtor.....	Un aparato cortador de caña.....	15	Junio	1911
1.518	Francisco Lojacono.....	Mejoras en aparatos para sembrar caña de azúcar.....	21	Junio	1911
1.519	Willam Gravill Hall	Mejoras en monturas para trapiches	7	Abril.....	1911
1.520	Minerals Separation Limited	Mejoras en aparatos para la concentración de minerales.	2	Mayo	1911
1.521	Minerals Separation Limited	Un procedimiento perfeccionado para concentrar minerales.	2	Mayo	1911
1.522	Sociedad anónima Hinlerie et Sanvonerie de Lurian.	Perfeccionamientos en los hornos para fabricar carbón de madera por la carbonización de resíduos industriales especialmente de las fábricas de aceite.	31	Mayo	1911
1.523	Sociedad anónima Compañía de Combustion de Miel.	Aparato para quemar combustible líquidos.....	25	Octubre.....	1912
1.524	Charles Schenck Braley	Ciertas nuevas y útiles mejoras en los aparatos y métodos de anfidizar.	31	Agosto	1910
1.524	Arthur Renien	Perfeccionamientos introducidos en los hornos de túnel.	30	Junio	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe Interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la vigente Ley de patentes desde el 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

Fecha de la solicitud			Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la concesión			Número de la Cédula
DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO	
22	Mayo.....	1906	International Telegraphic Call Co.	Mejoras introducidas en aparatos selectores de senales.	22	Marzo....	1909	928
20	Agosto...	1906	Norberto de Armas y Canillas..	Un aparato mecánico para cortar en trozos la hoja de caña de azucar.	15	Enero.....	1908	754
30	Nvbre....	1906	Juan A. Espinosa.....	Una máquina picadora de paja de caña.	21	Enero.....	1908	740
29	Nvbre....	1907	Carlos L. Corcuera.....	Un aparato para la difusión en movimento.	22	Febrero..	1910	1,128

Vto. Bno. El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Sub-Negociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales declaradas nulas y sin valor según señala el artículo 23, inciso 2º de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833, desde el día 20 de Abril al 20 de Mayo de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Aurelio Riva y Martínez	Una máquina múltiple selladora para pegar sellos del Impuesto ó prescintas á las cajetillas de cigarros.	19	Diciembre.....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado, MARIO GUIRAL.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Abril al 18 de Mayo de 1912.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
El Busto de Alvarez. (Renovación).	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
El Gusto de Alvarez. (Renovación).	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
La Hija de Alvarez. (Renovación del dibujo vista).	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
La Hija de Alvarez. (Renovación, papeleta).	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
La Hija de Alvarez. (Renovación, bofetón).	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Los Hijos de Alvarez. (Renovación, contrasefia).	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Los Hijos de Alvarez. (Renovación).	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
La Flota de Alvarez.	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Entrada de la Habana. (Renovación).	Morris & Morris	Abril 18, 1912. . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
La Barca	Pablo Vidal y Co.	Abril 19, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación (Sello de garantía).	Pablo Vidal y Co.	Abril 19, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	
El Comercio . . .	Joan y Alvarez	Abril 19, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos	La marca la representa un óvalo formado por dobles líneas, entre las que hay escrito: ''El Busto de Alvarez'' en la parte superior y ''Habana'' en la parte de abajo; en el centro se lee ''J. Alvarez''.
Tabacos	La marca la representa un óvalo formado por dobles líneas, entre las que hay escrito: ''El Gusto de Alvarez'' en la parte superior y ''Habana'' en la parte de abajo; en el centro se lee ''J. Alvarez''.
Tabacos	El dibujo consiste en lo siguiente: En la parte superior se lee ''La Hija de Alvarez'', teniendo á ambos lados el anverso y reverso de dos medallas. En el centro del dibujo aparece de pie una mujer elegante y caprichosamente vestida, teniendo de frente y á ambos lados ramos de flores, una vega de tabaco con sus casas, personas y animales. A la izquierda de la mujer aparece la entrada del Puerto de la Habana.
Tabacos	El dibujo está representado por un cuadrado con sus cuatro ángulos truncados, en su centro y volando sobre una media luna, aparece una mujer que desde su altura va regando tabacos sobre una población que hay debajo. Al fondo de esta población se divisa el mar. En la parte superior del cuadro se lee ''La Hija de Alvarez''. Y en el marco de la parte de abajo del cuadrado se lee ''Habana''.
Tabacos	El dibujo está representado por una mujer caprichosamente vestida, que figura estar volando sobre una media luna, y desde cierta altura aparece regando tabacos sobre una población que hay debajo. A los lados de esta población figuran dos medallas, al fondo del mar y debajo del cuadro se lee ''Habana''.
Tabacos	El dibujo consiste en lo siguiente: sobre una media luna que se halla al centro de la figura se lee ''La Hija de Alvarez''; la figura es de forma ovalada y rodeada por orlas de dibujos caprichosos. Sobre la media luna hay un cajón de tabacos abierto en cuya parte interior se lee ''J. Alvarez'', ''Habana''.
Tabacos	La marca la representa un óvalo formado por dobles, líneas entre las que se lee ''Los Hijos de Alvarez'' en la parte superior, ''Habana'' en la inferior y en el centro ''J. Alvarez''.
Tabacos	La marca la representa un óvalo formado por dobles líneas, entre las que se lee ''La Flota de Alvarez'' en la parte superior y ''Hbaana'' debajo. En el centro se lee ''J. Alvarez''.
Tabacos	La marca la representa un óvalo formado por dobles líneas, entre las que se lee ''Entrada de la Habana'' en la parte superior y ''Habana'' debajo. En el centro se lee ''J. Alvarez''.
Licores	La marca está formada por las palabras ''La Barca''.
Licores y además para usarlo en las etiquetas, etc.	El diseño está formado por un círculo, orlado de tres circunferencias concéntricas, apareciendo en el centro, navegando, una barca de construcción antigua.
Vinos, licores, aceites y otros.	Consiste la marca en un rectángulo, en cuyo espacio inferior figura: en el centro un óvlo en el cual se representan al frente los

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Gaulterina	Dr. José Guillermo Díaz .	Abril 19, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación . .	Dr. José Guillermo Díaz .	Abril 19, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Rimutaka	Dr. Antonio González y Curquejo.	Abril 22, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sengbusch	Gabriel M. Maluf	Abril 22, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Graciá y Comp.	Abril 23, 1912 . .	G. P. de Matanzas	Fábrica. .
Nunnally's. (Envoltura).	H. E. Swan	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura	Fábrica. .
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	atributos de la Industria y el Comercio y al fondo la vista de un vapor entrando en el Puerto de la Habana, superoirmente al óvalo la titulación ''El Comercio'' y las palabras ''Almacén de vinos y licores'', é inferiormente el nombre social ''Joan y Alvarez'' y la dirección ''Dragones 49, Habana''.
Un preparado farmacéutico.	La marca consiste en la palabra ''Gaulterina''.
Un preparado farmacéutico tónico reconstituyente, al que significa bajo el nombre de Gotas Cacodílicas del Dr. Díaz	La marca la constituyen las palabras ''Gotas Cacodilicas del Dr. Díaz''.
Harina de trigo.	Consiste la marca en un círculo formado en su parte superior por las palabras ''Harina superior'', en la parte inferior las palabras ''Medallas en todas las'', debajo del expresado círculo, en sentido horizontal, la palabra ''Exposiciones'' en tipo de letra de molde de color indigo, en el centro del círculo se lee la palabra ''Rimutaka'', también en tipo de molde y en color rojo, se reivindican los citados colores indigo y rojo.
Tinteros de varias formas y tamaños.	La marca está formada por lo siguiente: en la parte superior de la palabra ''Sengbusch'' y debajo de ella se ve un dibujo figurando una mano con una pluma introducida en un tintero, el cual se encuentra abierto por la mitad, á la izquierda de éste se lee ''Vista seccional del No. 1''.
Tirantes, borceguíes y botines.	La marca la constituye la figura bordada estampada ó impresa de un crustáceo de los conocidos en el país con el nombre de jaiba.
Dulces y confituras de todas clases.	La marca consiste en la palabra ''Nunnally's''.
Ron oxigenado.	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo en forma de marco en la que se ven también impresas con tinta roja y dispuestas una debajo de otra las palabras ''Ron oxigenado''.
Cocoa oxigenada.	La marca consiste en una pequeña etiqueta erctangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo en forma de marco, en la que se leen también impresas en tinta roja y dispuestas una debajo de la otra las palabras ''Cocoa Oxigenada''.
Anisado oxigenado. . . .	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo en forma de marco, en la que se leen también impresas con tinta roja y dispuestas una debajo de la otra las palabras ''Anisado oxigenado''.
Cognac oxigenado. . . .	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo, en forma de marco, en la que se leen también impresas con tinta roja y dispuestas una debajo de la otra, las palabras ''Cognac oxigenado''.
Menta oxigenada. . . .	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo, en forma de marco, en la que se leen impresas también con tinta roja y dispuestas una debajo de la otra las palabras ''Menta oxigenada''.
Ginebra oxigenada. . . .	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo bordeada por una línea de color negro en forma de marco, en la que se leen también impresas con tinta negra y dispuestas una debajo de la otra, las palabras ''Ginebra oxigenada''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación . .	Trueba y Co.	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Orodoni	Francisco Herrera	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación . .	Domenech y Artau	Abril 23, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	
Palatino. (Variación).	Rafael Alfonso y Ca. . . .	Abril 25, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Gaviota	Bernabé González y Martínez.	Abril 25, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Crema de cacao oxigenada.	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo, en forma de marco, en las que se leen también impresas con tinta roja y dispuestas una debajo de la otra, las palabras ''Crema de Cacao oxigenaida''.
Chartreuse oxigenado. .	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo, en forma de marco, en la que se leen, también impresas con tinta roja y dispuestas una debajo de la otra, las palabras ''Chartreuse oxigenado.
Aguardiente oxigenado. .	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo, en forma de marco, en la que se leen, también impresas con tinta roja y dispuestas una debajo de la otra, las palabras ''Aguardiente oxigenado''.
Ojén oxigenado.	La marca consiste en una pequeña etiqueta rectangular de color amarillo, bordeada por una línea de color rojo, en forma de marco, en la que se leen, también impresas con tinta roja y dispuestas una debajo de la otra, las palabras ''Ojén oxigenado''.
Un preparado desinfectante y desodorizante.	La marca consiste en la titulación ''Orodoni'' y se usará en una etiqueta cuadrangular, en la cual se lee dentro de una orla que igualmente forma un cuadrado en fondo rojo, arriba la palabra ''Orodoni'', con una raya debajo, al centro la marca de que es propietario el Dr. Herrera, á un lado y otro se ve el facsímil de la medalla que le fué conferida en la Exposición Nacional de la Habana y luego en distintos renglones se lee: ''Poderoso desinfectante y desdorizante para uso externo—suprime todo mal olor cuando se pone en contacto con las materias que lo producen—es necesario en toda casa para evitar los malos olores y el contagio. Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Herrera. Cuba 85. Habana''. Toda la impresión de la etiqueta es plateada y el fondo totalmente rojo.
Un licor tónico digestivo.	La marca consiste en una figura rectangular, rodeada de una línea gruesa. Dentro de ésta, ó séase dentro del cuadrado que la misma forma, encuéntrase, en la parte superior, la frase ''Licor de Doradilla'', también impreso con letras doradas, y escrito en lo que representa el horizonte visto detrás del Morro de la Habana, cuya figura aparece en el diseño. Debajo de la frase expresada, encuéntrase la siguiente: ''Tónico Digestivo'', impresa en color azul y sobre el cielo referido. En la parte del centro, más bien hacia la izquierda, aparece dibujado un busto de mujer vestido con un traje, como japonés, que se encuentra en actitud de meditación, recostada de espaldas á un muro ó baranda dorada, que da frente, como malecón, al mar que aparece también en el diseño. En la parte inferior é impresa con tinta negra, aparece la firma social de la Sociedad con su rúbrica: ''Domenech y Artau'' y á continuación, impreso también con caracteres negros, ''Habana''. En la parte posterior y anterior de la izquierda del busto de mujer referido, aparecen impresas unas ramas de la enredadera nombrada doradilla. En la esquina superior de la derecha y á todo lo largo de la izquierda aparecen dibujos hechos con líneas doradas sobre fondo punzó. Y en el ángulo inferior de la izquierda una hoja de parra.
Sidra de clase superior. .	El diseño de la marca es de forma rectangular leyéndose en él, las palabras: ''Palatino—Sidra—Rafael Alfonso y Ca.—Habana''.
Envases de Aguas Minerales de Madruga.	La marca consiste en la palabra ''Gaviota'' en caracteres de molde, grabado, etc.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Hi-Up	Charles H. Thrall Electrical Contractin Company.	Abril 25, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Tahonera . . .	Antonio González y Curquejo.	Abril 26, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Zalvidea, Ríos y Ca. . . .	Abril 26, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Buena fe . . .	Antonio González Curquejo	Abril 29, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Pascual Arena y Co. . . .	Abril 29, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Sin titulación . .	Pascual Arena y Co. . . .	Abril 29, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
El Aguila	Zalvidea, Ríos y Co. . . .	Abril 30, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Negrita . . .	Claret y Co. (S. en C.) . .	Abril 30, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Martillo . . .	Romañá, Duyos y Co. . .	Abril 30, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Pilas eléctricas.	La marca consiste en la titulación ''Hi-Up'', generalmente representada en letras de bloque mayúsculas, de color rojo, separada la parte ''Hi'' de la ''Up'' por un guión.
Harina de trigo. (En los sacos de dicho producto).	Consiste la marca en lo siguiente: En la parte superior aparece un semicírculo formado por las palabras ''Harina de Trigo'' en color indigo. En el centro y en color rojo aparece primeramente un dibujo caprichoso, debajo el artículo ''la'', después la palabra ''Tahonera'', debajo de ésta aparecen cuatro ''X'' subrayadas por un bigote tipo de imprenta, después de éste un dibujo igual al anterior mencionado, pero invertido; en la parte inferior y en color indigo se destacan las palabras ''Calidad Superior'' formando un semicírculo, y debajo de éste, en sentido horizontal, las palabras inglesas ''White Stone Mills''. Toda la lectura que compone la marca es de letra de tipo de molde. Se reivindican los colores indigo y rojo.
Aceitunas corrientes de segunda.	El diseuo lo forma una etiqueta cuadrangular en la cual se leen las siguientes palabras en cinco líneas: ''El Gallo de Morón''—Sevilla—Marca de Garantía—España—Aceitunas corrientes. En el centro de la etiqueta se distingue un gallo, y entre las líneas se ven dibujos de capricho.
Harina de trigo. (Nota: Para usar en los sacos de dicho producto).	Consiste la marca en lo siguiente: En la parte superior aparece un semicírculo formado por las palabras ''Harina de trigo'' en la concavidad la palabra superior. En el centro se destaca un dibujo que representa dos manos entrelazadas, á la izquierda de éstas la palabra ''Trade'', y á la derecha ''Mark'', debajo del título el lema ''La Buena Fe'' y debajo de éste la palabra Patent''. En la parte inferior aparece un semicírculo formado por las palabras inglesas ''Roller Process'' y debajo, en sentido horizontal, se lee ''Wood Side Mills''. Toda la lectura en letra de tipo de molde en color rojo, que se reivindica.
Producto: Jabón de tocador á base de agua de Colonia.	Consiste la marca en un dibujo de forma rectangular, en cuyo interior figura: en el ángulo superior de la izquierda la representación de la Catedral de Colonia, en el ángulo inferior izquierdo en el cual figura la representación de un ramillete de flores y la denominación ''La Diamela'', en el centro y en posición diagonal las palabras ''Savon eau de Cologne'' y en la parte inferior el nombre social ''Pascual Arena y Co.'' y la dirección ''Habana''.—**Nota:** Esta marca es para usarla en la tapa de las cajitas en que envasan dichos productos.
Jabón de tocador á base de agua de Colonia.	Consiste la marca en un dibujo de forma rectangular, en cuyo espacio interior se representa la Catedral de Colonia, leyéndose debajo de ésta ''Savon au eau de Cologne.''
Petróleo en general. . .	La marca consiste en lo siguiente: en la parte superior un letrero que dice: ''El Aguila'' y debajo se ve la figura de un águila con las alas abiertas y sosteniendo en una pata tres flechas y en la otra una rama de acacia, en el pecho del águila se ve un escudo con las iniciales ''C. B.'' enlazadas.
Tejidos blancos de algodón.	La marca está áfoármaádaá por un rectángulo en el que se ve la figura de una negra lavando en una batea que está colocada sobre un barril, en el que se leen las palabras siguientes: ''Soy cutré de la negrita, la tela de la bachata, y conmigo no hay mulata que en sabrosura compita''.
Jabón.	Consiste la marca en lo siguiente: en la parte superior de la izquierda de un rectángulo, aparece el diseño de una marca para distinguir jabones ya inscrita por la Sociedad peticionaria, ob-

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Fagocitol	Federico Sánchez	Mayo 2, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. .
"2"	Rafael Moscoso	Mayo 3, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"El Celeste Imperio".	Arcadio Espinal	Abril 22, 1912 .	G. P. de Oriente.	Fábrica. .
"X L"	Marquette y Rocaberti. .	Mayo 6, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Juan Mayol y Menéndez .	Mayo 7, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Industrial .
La Celda	J. García	Mayo 6, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
Ki Ki Ri Ki . . .	Pons y Ca., (S. en C.) . .	Mayo 8, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	servándose esta sola diferencia:—que en vez de ser los círculos concéntricos exteriores, está formada de uno solo, de línea muy gruesa.—En la parte superior de la derecha y en forma semicircular, se lee ''Gran Fábrica''. Inmediatamente debajo ''De''. Seguidamente y en la parte inferior ''Jabones de''. A lo largo de todo el rectángulo ''Romañá, Duyos y Co.'', y en la parte inferior de la derecha ''Habana''.—**Nota:** Esta marca es para usarla en el exterior de las cajas de jabón.
Especialidad farmacéutica para la curación de la tuberculosis, enfermedades del sistema nervioso, venéreas é intestinales.	Consiste la marca en la titulación ''Fagocitol'', impresa, grabada ó estampada en cualquier título ó carácter de letra y sobre fondo de cualquier color.
Aceitunas manzanillas. .	La marca la representa: á la derecha una muestra donde se ve un número ''2'' y se lee en la parte superior ''Aceitunas Manzanillas'' y en la inferior ''Mraca de Propiedad'' ''Sevilla''. A la izquierda se ven varias flores de lis y dibujos.
Tabacos.	La marca consiste en una figura elíptica, leyéndose en su interior lo siguiente: ''de A. Espinal'', en su parte superior se lee ''El Celeste Imperio'' y en la parte inferior ''Habana'', debajo de la palabra ''A. Espinal'' que se ve en el centro de la citada figura, se ve un dibujo de capricho.
Mantequilla y oleomargarine.	La marca la forma un rectángulo de fondo amarillo y bordes negros. Aparece dentro de dicho rectángulo, y extendida de izquierda á derecha, la figura de una bandera, semejante á la nacional americana; está compuesta de siete líneas rojas extendidas horizontalmente, dentro de las cuales aparecen seis líneas en color blanco. Dentro de dicha bandera aparecen dos letras grandes de color blanco; siendo una de ellas una ''X'' cuya parte superior cubre parte de un cuadrado de fondo azul; que se encuentra en la parte superior, y dentro del cual se ven ocho estrellas de color blanco; la otra letra es una ''L''. Encima de la bandera y en una cinta en forma de gallardete de color azul se lee en letras blancas ''Dakdale's Favorite''.
Jabón amarillo corriente, jabón de añil y jabón blanco.	La marca la constituye un dibujo en el cual aparece un añón montado sobre una cureña. En la parte superior del dibujo se lee ''J. Mayol'' y en la parte inferior se lee ''Habana''.
Chocolates y pastas para sopas.	La marca consiste en un cuadrilongo, de fondo rojo, en donde se encuentran estampadas: En su parte superior, en forma de elipsis, de fondo blanco, que dice ''La Celda'' con letras rojas cuyas orillas son azules, con puntos centrales del mismo color. Debajo hay otro letrero de caracteres blancos, que afecta la misma figura elíptica que el superior, que dice: ''gran fábrica de fideos'', debajo y en el centro de la curva que describen los letreros superiores se lee con letras negras; Chocolates'', más abajo y en línea recta se lee en caracteres también negros: ''Dulces y pastas para sopaa''. Debajo y encerrado en una figura de orillas blancas cuyo fondo es azul se lee con letras blancas lo siguiente: ''De herederos de J. García'', y másá abajo, en su centro, dice con letras negras ''Caibarién''. La etiqueta aparece dividida en su tercio interior, figurando una segunda etiqueta larga y estrecha, también de fondo rojo; pero tiene en su centro un cuadrilongo pequeño, en cuyos extremos aparecen figurados dos tornillos; el fondo es blanco, y destinado á contener el nombre del producto que vaya á distinguir''.
Tirante s y cartones. . .	La marca consiste en el nombre ''Ki Ki Ri Ki''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Cabeza de Perro .	Rafael Alfonso y Ca. . .	Mayo 9, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Las Cortes de Cádiz.	Romañá, Duyos y Ca. (S. en C.)	Mayo 9, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	José R. Pagés	Mayo 10, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Enofosforina Serra.	José R. Pagés	Mayo 10, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino Rioja Clarete, clase superior.	El diseño lo forma una etiqueta rectangular; en la esquina superior derecha tiene una viñeta en cuadro, donde se ve la cabeza y cuello de un perro de presa; debajo de la viñeta se lee ''Marca Registrada''; atravesando diagonalmente la etiqueta se leen las palabras ''Rioja Clarete'' sobre fondo de nubes; debajo de ellas y en sentido semicírculo ''Marca'' ''Cabeza de Perro'', y debajo de todo ''Haro'' ''(España)''; hay una línea horizontal que atraviesa la etiqueta, y debajo de ella se lee en castellano y en inglés ''Garantizamos este vino como puro de uva sujeto á análisis''. Debajo de todo el conjunto y en franja roja y letras blancas se lee: ''Concesionarios para la Isla de Cuba: Rafael Alfonso y Ca., Habana''.
Vinos clase extra. . . .	La marca consiste en la denominación ''Las Cortes de Cádiz''.
Producto farmacéutico alimenticio.	La marca la forma un rectángulo color anaranjado con dibujos caprichosos de color morado. A la izquierda aparece dentro de un cuadrado de fondo blanco y en letras moradas lo siguiente: ''Dejeuner reconfortant et savoureux. Le gout délicieux de l' Ovomaltine, sonappetissant arome, la simplicite da sa preparation, en font la meilleure boisson pour le dejeuner, le gouter, etc., remplacant avec avantage le the, le café úo le cacao.—Puissant regenerateur du systeme nervoux et musculaire, l' Ovomaltine augmente la richesse du cong, vivifie et nourrit l' organisme, et répare rapidement les forces épuisées. C'est l'aliment edéal du aportman, de l'athlete, aussi bien que du savant ou l'homme d'affaires, de tous ceux enfin qui fournisser des ef forte physique ou cérvébraux''. A la derecha y en otro cuadrado de igual forma se leen los siguientes renglones: ''Aliment diététique et reconstituant.—L'Ovomaltine contient une forte proportione de phosfofe organique assimilable, sous forme de Lecithine. C'est donc un aliment incomparable dans tous les cas ó des neurasthenie et de surmenage intellectuele. La facilite avec laquelle l'Ovomaltine est assimilee la rend precieuse dans le traitement de maladies, organiques, ainsi que pour l'alimentation des convalescents dyspeptiques et fibre ux. Elle est toujours tolerее meme dans les casou les autres aliments ne sont pas admis. Indispensable dans les cures de lait: en usage regulier a davos et leysin''. En el centro y dentro de una cinta de fondo blanco y bordes morados se lee en letras negras de bordes anaranjados: ''Ovomaltine''. Y encima de este letrero se leen los siguientes: ''Pour ouvrir la boite, tirez le serpentine de déchirure tout autor du couvercie. Aliment complet—ne contenant que des produits naturels. Debajo de la palabra ''Ovomaltine'' en letras pequeñas de color dorado se lee: ''Marque Deposée''. Debajo de estas palabras y en un dibujo de forma caprichosa se leen los siguientes renglones: ''Uniquement composée d'oeufs frais de lait pur, d'extracit de malt et aromatisée au cacao. Nourriture lógere, reconstituante et instantanement préparée.—Pour préparer l'Ovomaltine.—Jeter dans une tasse de lait chaud, sucrée á volonté, deux cuiléréees d'Ovomaltine, qui se dissolvent immediatament et donnent une boisson homogéne, appetissante ea savoureuse.—On peut á volonté additionne er le lait d'une certine quantité d'eau ou prendre simplement de l'eau chaude. Augmente dans ce cas la dose D'ovomaltine. Attentioni. Ne jamais faire boullir L'Ovomaltine, car les principes actifs qu'elle contient sont détruits ou atténues par la cuisson.—Priz frs''. Debajo se lee sobre el fondo anaranjado del diseño, en letras del mismo color, más obscuro: ''Societé An. Dr. Wander, Berne.—Maison fondée er 1865''.
Producto farmacéutico. .	La marca consiste en la titulación ''Enofosforina Serra''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
La América . . .	Menéndez y Abadín . . .	Mayo 11, 9112 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
King Id	Fernández Angulo	Mayo 15, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
El Gran Oriente .	Manuel Muñoz Morro . .	Mayo 13, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Cabeza de Perro .	Sánchez y Mosteiro, (S. en C.)	Mayo 11, 9112 . .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
La Tomasita . .	Eduardo Ortiz	Mayo 13, 1912 . .	Secretaría de Agricultura.	

Habana, Mayo 18 de 1912 —Vto Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Calzado.	La marca consiste en las palabras ''La América''.
Calzado fino de hombres, señoras y niños y que usará además en las suelas, tirantes, etc.	Consiste la marca en las palabras ''Ging id''.
Un aperitivo.	La marca consiste en las palabras ''El Gran Oriente''.
Driles de hilo y algodón.	La marca la forma una etiqueta rectangular, viéndose en ella la cabeza de un perro, debajo de ésta se lee: ''¡Cuidado!'', y debajo de todo se leen las palabras ''Cabeza de Perro''.
Dulces.	La marca conssite en una etiqueta de forma rectangular, en el centro de la misma se ve un grupo formado por una matrona á la europea y una india que sostiene por sus extremos una cinta ondulada en la que se lee la denominación de la marca ''La Tomasita''. Ambas matronas se sientan sobre cuernos de la abundancia con frutas, hojas y flores; en el centro una marina con un acorazado, coronando el grupo dos ramas de hojas de laurel unida por sus extremos por una corona. Unida á la matrona á la europea se ve un león echado, á la izquierda se ve una marina con vapor de ruedas, y á la derecha otra marina con el morro y dos barcos de vela. Encima se lee á la izquierda ''Gran Fábrica de Fideos y Pastas finas para sopa'', y á la derecha ''Eduardo Ortiz. Monte 345. Teléfono A-2853. Habana''.

de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Vda. de E. Triolet y Ca.	Abril 14, 1910	Especial. . . .
Sin titulación . .	Pedro Zalvidea y Vázquez	Diciembre 6, 1910 . .	Comercial. . .
La Manola . . .	Antonio Vila y Vázquez	Junio 23, 1911	
Camelia No. 1 . .	B. Menéndez y Co.	Agosto 3, 1909	Comercial. . .
Sin titulación . .	Angel Fernández	Enero 23, 1911	Comercial. . .

cripción han sido expedidos desde el 21 de Abril al 18 de Mayo Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Glicerofosfato.	29,185.—La marca consiste en una cartela vertical cuadrilonga, truncada en sus cuatro esquinas; que la convierten en octógono, cerrada por una línea; en el centro luce un círculo doble, adornado con hojas y dentro del otro círculo atravesando el todo con una franja en que se lee ''Restauratona'', en la parte superior interna se lee: ''Glicerofosfato''. Debajo de los círculos se ven varios mmbretes que dicen ''Compuestos—Según fórmula del Dr. Triolet'', siguen cinco líneas más en las que se leen ''Reconstituyente general del sistema nervioso. Empleado con gran éxito en la anemia, la clorosis, raquitismo, albuminuria, fosfaturia, neurastenia y en la convalecencia de determinadas enfermedades. Dosis: Una cucharada después de cada comida. Para los niños una cucharadita. Se prepara y vende Farmacia Francesa—Vda. de Ernesto Triolet y Ca. Milanés 49 y 51. Matanzas''.
Aceitunas Manzanillas finas, aceite puro de olivas, chorizos, alcaparras y conservas en general.	29,186.—La marca consiste en una etiqueta rectangular con dibujos modernistas, viéndose en el centro varios círculos concéntricos con una ''M'' en el centro rodeada de dibujos y la palabra ''Sevilla'' en su parte inferior. Debajo de estos círculos concéntricos se advierte una franja ó muestra en la que se lee ''clase selecta garantizada''; y hacia la base del rectángulo ''Importadores: Ríos y Co., Habana''. Se hace constar que el espacio comprendido entre la letra ''M'' y la parte superior de los círculos concéntricos descritos servirá para inscribir el nombre del artículo contenido en el envase; siendo por lo tanto dicha denominación simplemente descriptiva del producto.
Picadura.	29,187 La marca co nsiste en dos rectángulos. En el de la derecha está adornado con viñetas y dibujos de capricho, se ve en la parte superior una corona, en la parte superior de ésta un ángel, en el centro tres barcos de vela y en la superior las letras ''A'' y ''V'' entrelazadas, y en la parte inferior del rectángulo se lee en líneas horizontales: ''Las picaduras que emplea esta casa son de tabaco escogido de Vuelta Abajo elaborado con esmero'', y dentro de un dibujo de capricho ''Habana''. El rectángulo izquierdo está adornado con una planta trepadora, leyéndose en la parte superior ''La Mampla'', y en la inferior, entre franjas y dibujos de capricho, ''Fábrica de cigarros y picaduras de A. Vila, Habana''. En el centro se ve la representación de una muchacha con una franja en las manos, en la que se lee ''Probadme''.
Harina de trigo, clase extra superior.	29,188.—La marca consiste en la titulación ''Camelia No. 1''.
Licores crema de clase extra superior.	29,189.—La marca consiste en un rectángulo formado por una orla dorada. En el centro, en la parte superior izquierda, se representa una mesa sobre la cual se ve una mesa conteniendo almendras de cacao; en la parte inferior derecha se lee ''Angel Fernández, Habana, Cuba''; en la parte superior izquierda, ''Crema de Cacao'', y en la superior derecha se ve parte de un edificio y una mata al parecer de cacao.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
El Pino. (Precinta).	Sabatés y Badía, para su socio Sr. Manuel Sabatés y Clibillés.	Junio 12, 1911	Comercial. . .
Agua del Labrador.	Eusebio Montalvan	Diciembre 16, 1910 . .	Comercial. . .
Especial	Pascual Arena y Cia.	Junio 7, 1911	Fábrica. . . .
El Yatch	González Hnos. (S. en C.)	Abril 10, 1911	Comercial. . .
Occidente	Sociedad Corujo y Hevia	Mayo 9, 1911	Fábrica. . . .
Sin titulación . .	Luis C. Blanco y Guerra	Septiembre 29, 1911 . .	Especial de Comercio.
El Rey Ruiloba .	Victoriano M. Ruiloba	Abril 10, 1911	Comercial. . .
Oriental	García, Coto y Ca., (S. en C.) . .	Julio 14, 1911	Fábrica. . . .
La Flor de J. A. Bances. (Dibujo bofetón).	Cifuentes, Fernández y Ca., para sus socios Sres. Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	Agosto 24, 1911 . . .	
Parriza	García Coto y Ca., (S. en C.) . . .	Julio 14, 1911	Industrial. . .
Brasiliano	García Coto y Ca., (S. en C.) . . .	Julio 14, 1911	Industrial. . .
Palmolive	Vega, Blanco y Compañía	Julio 17, 1911	Comercial. . .

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Vino Rioja.	29,190.—La marca consiste en una franja cuyos extremos son dos círculos, leyéndose entre dibujos de capricho en la franja ''Sabatés y Badía'' ''Tomad Rioja El Pino ó dejar de tomar vino'', en el círculo derecho ''El mejor vino'' y en el izquierdo ''Rioja el Pino''.
Agua para matar garrapa- del ganado.	29,191.—La marca consiste en una etiqueta rectangular, con los ángulos curvados, teniendo hacia la parte superior un dibujo de capricho, leyéndose debajo los siguientes grupos de palabras: ''Agua del Labrador'' ''Para matar garrapatas y demás parásitos del ganado''. ''Un litro de esto preparado para una garrafón de agua, bien mezclados puede usarse en seguida''. ''Preparado por Eusebio Montalvan'' esto último escrito sobre una cinta de extremos ondulados; y por último, debajo se lee D' Clouet núm. 60. Cienfuegos''. Léese á cada lado la siguiente indicación: ''Después de usarlo lávense las manos. Téngase en lugar bien reservado''.
Jabón de tocador á base de aceite de almendra.	29,192.—La marca consiste en la titulación ''Especial''.—**Nota:** Esta marca se usará grabdda en las pastillas de Jabón.
Agujas, alfileres, abanicos y otros.	29,193.—La marca consiste en la representación de un yacht de recreo con sus velas desplegadas y una bandera ó gallardete.
Una clase especial de camisetas de crepé.	29,199.—La marca consiste en la denominación ''Occidente''.
Metal especial, dora dentaduras, porcelana de alta y baja presión, soldadura para platino y otros.	29,200.—La marca consiste en un rombo, dentro del cual se ven las letras ''S. W. S.'' entrelazadas.
Calzado.	29,201.—El diseño de la marca consiste en la titulación ''El Rey Ruiloba''.
Sombreros de castor y que usarán además impresa en la badana ó el forro de los sombreros.	29,202.—La marca consiste en la titulación ''Oriental'' escrita en línea recta y horizontal.
Tabacos.	29,203.—El dibujo consiste en la representación de un paisaje, leyéndose en la parte superior en una franja ''La Flor de J. Bances'' y en lainferior ''Habana''. En el lado izquierdo hay un medallón, dentro del cual se ven las letras ''J. A. B.'' entrelazadas.
Sombreros de clase extra.	29,204.—La marca consiste en un rombo de doble línea, en el ángulo, obtuso superior se ve una corona con tres plumas en forma de penacho. En la parte superior interior del rombo se lee ''The''. En la inferior ''Hat'' y en el centro de una franja adornada ''Parriza''.
Sombreros de lana y que usarán también impresa sobre la badana de los mismos.	29,205.—La marca consiste en la palabra ''Brasiliano''.
Jabón, polvos, esencias, aguas de tocador, lociones, cremas para el cutis, pomadas, aceites, cosméticos.	29,206.—La marca consiste en la palabra ''Palmolive''.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
El Martillo . . .	Romañá, Duyos y Cía. (S. en C.) .	Julio 4, 1911	Especial de Fábrica.
Socorro	The American Agricultural Chemical Co.	Mayo 10, 1911	Fábrica. . . .
Anís del Gato. (Variación).	Angel Fernández	Febrero 15, 1911 . . .	
La Reina	Méndez y Abadín	Julio 12, 1911	Comercial. . .
Fidelity	Ruiloba y Co. (S. en C.)	Diciembre 30, 1910 . .	Comercial. . .
Néctar Habanero.	José Pujol y Guinatr	Abril 7, 1911	Especial de Fábrica.
Olivo	Swift and Company	Abril 17, 1911	Comercial. . .
Letroy	Antonio Florit Amengual	Julio 22, 1911	Comercial. . .
Gitana	Swift and Company	Abril 17, 1911	Comercial. . .

Habana, Mayo 18 de 1912.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Jabón amarillo en barras.	29,207.—La marca consiste en cuatro círculos concéntricos, leyéndose en el espacio comprendido entre ambos la titulación ''El Martillo'' y la palabra ''Romañá'' separadas por un dibujo de capricho; viéndose en el centro dos martillos cruzados por la parte media del mango.
Abonos.	29,208.—La marca consiste en la titulación ''Socorro''.
Licor de anís.	29,209.—La marca consiste en un octógono irregular cuyo contorno es una tirita de doble línea; destacándose al centro una figura ovalada que encierra una mesa, en la que se destaca un gato que sostiene con su pata derecha una botella; al lado de la cual se ve una copa pequeña y un cesto con cinco botellas; en la parte superior del óvalo se lee ''Destilación especial de'', y á continuación una cinta ''Anís del Gato''. A cada lado se ven racimos de uvas y hojas de vid; y en la parte inferior dos círculos concéntricos; leyéndose en el espacio comprendido entre ambos ''Angel Fernández'' y la palabra ''Habana'', y en el centro se advierte un medallón con las iniciales ''A. F.''
Sombreros de señoras, caballeros y niños, baúles y maletas.	29,210.—La marca consiste en la titulación ''La Reina''.
Calzado.	29,211.—La marca consiste en la titulación ''Fidelity''; en la parte superior dentro de un círculo formado por un rasgo de la letra ''F'' de la titulación aparece la cabeza de un león. En la parte inferior se lee ''Shoe'' y en una franja ''Trade Mark''.
Galleticas, dulces de pastas, pasteles, dulces de crema, dulce de yema de huevo, merengues, confites, bombones y otros.	29,212.—La marca consiste en la representación de una mujer de tipo oriental cuya túnica deja al descubierto sus hombros y espalda; indolentemente sentada de lado en el suelo sobde el cual se extienden los pliegues inferiores de su túnica y con su brazo izquierdo extendido sobre el borde inferior de un marco en actitud de sorber con una pajilla que sostiene con su mano derecha el néctar contenido en una copa de alto pie que figura al lado de un jarro sobre una bandeja en el suelo. En el espacio interior del marco sobre cuyo borde inferior apoya el brazo izquierdo dicha mujer, se lee lo siguiente: ''Néctar Habanero. José Pujol y Guinart. Prado 63 y 65. Habana''
Jabón blanco en barras. .	29,213.—La marca consiste en la palabra ''Olivo''.
Calzado de clase fina. . .	29,214.—La marca consiste en la titulación ''Letroy'' y la palabra ''Habana''.
Jabón amarillo para lavar	29,215.—La marca consiste en la titulación ''Gitana''.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Mayo de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Gaitero	J. Cabañas y Ca.	Julio 24, 1911	Fábrica. . . .
La India	Soler y Compañía (S. en C.) . . .	Julio 11, 1911	Industrial. . .
Hanabanilla . . .	Cardona y Cia. (S. en C.)	Junio 20, 1910	
Sin titulación . .	Santos y Alvarez	Julio 10, 1911	Comercial. . .
Cocotero	Martínez, Castro y Ca.	Enero 17, 1911	
Wagner	Fernando Esser y Ca.	Julio 20, 1911	Comercial. . .
Richards	Fernando Esser y Ca.	Julio 20, 1911	Comercial. . .
Carnero	José Manuel Mantecón y Rodríguez	Julio 20, 1911	Comercial. . .
Trinidad	Cardona y Co.	Junio 20, 1911	

cripción han sido denegadas desde el 21 de Abril al 18 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Chorizos.	Porque se encuentra admitida á la protección legal la marca internacional núm. 7,254 á favor del Sr. Juan Rodríguez García, encontrándose constituído el diseño de la misma por la representación de un hombre con una gaita al hombro en actitud de tocar, leyéndose en la parte superior del mismo las palabras "El Gaitero", y cuya marca ha sido concedida para distinguir todos los productos derivados de puerco como salchichas, jamones y otros, y de concederse la solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el art. 5o. inciso 6o. de la Ley de Marcas.
Una clase de chocolate especial.	Porque se encuentra inscrita la marca "La Imperial" para distinguir varias clases de chocolate de la propiedad del señor Ramón Colomé y Montes de Oca en cuyo diseño figura como elemento principal la representación de una india, por lo que, de concederse la solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el art. 5o. inciso 6o. de la Ley de Marcas.
Harina de trigo.	Porque la titulación pedida es un nombre geográfico que, como tal, no puede constituir el elemento característico de una marca, conforme el criterio adoptado en principio por las Convenciones Internacionales para la protección de la propiedad industrial.
Relojes.	Porque la palabra "Suizo" que se desea registrar como marca indica lo perteneciente á Suiza, esto es, la idea de procedencia de un país determinado, y por esa circunstancia no debe vincularse en un solo fabricante ó comerciante el uso de un término cuya significación lo hace aplicable á toda clase de relojes fabricados en Suiza.
Ligas.	Porque examinado el diseño de la marca americana núm. 15,198 depositada en esta República para distinguir ligas á favor de la Sociedad George Crost Co., en él figura también como uno de los elementos principales del mismo, una pierna con una media, la cual se encuentra sostenida por una liga; y de concederse la solicitada, se faltaría á la prohibición que establece el inciso 6o. del art. 5o. de la Ley de Marcas.
Pianos clase extra. . . .	Porque la palabra "Wagner" que se pide como titulación es un apellido que no corresponde á esa Sociedad.
Pianos.	Porque el apellido Richards no corresponde á la Sociedad peticionaria, no pudiendo, por tanto, autorizársele el uso del mismo como titulación de marca.
Queso y mantequilla de clase extra.	Porque se encuentra admitida á la protección legal la marca internacional núm. 2,863 á favor de la Societé et des Producteurs Reunis de Roquefort, en cuyo diseño figura separadamente la representación de dos carneros, y además las palabras en idioma francés "Le Belier" que traducidas al idioma castellano significan "El Carnero" y de accederse á lo solicitado se faltaría.
Harina de trigo.	Porque la palabra "Trinidad" pedida como titulación, es un nombre Geográfico, perteneciente á una población de esta República, en la provincia de Santa Clara y existir además la Isla de Trinidad, situada al Norte de Venezuela; también porque las palabras en inglés que figuran en el diseño hacen creer que se trata de una marca extranjera, leyéndose además en el mismo separado por un dibujo de los llamados "bigote" Galveston, U. S. A.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Funlop	Eduardo G. Solar	Julio 26, 1911	Comercial. . .
Sin titulación . .	Humara y Co.	Julio 5, 1911	Comercial. . .
La Favorita . . .	Arce y Urgell	Julio 16, 1910	Industrial. . .

Habana, Mayo 18 de 1912.—Vto. Bno. El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
	Texas Star Mills, resultando por tanto una falsa indicación de procedencia y además porque el elemento principal del citado diseño lo constituye una estrella de cinco puntas y eyiste registrada y vigente la marca denominada "Estrella" para distinguir igual producto, á favor en la actualidad de la Texas Star Flour Mills.
Zunchos de goma para automóviles y bicicletas.	Porque se encuentra registrada en este país la marca inglesa número 312,332 para distinguir zunchos hechos con goma elástica ó en los cuales predomina la goma elástica, á favor de la Compañía "The Dunlop Pneumatic Tyre Co." y de concederse la solicitada se faltaría á la prohibición que establece el Art. 5o., inciso 6o. de la Ley de Marcas.
Agujas de gramófonos. .	Porque ha sido solicitada con anterioridad por la Compañía Cubana de Fonógrafos, la inscripción de una marca comercial para distinguir máquinas parlantes, discos y agujas para dichas máquinas, cuyo expediente se encuentra en tramitación, resultando de lo actuado nada que indique que pueda ser denegada dicha pretensión, fundándose en lo preceptuado en el art. 5o. inciso 6o. de la Ley de Marcas.
Tabacos.	Porque se encuentra inscripta y vigente otra marca con igual titulación y para distinguir el mismo producto á nombre de la "Havana Commercial Co.", además se hallan inscriptas otras dos marcas una para cigarros á favor de los Sres. Jayo Ramos y Ca., y otra para picadura á nombre del Sr. Juan A. Montes con igual titulación.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó al 18 de Mayo de 1912. Negociado de la Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Inglaterra.....	338012	Gustav Mardaus & Co.....	Abril 19, 1912.....	Industrial .....
Inglaterra.....	15807	John Shaw & Sons.....	Abril 19, 1912.....	Fábrica .....
E. U. de América...	54931	Cadillac Motor Car Co	Abril 20, 1912.....	Fábrica .....
Alemania.....	64138	Continental Caoutchouc & Guttapercha Compagnie.	Abril 23, 1912.....	
E. U. de América...	80203	Adams & Kelting Company.....	Abril 24, 1912.....	Fábrica .....
Alemania.....	156403	H. L. Sterkel.....	Abril 25, 1912.....	Fábrica .....
Alemania.....	138637	Tootal Broadhurst Lee Co.	Abril 25, 1912.....	Fábrica .....
E. U. de América...	77761	The Rudolph Wurlitzer Co..	Abril 26, 1912.....	
E. U. de América ..	85816	The Holt Manufacturing Co.....	Abril 26, 1912.....	Fábrica y comercio.
E. U. de América...	52654	Anheuser-Busch Co. Anónima....	Mayo 7, 1912.....	Industrial .....
E. U. de América...	87905	N. K. Fairbank Company	Mayo 4, 1912.....	Fábrica. . .....
E. U. de América...	76297	Philadelphia Belting Co.....	Mayo 4, 1912.....	Fábrica .....
E. U. de América...	53739	American Screw Company.....	Mayo 13, 1912.....	Fábrica .....
E. U. de América...	66971	Richmond Hosiery Mills.....	Mayo 13, 1912.....	Fábrica .....

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Abril
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Cuchillería y herramientas de filo ó corte y en particular azuelas, hachas, etc.	La marca consiste en la palabra «Gusmar».
Ciertos efectos de metal.....	La marca consiste en la representación de un regulador de máquina, debajo las letras «J. S. & S.» y una faja con el lema «Nil Desperandum».
Automóviles.....	La marca consiste en la representación del escudo de armas del explorador francés La Mothe Cadillac, rodeado de una guirnalda, dentro de la guirnalda y debajo del escudo se lee el nombre «La Mothe y Cadillac».
Planchas, cordones, bolsa de goma, anillos, citas, rodillos y artículos accesorios de ruedas y otros.	La marca consiste en dos círculos, en línea recta horizontal entre los cuales se encuentra la palabra «Continental», al principio y al final de esta palabra se encuentran los dos círculos mencionados que están formados por dos concéntricos y en el centro de cada uno de ellos la figura de un caballo saltando y apoyado sobre sus patas traseras. Esta figura está rodeada por el primer círculo y entre esta línea y la otra exterior ó sea entre los dos círculos concéntricos, se encuentran las iniciales de la Compañía «C. C. & C. P. Co.» y la letra H. debajo.
Lustres.	La marca consiste en la titulación «Hy-Pol».
Pinceles y escobillas.....	La marca consiste en la palabra «Komet».
Géneros de algodón	La marca consiste en la palabra «Tootal's».
Instrumentos musicales.....	La marca está constituída por la palabra «Wurlitzer».
Máquinas de vapor, motores de gasolina, máquinas de tracción, máquinas de recolección y rodillos para pavimentar.	La marca está constituída por la palabra «Caterpillar».
Extracto de Malta y Lúpulo..	La marca consiste en las palabras unidas por un guión «Malt-Nutrine».
Un compuesto de cocinar conteniendo aceite de semilla de algodón y oleoestarina.	La marca consiste en la representación de una cabeza de tigre dentro de un círculo de borde doble, y leyéndose por encima la titulación en letras mayúsculas sencillas en una línea curva «El Tigre».
Correaje de cuero	La marca consiste en la representación dentro de un pequeño círculo, un Arca de Noé, flotando por encima una ancha faja negra que atraviesa el círculo.
Ciertos artículos de metal.....	La marca consiste en la representación de un águila con las alas extendidas, posado sobre un globo rodeado de una faja, teniendo dicha águila varios tornillos en cada garra.
Calcetería.....	La marca consiste en la palabra «Wunderhose».

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América...	86120	E. C. Atkins & Company	Mayo 13, 1912.....	Fábrica .....
E. U. de América...	85617	Richmond Hosiery Mills.....	Mayo 13, 1912.....	Fábrica .....
E. U. de América...	34562	J. H. Williams & Company.....	Mayo 13, 1912.....	Fábrica .....

Habana, Mayo 18 de 1912.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sierra, cuchillos de cortar maíz, de cortar caña, de cortar heno y machetes.	La marca consiste en la titulación «Acero-plata».
Calcetería.....	La marca consiste en la titulación «Arrowhead», dentro de la representación de una punta de flecha; las letras mayúsculas claras, por encima un tablero con la palabra «Hosiery».
Objetos de metal forjado.....	La marca consiste en la palabra «Vulcan».

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL.

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de América.	80869	Sociedad Pacific Mills.....	Junio 20, 1911...	Febrero 7, 1911..	
E. U. de América.	46523	Sociedad Pacific Mills.....	Junio 20, 1911...	Spbre. 26, 1905..	
E. U. de América.	66846	New England Cas and Coke Company.	Junio 28, 1911...	Dcbre 31, 1907..	Fábrica.....
E. U. de América.	47470	Elgin National Watch & Co.	Julio 3, 1911.....	Nbre. 7, 1905....	
E. U. de América.	65542	General Roofing Manufacturing Company, como cesionaria de la Weatherproof Manufacturing Company.	Julio 12, 1911...	Octubre 8, 1907.	
Inglaterra	331234	Blundell Spence Co., Limited.	Junio 27, 1911...	Febrero 21, 1911	
E. U. de América.	50255	S. R. Van Duzer.	Junio 9, 1911....	Marzo 6, 1906...	Fábrica.....
E. U. de América.	50254	S. R. Van Duzer.	Junio 9, 1911....	Marzo 6, 1906...	Fábrica.....

Habana, Mayo 18 de 1902.—Vto. Bno. E Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del

pósitos han sido expedidos desde el 21 de Abril al 18 de Mayo cas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Tejidos de lana y algodón	29,182.—La marca consiste en la representación de una bola con radiales centrífugos
Crespón	29,183.—La marca consiste en la representación de una bailarina, leyéndose en la parte superior «Serpentine».
Coke.....	29,184.—La marca consiste en un rectángulo, leyéndose en su parte interior y superiormente «Otto Coke», así como en la parte inferior y en el centro se ve un monograma formado por las letras «O. E. K.», que ocupa el centro de una C en la que se lee «The New England Cas & Coke Co.
Relojes	29,194.—La marca consiste en la titulación «Elgin».
Materiales para techos y edificios.	29,195.—La marca consiste en la representación de una cruz con cuatro pies.
Aceites empleados en manufactura no incluidos en otras clases y tintes que no sean minerales.	29,196.—La marca consiste en la representación de un edificio, leyéndose en la parte inferior «St. Pauls Brand».
Restauradores del cabello.....	29,197.—La marca consiste en las palabras «Melrose Favorite Hair Restorer»:
Restauradores para el cabello.	29,198.—La marca consiste en las palabras «Mrs. S. A. Allen's, World's, Hair Restorer».

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL.

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas caducadas.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Fecha de la caducidad	Clase de marca	PRODUCTO
«El 20 de Mayo»	José M. Castillo.....	2 de Mayo de 1911.....	Mayo 9 de 1912.....	Comercial.. ...	Calzado de caballeros y señoras.

Habana, Mayo 18 de 1912.—Vto. Bno. El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL.

RELACION de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas abandonadas desde el 21 de Abril al 18 de Mayo de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca	PRODUCTO
«Nonalco»	Van Dik y Co	Abril 26, 1911	Comercial	Refresco.
«Nonalco»	Van Dik y Co	Abril 26, 1911.	Comercial	Refresco gaseoso.
«Nueva Victoria»	Enrique Martínez Alvarez	Septiembre 14, 1909		Aguas minerales mineto-medicinales.
«La Abundancia»	Swift & Company	Mayo 11, 1911	Esp de comercio	Abonos.

Habana, Mayo 18 de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario LUIS PÉREZ.—El Jefe interino del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, MARIO GUIRAL

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°– 9′–00″ Norte	
Longitud	5h–29m–23s 4	W. del Observatorio de Greenwich.
»	5 – 4 –33.4 »	» San Fernando.
»	0 –21 – 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 –38 –43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

ABRIL

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—En este mes se prepararon terrenos, y se hicieron siembras de caña y frutos menores; y se recolectaron caña, tabaco, maíz, piña y viandas, con buen rendimiento. Se efectuaron algunas ventas de tabaco en cujes. Los ingenios han seguido moliendo con regularidad, obteniendo buena extracción. Hubo truenos el 23.

Nazareno, Bahía Honda.—El mes ha sido de seca, con excesivo calor de día, no siendo extraordinario el de las noches. La temperatura máxima de 35°5(96°) registrada el 16 y el 26, no fué igualada en todo el año pasado.

Santiago de las Vegas.—La seca que ha reinado en este mes ha dificultado la preparación de terrenos en la segunda quincena, pero en la primera hubo lluvias que, aunque escasas, favorecieron las labores del campo. Se efectuaron algunas siembras de maíz, y de otros frutos menores. Ha reinado temperatura alta, predominando el viento del SE. La cosecha del tabaco se ha recolectado ya toda, esperándose á que adquiera blandura la hoja para empilonarla.

Batabanó.—La zafra continúa sin interrupción, aunque en algunos ingenios ha escaseado el combustible de leña. El rendimiento de los campos de caña es excelente, habiendo fincas en que se triplica la producción este año respecto de los anteriores.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—Las lluvias de este mes han sido muy benefi-

ciosas para la agricultura y para los frutales, que se hallan en buenas condiciones. Los horticultores están embarcando todavía sus productos para los Estados Unidos.

Matanzas.—Las lloviznas de la segunda quincena de este mes, así como las lluvias del día último, fueron acompañadas de relámpagos y truenos sordos, habiéndose observado también relámpagos lejanos por el S. en las primeras horas de la noche del 27. La generalidad de las mañanas fueron despejadas, predominando ese estado atmosférico en el mes. Los vientos predominantes fueron del segundo cuadrante, moderados en las horas del mediodía y generalmente flojos, con intervalos de calma, por las noches. Durante el mes se recolectaron caña y frutos menores, haciéndose pocas siembras de estos últimos en toda la provincia. Hubo neblina en las mañanas del 2, 3, 8, 15, 16, 19, 22 y 29.

Alacranes.—Las condiciones climatológicas del mes fueron favorables para la molienda, que se prosiguió sin interrupción, haciéndose con regularidad el acarreo de la caña. En los campos ocurrieron grandes incendios, habiéndose quemado sobre 300,000 arrobas de caña parada, y gran existencia de campo cortado, con perjuicio para el retoño que está ya adelantado en su desarrollo. También sufrieron los potreros por haberse quemado el pasto. Hubo granizo el 10, truenos el 11, turbonada el 17, y halo el 14 y 21.

Itabo.—Los cultivos sufren por falta de lluvias. El ganado va bien. La temperatura al sol el día 15, fué de 54° (129°). Hubo truenos en varios días.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—El tiempo seco en este mes ha permitido preparar terrenos para siembras de caña, para lo cual se emplea en esta finca el arado de vapor, que está dando buen resultado. La zafra se terminará en ella para el 15 de Mayo próximamente.

Isabela de Sagua.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 766.81 milímetros (30.19 pulgadas) el día 16; la menor 760.31 (29.93) el 18; y la media 762.60 (30.02). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 746 kilómetros (463 millas) el día 4, el menor 259 (161) el 30; y el promedio 502 (312). Durante el mes hubo tres días de viento flojo, diez y siete de viento fresquito y diez de viento fresco.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La temperatura ha sido alta en este mes, registrándose la máxima absoluta de 35° (95°) el día 23, y la mínima de 17°8 (64°) el 5, siendo de 26°7 (80°) la media mensual. La precipitación que fué solo de 14.2 milímetros (0. 56 pulgadas) resultó escasa, aunque no en cantidad extraordinaria. Predominó el viento del S., con cielo de despejado á nublado parcialmente; y el tanto por ciento de sol fué alto. Los retoños se desarrollan satisfactoriamente. El ganado se halla en buenas condiciones; y al presente hay pastos suficientes; pero en algunos lugares se están agotando los arroyos, y les serían beneficiosas las lluvias. Para el 10 de Mayo se terminará probablemente la zafra. Hubo truenos el 3, 11, 19, 25 y 30.

La Sierra, Cienfuegos.—No hubo lluvias durante el mes, cayendo solamente lloviznas el 8, 9, 14, 15, 19, 24, 25 y 30. pero de tan poca importancia que no han apagado el polvo. Las aguadas de los potreros han disminuido considerablemente, habiéndose secado algunas; y los pastos se hallan en regulares condiciones. En el ganado vacuno no ocurre novedad; y en el de cerda hay alguna mortandad en los lechones por falta de alimento.

Cruces.—Hubo truenos lejanos el 27, y descargas eléctricas el 30.

Central "Tuinicú", Sancti-Spíritus.—El tiempo ha sido generalmente caluroso en este mes, nublado parcialmente; y con indicios de lluvias en los últimos días. Este ingenio ha seguido moliendo sin interrupción, teniendo envasados al terminar el mes 91,240 sacos de azúcar, de los 110,000 á que probablemente ascenderá la presente zafra.

Central "Narcisa", Yaguajay.—Se ha confirmado la considerable baja calculada en el rendimiento de la caña; pues este central, con igual cantidad de ella molida que en el año próximo pasado, ha elaborado 19,900 sacos de azúcar menos, que representan una pérdida de próxima-

mente $170,000. El tiempo es bueno para todos los cultivos, aunque ya convendría á los retoños alguna lluvia.

Morón.—No ha llovido lo suficiente en este mes, por lo que los cultivos se encuentran algo atrasados. Se continúa la tumba de montes para las siembras de caña. Se exportan huevos y pollos para Ciego de Avila y "Quince y medio".

Camagüey.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 765.62 milímetros (30.14 pulgadas) el día 26, y la menor 760.76 (29.95) el 13.

Nuevitas.—La falta de lluvias está causando muchos perjuicios á la agricultura, siendo cada día peor las circunstancias para el ganado, por lo mucho que disminuyen las aguadas. Los ingenios "Lugareño" y "Senado" hacen regulares tareas de zafra, sintiéndose la falta de braceros. El día 3 estuvo el cielo cirroso, en la noche del 4 hubo chubascos, y fué nublada la del 17, ocurriendo relámpagos el 19.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo viento fuerte del NE. el 4, 5, 6, 7, 8, 9, 24 y 25, y muy fuerte, también del NE,. el 26 y 27, ocurriendo truenos el 14, 19 y 21.

Central "Santa Lucía", Gíbara.—La zafra ha continuado sin interrupción; habiendo mejorado las tareas por haber aumentado el número de cortadores de caña. La pronunciada seca está haciendo mucho daño. La caña tiene poca pureza. El calor ha sido intenso.

Central "Boston", Banes.—Hace mucha falta el agua, pues hay campos de caña que sufren por la seca.Ha elaborado este central hasta la terminación del mes 240,000 sacos de azúcar. No hay enfermedades en los animales.

"Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias del mes en esta finca fué en la forma siguiente: Botija m. m. (0.08), Buenaventura 5.6 (0.22), Guarro 6.1 (0.24), Juan Vicente 6.6 (0.26), Playa Manteca 11.9 (0.47), Preston 4.3 (0.17), Santa Isabel 4.1 (0.16) ,Guaro Arriba 9.6 (0.38), Cañada Seca 7.9 (0.31), resultando el promedio del agua caída en este mes en esos lugares 52.6 (2.07) menos que la de su correspondiente del año próximo pasado; y en lo que va transcurrido del presente han caído 144.8 (5.70) menos también que en igual período de aquél.

Durante la primera semana de este mes ha predominado la seca en la República, sobre todo en la provincia de Camagüey; en cuya capital había que traer el agua para el consumo de la población y para los usos industriales, desde larga distancia; sin embargo, en los días 4 y 5 cayeron algunas lluvias en diferentes lugares, aunque no abundantes, habiendo sido la del segundo de esos días en el extremo NE. de la provincia de Santa Clara, acompañada de viento fuerte en forma de remolino, que derribó algunos árboles. Las expresadas lluvias de dichos dos días, ocurrieron particularmente por varios lugares de la costa septentrional de la isla, sin que fueran suficientes para reponer las aguadas, que se han agotado en algunos potreros, y disminuido mucho en otros. Predominó en la semana la atmósfera despejada y los vientos del segundo cuadrante por las mañanas y brisas del primero, de moderada intensidad, en las horas próximas al mediodía, á excepción del día 2, en el que en este Observatorio se registró viento del S. de 24 millas por hora (10.7 metros por segundo) de velocidad.

En la segunda semana continuó reinando la seca, con la sola excepción de alguna que otra lluvia de poca importancia en muy contados lugares de la República, habiendo mucho polvo, sobre todo en las zonas de terrenos altos. La atmósfera estuvo generalmente de despejada á nublada parcialmente por las mañanas, aumentando algo la nebulosidad en las horas próximas del mediodía hasta las primeras de la noche, y los vientos fueron variables, soplando algo fuerte del S. en algunos días, particularmente por la costa meridional de la República.

En la tercera semana siguió el tiempo seco, con la sola excepción de algunas ligeras lluvias en las provincias de Matanzas y Camagüey, haciendo ya bastante falta el agua para la vegetación, y para apagar el mucho polvo que había en varios lugares. Por la mitad oriental de

la República se ha iniciado en esta semana la formación de algunas turbonadas, que han producido truenos sordos, sin que llegaran á desfogar en lluvias. Los vientos fueron variables, predominando los del segundo cuadrante, que adquirieron alguna fuerza en la segunda mitad de la semana, predominando la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, con intensa radiación solar.

También fué de seca la semana última, en la que solo cayeron alguno que otro aguacero local en los términos de Artemisa, Guanajay y otros muy contados en el resto de la República, estando secándose los ríos y arroyos en la zona de Banes; y habiendo tenido que recurrir á la irrigación en la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas, que no había sido necesario emplearla hasta esa fecha. La atmósfera permaneció en general despejada, predominando los vientos del segundo cuadrante cercanos al S., con alguna fuerza en las horas próximas al mediodía, y flojos por las noches, con fuerte radiación solar. En algunos lugares se oyeron truenos lejanos.

Resulta, pues, en resumen, que ha reinado tiempo seco en todo el mes, con la sola excepción de alguna que otra ligera lluvia en dos ó tres días salteados, cuando más, en diferentes lugares, pues en varios solo las hubo en uno, habiendo muchos en que solo pueden calificarse de lloviznas las precipitaciones que ocurrieron, y varios en los que no cayó agua alguna. Tan solamente en la Isla de Pinos y en el Aguacate la hubo en cantidad regular, en cuatro y cinco días en que respectivamente llovió en esos puntos durante el mes.En él han predominado los vientos del primero y segundo cuadrantes, que adquirieron alguna fuerza en algunos días, en sus horas centrales; y ha predominado la atmósfera de despejada á nublada parcialmente, en particular por las noches y primeras horas de las mañanas; y aunque en varios lugares ha habido inicios de turbonadas en algunos días llegando á oirse truenos lejanos, no llegaron á formarse aquéllas. Han ocurrido neblinas en algunas mañanas.

La mayor presión atmosférica en el mes fué 762.27 milímetros (30.20 pulgadas) el día 26, y la menor 758.19 (29.85) el 13, habiéndose sostenido generalmente más alta que la normal, á la que excedió en 0.70 (0.04) la media del mes, que fué 762.24 (30.02).

La máxima tensión del vapor de agua fué 22.77 milímetros (0.896 pulgada) el día 15 y la menor 12.78 (0.503) el 5, siendo la media mensual 18.54 (0.730).

La humedad relativa tuvo notables oscilaciones, fluctuando las máximas de cada día entre 90 y 77 por ciento; las mínimas entre 76 y 51; y la media mensual fué 74%.

Durante el mes solo han caído en este Observatorio 17.0 milímetros (0.67 pulgada) de lluvia el día 4, ocurriendo lloviznas el 9; cuya cantidad de agua ha sido menor en 70.9 (2.80) que la caída en Abril del año próximo pasado; y 39.4 (1.55) menor también que la normal de este mes. En lo que va transcurrido del año actual han caído, sin embargo, 21.0 (0.81) más que en igual período del próximo pasado, habiendo ocurrido lo contrario en Nipe, pues en el central "Preston" el promedio del agua caída en toda la finca en los cuatro meses que van transcurridos de este año, ha sido 144.8 (5.70) menos que en igual período del pasado, ocurriendo también que el promedio de la caída en Abril de este año ha sido 52.6 (2.07) menor que en su correspondiente de aquél. En el término de Cienfuegos cayeron en este mes 2.3 (0.09) menos que en su análogo del pasado, y en Camagüey 52.0 (2.05); y en lo que va transcurrido del presente año fué mayor la cantidad de agua caída que en igual período del próximo pasado, en 64.5 (2.66) en el primero, y en 15.3 (0.59) en el segundo de esos dos lugares.

La temperatura se ha sostenido generalmente alta, llegando á marcar el termómetro en Itabo el día 15, al sol 54° (129°). En este Observatorio fluctuaron las máximas diarias entre 27°0 (81°) y 31°6 (89°), y las mínimas absolutas entre 20° (68°) y 25°5 (78°), siendo la media del mes 26°0 (79°), que resultó 2°0 (4°) más alta que la normal de Abrill, y 1°8 (3°) más alta también que la co-

rrespondiente á este mes del año próximo pasado. En Bahía-Honda se registraron 35°5 (96°) de máxima el 16 y el 26, á cuya altura no llegó el termómetro en todo el expresado año.

El mayor recorrido del viento en 24 horas fué de 645 kilómetros (401 millas) del N. al NE. el día 4, resultando de 7.5 metros por segundo (17 millas por hora) el promedio de su velocidad en ese día, si bien la máxima la tuvo el 18 del S., que fué de 13.4 metros por segundo (30 millas por hora).

Las condiciones del tiempo en este mes han sido favorables á la molienda, que la han proseguido todos los ingenios sin interrupción, habiendo aumentado algo la densidad del guarapo que, según se expresó en el Boletín anterior, no era buena generalmente, siendo por consiguiente, pobre en substancia sacarosa; en las que, á pesar de la seca reinante en este mes, se notaba una baja, que por el centro de la provincia de Santa Clara se calculaba de 3%. En cambio de la conveniencia de la seca para las faenas de la zafra, y para mejorar la graduación del jugo de la caña, ha sido perjudicial para la caña nueva y para el retoño, que se hallan paralizados en su desarrollo; ha causado también perjuicios al ganado destinado al acarreo de la caña, por el mucho polvo que hay en los caminos; y ha sido, además, propicia para la producción y propagación de los incendios en los campos, de los que han ocurrido algunos, que han quemado varios cañaverales en distintos lugares, particularmente en las provincias de Camagüey y Matanzas. Tanto en esta última como en algunos otros lugares están escasos los braceros para los trabajos de la zafra, y particularmente para cortar la caña; para cuya operación han aumentado desde mediados del mes, en los ingenios de los términos de Placetas y Remedios, porque á ella han acudido muchos de los que estaban dedicados á la recolección del tabaco, que como ha terminado, y tienen que esperar á que la hoja tenga la blandura de que carece mientras no sea alto el grado trigrométrico, para poder empilonarla, y empezar la escogida, quedaron desocupados. Al terminar el mes tenía elaborados 91,240 sacos de azúcar el central "Tainicú", el "Narcisa", de Yaguajay, tenía 19,900 menos que en la zafra pasada, con igual número de arrobas de caña molida; el "Boston" tenía envasados 240,000 sacos, el "Chaparra" 334,864, el "San Manuel" 53,785 y el "Delicias" 105,048. Se han preparado terrenos para siembras de caña en varios lugares, para lo que se emplea el arado de vapor en el ingenio "Santa Gertrudis", de Banagüises, con buen resultado, habiéndose hecho solamente pocas siembras en alguno que otro lugar de la República, aprovechando las escasas lluvias que han ocurrido en ellos.

Al terminar el mes se recoge ya poco tabaco en la provincia de Pinar del Río, en la que ya estaba recolectada casi toda la cosecha, estándolo por completo en las demás zonas tabacaleras de la República. Ha secado la hoja en buenas condiciones en todas partes; pero solo en Artemisa y en Manzanillo se ha empezado á empilonarla, por carecer de blandura á causa de la falta de humedad de la atmósfera. El resultado de la cosecha es bueno, tanto en Vuelta-Abajo como en los partidos, si bien en el término de Placetas ha resultado parte de ella algo pajiza por haberle caído lluvias cuando se hallaba ya en estado de recolectarla. En Manzanillo no hubo este año plaga de gusanos, por lo que se espera que la cosecha produzca mucha más capa que tripa.

La falta de lluvias en este mes ha perjudicado á los frutos menores, cuya producción ha disminuído en algunos lugares, conservándose mejor en los terrenos bajos arcillosos, que retienen más la humedad, que en los altos ferruginosos, que son más permeables. A los cafetos nuevos les perjudica la seca, deteniendo su desarrollo, así como á los piñales, y á las plantas cítricas, á las que, por causa de la seca, se les cae alguna de la fruta nueva. La exportación de hortaliza para los Estados Unidos, ha continuado durante el mes, así como la de piñas; y la de los plátanos llamados guineos de las extensas plantaciones que hay de ellos

por la región del norte de la provincia de Oriente. Por el centro y norte de la de Matanzas escasean los plátanos comunes. En diferentes lugares se ha seguido preparando terrenos para las siembras de diversa clase de frutos, habiéndose hecho algunas, en corta extensión, en aquellas en que cayeron las pocas lluvias que hubo durante el mes en toda la República.

Al terminar el mes escaseaban ya el pasto y las aguadas en algunos potreros, sufriendo algo por esa causa, el ganado vacuno en determinados lugares, y temiéndose por la zona de Holguín que muera mucho del viejo si continúa la seca; pero por lo que respecta al estado sanitario de esa especie, es generalmente bueno, ocurriendo solamente algunos casos de carbunclo sintomático en el término de la capital de la provincia de Pinar del Río; y se aplica la vacunación preventiva con el virus anticarbuncloso. En algunos lugares hace daño el polvo al ganado destinado al acarreo de la caña. Durante el mes se han exportado de la provincia de Camagüey para la Habana 4,393 reses -vacunas machos y 70 hembras. De los bosques de esa misma provincia se han extraído maderas de diversa clase, leña, carbón vegetal, cujes para colgar tabaco, yaguas, majagua en hilos, en tiras y en sogas; cáscara de mangle, miraguano, palmiche y yarey.

Luis G. y Carbonell.

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.22	28°.2	17.37	81	SE.	6.3	Despejado
2	761.44	27.4	18.64	69	S.	8.9	Pte. cubierto
3	763.49	27.1	16.72	63	NW.	3.6	Despejadc
4	766.48	25.6	19.20	78	N.	9.8	Pte. cubierto
5	767.19	24.8	14.32	61	NE.	11.6	Id.
6	765.11	24.1	15.93	67	ENE.	8.9	Id.
7	763.70	26.8	14.25	54	ESE.	5.8	Id.
8	763.67	26.0	15.95	64	ENE.	6.3	Despejado
9	763.92	26.8	16.20	63	ESE.	4.5	Id.
10	763.39	27.4	17.25	63	SSE.	5.4	Id.
11	762.54	27.0	19.37	73	N.	5.4	Id.
12	761.62	27.6	19.43	70	NNE.	5.4	Id.
13	760.66	27.7	19.74	71	S.	8.0	Pte. cubierto
14	761.64	29.0	19.63	66	SSE.	7.1	Despejado
15	762.44	28.0	22.77	81	NNE.	5.4	Pte. cubierto
16	761.51	29.2	19.90	66	SSE.	2.7	Despejado
17	760.89	28.3	19.98	70	S.	8.9	Pte. cubierto
18	760.67	29.2	19.17	63	S.	13.4	Id.
19	762.70	29.2	19.53	64	SSE.	5.4	Id.
20	761.76	29.6	19.70	63	SSE.	8.9	Despejado
21	762.17	30.0	18.76	59	SSE.	8.9	Parte cubierto
22	762.13	29.8	21.10	68	SSE.	8.0	Id.
23	764.70	29.5	22.01	72	NE.	6 3	Despejado
24	766.37	28.5	17.91	62	NE.	8.0	Id.
25	766.39	28.0	19.05	67	NE.	8.0	Id.
26	767.27	28.5	19.88	68	ENE.	7.5	Pte. cubierto
27	765.69	29.2	17.20	57	ESE.	7.1	Despejado
28	763.79	29.7	15.74	51	E.	4.5	Id.
29	762.60	28.0	20.13	71	S.	3.6	Pte. cubierto.
30	762.65	28.2	21.83	75	N.	3.6	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	760.42	27°.4	20.43	75	ENE.	6.3	Cubierto
2	759.02	29.7	17.83	57	S.	8.0	Id.
3	762.19	28.0	19.05	67	NW.	5.4	Pte. cubierto
4	764.39	23.2	19.02	90	NE.	9.8	Cubierto
5	764.67	24.5	13.85	60	NE.	9.8	Despejado
6	762.84	25.0	14.37	61	ENE.	9.8	Id.
7	761.81	25.0	14.53	62	ENE.	9.8	Pte. cubierto
8	761.59	26.2	16.17	64	NE.	6.3	Despejado
9	761.36	26.0	17.61	71	NE.	10.7	Pte. cubierto
10	761.04	26.8	18.94	72	NE.	4.5	Cubierto
11	760.67	27.0	20.09	76	NNE.	5.4	Id.
12	759.19	27.2	17.52	66	ENE.	4.5	Id.
13	758.19	29.7	17.83	57	S.	8.0	Despejado
14	759.72	28.0	21.06	75	NE.	5.4	Cubierto
15	760.29	27.4	20.43	75	NE.	7.1	Id.
16	758.64	28.5	20.81	72	NE.	5.4	Id.
17	758.99	30.0	19.12	60	S.	11.6	Pte. cubierto
18	759.07	30.7	16.99	52	S.	8.9	Despejado
19	761.09	28.6	21.32	74	NNE.	6.3	Pte. cubierto
20	759.57	31.0	20.49	62	S.	8.9	Id.
21	759.77	31.0	17.71	54	S.	11.6	Despejado
22	761.02	31.2	19.26	58	S.	9.8	Pte. cubierto
23	762.84	28.2	20.40	72	NE.	9.8	Despejado
24	763.24	29.3	15.94	54	NE.	5.4	Id.
25	764.89	27.8	19.33	70	NE.	10.7	Pte. cubierto.
26	764.59	27.5	18.59	68	ENE.	11.6	Despejado
27	762.97	28.8	18.65	60	ENE.	10.3	Id.
28	761.42	28.5	18.98	66	NE.	8.9	Id.
29	760.19	28.0	20.13	71	NE.	6.3	Cubierto
30	760.62	28.7	18.12	72	E.	4.5	Pte. Cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	12 día.	72°	5 a. m.
2	86	3 p. m.	73	2 » »
3	83	2 » »	74	6 » »
4	81	11 a. m.	72	12½ p. m.
5	78	12 día.	72	11 » »
6	78	12 »	67	4½ a. m.
7	80	10 a. m.	68	6 » »
8	80	12 día.	70	6 » »
9	81	10½ a. m.	72	1½ » »
10	84	12 día.	73	3 » »
11	82	2 p. m.	72	6 » »
12	83	12 día.	73	3 » »
13	86	2 p. m.	73	5½ » »
14	86	12 día.	74	6 » »
15	84	1 p. m.	75	5 » »
16	86	11 a. m.	73	5 » »
17	87	2 p. m.	75	6 » »
18	88	2 » »	77	6 » »
19	90	1 » »	77	6 » »
20	89	1 » »	78	6 » »
21	90	1 » »	77	4 » »
22	89	1 » »	78	4½ » »
23	86	11 a. m.	77	12 noche.
24	85	4 p. m.	75	4 a. m.
25	84	11 a. m.	74	6 » »
26	84	12 día.	73	6 » »
27	87	11 a. m.	73	5 » »
28	86	10½ » »	73	4 » »
29	85	12 día.	74	5 » »
30	84	2 p. m.	75	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.15	29.90	0.25	30.00	81°	69°	12°	75°
4 »	30.15	29.90	0.25	30.00	79	68	11	74
6 »	30.18	29.91	0.27	30.02	79	68	11	74
8 »	30.20	29.92	0.28	30.04	84	71	13	79
10 »	30.20	29.94	0.26	30.05	86	75	11	82
12 día	30.16	29.90	0.26	30.02	89	78	11	83
2 p. m.	30.12	29.87	0.25	29.99	89	77	12	83
4 »	30.11	29.85	0.26	29.97	88	74	14	82
6 »	30.13	29.87	0.26	30.00	86	73	13	81
8 »	30.15	29.92	0.23	30.02	84	72	12	78
10 »	30.17	29.95	0.22	30.04	82	70	12	77
12 noche	30.17	29.94	0.23	30.05	81	68	13	76
MENSUAL.....	30.16	29.90	0.26	30.02	84	72	12	79

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.869	0.554	0.315	0.717	1	280	16	197
4 »	0.869	0.554	0.315	0.718	2	277	17	389
6 »	0.842	0.546	0.296	0.709	3	205	18	374
8 »	0.877	0.573	0.304	0.756	4	401	19	280
10 »	0.896	0.561	0.335	0.733	5	392	20	306
12 día	0.882	0.562	0.320	0.737	6	308	21	329
2 p. m.	0.868	0.562	0.306	0.737	7	280	22	289
4 »	0.839	0.545	0.294	0.728	8	286	23	275
6 »	0.848	0.557	0.291	0.728	9	269	24	257
8 »	0.850	0.524	0.326	0.736	10	201	25	350
10 »	0.855	0.532	0.353	0.736	11	194	26	397
12 noche	0.859	0.503	0.356	0.728	12	227	27	317
					13	254	28	300
					14	193	29	202
					15	213	30	184
MENSUAL.....	0.863	0.548	0.315	0.730				

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 1	Total de agua recogida, 0.67 pulgadas inglesas	Máxima 0.67 p. inglesas Día..... 4

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	30°.0	12 día.	22.2	5 a. m.
2	30.0	3 p. m.	23.0	2 » »
3	28.3	2 » »	23.2	6 » »
4	27.0	11 a. m.	22.0	12½ p. m.
5	25.5	12 día.	20.0	11 » »
6	25.7	12 »	19.5	4½ a. m.
7	26.8	10 a. m.	20.2	6 » »
8	26.5	12 día.	20.9	6 » »
9	27.5	10½ a. m.	22.5	1½ » »
10	29.0	12 día.	22.8	3 » »
11	27.6	2 p. m.	22.2	6 » »
12	28.2	12 día.	23.0	3 » »
13	30.0	2 p. m.	23.0	5½ » »
14	30.0	12 día.	23.5	6 » »
15	29.0	1 p. m.	24.0	5 » »
16	30.2	11 a. m.	22.7	5 » »
17	30.8	2 p. m.	24.2	6 » »
18	31.0	2 »	24.8	6 » »
19	32.0	1 »	24.8	6 » »
20	31.7	1 »	25.6	6 » »
21	32 0	1 »	25.0	4 » »
22	31.7	1 »	25.5	4½ » »
23	30.0	11 a. m.	25.0	12 noche.
24	29.3	4 p. m.	24.0	4 a. m.
25	29.2	11 a. m.	23.3	6 » »
26	29.2	12 día.	23.0	6 » »
27	30.5	11 a. m.	22.8	5 » »
28	30.0	10½ » »	22.6	4 » »
29	29.6	12 día.	23.2	5 » »
30	29.2	2 p. m.	23.8	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	65.80	59.50	6.30	62.16	27°0	20°.3	6.°7	24°.0
4 »	65.80	59.40	6 40	61 97	26.0	20.0	6.0	23.6
6 »	66 50	59.70	6.80	62.49	26.0	20.0	6.0	23.4
8 »	67.22	60.16	7.06	63.16	29.0	21.8	7.2	26.2
10 »	67.27	60.66	6.61	63.39	30.0	24.1	5.9	27.9
12 día.	66.27	59.59	6.68	62.45	31.5	25.5	6.0	28.5
2 p. m.	65.19	58.79	6.40	61.79	31.6	25.2	6.4	28.6
4 »	64.89	58.19	6.70	61.21	31.2	23.2	8.0	28.0
6 »	65.30	58.80	6.50	61.99	30.0	22.8	7.2	27.0
8 »	65.90	60.00	5.90	62.61	29.0	22.0	7.0	25.7
10 »	66.30	60.70	5.60	63.12	28.0	21.0	7.0	25.1
12 noche.	66.30	60.40	5.90	62.89	27.5	20.2	7.3	24.6
MENSUAL.....	66.06	59.66	6.40	62.44	28.9	22.2	6.7	26.0

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.07	14.07	8.00	18.20	88	75	13	82
4 »	22.07	14.07	8.00	18.10	89	72	17	82
6 »	21.39	13.87	7.52	18.00	90	73	17	83
8 »	22.28	14.56	7.72	19 18	84	65	19	76
10 »	22.77	14.25	8.52	18.61	75	51	24	66
12 día.	22.40	14.25	8.12	18.72	75	54	21	62
2 p. m.	22.04	14.28	7.77	18.72	76	52	24	61
4 »	21.32	13.85	7.47	18.48	76	52	24	66
6 »	21.55	14.15	7.40	18.50	82	58	24	71
8 »	21.58	13.31	8.27	18.71	84	66	18	76
10 »	21.72	13.52	8.20	18.71	89	70	19	78
12 noche.	21.82	12.78	9.04	18.50	89	73	16	80
MENSUAL.....	21.92	13.91	8.01	18.54	83	63	20	74

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 1	Total de agua recogida 17.0 mm.	Máxima 17.0 mm. Día..... 4

OBSERVATORIO NACIONAL

Abril de 1912

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	E. 2.7	E. 2.7	E. 2.7	ESE. 3.6	SE. 6.3	ESE. 5.4	NE. 8.9	ENE. 6.3	S. 6.3	E. 2.0	E. 2.7	SE. 1.8	4.1	310	.....
2	E. 2.7	SE. 3.6	SE. 3.6	SSE. 5.4	S. 8.9	S. 10.7	S. 9.8	S. 8.0	S. 7.1	S. 4.5	NE. 2.7	E. 2.7	5.2	446	.....
3	E. 2.7	S. 1.5	SE. 1.8	S. 1.0	NW. 3.6	NW. 7.1	NW. 7.1	NW. 5.4	NNW. 3.6	N. 3.6	NE. 4.5	ENE. 3.6	3.8	330	.....
4	NE. 3.6	NE. 1.8	N. 4.5	NNE. 6.3	N. 9.8	NE. 9.8	NE. 7.1	NE. 9.8	NE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 8.9	ENE. 8.9	7.5	645	17.0
5	ENE. 8.0	ENE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 8.9	NE. 11.6	ENE. 10.7	NE. 9.8	NE. 9.8	ENE. 6.3	E. 2.7	E. 3.6	E. 3.6	7.2	631	.....
6	SE. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 4.5	ENE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 7.1	E. 3.1	E. 2.7	E. 2.7	5.8	496	.....
7	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	ESE. 5.4	ESE. 5.8	ENE. 8.9	ENE. 9.8	ENE. 9.8	ENE. 6.3	E. 4.6	E. 3.6	E. 1.8	5.2	451	.....
8	E. 2.7	E. 2.7	E. 3.6	E. 5.4	ENE. 6.3	NNE. 8.0	NNE. 8 0	NE. 6.3	NE. 7.1	NE. 5.4	E. 2.7	E. 1.8	5.2	460	.....
9	ESE. 2.5	SE. 1.8	ESE. 6.3	ESE. 4.5	ESE. 4.5	NE. 9.8	NE. 10.7	NE. 10.7	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.5	E. 2.7	5.0	433	Ll.
10	E. 2.7	ESE. 3.6	S. 2.7	SSE. 5.4	SSE. 5.4	SSW. 3.6	NNE. 5.4	NE. 4.5	E. 3.6	S. 3 6	SSE. 1.8	SE. 1.0	3.6	323	.....
11	S. 1.8	SSE. 2.0	SE. 2.7	E. 1.0	N. 5.4	NNE. 7.1	N. 7.1	NNE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 1.8	E. 1.8	3.6	313	.....
12	E. 2.7	SE. 1.8	E. 1.8	ESE. 3.0	NNE. 5.4	NNE. 8.0	NE. 8.9	ENE. 4.5	NE. 7.1	ENE. 5.4	ESE. 2.7	Calma.	4.1	365	.....
13	E. 2.5	E. 0.5	SE. 2.7	SSE. 6.3	S. 8.0	S. 9.8	S. 8.9	S. 8.0	S. 5.4	E. 3.1	E. 1.8	SE. 1.8	4.7	409	.....
14	Calma.	S. 1.8	S. 2 2	SSE. 5.4	SSE. 7.1	SSE. 6.3	NNW. 5.4	NE. 5.4	NE. 4.5	E. 2.7	E. 3.6	E. 1.8	3.6	311	.....
15	S. 1.8	Calma.	SE. 1.8	ENE. 2.7	NNE. 5.4	NE. 7.1	N. 9.8	NE. 7.1	N. 5.4	NE. 3.6	SE. 1.8	E. 1.8	4.0	343	.....
16	E. 3.6	SE. 2.7	E. 2.7	SE. 3.6	SSE. 2.7	NNE. 6.3	NE. 7.1	NE. 5.4	ENE. 3.6	S. 3.6	SE. 1.8	S. 1.8	3.6	317	.....
17	SSE. 1.8	SSE. 1.8	ESE. 3.6	SE. 4.5	S. 8.9	S. 10.7	S. 10.7	S. 11.6	S. 8.0	S. 5.4	S. 3.6	SE. 2.7	6.3	546	.....
18	S. 3.6	S. 5.4	SSE. 5.4	S. 9.8	S. 13.4	SSW. 11.6	S. 9.8	S. 8.9	S. 8.0	S. 4.5	SE. 1.8	SE. 2.7	6.9	602	.....
19	SE. 1.8	SE. 3.6	SE. 2.7	SSE. 4.5	SSE. 5.4	S. 5.4	SSW. 4.5	NNE. 6.3	NE. 4.5	E. 4.5	E. 5.4	SE. 3 6	4.1	370	.....
20	ESE. 2.7	SE. 2.7	SE. 1.8	SSE. 4.5	SSE. 8.9	S. 9.8	S. 9.8	S. 8.9	S. 1.8	SE. 4.5	SSE. 4.5	SSE. 3.6	5.7	492	.....
21	SE. 2.7	E. 4.5	SE. 5.4	SSE. 8.0	SSE. 8.9	S. 9.8	S. 10.7	S. 11.6	S. 6.3	SE. 2.7	E. 1.8	SE. 1.8	6.1	529	.....
22	SE. 1.8	SE. 2.7	SE. 4.5	S 8 0	SSE. 8.0	S. 8.0	S. 10.7	S. 9.8	S. 5.4	ENE. 2.7	E. 2.5	E. 1.8	5.2	465	.....
23	SSE. 1.8	E. 1.8	E. 1.0	ENE. 3.0	NE. 6.3	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 6.3	NE. 6.3	NE. 4.5	E. 1.8	5.0	443	.....
24	SE. 1.8	E. 2.7	SE. 1.8	E. 3.6	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8 0	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 5.4	NE. 5.4	ENE. 2.7	4.7	414	.....
25	ENE. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	E. 4.5	NE. 8.0	NE. 10.7	NE. 12.5	NE. 10.7	ENE. 8.9	ENE. 8.0	ENE. 6.3	E. 2.7	6.4	568	.....
26	E. 1.8	E. 2.7	E. 3.6	ESE. 7.1	ENE. 7.5	NE. 12.5	ENE. 13 4	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 6.3	E. 1.8	7.2	639	.....
27	E. 3.6	ESE. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 7.1	ESE. 7.1	NE. 10.7	ENE. 10.7	ENE. 10.3	ENE. 9.4	E. 4.9	E. 2.7	E. 4.5	5.9	510	.....
28	E. 3.1	E. 3.6	E. 3.1	ESE. 5.4	E. 4.5	ENE. 8.9	NE. 9.8	NE. 8.9	ENE. 7.1	E. 5.4	E. 3.6	E. 4.5	5.5	483	.....
29	E. 2.7	E. 2.5	SE. 3.6	SE. 4.5	S. 3.6	SSW. 4.5	NNE. 7.1	NE. 6.3	ENE. 5.4	ENE. 3.6	E. 3.6	E. 2.1	3.6	325	.....
30	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	S. 0.5	N. 3.6	N. 7.1	N. 5.4	E. 4.5	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	3.3	296	.....

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	33.1 92	21.9 71	27.5 81	36.0 97	23	18.2 65
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	34.5 94	20.6 69	27.6 82	40.5 105	18	18.5 65
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	33.1 92	20.5 69	26 8 80	35.5 96	16*	15.5 60
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	31.3 88	19.2 67	25.2 77	35.0 95	24	15.5 59
HABANA	Habana	48	28.9 84	22.2 72	26.0 79	32.0 90	19*	19.5 67
Santiago de las Vegas	Id.	.....	33.0 91	20.1 68	26.6 80	41.0 106	3	16.0 61
Batabanó	Id.	5	35.2 95	32.2 90	33.6 92	44.0 111	30	28.0 82
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	30.3 87	22.6 73	26.5 80	33.0 91	18*	21.0 70
Catalina de Güines	Id.	56	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	111	34.6 94	13.8 57	24.7 76	36.0 97	17	12.0 54
Matanzas	Matanzas	25	31.2 88	20 7 69	26.9 79	34.7 94	22	15.6 60
Alacranes	Id.	28	30.9 88	20.4 69	25.6 78	35.0 95	2	18.0 64
Limonar	Id.	.....	31.6 89	22.1 72	26.8 80	33.0 91	12*	18.0 64
Dolores, Jovellanos	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	Id.	.....	34.2 94	23.9 75	29.0 84	35.2 95	13*	23.0 73
Banagüises	Id.	66	32.5 90	22.8 73	27.6 82	34.0 93	13*	22.0 72
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.5 85	14.6 58	22.0 72	33.0 91	21	14.0 57
Isabela de Sagua	Id.	3.5	30.5 87	23.3 74	26.9 80	35.0 95	18	20.5 69
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	32.2 90	21.1 70	26.7 80	35.0 95	23	17.8 64
"Soledad", Id	Id.	.....	31.7 89	20.6 69	25.6 78	33.3 92	25*	15.6 60
"La Sierra", Id	Id.	180	30.7 87	20.9 70	25.8 78	34.0 93	27	17.0 63
Cruces	Id.	.....	33.2 92	23.5 74	28.4 83	35.0 95	23	17.0 63

Abril de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
6	13.2 24	6	24.0 0.95	17.0 0.67	4	2	15	14	1	SE.	**Junta de Agricultura.**
5	19.0 34	16	1.5 0.06	1.5 0.06	4	1	20	10	0	SE.	Sr. E. W. Halstead.
6	15.0 27	6*	17.7 0.69	12.5 0.49	3	4	26	4	0	NE. y SE.	,, W. R. Beit.
6	17.0 31	8*	43.2 1.70	43.2 1.70	4	1	24	6	0	ESE.	,, Pablo Valenzuela.
6	7.5 13	1	17.0 0.67	17.0 0.67	4	1	8	17	5	ENE.	**Observatorio Nacional.**
8	22.0 40	8	17.7 0.70	8.6 0.34	11	3	3	26	1	SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
5	7.0 13	28	15.3 0.60	10.2 0.40	26	2	12	13	5	ESE.	,, Vicente E. Tres.
2*	11.0 20	2*	148.1 5.83	115.6 4.55	10	4	25	5	0	SE.	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
12	23.0 41	12	88.1 3.47	30.5 1.20	30	5	17	0	13	S.	,, Ramón Pelayo.
27	13.6 24	3	3.3 0.13	2.5 0.10	30	2	27	1	2	ESE.	**Junta de Agricultura.**
6*	15.0 27	15*	31.0 1.22	21.0 0.83	11	2	.....	.....	.....	SSE.	Sr. Víctor Vasconcelos
4	13.0 23	11	12.0 0.47	12.0 0.47	30	1	0	30	0	SE.	,, Serafín Brito.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Melchor E. Gastón.
2*	11.2 20	2	19.0 0.75	19.0 0.75	13	1	14	11	5	NE. y SE.	,, N. G. Campbell.
10*	11.0 20	12*	.....	.....	.....	0	30	0	0	NE. y SE.	,, Miguel Mendoza.
6	14.0 25	6	9.4 0.37	9.4 0.37	4	1	29	1	0	NE.	,, Arturo Iturralde.
10*	12.2 22	18	19.3 0.76	18.8 0.74	5	3	26	1	3	ESE.	Ing° E. del Dragado.
5	13.3 24	24	14.2 0.56	7.6 0.30	30	3	16	13	1	S.	,, P. M. Beal.
12	16.6 30	12	.....	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
6	13.0 28	25	Ll. T.	.....	.....	0	13	17	0	SSE.	,, José R. de Bustillo.
6	14.5 26	1	5.8 0.22	3.3 0.13	4	2	15	15	0	.....	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes...	Sta. Clara.	.....	35.2 95	21.2 70	28.4 83	39 0 102	17*	17.0 63
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	33.1 92	20.0 68	26.6 80	36.0 97	17*	15.0 59
Camajuaní	Id.	.....	27.7 82	16.7 62	22.2 72	33.0 91	20	14.0 57
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.6 87	23.9 75	27.2 81	32 8 91	24	20.6 69
"Narcisa' , Yaguajay	Id.	.....	36.5 98	16.7 62	26.6 80	39.0 102	27	14.0 57
Morón	Camagüey	4	30.0 86	18.9 66	24.4 76	31.1 88	4	16.7 62
"Stewart Sugar Co."(C. de Avila)	Id.	23.5	33.4 92	19.4 67	26.4 80	37.0 99	23*	16.0 61
Ceballos.	Id.	46	34.3 94	19.3 67	26.8 80	38.0 100	22	15.0 59
Camagüey	Id.	107	32.9 91	21.7 71	27.3 81	35.2 95	18*	18.2 65
La Gloria	Id.	.....	31.9 89	19.8 68	25.8 78	35.0 95	18	16.0 61
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	32.8 91	18.1 65	25.4 78	38.0 100	18*	16.0 61
Nuevitas	Id.	.....	31.1 88	23.8 75	27.4 81	34.0 93	18	20.5 69
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	32.3 90	20.2 68	26.2 79	34.0 93	19*	15.0 59
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	35.2 95	19.8 68	27.5 81	39.0 102	19	17.0 63
"Santa Lucía", Gibara	Id.	47	35.4 96	16.6 62	26.0 79	42.0 108	4	14.0 57
"Boston", Banes	Id.	30	32.3 90	22.1 72	27.2 81	35.0 95	3*	19.0 66
"Preston", Nipe	Id.	5	28.9 84	21.1 70	25.0 77	31.1 88	19	18.9 66
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.3 83	18.3 65	23.3 74	32.2 90	22	15.6 60
Songo	Id.	275	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	Id.	.....	30.6 87	22.2 72	28.3 83	32.8 91	20*	20.6 69
Guantánamo	Id.	.....	30.6 87	19.4 67	25.0 77	32.2 90	1*	17.2 63

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
6	17.0 31	11*	.....	.....	.....	0	.....	.....	.....	.....	Sr. Dr. José M. Berean
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, James F. Johnston
7	19.0 34	2*	37.6 1.48	21.6 0.85	30	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
9	16.0 29	12	8.9 0.35	7.6 0.30	8	2	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
5*	8.3 15	3	8.9 0.35	8.9 0.35	4	1	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
20*	23.0 41	3	21.8 0.86	21.8 0.86	4	1	25	5	0	N.	,, Oscar E. Pérez.
15*	12.2 22	3*	20.3 0.80	11.4 0.45	4	2	24	5	1	E.	,, Benito Grandal.
1*	17.0 31	23*	3.8 0.15	3.8 0.15	5	1	5	24	1	NE. y SE.	,, A. G. Lamar.
6	19.0 34	2	12.5 0.49	12.5 0.49	5	1	15	13	2	NNE.	,, John H. Kydd.
6	12.9 28	17	39.7 1.56	21.2 0.83	18	4	21	5	4	ENE.	,, Florentino Romero
5	14.0 25	3*	17.0 0.67	15.0 0.59	4	3	27	3	0	NE.	,, C. A. Ward.
1*	18.0 32	16*	10.2 0.40	10.2 0.40	5	1	27	3	0	NE.	,, H. C. Howard.
7	9.0 16	18	17.8 0.70	12.4 0.49	4	3	25	5	0	E.	,, José Soler.
4	14.0 25	1*	28.2 1.11	14.2 0.56	28	5	9	21	0	NE y S.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
2*	19.0 34	3	3.8 0.15	3.8 0.15	7	1	21	9	0	.....	,, Andrés Oria.
2*	23.0 41	4	13.8 0.55	7.6 0.30	4	6	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumas.
18	13.0 23	3*	24.9 0.98	6.3 0.25	26	7	21	6	3	NE.	,, J. M. Domínguez.
2*	11.1 20	12	4.3 0.17	3.0 0.12	4	2	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
1*	13.9 25	22	18.7 0.74	10.4 0.41	5	4	18	11	1	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	F. Domínguez Griñán
25	19.0 34	24	8.4 0.33	5.6 0.22	9	3	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
6*	13.9 25	1	2.5 0.10	2.5 0.10	16	1	25	5	0	SE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	Ll. T.		Ll. T.	17.0 0.67									
"Caimital", Los Palacios				1.5 0.06				Ll. T.					
"Nazareno", Bahía Honda			12.5 0.49		3.2 0.13	1.2 0.04			0.8 0.03				
"Rangel", Taco-Taco				43.2 1.70		Ll. T.							
HABANA				17.0 0.67					Ll. T.				
Santiago de las Vegas				2.5 0.10					Ll. T.		8.6 0.34	6.6 0.26	
Batabanó				Ll. T.	Ll. T.								
Nueva Gerona, Isla de Pinos				3.0 0.12						115.6 4.55			
Catalina de Güines													
"Rosario", Aguacate					23.6 0.93	2.0 0.08							
Matanzas						0.8 0.03							
Alacranes										10.0 0.39	21.0 0.83		
Limonar						Ll. T.							
«Dolores», Jovellanos													
Itabo					Ll. T.								
Banagüises													
Sierra Morena				9 4 0.37									
Isabela de Sagua					18.8 0.74	0.5 0.02							
"Guabairo", Cienfuegos									2.8 0.11				
"Soledad", Id.													
Cruces			Ll. T.	3.3 0.13	Ll. T.	Ll. T.					Ll. T.		
Cifuentes													

Abril de 1912

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
									7.0 0.28					Ll. T.				24.0 0.95
																		1.5 0.06
											Ll. T.							17.7 0.69
																		43.2 1.70
																		17.0 0.67
																		17.7 0.70
					Ll. T.		Ll. T.				5.1 0.20	10.2 0.40	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.			15.3 0.60
										14.0 0.55				15.5 0.61				148.1 5.83
		18.5 0.73				13.5 0.53										30.5 1.20		88.1 3.47
			Ll. T.			Ll. T.			Ll. T.							2.5 0.10		3.3 0.13
																		31.0 1.22
																12.0 0.47		12.0 0.47
																		19.0 0.75
																		9.4 0.37
											Ll. T.							19.3 0.76
														3.8 0.15		7.6 0.30		14.2 0.56
													Ll. T.			2.5 0.10		5.8 0.28

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Central "San Antonio"						5.1 0.20						7.6 0.30	
Camajuaní								7.6 0.30					
"Tuinicú", Sancti-Spíritus				8.9 0.35									
"Narcisa", Yaguajay				21.8 0.86									
Morón				11.4 0.45									
"Stewart Sugar Co."					3.8 0.15								
Ceballos					12.5 0.49								
Camagüey					3.8 0.15			1.6 0.06		Ll. T.			
La Gloria				15.0 0.59		1.0 0.04			1.0 0.04				
«Santa Lucía, Nuevitas»					10.2 0.40	Ll. T.							
Nuevitas				12.4 0.49				Ll. T.	4.1 0.16	1.3 0.05			
"San Pablo", Francisco					2.3 0.09							7.9 0.31	
Manzanillo													
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja													
Chaparra							3.8 0.15						
"Santa Lucía", Gibara				7.6 0.30	0.2 0.01		2.5 0.10	1.3 0.05					
"Boston", Banes				5.1 0.20	2.5 0.10		4.1 0.16	2.8 0.11	3.6 0.14				
"Preston", Nipe				3.0 0.12			1.3 0.05						
Woodfred, Mayarí					10.4 0.41			1.5 0.06					
Firmeza							1.8 0.07		5.6 0.22			1.0 0.04	
Guantánamo													

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.6 0.85	.....	37.6 1.48
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.8 0.86
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.9 0.35	.....	20.3 0.80
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12.5 0.49
.....	.....	.....	.....	21.2 0.83	13.1 0.52	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	39.7 1.56
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.0 0.67
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10.2 0.40
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8 0.70
0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14.2 0.56	.....	.....	.....	28.2 1.11
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.2 0.01	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	13.8 0.55
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	24.9 0.98
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.3 0.17
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	.....	.....	.....	0.5 0.02	.....	.....	.....	.....	18.7 0.74
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8.4 0.33
.....	.....	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Abril de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	63.22	60.42	2.80	62.04	30°.0	22°.5	7°.5	25°.9	20.43	17.37	3.06	18.98	88	58	30	77
2	61.80	59.02	2.78	61.89	29.7	23.0	6.7	26.3	19.45	17.46	1.99	18.24	85	57	28	72
3	64.70	61.20	3 50	62.88	28.3	23.2	5.1	25.7	19.70	16.72	2.98	18.97	86	63	23	77
4	66.48	63.00	3.48	65.34	25.6	22.6	3.0	24.0	19.95	15.31	4.64	18.18	90	76	14	82
5	67.19	64.60	2.59	65.54	25.5	20.2	5.3	23.0	14.70	12.78	1.92	14.03	77	58	19	67
6	65.11	62.84	2.27	64.12	25.7	20.0	5.7	22.5	16.45	13.31	3.14	14.67	84	58	26	72
7	63.70	61.81	1.89	62.83	26.8	20.2	6.6	23.5	15.44	14.07	1.37	14 58	81	54	27	68
8	63.80	61.59	2.21	62.81	26.5	20.9	5.6	24.2	17.36	13.87	3.49	15.89	78	64	14	71
9	64.00	61.36	2.64	62.88	27.0	23.0	4.0	25.0	18.11	15.11	3.00	16.84	81	58	23	73
10	63.39	61.04	2.35	62.37	29.0	23.0	6.0	25.5	19.28	16.55	2.73	17.98	87	60	27	74
11	62.54	60.67	1.87	61.41	27.6	22.2	5.4	25.3	20.09	17.05	3.04	18.60	85	69	16	78
12	61.62	59.10	2.52	60.31	28.2	23.5	4.7	25.9	19.49	17.16	2.33	17.87	82	65	17	75
13	61.40	58.19	3.21	59.87	30.0	23.8	6.2	26.8	20.06	16.27	3.79	18.40	80	52	28	70
14	62.80	59.72	3.08	61.18	30.0	23.5	6.5	26.4	21.36	18.87	2.49	20.19	89	62	27	80
15	62.44	60.29	2.15	61.40	28.7	24.2	4.5	26.3	22.77	18.98	3.79	20.55	90	70	20	81
16	61.51	58.64	2.87	60.30	29.7	22.8	6.9	26.6	21.21	17.46	3.75	19.97	85	64	21	78
17	61.00	58.99	2.01	60.12	30.8	24.2	6.6	27.5	21.31	18.77	2.54	19.09	90	57	33	74
18	62.00	59.07	2.93	60.38	31.0	24.8	6.2	27.8	19.75	16.99	2.76	18.63	82	52	30	68
19	62.70	60.40	2.30	61.54	3.14	24.8	6.6	27.4	22.04	18.22	3.82	20.25	87	54	33	75
20	61.76	59.57	2.19	60.77	31.6	25.6	6.0	28.4	21.52	19.35	2.17	20.65	84	56	28	72
21	62.50	59.77	2.73	61.18	31.5	25.2	6.3	28.7	20.68	17.71	2.97	19 59	86	54	32	68
22	64.00	61.02	2.98	62.28	31.6	26.0	5.6	28.5	21.82	19.05	2.77	20.60	85	55	30	72
23	64.80	62.84	1.96	63.91	29.5	25.0	4.5	27.3	22.40	18.46	3.94	20.55	88	62	26	76
24	66.37	63.24	3.13	64.73	2.93	24.0	5.3	26.4	19.09	15.94	3.15	18.26	85	54	31	71
25	66.39	64.10	2.29	65.33	29.0	23.3	5.7	26.4	19.83	17.84	1.99	18.78	86	66	20	74
26	67.27	64.59	2.68	65.80	29.2	23.0	6.2	26.2	19.88	16.59	3.29	18.29	83	57	26	73
27	66.04	62.97	3.07	64.62	29.5	23.0	6.5	26.2	19.15	17.13	2.02	18.26	83	57	26	72
28	63.82	61.42	2.40	62.50	29.7	22.6	7.1	26.1	19.88	15 74	4.14	18.80	88	51	37	73
29	62.60	60.19	2.41	61.40	29.6	23.5	6.1	25.9	21 96	17.70	4.26	19.69	86	71	15	79
30	62.65	60.62	2.03	61.69	29.2	24.0	5.2	26.2	21.33	17.60	3.73	19.85	90	67	23	78

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN ABRIL DE 1912.

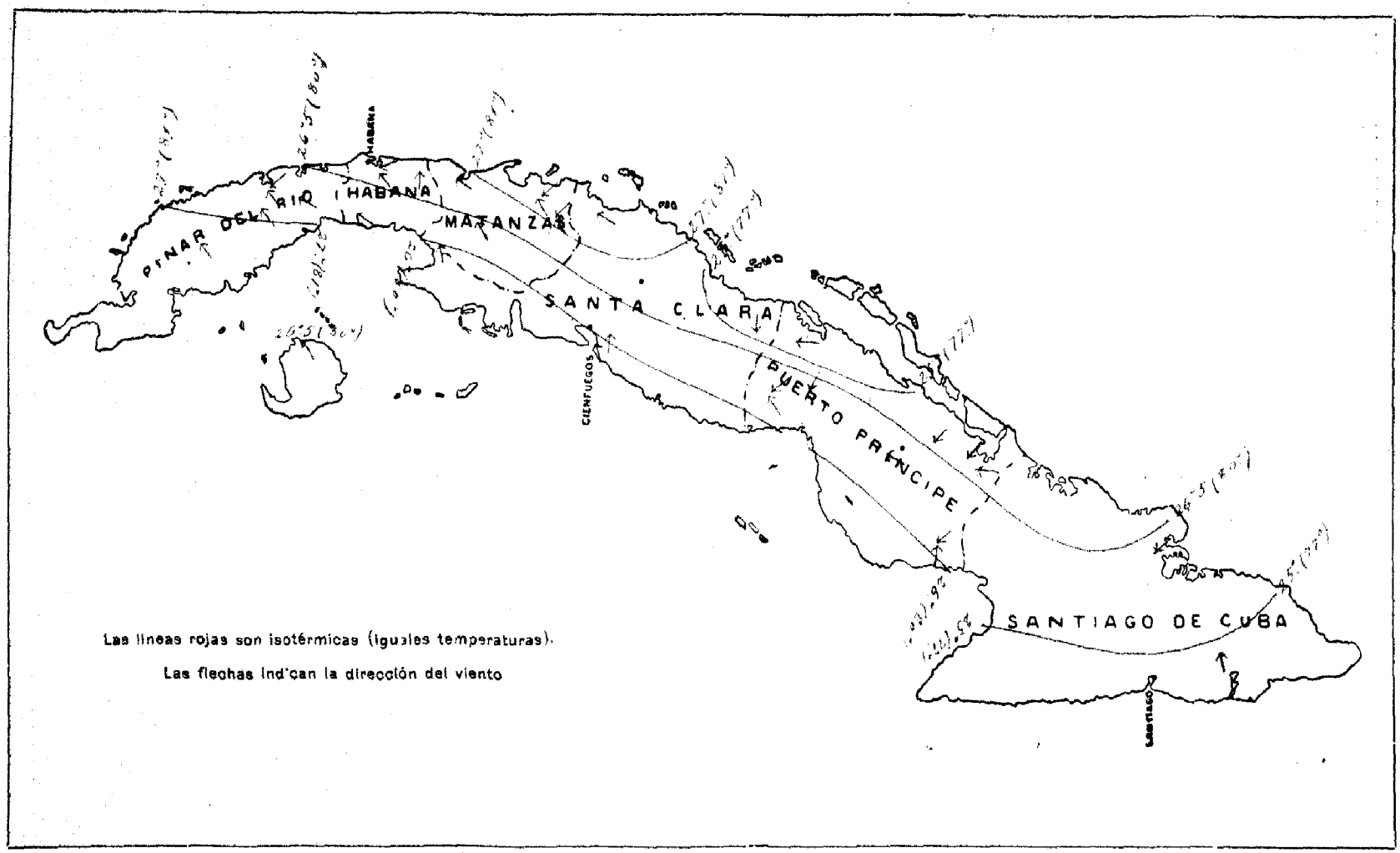

LLUVIA TOTAL EN ABRIL DE 1912.

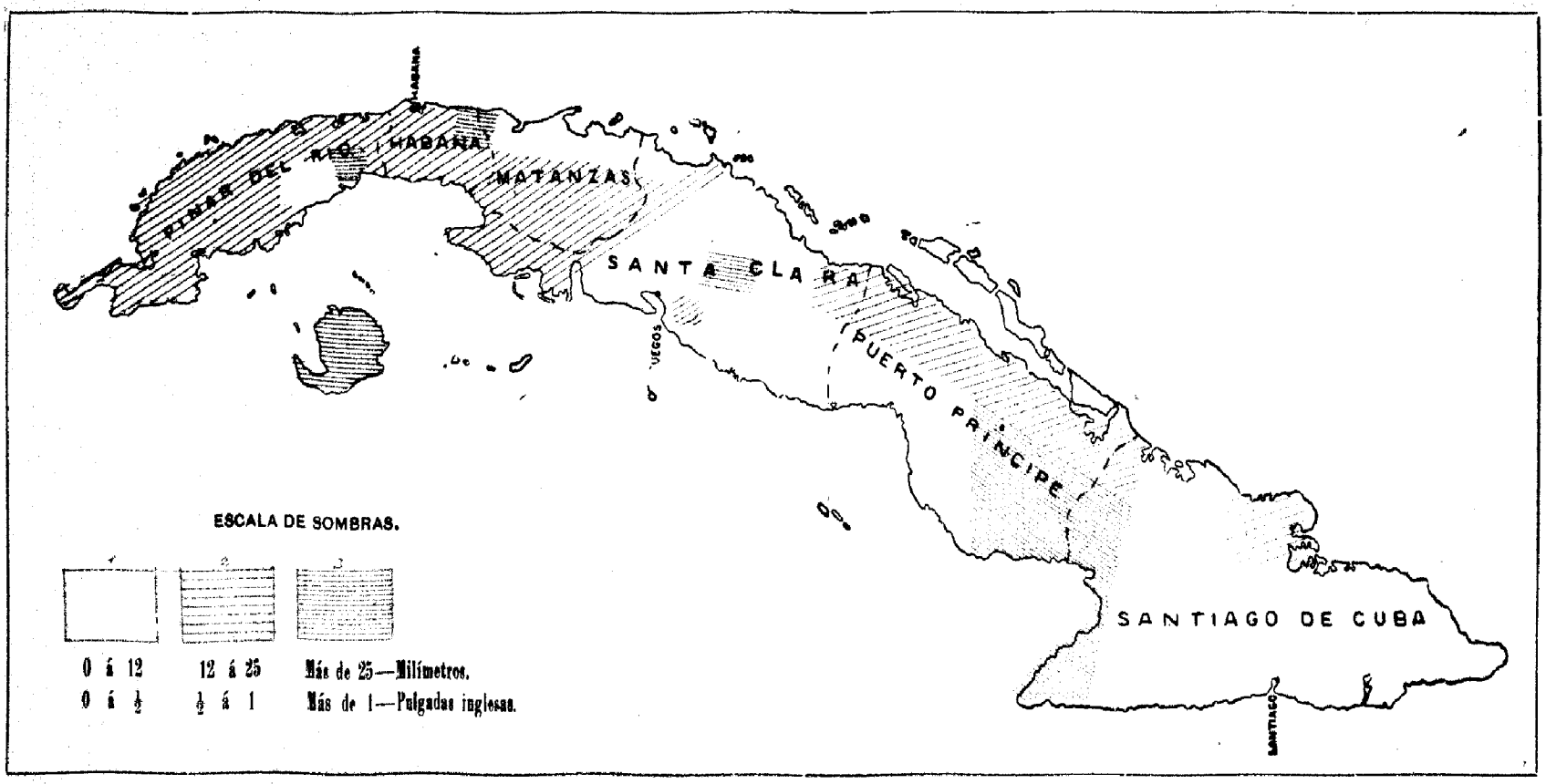

LIBRARY
AUG 12 1912
Weather Bureau

Año VII.—Vol. XII. HABANA, 1º DE JULIO DE 1912. No. 6

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo

DIRECTOR: DR. EMILIO DEL JUNCO

SE PUBLICA MENSUALMENTE

LO QUE DEBEMOS IR HACIENDO

1.o—Presentar á las Cámaras las leyes, decretos, tendentes á resolver perentorias necesidades agrícolas, tales como reglamentación de la inspección de los ganados que entran por los puertos de Cuba, á fin de evitar la importación de más enfermedades que las que existen, Ley de abonos, etc.

2.o—Inspección de plantas y semillas que entren por los puertos con el mismo objeto.

3.o—Dirección general de los trabajos ó asuntos relacionados con la organización de las industrias agrícolas en todas sus manifestaciones.

4.o—Primas para ciertos cultivos verificados, siguiendo los mejores métodos de cultivo y con los más apropiados instrumentas agrícolas y cuyo rendimiento máximo especifique.

5.o—Impuestos condicionales favoreciendo nuevas producciones, ó nuevos elementos de producción.

6.o—Primas favoreciendo nuevas producciones ó nuevos elementos de producción.

7.o—Instalación de Estaciones Meteorológicas en determinados lugares de la Isla, á fin de recopilar datos y poder predecir algunos fenómenos meteorológicos.

8.o—Reglamentar, legalizar y divulgar, las Compañías Cooperativas Agrícolas.

9.o—Propender á que se utilice en los riegos las aguas procedentes de los ríos, arroyos y corrientes subterráneas, favoreciendo las empresas hidráulicas.

10.—Reglamentación del uso de las aguas de riego.

11.—Mejor aprovechamiento de las propiedades rústicas del Estado, repartiendo sus tierras ó vendiéndolas á los agricultores á plazos y con garantías. Favoreciendo la colonización del país por los hijos del país.

12.—Establecimiento en la Estación Agronómica ó Granjas Escuelas, de establos modelos, gallineros, caballerizas, aprizcos, cochiqueras, etc., que sirvan de enseñanza ó guía para los agricultores.

13.—*Servicio Forestal.*—Dirección técnica y administrativa de los bosques nacionales á fin de que dejen la mayor utilidad posible. Reglamentación de su uso, repoblación con extensión de los cortes de madera y leña; favorecer la constitución de bosques.

14.—Estadística verdad de la existencia de animales y producción agrícola é industrial de la Isla de Cuba.

15.—Ayudar á la Secretaría de Instrucción Pública al establecimiento de Jardines Escolares, introduciendo la enseñanza agrícola en las Escuelas Primarias.—Enseñanza agrícola ambulante ayudada con proyecciones.—Estimular á que se escriban textos para la enseñanza agrícola elemental.

16.—Estación de sementales, para favorecer por el cruzamiento la mejora de los animales del país, en las provincias de Oriente, Camagüey y Santa Clara; á fin de crear la cría caballar mejorada, así como la vacuna, de leche, de carne, y de trabajo.

17.—Establecimiento en la Estación Agronómica y Granjas Escuelas, de los campos para preparación y mejora de semillas y plantas que deban repartirse á los agricultores.

18.—Especialización en las Granjas Escuelas de Pinar del Río, del cultivo y elaboración del tabaco.

19.—Especialización en las Granjas de Matanzas y Santa Clara del cultivo de la caña y elaboración de azúcar.

20.—Publicación de noticias que manifiesten en los mercados del mundo, que con más provecho puedan exportarse los frutos cubanos, instruyendo al productor en los trámites y costos de exportación.

Ramón García Osés,

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.75 P.	19.37 P.
» » ..... 60 »	19.13 P.	18.62 P.
» París..... 3 »	5.25 P.	4.75 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	3.90 P.	3.50 P.
» » ..... 60 »	N.	2.90 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.00 P.	8.50 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.35 D.	0.83 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.67
Azúcar miel, polarización 89°.....		3.40
Envases á razón de 50 centavos oro.		

Habana, Junio 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1912.

MONEDAS	Compradores Valor	Vendedores Valor.
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba	3.63	4.84
Plata española, contra oro español	98.62	98.94
Greenbacks, contra oro español	108.61	108.81
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	112.38	116.
Empréstito de la R. de Cuba, deuda interior	105.04	109.84
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	115.92	120.
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento, de la Habana	111.38	117.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	117.83	127.
Bonos de la Compañía Havana Electric Railway Co. (en circulación)	105.09	111.09
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	113.09	120.
Bonos de la Compañía de Gas	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	107.50	110.65
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	104.66	109.98
Matadero Industrial	75.	91.
Obligaciones de Fomento Agrario	86.44	96.89
Bonos Cuban Telephone	89.75	105.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago	108.	110.
Obligaciones Banco Territorial	104.	106.

Habana, Junio 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la primera quincena del mes de Junio de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	95.41	96.62
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	67.27	100.
Banco Nacional de Cuba	118.79	126.70
Banco Cuba	N.	N.
Compañía F. C. de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	92.38	92.90
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago	25.	60.
Compañía Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (preferidas)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Limited, (comunes)	N.	N
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	135.46	138.29
Compañía del Dique de la Habana, (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (preferentes)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana, (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana E. Ry. Co., (preferidas)	135.21	138.29
Compañía Havana E. Ry. Co., (comunes)	127.62	129.88
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	85.37	89.35
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial, (fundadores)	40.	N.
Compañía de Fomento Agrario	79.80	100.
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Id. id. (beneficiaria)	22.09	30.
Cárdenas City Water Works Company	100.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	70.49	79.24

Habana, Junio 15 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S, ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1912.

CAMBIOS	Banqueros %	Comercio %
S/. Londres ..... 3 d/v.....	19.94 P.	19.36 P.
» » ..... 60 »	19.31 P.	18.81 P.
» París..... 3 »	5.44 P.	4.86 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.17 P.	3.61 P.
» » ..... 60 »	N.	3.11 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.16 P.	8.72 P.
» » ..... 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.125 D.	0.583 D.
Descuento papel comercial.....	8.	10.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	En almacén á precio de embarque.	4.54
Azúcar miel, polarización 89°..		3.29
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Junio 31 de 1912.

Vto. Bno.— El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Industria, P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana, correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1912.

MONEDAS	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba..	4.	4.10
Plata española contra oro español.....	98.68	98.72
Greenbacks, contra oro español..... ...	108.63	108.97
OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS		
Empréstito de la República de Cuba $35.000,000	110.67	114.67
Empréstito de la República de Cuba, deuda interior	104.67	109.
Obligaciones 1ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	104.67	119.08
Obligaciones 2ª Hipoteca Ayuntamiento de la Habana	110.33	114.75
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Caibarién....	N.	N.
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Gibara á Holguín	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	117.87	124.65
Bonos de la Comp. Havana Electric Railway Co., (en circulación).....	104.44	110.89
Obligaciones Generales, (perpetuas) Consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	113.42	119.83
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N.	N.
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897.....	N.	N.
Bonos 2ª Hipoteca The Matanzas Water Works.	N.	N.
Bonos Hipoteca Central Azucarero Olimpo.....	N.	N.
Bonos Hipotecarios Central Covadonga	N.	N.
Compañía Eléctrica de Alumbrado y T. de Santiago.....	108.	110.
Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad	106.94	108.83
Empréstito de la República de Cuba $16.000,000	104.50	110.
Matadero Industrial.....	69.11	90.27
Obligaciones de Fomento Agrario.....	88.89	98.32
Bonos Cuban Telephone.....	N.	N.
Obligaciones Banco Territorial.	106.	104.

Habana, Junio 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.— El Jefe del Negociado de Comercio é Industria. P. S., ALBERTO POTTS.

PROMEDIO

de las cotizaciones oficiales de la Bolsa Privada de la Habana correspondiente á la segunda quincena del mes de Junio de 1912.

ACCIONES	Compradores — Valor	Vendedores — Valor
Banco Español de la Isla de Cuba	94.96	95.75
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	69.09	100.
Banco Nacional de Cuba	120.37	129.36
Banco de Cuba	N.	N.
Compañía F. U. de la H. y Almacenes de Regla, Lted	93.63	93.97
Compañía Elec. de Alumbrado y T. de Santiago.	25.	60.
Compañía Elec. del Ferrocarril del Oeste	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (pref.)	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, Lted. (comunes)	N.	N.
Compañía Ferrocarril de Gibara á Holguín	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N.	N.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	135.41	138.34
Compañía del Dique de la Habana (preferentes)	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo	N.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (pref.)	110.	N.
Compañía Lonja del Comercio de la Habana (comunes)	N.	N.
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N.	N.
Compañía Havana Elec. Railway Co., (preferidas)	135.25	138.53
Compañía Havana Elec. Railway Co., (comunes)	129.01	130.24
Compañía Anónima Matanzas	N.	N.
Compañía Alfilerera Cubana	N.	N.
Compañía Vidriera de Cuba	N.	N.
Planta Eléctrica de Sancti-Spíritus	N.	N.
Compañía Cuban Telephone	85.94	88.30
Compañía de Almacenes Los Indios	N.	N.
Matadero Industrial (fundadores)	42.80	100.
Compañía de Fomento Agrario	88.33	104.65
Banco Territorial de Cuba	130.	140.
Banco Territorial de Cuba, beneficiaria	23.18	27.85
Cárdenas City Water Works Company	N.	N.
Compañía de los Puertos de Cuba	76.48	80.26

Habana, Junio 30 de 1912.

Vto. Bno.: El Director, ANTONIO COLÁS.—El Jefe del Negociado de Comercio é Indutria, P. S., ALBERTO POTTS.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1911-1912

ESTADO de la exportación y existencias de azúcares, hoy día 31 de Mayo de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.

		1910		1911		1912	
		SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana	736,902		350,803		428,788	
	Matanzas	987,347		822,153		1.309,728	
	Cárdenas	885,717		719,809		836,275	
	Cienfuegos	1.511,660		1.377,222		1.402,162	
	Sagua	630,021		579,915		603,378	
	Caibarién	524,874		555,585		479,367	
	Guantánamo	402,321		361,218		423,191	
	Cuba	58,500		46,998		60,500	
	Manzanillo	408,106		395,635		419,847	
	Santa Cruz del Sur.	121,483		127,098		188,400	
	Antilla	233,972		191,100		219,692	
	Nipe Bay	298,189		238,594		202,478	
	Nuevitas	216,061		138,121		170,990	
	Júcaro	272,581		282,801		304,545	
	Gibara y Pto. Padre	870,309		662,953		694,974	
	Zaza	.....		.....		.....	
	Trinidad	80,216		56,810		70,400	
		8.238,259	1.176,894	6.906,815	986,688	7.815,715	1.116,531
EXISTENCIAS	Habana	601,680		440,174		682,150	
	Matanzas	535,512		361,818		1.060,654	
	Cárdenas	722,262		508,823		715,373	
	Cienfuegos	248,336		155,167		234,337	
	Sagua	224,794		183,665		92,486	
	Caibarién	233,106		243,674		320,190	
	Guantánamo	112,362		96,844		72,550	
	Cuba	28,564		16,095		34,059	
	Manzanillo	13,500		36,500		12,000	
	Santa Cruz del Sur.	.....		.....		26,150	
	Antilla	18,366		47,555		47,809	
	Nipe Bay	9,200		24,205		6,629	
	Nuevitas	36,486		22,627		24,471	
	Júcaro	21,972		61,303		63,242	
	Gibara y Pto. Padre	23,334		109,270		154,660	
	Zaza	24,200		18,100		21,800	
	Trinidad	.....		.....		8,600	
		2.853,674	407,668	2.325,820	332,260	3.577,160	511,023
Consumo local, 5 meses			1.584,562 28,252		1.318,948 29,530		1.627,554 32,050
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			1.612,814		1.348,478		1.659,604 .....
Recibidas hasta 31 de Mayo en puertos			1.612,814		1.348,478		1.659,604

Distribución de las 1.116,531 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha:

	Sacos	Toneladas
Tres puertos al Norte Hatteras	6.259,292	894,185
New Orleans	647,495	92,499
Galveston	76,990	10,999
Canadá	22,000	3,143
Inglaterra	650,742	92,963
Continente Europeo	159,196	22,742
	7.815,715	1.116,531

Habana, 31 de Mayo de 1912.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Leandro Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MAYO DE 1912.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	33	21
Dirección de Montes y Minas	254	450
Id. de Agricultura	1,087	1,738
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	847	1,000
Dirección de Comercio é Industria	332	1,758
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	61	69
Id. de Trabajo y Colonización	43	107
Id. de Meteorología	.....	....
TOTAL	2,657	5,143

En las 1,738 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 168 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,000 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 8 patentes de invención, 32 títulos de propiedad de marcas y 5 certificados, y en las 1,758 por la Dirección de Comercio é Industria, 2 títulos de Corredores de Comercio.

Habana, 1º de Junio de 1912.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

SUBSECRETARIA

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención núm. 537, expedida en 17 de Enero de 1907, que fué concedida al señor George P. Anderton por "Un mecanismo automático para alimentar de combustible los hogares de las calderas", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, Junio 18 de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención núm. 1,014, expedida el 24 de Septiembre de 1909, que fué concedida al señor George Leznisky, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en compuestos explosivos, y en la fabricación de los mismos", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, Junio 18 de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención núm. 412, expedida en 28 de Septiembre de 1905, que fué concedida al señor Bernardo García, por "Un carro portátil con parrillas para hornos de quemar bagazo de caña y toda clase de combustible", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobació y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, Junio 18 de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención núm. 1,062, expedida en 23 de Diciembre de 1909, á favor del señor William White, por "Un sistema para limpiar y llenar las calderas de locomotoras", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, Junio 18 de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 840, expedida en 28 de Noviembre de 1908, á favor del señor David Moffat Myers, por "Mejoras en hornos para quemar bagazo ó combustible semejante", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación, y á tenor de lo

que preceptúa el art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 19 de Junio de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 907, expedida en 23 de Marzo de 1909, á favor del señor José A. Olivera y de la Torre, por "Un procedimiento para hacer cartón del palito de la hoja del tabaco, denominado "cartón tabaco insecticida", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Junio de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente núm. 166, expedida en 8 de Julio de 1903, que fué concedida á favor de los señores Alfonso Pesant, Juan M. Clark y Pedro Droeshout, por "Un cono de absorción parcial ó total de los gases incondensables en los condensadores", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 20 de Junio de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención núm. 423, expedida en 18 de Octubre de 1905, á favor del señor Heinrich Koppeis, por "Nuevas y útiles mejoras en hornos de Coke", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento

Habana, 22 de Junio de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención núm. 693, expedida en 9 de Enero de 1908, que fué concedida al señor Thomas Joseph O'Day, por "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en camisas seccionales para generadores de vapor", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido, dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento.

Habana, 22 de Junio de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien declarar caducada la patente de invención núm. 749, expedida en 5 de Junio de 1908, á favor del señor Sylvester Grant Lewis, por "Mejoras en aparatos evaporadores", á virtud de no haber sido puesto en práctica el objeto del invento referido dentro del plazo señalado para su comprobación y á tenor de lo que preceptúa el art. 23, inciso 3.o, de la Real Cédula de 30 de Julio de 1833.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, para general conocimiento

Habana, 22 de Junio de 1912.—LUIS PEREZ, Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 3 del actual, ha tenido á bien declarar caducado el certificado de inscripción correspondiente á la marca denominada "La Luz", para distinguir "Chorizos, butifarras, longanizas y morcillas", expedido á favor de la Sociedad Mercantil "González y Costa, S. en C.", con el número 16,272, en armonía con lo dispuesto en el Art. 18, inciso 1.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento, por acuerdo de fecha 3 del actual, ha tenido á bien declarar caducado el certificado de inscripción correspondiente á la marca denominada "San Luis", expedido con el número 11,048, á favor de la Sociedad Mercantil "González y Costa, S. en C.", para distinguir "Harina de trigo", en virtud de lo dispuesto en el Art. 18, inciso 1.o del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 28 de Junio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

El Hon. Sr. Secretario de este Departamento ha tenido á bien conceder al Sr. Baldomero Landa, el depósito en esta República de la marca de fábrica que resulta del expediente español número 16,691, para distinguir un anís especial denominado "Anís Udalla"; en el concepto de que para expedirle el correspondiente certificado de depósito deberá ingresar en la Administración de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana, dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha, los derechos reglamentarios ascendentes á $12.50 moneda oficial.

Lo que de su orden se publica en el **Boletín Oficial,** para general conocimiento.

Habana, 17 de Junio de 1912.—**Luis Pérez,** Subsecretario.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual.

OBRAS NACIONALES

Dramáticas y musicales

Inscripción No. 186.—"Cuba".—Canción cubana.—Clase: musical.—Autor: Manuel Maury y Esteve.—Propietario: el mismo.—Fecha de la publicación: Octubre 1.o de 1911.

Inscripción No. 187.—"Desilusión".—Bolero para canto y piano.—Clase: musical.—Autor: Manuel Maury.—Propietario: el mismo.—Fecha de la publicación: Octubre 1.o de 1911.

Inscripción No. 188.—"General Menocal".—Marcha Two Step.—Clase: musical.—Autor: Manuel Maury y Esteve.—Propietario: el mismo.—Fecha de la publicación: Octubre 1.o de 1911.

Inscripción No. 189.—"Alma mía".—Bosquejo dramático original.—Clase: dramática.—Autor: Alberto García Mendoza.—Propietario: el mismo.—Fecha de la publicación: Noviembre 9 de 1911.

Científicas y literarias

Inscripción No. 181.—"Habana en la mano".—Clase: científica.—Autor: Martín de Rius Vidal.—Propietario: el mismo.—Fecha de la publicación: Noviembre de 1911.

Inscripción No. 182.—"Defensa eprsonal".—Jiu jitsu al alcance de todos". Clase: científica.—Autor: Yamato Kosié Maida (Conde Koma).—Propietario: el mismo.—Fecha de la publicación: Noviembre 22 de 1911.

Habana, Julio 6 de 1912.—**Pablo Ortega,** Subsecretario P. S.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 33 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Propiedad Intelectual de 10 de Enero de 1879, se publica la relación de las obras inscriptas en el Registro General de la Propiedad Intelectual, durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio de 1912.

OBRAS NACIONALES

Científicas y Literarias

Inscripción No. 183.—''Apuntes sobre equitación''.—''Enseñanza del ginete y del caballo''.—Clase: científica.—Autor: José M. Iglesias y Touron.—Propietario: el mismo.—Fecha de la publicación: Abril de 1911.

Inscripción No. 190.—''Mis anhelos''.—Canción cubana.—Para canto y piano.—Clase: dramática musical.—Autores: de la letra, Francisco Vélez y Alvarado; de la música, Alberto Villalón y Morales.—Propietario: Anselmo López y Ruiz.—Fecha de la publicación: Diciembre 1.o de 1911.

Habana, Julio 6 de 1912.—**Pablo Ortega,** Subsecretario P. S.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el trimestre que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual, se han denegado las inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual, de las obras siguientes:

"Himno Bayamés", por Pedro Figueredo.

"Himno Invasor", por el General Enrique Loinaz del Castillo y J. Marín Varona.

"Problema Social", por Cristóbal Gallego Sánchez.

"Mapa de la República de Cuba", por Aurelio Cárdenas y León.

"Tabla de Cubicación" por Ramón Leiva Artiles.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 6 de Julio de 1912.—**Pablo Ortega,** Subsecretario P. S.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el trimestre que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual, se han denegado las inscripciones en el Registro General de la Propiedad Intelectual, de las obras siguientes:

"La Palma Herida", canción de Alberto Villalón.

"La Princesa de los Balkanes", danzón, por Antonio M. Romeu.

"La Banda Artillería", danzón, por M. Antonio Delgado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 6 de Julio de 1912.—**Pablo Ortega,** Subsecretario P. S.

ESTACION EXPERIMENTAL AGRONOMICA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Informe de los trabajos realizados por este Departamento durante el primer trimestre del año 1912.

Al Sr. Director:

En cumplimiento de lo ordenado previamente por Vd., tengo el honor de elevar á sus manos el presente informe, resumen de los trabajos ralizados por este Departamento, en el primer trimestre del año actual.

De muy pocos trabajos tendré que tratar en él, ó sea de los que yo haya realizado, pues como Vd. sabe, con fecha 14 de Marzo, fuí designado para que me hiciera cargo del Departamento en sustitución del Jefe en propiedad Sr. Pagliery, limitándose mi gestión en este caso, á transcribir los trabajos que realizó el mencionado Jefe.

En este trimestre, origen de este informe, como en el anterior, que precisamente, me cupo la honra de presentar á Vd., también ha contado el Departamento con CINCO hombres para atender á la gran extensión de terreno que tiene asignado el mismo, así como llevar á cabo las distintas experimentaciones que ordena esa Dirección.

Por este motivo, no será muy luminoso este informe en cuanto á la cantidad del trabajo realizado, pero sí es justo hacer constar, en honor de la verdad, que el trabajo realizado ha sido con toda la escrupulosidad necesaria para que responda al mayor éxito de la experimentación que se persigue.

Hechas las anteriores manifestaciones como preámbulo del informe, paso, pues, á detallar los trabajos ejecutados, que son como sigue:

Debidamente preparado un lote de terreno, después de inoculado, se efectúa la siembra de ALFALFA, variedad "ARIZONA", que de todas als variedades experimentadas es la que se ha adaptado mejor á nuestro clima y terreno. En esta siembra se plantean 9 lotes comparativos de distintas formas de siembra.

Las veinte variedades de MALANGA sembradas en un lote por vía comparativa, se sacan, y se conserva la semilla para efectuar la siembra de nuevo en la primavera, á cuyo efecto se está preparando con especial cuidado el lote donde deberán ir.

En las 40 variedades de yuca que tenemos, se hace una determinación comparativa, caracteres, propiedades, etc., de cada una de ellas, sembrándose en otro lote, para en la siguiente cosecha comprobar datos obtenidos é ir descartando las menos meritorias.

De entre estas variedades las mejores son: Cartagena, Cristalina No. 1, Pico de Paloma, Blanca No. 1, Helado, Desconocida No. 4, White Top, Bilter, Blanca No. 2, Notoseres.

En el cultivo de esta planta existen dos épocas de siembra, en Enero y en Abril y Mayo, fuera de este tiempo la siembra no nos ha dado resultado.

Hemos efectuado siembras en crecientes sin que la yuca se picase. Aunque la yuca produce grandes rendimientos en terrenos fuertes y de masa, el cosecharla la hace muy costosa, por lo que verdaderamente la yuca es una planta que debe cultivarse en terrenos ligeros y sueltos.

Observamos que las variedades más dulces, rinden menos, por crecer y madurar más temprano.

Los rendimientos varían completamente en el terreno. El campo de yuca sembrado en el lote 10 rindió á razón de 23 toneladas por hectárea.

La yuca es fácil de mejorar, no sólo en calidad, sino también el tanto por ciento de almidón y su desarrollo por medio de una extricta selección. A ese efecto efectúa el Departamento la selección anual de las variedades que poseemos.

La distancia que requiere la yuca varía según la variedad.

En general deberá sembrarse la yuca á dos metros de distancia y á 1 metro en el surco. La yuca necesita sembrarse en terrenos planos y que hayan sido arados profundos.

Antes que las plantas comiencen á desarrollar sus raíces, el terreno debe removerse bien profundo y lo más junto posible al pie de la planta, á cuyo efecto se puede pasar á ambos costados del surco un aradito de palita sencilla, á una profundidad de 6 ó 7 pulgadas. Este cultivo deberá efectuarse cuando las plantas tengan un crecimiento de un pie, y á este cultivo se le sigue al poco tiempo un buen aporque.

Por medio de este cultivo se encausa la raiz de las plantas á lo largo del surco y obtenemos un buen resultado.

La yuca, al igual que el plátano, requiere gran cantidad de materia orgánica en el terreno. Las variedades más tempranas son: Desconocida No. 9, Pico Colorado, Morada Amarga, White Top Bitter, Desconocida No. 4, Francesa, Braja, Cristalina No. 2, Pico de Paloma y Blanca.

Estas yucas están hechas á los siete meses de sembradas.

De las variedades que tenemos sembradas todas han sido atacadas por "el Lancheae chabybea y el Lagochirus obsoletus", combatiéndose ésta por el Departamento de Patología Vegetal.

Lentamente se va completando el platanal de variedades, sembrándose 9 pies de cada una de las 35 variedades. Estos plátanos sembrados en lote, 10 no ofrecían condiciones para poderlos comparar entre sí, por lo que se efectúa una siembra uniforme, en idénticas condiciones todas, desinfectándose las cepas y dándole esmerada condición. La siembra se hace en el lote 15.

Hemos podido observar que la siembra en este lote promete dar buenos resultados, pues ya se nota que alguna de las variedades que antes no habían fructificado, comienzan ya á fructificar, esperando que en el próximo informe podamos dar datos concretos sobre la conveniencia de esta siembra efectuada.

En caña se atienden y toman nota de los campos, y la condición en que éstos se encuentran, tomando observaciones sobre las variedades diversas al propio tiempo se preparan las hectáreas 18 y 2 para efectuar en la primera la siembra de dos surcos de 50 metros cada una de las 48 variedades con que cuenta el Departamento; y en esta forma obtener un rendimiento comparativo de peso por área de cada variedad. También se llevó nota á ese fecto sobre costo por área de la siembra.

El segundo, lote 2, se siembran 10 sublotes de las mejores variedades

para reproducir las mismas en cantidad para repartirlas al mismo tiempo que obtener rendimiento comparativos entre sí; 14 sublotes de distintas siembras y cultivos para comparar sus rendimientos y otros puntos.

Con fecha 18 de Enero se ha resemblado el lote 2 de caña, que está sembrado también de caña por la parte Norte, quedando sin resembrar las variedades B 147 y 376, por falta de semillas.

A continuación se verá plano de la siembra efectuada en el lote dos, Sublote Sur, 1, 2 y 3 de la caña variedad "D 247".

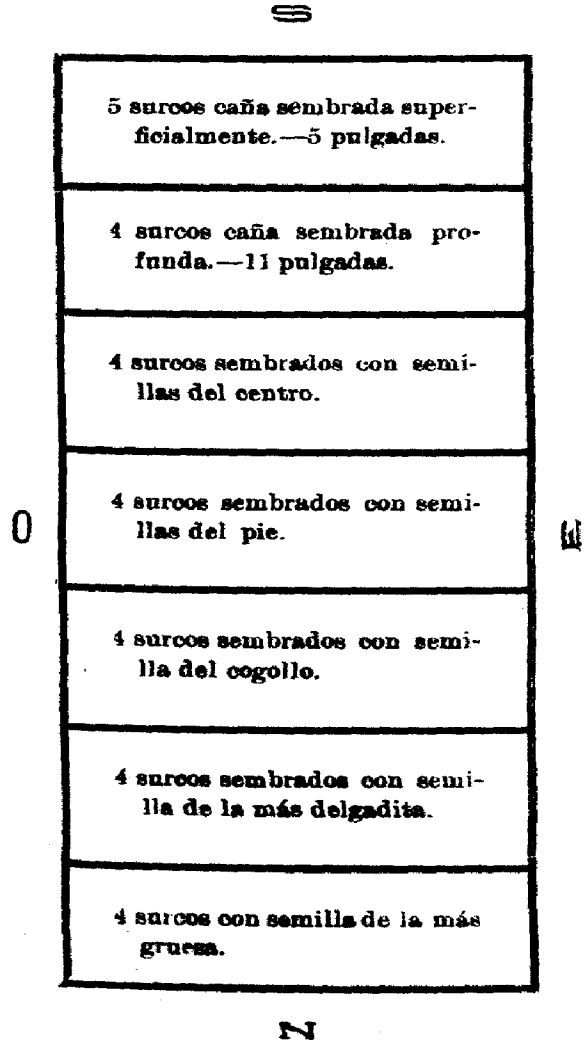

Estos sublotes 1, 2 y 3, han tenido una preparación completa, tres hierros y dos pases de grada. El terreno se encontraba en excelente sazón y magníficas condiciones.

Se siembran en surcos de Este á Oeste á dos metros de distancia y en el surco á 50 metros distantes hoyos. Caña empleada fué la "D 247", se surcó sin marcar. El planito nos indica los lotes comparativos que se han efectuado.

El lote de siembra superficial es todo sembrado á cinco pulgadas de profundidad, mientras la siembra se hizo á 11 pulgadas.

Las observaciones que haremos con esta siembra es la siguiente: GERMINACION, CRECIMIENTO, RENDIMIENTO Y DURACION.

Caña, Selección Físico Química

Con fecha 14 de Febrero se cortan del lote 19 las mejores cañas, enviándolas á la Dirección para que ordene al Departamento de Química su análisis físico-químico. Las cañas se cortan en el orden que sigue:

Variedad "D 74":

Primer pie.	2	cañas
Cuarto pie.	3	„
Sexto pie.	4	„
Octavo pie.	2	„
Décimo pie.	2	„
Undécimo pie.	3	„

Variedad "D 247":

Sexto pie.	3	cañas

Variedad "Cristalina":

Primer pie.	3	cañas
Segundo pie.	2	„
Cuarto pie.	3	„

Estas cañas están en general en malas condiciones, contribuyendo á ello los ciclones y el mal tiempo.

Con fecha 12 de Marzo el Depar-

tamento de Química remite á Dirección el análisis de estas cañas, que es como sigue:

Nº	1	La	variedad	1º	pie.....	9.6	%	leñoso
»	2	»	»	4º	»	8.8	»	»
»	3	»	»	6º	»	8.3	»	»
»	4	»	»	8º	»	10.10	»	»
»	5	»	»	10º	»	10/20	»	»
»	6	»	»	11º	»	10.10	»	»
»	7	»	»	6º	»	10.10	»	»
»	8	»	»	1º	»	11.50	»	»
»	9	»	»	2º	»	10/00	»	»
»	10	»	»	4º	»	9.2	»	»

Las atenciones requeridas por el semillero de tabaco, el cual á duras penas se han podido salvar unas 100 posturas de la variedad que en tres sucesivas cosechas viene obteniéndose, al mismo tiempo que se comienza á recoger el alambre y posts del lote de tabaco.

Con fecha 16 de Enero se hace la primera siembra de tabaco, surcándose á una vara de ancho el camellón y á 12 pulgadas de mata á mata, se siembran 300 posturas.

El día 20 del mismo mes se siembran 200 posturas más y con fecha 24 y 30 del mismo mes se siembran 250 y 200 posturas respectivamente, haciendo un total de 950 las posturas que se han sembrado.

Las últimas siembras fueron muy perjudicadas por la lluvia y es probable que mucha se pierda.

El día 12 de Marzo se nota que empieza á florecer el tabaco sembrado por la parte Norte esquina á Oeste, presentando un buen desarrollo la mata y su follaje.

Con fecha 3 del mismo mes de Marzo el tabaco está para abrir flor, pero solamente es el tabaco de hoja redonda, con fecha 14 se comienza á ponérsele cartuchos á la variedad cubana para evitar el cruzamiento entre ambas variedades. AL TABACO CRIOLLO se le colocaron aproximadamente unos 20 cartuchos. TABACO CRUZADO, aproximadamente hay unas 40 plantas en igual condición, por lo que se deduce que este tipo madura más rápidamente.

De toda la siembra hecha se ha dedicado exclusivamente para la obtención de semillas.

Las variedades de maní se atienden y tomamos nota sobre el mismo.

Las 8 variedades de algodón, sobre las cuales se toman notas, se recoge de algunas la primera cosecha.

En maíz, se recoje alguno del sembrado, se desgrana y se separa el mejor, se plantean y efectuamos 10 métodos distintos para su conservación, seleccionándose el mejor. Se siembran 5 lotes comparativos de distancias en el surco y de surco á surco.

Los lotes de caña y maloja se cortan y se facilitan al Departamento de Industria animal para alimento del ganado de aquel Departamento, según orden emanada de la Dirección.

Para ensayar el poder germinativo de alguna de las semillas del Departamento se ponen con fecha 27 de Febrero en una germinadora de arena varias que hace tiempo estaban almacenadas en la casa granero.

Se recoge la cosecha del "Mucuna utilis", del cual como abono verde repartimos semillas.

También se recogen las espigas ó semillas de las variedades de millo que tenemos sembrado.

Se dan cultivos á diversas siembras.

Se sigue la tendencia de varios trabajos diversos, misceláneos de limpieza de campos, y graneros, semilla, etc.

Las variedades de boniato se sacan, se pesan y se efectúan siembras en lote 23 de las 17 variedades con

que contamos, apartando y seleccionando la cosecha.

Esta siembra se hace el día 11 de Enero, en la siguiente forma: en el lote 23, por la parte Sur, se siembran 2 variedades de boniato, 20 surcos "papa" y 20 surcos "maní morado. Está surcado á 1 metro de ancho el camellón y los surcos están de E. á O. Se le hizo una aplicación de cal á razón de ,00 ilos por hectárea. La siembra se hizo en menguante.

Con fecha 29 de Enero se siembran por la parte Oeste, esquina á Sur, a un metro de ancho el surco y en camellón, las variedades de boniato siguientes, empezando por el Sur:

Papa.	20	surcos.
Manimorado.	17	„
Beáuquillo.	2	„
Alabama.	2	„
General Grant. . . .	2	„
Jersey Red.	2	„
Hanover.	2	„
Santher Queen. . . .	2	„
Hayman.	2	„
Dahomey.	2	„
Brailiano.	2	„
Red Nose.	2	„
Matojo.	2	„
Desconocido.	2	„
Jersey.	2	„
Jersey Swet.	2	„
Florida.	2	„

Esta siembra se ha hecho en creciente.

Con fecha 7 de Marzo se siembra en el sublote 2 (Norte) por parte N. E., una mazorca de maíz obtenida por el Sr. Director en la Exposición Nacional, cuya inscripción es la siguiente:

MAIZ MAZORCA N.° 6.

Descripción, 16 surcos.

Zea Indurata, hacia la base algunos granos salteados tienen tendencia á ser dentados. Llena en la base. Defectuosa la punta, donde aproximadamente faltarán unos 50 granos.

El número de granos aproximadamente es 608. El grano es algo plano, ovalado, llenando bien los surcos. Color del grano, colorado, con base ó exterior amarillo.

Tambin se siembra maíz gigante. Se recibieron 12 granos. Su aspecto en general, forma del grano, mazorca, etc., indican pertenece á la variedad Gigante. No sabemos su germinación. La mazorca es sumamente larga y poco diámetro. Esta tiene pocos surcos. La tusa es muy estrecha y larga. El grano es de un color amarillo crema, bastante diforme y chato. Irregular en su configuración.

La siembra del maíz Sea Indurata se efectúa en lote 17, sembrándose 10 surcos. El maíz gigante también se sembró en lote 17, pero encontrándose la semilla en mal estado, falló la siembra completamente.

La cosecha de ajonjolí de los diversos lotes experimentales se cosecha y limpia.

Se efectuaron los preparativos de los distintos productos que el Deción Nacional, presentándose, entre otros productos, dos cajas con tabaco torcido, dos cajas muestrarios de vitolas, dos cajas con dos gavillas de capa de primera y dos cajas con mente abiertas y estiradas.

El objeto de esta presentación ha sido el presentar en sus diferentes fases el tabaco cosechado aquí, con lo cual cree el que suscribe se pueda apreciar mejor la calidad del producto.

Diferentes ó misceláneos trabajos en limpia de los campos, riegos, resiembras, cultivo, etc,, se verifican.

Se sacan variedades de boniatos y se depositan en pomos para exhibirlos. Se da comienzo á los trabajos

de selección y experimentación del maíz en el campo, seleccionando plantas, desgabillando, etc.

Se toman observaciones sobre el maíz en conservación, ampliando éstas.

Durante el transcurso de estos tres meses se han evacuado por el Departamento 32 consultas. Se han hecho 53 comunicaciones sobre distintos asuntos, y se han efectuado varias donaciones cuya lista detallada se acompaña. Además, se han presentado á la Dirección 23 informes de distintos asuntos.

El Departamento de Meteorología á cargo de este Departamento se encuentra al día y en buen orden las observaciones y aparatos.

La lista de donaciones efectuadas por el Departamento es como sigue:

Enero 20.—Al Sr. Ricardo Armenteros, de Jesús del Monte (Habana), se le remiten trozos de caña variedades "Criolla" y "Blanca".

Febrero 12.—Al Sr. Agustín Cantens, de Bejucal, se le facilitan semillas de algodón, variedades Sea Island y Culpepeer. Semillas de Canavalia Gladiata, Frijol de terciopelo y Ajonjolí.

Febrero 13.—Al Sr. Modesto Gutiérrez, de Remedios, se le facilitan semillas de Canavalia y Mucuna Utilis.

Febrero 17.—Al Sr. R. H. Biguelow se le remiten semillas de terciopelo y Canavalia blanca.

Febreo 17.—Al Sr. José Vila, de San Vicente (Viñales), se le remiten semillas de terciopelo y canavalia blanca.

Febrero 17.—Al Sr. G. Peromat, de Egipto, se le remiten plumeros florales y trozos de caña B 208, B 3696, D 247 y Cristalina.

Febrero 17.—Al Sr. Bernabé Ramos, finca La Leona, Santiago de las Vegas, se le facilita cangre de yuca de distintas variedades.

Febrero 17.—Al Sr. Pascual Rojas, finca "Consuelo", se le facilitan 50 cepas plátanos manzano y burro.

Febrero 27.—Al Sr. O. González, finca "La Luisa", Santiago de las Vegas, se le facilitan 150 hijos de plátanos manzano y burro y 3 de enanos.

Febrero 27.—Al Sr. Erasmo González, finca 'La Poularde", Arroyo Naranjo, se le facilitan bejucos de boniatos, variedad "Papa", "Dahomey", "Morado" y "Florida", 100 hijos plántano variedad Burro y Manzano. Caña variedad B 208 y B 6308. Abono verde, Canavalia Colorada y Terciopelo. Maní, variedad Valencia.

Marzo 2.—Al Sr. O. González, finca "La Luisa", Santiago de las Vegas, se le facilitan 100 hijos de plátano manzano, 20 de Burro y 3 de Enano.

Marzo 9.—Al Sr. Jaime Defdard, finca "Pura y Limpia", Punta Brava, se le remiten 6 hijos de plátanos machos.

Marzo 14.—Al Sr. José Rionda, administrador del central "Hatuey", Santo Domingo, se le remiten las siguiente variedades de caña: B 208, 3696, 6450, D 95 y 427 Vithuala y primera Purple.

Marzo 14.—Al Sr. Luis F. Ros, de Cienzuegos, se le remiten semillas de frijol de terciopelo y Alfalfa, variedad "Arizona".

Marzo 21.—Al Sr. Angel C. Urgellés, de Baracoa, se le remiten semillas de Alfalfa variedad "Arizona".

Marzo 22.—Al Sr. J. Agustín León se le facilitan hijos de plátanos Manzano y Burro y variedades de caña B 208, 3696 y D 247.

Marzo 27.—Al Sr. J. Vilardebó, administrador del central "Gratitud", Manacas, se le facilitan 14 variedades de caña.

Marzo 27.—Al Sr. Domingo León, central "San Andrés", se le facilitan 14 variedades de caña.

Marzo 27.—Al Sr. Wilfrid Skarfe,

central "Jatibonico", se le facilitan 14 variedades de caña.

Al Sr. José María Espinosa, central "Salamanca", se le facilitan 14 variedades de caña.

Marzo 27.—A la Stewart Sugar Company se le facilitan 14 variedades de caña.

Como cumplimentación á lo dispuesto por usted acerca de que al final de los informes trimestrales se copien aquellas órdenes emanadas de esa Dirección, sobre experimentación, me es grato transcribirlas á continuación, las cuales han sido cumplimentadas y otras serán cumplidas cuando los experimentos estén en condiciones de que así se haga.

Las órdenes recibidas son las siguientes:

Enero 10:

Orden de la Dirección: En los cultivos de experimentación que lleve á cabo procederá usted á hacer un estudio por el cual pueda conocerse lo siguiente:

Ventajas é inconvenientes de las siembras tempranas.

Ventajas é inconvenientes de las siembras tardías.

Enero 10:

Orden de la Dirección: En los cultivos de experimentación que lleve á cabo procederá á hacer un estudio que tienda á conocerse cuál es la mejor época de siembra de cada uno de ellos.

Enero 10:

Orden de la Dirección: Proceda usted á calcular los grados de temperatura media que tarda cada cultivo que experimente, dividiéndolo en tiempo de germinación; tiempo hasta comenzar la fructificación y tiempo hasta que esté sazonado para coger la cosecha.

Enero 15:

Proceda á experimentar, empleando pequeñas cantidades de azufre como abono, en los cultivos de ese Departamento.

Enero 17:

Orden de la Dirección: Experimente cuando tenga que sembrar maíz el empleo del sublimado corrosivo en solución al uno por ciento á fin de prevenir enfermedades y acelerar la germinación.

Enero 19:

Orden de la Dirección: En el lote que usted escoja proceda á hacer la siembra en algunas variedades de caña de las mejores, poniéndola á la distancia de 1.50 por 1.50, y comparar el resultado con la misma caña sembrada actualmente á otra distancia.

Febrero 15:

Orden de la Dirección: Conforme tuve el gusto de manifestarle en juntas de Jefes de Departamentos, en el día de hoy, me es grato recordarle que á fin de organizar bien la anotación de las observaciones en las experimentaciones de su Departamento que se llevan á cabo, para los datos diarios tomados de los experimentos que debe tomar en el campo, utilizará una libreta de bolsillo, la que se servirá usted pedir en Contaduría; y para los asientos en los libros de experimentacione
ted personalmente deb anotar, utilice los libros que ha estado usando, y si no los tuviere, tenga la bondad de acusar recibo, así como manifestar las observaciones y reformas que en ese sentido le sugiera.

Febrero 22.

Trate que la experimentación que se tiene en el lote de tierra, que está junto á la guinea, se coseche lo antes posible, á fin de preparar el te-

rreno y aprovechar un momento oportuno, y se continúe la siembra de yerba de guinea.

Febrero 26:

Orden de la Dirección: Sírvase informar á esta Oficina los particulares que en la misma se refieren:

1.° Qué profundidad exacta tiene la capa vegetal de cada lote de los terrenos de cultivo de este Departamento.

2.° Análisis físico-químico y químico-físico de la capa vegetal y del subsuelo en los terrenos de cultivo.

Febrero 28:

Orden de la Dirección: Sírvase proceder á hacer la selección del buen maíz en pie cuando las mazorcas comiencen á sazonar, en la forma siguiente:

1.° En la mata ó la caña que la mazorca se incline ligeramente.

2.° Que la caña sea de las más fuertes y saludables, para que soporte bien la mazorca.

3.° Que la paja cubra bien la mazorca.

4.° Que la mazorca tenga su inserción en la mata lo más baja posible, que ella esté cerca de la tierra, pues menos la destruirán los vientos.

5.° Teniendo los anteriores caracteres, escoja las que hayan sazonado primero, porque serán las que menos tiempo estén en el terreno ó de más corto período vegetativo.

Marzo 5 de 1912:

Orden de la Dirección: Teniendo ese Departamento anexo el de Meteorología, sírvase informarse si ha tenido la oportunidad de observar el efecto de las variaciones bruscas de temperatura sobre la vida de las plantas: si estos cambios son causa de enfermedades, ó si cree que no produzcan cambios patológicos perjudiciales.

Marzo 5:

Orden de la Dirección: Sírvase informar á esta Dirección sobre lo siguiente: ¿Por qué causa el maíz cuya semilla procede de los Estados Unidos, y que ha sembrado ese Departamento, ha dado tan malos resultados en su preproducción?

Marzo 6:

Orden de la Dirección: Trate de compprobar con los agricultores á los que se le ha repartido caña para siembra en la Isla, la creencia de los prácticos, que el cambio, en su cultivo, de las faldas de las montañas á las colinas y de éstas á los terrenos altos, si sufren variaciones estas cañas con detrimento de la cantidad de azúcar cristalizable y aumento de la acidez, y que á la inversa cuando la misma semilla va pasando de lo alto á los llanos.

Marzo 6:

Orden de la Dirección: Sírvase contestar á la siguiente pregunta que se relaciona con cierta consulta que ha de contestar esta Dirección:

En las enfermedades que sufren las plantas ¿tiene alguna relación la resistencia que oponen algunas de esas plantas con su grado de rusticidad?

Marzo 13:

Orden de la Dirección: Sírvase enviarme una relación ordenada de las variedades de caña de esta Estación que primero llegan á su estado de madurez.

Marzo 13:

Orden de la Dirección: A fin de llevar á cabo la selección de tabaco con los mayores cuidados, procede se arranquen algunas matas que aparecen no ser de las mejores va-

riedades que están semilando y que perjudican dicha selección.

Marzo 13:

Sírvase sumergir en caldo bordolés, antes de proceder á la siembra, los hijos de plátanos que se vayan sacando, así como el cangre de yuca y el bejuco de boniato que se vaya cortando.

Marzo 13:

De las variedades de caña que tenemos sembradas, dígame, por su orden, las que más pronto recorren su período vegetativo, en qué tiempo y cuáles son los grados de dichos períodos vegetativos.

Marzo 16:

Sírvase proceder al cultivo del arroz en experimentación, tanto del país como del extranjero, buscando en la experimentación, no sólo el buen rendimiento por el cultivo, sino de la mejora de la variedad, cuyo grano no se pegue tanto á la paja, que es la causa porque tanto se desmorona al limpiarlo.

Marzo 21:

Orden de la Dirección: Siendo ésta la mejor época para la siembra del ajonjolí, proceda á hacerla ahora, para compararla con las cosechas anteriores.

Marzo 21:

Orden de la Dirección: Proceda á la cosecha de las variedade sde boniatos, pues ya deben estar buenas, á fin de comparar su producción y que no las ataque tanto el "tetuán", preparando, á fin de aprovechar el terreno para siembra de la yerba de guinea, antes que pase el tiempo de las apropiadas lluvias.

Marzo 21:

Orden de la Dirección: Sírvase dar las órdenes oportunas para que deje empastar de yerba el lote de tierra que está entre el platanal nuevo de variedades y el paral.

El que suscribe, dado el corto número de días que ha estado al frente del Departamento, y en vista de los otros múltiples trabajos que ha tenido á su cargo, se ha limitado á continuar las labores emprendidas, las cuales encierran la recolección y cosecha y cuidado de los diferentes cutlivos. También recopilando los datos que arrojan las diferentes experiencias par más tarde sacar las consecuencias y hacer deducciones.

Enrique López

Jefe Interino del Departamento

EndorsementText1

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL MARCAS Y PATENTES

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
Teófilo González Radillo	Un marcador automático de las brazas en sondajes	22	Mayo. . . .	1912
Teófilo González Radillo	Un sondeador automático para saber en cualquier momento la profundidad del mar.	22	Mayo. . . .	1912
Cirilo A. Yarini y Ponce de León	Sifa mejorada	22	Mayo. . . .	1912
José Manuel Arana	Para soldar con estaño los amarres ó entesados de alambre de las escobas.	22	Mayo. . . .	1912
Richard E. Rosewane, inventor y cedente á la Miller Dubroil & Peters Manufacturing Company.	Ciertas nuevas y útiles mejoras en aparatos cortadores de cigarros	23	Mayo. . . .	1912
			Mayo. . . .	1912
Pedro M. Gonzáles y Eloy Novoa y Lanza	Mejoras en aparatos trasbordadores	23	Mayo. . . .	1912
Alfredo Colli	Una plancha portátil de yeso	24	Mayo. . . .	1912
Alfredo Colli	Una losa de cemento armado	24	Mayo. . . .	1912
Alfredo Colli	Tabla ó tablitas de madera armada	24	Mayo. . . .	1912
Joaquín Solá y Arroyo	Un aparato para deshacer cigarros y separar sus componentes	27	Mayo. . . .	1912
Arthur Reginald August	Perfeccionamiento en aparatos de seguridad para la circulación de trenes por las vías férreas titulados aparatos «E C»	27	Mayo. . . .	1912
José Fabre y Bonilla	Mejoras en molinos	27	Mayo. . . .	1912
José Fabre y Bonilla	Mejoras en aparatos peladores ó descortezadores	27	Mayo. . . .	1912
José Fabre y Bonilla	Mejoras en aparatos rolladores	27	Mayo. . . .	1912
José Fabre y Bonilla	Unas mejoras en depósitos decantadores de líquidos	27	Mayo. . . .	1912
Ramón Samalea	Un preparado químico para limpiar sombreros de pajilla y jipijapa.	27	Mayo. . . .	1912

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
		DÍA	MES	AÑO
José Fabre y Bonilla	Un procedimiento para la conservación de las cativías	28	Mayo. . . .	1912
José Fabre y Bonilla	Mejoras en aparatos tamizadores	28	Mayo. . . .	1913
Manuel García Díaz	Mejoras en carretas y carretones de dos ruedas de volteo	1º		
Seymour Wentworth Bosall	Un aparato secador rotativo de sistema perfeccionado	4	Junio. . . .	1912
Mathias Weiwoda	Mejoras en carburadores	5	Junio. . . .	1912
Guglielmo Marconi	Mejoras en instalaciones radiotelegráficas	5	Junio. . . .	1912
Manuel Suárez y Delgado	Carro refrigerador para transportar leche	5	Junio. . . .	1912
August Roberti	Un procedimiento de fabricación de paja con mezcla seca, etc.	7	Junio. . . .	1912
José Joaquín León	Una fórmula del insecticida	8	Junio. . . .	1912
John Handy Parsons	Un método de adelantar la combustión en hornos	10	Junio. . . .	1912
John N. Reed	Un higrómetro polidinámico	11	Junio. . . .	1912
Aurelio Riva y Martínez (hijo)	Una máquina para construir la parte exterior de las cajas de fósforos ú otros objetos análogos.	14	Junio. . . .	1912
William H. Denforth	Un procedimiento para la composición de un alimento para el ganado.	18	Junio. . . .	1912
Charles O. Anderson	Mejoras en ajustadores automáticos para aflojamiento	19	Junio. . . .	1912
Manuel Badía y Martínez y Alfonso Fernández Cruz.	Un motor de contrapeso	19	Junio. . . .	1912
Antonio Gelabet	Tubos para cables ú otros objetos de concreto impermeables	20	Junio. . . .	1912
Sociedad Smit Refrigerating Co	Una mejora en el procedimiento de refrigeración por la expansión y absorción del amoníaco y su aparato.	20	Junio. . . .	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DÍAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, JOSÉ PUJADAS.

RELACION de las solicitudes de patentes nacionales concedidas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1912.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la solicitud			OBJETO DE LA PATENTE
	DÍA	MES	AÑO	
Alfonso Taupier	21	Octubre	1910	Mejoras en aparatos descargadores de caña.
Oscar Bernard Georges Hepner Diguet	21	Octubre	1910	Un procedimiento para la obtención de un producto aislador del calor y refractario.
Angel López y Filgueiras	23	Diciembre	1910	Mejoras en los aparatos dobladores de máquinas de envolturas
Viggo Drewsen	1º	Marzo	1911	Un procedimiento de fabricación de fibras y material fibroso resultante.
Manuel Feliciano Monteagudo	9	Marzo	1911	Un procedimiento para blanquear la majagua.
Sociedad Herninning Proces Sugar Extraction Company.	1º	Abril	1911	Mejoras en el procedimiento para fabricar azúcar.
E. P. Barber (S. en C.)	22	Abril	1911	Un procedimiento mejorado de fabricar jarcia.
Joseph Edward Dunn	23	Mayo	1911	Mejoras en aparatos para evaporar y concentrar.
Frederick T. Llewellyn	25	Mayo	1911	Muros ó paredes seccionales de concreto.
Oscar Bernard Georges Hepner Diguet	24	Junio	1911	Un producto aislador de calor y refractario.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado P. DÍAZ MARTÍNEZ.—El Oficial del Subnegociado, JOSÉ PUJADAS.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1912.

Número de la cédula	Nombre del propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud		
			DÍA	MES	AÑO
1,527	Manuel del Castillo y Herrera	Mejoras en anafes	19	Junio	1911
1,528	Miguel A. Masvidal	Un puente para cargar y descargar sin obstruir las aceras	17	Marzo	1911
1,530	George Westinghouse	Mejoras en mecanismos para la trasmisión de fuerza motriz	18	Abril	1911
1,531	George Westinghouse	Mejoras en mecanismos para la trasmisión de fuerza motriz	14	Junio	1911
1,532	Fernando Ortiz	Un monedero postal	16	Mayo	1911
1,533	Agustín Simpson	Un aparato denominado «Tabulírculo Simpson»	12	Enero	1911
1,534	Henning Process Sugar Extraction Co.	Mejoras en procedimiento para fabricar azúcar	1	Abril	1911
1,535	Joseph Edward Dunn	Mejoras en aparatos para evaporar y concentrar	32	Mayo	1911
1,535	Bernardo Lanzagorta y Tomás L. de Béjar	Un aparato pneumático aplicable al servicio de automóviles y todo género de vehículos.	30	Mayo	1911
1,536	Viggo Drewsen	Un procedimiento de fabricación de fibras y material fibroso resultante.	1	Marzo	1911
1,537					

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, JOSÈ PUJADAS.

RELACION de las Patentes Nacionales declaradas caducadas de acuerdo con el inciso 3º del artículo 23 de la Ley de 30 de Julio de 1833.

Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicittud			Fecha de la concesión			Nº de la Cédula
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Alfonso Pesante, Juan M. Clark y Pedro Droesthout.	Un cono de absorción parcial ó total de los gases incondensables en los condensadores.	30	Noviembre..	1902	31	Marzo.....	1903	166
Eugene Kiley Edson.....	Mejoras en procedimiento para la extracción ó clarificación de grasas, aceites y gelatinas que contienen los desperdicios del pescado, en el pescado mismo, los intestinos de animales, etc.	1	Abril.....	1903	18	Agosto.....	1905	285
Viggo Drewsen.....	Un nuevo y útil procedimiento de fabricar productos de la caña de maíz, de la caña de azúcar y otras cañas medulosas análogas.	18	Enero.....	1904	26	Julio	1904	268
White Mylin Turnace & Co.....	Mejoras en y referentes á hornos.....	19	Abril.....	1904	26	Septiembre..	1905	424
James Fischer.....	Aparatos para alimentar los hornos de bagazos.	21	Abril.....	1904	23	Febrero.....	1905	351
Bernardo García Marín.....	Un carro portátil con parrillas para hornos de quemar bagazo de caña y toda clase de combustible.	17	Mayo.....	1904	19	Septiembre..	1905	412
Heinrich Koppers.....	Nuevas y útiles mejoras en en horuos de Coke.	8	Agosto..	1904	3	Octubre	1905	423
Luis Aguirre.....	Un procedimiento para fabricar pólvora.....	15	Agosto.....	1904	29	Marzo	1905	377
Douglas P. Garrite	Mejoras en los métodos y medios de preparar el combustible para que arda.	9	Septiembre..	1904	28	Marzo	1905	367
George P. Anderton.....	Un mecanismo automático para alimentar de combustible los hogares de las calderas.....	30	Agosto.....	1905	27	Octubre.....	1906	537
W. C. Clayton	Una plancha de autocalefacción.....	4	Enero.....	1906	30	Agosto.....	1906	491
Eulogio Hoyo	Un barniz para el bruñido y demás usos aplicables á objetos de barro.	10	Abril.....	1906	3	Septiembre..	1907	649
Thomas Joseph O'Day.....	Mejoras en generadores de vapor	15	Agosto..	1906	25	Noviembre..	1907	692
Thomas Joseph O'Day.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en camisas seccionales para generadores de vapor.	15	Agosto..	1996	25	Noviembre..	1907	693
Sylvester Grant Lewis.....	Mejoras en aparatos evaporadores.....	24	Septiembre..	1906	3	Febrero.....	1908	749
Sylvester Grant Lewis.....	Mejoras en los evaporadores.....	24	Septiembre..	1906	3	Febrero.....	1908	766

Nombre del Propietario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la solicitud			Fecha de la concesión			Nº de la Cédula
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
David Moffat Myer.....	Mejoras en hornos para quemar bagazo ó combustible semejante.	5	Junio.....	1907	21	Octubre.....	1908	840
Pablo Boulanger	Mejoras en la aplicación de un procedimiento de recalentamiento de los vapores de escape en la industria azucarera.	14	Junio.....	1907	19	Enero.....	1909	902
José A. Olivera y de la Torre.....	Un procedimiento para hacer cartón del palito de la hoja del tabaco, denominado cartón tabaco insecticida.	22	Octubre ...	1907	23	Marzo	1909	907
Fermín Cestero Santana.....	Un nuevo aparato operado por la inserción de una moneda.	6	Marzo	1908	2	Marzo	1909	943
George Leznisky.....	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en compuestos explosivos y en la fabricación de los mismos.	28	Octubre.....	1908	2	Septiembre..	1909	1014
John Blunn y Alfredo William	Mejoras en y referentes á la fabricación del caucho de pará artificial.	29	Octubre.....	1908	7	Octubre.....	1909	1019
William White.....	Un sistema para limpiar y llenar las calderas de locomotoras.	20	Enero.....	1909	20	Noviembre..	1909	1062
John Blunn y Alfredo William Carpentor.	Mejoramientos en la manufactura de caucho de pará artificial y en relación con ella.	13	Febrero	1909	27	Enero...	1910	1090

Vto. Bno: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial Jefe del Subnegociado, JOSÈ PUJADAS.

RELACION de las solicitudes de patentes de invención extranjeras, cuyo depósito ha sido solicitado desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. América...	999,088	American Textilese Company, cesionaria del inventor Emil Chaviez.	Mejoras introducidas en un hilo y procedimientos para fabricarlo.	27	Mayo.....	1912
E. U. América...	943,545	Sociedad J. D. Aktiengsllschaft, cesionaria de G. Robert Jams.	Mejoras en silicatos de alúmina ó zeolitas artificiales.	3	Junio.....	1912
E. U. América...	914,405	Sociedad J. D. Aktiengsllschaft, cesionaria del Sor Robert Gans.	Mejoras en silicatos de alúmina ó zeolitas artificiales.	3	Junio.....	1912
E. U. América...	1.021,051	Myron A. Lathey, inventor y cedente al Sor. Jeffrey H. Burland.	Mejoras en máquinas de imprimir.....	10	Junio.....	1912

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Subnegociado, JOSÈ PUJADAS.

RELACION de las de patentes de invención extranjeras, cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1912.

País de origen	Número de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha de la solicitud		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. América...	958,907	Frank E. Coombs.....	Mejoras en la defecación de líquidos sacarinos	18	Mayo.....	1911

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Subnegociado, JOSÉ PUJADAS.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Mayo al 20 de Junio de 1912.

País de origen	Número de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha del registro en el país de origen			Fecha de la solicitud			Número del Certificado
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
México	11,210	Oscar Penning, como cesionario del Sr. Rafael Trejo.	Una boquilla para puros y cigarros.	18	Nvmbre.	1910	14	Marzo ...	1911	1,529
E. U. América...	882,518	Metallurgical Company como cesionaria de los Sres. Arthur S. Dwight Richard L. Lloyd.	Mejora en proeedimientos para calcinar y reducir á tobas minerales.	17	Marzo ...	1908	27	Junio. ...	1911	1,538

Vto. Bno. El Sub-secretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, P. DIAZ MARTINEZ.—El Oficial del Sub-negociado, JOSÉ PUJADAS.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Mayo al 20 de Junio de 1912.—Negociado de Propiedad

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Fuente Benito Ortíz".	Manuel G. Arias y Ca. . .	16 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Buena Vista" .	Manuel G. Arias y Ca. . .	16 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Agua Santa" .	Manuel G. Arias y Ca. . .	16 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
Sin titulación . .	Francisco Buigas.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
'La Hermandad', renovación del hierro.	López y Ca.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Belinda", renovación del hierro.	López y Ca.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Flor de Juan López y Ca.", renovación del dibujo bofetón.	Sucesores de Juan López.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Mandolinata", renovación del hierro.	Sucesores de Juan López.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Flor de José García y Ca.", renovación.	Sucesores de Juan López.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Patria", renovación del hierro.	Sucesores de Juan López.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Flor de Juan López y Ca.", renovación del hierro.	Sucesores de Juan López.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica . . .
"Eminencia". . .	W. B. Fair.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Olrait". . . .	Pedro Sosa y Jiménez. .	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial. .
"Gripiñas". . .	E. Cárdenas Ortega y Ca.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .

cripción han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Agua mineral natural de Isla de Pinos.	La marca consiste en las palabras ''Fuente Benito ''Ortíz'', escritas en cualquier carácter de letra.
Agua mineral natural de Isla de Pinos.	La marca consiste en las palabras ''Buena Vista'', escritas en cualquier carácter de letra.
Agua mineral natural de Isla de Pinos.	La marca consiste en las palabras ''Agua Santa'', escritas en cualquier carácter de letra.
Loción para el cabello. .	La marca está constituída por la palabra ''Vincitore'', que aparece en caracteres mayúsculos sobre el cuerpo y las alas extendidas de una mariposa.
Tabacos.	La marca está formada por varias viñetas y cuatro franjas, donde se lee ''La Hermandad. F. Menéndez y Hnos. Gervasio 96. Habana''.
Tabacos.	La marca representa un león parado sobre el escudo de la Habana, leyéndose en la parte extrema ''Belinda, y debajo en una cinta que sostiene con la mano derecha el león, donde se lee ''Fábrica de Tabacos de Fernández y Menéndez. Calle de Gervasio 96. Habana''.
Tabacos.	La marca consiste en lo siguiente: Sobre un fondo de nubes, en la parte superor, el escudo de la Habana sobre dos tabacos cruzados y una cinta donde se lee: ''Fábrica de Tabacos. Dragones 4 y 6''.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos y dos dibujos triangulares y uno de bigotes, y se lee ''Mandolinata. De J. L. y Ca. Habana''.
Tabacos.	La marca es de forma ovalada. En la parte superior se lee ''Flor de José''; en el centro ''García y Ca.'' y se ve un dibujo de bigotes, y en la parte inferior se lee ''Habana''.
Tabacos.	La marca es de forma ovalada, viéndose rasgos en la parte superior y se lee ''La Patria, de J. L., Habana''.
Tabacos.	La marca está formada por dos óvalos y dos dibujos de forma triangular y se lee ''Flor de Juan López y Ca.'' en la parte superior; en el centro ''de J. L. y Ca., Habana''.
Chocolates y cacaos, carnes en conservas y otros.	La marca consiste en la titulación ''Eminencia''.
Pastillas para limpiar sombreros.	La marca la constituye una etiqueta de forma rectangular, en la cual se lee lo siguiente: En la parte superior ''Pastillas para limpiar sombreros de pajilla y de jipijapa''; después se lee ''Olrat''.
Café descascarado natural de Puerto Rico.	La marca consiste en lo siguiente: en primer término el titulo ''Gripiñas'', más abajo una cruz con las palabras ''Trade Mark'', entre los brazos de esta parte inferior, en líneas convergentes y divergentes, siguiendo más abajo el nombre del

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"H. Upmann", renovación del hierro.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"H. Upmann", nuevo hierro.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"B. G.".	Romagosa y Ca.	15 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"H. Upmann", nuevo hierro.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"H. Upmann", renovación del dibujo contraseña.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"H. Upmann", renovación del dibujo vista.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.			
"H. Upmann", renovación del dibujo papeleta.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"H. Upmann", renovación del dibujo bofetón.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"H. Upmann", renovación del dibujo bofetón.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"H. Upmann", renovación del dibujo papeleta.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"H. Upmann", renovación del dibujo vista.	H. Upmann y Ca., para su socio Enrique Upmann.	17 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	remitente, Jaime Oliver Mayol y por último la procedencia, Ponce, Puerto Rico; formando un semicírculo se leen las palabras inglesas "St. Louis World's Fair" y formando otro semicírculo las palabras "Louisana Purchase Exposition". Estos dos semicírculos no convergen en sus puntos extremos, apareciendo una pequeña cruz en cada extremo, aparte enteramente de la figura de ambos semicírculos. En el centro de éstos, en la parte superior, dice: "1904" y en la parte inferior, paralelamente, las dos palabras inglesas "Grand Prix".
Tabacos.	La marca está formada por un semicírculo, apareciendo dos dibujos de forma de hoja y una viñeta de dibujo de abanico y se lee "H. Upmann".
Tabacos.	La marca está formada por un semicírculo, apareciendo dos dibujos de forma de hoja y una viñeta de dibujo de abanico y se lee "H. Upmann" y debajo, en una franja, "Habana".
Arados.	La marca consiste en las letras "B. G."
Tabacos.	La marca consiste en lo siguiente: Sobre un fondo de cedro y nubes, en la parte extrema dos hierros de la marca. En el centro se ve el escudo de España y se lee "H. Upmann" y debajo "Habana" y rodeando el diseño anversos y reversos de medallas autorizadas.
Tabacos.	El dibujo es de forma ovalar y de viñetas, sobre un fondo de rayos y nubes, donde se ve el escudo de España y el facsímil de la firma de H. Upmann y se lee en dos cintas "Proveedor de S. M. D. Alfonso XII Rey de España; con privilegio del uso de las Reales Armas".
	El dibujo representa sobre un fondo de nubes y rayos el escudo de España y anversos y reversos de medallas autorizadas y se ven el facsímil del hierro de la marca y se lee: "Fábrica de Tabacos de H. Upmann, Habana". En la parte inferior se ve el facsímil de firma y rúbrica de H. Upmann.
Tabacos.	El dibujo es de forma ovalar y sobre un fondo de nubes y rayos se lee: "Fábrica de Tabacos de H. Upmann, Habana" y se ven alrededor anversos y reversos de medallas y el facsímil de firma y rúbrica de H. Upmann.
Tabacos.	El dibujo representa un fondo de nubes y rayos y se lee en el centro "H. Upmann. Establecida 1844. Habana" y á los lados se ve el anverso y reverso de una medalla autorizada.
Tabacos de calidad. . . .	El dibujo es de forma ovalar y de viñetas sobre un fondo donde se len multitudes de veces "Habana", viéndose el escudo de España y el facsímil de firma de H. Upmann y se lee en dos cintas "Proveedor de S. M. Don Alfonso XII Rey de España. Con privilegio del uso de las Reales Armas".
Tabacos de calidad. . . .	El dibujo es de forma ovalar y sobre un fondo de nubes se lee "Fábrica de Tabacos de H. Upmann, Habana" y se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y el facsímil de firma y rúbrica de H. Upmann.
Tabacos de calidad. . . .	El dibujo consiste en lo siguiente: Sobre un fondo de nubes se lee "Fábrica de Tabacos de H. Upmann, Habana" y se ven anversos y reversos de medallas autorizadas.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Alberto Ferrer y de la Osa.	17 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Los Chorritos".	Francisco Fernández. . .	22 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
Sin titulación . .	Joaquín Rives y Bret. . .	23 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Nectar". . . .	José Pujol y Guinart. . .	24 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Nectar", faja de garantía.	José Pujol y Guinart. . .	24 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Trinidad" .	Barraqué, Maciá y Ca. .	24 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tejidos de punto, de media, de lana, seda, artículos de hierro esmaltado y otros.	La marca representa un escudo coronado por una colmena, en cuya base hay tres margaritas y otra al pie del escudo, de la cual parten dos ramas de laurel. En el centro de dicho escudo figuran tres abejas; y al pie del mismo las palabras ''Marque Déposée'' á derecha é izquierda respectivamente.
Gaseosa y aguas minerales.	La marca consiste en las palabras ''Los Chorritos''.
Jarabe ó sirope de coca-cola.	La marca consiste en una etiqueta rectangular de color blanco, cuyos bordes son dorados, en el centro de la misma, en su parte más visible y principal, aparecen unas ramas verdes con frutos de color dorado-negro, dispuestas artísticamente y rodeando á una hoja de color verde y á una nuez de color dorado-negro, ambas de mucho mayor tamaño que las hojas de las referidas ramas y simétricamente colocadas, leyéndose en el centro de la hoja, en letras blancas, la palabra ''Cola''. Sobre las mencionadas ramas, en el punto en que éstas se cruzan, está impreso en letras grandes de color oscuro el nombre de ''Rives''. En la parte superior de la etiqueta, formando arco é impresa con tinta de color oscuro se leen las palabras ''Elaboración Especial'' y debajo de éstas la palabra ''De''. En una y otra de las dos esquinas superiores e ven el anverso y reverso de una medalla obtenida en la Exposición Nacional de 1911; sobre el mencionado anverso que está en la esquina de la derecha está impresa con tinta de color oscuro la palabra ''Exposición'' y debajo la palabra ''De'' y sobre el reverso, que está en la esquina izquierda de la etiqueta, aparece impresa también en color oscuro la palabra ''Nacional'' y debajo ''1911''. En una y otra de las esquinas de la parte inferior de la etiqueta se leen respectivamente, impresas con tinta de color oscuro: en la esquina inferior de la derecha de la etiqueta las palabras ''No contiene'' y en la esquina inferior de la izquierda de la etiqueta la palabra ''Alcohol''. En la parte inferior se leen impresas con tinta de color oscuro las palabras ''Marca Registrada''.
Vino vermouth.	Consiste la marca en la presentación de una mujer de tipo oriental, cuya túnica deja al descubierto sus hombros y espalda, indolentemente sentada de lado en el suelo sobre el cual se extienden los pliegues inferiores d su túnica y con su brazo izquierdo extendido sobre el borde inferior de un marco, en actitud de sorber con una pajilla que sostiene con su mano derecha en su boca, el néctar contenido en una copa de alto pie que figura al lado de un jarro sobre una bandeja colocada en el suelo. En el espacio interior del marco, sobre cuyo borde inferior apoya su brazo izquierdo dicha mujer, se leen las palabras ''Vino Vermouth'' y la titulación ''Néctar''. Lo descrito aparece sobre un fondo de forma rectangular. El dibujo, letreros y fondos pueden reproducirse en cualquier combinación de colores, pudiendo variarse los colores sin alterar la marca.
Vino vermouth.	La marca consiste en una faja rectangular en cuyo interior se lee ''Unico Importador para la Isla de Cuba, José Pujol''.
Aceitunas.	La marca consiste en un círculo, en cuyo centro están las figuras de las tres personas de Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, este último simbolizado por una Paloma entre las figuras del Padre y del Hijo. Las dos figuras del Padre y del Hijo aparecen sentados sobre nubes y una bola del mundo á sus pies, sostenida por tres angelitos, con guirnaldas de flores. Debajo de ese conjunto y dentro del círculo, hay un letrero que dice

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Excelsior". . .	Arredondo & Barquín, S. en C.	24 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Ambos Mundos Grocery".	Juan Recalt.	24 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Munchen". . .	Fernández, Pernas y Ca. .	25 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"No Name Hat"	Francisco Cibrián.	25 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Guayabita del Pinar".	L. Garay y Ca.	25 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"La Riojana". .	J. González Covián. . .	27 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"M. G. Menocal"	Sinforiano González. . .	27 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Especial de Fábrica.
"Fénix".	F. B. Lainez.	29 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	''Aceitunas Manzanillas'' y debajo de este letrero y también dentro del mismo círculo, otro que dice ''Unicos Importadores''. Fuera del círculo y en la parte superior las palabras ''La Trinidad''. En la parte inferior y fuera del círculo, el nombre de la razón social ''Barraqué, Maciá y Ca.''
Sombreros de castor de clase extra.	La marca consiste en la palabra ''Excelsior''.
Papel y demás documentos de su establecimiento.	La marca consiste en lo siguiente: En la parte superior derecha una inscripción que dice ''Maison Preferee'', debajo un sol y en el centro de éste una estrella de cinco puntas; debajo un águila con las alas abiertas, debajo varios racimos de uvas y hojas de parra, dos botellas, al lado de una de estas botellas dos copas, y al lado de la otra una sola copa. En la parte superior de la papeleta se lee ''Teléfono A-1686. Apartado 275'', debajo se ve un dibujo de capricho, sobre el cual se lee ''Ambos Mundos Grosery. De. Juan Recalt. Antiguo de. Casa Mendy. Importador de vinos, licores y víveres finos''; debajo se lee ''Obispo 4½. Entre Mercaderes y San Ignacio. Unico Receptor de los Productos. Marca Esperanto. Habana. de 19. Sr.'' En el costado derecho de la papeleta se lee ''Vino Velho marca Oporto''. En el costado izquierdo de la papeleta se lee ''Cognac Fino Champagne marca Esperanto''.
Cerveza negra en barriles, de clase extra superior.	La marca consiste en la titulación ''Munchen''.
Toda clase de sombrero de castor.	Consiste la marca en la titulación ''No Name Hat''.
Refresco á base de la fruta conocida por Guayabita del Pinar.	Consiste la marca en un semi-óvalo formado en su parte superior por una cinta en forma de orla en cuyo centro se lee ''La Guayabita del Pinar'', debajo de éste y en su centro aparecen dos guayabos, de los cuales pende una hamaca en la que se halla reclinada una india ostentando en su izquierda una copa, de izquierda á derecha se lee ''Refresco delicioso á la base de la Guayabita del Pinar'' y después ''Preparado exclusivamente por L. Garay y Ca.'' Cierra el semi-óvalo horizontalmente la palabra ''Pinar del Río'', debajo de esta un bigote tipo de imprenta como así mismo del mismo tipo las letras que integran la marca.
Conservas al natural. . .	La marca consiste en la titulación ''La Riojana''.
Cigarros.	La marca consiste en lo siguiente: A la derecha se ve un cuadrilongo y en el centro del mismo un círculo con el retrato del General Menocal y se lee en la parte extrema ''Menocal. Cigarros Selectos'' y en la inferior ''Postulado para Presidente de la República de Cuba''. Sigue una franja donde se lee ''Cigarrillos Selectos Pectoral''. A la izquierda otro cuadrilongo donde se ve un ingenio y se lee ''Fábrica de Cigarros. M. G. Menocal. De S. G.'' y además direcciones y sigue otra franja donde se lee una advertencia.
Un producto colorante de calidad ordinaria para dulces y alimentos.	La marca consiste en un cuadrilátero que en su parte interior y superior se lee ''Amarillo inofensivo'', debajo ''Fénix'', una raya; debajo un ave Fénix y á sus lados dos dibujos, debajo ''Marca Registrada'', debajo ''El color amarillo marca Fénix, es un artículo de la mejor calidad; puede usarse con entera confianza para colorear toda clase de alimentos'', debajo ''Absolutamente inofensivo á la salud. Bastarán unas cuantas gotas

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Brillante". . .	Constantino Añel González.	29 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"La Capitana", nueva marquilla	Antonio Villaamil. . . .	29 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Flor de mi vega", dibujo industrial vista.	Anselmo Azcano Castiello.	29 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Menocal". . .	Rodríguez, Menéndez y Ca.	29 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"El Cisne". . .	Alonso Menéndez y Ca. .	29 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"El Sol". . . .	Celestino Martínez Fernández.	29 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El Fénix". . .	Francisco D'Angelo. . . .	22 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Industrial.
"La Intimidad", renovación del hierro.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"La Intimidad", renovación del dibujo vista.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	para producir un hermoso color amarillo''; una raya y debajo ''Preparado por F. B. Lainez. Habana. Cuba''.
Vinos embotellados. . . .	Consiste la marca en lo siguiente: Cinco montañas sembradas de cepas de uvas, en primer término, un puente con cinco luces, de éstas dos pequeñas, una caseta en la parte superior y al nivel del mismo la reunión de dos ríos afluentes de otro río; en el centro del mismo se lee la palabra ''Brillante''.
Cigarros.	La marca consiste en un cuadrilongo de rayas, en la parte de la derecha dice ''La Capitana. Fábrica de Cigarros'' y debajo dice ''Habana''; en el centro se destaca una india con una flecha en una mano, se ven plantas y en el fondo un sol naciente, y á la izquierda se ve el escudo de la Habana, un ramo de tabacos y en la parte superior dice ''Gran Manufactura de Cigarros'' y debajo dice ''De Antonio Villaamil''.
Tabacos.	El dibujo consiste en una vista campestre en la que aparece una vega, un palmar, un bohío y un puente, por debajo del cual pasa un río, en la parte superior dice: ''Flor de mi Vega'' y en la inferior dice ''Juan A. Montes'' y luego ''Habana''.
Cigarros.	La marca está formada por un cuadro de viñetas de capricho y de tramo en tramo dice ''Cigarrillos Presidente'', á la derecha dice ''Menocal'', en la parte superior y en la inferior ''Cigarrillos Ideal'', luego dice ''Cigarrillos de Tabaco escogido y elaboración esmerada Vuerta Abajo''. Luego dice ''Gran Fábrica de Cigarros'', hay un edificio y después se lee ''Rodríguez, Menéndez y Ca., Cárdenas 49, 51 y 53, Habana'' y luego ''Presidentes Hebra Arroz''.
Aceites refinados superiores.	La marca la forma un círculo en el que se distingue un pedazo de río en el cual nada un cisne. En el horizonte formado por el río se ve el sol poniéndose y una casita rodeada de árboles. En la parte superior del círculo se leen las palabras ''El Cisne'' y en la parte inferior, en dos líneas, se leen las palabras ''Aceite Puro de Oliva Refinado''. El resto del diseño está formado por dibujos modernistas de capricho.
Dulces, y además para usar en las envolturas, envases y etiquetas y también en toda la documentación de su establecimiento.	La marca consiste en las palabras ''El Sol''.
Barnís.	La marca consiste en lo siguiente: En el centro se ve un águila y los siguientes letreros: ''Fábrica de Productos Industriales marca El Fénix. F. D'Angelo. Barnices y Esmalte. Máximo Gómez 107. Guanabacoa (Cuba)''.
Tabacos.	La marca representa un óvalo formado por una línea dentro del cual, en la parte superior, dice: ''La Intimidad'' y en la inferior ''De Antonio Caruncho'', en el centro de estas dos inscripciones se advierte un monograma con las iniciales ''G. V. C.''
Tabacos.	El dibujo representa un campo, destacándose á lo lejos montañas, árboles y un edificio simulando una fábrica, hacia la derecha aparece una porción de mar, navegando en él un barco á la vela, á la orilla de éste se observan animales pastando, sentada al descuido en el césped se encuentran dos matronas simboli-

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Intimidad", renovación del dibujo bofetón.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"La Intimidad", renovación del dibujo vista.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"La Intimidad", renovación del dibujo papeleta.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"La Intimidad", renovación del dibujo papeleta.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"La Intimidad", renovación del dibujo bofetón.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.			

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	zando la industria y el trabajo, una de ellas aparece apoyada en una hiladera y la otra tiene á su derecha una hoz, en la parte superior de lo descrito, haciendo semicírculo, se observan anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones, interrumpiéndolas las palabras ''La Intimidad'', en la parte inferior de todo lo descrto dice ''De Antonio Caruncho, Habana''.
Tabacos.	El dibujo representa un grupo de cuatro matronas que por sus trajes parecen representar á Europa Asia, Africa y América, éstas se encuentran artísticamente colocadas sobre una base de adorno de capricho y flores, en el centro de este grupo se destaca una esfera terrestre; en la parte superior de lo descrito, haciendo semicírculo, se observan anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones y hacia la parte inferior de lo descrito aparece un espacio de forma caprichosa, donde se lee la palabra ''Habana''.
Tabacos de calidad. . . .	El dibujo representa un campo, destacándose á lo lejos montañas, árboles y un edificio simulando una fábrica, este campo parece atravesarlo un río, á su orilla se distinguen animales pastando, sentadas al descuido en el cesped se encuentran dos matronas simbolizando la industria y el trabajo, una figura apoyada sobre un torno de hilar, la otra tiene á su derecha una hoz; en la parte superior de lo descrito, en una cinta ondulante, se lee ''Fábrica de Tabacos La Intimidad'' terminando todo lo descrito con la siguiente nscrpcón: ''De Antonio Caruncho, Habana''.
Tabacos de calidad. . . .	El dibujo lo representa un cuadrilongo, adornado en su alrededor por una orla de dibujos de capricho, el centro de este cuadrilongo representa un campo, destacándose á lo lejos montañas, árboles y un edificio simulando una fábrica, hacia la derecha aparece una porción de mar, á la orilla de éste se observan animales pastando, sentadas al descuido en el cesped se encuentran dos matronas simbolizando la industria y el trabajo, una de ellas aparece apoyada en un torno de hilar, y la otra, tiene á su derecha una hoz; en la parte superior de lo descrito se encuentran anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones interrumpidas por un letrero, que representa la titulación de la marca ''La Intimidad'', en la parte inferior de todo lo descrto dice ''Gran Fábrica de Tabacos. Fundada en 1840. Premiada en varias Exposiciones''.
Tabacos.	El dibujo representa un cuadrilongo con las puntas truncadas, adornado por sus cuatro lados por un dibujo de capricho; dentro de este cuadrilongo se lee ''Fábrica de Tabacos La Intimidad. De Antonio Caruncho. Calzada de Belascoaín No. 34. Esquina á San Rafael'' rubricando lo descrito el facsímile de la firma de ''Antonio Caruncho'', terminando lo descrito con la palabra ''Habana''.
	El dibujo representa el edificio donde esta instalada la fábrica de tabacos ''La Intimidad'', leyéndose al frente de ésta ''Fabrica de Tabacos La Intimidad, de Antonio Caruncho, No. 34'', en la parte más alta del edificio que se encuentra hacia el fondo se lee ''Fábrica de Tabacos'', la fachada de ésta, aparece estar por la Calzad de Belascoaín; en ella se ven transeuntes que pasan en distintas drecciones; terminando lo descrito con la inscripción siguiente: ''Vista de la Fábrica''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Osceola", renovación del hierro.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"La Intimidad", renovación del dibujo bofetón especial.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"El Marqués de Caxias", renovación del hierro.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"Waldorf", renovación del hierro.	José, María, Emilia, Antonina Caruncho y Becerra.	30 Mayo, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"Kif Kif". . .	Luis Raspaud.	1.o Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"Dryskin". . .	Ramón Campello.	1.o Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", dibujo filete.	Cifuentes Fernández y Ca., como de la propiedad de Ramón Cifuentes Llano, José Fernández López y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	
"144-1|2". . . .	Horter & Fair.	1.o Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Gibaltrar". . .	Esteban Chabrol.	4 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
Sin titulación . .	Trueba y Ca.	3 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	La marca representa un óvalo formado por dos líneas, interrumpidas en los extremos por un dibujo hecho por las mismas líneas, en la parte superior del óvalo dice ''Osceola'' y en la inferior ''Habanana'', en el centro se encuentra un dibujo caprichoso.
Tabacos.	El dibujo representa un ramo de flores, una mariposa simula estar libando en una de las flores, á los costados del ramo aparecen en forma circular anversos y reversos de medallas adquiridas en distintas Exposiciones.
Tabacos.	La marca representa un doble óvalo formado por dos líneas, leyéndose alrededor ''El Marqués de Caxias''.
Tabacos.	La marca representa un óvalo formado por dos líneas, entre éstas se lee ''Wardorf, Habana'', separando estas dos palabras una ramita de hojas.
Refresco á base de jugo de frutas y plantas.	La marca la componen las palabras ''Kif Kif''. Las letras en color blanco sobre fondo colorado bordeado por una franja de color amarillo, cuya franja está limitada por líneas coloradas. Al lado izquierdo, en letras blancas, se lee la palabra ''Registrado'' y al lado derecho se lee ''Teléfono A-1793'', también en blanca.
Ropa interior, toallas, polvos de tocador y cremas para el cutis.	Consiste la marca en un rectángulo, en cuyo interior figura la titulación ''Dryskin'' sobre fondo rojo.
Tabacos.	El dibujo está formado por tres franjas de distintos tipos de viñetas y se lee encima y debajo repetidamente ''Partagás, Habana''.
Arados.	La marca consiste en el número ''144'' y quebrado ''½''.
Broches, pinceles y cepillos de cerda vulcanizados en goma.	Consiste la marca en la palabra ''Gibaltrar'' sobre una franja en semicírculo, viéndose debajo de ella un óvalo, dentro del cual se distingue la figura de un peñón y en su parte superior las palabras ''Marca Registrada''.
Vino vermouth clase torino.	Consiste la marca en una etiqueta rectangular de fondo color azul claro y bordes dorados. En la parte superior de la etiqueta, dentro de un dibujo de contornos caprichosos de color dorado y con adornos de color rojo, sobre fondo de color crema aparecen impresas con tinta negra las palabras ''Etiqueta Especial'' y con tinta roja ''Para Cuba''. Debajo de este dibujo, superpuesto ligeramente sobre él y sobre otro que se describirá, aparece un dibujo de forma caprichosa de color dorado con adornos de color azul y rojo, en el que figuran dispuestos triangularmente tres garrafones pequeños ó galones, teniendo este dibujo y el que figura en la parte superior del diseño, á ambos lados del mismo, dos escudos de color dorado, en cuyo centro, que es de color azul, figuran tres torres y una llave. En el centro de la etiqueta aparece un dibujo de forma caprichosa, cuyo fondo es de color rojo y tiene bordes dorados, en el que se lee, en letras blancas, ''Vino'', debajo de estas palabras, con letras mayores ''Vermouth''; debajo de ésta, con letras negras muy pequeñas, ''Clase'' é inmediatamente

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
Sin titulación . .	Esteban Chabrol.	4 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Soleras Andaluzas".	José Casado.	4 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Flor de P. A. Estanillo, renovación del hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	5 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Jockey Club", renovación del hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	5 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Jockey Club", renovación del dibujo bofetón.	F. Rodríguez y Ca. . . .	5 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Jockey Club", renovación del dibujo bofetón.	F. Rodríguez y Ca. . . .	5 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"El Hijo Pródigo", renovación del hierro.	F. Rodríguez y Ca. . . .	5 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	
"Blau-Gas". . .	Champion & Pascual. . .	5 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	debajo y con letras blancas ''Torino''. Más bajo se ve un escudo de color dorado y fondo azul, sobre el que también aparecen tres torres y una llave, dos de ellas en la parte superior y la otra en la inferior y entre las dos primeras y la tercera, la llave horizontalmente dispuesta. A la derecha é izquierda de este escudo aparecen simétrica y artísticamente dispuestas varias medallas de color dorado. Por último, en la parte inferior del diseño, aparece otra figur ade forma caprichosa, de color crema y bordes dorados, con adornos de color rojo, en el que se lee con tinta roja: ''Trueba Hermanos''; debajo ''Sucesores de'' y debajo con tinta negra ''D. Trueba y Ca.'', agregado á la parte superior de la etiqueta que queda descrita y formando parte de la marca, se ve un rectángulo cuyo fondo es de color blanco y cuyo borde ó marco, formado por líneas y adornos caprichosos, es de color rojo y dorado y dentro del cual se leen impresas en tinta negra, formando tres renglones, estas palabras ''Unicos Importadores: Trueba y Ca. Habana''.
Broches, pinceles y cepillos de cerda y fibra vegetal.	La marca consiste en la figura de una herradura y dentro de ella se leen las palabras ''Marca Registrada''.
Vinos generosos.	Consiste la marca en un rectángulo cuyo contorno es una estrecha fajita dorada, cuyos ángulos superiores son redondeados y en cuyo espacio interior se lee: ''Vinos Selectos''; la titulación ''Soleras Andaluzas'' y las palabras ''De, Jerez''; figura luego una raya divisoria transversal y más abajo se lee: ''Unico Importador: J. Casado, Habana''.
Tabacos.	La marca está formada por un óvalo. En la parte extrema, en una franja, se lee: ''Flor de P. A. Estanillo'', en el centro ''de Justo Alvarez y Ca.'' y en la inferior, en otra franja, se lee ''Habana''.
Tabacos.	Consiste la marca en lo siguiente: En la parte extrema una cinta donde se lee: ''Jockey Club'', en el centro se lee ''F. A. Habana'' y debajo se ven dos ramos unidos.
Tabacos.	El dibujo representa un paisaje celeste, sobre el que se ve un barco de vela y dentro se ven cuatro ángeles, uno remando ,otro con un cajón de tabacos y dos más parecidos y al lado del barco otro ángel con una cuerda en la mano derecha.
Tabacos.	El dibujo es de forma octogonal y se ve en el centro una alegoría con atributos de un jockey, una herradura y dentro la cabeza de un caballo, y encima se ve un círculo con el monograma ''M. L.'' y debajo se lee ''Jockey Club'' y á los lados una muestra en blanco y se lee ''Exquisitos tabacos, garantizados por H. B. y Ca.''
Tabacos.	La marca es de forma ovalar. En la parte extrema se lee: ''El Hijo Pródigo'', en el centro se ve una pareja de enamorados y á los lados dos columnas y alrededor de ellas se ve una cinta donde se lee ''Fábrica de Tabacos, de Justo Alvarez y Ca.'' y en la inferior, entre dos dibujos, se lee ''Habana''.
Materias iluminantes sólidas, líquidas y gaseosas, gas líquido, generadores y recipientes para los mismos, lámparas, mecheros y accesorios para alumbrado.	El diseño consiste en una figura rectangular con su base inferior formada por dos líneas en ángulo saliente, leyéndose en el espacio interior la titulación ''Blau-Gas'' y dentro de la vuelta que forma la cola de la letra ''G'' las palabras ''Trade Mark'' en tamaño pequeño.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", renovación del dibujo.	Ramón Cifuentes Llanes, José Fernández López, Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", variación del dibujo anillo.	Ramón Cifuentes Llanes, José Fernández López, Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", variación del dibujo vista.	José Fernández López, Ramón Cifuentes Llanes y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", dibujo contraseña, renovación.	José Fernández López, Ramón Cifuentes Llanes y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", renovación del dibujo papeleta.	José Fernández López, Ramón Cifuentes Llanes y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", renovación del dibujo bofetón.	José Fernández López, Ramón Cifuentes Llanes y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño está formado por una franja rectangular, en la que se lee: ''Cifuentes Fernández y Ca.'' y en el centro se ven dos óvalos, leyéndose en el de la parte extrema ''Flor de Tabacos'', en el centro ''de Partagás y Ca.'' y en la inferior ''Habana''.
Tabacos.	El diseño está formado por una figura que en la parte extrema tiene medio círculo donde se lee ''Cifuentes Fernández y Ca.'', en el centro se ven los escudos de España é Italia y á los lados anversos y reversos de medallas autorizadas, y en la parte inferior se lee: ''Flor de Tabacos de Partagás y Ca., Habana''.
Tabacos.	El diseño consiste en una figura caprichosa, en la parte extrema se lee: ''Flor de Tabacos de Partagás y Ca.'' En su parte inferior se ven varios letreros en distintos idiomas con dedicatoria de las distintas exposiciones y además ''Cifuentes Fernández y Ca.'' En el centro se ve un dosel con tres matronas, dos paradas y una sentada y como fondo se ve un manto sostenido por dos columnas y en la parte superior un águila parada sobre un facsímil del hierro de la marca de tabacos y á los lados se ven cinco niños con dos jarrones, digo dos cuernos de la abundancia, jarrones y atributos del comercio y la navegación; viéndose también por diferentes lugares anveros y reversos de medallas autorizadas.
Tabacos.	El diseño lo forma una figura cuadricular y de viñetas en las esquinas y lados. En la parte extrema se lee en una cinta ''Flor de Tabacos, de'', en otra cinta se lee: ''Partagás y Ca.''; debajo se lee: ''Habana Fábrica de Cigarros puros'', sigue una franja donde se lee en castellano ''Superiores de la Vuelta Abajo, Calle de Industria No. 174'' y debajo se lee lo mismo en los idiomas inglés y francés. A los lados se ven dos columnas con borlas y se lee: ''Flor Fina'' y en la parte inferior se ve el facsímil de firma y rúbrica de los peticionarios.
Vitola.	El diseño es de forma cuadricular y de viñetas, en el centro se ven los escudos de Italia y España y debajo, en una cinta, se lee: ''Cifuentes Fernández y Ca.'' y en la parte inferior se ve una muestra donde se especificará la vitola que contenga el envase y á los lados se ven anversos y revrsos d mdallas autorizadas.
Tabacos.	El diseño consiste en lo siguiente: En el anverso la representación de un diploma de la exposición universal de París de 1888, en el cual figura, en la parte superior, un grupo formado por un hombre y una mujer sentados con sus manos derechas entrelazadas, un ángel de pie entre ellos y á su izquierda otra mujer sentada sosteniendo sobre su hombro derecho una rama, figurando á la derecha de dicho grupo los anversos y á la izquierda los reversos de siete medallas de exposiciones; en el centro un letrero que dice: ''Exposition Universelle d 1878—Le Jury International des Recompenses ''Decerne'' Un Rappel de Medaille de Or—A—Mousieur Partagás'' y en la inferior un monograma formado por las letras ''R'' invertida y ''F''. Entre el anverso y reverso de una medalla á cada lado, y los anversos y reversos de tres medallas inferiormente, figurando en cada ángulo el anverso y reverso de una medalla y entre éste y los anteriores un niño y á cada lado, apoyándose el de la derecha en un escudo, y sosteniendo en sus manos el de la izquierda una rama. En el reverso del diseño se representa en perspectiva con uno de los ángulos hacia el frente el edificio que ocupa la fábrica de tabacos de Cifuentes Fernández y Ca., inferiormente á dicha vista figura el facsímil de la firma de dicha razón social.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", renovación del dibujo papeleta.	José Fernández López, Ramón Cifuentes Llanes y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", renovación de un nuevo hierro.	José Fernández López, Ramón Cifuentes Llanes y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Flor de Tabacos de Partagás y Ca.", renovación del hierro.	José Fernández López, Ramón Cifuentes Llanes y Francisco Pego Pita.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El Hijo Pródigo", variación del dibujo contraseña.	J. Rodríguez y Ca.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El Hijo Pródigo", renovacón del dibujo vista.	J. Rodríguez y Ca.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El Hijo Pródigo", renovacón del dibujo bofetón.	J. Rodríguez y Ca.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El Hijo Pródigo", renovacón del dibujo papeleta.	J. Rodríguez y Ca.	5 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Pioneer". . . .	E. Pérez.	6 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Vici".	Pedro Ramírez.	6 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"El Aguila". .	Planas y Llense.	7 Junio, 1912.	G. P. de Santiago de Cuba.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño es de forma cuadrangular y se ve en el centro un adorno donde están colocadas varias medallas. En dicho diseño se ven los anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee en idioma extranjero alguno de los lugares donde ha sido premiado y los años y la clase de premio.
Tabacos.	El diseño lo representa en el centro el hierro de la marca de tabacos donde se lee: "Flor de Tabacos de Partagás y Ca., Habana". En la parte extrema se ven los escudos de España é Italia y alrededor anversos y reversos de medallas entrelazadas y además lanzas.
Tabacos.	El diseño está formado por dos óvalos y dos dibujos, se lee en la parte superior "Flor de Tabacos", en el centro "de Partagás y Ca." y en la inferior "Habana".
Tabacos.	El diseño es de forma ovalada y está constituído por varios óvalos de distintos dibujos y dentro se ve una muestra rodeada con flores,. en el centro se ve el facsímil de firma y rúbrica de "Justo Alvarez y Ca."
Tabacos.	El diseño representa un cuadro alegórico donde se ve en el campo tres parejas amorosas y flores y una columna, con una jarra que también contiene flores y se ven anversos y reversos de medallas autorizadas y se lee "El Hijo Pródigo, Habana".
Tabacos.	El diseño representa recostada sobre un diván á una india, viéndose dos cortinas y atributos y un paisaje y además anversos y reversos de medallas autorizadas y diversas clases de flores y se lee: "Justo Alvarez y Ca."
Tabacos.	El diseño es de forma oval y representa una pareja amorosa sosteniendo ella una copa y se lee "El Hijo Pródigo, de Justo Alvarez y Ca., Calzada de Galiano 127, Habana".
Jabones.	El diseño está formado por una viñeta rectangular de dibujos de capricho, en la parte de la derecha dice: "The Cleaner"; luego, en el espacio del centro "Pioneer"; hay unos adornos y luego dice "Pioneer"; hay una rúbrica y un adorno.
Un producto farmacéutico para la destrucción de chinches, mosquitos, pulgas, polillas, cucarachas y garrapatas.	El diseño lo forma una etiqueta cuadrangular, en la parte superior y en semicírculo se leen las palabras "Destructor, Vici", debajo de ella, y formando un círculo con varios dibujos de capricho se distinguen tres cuadrados con las iniciales "P. R. M."; debajo del círculo se lee "Marca Registrada". A la derecha de éste se ven las figuras de una pulga y un mosquito y á la izquierda una chinche y una hormiga. Debajo de todo esto se leen las palabras "Preparado por Pedro Ramírez Martínez, Farmacéutico, Antigua y acreditada Farmacia, Salud 46, Habana".
Chocolate.	Consiste el diseño en dos rectángulos paralelos y distanciados entre sí; en el primer rectángulo, á contar desde la izquierda, se lee en el sentido de su longitud "El Aguila, Gran Fábrica de Chocolates, de Planas y Llense, Gallo 95, Santiago de Cuba". El segundo rectángulo tiene su fondo dividido en tres partes, de las cuales las dos extremas tienen el fondo de color rojo, leyéndose en la parte superior la titulación "El Aguila". En la parte central figura la representación de un águila con las

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Caridad".	Planas y Llense.	7 Junio, 1912. .	G. P. de Santiago de Cuba.	Fábrica. . .
"Flor de Canarias".	Benito Lorasqui.	11 Junio, 1912. .	G. P. de la Habana.	Comercial. .
"La Virgen de la Caridad".	Planas y Llense.	7 Junio, 1912. .	G. P. de Santiago de Cuba.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	alas extendidas y posada sobre el suelo, leyéndose inferiormente á esa representación las palabras ''Gran Fábrica'' y en la inferior se lee ''de Chocolate, Santiago de Cuba''. En el espacio comprendido entre los dos rectángulos y á la derecha del segundo rectángulo se lee lo siguiente: ''Gran Fábrica de Chocolates de Planas y Llense, Gallo 95, Teléfono 132, Santiago de Cuba'', y superior é inferiormente al segundo rectángulo se lee en posición invertida en un lado respecto al otro, las palabras ''Clase esmerada''.
Chocolate clase superior.	Consiste el diseño en un rectángulo en cuyo espacio interior se representa á la izquierda la aparición de la Virgen de la Caridad á tres náufragos que en un bote en el mar dirjgen suplicantes su vista á dicha imagen, viéndose al pie de esta vista tres mazorcas de cacao, una de ellas partida por la mitad y hojas de cacao con flores del mismo árbol que se extienden hacia la derecha del rectángulo formando una guirnalda, sobre la cual, en la parte superior, se ve la titulación ''La Caridad'' y más abajo, á la izquierda, la representación del anverso y reverso de la medalla de oro obtenida por los propietarios de la marca en la Exposición Nacional celebrada en la Habana en 1911, debajo de los cuales figura una fajita, en la que se lee ''Medalla de Oro, Cuba, 1911'' y á la derecha de dichos anversos y reversos aparece un dibujo en forma de tarjeta, en el que está inscripto lo siguiente: ''Panadería y Fábrica de Chocolates de Planas y Llense'' é inferiormente á ese dibujo de tarjeta figura una fajita de forma ondulada, en la que se lee: ''Gallo No. 95, Santiago de Cuba''. Paralelamente á los cuatro lados del rectángulo y un poco separadas del mismo figuran cuatro fajitas trapezoidales, de las cuales las extremas muestran la inscripción ''Elaboración Especial'', en posición invertida en una respecto á otra, en la superior se lee:, en posición invertida, la clase de chocolate, como por ejemplo: ''Amargo con Canela No. 2'' y en la fajita inferior se lee: ''Cacao y azúcar de primera calidad''.
Un licor á base de anís.	La marca consiste en una papeleta con la siguiente inscripción: ''Flor de Canarias, Habana''.
Chocolate clase extra superior.	Consiste el diseño en dos rectángulos paralelos y separados entre sí, en uno de los cuales figura en su parte superior la representación de la bahía de Santiago de Cuba, en la cual se distinguen al frente dos vapores y varios botes y en lontananza otro vapor y en la orilla de la derecha se ve una casa de campo entre arboledas; superiormente á dicha representación, en el centro, figura un dibujo de forma aconchada, en el centro de cuya base se representa una mazorca de cacao y en cuyo espacio interior se ven el anverso y reverso de una medalla obtenida en la Exposición de la Habana en 1911 y la parte superior de dicho dibujo aparece atravesada por una faja, en la que se lee ''Gallo 95'', figurando superiormente á dicho dibujo central una faja curva en la que se lee: ''Gran Fábrica de Chocolates'' é inferiormente á dicho dibujo otra faja curva en la que se lee: ''Planas y Llense'' y más abajo una faja recta en la que se lee ''Santiago de Cuba''. En la parte izquierda del rectángulo se representa una esfera entre nubes, en la cual está posada un águila que presenta una corona sobre su cabeza, leyéndose encima de la representación las palabras ''Aguila Imperial'' y en la parte derecha del rectángulo figura la representación de la aparición de la Virgen de la Caridad á tres náufragos que en un bote en el mar dirigen suplicantes su vista á dicha imagen, leyéndose superiormente las palabras ''Virgen de la Caridad''. Dicho rectángulo aparece rodeado por cuatro fajitas trapezoi-

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Flor de mi Vega".	Juan A. Montes y Ca. . .	10 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Carnol", dibujo.	Antonio Modesto Quintero y Madrigal.	10 Junio, 1912. .	G. P. de Camagüey.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	dales distanciadas del rectángulo, leyéndose en la superior é inferior las palabras ''Especialmente fabricado para las nodrizas'', si bien en posición invertida en una respecto á otra y en la fajitas extremas se leen las palabras ''Calidad superior'', en posición también invertida en una respecto á otra. En el segundo rectángulo se representa dentro de un marco interior inmediato al contorno del rectángulo la representación de la aparición de la Virgen de la Caridad á tres náufragos, en un bote en el mar, dirigiendo suplicantes su vista á dicha imagen, leyéndose superiormente las palabras ''Virgen de la Caridad'' y en la orilla del mar, á la derecha de dicha representación, se representan dos niños vestidos solamente con corpiños, sentados en el suelo, en actitud los dos de tomar una taza de chocolate que sostienen con su mano izquierda, sosteniendo el platillo con la mano derecha, viéndose á la derecha del grupo una mata de cacao, de la cual se ven colgar varias mazorcas, y superiormente á la representación descripta se leen las palabras ''Fábrica de Chocolates'' y la titulación ''La Virgen de la Caridad''.
Cigarros.	La marca está formada por viñetas de rayas, en el espacio de la derecha dice: ''Fábrica de Cigarros, Tabacos y paquetes de picadura''; en el centro hay un círculo, dentro del cual hay un monograma con las iniciales ''J. A. M.'' enlazadas; luego dice: ''Hebra Pectoral'', en otro espacio dice: ''Flor de mi Vega, de Juan A. Montes'', y debajo dice ''Habana'', hay unos adornos y en el centro un círculo y en otro espacio dice ''Materiales Superiores de Vuelta Abajo''.
Vino de carne.	El dibujo representa un cuadrilongo como de cuatro pulgadas siete octavos inglesas de largo sobre fondo blanco formado por una línea de tinta color bermellón. En la parte interior de esta figra se ve otra igual, pero más pequeña, á distancia como de un cuarto de pulgada y formada en la parte superior por una línea del mismo color menos gruesa, que se pierde en los ángulos inferiores. Todo el espacio entre ambas líneas resulta de un color bermellón, pálido, por estar cubierto de pequeñísimos rasgos en sentido horizontal. El fondo interior de este cuadrilongo es de un color bermellón un poco más subido, á causa de estar formado por rasgos también pequeñísimos en sentido horizontal y vertical. En el ángulo superior izquierdo se lee en letra manuscrita y en tinta color bermellón las palabras ''Dosis''; debajo ''Tres cucharadas'' y más abajo ''por día''. En el superior derecho se leen estas otras en igual clase de letra, igual tinta y en la misma dirección: ''Dosis: ''Niños media dosis según edad, hasta un cuarto''. En el centro, y en la parte superor, pero sin tocar á las líneas que forman el cuadrilongo inferior hay una circunsferencia de un diámetro como de pulgada y media, delineado en tinta color bermellón, con el centro blanco. En la parte inferior de esta figura hay dos más delineadas igual y á distancias desiguales, como formando un anillo. En el centro de esta circunferencia hay el siguiente paisaje en tinta de color ya dicho, una llanura donde su primer término lo forma un grupo de pequeñas plantas silvestres; en el segundo término una vaca de tamaño grande parada; en tercer término y al centro del paisaje una palma cuya altura casi llega á la parte superior de la circunferencia y en cuarto término unas pequeñas lomas, sobre éstas un cielo con pequeñísimas nubes esparcidas. Esta circunferencia la rodea casi en su totalidad un dibujo de forma caprichosa y de color blanco, delineado con tinta de color ya expresado, con sus sombras de líneas más gruesas que se extienden hasta los ángulos inferiores del cuadrilongo. Seguido de dicha circunferenca, hacia abajo y dentro de esa parte del dibujo expresado, sobre fondo de color bermellón un poco más

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Cubita", dibujo.	Antonio Modesto Quintero y Madrigal.	10 Junio, 1912. .	G. P. de Camagüey.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	subido que los anteriormente expresados, se lee con letras gruesas las palabras ''Carnol'', en dirección oblícua, de color blanco con sombras de color bermellón. A continuación de éste hay una cinta de extremos desiguales, de color blanco, desplegada, y que con los rasgos del dibujo antes dicho forma un enlace, en la que se lee las siguientes palabras en tinta color bermellón: ''Vino indicado en la anemia, enflaquecimiento, desgano, amonorrea, raquitismo, convalescencia,, conviene á las madres cuando están en la lactancia, cuya leche aumenta, y en fin á todos los que por su constitución débil necesiten nutrirse, preparado por el Dr. A. M. Q. y Madrigal, Cuba''. En la parte más ancha que presenta y en la parte más estrecha las palabras ''Farmacéutico'', en caracteres mayores y ''de las Universidades de la Habana y Purdue, U. S. of A.'' en otros de menor tamaño. La parte inferior del dibujo que rodea la circunferencia antes expresada hasta tocar á ella en su lado derecho é izquierdo es de color bermellón, así como también el espacio que media entre el dibujo inferior, en que se lee la palabra ''Carnol'' y la parte superior de la cinta ya dicha.
Remedio en polvo para el dolor de cabeza, muelas y neuralgias.	El diseño lo forma un cuadrilongo como de tres y media pulgada de largo, delineado en su parte superior, derecha é izquierda, formando la línea inferior el doblez del sobre donde va impreso. En su primer término y á la derecha un hombre de cara larga con una venda en la frente y semblante triste, nariz aguileña, abundante cabello, bigote espeso, patillas largas á ambos lados, afeitado el espacio que media entre una y otra desde el largo inferior; vestido de camisilla con el cuello, pechera y puños color blanco, imitando lo demás una tela de color, formada por pequeños óvalos y su pantalón blanco; sentado en el taburete cuyo espaldar y fondo es de cuero blanco; su mano izquierda apoyada sobre la rodilla del mismo lado, y el brazo derecho alargado hacia el frente y cogiendo entre los dedos índice, del medio y pulgar un sobre pequeño del preparado Cubita que le entrega una joven alta y hermosa que se encuentra al lado izquierdo de pie, vestida de una túnica color blanco escotada, que usa peinado bajo hasta cubrirle las orejas y recogido al extremo del cabello formando moño; sobre su cabeza un gorro frigio y en su mano izquierda, de la que no se ve más que el dedo pulgar, sostiene un asta con una bandera blanca desplegada, en la que se lee las siguientes palabras: ''Cubita'' en la parte superior con caracteres grandes y gruesos, hechos á líneas oblícuas y sombreadas con una línea gruesa. Más abajo, á la parte izquierda de estas palabras y en caracteres pequeños: ''Contraria al dolor'' y con otros mucho más pequeños: ''Cura instantáneamente las jaquecas, dolores de cabeza, de muelas y demás dolores que mortifican á la humanidad. Preparado por el Dr. A. M. Q. y Madrigal. Cuba. Químico Farmacéutico de las Universidades de la Habana y Purdue. U. S. of A. No ataca al corazón''. En segundo término un bohío de guano con puerta á la izquierda y ventana chica á la derecha, que parece estar á muy corta distancia y el cual queda oculto casi en su mayor parte detrás de la bandera dicha y en tercer término se ve una loma pequeña, una palma y más distante un grupo de árboles. Y en la parte izquierda otra loma un poco mayor y al costado derecho de ella un árbol. El cielo con ligeras nubecillas esparcidas. En el superior izquierdo del cuadrilongo se leen las siguientes palabras: ''De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de esta República. Precio de cada sobre: 5 centavos''. En el dibujo no se ven completas las extremidades inferiores de los personajes expresados, así como la parte inferior del taburete.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Continental". .	J. E. Hernández.	11 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"H. de Cabañas y Carbajal", renovación del hierro.	H. de Cabañas y Carbajal.	Secretaría de Agricultura.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"H. de Cabañas y Carbajal", renovación del hierro.	H. de Cabañas y Carbajal.	11 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"H. de Cabañas y Carbajal", dibujo papeleta.	H. de Cabañas y Carbajal.	11 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Rosa Aromática", renovación del hierro.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	G. P. de la Habana.	Fábrica. . .
"La Rosa Aromática", renovación del dibujo bofetón.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	G. P. de la Habana.	Fábrica. . .
"La Rosa Aromática", renovación del dibujo contraseña.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	G. P. de la Habana.	Fábrica. . .
"La Rosa Aromática", renovación del dibujo anillo.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	G. P. de la Habana.	Fábrica. . .
"Manuel García Alonso", renovación del hierro.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	G. P. de la Habana.	Fábrica. . .
"Manuel García Alonso", hierro.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"Manuel García Alonso", renovación del dibujo vista.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

Registrada en la Habana en 1º de Marzo de 1909, con el núm. 26,731.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Papel para techado de varias clases.	El diseño consiste en la titulación ''Continental''.
Tabacos de regalía, que van en envases de lujo.	El diseño consiste en la representación de un óvalo formado por una línea; en la parte superior de éste se lee: ''H. de Cabañas'', seguidamente se observan las iniciales ''C. A. B. S.'' y á continuación dice: ''I. Carbajal''.
Para tabacos.	El diseño representa un monograma con las letras ''C. A. B. S.'', en la parte superior de éstos dice: ''H. de Cabañas'' y en la inferior ''y Carbajal''.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, en la parte superior de éste aparece un saliente en forma circular, este cuadrilongo se encuentra adornado por dibujos de caprichosas viñetas, lo que hace la parte superior contiene en el centro el escudo real de España y á los costados se ostentan anversos y reversos de una medalla obtenida en la Exposición de Londres, debajo de lo descrito se lee: ''Real Fábrica de Tabacos, Hija de Cabañas y Carbajal, Calle de Dragones Nos. 4, 6 y 8, Su Depósito: Obrapía 22, Esquina á San Ignacio, Carbajal, Rubricado'', así con otro facsímil de rúbrica de Anselmo G. del Valle''. Hacia la izquierda de esta rúbrica se observa un pequeño medallón conteniendo un retrato y sobre todo lo descrito, en forma diagonal, se observa el facsímil de la rúbrica de L. Carbajal y Ca.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por una línea, leyéndose dentro de éste ''La Rosa Aromática, de A. López y Ca.'', le sigue un dibujo en forma de bigote y después la palabra ''Habana''. A los costados de esta palabra se observan dos dibujos en forma de rosetas.
Tabacos.	El diseño representa un paisaje campestre, observándose en el centro la entrada de una finca y á su alrededor matas de tabaco, árboles y palmas, un hombre montado á caballo y dos á pie. En la parte superior y en una cinta ondulante se lee: ''A. López, Manrique 199''.
Tabacos.	El diseño es de forma ovalada y de viñetas de capricho, apareciendo una muestra con el facsímil de A. López, debajo se observan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	El diseño es de forma circular, de viñetas, y se lee en el medio ''A. López'' y debajo ''Habana'', á su lado anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria y dos dibujos de capricho.
Tabacos.	El diseño es de figura ovalada, formado por dibujos de líneas, en la parte superior de éste se lee: ''Manuel García'', en el centro ''Alonso'' y en la inferior ''Habana''.
Tabacos.	El diseño es de figura ovalada y está formado por dibujos de líneas, dentro de éste, hacia la parte superior, se lee: ''Manuel García'', en el centro ''Alonso'' y en la inferior ''Habana''. Hacia los costados se observan anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones.
Tabacos.	El diseño está formado por un cuadro de viñetas de rasgos, apareciendo en los cuatro ángulos dibujos de capricho. En el centro se advierte un óvalo donde se lee ''Manuel García Alonso'',

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Manuel García Alonso", renovación del dibujo bofetón.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Manuel García Alonso", renovación del dibujo papeleta.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Manuel García Alonso", renovación del dibujo contraseña.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'La Antigüedad', renovación del dibujo bofetón.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'La Antigüedad', renovación del dibujo vista.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
'La Antigüedad', renovación del dibujo papeleta.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Africana", renovación del dibujo hierro.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Africana", variación del dibujo contraseña	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Carolina", renovación del hierro.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	una firma, ''Calle de la Habana No. 23, Habana''. Rodean dicho óvalo dibujos de capricho á uno y otro lado, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	El diseño es de forma cuadrangular y lo constituyen varios dibujos de viñetas de filigrana, en su centro se lee: ''Manuel García Alonso''.
Tabacos.	El diseño es de forma cuadrangular, apareciendo en los cuatro ángulos triángulos con dibujos de rosas, en el centro se advierte un octógono de diferentes dibujos de viñetas y sobre un fondo que dice: ''Manuel García Alonso'', una rúbrica ''Calle de la Habana No. 23'', advirtiéndose ramitos de flores y anversos y reversos de una medalla obtenida por los productos de su industria.
Tabacos.	El diseño es de figura octogonal, adornado por dibujos de viñetas y guirnaldas de flores, dentro de estos adornos, en el centro, se observa el facsímil de la rúbrica de Manuel García Alonso, así como en la parte inferior ''West Indies''.
Tabacos.	El diseño representa una dama ricamente ataviada, ostentando en su cabeza la corona real; este retrato se encuentra dentro de un óvalo formado por multitud de flores. En la parte superior, hacia los costados, se lee: ''Real Fábrica de Tabacos''.
Tabacos.	El diseño representa una escena de la Historia de la antigüedad con diversos personajes. En la parte superior se destaca el escudo real de España, leyéndose sobre éste ''La Antigüedad''. Hacia el lado izquierdo se lee ''Fábrica de Tabacos de Casimiro Alvarez'' y debajo del escudo ''Proveedores de la Real Casa'', terminando todo lo descrito con la palabra ''Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, éste contiene en su centro una escena de la Historia de la Antigüedad con diversos personajes, en la parte superior se destaca el escudo real de España, leyéndose sobre de éste y hacia los costados ''La Antigüedad, Real Fábrica de Tabacos de la Vuelta Abajo, de Casimiro Alvarez, Proveedores de la Real Casa'', terminando lo descrito con la siguiente inscripción: ''Neptuno No. 6, Habana''.
Tabacos.	El diseño es de forma ovalar, formado por dos líneas, entre éstas se lee: ''La Africana, Habana'', separando la titulación de la marca á la palabra ''Habana'' un dorno de capricho, dentro del óvalo se destaca el monograma ''E. G.''
Tabacos.	El diseño representa una forma ovalada adornada por dibujos de capricho, en la parte superior del óvalo se advierte el retrato de una africana, la diosa de la guerra (Belena) y varios paisajes de esta misma. En el centro se encuentra el facsímil de la rúbrica de ''Pino Villamil y Ca.'' y debajo ''San Miguel 108''. En la parte inferior se lee la palabra ''Habana''. Alrededor de la línea que forma el óvalo se lee la inscripción siguiente: ''Havana Commercial Company, Sucesores Manufactured by the Havana Commercial Co., Successors''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por dos líneas, leyéndose entre ambas ''La Carolina, Habana'', separando esta palabra á la de la titulación de la marca un adorno simulando una rama, dentro del óvalo se lee, haciendo un semicírculo: ''De Bances y Suárez''.

Nombre de la marca	Nombre del Peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Comercial", renovación del hierro.	Havana Commercial Company.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Aristocrática", renovación del hierro.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	11 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Aristocrática", renovación del dibujo vista.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Aristocrática", renovación del dibujo bofetón.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Aristocrática", renovación del dibujo papeleta.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Aristocrática", renovación del dibujo contraseña.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Española", renovación del hierro.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Española", renovación del dibujo vista.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por dos líneas, dentro de éste se lee ''La Comercial, Habana'', separando esta palabra á la de la titulación de la marca un pequeño dibujo de capricho. En la parte del centro de este óvalo dice ''de Bengochea y Fernández''.
Tabacos.	El diseño representa un adorno de rasgos caprichosos, en la parte superior se destaca una corona de marqués, debajo de ésta se lee: ''La'' y seguidamente, en forma de pabellón, se advierte una banda, leyéndose en ella ''Aristocrática'' y debajo ''B. Celorio y Ca., Habana''.
Tabacos.	El diseño representa en su centro sobre un fondo de rayos de sol, una cruz laureada, debajo se lee: ''La Aristocrática, Fábrica de Tabacos'', adorna este conjunto descrito una cinta en forma ondulante, leyéndose en ella: ''La mayor recompensa obtenida en la Exposición de París 1878, Consulado 91, 93, 91, 93, Consulado'', teniendo dicha cinta sus extremos enlazados en una lanza y sobre de ésta se advierte una banda, en la que se lee la palabra ''Habana''; á los costados de lo descrito y sobre las ondulaciones que hace la cinta se destacan dos medallas, anversos y reversos, obtenidas en distintas exposiciones.
Tabacos.	El diseño representa un fondo de flores, un cajón de tabaco abierto; alrededor se advierten atributos de la nobleza y tabacos á granel.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, éste contiene en su centro, sobre rayos de sol, una cruz laureada, en la parte superior de este cuadrilongo se lee: ''La Aristocrática, Fábrica de Tabacos''. Seguidamente aparece una cinta de forma ondulante, leyéndose en ella: ''La más alta recompensa obtenida en la Exposición de París 1878''. Al costado se observan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria; en la parte inferior de todo lo descrito se lee: Proveedores de la Real Casa'', Habana''. A los costados, debajo de las medallas, se lee la siguiente inscripción: Tabacos exquisitos hechos expresamente para las personas de gusto''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo, en su centro aparece una corona ducal; debajo aparece una cinta ondulante sosteniendo una cruz laureada. En la parte superior de la corona se lee: ''La Aristocrática'', sobre las puntas de la cinta se destacan dos medallas, anversos y reversos, obtenidas por los productos de la industria. En la parte inferior de la cruz se lee: ''Fábrica de Tabacos, Habana, Consulado 91 y 93''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por un anillo que está adornado en su derredor por una corona de hojas, leyéndose en el centro ''La Española, Fueyo y Ca., Habana''.
Tabacos.	El diseño representa en su centro el escudo Real de España, adornado con banderas desplegadas; debajo se lee: ''La Española, Fábrica de Tabacos''; rodeando lo descrito una cinta haciendo ondulaciones, enlazando sus extremos en una lanza. ésta á su vez sostiene una banda, leyéndose en ella la palabra ''Habana'', en las gasas que hace la cinta se lee: ''La mayor recompensa obtenida en la Exposición de París 1878, Consulado 91 y 93, 91, 93, Consulado''. A los costados, sobre la cinta ya descrita, se advierten medallas obtenidas en distintas exposiciones. En la parte superior de todo lo descrito se destaca pendiente la cinta de la gran cruz.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Española", renovación del dibujo bofetón.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Española", renovación del dibujo papeleta de nombre.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Española", renovación del dibujo papeleta.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Española", renovación del dibujo contraseña.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor Española", renovación del hierro.	Henry Clay and Bock & Co., Ltd.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"Flor Quina".	Francisco López.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Marina".	Rafael Alonso y Ca.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial.
"Sol".	Rafael Alonso y Ca.	12 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa un conjunto de nubes y celajes, sobre de éste se lee la inscripción ''Fuello y Ca., Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, su fondo está adornado por dibujos árabes, en el centro se destaca una corona y manto real, en forma horizontal aparece una faja, en la que se lee: ''La Española'', fuera de ésta aparece la palabra ''Habana''; seguidamente se encuentra otra faja diagonal en blnco y hacia la izquierda un pequeño círculo con la cifra 25.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, su fondo está adornado por dibujo de rasgos; en el centro se destaca el escudo real de España, adornado por banderas desplegadas. En la parte superior del cuadrilongo se lee: ''La Española, Fábrica de Tabacos''; seguidamente aparece una cinta en forma ondulante, teniendo pendiente en el centro la gran cruz, en dicha cinta se lee: ''La más alta recompensa obtenida en la Exposición de París 1878''. A los costados se observan anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, debajo de éstas, haciendo base, se lee: ''Tabacos exquisitos, hechos expresamente para las personas de gusto'', terminando lo descrito con la siguiente inscripción: ''Proveedores de la Real Casa, Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo, ostentando en su centro el escudo real de España, adornado por banderas desplegadas. En la parte superior del escudo se lee: ''La Española'' y en la inferior ''Habana'', estando adornado el fondo de este óvalo por dibujos arabescos.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo, leyéndose en su centro ''La Flor Española, Habana'', adorna este óvalo en su parte inferior un dibujo de hojas, simulando una corona, aberta en la parte superior.
Vino generoso.	El diseño es de forma rectangular, estando dividido en dos partes. La parte superior es de fondo negro y mayor tamaño; sobre éste se distinguen unos adornos dorados, los cuales ocupan los dos ángulos superiores. En la parte central de estos dibujos se distingue el anverso de una medalla, la cual dice: ''Comisión para el fomento de la estación invernal'' y se distingue el Morro de la Habana y una mujer sentada, que representa la industria; en el reverso que se distingue de la expresada medalla se lee: ''Exposición Habana''. Debajo de esta medalla y en forma de semicírculo se leen en letras rojas ''Extractos de vinos y plantas de la región''. Debajo, en dos renglones y letras blancas con bordes y sombras azules se lee: ''Flor quina y flores'', enseguida, y dentro de dos rayas doradas, se leen en letras rojas ''Vino tónico, aperitivo y digestivo''; debajo é impresión blanca se lee ''A. Barrios Hermanos'', debajo en letras rojas ''Exportadores''; ocupando el último renglón de esta parte inferior el nombre de ''Jerez de la Frontera'' en impresión azul. La otra parte inferior de la etiqueta es de mucho menor tamaño que la superior ya descrita, es de fondo azul con las impresiones negras y rojas, destinándose á indicar las clases y procedencias del vino.
Vinos de todas clases. . .	La marca consiste en la titulación ''La Marina''.
Cognac superior.	La marca consiste n la titulación ''Sol''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Sanson". . . .	Rodríguez y Ripoll. . . .	12 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Elgin".	Rodríguez y Ripoll. . . .	13 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial. .
"Parriza". . . .	García, Coto y Ca., S. en C.	13 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Especial" .	Ramón Torregrosa. . . .	14 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"Parriza". . . .	García, Coto y Ca., S. en C.	14 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
Sin titulación . .	José Casanova y Sierra. .	14 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La Flor de Cuba", renovación del dibujo hierro.	Havana Commercial Co. .	14 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Flor de Cuba", renovación del dibujo bofetón.	Havana Commercial Co. .	17 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Vino, vino dulce adicionado con quina.	La marca consiste en la titulación "Sanson".
Relojes de bolsillo.	La marca consiste en la titulación "Elgin".
Sombreros de castor. . . .	La marca consiste en la titulación "Parriza", escrita con caracteres de letra inglesa, teniendo debajo de ella un rasgo á manera de rúbrica.
Peras de clase fina. . . .	La marca consiste en una papeleta con las siguientes inscripciones: "La Especial, Habana".
Sombreros de castor de la clase extra-extra.	El diseño lo constituye la representación de dos mundos ó esferas, con sus ejes inclinados y convergentes hacia la parte inferior del dibujo, estando cruzados y ocultos en su mitad inferior por una faja, en forma de cinta, donde se lee en caracteres salientes la palabra "Parriza". Debajo de esta franja existe otra donde aparecen las palabras "Extra, Extra", en caracteres más pequeños. La esfera de la derecha parece tener como eje la caña de un ancla, cuya cruz queda hacia la parte inferior del dibujo, estando oculta la uña de uno de sus brazos curvos detrás de la cinta, donde se lee la palabra "Parriza". El cepo del ancla descansa sobre el polo norte de la esfera, situada á la derecha del diseño, y de su argolla ó arganeo parte una cuerda que se prolonga hacia la parte inferior, quedando entrecruzada con la cruz del ancla y con las cintas, donde aparecen las inscripciones. En el centro del dibujo, hacia la parte superior, se levanta una varilla en forma de bastón; á su alrededor se enroscan dos serpientes cuyas cabezas vienen á quedar colocadas frente á frente en un mismo plano horizontal. Encima de ellas aparecen dos alas extendidas y sobre el puño del bastón se ve la figura de un gorro con destellos radiales.
Para paquetes de cereales molidos.	El diseño consiste en una orla estilo modernista, en la que se encuentra en la parte superior y en el centro con letras modernistas la inscripción "Cereales molidos, San José, Panadería, Obispo 31, Habana"; y en la parte superior, en el centro, en forma de medallón, la imagen de San José con el niño; se encuentra un dibujo representando la agricultura, compuesta en la siguiente forma: una mujer en primer término, vestida con un traje caprichoso color blanco, llevando en las manos unas espigas de trigo y unas mazorcas de maíz, y en segundo término y junto á la mujer, se encuentra un hombre vestido caprichosamente, con un traje oscuro, llevando en el hombro izquierdo unas espigas de maíz. El paisaje que sirve de fondo á esta figura se compone de un campo lleno con un tronco de árbol á la derecha del observador y en primer término un árbol con su correspondiente follaje; á la derecha del primero, pero en el horizonte. En la parte inferior de esta viñeta aparece el nombre del propietario "José Casanova".
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por dos líneas; entre éstas se lee: "La Flor de Cuba, Habana", separa esta palabra á la de la titulación de la marca un dibujo de líneas; en el centro del óvalo se lee: "de M. Valle y Ca." y termina con un dibujo de capricho.
Tabacos.	El diseño representa el globo terráqueo; varios angelitos figuran estar colocados sobre él, flores, mazos de tabacos y cajones, así como también se ven diseminados por el suelo; en la parte media del globo se lee: "Mea Volat Pur Orben Fam-M. Valle y Ca."

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Flor de Cuba", renovación del dibujo papeleta especial.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Flor Especial", renovación del dibujo bofetón especial	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Meridiana", renovación del dibujo bofetón-	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Meridiana", renovación del dibujo papeleta.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .
"La Flor de Cuba", variación del dibujo papeleta de nombre.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica. . .

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, en su centro, sobre un fondo de dibujos aparece un óvalo formado por viñetas al capricho, dentro de éste se destaca una vista del puerto de la Habana; en la parte superior, dentro de un adorno de capricho, se lee: "Regalía de preferencia, exquisitos tabacos". A los costados, en otras figuras análogas, dice en uno: "Hechos expresamente para personas de gusto", y en el centro dice: "Confectiones par les plus habiles ouvriers destines aux personnes de gout"; en la parte inferior del óvalo se destaca el escudo real de España, leyéndose dentro de una figura de capricho "Cigares de Regalie".
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, ostentando en su centro el escudo real de España; en la parte superior de éste se lee: "M. Valle y Ca.", á izquierda y derecha se destacan dos ángeles de la Fama; sobre un fondo de plantas se advierten dos matronas; una sostiene en una mano una espada y con la otra muestra una medalla, anverso y reverso, y la otra en igual forma; pero se encuentra apoyada en una lanza y mostrando las mismas medallas de distintas exposiciones; á los pies de las matronas, dentro de unos adornos de capricho, se lee: "Galiano 102, Habana", y delante se distinguen dos escudos, conteniendo uno una rosa con la inscripción "La Flor de Cuba" y el otro contiene el Aguila Imperial, leyéndose el mismo titulo. Debajo del escudo real aparece una vista de la entrada de la Habana, leyéndose sobre esta vista "Proveedores de la Real Casa". Este cuadro lo adorna varias medallas obtenidas en distintas exposiciones.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo, adornado en su alrededor por una orla de dibujos de capricho. Este cuadrilongo contiene el edificio donde estuvo instalada la fábrica de tabacos La Meridiana, con letreros en la parte superior de dicho edificio que dice: "La Meridiana, Fábrica de Tabacos, de Pedro Murias" y al pie de la palabra "Habana". Hacia la derecha aparecen dos medallas, anversos y reversos obtenidos por los productos de la industria y á la izquierda el escudo real de España con el letrero "Proveedores de la Real Casa".
Tabacos.	El diseño representa un octógono, adornado alrededor con una viñeta de capricho, en la parte superior, sobre la viñeta, se observa una franja, en la que dice: "Fábrica de Tabacos"; en el centro de este octógono aparece una matrona dando la mano á una india y alrededor de ambas se observan los escudos de España y de la Habana y tributos de la Industria, el Comercio y Navegación, además un león apoyando una pata sobre un mundo, terminando lo descrito con la siguiente inscripción: "De Pedro Murias y Ca., Calle Zulueta esquina á Apodaca".
Tabacos.	El diseño representa un rectángulo adornado por una viñeta de capricho, anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones se distinguen en los costados del rectángulo. En el centro aparece una franja en blanco para poner cualquier nombre ó número de vitola, hacia el centro y en la parte superior sobresale un óvalo, éste se encuentra adornado por una viñeta caprichosa; en la parte superior se destaca el escudo real de España y debajo se observa el facsímile y rúbrica de la viuda de M. Valle y Ca.; rodeando todo el óvalo aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria, en todo lo que hace la orilla del diseño descrito se lee: "Fabricados por la Havana Commercial Co., Sucesores Manufactured by The Havana Commercial Co., Successors".

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Flor de Cuba", renovación del dibujo papeleta.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Meridiana", renovación del dibujo hierro.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Meridiana", renovación del dibujo bofetón.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Meridiana", variación del dibujo contraseña	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Murias", renovación del dibujo vista.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Murias", renovación del dibujo bofetón.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo adornado por una viñeta de capricho. En la parte superior se destaca el escudo real de España; á los costados se lee: ''Exquisitos Tabacos''. Seguidamente, dentro de una franja, se distingue el nombre de ''M. Valle y Ca.'' y debajo, dentro de otro adorno, se lee la palabra ''Habana'', leyéndose á continuación ''Fabricantes de cigarros puros de la Vuelta Abajo, Superior Vuelta Abajo Sugars Manufactures, Cigares Superieurs de la Vuelta Abajo Manufactures Galiano 102'', abrazando todo lo descrito, un grupo de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	El diseño tiene la figura de una corona formada por hojas, terminando las puntas hacia la parte superior, debajo de una cinta ondulante, sobre de ésta dice: ''La'' y dentro de la cinta ''Meridiana''. En el espacio que hace la corona en el centro se lee: ''De P. M. y Ca., Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo adornado en su centro por viñetas á la filigrana en relieve, haciendo estos dibujos la figura de un medallón; el centro de este medallón está tachonado de pequeños letreros que dicen: ''Habana'' y sobre de éstos se destaca el escudo real de España; sobre de éste se lee ''Pedro Murias'' y debajo ''Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo, adornado en alrededor por una orla de rayitas equidistantes, interrumpida en cuatro partes por pequeñas roseticas, formadas por rayas en la misma forma que la de la orla; en el centro de este óvalo, sobre un fondo tachonado de pequeños letreros que dicen ''Habana, Pedro Murias'', se destaca el escudo Real de España, leyéndose en la parte superior ''Proveedores de la Real Casa'', en la parte inferior, dentro de una cinta que simula estar royada en sus extremos se lee: ''Tabacos Finos'', seguidamente dice: ''Garantizado por Pedro Murias, Rubricado''; debajo, dentro de una franja, se lee: ''Habana'', á los costados del óvalo se observan anversos y reversos de medallas obtenidas en distintas exposiciones.
Tabacos.	El diseño representa dos columnas con el distintivo de ''Non Plus Ultra, en el centro aparece un óvalo orlado al capricho, leyéndose en su contorno ''La Flor de Murias, Antonio Murias y Ca.'' y en el centro un ramo de flores. En la parte superior de lo descrito, en una cinta ondulante, se lee: ''Justicia al Mérito''. En la parte superior de lo descrito, cerrado por un dibujo de capricho, se lee: ''Fábrica de Tabacos Superiores, de Manuel Valle, Calle de San Rafael No. 87, Habana''; á uno y otro lado, sujetando los extremos de la cinta, dos ángeles proclaman la Fama y debajo de éstos dos cuernos de la Abundancia derraman mazos y tabacos á granel, teniendo colocadas artísticamente todo este conjunto descrito anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	El diseño representa un fondo de cielo, la entrada por el Morro de la Habana y campiñas de Cuba. En el centro una matrona con un ramo de hojos en una mano y en la otra una espada; aparece sentada y apoyada en un escudo, en el que se observan iniciales enlazadas con las letras ''A. M. y Ca.'', á un lado

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"La Flor de Murias", renovación del dibujo bofetón especial	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Murias", renovación del dibujo papeleta.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Murias", variación en el dibujo con traseña.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
"La Flor de Murias", renovación del dibujo hierro.	Havana Commercial Co.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.
Sin titulación	Camporredondo y Hno.	17 Junio, 1912.	Secretaría de Agricultura.	Comercial

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	y á otro de este cuadro se advierten cajones de tabacos y rodeando el diseño flores y hojas ornamentarias y colocadas simétricamente, anversos y reversos de medallas obtenidos por los productos de la industria, terminando lo descrito con las palabras ''Manuel Valle, Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo con el retrato de Manuel Valle; á la izquierda se destaca el ángel de la Fama, teniendo á sus pies un cesto volcado simulando drramars mazos y cajones de tabacos; á la derecha, orlando el óvalo, se distinguen angelitos llevando en sus manos ramos de flores; en el reverso de este cuadro aparecen en el idioma español, francés, inglés y alemán, noticias históricas y recomendables del producto de la marca.
Tabacos.	El diseño representa un cuadrilongo adornado por una orla de dibujos de capricho, en las esquinas aparecen unos círculos pequeños adornados con unas rosetas. En el centro de este cuadrilongo se destacan dos columnas con el distintivo de ''Non Plus Ultra''. En el centro aparece un óvalo orlado al capricho, leyéndose en su contorno ''La Flor de Murias, Antonio Murias y Ca.'' y en el centro un ramo de flores; en la parte superior de lo descrito, en una cinta ondulante se lee: ''Justicia al Mérito''; en la parte inferior de lo descrito, cerrado por un dibujo de capricho, se lee: ''Fábrica de Tabacos Superiores, de Manuel Valle, Calle de San Rafael No. 87, Habana''. A uno y otro lado, sujetando las cintas, dos ángeles proclaman la fama y debajo de éstos dos cuernos de la abundancia derraman ma zos y tabacos al granel, teniendo colocadas artísticamente en todo el conjunto descrito, anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo, éste se encuentra adornado por un dibujo de cadeneta; en la parte superior, haciendo un semicírculo, se lee: ''La Flor de Murias, Premiada en varias Exposiciones''. En el centro aparecen anversos y reversos de medallas obtenidas por los productos de la industria. Debajo se observa el facsímile de la rúbrica de la Viuda de Manuel Valle, y debajo de todo lo descrito la palabra ''Habana''.
Tabacos.	El diseño representa un óvalo formado por dos líneas, entre éstas se lee: ''La Flor de Murias, Habana'', separando esta palabra á la de la titulación de la marca, un adorno de líneas, en el centro del óvalo dice: ''De A. Murias y Ca.'', terminando con un adorno de capricho.
Abanicos, paraguas, sombrillas, botones de todas clases, chales, bastones, corbatas, tirantes, calcetines, medias de señoras y niños, camisetas, ligas, cepillos, peines, peinetas, presillas para corbatas, camisas, precintas para atar paquetes y toda clase de impresos de la casa, tales como sobres, facturas, papel de escribir y tarjetas.	El diseño lo constituye un dibujo de capricho, en el cual se destaca una colmena, al frente de dicha colmena y en su parte inferior, aparece un abanico abierto, por encima del abanico aparecen cruzados un paraguas y un bastón, dicho bastón simula una caña. En la parte superior del diseño y en línea curva se lee: ''Labor Omnia Vinci''. En la parte inferior se lee: ''Marca Registrada''.

Nombre de la marca	Nombre del peticionario	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
"Hogaza". . . .	Swift Company.	17 Junio, 1912. .	Secretaría de Agricultura.	Comercial .
"La República".	Juan Antonio Campo. . .	17 Junio, 1912. .	G. P. de Oriente.	Fábrica. . .

Habana, 22 de Junio de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Perez.**—El Jefe del

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca compuesta artificial, manteca pura de puerco, aceite y grasas de todas clases.	La marca consiste en la titulación "Hogaza".
Aguas artificiales, gaseosas, sidras y kola, clase extra.	El diseño lo forma un óvalo, en la parte superior y en semicírculo envolvente, sobre una faja roja, se leen las palabras "La República" en letras blancas, debajo y también en semicírculo "Fábrica de Bebidas Gaseosas y Aguas Minerales". En el centro del óvalo se ve el busto de una joven, con un gorro frigio en la cabeza. A su derecha se leen las palabras "Clase Extra" y debajo se ve un racmo de melocotones; á su izquierda se lee: "Efervescente" y debajo se distingue un racimo de manzanas, debajo del busto se leen las palabras "de Juan Antonio Campo, Banes, Oriente", rodeando todo el conjunto una viñeta de capricho y debajo de todo se lee: "Marca Registrada".

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Flor de Sevilla"	Santaballa, Valdés y Ca.	10 Abril, 1911.	Comercial. . .
"El Competidor"	H. F. Manning.	10 Julio, 1911. . . .	Comercial. . .
"Mi Belleza". .	Crusellas Hno. y Ca., S. en C. . .	8 Abril, 1911. . . .	Especial de Fábrica.
"Naturina". . .	Anselmo Castells.	24 Mayo, 1911. . . .	
"Tordin". . . .	Trespalacios y Noriega.	12 Mayo, 1911. . . .	
"Círculo de Armas".		28 Febrero, 1911. . . .	Fábrica. . . .
"Romañá". . .	Romañá Duyós y Ca.	4 Julio, 1911.	Fábrica. . . .
"La Traviata" .	Jaime Gayá y Ramón.	28 Julio, 1911.	Comercial. . .
"La Crema". . .	M. Alvarez y Ca.	14 Noviembre, 1910. .	Especial de Fábrica.

cripción han sido expedidos desde el 21 de Mayo al 20 de Junio Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
Aguardiente.	29,216.—La marca está formada por un cuadrilátero dentro del cual y hacia la parte izquierda dentro de una papeleta de pintor se ve una mujer en traje de torero y con mantón. Hacia el centro del diseño aparece un rombo cortado en su ángulo izquierdo por la pepeleta de que antes se hace mención, y dentro de ese rombo se ve un paisaje en que aparece una bahía con un vapor, y en el resto se ven dos torres. En el ángulo derecho del repetido rombo y cruzándolo se ven unas hojas de parra sosteniendo un racimo de uvas que pende hacia la parte inferior de la etiqueta. En el resto de la etiqueta, es decir, en los blancos, se lee en cuatro renglones: "Aguardiente, Flor de Sevilla, Santaballa Valdés y Ca., Receptores, Habana".
Zunchos de goma.	29,217.—La marca consiste en la titulación "El Competidor" dentro de un dibujo.
Esencia, polvos de arroz y loción á base de rosa té de clase superior.	29,218.—La marca consiste en un círculo de fondo verde, en cuyo interior, dentro de una paleta de pintor, se representa el busto de una mujer, leyéndose en la parte superior: "Poudre de Riz, Mi Belleza, Crusellas Hno. y Ca., Habana", viéndose además un paisaje campestre; dicha papeleta aparece orlada sobre el fondo verde, por jazmines azulosos, sobre fondo dorado unidos entre sí por hilos dorados en forma ondulada".
Un producto especial farmacéutico para las afecciones del cutis.	20,220.—La marca consiste en un dibujo de capricho, dentro del cual se lee en líneas horizontales "Blanquea el cutis", en una franja "Naturina", en líneas inclinadas "Quita manchas, barros, pecas, espinillas, etc." y en una esfera rodeada por una serpiente "A. C. B. Farmacia El Amparo. Habana". En la parte superior se representa el busto de una mujer y en la inferior se lee en líneas horizontales "Preparado por A. Castells. Empedrado 28. Habana".
Cognac.	29,223.—La marca consiste en un rectángulo redondeado en sus ángulos; leyéndose en la parte superior "Grande Fine Champagne", viéndose además un escudo con un casco de guerrero en su parte superior; un racimo de uvas á cada lado y en su centro un monograma formado por las letras T y N", en la parte superior se lee: "Torín Solera, Fina, Habana".
Tabacos.	29,224.—La marca consiste en un óvalo formado por dos franjas, leyéndose en el centro, en la parte inferior "Marca Independiente" y en la parte superior se ve un escudo de armas con un casco guerrero en la parte superior, y en el centro un monograma formado por las letras "C A"; en la franja superior se lee: "Círculo de Armas" y en la inferior "Habana".
Jabón de todas clases. .	29,225.—La marca consiste en la titulación "Romañá".
Sombreros.	29,226.—La marca consiste en las palabras "La Traviata".
Chocolate de clase superior.	29,227.—La marca consiste en cuatro rectángulos, el primero y tercero, empezando por la izquierda, están divididos en tres partes, leyéndose en ambos, en la parte superior "La Crema, 400 gramos". En el centro "Gran Fábrica de Chocolates" y en el inferior "de M. Alvarez y Ca., Habana". En el segundo y cuarto rectángulo se lee en cada uno "Depósito General:

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
Sin titulación . .	Romagosa y Ca.	24 Julio, 1911.	Comercial. . .
"Especial de Manning".	H. F. Manning.	10 Julio, 1911.	Comercial. . .
"La Imperial de Viena".	Soria y Oreiro.	25 Marzo, 1911.	Fábrica. . . .

Habana, 22 de Junio de **1912.**—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Perez.**—El Jefe del

PRODUCTO	No. del certificado de inscripción expedido y descripción de la marca
	Belascoaín 112, 114 y 116, Habana''. En la parte superior é inferior, fuera del tercer rectángulo, se ve un sello formado por dos círculos concéntricos en el que se lee: ''La Crema, Habana''; viéndose además las letras M. C. y Ca.'' entrelazadas.
Almendra de clase superior.	29,228.—La marca consiste en un dibujo modernista que lleva en el centro un círculo que en cierra la representación de un león, leyéndose en la parte superior ''Almendra Superior'' y en la inferior ''Habana''.
Zunchos de goma de calidad superior.	29,230.—La marca consiste en un rectángulo, dentro del cual se lee: ''Especial de Manning''.
Galletas de clase superior.	29,231.—La marca consiste en la representación de un busto de mujer, á cuyo alrededor, figurando un semicírculo, se ven cinco estrellas, así como la titulación ''La Imperial de Viena'' y las palabras ''Soria y Oreiro, Vedado''.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez**

RELACION de las Marcas Nacionales cuyas solicitudes de ins Junio de 1912.—Negociado de Propiedad Intelectual,

Nombre de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la solicitud de inscripción	Clase de marca
"Ron la Barca".	Pablo Vidal y Ca., S. en C.	3 Mayo, 1911.	Fábrica. . . .
'Pon Larrañaga', precinta, sello de garantía.	Antonia López Cuervo, viuda de Rivero.	23 Julio, 1909.	Fábrica. . . .

Habana, 22 de Junio de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Perez.**—El Jefe del

cripción han sido denegadas desde el 21 de Mayo al 20 de Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Ron.	Porque en el diseño de la marca figura como uno de los elementos principales del mismo un ancla y existe registrada y vigente como de la propiedad de los señores Joaquín Zarraluqui y Ca., una marca comercial "Compañía Vinibética", para distinguir los vinos, aguardientes y licores, cuyo diseño está constituído por un escudo sobre un ancla, que guarda también semejanza con el que se desea registrar. Porque también se observa que la solicitud de inscripción de dicha marca "Ron La Barca" ha sido producida por los señores Pablo Vidal y Ca., S. en C., y en el diseño se consigna otra razón social que no es comanditaria.
	Porque existe en tramitación un expediente por el cual la propietaria transmite á la "Compañía Por Larrañaga, Fábrica Independiente de Tabacos de Vuelta Abajo, Sociedad Anónima", las marcas de tabacos y cigarros denominadas "Por Larrañaga" y además la de picadura.
Tabacos y cigarros. . . .	Porque también el diseño que se quiere registrar como sello de garantía es la representación en tamaño reducido de la licencia para establecimiento que le ha expedido el Ayuntamiento de esta Ciudad para que pueda ejercer la industria de fabricante de Tabacos de la Vuelta Abajo, es decir, la copia litográfica en diminutod e un documento oficial de carcter público, que el Ayuntamiento de la Habana otorga á todo el que desee establecerse con alguna industria ó comercio en la Ciudad y que todos los que lo poseen tienen el deber de colocar en sitio visible de sus establecimientos y el derecho correlativo de exhibirloe donde mejor convenga á sus intereses y al registrarse como marca esa copia con el carácter de sello de garantía á nombre de la citada propietaria, se le concedería un privilegio y no puede privarse á los demás fabricantes del derecho que también tienen á exhibir en los envases de las marcas que figuran registradas á sus nombres y en donde mejor les parezca, una copia de la licencia que les ha expedido el Ayuntamiento para ejercer su industria.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyas solicitudes de depó al 20 de Junio de 1912. Negociado de la Propiedad Inte

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la presentación	Clase de marca
Francia.		Philibert Richard.	18 Mayo, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de A. . . .	40,090	American Lead Pencil Company.	25 Mayo, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de A. . . .	58,343	Barrett Manufacturing Co. .	25 Mayo, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de A. . . .	61,114	Barrett Manufacturing Co. .	25 Mayo, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de A. . . .	58,578	Borden's Condensed Milk Co.	27 Mayo, 1912. .	
E. U. de A. . . .	64,723	Borden's Condensed Milk Co.	27 Mayo, 1912. .	
E. U. de A. . . .	40,691	Borden's Condensed Milk Co.	27 Mayo, 1912. .	
E. U. de A. . . .	55,233	Borden's Condensed Milk Co.	27 Mayo, 1912. .	
E. U. de A. . . .	41,823	Borden's Condensed Milk Co.	27 Mayo, 1912. .	
E. U. de A. . . .	60,918	E. I. du Pont de Nemours Powder Company.	8 Junio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de A. . . .	39,521	Henry K. Wampole & Co. .	1.o Junio, 1912. .	Comercial. . .
E. U. de A. . . .	85,644	Birdsey-Somers Co.	8 Junio, 1912. .	Fábrica. . . .
E. U. de A. . . .	86,005	Stewart & Clark Manufacturing Company.	7 Junio, 1912. .	Fábrica. . . .

Habana. 22 de Junio de 1912.—Vto. Bno: El Subsecretario, **Luis Perez.**—El Jefe del

sito han sido recibidas en esta Secretaría desde el 21 de Mayo
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Producto denominado Vermouth Richard.	La marca consiste en un rectángulo en el que está inscripto un óvalo, viéndose en los ángulos dibujos de adorno y en el interior del óvalo se representa en el centro un escudo cuyo campo está formado por una cruz blanca sobre un fondo rojo y en el cuartel izquierdo superior una estrella, apareciendo rematado superiormente el escudo por una corona y apoyándose á cada lado del escudo un perro galgo, de pie, sobre sus patas traseras, en una base que forma marco al escudo. Superiormente á dicha representación se lee la denominación "Vermouth Richard" y se representan los anversos y reversos de las medallas de las Exposiciones de París de 1900 y del Havre de 1887, leyéndose debajo de los mismos lo siguiente: "París 1900, Marque de Fábrique, La Havre 1887" é inferiormente á la citada representación se ve el facsímile de la firma "Ph. Richard fils" y la dirección "Chambery".
Lápices.	La marca consiste en la palabra "Venus".
Alquitrán para techos, impermeables, aisladores y adoquinado de calles.	La marca consiste en la palabra "Tarvia".
Desinfectantes, insecticidas y detergentes.	La marca consiste en la palabra "Pyxol".
Mantequilla y queso. . .	La marca consiste en la palabra "Borden's".
Chocolates, caramelos y pastas de caramelos.	La marca consiste en la palabra "Borden's".
Confituras.	La marca consiste en las letras T. T., una sobre la otra, con las letras I P., una á cada lado de la T superior y las letras O P, una á cada lado de la T inferior, de manera que en su conjunto forman la palabra "Tip Top".
Leche, crema y leche descremada.	La marca consiste en la palabra "Borden's".
Confituras.	La marca consiste en la palabra y número "American 400".
Explosivos violentos. . .	La marca consiste en la representación de una cruz sencilla, impresa de color rojo.
Un producto farmacéutico.	La marca consiste en la titulación "Wampole".
Cubre corsés y trajecitos interiores.	La marca consiste en la palabra "Maydor".
Aparatos indicadores de velocidad.	La marca consiste en el facsimil de la firma "Stewart".

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

RELACION de las Marcas Extranjeras cuyos certificados de de de 1912. Negociado de Propiedad Intelectual, Mar

País de origen	No. de la marca	Nombre del propietario	Fecha de solicitud de depósito	Fecha de inscripción en el país de origen	Clase de marca
E. U. de A. .	82,467	The Exygenator Ca. . .	24 Junio, 1911.	27 Junio, 1911	Fábrica. . .
E. U. de A. .	61,051	H. J. Heins Company.	27 Junio, 1911.	5 Marzo, 1907	Fábrica. . .
E. U. de A. .	61,052	H. J. Heins Company.	27 Junio, 1911.	5 Marzo, 1907	Fábrica. . .
Canadá. . . .	21	Hiram Walker & Son Ltd. Co.	27 Febrero, 1911.	17 Marzo, 1907	Fábrica. . .

Habana, 22 de Junio de 1912.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **Luis Perez.**—El Jefe del

pósitos han sido expedidos desde el 21 de Mayo al 20 de Junio
cas y Patentes.

PRODUCTO	No. del certificado de depósito expedido y descripción de la marca
Aparatos oxigenadores. .	29,219.—La marca consiste en la titulación ''Oxypathor''.
Ciertos preparados alimenticios.	29,221.—La marca consiste en la cifra ''57'' y la palabra ''Varieties''.
Ciertos productos alimenticios.	29,222.—La marca consiste en la representación de un pepino que lleva la inscripción ''Heinz''.
Wiskey.	29,229.—La marca consiste en la palabra ''Canadian Club'', siendo por consiguiente puramente descriptvos todos los demás letreros que figuran en el dseño.

Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, **P. Díaz Martínez.**

Blank page retained for pagination

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1912

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud	23°- 9′-00″ Norte	
Longitud.....	5^h -29^m-23^s 4 W.	del Observatorio de Greenwich.
»	5 - 4 -33.4 »	» San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	» Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se z a cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.

MAYO

Resumen de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—En este mes se prepararon terrenos y se hicieron siembras de viandas, maíz, piña y caña, recolectándose de todos esos frutos con buen rendimiento. Los ingenios molieron sin interrupción, habiendo terminado su zafra el central "Orozco". Se empilonó el tabaco en los lugares en que cayeron lluvias abundantes. El estado sanitario del ganado es bueno. Hubo truenos el 3, 4, 22, 23, 27, 29 y 30.

Finca "Nazareno", Bahía Honda.—Las altas temperaturas del mes pasado han continuado registrándose en éste, á pesar de las buenas lluvias que han caído; las que han mejorado mucho las condiciones de los potreros y de las plantas cítricas, poniendo fin á la enfermedad llamada vulgarmente cangrina que padecía el ganado vacuno. Hubo turbonadas el 1.° y 25, viéndose caer lluvias por el SE. el 29 y por el SW. el 30.

Santiago de las Vegas.—Ha llovido bastante en este mes, atrasando algo la preparación de terreno; no obstante lo cual, han sido muy beneficiosas las lluvias.

Batabanó.—En este mes se han recolectado piñas en gran cantidad; las que en su mayor parte han sido exportadas para el extranjero. Aunque en este término no se cultiva el tabaco en mucha extensión, se ha obtenido una regular cosecha de él, en buenas condiciones, elaborándose en su mayoría para el expendio local.

Nueva Gerona, Isla de Pinos.—Las lluvias en este mes han sido de gran beneficio para los agricultores, permitiéndoles arar gran extensión de terreno, el que se halla en buenas condiciones, en general, para hacer siembras. Hubo truenos el 17, 19, 21 y 28.

Matanzas.—Las temperaturas resultaron en este mes más altas que en el anterior; y las lluvias más intensas y frecuentes, causando éstas en alguno que otro término municipal, entorpecimiento en las faenas de la zafra. Predominaron los vientos del segundo cuadrante, moderados en las horas centrales, y flojos, con intervalos de calma, en las primeras y últimas del día. Hubo neblinas el 1, 2, 3, 10, 11, 12, 15 y 17.

Alacranes.—Las condiciones atmosféricas de este mes fueron muy favorables para la agricultura en general, pues las lluvias fueron bien distribuídas y provechosas. La zafra, sin embargo, se terminó con alguna incomodidad en el acarreo de la caña, por el mal estado de los caminos, quedándose alguna por moler, entre ella alguna de campos quemados. Hubo halos el 3, 11 y 28; truenos el 4, 10, 24, 29 y 30 tempestad el 5, turbonada el 15 y neblina el 22.

Itabo.—Las condiciones del tiempo fueron favorables á los cultivos, haciéndose preparativos para efectuar siembras de caña. Los animales se hallan en buen estado. Hubo truenos en la mayoría de los días de este mes.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Terminó la zafra este ingenio el día 16, con 139,000 sacos de azúcar. Los campos de caña están en muy buenas condiciones, habiéndose logrado todas las siembras que se han hecho; y se espera, por la extensión que se les ha dado en los terrenos de la finca, que la zafra venidera sea mayor que la de este año.

Isabela de Sagua.—La máxima presión atmosférica fué 763.72 milímetros (30.07 pulgadas) el día 25, la mínima 758.21 (29.85) el 4, y la media 761.12 (29.96). El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 546 kilómetros (339 millas), del ESE., el día 6; el menor 145 (90), del S., el 15; y el medio 335 (208).

Cayo Cristo.—El mayor recorrido del viento en 24 horas fué 869 kilómetros (540 millas), del NE., el día 19; el menor 210 (130), del N., el 8; y el medio 498 (309).

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La temperatura de día fué alta en este mes; pero las noches fueron templadas. La primera mitad del mes fué seca; pero desde el día 16 hasta su terminación, cayeron suficientes precipitaciones, bien distribuídas; no obstante, el total del agua caída ha sido 241 milímetros (0.95 pulgada) inferior al promedio para el mes de Mayo en 14 años. Hubo turbonadas el 18 y 19; truenos y relámpagos el 4, 5 y 29; truenos el 26 y 28; y neblina en la mañana del 2.

La Sierra, Cienfuegos.—Es regular el aspecto que presentan los potreros, en los que los pastos están abundantes; pero las aguadas no se han llenado aun, á pesar de las lluvias caídas en este mes. El estado sanitario del ganado es bueno. Se han hecho siembras de maíz; y se prepara terreno para las de café. Hubo lluvias el 1, 4, 6, 17, 19, 24 25, 26, 28 y 29 (con truenos en éste); y lluvias el 11, 12, 13 y 31.

Cruces.—Hubo descargas eléctricas el 29 y 31.

Cifuentes.—Los últimos aguaceros caídos en este mes han sido acompañados de fuertes rachas de viento, truenos y relámpagos. El aspecto del tiempo es inmejorable, si bien no se han sembrado viandas y maíz por no haber tenido tiempo para preparar terreno para esas siembras por tener que atender á los trabajos de la zafra. El central "Unidad" terminó la molienda el día 30, habiendo ela-

borado 64,000 sacos de azúcar, quedándole bastante caña en el campo á algunos colonos, que no han podido llevarla al central por el mal estado en que pusieron los caminos las últimas lluvias de este mes.

"Tuinicú", Sancti Spíritus.—Las condiciones del tiempo han sido variables, predominando el carácter lluvioso y cálido. Este central dió por terminada la molienda el día 31 con 106,147 sacos de azúcar, á consecuencia de las lluvias. Faltan braceros, y personal para las escogidas de tabaco.

Central "Narcisa", Yaguajay.—Según se aproxima el final de la zafra se va notando más la diferencia de producción —que es considerable,—de la presente, con respecto á la del año pasado Este central tiene elaborados hasta el día último del mes, 92,234 sacos de azúcar de á 13 arrobas, y el "Vitoria", 102,000.

Morón.—Las lluvias de este mes fueron en cantidad suficiente para que los cultivos se desarrollaran bien. Hay abundancia de toda clase de frutos menores. Continúa la tumba de montes para las siembras de caña. Han sido frecuentes las turbonadas en este mes.

Stewart Sugar Co.—El día 13 hubo una turbonada con viento fuerte del S.

Camagüey.—La mayor presión atmosférica en el mes fué 762.84 milímetros (30.03 pulgadas) el 21, y la menor 758.35 (29.85) el 4.

La Gloria.—Fueron neblinosas las mañanas del 13 y 14.

Nuevitas.—Las lluvias de este mes han sido locales, no habiendo llovido en algunas de las fincas de este término. Se han formado muchas turbonadas del segundo cuadrante, produciendo lluvia solamente la del día 29. El ingenio "Senado" ha terminado la zafra con 125,000 sacos de azúcar. Hubo truenos el 3, 4, 8, 9, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 29 y 30.

Colonia "San Pablo", Francisco.—Hubo truenos el 1, 4, 7, 14, 16, 17, 29, y 30 y viento fuerte del S. el 9.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Las lluvias han sido tan irregulares y en tan poca cantidad, que no han perjudicado en nada los trabajos de la zafra; y se sigue moliendo, aunque ha disminuído la entrada de caña por la retirada del campo de algunos trabajadores por temor á la situación. La caña nueva está muy demorada en su desarrollo por falta de lluvias.

Central "Boston", Banes.—Sigue moliendo este central, teniendo elaborados 300,000 sacos de azúcar, aunque por la falta de trabajadores á causa del movimiento armado, que ha hecho retirar del campo á mucha gente, se muele el 60% de la capacidad de la maquinaria de esta finca.

"Preston", Nipe.—La distribución de las lluvias en esta finca fué en la forma siguiente: Botija 33.8 m|m (1.33 pulgadas), Buena Vista 173.7 (6.84), Guaro 128.8 (5.07), Juan Vicente 121.2 (4.77), Playa Manteca 75.4 (2.97), Preston 38.1 (1.50), Santa Isabel 67.6 (2.66), Guaro Arriba 203.4 (8.01), Cañada Seca 180.1 (7.09) y Manacal 142.5 (5.61), resultando el promedio del agua caída en todos esos lugares, 191.5 (7.54) menor que el correspondiente al mes de Mayo del año próximo pasado; y el total de la caída en los cinco meses que van transcurridos del presente, ha sido inferior en 330.4 (13.01) que en igual período de aquél.

Desde los primeros días de este mes empezaron á formarse las turbonadas propias de la estación lluviosa, que al desfogar en precipitaciones acuosas de variada intensidad, produjeron también algunas fugadas de viento y descargas eléctricas, así como una fuerte granizada en las zonas de Placetas y Ceballos, el día 4, pudiendo decirse que quedó establecida dicha estación desde la semana que terminó el día 11. En ella había secos muchos pozos en el extremo SE. de la provincia de Camagüey, y se estaban secando los ríos y arroyos en la zona de Banes. Predominó la atmósfera nublada de parcial á totalmente, siendo despejada generalmente en las primeras horas de los días, con fuerte radiación solar en los momentos en que no velaban las nubes el sol. Los vientos fueron variables y generalmente de moderada intensidad en las horas próximas al medio día, predominan-

do los del primero y segundo cuadrantes.

En la semana siguiente continuó el tiempo en las mismas condiciones propias del verano, poniendo las lluvias en mal estado los caminos, particularmente por los términos de Cifuentes y Jagüey Grande. También predominó la atmósfera nublada de parcial á totalmente; y fueron variables los vientos, predominando los del segundo cuadrante. Hubo neblinas en algunas mañanas por el interior de la República, y el grado higrométrico fué más alto que el de las semanas anteriores, si bien por la provincia de Pinar del Río y por algunos lugares de la costa del S. hacía falta más humedad en la atmósfera y en la tierra.

En la semana que terminó el día 25 se continuaron formando las turbonadas; que produjeron lluvias de variada intensidad, con truenos, relámpagos y algunas fugadas de viento, siendo las provincias de Santa Clara y Camagüey donde ocurrieron las precipitaciones más abundantes; no las hubo ni en Nuevitas, ni en Puerto Padre, ni en Guantánamo; y fueron solamente ligeras las que tuvieron lugar en el extremo NE. de la expresada provincia de Santa Clara, y por la zona del N. de la de Oriente desde Gibara hasta Nipe. En la expresada semana se hallaban en malas condiciones los caminos en las de Matanzas y Santa Clara por la abundancia de las lluvias. Los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, sin que pasara su fuerza de fresquitos en las horas próximas al medio día.

En la semana última continuaron formándose turbonadas, que produjeron lluvias generales en toda la República, ocurriendo las más abundantes en la provincia de Pinar del Río, y algunos lugares de la costa del S. de la República; y fueron escasas por la costa del N. de la provincia de Oriente desde Puerto Padre hasta Nipe, así como en algunos lugares de las provincias de Matanzas y Santa Clara. Las demás condiciones del tiempo en esta semana fueron, como las de la anterior, las propias de la estación.

Las condiciones del tiempo en este mes fueron ya las propias de la estación, formándose frecuentes turbonadas que descargaron en lluvias más ó menos abundantes, acompañadas de algunas fugadas de vientos, y descargas eléctricas. Ha predominado la atmósfera nublada de parcial á totalmente, siendo fuerte la radiación solar en las horas en que no cubrían el sol las nubes; y los vientos fueron variables, predominando los del primero y segundo cuadrantes, que adquirieron fuerza de fresquitos, generalmente, en las horas próximas al medio día; y fueron por lo regular flojos, con intervalos de calma por las noches y primeras horas de las mañanas. En algunas de éstas ocurrieron neblinas en diferentes lugares.

La presión atmosférica se ha sostenido próximamente en la altura normal, siendo la máxima 764.34 milímetros (30.09 pulgadas) á las 10 a. m. del día 26, la mínima 757.16 (29.81) á las 4 p. m. del 4; y la media fué 0.41 (0.02) mayor que la normal.

El total de la lluvia caída en todo el mes en este Observatorio, fué 78.2 milímetros (3.08 pulgadas) menos que la ocurrida en Mayo del año próximo pasado, y 52.2 (2.05) menor también que la normal de ese mes; y la precipitación total en los cinco meses que van transcurridos del año actual ha sido 57.2 (2.27) menor también que la correspondiente á igual período del próximo pasado. En la colonia "Guabairo", Cienfuegos, fué asimismo inferior á la normal en 24.1 (95) la cantidad de agua caída en este mes; sin embargo de que la precipitación de los cinco meses que van transcurridos de este año, en esa estación, han sido 49.1 (1.93) más que en igual período del próximo pasado.

En todos los terrenos del central "Preston", de Nipe, ha caído un pormedio en todo el mes de Mayo 191.5 (7.54) menos que en su correspondiente del año próximo pasado; y en lo que va transcurrido del actual cayeron en esa finca 330.4 (13.01) menos también que en igual período de aquél.

La mayor tensión del vapor de agua en este Observatorio fué de 23.88 milímetros

(0.940 pulgadas) el día 9, la menor 15.07 (0.593) el 5, y la media del mes 20.11 (0.792).

La humedad relativa máxima se sostuvo entre 81 y 91%, la mínima entre 55 y 70, y la media fué de 77.

La temperatura se ha sostenido generalmente alta en todo el mes, ocurriendo en la Isabela de Sagua que el día 16 se registró la máxima de 36°2 (97°), que es la más alta que ha ocurrido allí en los veranos de los últimos años. En este Observatorio ocurrió la máxima absoluta del mes de 31°4 (88°) el día 11, y la mínima absoluta de 23°0 (73°) el 3 y el 4, siendo la oscilación mayor en el mes de 6°5 (11°7) el 28; y la temperatura media del mismo fué 1°2 (2°2) mayor que la normal.

Las lluvias de este mes han causado algunas interrupciones en la molienda, y han dificultado el acarreo de la caña por el mal estado en que aquéllas pusieron los caminos, obligando á varios ingenios á dar por terminada la zafra, á pesar de quedarle á algunos mucha caña por moler, que á determinados colonos de la porción occidental de la provincia de Santa Clara se les calcula que han dejado de moler sobre 1.000,000 de arrobas de ella. Al central "Senado", que terminó su zafra con 126,005 sacos de azúcar, le ha quedado caña para 10,000 sacos más: el "Zaza" hizo 84,000, teniendo caña para 120,000; y así de muchos más. Al terminar el mes molían 67 ingenios, contra 13 solamente en igual fecha del año próximo pasado; y tenían elaboradas 1.662,789 toneladas en azúcar. El "Boston", de Bañes, tenía envasados 300,000 sacos al terminar el mes; y seguía moliendo con tareas de solo el 60% de su capacidad, por escasez de braceros; el "Santa Lucía", de Gibara, también tenía poca entrada de caña por igual causa; el "Chaparra" tiene envasados 306,972 sacos, el "San Manuel" 60,599 y el "Delicias" 143,839.

En la generalidad de las fincas azucareras se han aprovechado las buenas condiciones del tiempo para preparar terrenos y para hacer algunas siembras de caña, para cuya planta han sido muy beneficiosas las lluvias del mes.

A su terminación estaba ya empilonada la cosecha del tabaco en todos los lugares que se dedican á su cultivo; y había empezado á escogerse en las provincias de la Habana y Pinar del Río, llevándose la hoja á las poblaciones en las zonas tabacaleras de la de Santa Clara, para proceder á escogerla.

Las lluvias del mes han sido favorables á los cultivos menores, cuya producción es generalmente buena. Continúa la exportación de piñas para los Estados Unidos, siendo muy abundante la cosecha de esa fruta—particularmente de la morada, —en Batabanó é Isla de Pinos. Tanto de ella como de maíz y otros varios frutos, se hacen siembras en diferentes lugares, efectuándose resiembras del café en los cafetales de las lomas de Taco-Taco. Las plantas cítricas van bien; pero en Los Palacios les ha caído una plaga de insectos que les causa bastante daño; y en la parte occidental de la provincia de Camagüey no pueden cultivarse actualmente esas plantas por exceso de humedad en la tierra. La florescencia del café ha cuajado bien. De los platanales solo hay noticias de que fueron perjudicados por el viento que produjo una fuerte turbonada en el término de Jagüey Grande el día 11.

Los potreros han sido muy beneficiados por las lluvias de este mes; las que al principio del mismo fueron también muy convenientes para apagar el polvo, que causaba mucho daño al ganado de tiro; y no solo ha hecho brotar nuevos pastos y han proporcionado agua á las aguadas de los potreros, sino que también han aumentado su caudal algunos ríos y arroyos en los que había disminuído; y corren nuevamente los que se habían secado, particularmente en la región del norte de la provincia de Oriente y por la zona de Bahía Honda.

El estado sanitario de toda clase de animales es generalmente bueno, habiendo ocurrido solo, en este mes, algunos casos de carbunclo sintomático en el ganado vacuno; y sufriendo algo el de cerda en el término de Bahía Honda en la primera quincena, por falta de comida. De aquél se han exportado de la provincia de Ca-

magüey para la capital de la República, durante el mes, 2,402 machos.

De los bosques de esa misma provincia han continuado extrayendo maderas de cedro, caoba, sabicú, y otras de las calificadas de duras, traviesas, cujes de yaya, cáscara de mangle, carbón vegetal, horcones, cujes para tabaco, leña, esteras de yarey y tiras de majagua.

Los apiarios están activos, pues con las lluvias han brotado bastantes plantas melíferas.

La pesca ha sido algo más productiva en este mes que en el anterior, en el puerto de Isabela de Sagua, habiéndose cogido pargos, roncos, guaguanchos y algunas biajaibas. Se ha establecido ya la veda de los ostiones.

A dicho puerto se han llevado en este mes, de los cortes de leña de la costa, leña y carbón vegetal.

En las aves de corral han ocurrido casos de higadillo en el término municipal de Alacranes.

Luis G. y Carbonell,

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1912. ***Observaciones á las 10 A. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	762.77	28°.7	19.42	66	NNE.	5.4	Despejado
2	762.42	28.0	19.77	70	SE.	4.5	Cubierto
3	759.89	28.0	21.06	75	NE.	5.4	Pte. cubierto
4	758.74	28.5	18.98	65	NNE.	6.3	Despejado
5	759.76	28.8	16.20	55	NNE.	5.4	Id.
6	760.50	28.6	18.93	65	S.	3.6	Pte. cubierto
7	760.77	28.8	18.83	63	ESE.	4.5	Id.
8	759.42	29.0	23.44	79	SW.	4.5	Id.
9	759.87	29.0	23.44	79	NW.	4.5	Id.
10	760.87	29.6	20.82	68	N.	5.4	Despejado
11	760.77	28.3	20.35	71	SSE.	7.1	Cubierto
12	761.39	29.5	22.21	73	NNE.	2.7	Id.
13	763.29	28.8	23.35	79	NW.	5.4	Pte. cubierto
14	762.70	29.8	19.23	61	NNE.	5.4	Despejado
15	761.32	29.0	21.69	73	NW.	5.4	Id.
16	760.51	29.8	19.23	61	SSW.	8.9	Pte. cubierto
17	763.40	28.2	21.33	75	NNW.	2.6	Id.
18	763.97	27.8	20.23	72	NE.	6 3	Cubierto
19	762.67	27.5	20.38	75	ESE.	3.1	Id.
20	762.22	27.8	21.16	76	S.	7.1	Id.
21	763.12	26.5	20.89	81	NW.	4.5	Despejado
22	763.02	28.2	22.48	79	N.	4.5	Cubierto
23	762.62	28.5	20.81	72	ENE.	4.5	Parte cubierto
24	763.42	29.0	19.63	66	NE.	7.1	Despejado
25	764.22	29.0	19.63	66	NE.	5.4	Id.
26	764.34	29.0	20.00	67	ENE.	5.8	Pte. cubierto.
27	762.72	29.0	20.56	70	ENE.	4.5	Id.
28	760.42	29.6	21.20	69	ESE.	1.8	Despejado
29	761.52	29.5	22.79	75	NE.	4.5	Pte. cubierto
30	762.09	28.2	21.14	75	N.	4.5	Id.
31	762.69	28.8	19.73	66	NE.	7.1	Despejado

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1912. ***Observaciones á las 4 P. M.***

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	761.24	28°.0	19.05	67	ENE.	3.6	Cubierto
2	759.94	27.7	19.74	71	NE.	0.5	Id.
3	758.14	27.0	20.63	78	NNE.	4.5	Id.
4	757.16	28.2	15.66	56	SSE.	1.8	Despejado
5	757.74	28.0	18.69	66	NE.	8.9	Id.
6	758.92	26.0	20.42	82	ENE.	5.4	Cubierto
7	758.32	28.8	21.60	74	NE.	3.6	Id.
8	757.84	29.6	21.20	69	NNW.	5.4	Pte. cubierto
9	758.09	29.7	23.88	77	NW.	6.3	Despejado
10	758.19	29.5	22.01	72	NE.	6.3	Pte. cubierto
11	758.87	29.0	22.46	75	ENE.	8.0	Cubierto
12	760.94	29.0	20.00	68	ENE.	3.6	Pte. cubierto
13	761.72	29.8	21.86	70	N.	4.5	Cubierto
14	759.74	29.5	18.75	61	NE.	6.3	Despejado
15	757.85	30.8	16.92	52	SSW.	8.0	Id.
16	759.17	29.8	23.04	74	NW.	6.3	Cubierto
17	761.99	28.2	20.58	73	NNE.	4.5	Id.
18	762.29	28.0	20.50	73	NNE.	8.9	Id.
19	762.04	25.8	20.88	84	NNE.	8.9	Id.
20	761.51	24.3	19.67	87	SSE.	2.7	Id.
21	761.46	27.7	21.78	79	NW.	3.6	Pte. cubierto
22	761.61	25.5	20.31	84	SE.	1.0	Cubierto
23	761.09	27.5	20.75	76	NE.	7.1	Id.
24	761.27	28.3	20.35	71	NE.	8.9	Despejado
25	762.27	28.0	20.50	73	NE.	9.4	Pte. cubierto
26	762.59	28.0	20.50	74	NE.	8.0	Cubierto
27	759.32	28.5	19.88	68	NE.	9.5	Id.
28	758.64	28.0	20.50	73	ENE.	5.4	Id.
29	759.24	29.5	20.87	68	E.	5.4	Id.
30	761.52	29.0	19.63	69	NNE.	4.5	Id.
31	761.09	29.0	22.26	75	NE.	7.1	Pte. cubierto

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	86°	1 p. m.	74°	6 a. m.
2	83	2 » »	74	5 » »
3	82	10 a. m.	73	12 p. m.
4	84	1 p. m.	73	5½ a. m.
5	85	1 » »	73	5 » »
6	84	1 » »	73	6 » »
7	88	1 » »	75	5 » »
8	86	1½ p. m.	78	5 » »
9	86	12 día.	79	6 » »
10	86	12 día.	78	4 » »
11	88	2 p. m.	78	4½ » »
12	86	2 » »	78	5 » »
13	86	3 » »	78	6 » »
14	87	12½ » »	77	4 » »
15	87	4 » »	77	5 » »
16	88	2½ » »	78	4½ » »
17	84	1 » »	77	5 » »
18	84	11 a. m.	75	5 » »
19	84	11½ » »	75	6 » »
20	83	11 » »	75	10 p. m.
21	83	12½ p. m.	74	6 » »
22	84	10½ a. m.	75	6 » »
23	85	1 p. m.	75	5 » »
24	85	11 a. m.	75	6 » »
25	85	10½ a. m.	75	4 » »
26	84	9½ » »	75	5 » »
27	86	1 p. m.	75	5½ » »
28	87	10½ a. m.	74	4 » »
29	87	12 día.	77	2 » »
30	86	3 p. m.	73	5 » »
31	86	11½ a. m.	75	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Minima	Oscilación	Media	Máxima	Minima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.02	29.84	0.18	29.94	81°	73°	8°	77°
4 »	30.03	29.84	0.19	29.93	80	73	7	76
6 »	30.05	29.87	0.18	29.96	79	73	6	76
8 »	30.09	29.88	0.21	29.98	84	78	6	81
10 »	30.09	29.87	0.22	29.92	86	80	6	84
12 día	30.08	29.84	0.24	29.96	88	81	7	85
2 p. m.	30.04	29.81	0.23	29.93	88	78	10	84
4 »	30.02	29.81	0.21	29.92	87	76	11	83
6 »	30.03	29.83	0.20	29.94	86	75	11	81
8 »	30.06	29.85	0.21	29.96	83	75	8	79
10 »	30.07	29.88	0.19	29.98	81	75	6	78
12 noche	30.05	29.88	0.17	29.96	81	73	8	78
MENSUAL.....	30.05	29.85	0.20	29.96	84	76	8	80

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Minima	Oscilación	Media	Dias	Total	Dias	Total
2 a. m.	0.869	0.609	0.260	0.776	1	229	17	158
4 »	0.881	0.593	0.288	0.765	2	166	18	300
6 »	0.848	0.593	0.255	0.757	3	160	19	309
8 »	0.893	0.641	0.252	0.805	4	185	20	224
10 »	0.923	0.638	0.285	0.811	5	231	21	115
12 día	0.926	0.634	0.292	0.805	6	206	22	131
2 p. m.	0.907	0.706	0.201	0.805	7	191	23	267
4 »	0.940	0.617	0.323	0.806	8	181	24	268
6 »	0.927	0.638	0.262	0.802	9	215	25	273
8 »	0.927	0.663	0.264	0.798	10	191	26	266
10 »	0.926	0.650	0.276	0.784	11	308	27	256
12 noche	0.896	0.637	0.244	0.787	12	211	28	208
					13	192	29	205
					14	196	30	180
					15	239	31	192
MENSUAL.....	0.906	0.635	0.271	0.792	16	252		

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 5	Total de agua recogida, 2.69 pulgadas inglesas	Máxima 1.75 p. inglesas Dia..... 20

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1912

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	29°.6	1 p. m.	23.6	6 a. m.
2	28.5	2 » »	23.4	5 » »
3	28.0	10 a. m.	23.0	12 p. m.
4	29.0	1 p. m.	22.8	5½ a. m.
5	29.2	1 »	23.0	5 » »
6	29.0	1 »	22.7	6 » »
7	31.4	1 »	23.7	5 » »
8	30.2	1½ »	25.5	5 » »
9	30.2	12 día.	26.0	6 » »
10	30.0	12 »	25.4	4 » »
11	31.4	2 p. m.	25.8	4½ » »
12	30.0	2 »	25.4	5 » »
13	30.0	3 »	25.6	6 » »
14	30.5	12½ »	25.0	4 » »
15	30.8	4 »	25.0	5 » »
16	31.0	2½ »	25.8	4½ » »
17	29.2	1 »	24.8	5 » »
18	29.0	11 a. m.	24.2	5 » »
19	29.0	11½ » »	24.0	6 » »
20	28.5	11 » »	23.8	10 » »
21	28.4	12½ p. m.	23.5	6 » »
22	28.7	10½ a. m.	24.0	6 » »
23	29.7	1 p. m.	24.0	5 » »
24	29.4	11 a. m.	24.0	6 » »
25	29.7	10½ a. m.	24.0	4 » »
26	29.2	9½ » »	24.0	5 » »
27	29.8	1 p. m.	24.0	5½ » »
28	30.4	10½ a. m.	23.5	4 » »
29	30.4	12 día.	25.0	2 » »
30	29.8	3 p. m.	23.0	5 » »
31	30.0	11½ a. m.	24.0	5 » »

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES BI-HORARIAS

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	62.60	58.00	4.60	60.40	27°8	23°.0	4.°3	25°.0
4 »	62.70	58.00	4 70	60 38	26.7	23.0	3.7	24.6
6 »	63.40	58.70	4.70	60.93	26.3	23.0	3.3	24.5
8 »	64.22	59.01	5.21	61.69	29.0	25.5	3.5	27.5
10 »	64.34	58.74	5.60	61.85	29.8	26.5	3.3	28.7
12 día.	64.12	58.09	6.03	61.12	31.0	27.0	4 0	29.3
2 p. m.	63.04	57.29	5.75	60.33	31.4	25.8	5.6	28.8
4 »	62.59	57.16	5.43	60 06	30.8	24.3	6.5	28.2
6 »	62.90	57.70	5.20	60 41	30.0	24.0	6.0	27.3
8 »	63.60	58.30	5.30	61 14	28.5	24.0	4.5	26.4
10 »	63.80	59.00	4.80	61.57	27.5	23.8	3.7	25.8
12 noche.	63.30	58.90	4.40	61.18	27.5	23.0	4 5	25.4
MENSUAL.....	63.39	58 24	5.15	60.92	28.8	24.4	4.4	26.8

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	22.07	15.46	6.61	19.72	91	69	22	83
4 »	22.38	15.07	7.31	19.44	93	70	23	84
6 »	21.54	15.07	6.47	19.22	92	70	22	83
8 »	22.68	16.27	6.41	20,44	88	62	26	75
10 »	23.44	16.20	7.24	20.60	81	55	26	71
12 día.	23.63	16.11	7.52	20.44	82	55	27	68
2 p. m.	23.04	17.94	5.10	20.44	86	55	31	69
4 »	23.88	15.66	8.22	20,48	87	52	35	72
6 »	23.55	16.09	7 46	20.38	87	58	39	76
8 »	23.55	16.85	6.70	20,26	87	69	18	79
10 »	23.58	16.50	7.03	19.92	90	66	24	82
12 noche.	22.76	16.17	6.59	19.98	90	69	21	83
MENSUAL.....	23.00	16.12	6.88	20 11	88	62	26	77

RESUMEN DE LLUVIA

Dias de lluvia..... 5	Total de agua recogida 68.2 mm	Máxima 44.4 mm. Dia..... 20

OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo de 1912

DIAS	VIENTO														Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de Kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.		4 a. m.		6 a. m.		8 a. m.		10 a. m.		12 dia		2 p. m.		4 p. m.		6 p. m.		8 p. m.		10 p. m.		12 noche				
1	1.8	SE.	1.8	ESE.	1.8	E.	3.6	ESE.	5.4	NNE.	8.0	NNE.	8.9	NE.	3.6	ENE.	4.5	ENE.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	E.	4.1	367	Ll.
2	2.7	E.	3.0	E.	3.6	E.	4.5	SE.	4.5	SE.	4.5	SE.	8.9	ESE.	0.5	NE.	1.8	S.	2.7	E.	3.6	E.	2.7	SE.	3.0	267	.....
3	1.8	NE.	2.0	E.	1.8	E.	1.8	SE.	5.4	NE.	6.3	SE.	2.7	NW.	2.7	NNE.	4.5	E.	0.5	ESE.	2.7	S.	0.5	E.	3.0	257	.....
4	1.8	ESE.	0.5	SE.	1.8	SE.	2.7	NE.	6.3	NNE.	8.0	NE.	9.4	NNE.	4.5	SSE.	1.8	ENE.	2.7	ESE.	2.7	SSE.	1.3	S.	3.4	298	.....
5	Calma.		1.8	S.	0.9	SE.	2.2	ESE.	5.4	NNE.	8.5	NNE.	8.9	NNE.	8.9	NE.	6.3	NE.	3.6	E.	2.7	E.	Calma.		4.1	372	.....
6	2.7	E.	2.7	E.	2.7	E.	4.5	SE.	3.6	NNE.	4.5	NE.	8.9	NE.	5.4	NE.	5.4	ENE.	6.3	E.	2.7	E.	2.7	E.	4.1	332	1.3
7	3.6	SE.	2.7	SE.	2.7	S.	1.8	SE.	4.5	S.	7.1	NE.	8.9	NE.	5.4	ENE.	5.4	NE.	5.4	SE.	2.7	E.	3.0	E.	3.8	307	.....
8	3.1	S.	2.2	S.	2.7	S.	2.7	SSW.	4.5	NW.	7.1	NNW.	7.1	NNW.	5.4	NE.	1.0	NE.	1.0	Calma.		E.	2.7	SE.	3.6	291	.....
9	2.7	SSW.	1.5	S.	2.7	S.	5.4	SSW.	5.4	NW.	6.3	NW.	7.1	NNE.	7.1	NW.	4.5	NW.	1.8	NW.	1.0	N.	1.0	SE.	3.3	346	.....
10	1.8	SE.	1.8	SE.	0.5	SE.	Calma.		5.4	N.	6.3	NW.	7.1	NW.	6.3	NE.	5.4	NE.	3.6	E.	1.8	RSE.	1.8	SE.	3.6	307	.....
11	1.8	SE.	4.5	SSE.	5.4	S.	S.		7.1	SSE.	8.9	S.	6.7	NE.	8.0	ENE.	5.4	E.	4.0	SE.	2.2	SE.	2.7	SE.	3.6	307	.....
12	3.6	SE.	4.9	SSE.	3.1	S.	3.1	S.	2.7	NNE.	5.8	ENE.	4.5	ENE.	3.6	E.	5.4	E.	4.5	ESE.	2.7	SE.	3.1	SE.	5.7	496	.....
13	2.5	SE.	1.8	SE.	2.7	SE.	1.8	S.	5.4	NW.	7.1	NNW.	8.6	N.	4.5	NE.	4.5	E.	2.7	E.	1.8	S.	2.7	SE.	3.8	340	.....
14	1.8	SE.	1.5	SE.	1.8	SE.	1.8	ESE.	5.4	NNE.	8.0	NNE.	8.0	NE.	6.3	S.	7.1	E.	0.5	E.	1.0	E.	2.7	S.	3.6	309	.....
15	1.8	SE.	1.8	SSE.	2.7	S.	2.7	SW.	5.4	NW.	6.3	S.	7.1	S.	8.0	S.	5.4	S.	3.6	S.	2.7	SE.	1.8	SE.	3.6	335	.....
16	3.6	S.	2.7	S.	2.7	S.	5.4	SSW.	8.9	SSW.	9.8	SSW.	10.7	NE.	6.3	NW.	1.8	NW.	3.6	S.	2.7	SW.	2.7	SW.	4.4	385	LI.
17	1.8	SE.	1.8	S.	1.0	S.	2.7	NNW.	3.6	NNW.	5.4	NE.	3.6	NNE.	4.5	NE.	3.6	NE.	4.5	NW.	2.7	SW.	1.0	SW.	4.7	406	15.2
18	1.0	ESE.	3.6	NE.	4.5	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	8.0	NNE.	8.5	NNE.	8.9	NNE.	8.9	NE.	4.5	NE.	3.0	E.	0.5	SE.	3.0	254	.....
19	4.5	ENE.	3.1	E.	2.7	E.	4.0	E.	8.1	ESE.	7.1	NE.	9.8	NW.	1.8	SSE.	8.9	NNE.	8.0	NNE.	4.5	ENE.	3.6	ENE.	5.6	483	4.3
20	1.8	E.	2.2	E.	1.3	SE.	5.4	SSE.	7.1	SSE.	6.3	NW.	8.6	NSW.	1.8	NW.	8.0	NNE.	8.0	NE.	6.3	E.	3.6	E.	5.7	497	LI.
21	2.0	S.	1.8	SE.	2.7	S.	2.7	NW.	4.5	NW.	4.5	SSE.	7.1	NW.	3.6	SE.	2.7	ESE.	3.6	SE.	3.6	S.	3.6	S.	4.1	360	44.4
22	Calma.		1.1	E.	1.4	E.	2.2	ENE.	4.5	N.	3.6	NW.	7.1	SSE.	7.1	NE.	1.8	N.	1.8	E.	1.3	NE.	4.0	Calma.	2.2	185	.....
23	1.8	E.	1.8	E.	2.0	E.	2.7	NE.	4.5	ENE.	8.0	NE.	8.9	NE.	7.1	NE.	0.5	NE.	0.5	NE.	4.0	NE.	3.6	SE.	2.5	211	8.0
24	2.5	E.	1.0	E.	1.8	SE.	4.5	ESE.	7.1	NE.	8.0	NE.	8.9	NE.	8.9	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	6.3	NE.	6.3	E.	5.0	430	.....
25	3.6	ENE.	2.7	E.	3.6	E.	6.3	E.	5.4	NE.	8.0	NE.	8.9	NE.	9.4	NE.	7.1	NE.	7.1	ENE.	5.4	E.	3.6	E.	5.0	431	.....
26	2.7	E.	3.1	E.	4.0	E.	4.5	E.	5.8	ENE.	8.9	NE.	9.8	NE.	8.0	NE.	5.4	NE.	5.4	E.	2.2	E.	2.2	E.	5.1	439	.....
27	3.6	E.	2.0	E.	1.8	E.	4.5	E.	4.6	ENE.	8.9	NE.	9.8	NE.	9.5	NE.	5.4	ENE.	5.4	E.	2.7	E.	1.8	E.	5.0	428	.....
28	2.7	E.	3.6	E.	3.6	E.	3.6	E.	4.5	ESE.	1.8	NE.	8.9	ENE.	5.4	NE.	2.7	ESE.	2.7	ESE.	1.8	E.	1.8	E.	4.7	412	.....
29	1.8	SE.	2.7	SE.	3.6	SE.	3.6	SE.	4.5	NE.	6.3	NE.	8.0	NE.	5.4	NE.	2.7	SE.	0.5	E.	3.6	E.	3.6	E.	3.8	335	.....
30	2.7	E.	1.8	ESE.	2.0	ESE.	2.7	SSE.	4.5	N.	5.4	N.	5.4	S.	5.4	NNE.	4.5	NE.	2.7	ENE.	3.6	E.	2.7	SE.	3.8	330	.....
31	1.8	E.	2.7	E.	0.5	SE.	3.6	NE.	7.1	NE.	7.1	NE.	8.0	NE.	7.1	NE.	4.5	E.	1.8	Calma.		E.	1.8	E.	3.3	290	.....
																									3.6	309	Ll.

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54.5	33.9 93	23.9 75	28.9 84	36.0 97	12*	22.6 73
«Caimital», Los Palacios	Id.	.....	32.7 91	21.2 70	27.0 81	38.0 100	11*	19.2 67
"Nazareno", Bahía Honda	Id.	35	32.8 91	21.7 71	27.2 81	36.0 97	11	20.0 68
«Rangel», Taco-Taco	Id.	348	32.4 90	20.2 68	26.3 79	34.0 93	5*	18.0 64
HABANA	Habana	48	28.8 84	24.4 76	26.8 80	31.4 89	7*	22.7 73
Santiago de las Vegas	Id.	.....	35.7 96	21.1 70	28.4 83	42.0 108	13	17.0 63
Batabanó	Id.	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Nueva Gerona, Isla de Pinos	Id.	3	30.5 87	22.9 73	26.7 80	33.0 91	8*	21.0 70
Catalina de Güines	Id.	58	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	Id.	111	33.9 93	14.3 58	24.1 75	35.0 95	1*	13.0 55
Matanzas	Matanzas	25	31.9 89	21.8 71	26.8 80	33.5 92	10	18.6 65
Alacranes	Id.	28	31.7 89	19.6 67	25.6 78	35.0 95	5*	17.0 63
Limonar	Id.	.....	31.2 88	21.4 71	26.6 79	33.0 91	8*	20.0 68
Itabo	Id.	.....	34.2 94	24.0 75	29.1 84	35.2 95	14*	23.0 73
Banagüises	Id.	66	31.5 89	22.2 72	26.8 80	33.0 91	15	20.0 68
Sierra Morena	Santa Clara	.....	29.5 85	17.4 63	23.4 74	33.0 91	9	15.0 59
Isabela de Sagua	Id.	3.5	32.0 90	23.1 73	27.6 82	36.2 97	16	20.5 69
Cayo Cristo	Id.	.....	29.8 86	24.6 76	27.2 81	35.5 96	16	21.5 71
'Guabairo", Cienfuegos	Id.	101	31.7 89	22.2 72	27.2 81	33.9 93	7*	19.4 67
"Soledad", Id	Id.	.....	31.7 89	20.0 68	25.6 78	33.3 92	28	15.6 60
"La Sierra", Id	Id.	180	30.5 87	22.4 72	26.4 80	32.0 90	14*	19.0 66
Cruces	Id.	.....	31.0 88	24.6 76	27.8 82	32.5 90	9	21.5 71

Mayo de 1912

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
20	11.8 21	14	164.0 6.45	45.0 1.77	13	9	8	15	8	ENE.	**Junta de Agricultura.**
6	16.0 28	10*	204.0 8.03	66.0 2.60	21	12	8	16	7	ESE.	Sr. E. W. Halstead.
5*	14.5 26	11	126.1 4.96	40.0 1.57	19*	11	12	11	8	NE.	,, W. R. Beit.
4*	16.0 29	5	205.7 8.10	76.2 3.00	19	5	6	21	4	S.	,, Pablo Valenzuela.
6	7.0 13	7	68.2 2.69	44.4 1.75	20	5	5	14	12	ENE.	**Observatorio Nacional.**
1	20.0 36	1*	255.3 10.06	58.4 2.30	29	14	4	15	12	NE. y SE.	Sr. Romualdo Ortiz.
.....	.....	.....	304.9 12.00	66.0 2.60	20	12	13	4	14	SE.	,, Vicente E. Tres.
5*	11.0 20	17	268.2 10.58	64.0 2.52	20	14	14	13	4	SE.	,, William A. Watson
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Fermín Du-Breuil.
7*	22.0 40	7	131.0 5.17	31.7 1.25	20	12	9	0	22	N.	,, Ramón Pelayo.
15	13.0 23	30	109.7 34.32	26.2 1.03	6	11	26	0	5	SE.	**Junta de Agricultura.**
24*	16.0 29	9*	305.0 11.99	43.0 1.69	29	12	20	11	0	.....	Sr. Víctor Vasconcelos
4*	12.0 22	4*	297.0 11.68	61.0 2.40	21*	8	.....	.....	.....	ESE.	,, Serafín Brito.
2*	11.9 21	12	103.0 4.05	31.0 1.22	19	7	5	12	14	SE.	,, N. G. Campbell.
9	10.0 18	2*	131.5 5.18	40.0 1.57	15	6	4	27	0	SSE.	,, Miguel Mendoza.
17*	14.0 25	27	62.4 2.46	31.7 1.25	19	5	25	5	1	NE.	,, Arturo Iturralde.
5	13.2 24	16	115.2 4.55	41.1 1.62	19	7	14	12	5	ESE.	Ingº E. del Dragado.
10	10.5 19	16	176.7 6.95	78.0 3.07	19	6	3	25	3	ENE.	E. del Material del id.
4	12.8 23	17	161.2 6.35	69.1 2.72	17	9	2	23	6	S.	,, P. M. Beal.
30	16.7 30	28	182.0 7.17	65.0 2.56	19	10	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
5	11.0 20	5	.....	.....	.....	10	4	24	3	S.	,, José R. de Bustillo.
9	11.0 20	9	397.9 15.67	92.7 3.65	18	13	8	19	4	.....	,, Dr. José Ruibal.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Cifuentes	Sta. Clara.	.....	32.5 90	21.2 70	26.8 80	36.0 97	12	18.0 64
Manicaragua	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Central "San Antonio"	Id.	.....	32.7 91	21.3 70	27.0 81	35.0 95	9*	20.0 68
Camajuaní	Id.	.....	30.5 87	18.8 66	24.6 76	33.0 91	16*	15.0 59
"Tuinicú", Sancti Spíritus	Id.	.....	30.6 87	24.4 76	27.2 81	31.7 89	1	21.1 70
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	35.3 96	13.0 55	24.2 76	38.0 100	16	11.0 52
Morón	Camagüey	4	30.0 86	19.4 67	24.4 76	31.1 88	5*	18.3 65
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	23.5	32.5 90	20.9 70	26.7 80	35.0 95	26*	17.0 63
Ceballos	Id.	46	32.9 91	20.8 69	26.8 80	35.5 96	7	17.0 63
Camagüey	Id.	107	33.2 92	22.6 73	27.9 82	34.7 94	12	19.2 67
La Gloria	Id.	52	32.7 91	21.1 70	26.9 80	35.5 96	8	16.5 62
Santa Lucía, Nuevitas	Id.	.....	34.4 94	20.5 69	27.4 81	36.0 97	9*	17.0 63
Nuevitas	Id.	.....	31.8 89	24.1 75	27.9 82	33.5 92	16	21.0 70
"San Pablo", Francisco	Id.	.....	31.9 89	21.7 71	26.8 80	33.0 91	10*	17.0 63
Manzanillo	Oriente.	20	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Omaja	Id.	21	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	Id.	.....	35.4 96	20.8 69	28.1 83	40.0 104	22	18.0 64
"Santa Lucía", Gibara	Id.	46	35.8 96	18.0 64	26.0 80	37.0 99	6*	15.0 59
"Boston", Banes	Id.	30	33.2 92	23.1 73	28.2 83	37.0 99	8	20.0 68
"Preston", Nipe	Id.	5	30.0 86	22.2 72	26.1 79	34.4 94	8	18.9 66
Woodfred, Mayarí	Id.	515	28.9 84	20.0 68	24.4 76	31.1 88	8	17.8 64
Songo	Id.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Firmeza	Id.	.....	31.1 88	23.3 74	27.2 81	32.8 91	6*	19.4 67
Guantánamo	Id.	.....	30.6 87	21.1 70	25.6 78	32.8 91	13	18.9 66

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
5	14.0 25	5*	182.0 7.16	59.0 2.32	19	8	4	19	8	.....	Sr. Dr. José M. Berean.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, James F. Johnston
2*	15.0 27	14	283.9 11.18	66.0 2.60	10	10	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
12	15.0 27	12	327.2 12.88	97.0 3.82	10	11	.....	.....	.....	.....	,, José Mª Espinosa.
4	7.8 14	3*	202.1 7.96	57.9 2.28	10	13	.....	.....	.....	.....	,, Julio Rodríguez.
2*	25.0 45	2*	91.3 3.60	27.9 1.10	18	7	13	15	3	NNW	,, Oscar E. Pérez.
6*	12.2 22	5*	171.4 6·75	35.6 1.40	20	10	8	17	6	ENE.	,, Benito Grandal.
5	15.0 27	5	158.7 6.25	44.4 1.75	13	13	2	26	3	SE.	,, A. G. Lamar.
4	15.0 27	1*	334.5 13.17	82.3 3.24	12	15	6	20	5	NE.	,, John H. Kydd.
5	13.6 24	31	280.6 11.05	89.8 3.54	19	18	9	9	13	E.	,, Florentino Romero
4	16.5 30	4	153.1 6.04	50.0 1.97	8	9	18	13	0	NE.	,, C. A. Ward.
5	17.0 31	5	109.0 4.29	25.9 1.02	30	7	18	12	1	NE.	,, H. C. Howard.
5	11.0 20	30	186.6 7.35	78.2 3.08	8	7	11	11	9	E.	,, José Soler.
4	13.0 23	4	271.7 10.70	51.8 2.04	28	14	0	31	0	S.	,, Carlos Arche.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Dr. B. Tamayo.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, G. L. Dunning.
4*	18.0 32	29	64.7 2.55	24.6 0.97	29	5	17	9	5	.....	,, Andrés Oria.
4	21.0 38	29	127.9 5.04	30.5 1.20	9	9	.....	.....	.....	.....	,, C. Dumas.
4	14.0 25	14	51.3 2.02	13.2 0.52	8	7	15	10	6	SE.	,, J. M. Domínguez.
1	12.2 22	8	38.0 1.50	26.9 1.06	8	6	.....	.....	.....	.....	,, Martin Slessor.
19	12.2 22	22	219.3 8.64	49.3 1.94	27	21	8	23	0	.....	Spanish Amer. Iron Co.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	F. Domínguez Griñán
6	13.3 24	6	119.7 4.71	24.6 0.97	15	7	.....	.....	.....	.....	Juraguá Iron Co.
6	12.8 23	2	105.9 4.17	22.9 0.90	9	9	11	20	0	NE. y SE.	Sr. Teodoro Brooks.

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Pinar del Río	.....	.....	4.0 0.16	8.0 0.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.5 1.77
"Caimital", Los Palacios	.....	4.5 0.17	5.0 0.20	.....	Ll. T.	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	13.5 0.52	10.0 0.39
"Nazareno", Bahía Honda	.....	.....	6.7 0.26	.....	.....	.....	2.0 0.08	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rangel", Taco-Taco	.....	.....	38.1 1.50	12.7 0.50	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.
HABANA	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santiago de las Vegas	30.7 1.21	1.3 0.05	.....	4.8 0.19	.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	.....	.....	7.1 0.28	10.4 0.41
Batabanó	10.2 0.40	22.9 0.90	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50.8 2.00	.....
Nueva Gerona, Isla de Pinos	.....	.....	35.6 1.40	Ll. T.	.....	.....	.....	16.3 0.64	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....
Catalina de Güines	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Rosario", Aguacate	.....	.....	.....	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	15.2 0.60	5.8 0.23	.....	1.8 0.07	.....
Matanzas	Ll. T.	.....	.....	4.6 0.18	Ll. T.	.....	26.2 1.03	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	16.5 0.65
Alacranes	.....	.....	31.0 1.22	10.0 0.39	.....	.....	.....	.....	.....	21.0 0.83	32.0 1.26	.....	.....
Limonar	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....
«Dolores», Jovellanos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Itabo	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	16.0 0.63	.....	.....	12.0 0.47	.....	.....	Ll. T.	6.0 0.24
Banagüises	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.5 0.45	.....	36.0 1.42	Ll. T.
Sierra Morena	.....	.....	10.9 0.43	.....	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....
Isabela de Sagua	.....	4.3 0.17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	21.0 0.83	.....	.....	.....	.....
Cayo Cristo	.....	.....	L'. T.	.....	.....	.....	.....	.....	20.0 0.79	.....	.....	.....	.....
"Guabairo", Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
"Soledad", Id.	.....	.....	.....	8.1 0.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Cruces	.....	33.0 1.30	.....	22.9 0.90	.....	5.1 0.20	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	1.8 0.07

Mayo de 1912

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	27.0 1.06	Ll. T.	.....	4.0 0.16	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	Ll. T.	28.0 1.10	27.0 1.06	18.0 0.71	164.0 6.45
.....	.....	.....	.....	.....	21.0 0.83	26.0 1.02	66.0 2.60	30.8 1.21	....	.....	.....	.....	8.5 0.32	.....	.....	12.0 0.47	6.1 0.24	204.0 8.03
17.0 0.67	.....	.....	1.7 0.07	0.5 0.02	40 0 1.57	5.0 0.20	40.0 1.57	1.2 0.05	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	10.5 0.41	1.5 0.06	.....	126.1 4.96
.....	....	.....	Ll. T.	Ll. T.	76 2 3.00	38.1 1.50	Ll. T.	Ll. T.	.....	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	Ll. T.	40.6 1.60	205.7 8.10
.....	Ll. T.	15.2 0.60	.....	4.3 0.17	Ll. T.	44.4 1.75	.....	3.0 0.12	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	68.2 2.69
2.0 0.08	.....	.....	.....	Ll. T.	2.3 0.09	30.5 1.20	.....	31.7 1.25	.....	.....	.....	2.5 0.10	.....	53.3 2.10	58.4 2.30	5.1 0.20	.....	255.3 10.06
Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	15.2 0.60	66.0 2.60	10.2 0.40	.....	20.3 0.80	22.9 0.90	35.6 1.40	20.3 0.80	.....	10.2 0.40	20.3 0.80	.....	.....	....	304.9 12.00
25.1 0.99	2.5 0.10	.....	.....	....	53.6 2.11	64.0 2.52	18 0 0.71	32 3 1.29	.....	.....	10.9 0.43	.....	.....	.....	.....	9.9 0.39	Ll. T.	268.2 10.58
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	15.2 0.60	.....	1.0 0.04	31.7 1.25	21.6 0.85	15.2 0.60	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	2.5 0.10	15.7 0.62	.....	131.0 5.17
.....	.....	5.8 0.23	8.9 0.35	5.3 0.21	5.1 0.20	2.8 0.11	4.8 0,19	24 9 0.98	4.8 0.19	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	Ll T.	109.7 4.32
.....	25.0 0.98	30.0 1.18	.....	.....	.....	.....	....	.....	29.0 1.14	41.0 1.61	.....	.....	.....	28.0 1.10	43.0 1.69	10.0 0.39	5.0 0.20	305.0 11.99
.....	41.0 1.61	10.0 0.39	21.0 0.83	21.0 0.83	.....	41.0 1.61	61.0 2.40	41.0 1.61	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	61.0 2.40	.....	297.0 11.68
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	12.0 0.47	31.0 1.22	12.0 0.47	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	Ll. T.	103.0 4.05
5.0 0.20	40,0 1.57	Ll. T.	.....	.....	.....	.. ..	.....	7.0 0.28	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32.0 1.26	131.5 5.18
...	8.9 0.35	.....	.....	5.8 0.23	31.7 1.25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	62.4 2.46
.....	.....	2.3 0.09	.....	18.7 0.74	41.1 1.62	25.3 1.00	2.5 0.10	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	115,2 4.55
.....	.....	.....	5.7 0.22	27.2 1.07	78.0 3.07	44.8 1.76	1.0 0.04	Ll. T.	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	167.7 6.95
.....	.....	.....	69.1 2.72	23.1 0.91	24.1 0.95	.....	.....	15.2 0.60	.....	4.8 0.19	.....	4.8 0.19	.....	10.7 0.42	4.3 0.17	.....	.....	161.2 6.35
.....	.....	.....	32.8 1.29	25.4 1.00	65.0 2.56	.....	.....	9.4 0.37	.....	13.2 0.52	9.6 0.38	7.6 0.30	.....	3.8 0.15	7.1 0.28	.....	.....	182.0 7.17
3.3 0.13	38.1 1.50	.....	78.7 3.10	92.7 3.65	19.0 0.75	25.4 1.00	...	15.7 0.62	.....	.....	.....	.....	.....	.....	44.4 1.75	.....	17.8 0.70	397.9 15.67

ESTACIONES	DIAS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Cifuentes	.....	.....	.....	20.0 0.79	.....	2.0 0.08	4.0 0.16	.....	25.0 0.98	.....	.....	....	....
Central "San Antonio"	24.1 0.95	31.7 1.25	35.6 1.40	.....	.....	4.6 0.18	9.4 0.37	.....	.....	66.0 2.60	....	....	.....
Camajuaní	.....	20.3 0.80	.....	.....	24.1 0.95	.....	10.2 0.40	48.8 1.92	6.9 0.27	97.0 3.82	.....	.....	.....
"Tuinicú", Sancti-Spíritus	3.0 0.12	.....	.....	.....	....		14.2 0.56	.....	.....	57.9 2.28	.....	14.2 0.56	19.6 0.77
"Narcisa", Yaguajay	.....	.....	24.1 0.95	....	.....	7.6 0.30	17.8 0.70	.....	3.8 0.15	. ....	.....	.....	.....
Morón	.....	.....	.....	34.3 1.35	19.0 0.75	.....	.....	26.7 1.05	7.6 0.30	.....	3.8 0.15	....	.....
"Stewart Sugar Co."	.....	.....	.....	5.1 0.20	5.1 0.20	.....	.....	.....	.....	5.1 0.20	8.9 0.35	.....	44.4 1.75
Ceballos	.....	17.3 0.68	.....	39.6 1.56	1.0 0.04	.....	10.7 0.42	1.3 0.05	.....	67.1 2.64	.....	82.3 3.24	15.7 0.62
Camagüey	. ....	.....	1.3 0.05	.....	7.2 0.28	.....	0.7 0.03	.....	29.4 1.16	0.6 0.02	.....	58.5 2.30	4.5 0.18
La Gloria	.....	... ..	.....	1.0 0.04	.....	.....	.....	50.0 1.97	4.0 0.16	3.0 0.12	1.0 0.04	.....	.....
«Santa Lucía, Nuevitas»	.....	.....	Ll. T.	21.8 0.86	....	.....	....	10.2 0.40	24.4 0.96	1.3 0.05	.....	.....	.....
Nuevitas	.....	.....	Ll. T.	3.2 0.13	6.2 0.24	.....	.....	78.2 3.08	20.0 0.79	1.3 0.05	.....	.....	.....
"San Pablo", Francisco	.....	.....	.....	1.8 0.07	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	.....	.....	.....	1.3 0.05
Manzanillo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....
"Buena Vista Fruit Co.", Omaja	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....	.....	.....	.....	.....
Chaparra	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	2.0 0.08	5.1 0.20	.....	.....	.....
"Santa Lucía", Gibara	.....	.....	3.0 0.12	24.9 0.98	.....	.....	.....	10.9 0.43	30.5 1.20	.....	.....	.....	.....
"Boston", Banes	.....	.....	4.3 0.17	11.9 0.47	....	.....	.....	13.2 0.52	7.1 0.28	.....	.....	.....	.....
"Preston", Nipe	.....	.....	.....	3.6 0.14	.....	.....	.....	26.9 1.06	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....
Woodfred, Mayarí	.....	.....	7.1 0.28	.....	.....	....	1.0 0.04	41.7 1.64	14.5 0.57	0.2 0.01	4.8 0.19	0.8 0.03	31.5 1.24
Firmeza	.....	.....	.....	33.3 1.31	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23 6 0.93	.....	.....
Guantánamo	.....	.....	.....	3.8 0.15	5.1 0.20	.....	.....	.....	22.9 0.90	10.2 0.40	11.4 0.45	.....	.....

DEL MES

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
8.0 0.31	.....	.....	.....	36.0 1.42	59.0 2.32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	28.0 1.10	.....	182.0 7.16
.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	59 9 2.36	41.4 0.63	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	283.9 11.18
.....	.....	.....	3.0 0.12	6.3 0.25	86 4 3 40	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	1.3 0.05	327.2 12.88
25.4 1.00	.....	.....	0.2 0.01	8.9 0.35	.....	5.3 0 21	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22.9 0.90	12.7 0.50	0.5 0.02	17.3 0.68	202.1 7.96
.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	.....	.....	3.8 0.15	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6.3 0.25	91.3 3.60
.....	5.1 0.20	.....	.....	Ll. T.	19.0 0.75	35.6 1.40	.....	.....	.....	.....	.....	11.4 0.45	....	.....	8.9 0.35	.....	.....	171.4 6.75
.....	.....	.....	.....	25.4 1.00	2.5 0.10	7.6 0.30	12.7 0.50	.....	.....	....	.....	.....	.....	25.4 1.00	5.1 0.20	3 8 0.15	7.6 0.30	158.7 6.25
....	0.5 0.02	.....	4.6 0.18	.....	52.8 2.08	.....	12.2 0.48	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	27.9 1.10	0.5 0.02	1.0 0.04	334.5 13.17
0.7 0.03	9.0 0.35	0.6 0.02	4.0 0.16	40.1 1.58	89.8 3.54	Ll. T.	2.0 0.08	12.4 0.49	0.6 0.02	.....	.....	.....	....	.....	Ll. T.	1.7 0.07	17.5 0.69	280.6 11.05
.....	.....	37.0 1.46	.....	12.0 0.47	16.0 0.63	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	29.1 1.15	.....	.....	153.1 6.04
.....	12.7 0.50	12.7 0.50	.....	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25.9 1.02	.....	109.0 4.29
.....	.....	46.2 1.82	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	31.5 1,24	.....	.....	186.6 7.35
37.3 1.47	.....	21.6 0.85	3.8 0.15	27.4 1.08	13.5 0.53	.....	.....	14.0 0.55	0.5 0.02	22.6 0.89	.....	5.3 0.21	.....	51.8 2.04	.....	42.9 1.69	.....	271.7 10.70
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	....	....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	....
.....	21.6 0.85	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.....	. ...	.....	.....	.....	.....	24.6 0.97	.....	.....	64.7 2.55
18.5 0.78	29.7 1.17	2.5 0.10	.....	.....	.....	.....	.....	3.3 0.13	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4.6 0.18	.....	127.9 5.04
.....	.....	0.8 0.03	.....	8.4 0.33	.....	.....	.....	.....	5.6 0.22	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	51.3 2.02
. ....	1.5 0.06	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.5 0.06	3.0 0.12	.....	38.0 1.50
.....	13.2 0.52	3.6 0.14	.....	0.2 0.01	3.0 0.12	5.3 0.21	1.0 0.04	.....	6.6 0.26	.....	0.2 0.01	.....	49.3 1.94	16.5 0.65	3.6 0,14	8.9 0.35	6.3 0.25	219.3 8 64
.....	24.6 0.97	.....	.....	.....	.....	.....	14.0 0.55	.....	.....	.....	1.3 0.05	20.1 0.79	.....	.....	.....	2.8 0.11	.....	119.7 4.71
13.2 0.52	Ll. T.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.0 0.12	.....	.....	20.3 0.80	16.0 0.63	105.9 4.17

OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Mayo de 1912

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima 700 +	*Mínima* 700 +	*Oscilación*	*Media* 700 +	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	62.77	61.20	1.57	61.81	38°.8	23°.6	5°.2	26°.3	21.23	17.16	4.07	19.03	82	63	19	74
2	62.42	59.70	2.72	61.71	28.5	23.8	4.7	26.2	20.40	17.88	2.52	18.89	81	65	16	75
3	60.41	58.14	2.27	59.26	28.0	23.0	5.0	25.7	21.06	16.17	4.89	18.75	78	72	6	76
4	59.01	57.16	1.85	58.30	28.8	23.0	5.8	26.3	18.98	15.66	3.32	17.30	81	56	25	68
5	59.76	57.74	2.02	58.81	29.0	23.6	5.4	26.6	18.69	15.07	3.62	16.99	82	55	27	68
6	60.59	58.80	1.79	59.63	28.9	22.7	6.2	25.6	20.79	16.81	3.98	18.98	86	65	21	78
7	60.96	58.32	2.64	59.78	31.0	24.0	7.0	27.2	21.60	16.11	5.49	19.78	84	49	35	74
8	60.00	57.84	2.16	58.99	29.7	25.0	4.7	27.8	23.44	20.91	2.53	21.56	90	69	21	78
9	60.70	58.09	2.61	59.41	30.2	26.0	4.2	28.2	23.88	21.51	2.37	22.83	89	73	16	81
10	61.14	58.19	2.95	59.68	30.0	25.4	4.6	27.9	22.46	20.62	1.84	21.69	93	66	27	78
11	60.77	58.87	1.90	59.61	31.4	26.0	5.4	27.9	22.46	19.36	3.10	21.03	85	58	27	76
12	62.40	59.00	3.40	61.18	30.0	25.6	4.4	27.8	22.46	19.27	3.19	20.85	85	66	19	74
13	63.80	61.72	2.08	62.65	29.8	25.6	4.2	27.6	23.35	18.67	4.68	21.36	82	70	12	78
14	62.70	59.74	2.96	61.42	30.3	25.0	5.3	27.5	21.99	17.60	4.39	19.50	91	59	32	73
15	61.32	57.85	3.47	59.52	30.8	25.2	5.6	27.9	22.00	16.92	5.08	20.47	82	52	30	73
16	61.80	59.00	2.80	60.09	30.7	26.3	4.4	28.0	23.47	18.04	5.43	20.83	89	55	34	76
17	63.50	61.60	1.90	62.58	28.7	25.0	3.7	26.8	22.39	19.40	2.99	20.91	92	70	22	80
18	63.97	62.29	1.68	62.89	28.5	25.0	3.5	26.4	21.75	18.63	3.12	20.23	89	70	19	79
19	62.94	61.60	1.34	62.33	28.5	24.0	4.5	25.6	20.38	19.23	1.15	19.97	92	66	26	82
20	62.27	61.20	1.07	61.75	27.8	23.8	4.0	25.0	21.57	18.62	2.95	20.05	90	76	14	85
21	63.12	60.90	2.22	61.96	28.0	23.5	4.5	25.9	21.78	19.57	2.21	20.84	91	77	14	84
22	63.02	61.60	1.42	62.23	28.2	24.0	4.2	25.9	22.48	19.48	3.00	20.70	89	78	11	83
23	62.90	61.00	1.90	61.97	29.6	24.5	5.1	26.6	20.81	18.71	2.10	20.13	87	65	22	78
24	63.42	61.27	2.15	62.28	29.0	24.0	5.0	26.5	21.08	19.15	1.88	19.86	87	66	21	77
25	64.22	62.00	2.22	62.99	29.5	24.0	5.5	26.7	20.83	18.62	2.21	19.73	84	66	18	76
26	64.34	62.59	1.75	63.65	29.0	24.0	5.0	26.7	21.41	18.61	2.80	20.06	85	67	18	78
27	62.72	59.32	3.40	60.91	29.5	24.2	5.3	26.9	20.78	18.86	1.92	19.76	84	64	20	75
28	60.42	58.24	2.18	59.41	30.0	23.5	6.5	26.9	21.96	17.53	4.43	19.94	86	64	22	76
29	61.52	58.00	3.52	59.77	30.4	25.0	5.4	26.5	22.79	19.60	3.19	20.86	88	68	20	79
30	62.30	60.00	2.30	61.38	29.5	23.4	6.1	26.5	22.01	18.92	3.09	20.38	88	69	19	79
31	62.69	61.09	1.60	61.82	29.8	24.5	5.3	26.9	22.68	18.86	3.82	20.80	87	60	27	79

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MAYO DE 1912.

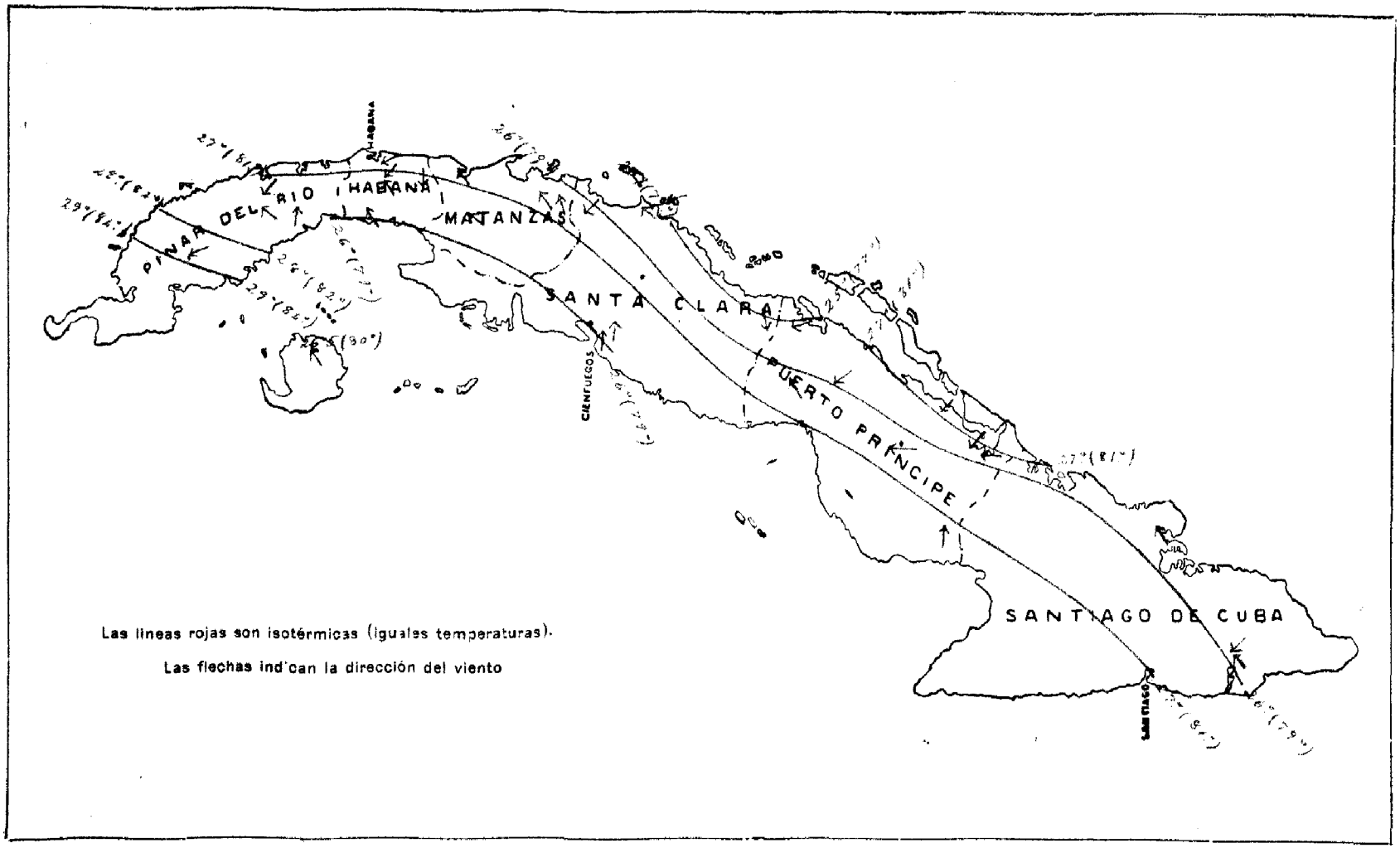

LLUVIA TOTAL EN MAYO DE 1912.

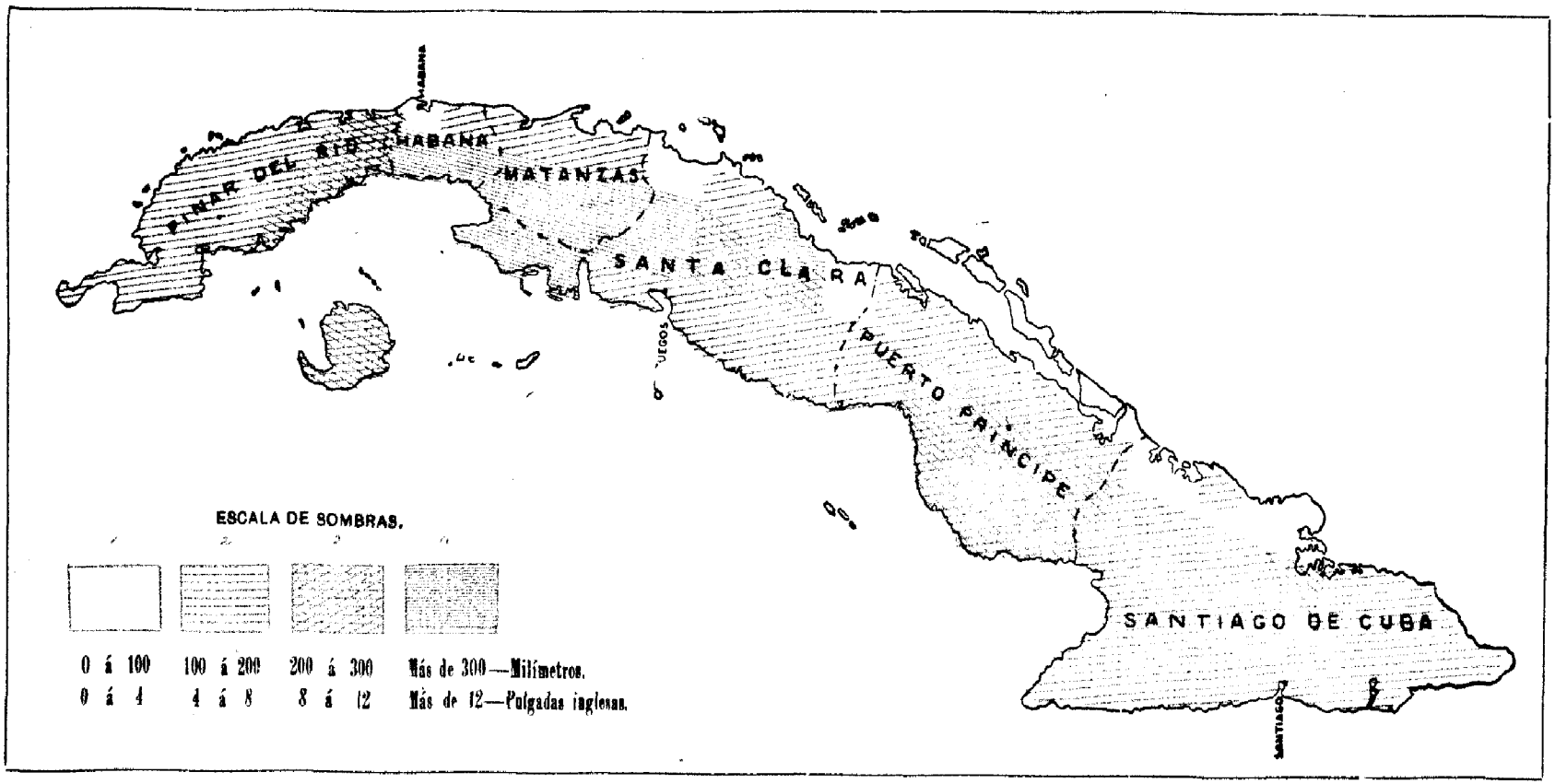

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XII.—No. 2

1º DE MARZO DE 1912

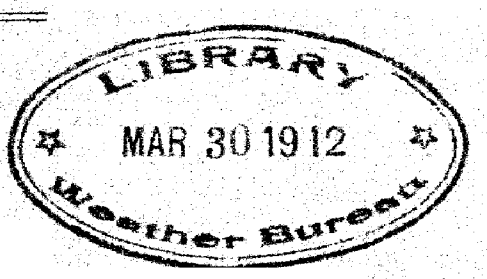

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

Exposiciones, por Ramón García Osés.—Promedio de las Cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Febrero de 1912.—Subsecretaría: declaratorias de nulidad y abandono de marcas.—Registro general: movimiento en el mes de Enero de 1912.—Jefatura de Minas de la Región Occidental y Oriental: relaciones de las minas demarcadas, de las empresas mineras con expresión del nombre de las minas que están en explotación; su clase de mineral; el número y clase de las máquinas que usan y caballos de fuerza, así como los usos á que las dedican; otras relaciones por sustancias de las concesiones existentes en 31 de Diciembre de 1911; del movimiento de expedientes del 1o. de Julio al 31 de Diciembre del mismo año; del mineral extraído y exportado y de las desgracias ocurridas en el mismo período.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de las marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas; de las patentes de invención nacionales presentadas, expedidas, concedidas, denegadas y declaradas abandonadas; de las extranjeras cuyos depósitos han sido solicitados, denegados, depositados, concedidos; de las marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de inscripción expedidos, denegados; de las marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas; concedidas, y sus certificados expedidos y denegados.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: resumen general de las condiciones climatológicas y de su efecto en la agricultura en la República de Cuba durante el año de 1911, con estados; datos y observaciones correspondientes al mes de Enero de 1912.

Grabados:—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída, correspondientes al año de 1911, y dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Enero de 1912.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XII.—No. 3

1º DE ABRIL DE 1912

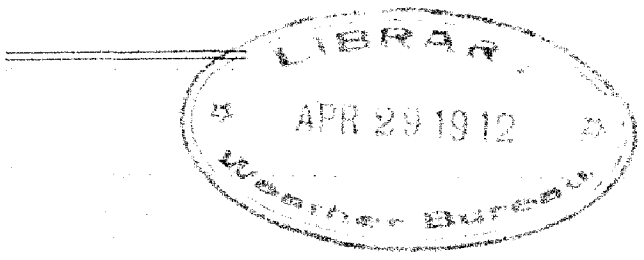

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

La experimentación científica en Agricultura, por Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincena del mes de Marzo de 1912.—Registro General: movimiento en el mes de Febrero de 1912.—Estado de la exportación y existencia de azúcares del 29 de Febrero de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.—Subsecretaría: declaratorias de abandono y caducidad de marcas.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las marcas internacionales cuyas admisiones han sido acordadas durante el período de 1o. de Mayo de 1911.—Relación de las solicitudes de patentes de invención nacionales, presentadas, concedidas, expedidas, denegadas; de las extranjeras cuyos depósitos han sido solicitados, concedidos y depositados; de los modelos industriales cuyas inscripciones han sido recibidas; de las marcas nacionales recibidas; de certificados expedidos; de inscripción denegadas, caducadas; de las marcas extranjeras cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas, concedidas y sus certificados expedidos, abandonadas y de depósito declaradas abandonadas.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: resumen general de las condiciones climatológicas en la República de Cuba durante el mes de Febrero de 1912.

Grabados: Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia caída en el mes de Febrero de 1912.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XII.—No. 4

1º DE MAYO DE 1912

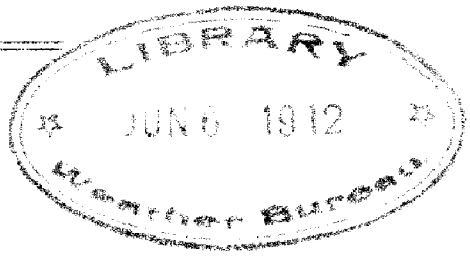

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

Necesidad de algunas mejoras en la enseñanza agrícola universitaria, por el señor Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincenas del mes de Abril de 1912. —Registro general: movimiento en el mes de Marzo de 1912.—Producción azucarera de la Isla de Cuba: exportación y existencia de azúcares en 31 de Marzo de 1912, comparado con igual fecha de 1910-1911.—Subsecretaría: declaratorias de nulidad y abandono de marcas.—Jefatura de Montes y Minas: número, superficie y sustancias de las concesiones mineras otorgadas y demarcadas en cada término desde el cese de la soberanía de España hasta el 31 de Diciembre de 1910, en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente.—Riqueza minera de la República de Cuba: sustancias y *superficie total de las concesiones en las seis provincias.*—*Negociado* de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relaciones de solicitudes de patentes de invención nacionales presentadas, concedidas, expedidas, denegadas, declaradas nulas y abandonadas: de invención extranjeras, cuyos depósitos han sido solicitados,, concedidos, depositados, caducadas y declaradas abandonadas.—Relación de los Modelos industriales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas;de marcas nacionales recibidas, expedidas, denegadas, caducadas y anuladas; de marcas extranjeras *cuyas solicitudes de depósito han sido recibidas* y de depósiro expedidos: de marcas nacionales de todas clases cuyos certificados de inscripción han sido expedidos; de marcas extranjeras cuyos certificados de depósito han sido expedidos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones correspondientes al mes de Marzo de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Marzo de 1912.

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XII.—No. 5

1º DE JUNIO DE 1912

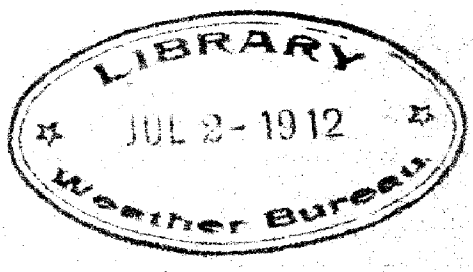

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

La ordeña con máquinas, por el señor Ramón García Osés.—Promedios de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana, correspondientes á la primera y segunda quincena del mes de Mayo de 1912.—Estado de la exportación y existencia de azúcares en 30 de Abril de 1912 comparado con igual fecha de 1910-1911.—Registro general: movimiento en el mes de Abril de 1912.—Subsecretaría: relación de las patentes de invención concedidas, expedidas y caducadas y declaratorias de nulidad y abandono.—Relación de las marcas internacionales recibidas para su registro de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, durante el mes de Abril de 1911.—Informe de los trabajos realizados durante el primer trimestre de 1912 en el Departamento de Horticultura.—Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes: relación de las patentes de invención extranjeras solicitadas, depositadas, caducadas; nacionales presentadas, concedidas, expedidas y anuladas; de las marcas nacionales recibidas; de certificados de inscripción expedidas, denegadas; de marcas extranjeras cuyos depósitos han sido recibido y expedido; y de marcas nacionales declaradas caducadas. Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Abril de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Abril de 1912.

498

REPUBLICA DE CUBA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Año VII.—Vol. XII.—No. 6

1º DE JULIO DE 1912

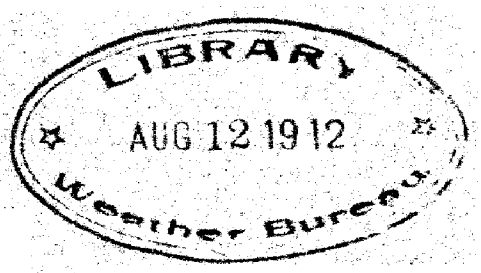

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1912

SUMARIO

Lo que debemos ir haciendo, por el Sr. Ramón García Osés.—Promedio de las cotizaciones del Colegio de Corredores y de la Bolsa Privada de la Habana correspondientes á la 1ª y 2ª quincena del mes de Junio de 1912.—Estado de la exportación y existencia de azúcares en 31 de Mayo de 1912 comparado con igual fecha de 1910-1911.—Registro general: movimiento en el mes de Mayo de 1912.—Subsecretaría: relación de las patentes de invención caducadas y concedidas.—Propiedad intelectual: relación de las obras inscriptas en el Registro general durante el primer y segundo trimestre de 1912; relación de las obras denegadas durante el primer y segundo trimestre de 1912.—Departamento de Agricultura: informe de los trabajos realizados por este Departamento durante el primer trimestre de 1912.—Negociado de la Propiedad intelectual, marcas y patentes: relación de las solicitudes de patentes nacionales de invención presentadas, concedidas, expedidas y caducadas; de las extranjeras cuyos depósitos han sido solicitados, concedidos y depositados; de marcas nacionales cuyas solicitudes de inscripción han sido recibidas; de certificados de inscripción expedidos y solicitudes de inscripción denegadas; de las extranjeras cuyas solicitudes de depósitos han sido recibidas, y de certificados de depósitos expedidos. Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas; datos y observaciones correspondientes al mes de Marzo de 1912.

Grabados: dos planos de temperatura y vientos predominantes en el mes de Mayo de 1912.